

# FICHAS INICIALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2019-2020

DE LOS PROGRAMAS  
Y LAS ACCIONES  
FEDERALES DE  
DESARROLLO SOCIAL

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide  
se puede mejorar

## **Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 de los Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social**

### **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social**

Insurgentes Sur 810  
Colonia Del Valle  
Alcaldía de Benito Juárez  
CP 03100  
Ciudad de México

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 de los Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social. Ciudad de México: CONEVAL, 2020.

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL****INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2020-2024\*****María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**Centro de Investigaciones y Estudios  
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur**John Roberto Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana

**Secretaría Ejecutiva****José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**Karina Barrios Sánchez**

Directora General Adjunta de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Directora General Adjunta de Análisis de la Pobreza

**Édgar A. Martínez Mendoza**

Director General Adjunto de Coordinación

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Director General Adjunto de Administración

## COLABORADORES

### Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

#### Equipo técnico

Karina Barrios Sánchez  
Liv Lafontaine Navarro  
Rosa María Bejarano Arias  
Deniss Cruz Ortega  
Matilde Elizabeth Aguilar Martínez  
María Luisa Monroy Merchán

#### Agradecimientos

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece el esfuerzo de los servidores públicos adscritos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de desarrollo social por su colaboración para la realización de las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020.

## Contenido

Índice de figuras .....	4
Índice de gráficas.....	4
Siglas y Acrónimos .....	5
Glosario .....	6
Introducción .....	8
I. Objetivo de la FIMyE 2019-2020 .....	10
II. Proceso de elaboración de la FIMyE frente a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) .....	11
III. Descripción del contenido de la FIMyE .....	13
Ficha Inicial de Monitoreo .....	14
Ficha Inicial de Evaluación.....	14
IV. Principales hallazgos de la FIMyE 2019-2020 .....	16
V. Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 .....	21

## Índice de figuras

Figura 1. Actores que participan en el proceso de elaboración de la FIMyE .....	11
Figura 2. Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 .....	13

## Índice de gráficas

Gráfica 1. Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 por Dependencia y Presupuesto Ejercido 2019 (millones de pesos constantes de 2012) .....	9
Gráfica 2. Número de Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 y 2019-2020 por dependencia .....	16
Gráfica 3. Porcentaje de programas y acciones evaluados por tipo de población atendida 2019.....	17
Gráfica 4. Población atendida y cobertura 2019.....	18
Gráfica 5. Porcentaje de programas y acciones evaluados que reportaron acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID 19).....	19
Gráfica 6. Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID 19) por dependencia .....	20

## Siglas y Acrónimos

<b>BIENESTAR</b>	Secretaría de Bienestar
<b>CGPD</b>	Coordinación General de Programas para el Desarrollo
<b>CIR</b>	Comisión Intersectorial para la Reconstrucción
<b>CONACyT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CULTURA</b>	Secretaría de Cultura
<b>FIMyE</b>	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación
<b>FMyE</b>	Ficha de Monitoreo y Evaluación
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>INPI</b>	Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>LGDS</b>	Ley General de Desarrollo Social
<b>MEED</b>	Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación
<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>SALUD</b>	Secretaría de Salud
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SIEED</b>	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
<b>STPS</b>	Secretaría de Trabajo y Previsión Social

## Glosario

<b>Acciones de desarrollo social</b>	Las intervenciones presupuestarias de modalidad “B-Provisión de bienes públicos” y “E-Prestación de servicios públicos”, alineados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico.
<b>Aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas</b>	Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas y estudios que pueden ser atendidos para la mejora del programa o acción.
<b>Dependencias</b>	A las que se refiere el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que participen en la ejecución de programas de desarrollo social.
<b>Derechos Sociales</b>	Definidos en el artículo 6° de la Ley General de Desarrollo Social: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación en términos de la Constitución política.
<b>Entidades</b>	A las que se refiere el artículo 3° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que participen en la ejecución de programas de desarrollo social.
<b>Evaluación</b>	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
<b>Monitoreo</b>	Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, etcétera, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto de los resultados esperados.
<b>Población atendida</b>	Población beneficiada por una intervención pública en un ejercicio fiscal.
<b>Población objetivo</b>	Población que una intervención pública tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.
<b>Población potencial</b>	Población total que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia del programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
<b>Programa de desarrollo social</b>	Las intervenciones presupuestarias alineadas a alguno de los derechos sociales o con la dimensión del bienestar económico, y que son de modalidad S (Reglas de Operación) o U (Otros programas de subsidios).

**Recomendaciones**

Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción.

**Unidad o área de evaluación**

Área administrativa ajena a la operación de los programas federales, políticas públicas o fondos de aportaciones federales con atribuciones en las dependencias y entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones y sus resultados, su calidad y cumplimiento normativo, así como responsable del envío de los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.

**Unidad responsable**

Área administrativa de las dependencias y las entidades, obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas presupuestarios comprendidos en la estructura programática.

## Introducción

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecutan las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

En este sentido, el CONEVAL interesado en generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones y la mejora de la política de desarrollo social, presenta las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación (FIMyE) 2019-2020 que evalúan el ejercicio fiscal 2019 de los programas y acciones de desarrollo social a cargo de 17 entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, con base en el listado de programas y acciones de desarrollo social vigentes en 2020 y que forman parte del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social<sup>1</sup>, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 52 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, emitido conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL.

La FIMyE es una herramienta eficaz para mostrar de forma estructurada, sintética y homogénea, el avance de los programas y acciones federales de desarrollo social en el cumplimiento de sus objetivos, con el fin de brindar información clave sobre el desempeño de los programas a los tomadores de decisiones. Su elaboración se encuentra a cargo de las áreas de evaluación de cada una de las dependencias que operan los programas y acciones federales, por lo que permite fortalecer capacidades en temas de evaluación al interior de las dependencias, bajo la coordinación del CONEVAL.

El Listado de programas y acciones federales de desarrollo social 2020 está conformado por un total de 149 intervenciones gubernamentales de modalidades presupuestarias S, U, B y E, vinculadas con los derechos sociales descritos en el artículo 6 de la LGDS o con la dimensión de bienestar económico. De éstos, 147 elaboraron ficha, mientras que los programas U001 Seguridad Social Cañeros y U003 Subsidio por cáncer IMSS, no hicieron ficha.

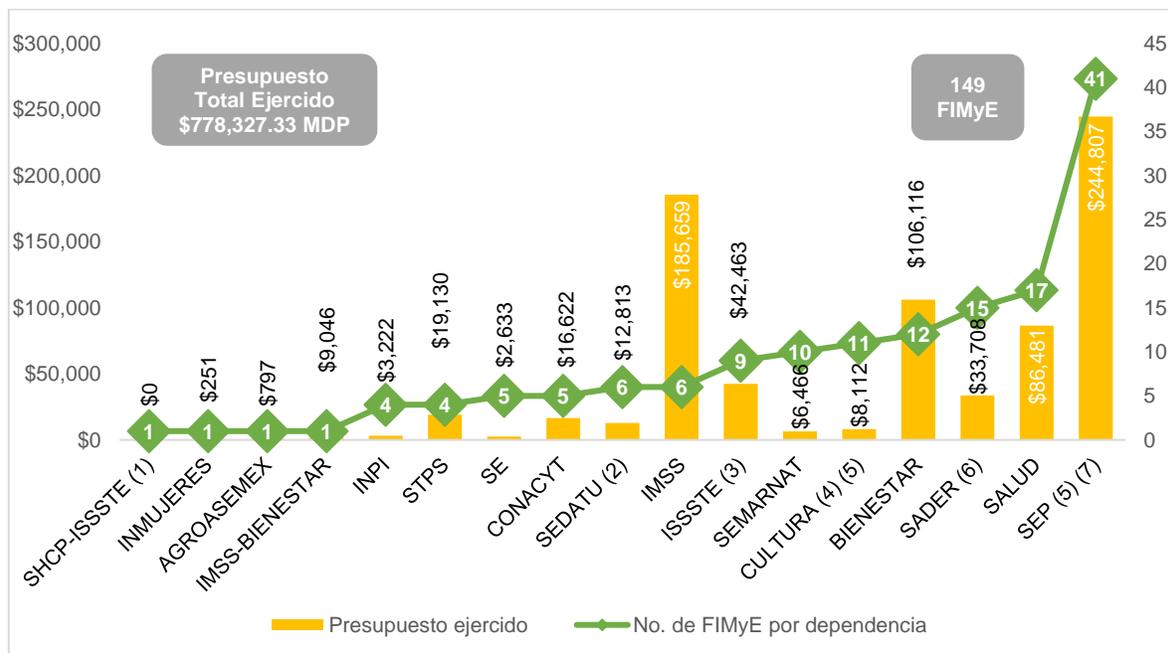
De los 147 programas, tres son operados por más de una dependencia, como es el caso del Programa Nacional de Reconstrucción (U281) que es operado por SEP, SALUD, CULTURA y SEDATU, esta última es la instancia coordinadora de la operación del programa mediante la Comisión Intersectorial para la Reconstrucción (CIR), y fue también la encargada de consolidar la información de las cuatro dependencias para la elaboración de la ficha. Por otro lado, los programas de Educación superior y de posgrado (E010) y Desarrollo Cultural (E011) son operados por SEP y CULTURA, pero en estos casos, cada dependencia realizó su FIMyE, sumando un total de 149 informes de FIMyE 2019-2020. En

---

<sup>1</sup> El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social se encuentra publicado en la siguiente liga <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/default.aspx>

la gráfica 1 se puede consultar el número de fichas elaboradas por cada dependencia y el presupuesto total de los programas a su cargo.

**Gráfica 1. Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 por Dependencia y Presupuesto Ejercido 2019 (millones de pesos constantes de 2012)**



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FIMyE 2019-2020 y la Cuenta Pública 2019.

Notas:

- (1) No se reporta el presupuesto del programa Subsidio por cáncer ISSSTE (U004), dado que es de nueva creación en 2020. Este programa es operado conjuntamente por SHCP e ISSSTE, con recursos del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.
- (2) El Programa Nacional de Reconstrucción (U281) contempla el presupuesto de las dependencias en las que opera (SEDATU, SEP, SALUD y CULTURA) y se reporta en la SEDATU.
- (3) El ISSSTE incluye el presupuesto del programa E045 Prestaciones Sociales que operó en 2019 y en 2020 fue eliminado por escisión, dando origen a los programas E046 Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios, E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil y E049 Servicios Integrales a Pensionados.
- (4) CULTURA contempla el presupuesto del programa S243 Programa Nacional de Becas que operó en 2019 y en 2020 fue eliminado por escisión, dando origen al programa S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.
- (5) Los programas E010 Servicios de educación superior y posgrado y E011 Desarrollo Cultural, presentan una ficha por cada una de las dependencias en las que operan (SEP y CULTURA).
- (6) La SADER considera el presupuesto de los programas S259 Programa de Fomento a la Agricultura y S261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola que operaron en 2019 y en 2020 fueron eliminados por fusión, dando origen al S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.
- (7) La SEP incluye el presupuesto de los programas S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa y S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa que operaron en 2019 y en 2020 fueron eliminados por escisión, dando origen a los programas S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), S296 Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), S297 Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM), S298 Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS), S299 Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica y S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa.

El presente documento está integrado por cinco apartados, en el primero se enuncian los objetivos de la FIMyE 2019-2020, en el segundo se aborda el proceso que se llevó a cabo para su elaboración en el contexto de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 y las medidas de austeridad establecidas en la Administración Pública Federal. En el tercer apartado se encuentra una descripción general de las secciones que integran la FIMyE y el

tipo de información que contienen. La cuarta sección presenta los resultados más relevantes que pueden ser consultados en las FIMyE y, finalmente, se presentan las 149 FIMyE 2019-2020, las cuales también se encuentran disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

## I. Objetivo de la FIMyE 2019-2020

La FIMyE es el instrumento sintético de evaluación más actualizado, diseñado a partir de otras herramientas desarrolladas por el CONEVAL con el objetivo de facilitar el uso de la información derivada de las evaluaciones para los tomadores de decisiones y la mejora de la política pública. Este ejercicio se realizó partir de 2013 con las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE). En 2020 la evaluación cambió de nombre a Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIMyE), con el fin de mostrar los primeros resultados de los programas y acciones de desarrollo social en el primer año de gobierno de la Administración Pública Federal.

La Ficha incorpora un apartado sobre la participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo (CGPD), que es la instancia responsable del funcionamiento de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, y creada con el propósito de coordinar e implementar en las entidades federativas los planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, la supervisión de los servicios y los programas a cargo de las dependencias y entidades, así como la supervisión de los programas que ejercen algún beneficio directo a la población.<sup>2</sup>

Asimismo, se agregó una nueva sección que permitiera evidenciar los efectos presentados en la operación de los programas y acciones de desarrollo social, derivado de la declaración de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) a partir del 30 de marzo de 2020<sup>3</sup> y las medidas adoptadas en la operación de la Administración Pública Federal para su atención. Lo anterior se consideró oportuno, ya que el proceso de elaboración de las FIMyE comenzó al cierre de la Cuenta Pública 2019, en el segundo trimestre de 2020, que fue justo el momento en el que iniciaron las medidas de contención de la pandemia por la COVID-19 en México.

De esta manera, el objetivo general de la FIMyE es entregar a los tomadores de decisiones información relevante y actualizada sobre el desempeño de los programas y acciones, a fin de que cuenten con elementos que ayuden en su proceso de mejora. Con base en lo anterior, la FIMyE presenta un resumen de los principales resultados de los programas, sus avances en la cobertura, su vinculación con el sector, sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones y los compromisos adquiridos derivados de otras evaluaciones, así como la participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo (CGPD) en los programas y las afectaciones o acciones

<sup>2</sup> Diario Oficial de la Federación (DOF). (2018). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153\\_220120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf)

<sup>3</sup> Diario Oficial de la Federación (DOF). (2020). ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020#:~:text=Al%20margen%20un%20sello%20con.%2D%20Consejo%20de%20Salubridad%20General.&text=Primero.,CoV2%20\(COVID%2D19\)](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020#:~:text=Al%20margen%20un%20sello%20con.%2D%20Consejo%20de%20Salubridad%20General.&text=Primero.,CoV2%20(COVID%2D19))

derivadas de la pandemia de la COVID-19 en su operación durante el presente ejercicio fiscal (2020) y lo programado para el siguiente (2021).

## II. Proceso de elaboración de la FIMyE frente a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

El proceso de elaboración de las FIMyE involucra a las Unidades de Evaluación (UE) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que tienen a su cargo los programas y acciones de desarrollo social. Son éstas las que solicitan la información a las Unidades Responsables (UR) de la operación de los programas, y las que validan e integran la información que se presenta en las fichas. Por su parte, el CONEVAL lleva a cabo la coordinación de las actividades que se deben realizar para la integración de la FIMyE, a la vez que retroalimenta a las UE con el propósito de promover que los diferentes apartados de la FIMyE cuenten con la calidad de la información requerida (figura 1).

**Figura 1. Actores que participan en el proceso de elaboración de la FIMyE**



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Las FIMyE se desarrollan en dos plataformas informáticas del CONEVAL: i) el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) que es el sistema donde las UE integran la información de los diferentes apartados que componen las fichas y que tenía la función de validar las entidades federativas en las que habían operado los programas, y ii) el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED) que es el repositorio de la documentación que respalda dicha información.

En 2020, debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el Gobierno Federal realizó ajustes presupuestarios para su atención, por lo que varias dependencias a nivel federal, incluido el CONEVAL, tuvieron reservas presupuestarias.<sup>4</sup> Esto derivó en la imposibilidad de contar con la operación de los sistemas para el desarrollo de dicha evaluación anual y por tanto la necesidad de desarrollar un proceso de coordinación emergente que permitiera desarrollar los 149 informes de evaluación, así como contar con la información de manera oportuna.

<sup>4</sup> Diario Oficial de la Federación (DOF). (2020). DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020)

Para atender esta eventualidad, el CONEVAL ajustó temporalmente la forma en la que se analizó la información y se desarrollaron los informes finales de la FIMyE 2019-2020. Al igual que en años anteriores, este proceso contó con la participación de las unidades de evaluación de las dependencias coordinadoras de los programas y con el sistema MEED, pero en esta ocasión se utilizó un archivo de Excel como base para la recolección de información y para el desarrollo de los informes finales de los 149 programas presupuestarios.

Con el objetivo de resolver las dudas y otras eventualidades que pudieran tener las unidades de evaluación que desarrollaron las fichas, el CONEVAL dio seguimiento a todo el proceso de desarrollo y llevó a cabo dos capacitaciones en línea con los servidores públicos encargados de dichas evaluaciones, en las que participaron todas las dependencias y entidades involucradas en el desarrollo de este proceso. La primera capacitación abordó el uso de las herramientas para el desarrollo y la coordinación del ejercicio de evaluación; mientras que la segunda buscó explicar el proceso de generación de las fichas en formato PDF, que representan el informe final de la evaluación.

A lo largo del proceso, se enfrentaron y resolvieron diversos retos, entre los que destacan:



Coordinar la integración de la ficha en el contexto del trabajo en casa: comunicaciones vía correo electrónico, videoconferencias y en algunos casos, llamadas a números personales. En las dos primeras se podían presentar problemas de conectividad debido a la inestabilidad que en muchas ocasiones presentan las redes domésticas.



La falta de compatibilidad entre las diferentes versiones de Excel en las que fue desarrollada la base de datos y la que tenían disponible las UE para realizar el trabajo desde casa, lo que provocó, en algunos casos, errores en la base de datos, los cuales fueron resueltos.



Los inconvenientes presentados por las UE de las dependencias para obtener de manera oportuna la información de parte de las unidades responsables de la operación de los programas.

Una de las principales limitantes que presentó la integración de la FIMyE mediante la base de datos en Excel, fue la restricción de contar con un medio de verificación sistematizado que permitiera garantizar la precisión de la información reportada respecto a la cobertura de los programas, ya que en años anteriores, la información de los municipios y localidades registrada en la Plantilla de Población Atendida era validada a través del Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), mientras que en el ejercicio actual, las UE fueron las encargadas de integrar y validar las Plantillas de Población Atendida 2019 con base en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y

Localidades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>5</sup>, estas plantillas se publicaron con las FIMyE para pronta referencia.

En cuanto a los avances de los indicadores de resultados, el CONEVAL proporcionó a cada dependencia la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los años 2008 a 2019, a fin de que las UE validaran y reportaran los avances de los resultados de los programas.

Finalmente, cada una de las dificultades presentadas fueron solucionadas por el CONEVAL con el esfuerzo y compromiso de las UE, incentivando la calidad de la información presentada en las 149 FIMyE 2019-2020.

### III. Descripción del contenido de la FIMyE

La Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 consta de dos páginas (figura 2):

a) Ficha Inicial de Monitoreo (página 1), que presenta los resultados y cobertura del programa o acción, así como información sobre el sector del que forma parte.

b) Ficha Inicial de Evaluación (página 2), donde se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y retos del programa o acción, se formulan recomendaciones para su mejora y muestra su relación con la CGPD, así como los efectos que ha tenido la pandemia de la COVID-19 en el desarrollo de los programas durante el ejercicio fiscal actual (2020) o los que tendrá en el siguiente (2021).

**Figura 2. Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020**



Fuente: elaboración de CONEVAL.

<sup>5</sup> La actualización de los municipios y localidades corresponde a diciembre de 2019.

A continuación, se presenta una breve descripción de la información que contiene cada uno de los apartados de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020.

### **Ficha Inicial de Monitoreo**

#### **Descripción del programa**

- Presenta una breve reseña que permite entender cuál es el objetivo de la acción o programa, cómo lo lleva a cabo (bienes y servicios que entrega), a quién está dirigido, y con qué periodicidad entrega el bien o servicio a su población atendida.

#### **Resultados**

- Se muestran los principales resultados de la intervención a partir de la información pública disponible. Pueden ser evaluaciones de impacto, hallazgos relevantes que tienen un vínculo directo con los objetivos del programa o acción derivados de otro tipo de evaluaciones externas, y/o del avance de los indicadores estratégicos en el año 2019.

#### **Cobertura**

- Se presentan los datos más relevantes sobre la cobertura como la definición de la población objetivo, la desagregación por sexo y por nivel de focalización de la población atendida en 2019 y la evolución de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

#### **Análisis del Sector**

- El propósito de este apartado es identificar la vinculación del programa o acción con el Programa Sectorial 2020-2024, mediante la relación presupuestal del programa con el sector y el análisis de los alcances y limitaciones que ha presentado el programa en dicha vinculación. Adicionalmente, se menciona la alineación del programa o acciones de desarrollo social al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como, señalar los mecanismos que le permiten al programa contribuir al mismo.

Fuente: elaboración de CONEVAL.

### **Ficha Inicial de Evaluación**

#### **Fortalezas y/u Oportunidades**

- Se registran los elementos internos o capacidades de gestión o recursos de la intervención, tanto humanos como materiales, que pueden ser útiles para el logro de su fin o propósito. Asimismo, se identifican las oportunidades o factores externos no controlables por el programa o acción que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora del mismo.

#### **Debilidades y Amenazas**

- En este apartado se consideran las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos del programa o acción que pueden obstaculizar el logro del Fin o Propósito. Asimismo, el programa identifica los factores del entorno que de manera directa o indirecta afectan negativamente su desempeño y limita el logro de sus objetivos, por tanto, se constituyen en una amenaza.

#### **Recomendaciones**

- Se registran las recomendaciones derivadas del análisis de los dos apartados anteriores, así como aquellas provenientes de las evaluaciones realizadas al programa o acción. Las recomendaciones deben ser factibles y orientadas a cada uno de los retos de la intervención, mismas que se espera sean consideradas como Aspectos Susceptibles de Mejora.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

- El propósito de este apartado es presentar los compromisos de mejora de los programas o acciones, fruto de las recomendaciones provenientes de las evaluaciones. Por tanto, el programa registra el nivel de avance de los aspectos de mejora comprometidos en años anteriores, y señala los que considera más relevantes en el ejercicio fiscal evaluado.

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

- La CGDP junto con la Secretaría de Bienestar, establecen los lineamientos para que las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las entidades federativas, coordinen e implementen los programas y acciones para el desarrollo integral, realicen funciones de atención ciudadana y supervisen los programas que ejercen algún beneficio directo a la población. Por ello, el objetivo de ese apartado es identificar qué programas o acciones de desarrollo social contaron con la participación de la CGDP, así como conocer los mecanismos de colaboración entre los programas y la Coordinación.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

- En este apartado se señalan los efectos que la pandemia por la COVID-19 ha generado en la operación de los programas y acciones de desarrollo social en el presente ejercicio fiscal, con el propósito de documentar los cambios o las acciones que han tenido que implementar frente a la emergencia sanitaria, o si las diferentes medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia afectarán su ejecución en el año 2021.

Fuente: elaboración de CONEVAL.

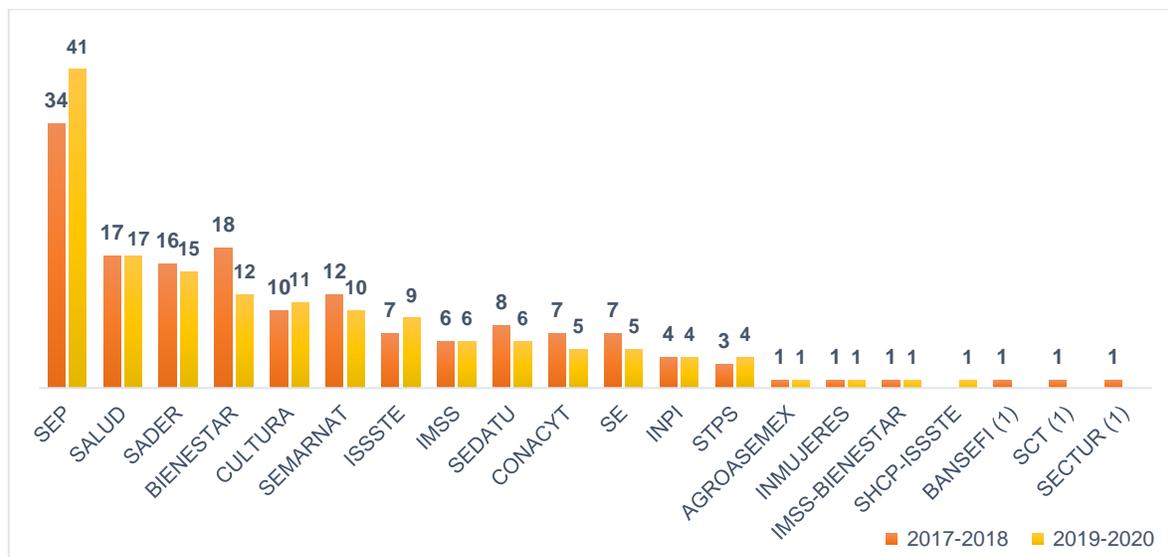
La información que se presenta en la FIMyE permite conocer las características, avances y resultados de los programas. En el siguiente apartado se muestran los principales hallazgos de la FIMyE 2019-2020 de los programas y acciones federales de desarrollo social.

#### IV. Principales hallazgos de la FIMyE 2019-2020

En este apartado se presentan los principales hallazgos de la Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación del periodo 2019-2020, que evalúan los programas y acciones de desarrollo social a cargo de 17 entidades y dependencias de la Administración Pública Federal.

Para el periodo anteriormente señalado, se elaboraron 149 FIMyE, mientras que en 2017-2018 se realizaron 155 FMyE (ver gráfica 2). La diferencia entre el número de fichas elaboradas se debe principalmente a cambios en la estructura programática tales como: eliminación de programas, fusiones, re-sectorizaciones, o bien, la creación de programas nuevos.

**Gráfica 2. Número de Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 y 2019-2020 por dependencia**



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FIMyE 2019-2020

Notas:

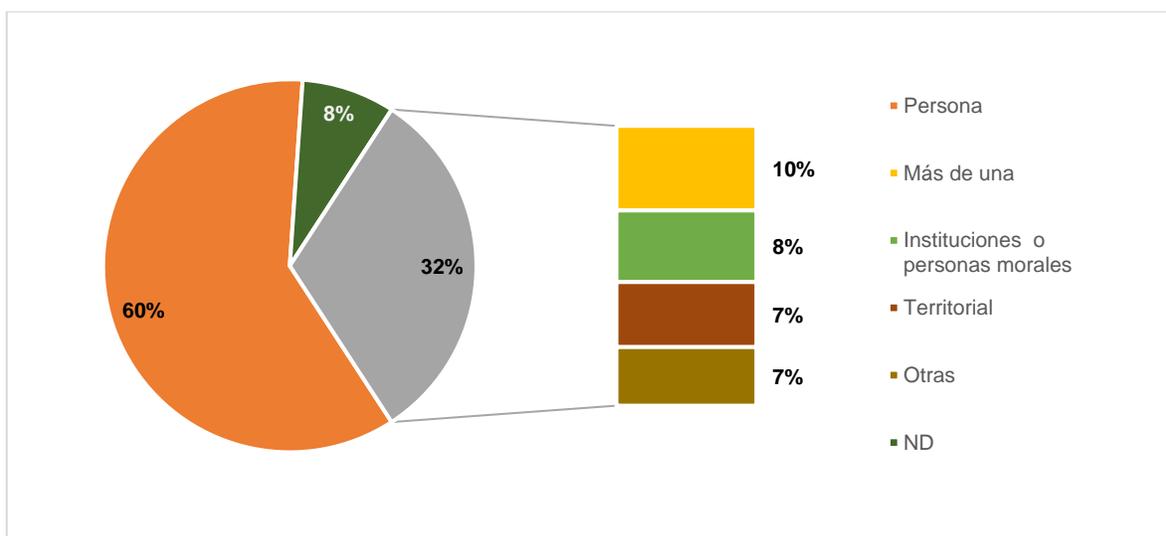
(1) Los programas y acciones operados en 2017 por SECTOR, SCT y BANSEFI fueron eliminados en 2019, por lo que estos no reportan ficha en el ciclo 2019-2020.

Como se puede observar, la SEP es la dependencia que concentra el mayor número de programas, y por ende de fichas elaboradas en ambos periodos. De igual manera, se puede observar que debido a los cambios en la estructura programática, dependencias como BIENESTAR, SADER, SEMARNAT, SEDATU, CONACYT y SE disminuyeron el número de fichas elaboradas debido a la reducción en el número de programas que operaron en 2019. Mientras que CULTURA, el ISSSTE y la STPS aumentaron el número de fichas, debido principalmente a la creación de programas nuevos.

Por su parte, BANSEFI, SCT y SECTOR ya no elaboraron ficha debido a que los programas sociales a su cargo fueron eliminados en 2019. De igual manera, se registró la elaboración de la ficha del programa U004 Subsidio por cáncer ISSSTE, operado por esta entidad en coordinación con la SHCP. Asimismo, los programas U001 Seguridad Social Cañeros y U003 Subsidio por cáncer IMSS no entregaron la FIMyE 2019-2020.

Parte de la información que se puede consultar en la FIMyE es la población que atendieron los programas y acciones de desarrollo social en 2019. Como se puede observar en la siguiente gráfica, 60 por ciento de los programas atiende a personas, entre los que se encuentran mujeres, niños, estudiantes, docentes, jóvenes, por mencionar algunas. Mientras que 32 por ciento cuenta con una unidad de medida diferente a personas, de los cuales, ocho por ciento atiende a instituciones o personas morales (tales como escuelas, centros de investigación, instituciones educativas o de salud, empresas, entre otras), mientras que siete por ciento contabiliza sus poblaciones a través de una medida territorial como son las Zonas de Atención Prioritarias, localidades, municipios y/o hectáreas. Destaca que 10 por ciento de los programas y acciones tienen más de una unidad de medida para su población atendida, lo que implica que atienden a más de un tipo de población. Por otro lado, ocho por ciento no dispone de esta información o no la proporcionó para la FIMyE 2019-2020.

**Gráfica 3. Porcentaje de programas y acciones evaluados por tipo de población atendida 2019**



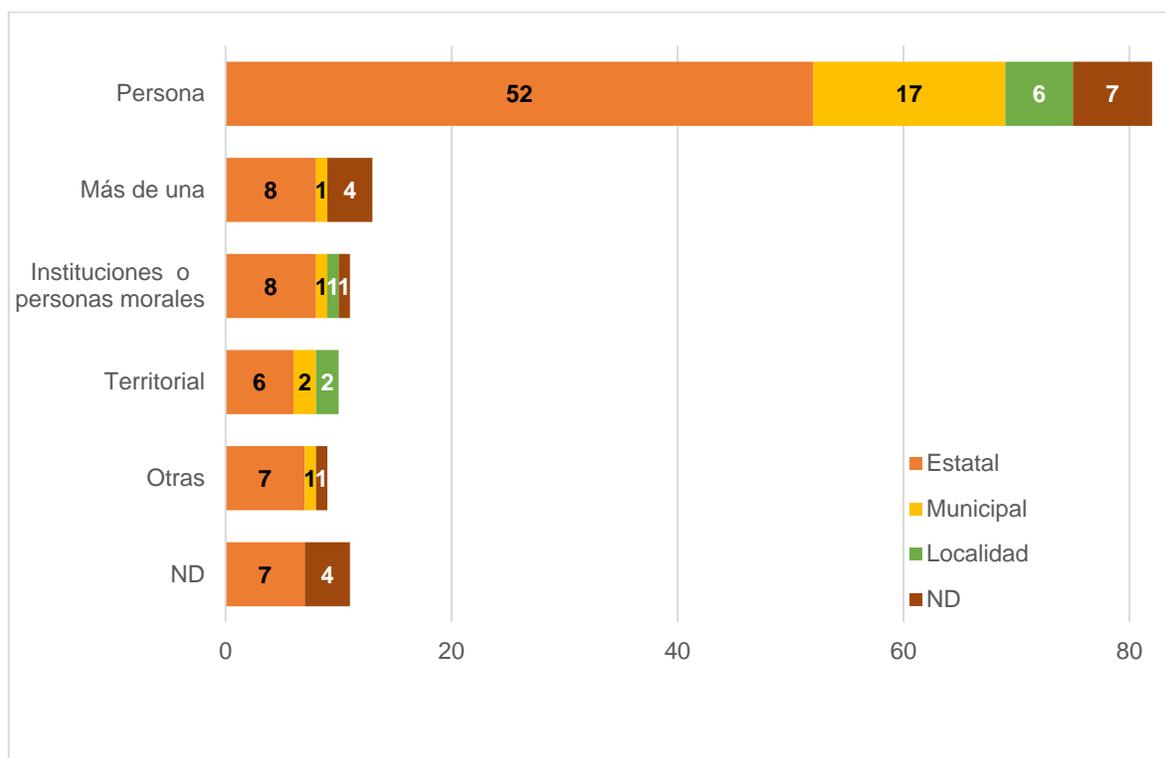
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FIMyE 2019-2020.

Nota: La categoría Persona considera los hogares, mientras que la categoría Otros incluye proyectos, propuestas, impactos, por mencionar solo algunas de las poblaciones incluidas en este grupo.

La categoría ND se refiere a los programas que no disponen de esta información, o no la proporcionaron para la FIMyE. La gráfica no incluye los 13 programas que iniciaron su operación en 2020, por lo que no disponen de esta información.

Otra información interesante a consultar en las FIMyE es el número de entidades, municipios y localidades que fueron atendidos por los programas. Como se muestra en la siguiente gráfica, 88 programas cuentan con información de sus poblaciones a nivel estatal y 22 programas disponen de información a nivel municipal. De los programas que atienden a personas, 52 cuentan con desagregación a nivel estatal y 17 a nivel municipal. Por otro lado, los programas que atienden a personas, territorios e instituciones o personas morales, cuentan con información a nivel localidad. En este sentido, las FIMyE 2019-2020 permiten identificar la cobertura territorial de los programas y el nivel de desagregación de las poblaciones.

**Gráfica 4. Población atendida y cobertura 2019**



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FIMyE 2019-2020.

Por otro lado, en relación con la participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo (CGPD), la cual está orientada a coadyuvar a los programas de desarrollo social, se observa que las Unidades de Evaluación únicamente reportaron esta relación con nueve de los programas evaluados: Fertilizantes; Programa de Microcréditos para el Bienestar; Jóvenes Construyendo el Futuro; Programa de Fomento a la Economía Social; Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; Programa de Apoyo a la Educación Indígena; Programa de Infraestructura Indígena; Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas; y el Programa de Derechos Indígenas. Algunas de las actividades que llevó a cabo la CGPD en estos programas fueron la identificación, atención y acompañamiento de beneficiarios; la verificación de requisitos y la integración conjunta de padrones en el Padrón Único de Beneficiarios de BIENESTAR.

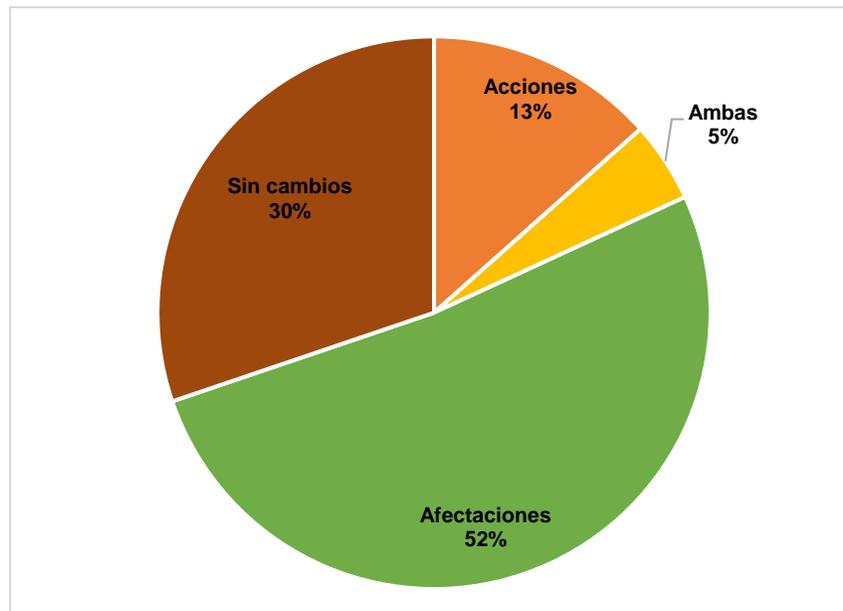
Sin embargo, es importante mencionar que en las Evaluaciones de Diseño con Trabajo de Campo 2019-2020 realizadas por el CONEVAL<sup>6</sup>, es posible identificar la participación de la CGPD en otros programas y acciones, tales como: Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Sembrando Vida de BIENESTAR; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Crédito Ganadero a la Palabra y Producción para el Bienestar de la SADER; Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar

<sup>6</sup> Las Evaluaciones de Diseño con Trabajo de Campo a los programas prioritarios de desarrollo social 2019-2020 pueden consultarse en el siguiente enlace: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones\\_Disenio\\_Developmental\\_Social.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Disenio_Developmental_Social.aspx)

Benito Juárez, Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro de la SEP; y el Programa Nacional de Reconstrucción de la SEDATU.

Otro dato a resaltar que se presenta en las FIMyE 2019-2020, son las afectaciones o acciones derivadas de la pandemia provocada por la COVID-19 en el desarrollo de los programas sociales durante el ejercicio fiscal actual (2020). Para ello, a partir de la información que se reportó en las FIMyE, se identificaron cuatro categorías: Acciones, Afectaciones, Ambas y Sin cambios. Como se observa en la gráfica siguiente, 13 por ciento del total de programas evaluados reportaron haber realizado alguna acción relacionada para atender la emergencia sanitaria por el COVID-19, las cuales se centraron en acciones de salud, apoyos económicos, entre otros. Mientras que 52 por ciento de los programas mencionaron algún tipo de afectación en su operación, tales como: reducciones de personal operativo o presupuestarias, suspensión de actividades, trabajo en casa, acciones en línea, entre otros. De igual manera, cinco por ciento reportaron haber tenido acciones y afectaciones. Ahora bien, 30 por ciento de los programas no tuvieron cambios derivados o relacionados con la pandemia.

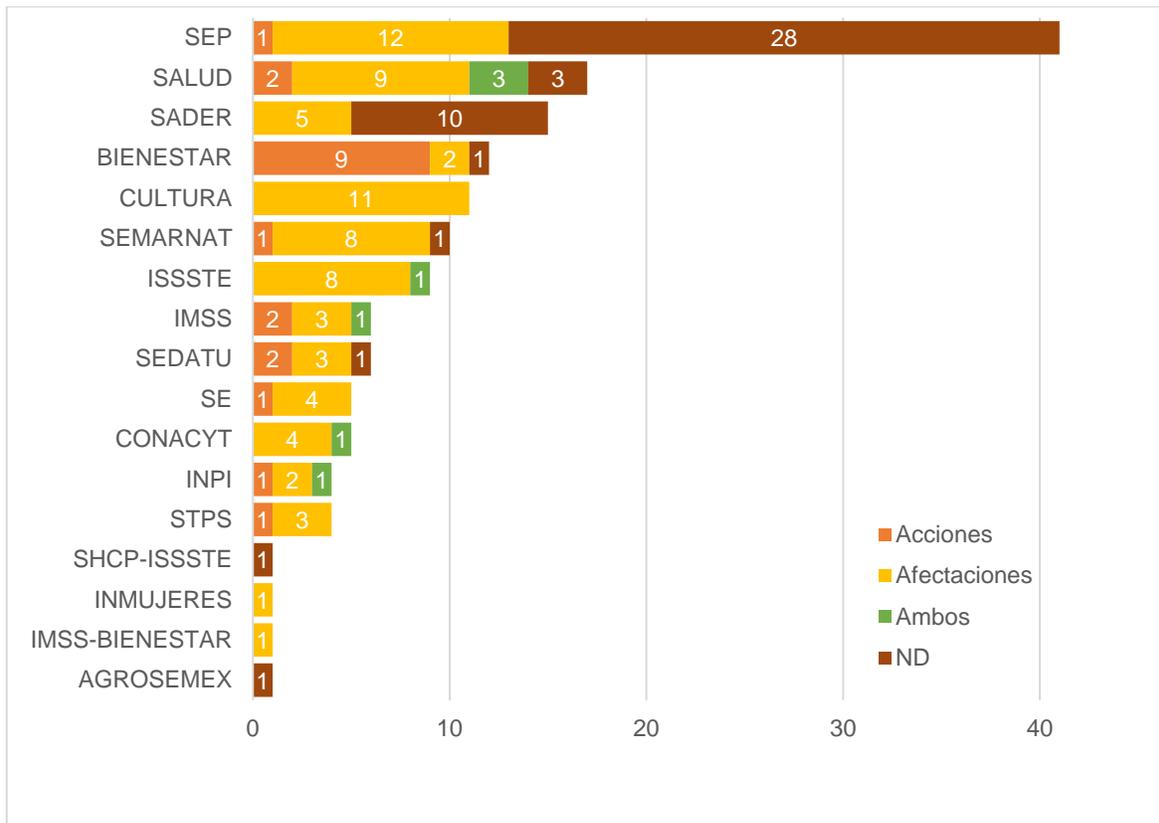
**Gráfica 5. Porcentaje de programas y acciones evaluados que reportaron acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID 19)**



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FIMyE 2019-2020

Como se puede observar en la siguiente gráfica, sobre los efectos de la COVID-19 a nivel dependencia destaca que la SEP tiene el mayor número de programas que reportó afectaciones, seguido por CULTURA y los programas operados por las dependencias a cargo de los servicios de salud, como son el ISSSTE, el IMSS y la Secretaría de Salud. Por otro lado, BIENESTAR es la dependencia en la que la mayoría de sus programas reportaron acciones para atender la emergencia sanitaria.

**Gráfica 6. Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2 (COVID 19) por dependencia**



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FIMyE 2019-2020

Finalmente, las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020, permiten a la ciudadanía, al sector académico, y a los tomadores de decisión, contar con un panorama general de los programas y acciones de desarrollo social en términos de su desempeño, específicamente en el logro de sus resultados a nivel de fin y de propósito, la atención a su población objetivo y el nivel de su despliegue territorial.

Asimismo, estas fichas resumen las principales fortalezas oportunidades, debilidades y amenazas que tienen los programas con el fin de transparentar aquellos puntos donde es necesario articular y generar procesos de mejora continua. Es importante resaltar que la edición 2019-2020, presenta dos apartados nuevos que caracterizan el desarrollo de los programas en el actual periodo, por un lado la participación de la Coordinación General de los Programas para el Desarrollo y por el otro, las acciones o afectaciones derivadas de la pandemia sanitaria COVID 19.

En suma, las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación representan un esfuerzo de síntesis por parte de las unidades de evaluación de las dependencias responsables de los programas y acciones de desarrollo social que en coordinación con el Coneval, buscan la mejora continua de los programas, por lo que esperamos que estos instrumentos sean de utilidad a todas las partes interesadas.

**AGRO**   
**ASEMEX**

Descripción del programa

El S-265 Programa de Aseguramiento Agropecuario (PAA) surge en 2016 y tiene como objetivo contribuir al desarrollo del seguro y administración

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Para el ejercicio 2020 el programa reporto para el ramo agrícola del componente de subsidio a la prima una canalización de 15.06 mdp lo que representa una superficie asegurada de 69.9 miles de hectáreas apoyadas con subsidio, por otra parte para el ramo gabadero se canalizaron 58.63 mdp lo que representa 28.98 miles de unidades riesgo apoyadas con subsidio. De acuerdo a la evaluación del diseño del Programa el propósito y el Fin atienden, el primero al objetivo propuesto en la evaluación de consistencia y resultados la totalidad de los indicadores cuanta con fichas técnicas, las que asu vez contienen, nombre del indicador, su definición, el método de calculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición, su línea base, las metas esperadas y el comportamiento del indicador en términos de tiempo y valor esperado, lo que permite identificar si su comportamiento será ascendente, descendente, regular o normal.. MIR

1

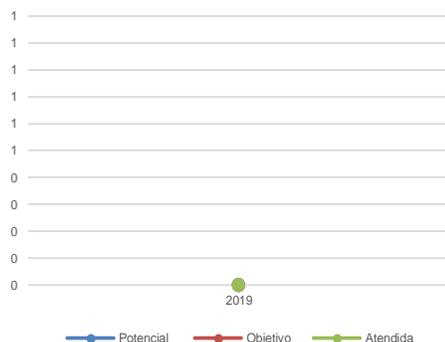
Cobertura

**Definición de Población Objetivo:**

Productores Agropecuarios, sin distinción de género ni discriminación alguna, que cumplan con los requisitos establecidos en estas Reglas

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,320
Localidades	ND
Hombres atendidos	197,817
Mujeres atendidas	833,934
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Productores
PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	Productore
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La medición para el análisis de la cobertura y padrones se realizara en base al RFC o CURP de la población atendida (Hombres/mujeres/personas físicas/fondos de aseguramiento/Organismos integradores) que solicitan los recursosdel Programa.

2

Análisis del Sector

**Análisis del Sector**

El programa foemta el desarrollo del mercado asegurador para mantener las coberturas tradicionales a fin de proporcionar mayor certidumbre a la actividad agropecuaria, evitando su posible des-capitalización, ante los fenómenos naturales y los riesgos del sector rural.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,344.35	42,406.51	3.17
2017	1,193.70	39,400.15	3.03
2018	1,197.32	36,781.50	3.26
2019	797.12	37,250.46	2.14

Año de inicio del Programa: 2016

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1 AGROASEMEX S. A. es la aseguradora con mayor experiencia en el país en materia de seguros agropecuarios. 2 Base estadística historicamás completa del seguro agropecuario en México. 3 Conocimiento del sector. 4 Procesos automatizados para la solicitud, pago y seguimiento de recursos. 5 Georeferenciación para determinar la superficie y territorio asegurado. 6 La Unidad responsable cuenta con la experiencia en la operación de Programas de Subsidio y Apoyos.

## Debilidades y/o Amenazas

1 Insuficiencia presupuestal por parte del Gobierno Federal 2 Fondos de Aseguramiento con poca o nula capacidad de gestión en cuanto a servicios financieros, técnicos y de comercialización en comparación con aseguradoras privadas.

1

## Recomendaciones

1.1.- Actualización del diagnóstico del Programa de Aseguramiento Agropecuario para redefinir o ajustar el enfoque a la problemática que atiende el Programa. 2.- Desarrollar una aplicación informática que permita extraer el historial de aseguramiento por beneficiario y unidad de actividad económica, que junto con las declaratorias de siniestro, permitirían realizar estudios de resiliencia entre beneficiarios. 3.- Para lograr una integración más efectiva de las aplicaciones informáticas, es recomendable incorporar alguna herramienta de análisis de datos que les permita diseñar ventanas y formatos de reportes sobre los avances y resultados de la aplicación del Programa

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Francisco Arriaga Martínez  
Teléfono: 4422381900  
Email: farriaga@agroasemex.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Julián Sánchez Fuentes  
Teléfono: 4422381900  
Email: jsanchez@agroasemex.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Descripción del programa

El Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN) a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. tiene como objetivo general contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación. El PALN cumple con dicho objetivo mediante la adquisición, a precios de mercado, de leche de calidad - fresca (caliente o fría) y/o leche entera en polvo- a productores/acopiadores/comercializadores nacionales a fin de procesarla, fortificarla y distribuirla a través del Programa de Abasto Social de Leche a cargo del mismo Liconsa.

Resultados

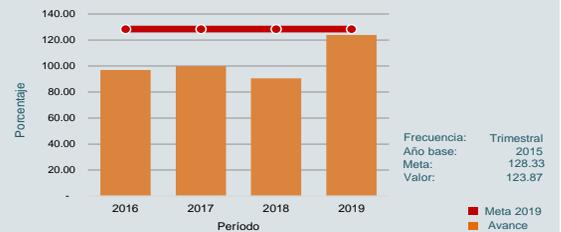
### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto ni de resultados que permitan identificar los beneficios derivados de su intervención. La Evaluación en materia de Diseño en 2007, señala, en sus hallazgos, que el PALN no responde a un problema que deba ser atendido con un programa específico, pues las actividades que comprende el PALN son parte de las actividades normales de la operación de Liconsa. El PALN cuenta con cinco Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) en 2013, 2014, 2015-2016, 2016-2017, y 2017-2018, así como una Ficha de Monitoreo en 2012-2013. Al respecto la FMyE 2017 - 2018, reporta que dentro de las fortalezas del programa está que los reportes de la MIR muestran avances satisfactorios en sus indicadores con porcentajes de cumplimiento superiores al 90% con respecto a la meta planeada.

Porcentaje de la demanda de leche del Programa de Abasto Social de Leche satisfecha a través del Programa de Adquisición de Leche Nacional



Margen que representan los precios ofertados por los Agentes del mercado de leche fresca con respecto a los precios promedio pagados por Liconsa en las Zonas de



1

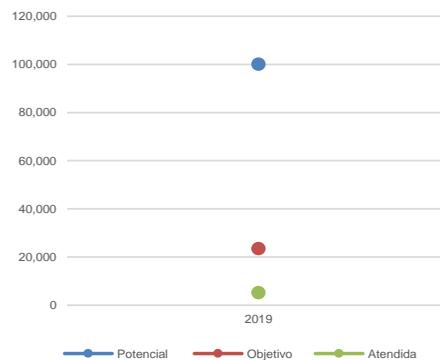
### Definición de Población Objetivo:

Pequeños y medianos productores nacionales de leche, que solicitan su ingreso al Registro Nacional de Productores de Leche (RNPL) del PALN y cumplen con los criterios y requisitos de elegibilidad.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	15
Municipios atendidos	162
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productores
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	100,156
Población Objetivo (PO)	23,500
Población Atendida (PA)	5,154
Población Atendida/ Población Objetivo	21.93

### Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

### Análisis de la Cobertura

Se ha realizado la actualización del Registro Nacional de Productores de Leche lo que ha permitido identificar una población objetivo de 23,500 productores los cuales se irán incorporando como proveedores de leche de manera paulatina de acuerdo a la ampliación de la red de acopio y a la disponibilidad de recursos.

2

### Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo en el Eje 3 Economía y al rescate del campo, al facilitar un canal de comercialización seguro y competitivo para los pequeños y medianos productores de leche mejorando su ingreso. Asimismo, contribuye a los Objetivos prioritarios 1 y 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo rural.

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,492.77	93,131.25	1.60
2017	1,357.53	81,700.17	1.66
2018	1,537.19	79,382.13	1.94
2019	1,345.44	47,244.62	2.85

Año de inicio del Programa: 2004

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
(F)Presecncia en las cuencas lecheras mas importantes del país (F) Vinculación y posicionamiento con los productores (O)Crecimiento de nuevas cuencas lecheras	(D)Insuficientes centros de acopio a nivel nacional (A) Dependencia del Presupuesto Fiscal para la adquisición de Leche

1	Recomendaciones
	1.Una vez que se defina el problema público que atiende el PALN, se recomienda definir el objetivo general del Programa e incluirlo en su documento normativo para guardar congruencia entre su Nota Conceptual y la MIR.

2		Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones
Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores		Aspectos comprometidos en 2020
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.		El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3	Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
	La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	Se mantiene la adquisición de leche, unicamente se realizo un ajuste a la baja en el volumen adquirido por las reducciones presupuestales en 2020.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: IGNACIO OVALLE FERNANDEZ  
Teléfono: 5552290700  
Email: iovalle@segalmex.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Miguel Uribe Bernal  
Teléfono: 5567843540  
Email: juribe@segalmex.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El propósito del Programa es formar técnicos, profesionales e investigadores en los sectores agropecuarios, acuícola y forestal egresados con alta calidad educativa. Esto se logra a través de los componentes que operan el Colegio de Postgraduados (COLPOS) y el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), a la primera institución le corresponden i) publicación en revistas con Comité Editorial de artículos científicos y tecnológicos derivados de la investigación, ii) capacitaciones otorgadas a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal; y a la segunda iii) capacitaciones a su plantilla docente, iv) becas para estudiantes con promedio sobresaliente en los niveles medio superior y superior. Los apoyos se entregan al inicio y durante el ciclo escolar en caso del CSAEGRO; mientras que para el COLPOS, éste formula, analiza el presupuesto y el Consejo General Administrativo lo aprueba.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa cuenta con una evaluación de consistencia y resultados, realizada en 2018 por el Instituto Americano de Cooperación para la Agricultura, en la cual se halló que el programa cuenta con un Diagnóstico que identifica claramente la problemática que busca resolver, así como las causas que lo provocan y los efectos que este problema genera, y que en el año de la evaluación el Propósito del Programa se encontraba bien alineado, con los objetivos de la política sectorial (Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018) y del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, que el Programa contribuye con el objetivo de Desarrollo Sostenible del PNUD denominado "Hambre cero", el cual busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. El Programa mide sus resultados a través de los indicadores de la MIR y adicionalmente, el Colegio de Postgraduados efectúa evaluaciones internas e integra un informe de los logros alcanzados en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados. El indicador de Fin consiste en un elemento del Objeto prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. A nivel Propósito tiene dos indicadores que corresponden a cada una de las instituciones. En 2019, tanto el indicador "Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPCCONACYT, con calificación igual o superior a 9.0", como el indicador "P1.2. Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONACYT, con calificación igual o superior a 9.0." lograron su meta al 100%.



1

**Definición de Población Objetivo:**

Alumnos de educación media superior, superior y de posgrado, profesores Investigadores e investigadores, así como Catedráticos CONACyT, que realizan investigaciones y actividades de transferencia y capacitación para atender problemas del sector productivo-empresarial, de la agricultura así como del sector social relacionado.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	6
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	17,084
Mujeres atendidas	13,281
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Comunidades
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	38,385
Población Objetivo (PO)	17,413
Población Atendida (PA)	20,032
Población Atendida/ Población Objetivo	115.04

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

La cobertura del Programa consiste en una "Área de enfoque potencial", puesto que el programa E001 brinda servicios públicos, mismos que no tienen un solo grupo de atención. Ambas instituciones cuantifican alumnos de educación media superior, superior y de posgrado, profesores Investigadores, investigadores e investigadores auxiliares, así como Catedráticos CONACyT. Entre 2018 y 2019 disminuyó la PO; sin embargo, la PA incrementó en 11.2%, esto aún cuando en el mismo periodo se observó una disminución de aproximadamente 74 mdp en su presupuesto. Lo anterior conlleva un incremento en la eficiencia de la cobertura.

2

**Análisis del Sector**

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, se alinea con el el Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera". A la fecha no existen datos de la variación del indicador sectorial, derivado de la reciente emisión del Programa.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	2,900.90	69,788.68	4.16
2017	2,930.97	55,646.19	5.27
2018	2,812.68	56,799.69	4.95
2019	2,738.14	47,244.62	5.80

Año de inicio del Programa: 2006

Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/u Oportunidades

F. A pesar de ser un Programa de reciente creación, como Programa unificado, ha seguido lo establecido por la SHCP y el CONEVAL en torno a las evaluaciones que debe realizar y ha usado la información derivada de la Evaluación de Diseño en la mejora de su documento Diagnóstico y la MIR. O. Las estrategia de cobertura del Programa se tienen definidas en los documentos individuales para cada Institución, por lo que es importante retomar los elementos que se encuentran disponibles en estos y conjuntarlos en un sólo documento.

### Debilidades y/o Amenazas

D. Aunque de manera individual las dos instituciones cuentan con planes estratégicos y conjunto tienen la MIR, no se cuenta con un Plan Estratégico propio del Programa. A. El Programa identifica como parte de problema central, que origina el déficit de técnicos, profesionales e investigadores en los sectores agropecuario, acuícola y forestal, la incongruencia entre expectativas salariales y la oferta laboral para los egresados, reducida oferta laboral en el sector, programas gubernamentales insuficientes para fomentar la generación y transferencia de tecnología. Estos son considerados factores externos a ambas instituciones que constituyen una amenaza.

1

### Recomendaciones

- Construir, con la información derivada de las distintas fuentes (Padrón de becarios de CSAEGRO, registros escolares el Colegio de Postgraduados, proyectos de investigación en la LGAC-CP y cédulas de registro y seguimiento de las MAP, una metodología para cuantificar a la población que atiende, especificando por medio de cual Componente es atendido y la fuente de información de donde proviene el dato. Asimismo, construir una base de datos conjunta pero diferenciada por cada Componente.
- Enriquecer el documento diagnóstico del Programa agregando, entre otra información, los objetivos, planes y programas operativos concernientes a cada Componente, así como las distintas actividades y procedimientos que se realizan, en cada caso.

2

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

#### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

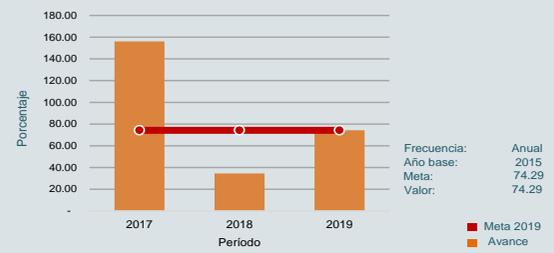
El programa busca lograr la suficiencia en el desarrollo y vinculación de la investigación científica y tecnológica para el desarrollo del sector rural y agropecuario, a través de cuatro medios de intervención: 1) el desarrollo de proyectos de investigación, 2) el desarrollo de proyectos de servicio, 3) el desarrollo de innovaciones tecnológicas y 4) la elaboración de materiales de divulgación. Las aportaciones que se realizan son en materia de nuevo conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías, a través de estas actividades se incentiva la participación de los pequeños productores. La temporalidad de los recursos es anual.

Resultados

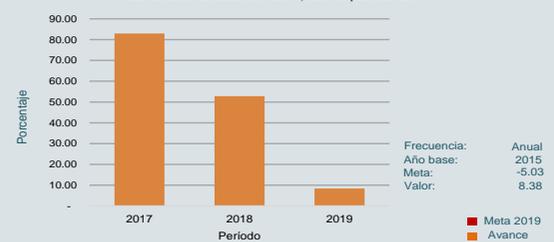
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa E003, ha sido objeto de dos evaluaciones, la primera en el 2016, fue sometido a una evaluación de diseño por mandato legal por ser un programa en su primer ejercicio fiscal de implementación, por lo que no se valoraron resultados a nivel de Fin o Propósito. En 2017 se realizó una evaluación de Consistencia y Resultados, por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, sin valoración de resultados, sólo valoración de características de indicadores.. El indicador de Fin consiste en un elemento del Objeto prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. Conforme al cierre de la MIR 2019, los principales resultados consisten en la generación de 104 proyectos de investigación con intervención indirecta, 283 proyectos de investigación y servicio universitario de intervención directa, 21 innovaciones tecnológicas, 210 artículos científicos, 40 proyectos de servicio universitario y 350 materiales de divulgación científica y tecnológica, lo anterior conforme a los datos definitivos de la MIR, 2019.

Porcentaje de proyectos de investigación con intervención indirecta (convencionales, estratégicos institucionales y desarrollo y transferencia de tecnología\* del sector



Tasa de variación del número de proyectos de investigación y servicio con intervención directa en el año t, con respecto al año t-1



1

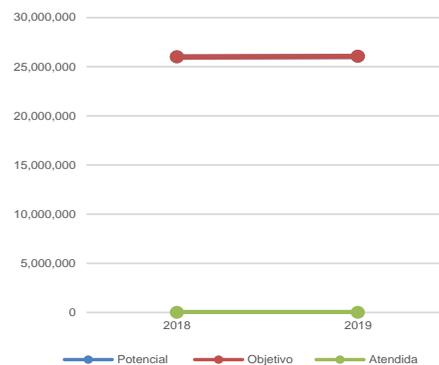
**Definición de Población Objetivo:**

Todos aquellos actores del medio rural: productores agropecuarios, comunidades rurales, organizaciones sociales y económicas, comunidades indígenas, que demandan la colaboración de la universidad en la formulación de estrategias encaminadas a la solución de los problemas que afectan su desarrollo social y económico dentro del espacio rural nacional.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	26,049,769
Población Objetivo (PO)	26,049,769
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	-

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

De acuerdo con la actualización del diagnóstico para el año 2021, los servicios públicos generados por la UACH, pueden ser usados y gestionados por quienes así lo decidan o consideren pertinente, dicha característica impide la posibilidad de excluir a nadie de su consumo, de modo que no existe posibilidad de criterios para focalizar poblaciones potencial y objetivo. Por lo anterior no es posible cuantificar su población atendida. La población rural, conforme a la cifra publicada por el CONAPO en 2016, ascendió a la referida, por lo cual será usada para el seguimiento a la cobertura del Programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, se alinea con la Estrategia Prioritaria 1.3 relacionada con impulsar el desarrollo científico e innovación agropecuaria y pesquera para mejorar la productividad en el sector y en específico a su acción puntual "1.3.1 Promover la investigación y la generación de conocimiento científico apropiado y relevante para las necesidades de las y los productores."

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	407.36	69,788.68	0.58
2017	365.12	55,646.19	0.66
2018	332.74	56,799.69	0.59
2019	335.43	47,244.62	0.71

Año de inicio del Programa: 2016

Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

F. Los objetivos de la MIR se encuentran plasmados tanto en la Ley que crea la UACH como en su Estatuto. En el caso de las Actividades, se encuentran en los Lineamientos operativos del programa. F. La UACH cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional con visión a largo plazo, cuya vigencia es 2009-2025. En este documento se abordan temas relacionados con el quehacer de la Universidad, lo cual incluye al Pp E003. O.

## Debilidades y/o Amenazas

D. El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. D. El Programa no cuenta con un presupuesto desagregado por capítulo de gasto, lo cual limita el seguimiento adecuado de los recursos y la rendición de cuentas de los mismos.

1

## Recomendaciones

Rediseño de la MIR del Programa para mejorar alineación y congruencia de objetivos e indicadores, la MIR fue rediseñada en 2020 y aprobada por el CONEVAL el 10 de junio del 2020.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Actualización del Diagnóstico del programa (100%), Elaboración de los Lineamientos operativos que rigen el desarrollo del programa presupuestario (100%), Elaboración de Ficha de registro de la población apoyada con los servicios proporcionados por el Programa (100%), Elaboración de Lineamientos de Operación para los componentes de Revistas Institucionales y Publicaciones (100%), Mejora de la Ficha de Sistematización de la población vinculada a través de los proyectos de servicio e investigación (con productores directamente vinculados). (100%).

### Aspectos comprometidos en 2020

No existe aspectos comprometidos por el Programa en el 2020

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. Arturo Hernandez Montes  
Teléfono: 5959521787  
Email: dgjp.direccion@chapingo.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Perla Arroyo Salazar  
Teléfono: 5959521511  
Email: upom.planeacion@chapingo.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa E006 busca eliminar el rezago tecnológico, la baja disponibilidad de recursos naturales por parte de las unidades de producción. Promueve el desarrollo y adopción de tecnologías e instrumentos regulatorios entre los productores y usuarios vinculados a los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola; a través de la generación, validación y transferencia de tecnologías para los sectores forestal y agropecuario; la generación de instrumentos técnicos que promuevan el ordenamiento, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas; y las capacitaciones a investigadores del sector pesquero y acuícola. El programa opera conforme a la demanda de proyectos de investigación, productos y/o servicios, por lo cual la periodicidad es variable. Las instituciones que operan el programa son: el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), ambos generan bienes públicos.

Resultados

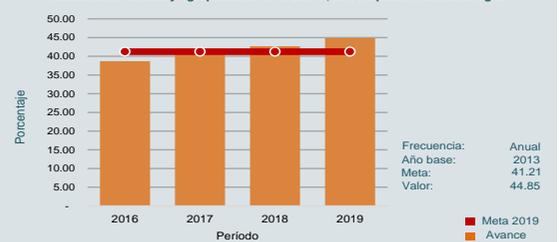
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan medir resultados atribuibles al programa; mas, si cuenta con una evaluación de diseño efectuada en el año 2016 y una evaluación de consistencia y resultados, elaborada en 2018. Uno de los principales hallazgos de esta última es que el programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito (principalmente, mediante el seguimiento de los indicadores de la MIR) y éstos son positivos y suficientes para afirmar que el cumple con su Propósito y contribuye al Fin. A nivel de Fin el programa mide sus resultados con el indicador de "Tasa de cambio en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios encuestados en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías testigo", la que en el periodo 2018-2019 pasó de 57.7% a 63.44%, lo que implica una mejoría en el incremento en el ingreso neto de los productores adoptantes de las tecnologías del INIFAP. A nivel Propósito el primer indicador es "Porcentaje de tecnologías adoptadas por productores y usuarios vinculados a las cadenas agroalimentarias, agroindustriales y los sistemas forestales en el año tn, con respecto a las tecnologías generadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año tn-4", el cual rebaso la meta en 2 puntos porcentuales al llegar a 44.85%.

Tasa de cambio en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios encuestados en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores



Porcentaje de tecnologías adoptadas por productores y usuarios vinculados con los subsectores forestal y agropecuario en el año tn, con respecto a las tecnologías



1

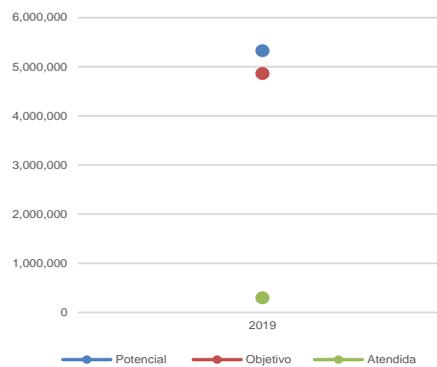
**Definición de Población Objetivo:**

Productores de las cadenas agroalimentarias, agroindustriales y sistemas forestales que constituyen el área de enfoque objetivo, es decir, las 35 cadenas agroalimentarias agrícolas, ocho cadenas agroalimentarias pecuarias, 13 cadenas agroindustriales y seis sistemas forestales identificados y definidos en el Programa de Desarrollo del INIFAP, concentrados en las Unidades Económicas Rurales (UER), que corresponden a los Estratos E1 al E4.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productores
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	5,325,223
Población Objetivo (PO)	4,859,489
Población Atendida (PA)	295,000
Población Atendida/ Población Objetivo	6.07

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

Conforme al Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en México 2012 (SGARPA-FAO, 2014), en ese momento existían 5,325,223 Unidades Económicas Rurales (UER), de las cuales el 22.4% conforman el estrato 1 y son productores de subsistencia, el 50.6% conforman el estrato 2 y son productores de subsistencia con vinculación al mercado, el 8.3% son productores con ingresos suficientes para cubrir necesidades básicas y problemas de rentabilidad de UER, y el 9.9% son productores con UER de tipo empresarial con rentabilidad frágil y son los principales proveedores de mercados regionales. El conjunto de este tipo de UER (91.2%) son clasificadas como la población objetivo del programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, se alinea con el el Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera". A la fecha no existen datos de la variación del indicador sectorial, derivado de la reciente emisión del Programa.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,236.81	69,788.68	1.77
2017	1,262.59	55,646.19	2.27
2018	1,231.33	56,799.69	2.17
2019	1,164.99	47,244.62	2.47

Año de inicio del Programa: 2009

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F. Las dos Unidades Responsables del Programa cuentan con sistemas de información institucionalizados que les permiten dar seguimiento y monitorear el desempeño de la mayoría de sus Componentes, con base en información oportuna, integrada, confiable (es posible validar la información capturada), pertinente, actualizada (tiene establecida fechas para la actualización de los valores de las variables) y disponible para el personal involucrado en los procesos correspondientes. O. El Pp cuenta con mecanismos que favorecen su transparencia y rendición de cuentas, en tanto que son suficientes, están bien fundamentados y van acordes a la normatividad vigente y aplicable.

**Debilidades y/o Amenazas**

D. Respecto de la demanda total de los apoyos y las características de sus solicitantes, está pendiente que, para el Componente 3, se integre dicha información en un sistema central y único que permita ordenar y validar los datos globales sobre las peticiones dirigidas al INAPESCA. A.

1

**Recomendaciones**

- Integrar, en un sistema informático la información sobre los usuarios (área de enfoque atendida) del Programa, por Componente del Pp. Dicha información debe especificar, entre otros elementos, el tipo de ente beneficiado y el servicio recibido, junto algunas características socioeconómicas básicas; al tiempo que ha de asignar una clave única de identificación por usuario.
- Establecer en un documento oficial del Programa los mecanismos para la depuración y actualización de la información sobre las áreas de enfoque atendidas por el Programa, que rijan la operación del sistema informático propuesto en la recomendación anterior.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

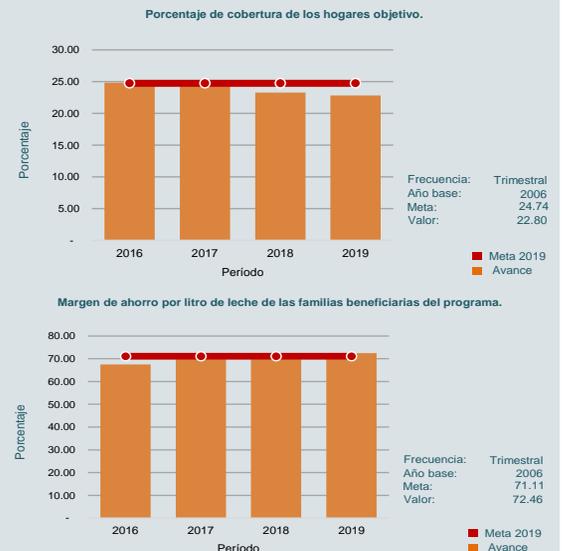
Descripción del programa

El objeto del programa es contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en acceso a la alimentación de las personas beneficiarias integrantes de los hogares de más bajos ingresos, a través del acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio. La dotación de leche autorizada es de hasta cuatro litros a la semana por persona beneficiaria registrada en el padrón y cada hogar tendrá derecho a adquirir un máximo de 24 litros a la semana, el Consejo de Administración de Liconsa definirá el rango de precios aplicables en el territorio Nacional.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Entre 2002 y 2009, se realizaron tres evaluaciones de impacto del PASL y actualmente se está elaborando un análisis de factibilidad, en el que se valore la posibilidad de realizar una nueva evaluación de impacto. En particular, en 2007 los resultados mostraron que a seis meses de evaluación, los niños que recibieron leche fortificada disminuyeron su prevalencia de anemia 26% más que los que recibieron leche sin fortificar. Asimismo, que la prevalencia de talla baja disminuyó hasta 8.3% en los que recibieron leche fortificada por 12 meses y hasta 6.2% en los que la recibieron durante 24 meses, además de crecer 1.2 cm más por año, en comparación con los niños que nunca recibieron leche Liconsa (prevalencia de talla baja de 12%). En 2018 el PASL realizó un ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo, en el cual destacan los siguientes hallazgos: el consumo promedio de litros de leche a la semana por beneficiario es de 3.2 litros; los motivos más relevantes que tienen los beneficiarios para comprar la leche del PASL son su precio y valor nutricional; el 99% de los beneficiarios opina que la leche del PASL sí ha ayudado a la alimentación de su familia; y aproximadamente el 90% de los beneficiarios considera que el sabor de la leche es bueno o muy bueno. En la MIR 2019 a nivel de Propósito se identificaron dos indicadores: 1) La cobertura de los hogares objetivo el cual reporta una meta de 92.1% y 2) El ahorro por litro de leche de las familias beneficiarias del Programa con un avance de 101.8%, lo que significa que el ahorro transferido a los beneficiarios es ligeramente mayor a la meta planeada de vender la leche del PASL a un precio 71.1% menor al del precio comercial de las leches equivalentes a la leche distribuida por Liconsa.



1

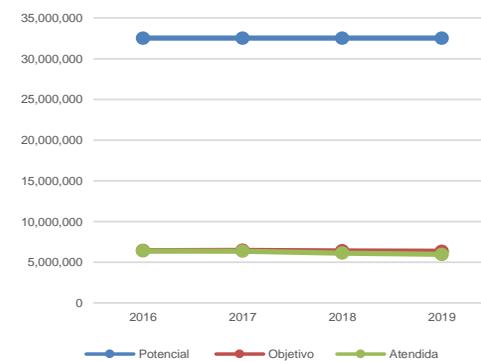
Definición de Población Objetivo:

Niños o niñas entre 6 meses y 12 años; mujeres u hombres entre 13 y 15 años; mujeres en periodo de gestación o lactancia; mujeres de 45 años a 59 años; personas con enfermedades crónicas; personas con discapacidad; personas de 60 v más años v personas ingresadas en alguna institución pública o privada de asistencia social.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,131
Localidades	6,657
Hombres atendidos	2,499,902
Mujeres atendidas	3,468,464
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona atendida
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	32,528,423
Población Objetivo (PO)	6,350,000
Población Atendida (PA)	5,968,366
Población Atendida/ Población Objetivo	93.99

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

Destaca que el PASL solamente atiende al 19.8% de la población que presenta el problema público que atiende. El programa tiene cobertura nacional a través de una red de distribución de más de 10,000 puntos de venta, con presencia en el 86% de los municipios del país. El programa tiene en promedio 2 beneficiarios por hogar y un retiro alrededor de 3.6 litros por beneficiario a la semana o 24.6 litros por hogar en un mes (período de vacaciones) el 44% son niñas y niños de 0 a 12 años de edad, el 24% adultos mayores de 60 años, y el 9% entre 13 y 15 años. El Estado de México, la Ciudad de México y Jalisco concentran más del 50% de los beneficiarios.

2

Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Eje 3 de Economía dando acceso a leche fortificada, de calidad y a bajo precio a personas cuyo ingreso esta por debajo de la línea de bienestar apoyando su bienestar económico por medio de la transferencia de ahorro en el precio de la leche. Asimismo, contribuye al Objetivo prioritario 3. Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,054.44	93,131.25	1.13
2017	995.19	81,700.17	1.22
2018	1,150.97	79,382.13	1.45
2019	943.73	47,244.62	2.00

Año de inicio del Programa: 1961

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F. Como resultado de la Política de \$1.00 por litro de leche en los municipios con bajo Índice de Desarrollo Humano, se logró que los beneficiarios adquirieran el doble de la leche que consumían normalmente. F. El ahorro anual promedio de cada beneficiario en la compra de leche del PASL es de \$1,542.16.

**Debilidades y/o Amenazas**

D. No cuenta con un diagnóstico de política pública en el que se defina el problema público que espera atender con su intervención, así como los resultados particulares que se esperan en cada grupo. D. El PASL no tiene incidencia en más del 80% de las personas que padecen el problema que tiene identificado, puesto que hay una brecha muy grande entre la PP y PO. D. El PASL no cuenta con información cualitativa que le permita identificar cuáles son los patrones de consumo al interior de los hogares de los beneficiarios, por lo que se desconoce cuál es la cantidad de la leche que efectivamente consumen las personas que forman parte de la PO del programa.

1

**Recomendaciones**

1.Elaborar un diagnóstico en el que se defina el problema general que se busca atender con la intervención del PASL, así como los objetivos específicos que se buscan alcanzar en cada uno de los grupos definidos en las ROP. Asimismo, la definición del problema debe considerar que la brecha entre la PP y la PO tiene que ser razonable, de tal forma que haya certeza de que en algún punto del tiempo van a converger. 2.Realizar un estudio cualitativo en el que se identifiquen los patrones de consumo de la leche del PASL al interior de los hogares beneficiarios, con la finalidad de corroborar si las personas que conforman la PO del programa son quienes consumen la leche fortificada

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Se mantuvo el abasto a los beneficiarios mediante los puntos de venta establecidos y en el caso de que los puntos de venta no pudieran operar por condiciones de contingencia se complementó el abasto con lecherías móviles.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: IGNACIO OVALLE FERNANDEZ  
Teléfono: 5552290700  
Email: iovalle@segalmex.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Miguel Uribe Bernal  
Teléfono: 5567843540  
Email: juribe@segalmex.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El objetivo del programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso a productos básicos económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación con cobertura de tiendas DICONSA. El monto del apoyo equivale al valor de la transferencia de ahorro que DICONSA otorgará a la población mediante la oferta de productos a precios menores a los que ofrecen las alternativas de abasto de la localidad, el apoyo por tienda corresponderá de acuerdo a la determinación de un inventario óptimo. El acceso a los apoyos del PAR se realiza a través de tiendas administradas por la comunidad y operadas por un encargado de tienda; éstas dan un servicio de abasto de productos básicos de la Canasta Básica DICONSA y productos complementarios comercializados por DICONSA. La comunidad debe organizarse y contar con un local aportado por los solicitantes, para posteriormente solicitar la instalación de la tienda.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAR no cuenta con una evaluación de impacto ni de resultados que permita identificar los efectos de la intervención del Programa. Derivado de la Ficha de Monitoreo y Evaluación de 2017, en la que se concluyó que el objetivo a nivel de Propósito de la MIR no respondía a un enfoque de resultados por no estar relacionado al cambio esperado para contribuir al cumplimiento del derecho a la alimentación (seguridad alimentaria), en 2018 se modificó la MIR. En ese sentido, el único indicador a nivel propósito consiste en "Porcentaje de la población con seguridad alimentaria que está en el radio de influencia de una tienda Diconsa en localidades de alta y muy alta marginación". Por otro lado, el indicador "margen de ahorro en la Canasta Básica Diconsa", prevaleció en la MIR, pero ahora a nivel Componente. Desde la modificación de la MIR en 2018, el porcentaje de personas en condición de seguridad alimentaria en un radio de 2.5 Kms. de una tienda Diconsa ha sido mayor a la meta programada. indicador Margen de ahorro ha superado las metas planeadas desde 2013.

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria que está en el radio de influencia de una tienda Diconsa en localidades de alta y muy alta marginación



Margen de ahorro en la canasta básica Diconsa



1

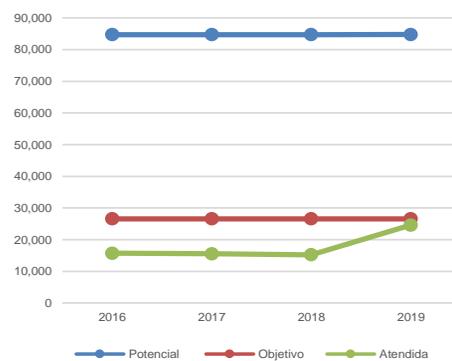
### Definición de Población Objetivo:

Localidades de alta y muy alta marginación con población entre 200 y 14,999 habitantes

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,255
Localidades	23,795
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Localidad
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	84,769
Población Objetivo (PO)	26,573
Población Atendida (PA)	24,587
Población Atendida/ Población Objetivo	92.53

### Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

### Análisis de la Cobertura

En marzo de 2018 se publicó un nuevo Diagnóstico del PAR, en el cual la definición de PP tuvo modificaciones, quedando definida como "aquellas localidades de 14,999 habitantes o menos que tienen una alta incidencia de población con inseguridad alimentaria, en particular aquellas en las que además existe una alta o muy alta marginación definida a través del Índice de Marginación por localidad del CONAPO". Respecto del diseño del PAR en 2019 destaca que solamente atendió a aproximadamente el 28% de la población que presentaba el problema que tenía identificado; es decir su PP, lo que implicaba que podría no tener la incidencia esperada para la solución o mitigación de su problema público identificado.

2

### Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Eje 3 Economía al distribuir la canasta básica en regiones de alta marginación económica. Asimismo contribuye al Objetivo prioritario 2 del programa sectorial asegurando el abasto de la Canasta Básica a la población con carencia alimentaria.

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,803.56	93,131.25	1.94
2017	1,605.34	81,700.17	1.96
2018	1,731.73	79,382.13	2.18
2019	3,078.30	47,244.62	6.52

Año de inicio del Programa: 1979

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F. El Programa cuenta con una Agenda de Evaluación a mediano plazo que permitirá establecer las bases para la medición de sus resultados en términos del acceso físico, económico de los productos de la Canasta Básica Diconsa, así como estimar su contribución sobre la seguridad alimentaria de la población. F. El PAR cuenta con una estrategia coordinada de difusión de programas sociales en las tiendas Diconsa para informar y facilitar la incorporación de potenciales beneficiarios. F. El PAR cuenta con mecanismos y ejercicios de planeación institucionalizados, a mediano y largo plazo.

**Debilidades y/o Amenazas**

D. En marzo de 2018 se publicó un nuevo Diagnóstico del PAR, en el cual la definición de problema y PP tuvieron modificaciones. No obstante, en el documento no se presenta una actualización de la cuantificación de la PP y PO.

1

**Recomendaciones**

1. Elaborar un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR del PAR con la finalidad de mejorar su planeación y reporte de avance de indicadores.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: IGNACIO OVALLE FERNANDEZ  
Teléfono: 5552290700  
Email: iovalle@segalmex.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Miguel Uribe Bernal  
Teléfono: 5567843540  
Email: juribe@segalmex.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

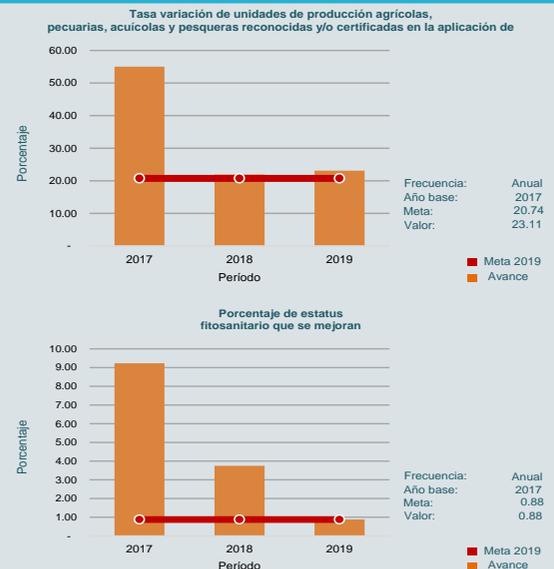
El objetivo general del Programa y Componentes, es el de mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas y regiones de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la prevención y/o el combate de plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, para proteger la producción con la consecuente mejoría en el bienestar de la ciudadanía mexicana.

El programa tiene como fin el contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante la ejecución de Programas de Trabajo en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, así como mejorar las zonas o regiones en materia de inocuidad.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con una evaluación de impacto, ni con evaluaciones externas relacionadas directamente con otros efectos de los objetivos del programa a nivel de Fin y/o Propósito. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, en los niveles de Fin y Propósito. Para el indicador de Fin: Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras reconocidas y/o certificadas en la aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas. Propósito: Porcentaje de estatus fitosanitario que se mejoran. Los porcentajes de cumplimiento de las metas al Cierre de Cuenta Pública son los siguientes: para el indicador de Fin es de 111%, la meta se superó debido a que se observó un mayor interés por parte de los productores, especialmente en el componente agrícola para reconocer o certificar sus Unidades de Producción, como efecto de la entrada en vigor de nuevas regulaciones para la comercialización de dichos productos; mientras que para el indicador de propósito el porcentaje de cumplimiento fue de 100%.



1

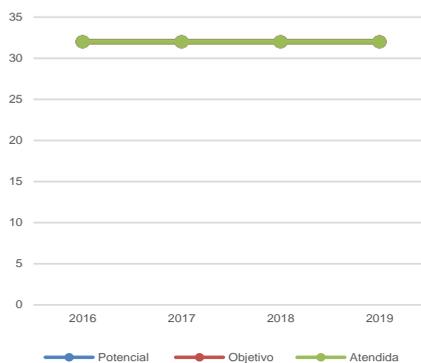
**Definición de Población Objetivo:**

Zonas o regiones del país donde se encuentran ausentes plagas y/o enfermedades y zonas o regiones del país en donde se encuentran presentes plagas y/o enfermedades las cuales requieren de la aplicación de métodos de control para proteger o mejorar las condiciones de sanidad, así como mejorar y ampliar zonas o regiones del país en materia de inocuidad.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Zonas de atención
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El Programa provee bienes públicos: sanidad y la inocuidad del sector agropecuario. El Programa tiene cobertura nacional, su área de enfoque son las zonas o regiones del país que requieren de la aplicación de medidas para proteger, mantener o mejorar, las condiciones de sanidad e inocuidad, y el área de enfoque potencial corresponde con los municipios en los que se encuentra presente o ausente alguna plaga o enfermedad fitozoosanitaria. La población objetivo del Programa consiste en el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad, el cual se definió como las zonas o regiones del país que requieren de la aplicación de medidas para proteger, mantener o mejorar las condiciones de sanidad y de inocuidad agropecuaria, acuícola y pesquera.

2

**Análisis del Sector**

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, se alinea con el el Objetivo prioritario 3 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de "Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos".

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	2,283.67	69,788.68	3.27
2017	2,057.14	55,646.19	3.70
2018	2,063.34	56,799.69	3.63
2019	1,440.59	47,244.62	3.05

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F. Se ha mantenido el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del país. O. Se puede hacer una cuantificación de acciones asociadas a unidades productivas, centros de trabajo agrícola y/o regiones de atención y puntos de inspección.

**Debilidades y/o Amenazas**

D. El programa no ha podido cuantificar poblaciones por componente. A. Parte de los componentes son bienes públicos, pero están dentro de un programa de subsidios y esto dificulta la definición de población potencial y objetivo, así como el reporte de población atendida.

1

**Recomendaciones**

Los componentes asociados a Certificaciones de Buenas Prácticas, Emisión de Certificados Fitosanitarios y otros servicios directos a Unidades productivas y productores si se pueden que asociar a beneficiarios específicos aun y cuando de opere a través de Organismos auxiliares.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El objetivo del programa consiste en fomentar las actividades primarias de pequeña y mediana escala que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, con énfasis en la pesca y la acuicultura. El programa otorga dos tipos de apoyos. Por un lado, el apoyo para el bienestar consistente en \$7,200 por beneficiario, entregado en una o más ministraciones, para el que son elegibles aquellos productores inscritos en el Padrón Nacional de Pesca y Acuicultura. Por otro, se otorga hasta un millón de unidades semillas de ostión o postlarvas de camarón, o hasta 50 mil unidades de alevines de trucha, o hasta 100 mil unidades alevines de tilapia, para el que son elegibles aquellos productores inscritos en el Padrón Nacional de Pesca y Acuicultura o que sean mimebros de una Unidad de Producción Acuicola que cuenten con el. El apoyo se entrega por única ocasión y los productores deben comprobar capacidad instalada.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa es de reciente creación en el ejercicio fiscal 2020, por lo cual no cuenta con ningún tipo de evaluación.

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

**Definición de Población Objetivo:**

Pequeños productores pesqueros y acuícolas inscritos en el Padrón de Productores de Pesca y Acuicultura, conforme a los términos de la fracción XIII del Anexo I, Glosario de Términos, de las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

**Evolución de la Cobertura**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

**Análisis de la Cobertura**

La población susceptible de ser apoyada en el marco del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, la conforman los pequeños productores pesqueros y/o acuícolas que se encuentren inscritos en el Padrón de Productores de Pesca y Acuicultura y que operen al amparo de Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas (UEPA's), inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura que estén activas y legalmente reconocidas para poder realizar sus actividades al amparo de concesiones y/o permisos de pesca vigentes, o que se encuentren en trámite de prórroga. Esta población es elegible para los beneficios del Programa dado que se presume que se encuentra afectada por el problema de baja productividad rentabilidad.

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Productores
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

2

**Análisis del Sector**

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Así como con el Eje III de Desarrollo Económico del mismo, y en particular con su objetivo 3.8 relacionado con el desarrollo sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuicola-pesquero. Asimismo, se alinea con el el Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuicola pesquera."

**Indicador Sectorial**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

**Presupuesto Ejercido\***

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Año de inicio del Programa: 2020

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades		Debilidades y/o Amenazas	
El programa inicio operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con información sobre fortalezas y/o oportunidades.		El programa inicio operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con información sobre debilidades y/o amenazas.	
<b>1 Recomendaciones</b>			
El programa inicio operaciones en 2020 por lo que no se han realizado recomendaciones al mismo.			
<b>2 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones</b>			
Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores		Aspectos comprometidos en 2020	
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.		El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.	
<b>3 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa</b>		<b>Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)</b>	
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.		El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.	

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo la promoción de las innovaciones científicas, académicas y tecnológicas del sector pecuario entre los productores organizados; por medio de apoyos económicos a personas físicas y/o morales, organizaciones, asociaciones y centros de enseñanza superior. Dichos apoyos se entregan para: el desarrollo de eventos; difusión del conocimiento sobre diversos tópicos relacionados con alimentación, genética, manejo, reproducción y sanidad pecuaria a través de diversas plataformas de información, así como la generación de las mismas; exposiciones de material genético y equipo agropecuario; talleres de manejo eficiente de las explotaciones pecuarias y otros sobre buenas prácticas en genética pecuaria y tecnología de especies pecuarias; y para difusión de las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs). La temporalidad de apoyos es anual.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. En 2017 se llevó a cabo una evaluación de consistencia y resultados, cuyos principales hallazgos son: 1. El Programa no cuenta con un documento normativo en el cual se estipulen los lineamientos, procedimientos y características del mismo, de tal manera que sirva como un marco de referencia único para la operación y toma de decisiones. 2. El Programa no cuenta con un padrón de beneficiarios que permita sustentar su impacto y que además sirva como base para la generación de estadísticos en cuanto a sexo, edad, lugar de procedencia, población indígena, personas con discapacidad, etc. 3. La Unidad Responsable del Programa no cuenta con un plan estratégico en el cual se establezcan los resultados que quieren alcanzar. 4. El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población objetivo y por lo tanto, no cumple con las características necesarias para determinar una valoración. Para el ejercicio fiscal 2019 el programa no contó con presupuesto que le permitiera apoyar los proyectos programados consistentes en realización de eventos; sin embargo si se recibieron 14 solicitudes, las cuales fueron dictaminadas en tiempo y forma. Al no realizarse eventos, se considera que se afectará la difusión de conocimientos, esto provoca el retraso en la adopción e implementación de nuevas tecnologías para los productores.



1

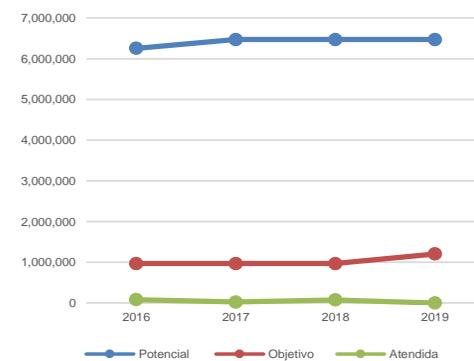
### Definición de Población Objetivo:

Son las personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales (organizaciones, asociaciones, centros de enseñanza públicos de nivel media superior y superior), dedicadas a la producción, comercialización, industrialización, normalización o servicios, relacionados con las actividades pecuarias.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productores
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	6,472,198
Población Objetivo (PO)	1,203,407
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	-

### Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

### Análisis de la Cobertura

La Población Atendida corresponde al número de productores (beneficiarios finales), que asistieron a los eventos realizados, y el número de asistentes en cada uno varía debido a que las características de los eventos son diferentes entre sí.

Los productores asistentes adquieren los conocimientos los e implementan las mejoras tecnológicas en sus unidades de producción,

En 2019 el programa no contó con presupuesto que le permitiera apoyar los proyectos programados (realización de eventos). Al no realizarse eventos, se afectará la difusión de conocimientos, esto provoca el retraso en la adopción e implementación de nuevas tecnologías para los productores.

2

### Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y con el Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera". Se considera que afectará la difusión de conocimientos, lo cual provoca el retraso en la adopción e implementación de nuevas tecnologías para los productores.

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	49.48	69,788.68	0.07
2017	23.00	55,646.19	0.04
2018	67.44	56,799.69	0.12
2019	0.00	47,244.62	0.00

Año de inicio del Programa: 2004

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/u Oportunidades

**Fortaleza.** El Programa contribuye a la vinculación entre organizaciones, instituciones y productores del sector pecuario mediante la promoción de innovaciones científicas, académicas y tecnológicas, que se llevan a cabo en los eventos que apoya.

**Oportunidad.** Aprovechar los resultados obtenidos hasta el momento sobre el cumplimiento de las metas e indicadores de la MIR, su contribución al logro de los objetivos del programa sectorial, así como la experiencia en la operación del Programa U009, para el ajuste y mejora de las metas e indicadores actuales.

### Debilidades y/o Amenazas

**Debilidad.** El Programa no cuenta con un documento normativo que regule su funcionamiento.

**Debilidad.** El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto o evaluaciones externas de impacto de programas similares, que ofrezcan información útil, sirvan de referencia y apoyen la toma de decisiones y mejoras al Programa.

1

### Recomendaciones

1. Elaborar un documento de normatividad interna que establezca las regulaciones del Programa, acorde a programas tipo "U" no sujetos a reglas de operación, que sirva de referente único para la operación y toma de decisiones. 2. Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actual y replantear las metas e indicadores que correspondan, según las propuestas de mejora de las metas indicadas en el anexo 5 de la evaluación de consistencia y resultados 2017, cuyos resultados permitan cuantificar de manera más concreta el impacto del Programa. 3. Fijar un plazo para la revisión y actualización tanto del problema como de su diagnóstico y generar los mecanismos necesarios para poder caracterizar y ubicar en el territorio nacional a la población que presenta dicho problema. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 2017-2018.

Para el ejercicio fiscal 2020, se elaboró el documento normativo denominado "Lineamientos de Operación del Programa de Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios".

2

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Elaboración y aplicación de una encuesta que capte la satisfacción de los beneficiarios. Periodo 2011-2012 y 2015-2016, con un avance de la actividad del 100%.  
2. Elaboración de un documento actualizado del estudio diagnóstico del Programa. Periodo 2016-2017, con un avance de la actividad al 100%.

Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 2017-2018.

#### Aspectos comprometidos en 2020

No se comprometió ningún ASM debido a la falta de evaluaciones externas aplicadas al programa.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Debido a la actual contingencia sanitaria por la que cursa el país, en este ejercicio fiscal 2020 la CGG analiza la posibilidad de evitar fomentar la realización de eventos, debido a que representan un factor de riesgo para la dispersión y presentación de la enfermedad al ser eventos presenciales.

Es por ello que se evalúa enfocar la aplicación del presupuesto del programa para la operación de los sistemas de identificación individual de ganado, mediante la suscripción de un convenio de colaboración.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Miguel Ángel López Martínez  
Teléfono: 5538711000  
Email: miguel.lopez@sader.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Miguel Ángel López Martínez  
Teléfono: 5538711000  
Email: miguel.lopez@sader.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir a consolidar las unidades productivas pesqueras y acuícolas competitivas, y articuladas en redes de valor, incrementando su nivel de organización y productividad a través de la optimización, innovación tecnológica y diversificación de procesos de producción acuícola con valor agregado e incursionando en los mercados nacional e internacional. A través de dos componentes: 1) Desarrollo de cadenas productivas, que impulsa esquemas de integración y fortalecimiento de las cadenas productivas pesqueras y acuícolas; mediante el apoyo para el pagos de consultorías, proyectos y estudios así como la capacitación y servicios de los Comités Sistema Producto; este componente cuenta con cinco modalidades de apoyos. 2) Desarrollo Tecnológico que promueve la implementación de modelos tecnológicos de producción acuícola innovadores mediante mecanismos de planeación participativa, atendiendo a personas físicas y morales; el componente cuenta con siete modalidades de apoyos.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a las características y diseño del programa, pero sí cuenta con una Evaluación Específica del Desempeño que midió los efectos relacionados con el Propósito, encontrándose que el programa ha logrado el desarrollo de modelos tecnológicos de cultivo y producción comercial de especies de alta demanda y la identificación de variedades que robustecen las especies cultivadas en México. Asimismo, en 2017 el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura llevó a cabo una evaluación de consistencia y resultados, en la cual lo principales hallazgos son: 1. La población objetivo se presenta y fundamenta como área de enfoque, derivado de la problemática que el programa soluciona y atiende. 2. El diseño identifica causas, efectos y características del problema. 3. El diseño identifica a los beneficiados por cada componente. 4. El programa presentó complementariedad con otros programas como son el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas S240, Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria S-257, Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola S-261, Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados S-262, Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria S-263 y el Sistema Nacional de Investigación Agrícola U-004. En la MIR se especifica la atención Comités Sistema Producto y Solicitudes de Apoyo para Desarrollo Tecnológico, sin metas de cobertura definidas.

1

**Definición de Población Objetivo:**

El programa no cuenta con una población objetivo única, sino con un área de enfoque bien definida y muy amplia. Para el área de enfoque objetivo se consideran agentes del sector pesquero y acuícola; sistemas producto y unidades económicas pesqueras y acuícolas organizadas, y agentes vinculados para el desarrollo de tecnologías.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

Sin información

2

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis del Sector

**Análisis del Sector**

**Indicador Sectorial**

**Presupuesto Ejercido\***

Sin información

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	58.69	69,788.68	0.08
2017	207.86	55,646.19	0.37
2018	289.85	56,799.69	0.51
2019	4.14	47,244.62	0.01

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Año de inicio del Programa: 2008

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

Sin información

**Debilidades y/o Amenazas**

Sin información

1

**Recomendaciones**

Sin información

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El programa incentiva el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios, para contribuir a mejorar su nivel de vida y aumentar la producción agropecuaria con el propósito de alentar la autosuficiencia alimentaria del país, reduciendo las importaciones a través del establecimiento de PRECIOS DE GARANTÍA en maíz blanco, frijol, arroz trigo panificable y en leche. Las superficies susceptibles de apoyo son hasta 5 Ha de temporal en maíz blanco, hasta 20 de temporal y hasta 5 de riego en frijol, en caso de arroz y trigo se apoya a todos los productores con un límite por productor de 120 y 100 toneladas, respectivamente. Por su parte, en el caso de leche, cada productor puede obtener el beneficio de hasta 15 Lts por vaca por día, a un precio de \$8.20 por litro. Los precios pagados por tonelada en granos básicos son: I) maíz blanco, \$5,610; II) frijol, 14,500; III) arroz, 6,120; IV) trigo panificable, 5,790.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa inició operaciones en 2019, por lo que no cuenta con evaluaciones de impacto. Derivado de que el programa es de reciente creación, en 2019-2020 se efectuó, por mandado de ley, una evaluación de desempeño por Idea Consultores. En la opinión del evaluador los indicadores a nivel de Fin son adecuados, pero no son relevantes, ya que miden el cambio en el volumen de producción apoyada entre un ejercicio y otro, cuando el objetivo requeriría medir el incremento en el ingreso. Asimismo, los indicadores a nivel de Propósito son relevantes pues aportan a la medición del objetivo de la mejora del ingreso, pero no son adecuados, dado que su resultado depende exclusivamente del precio de mercado, por lo que no aportan información de desempeño del Programa.



1

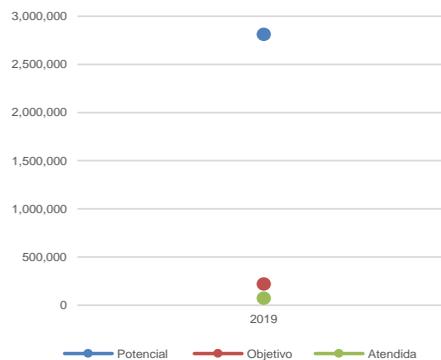
**Definición de Población Objetivo:**

Productores agropecuarios de maíz, frijol. Arroz, trigo y leche que solicitan el precio de garantía cumplen con los límites de superficie y volumen establecidos en los Lienamientos de Operación

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productores
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	2,814,000
Población Objetivo (PO)	220,000
Población Atendida (PA)	69,995
Población Atendida/ Población Objetivo	31.82

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

La población potencial de este programa será todos los pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche del país, los cuales conforme a datos de SIAP e INEGI se estima que el número de productores es: 2 millones en maíz; 570 mil en frijol; 60 mil en trigo; 4 mil en arroz; 180 mil de Leche de bovino. Los beneficiarios serán los productores de maíz poseedores de hasta 5 hectáreas de temporal, de frijol poseedores de hasta 20 hectáreas de temporal o 5 hectáreas de riego; arroz y Trigo Panificable los productores, con la limitante del volumen máximo, y leche, para los pequeños (de 1 a 35 vacas) y medianos (de 36 a 100 vacas) productores que están en el Padrón de LICONSA.

2

**Análisis del Sector**

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; en específico, el Plan lo establece como uno de los instrumentos de la política en materia de agricultura. Por otro lado, con respecto al Programa Sectorial 2020-2024, contribuye al Objetivo prioritario 2 Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	6,160.96	47,244.62	13.04

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/u Oportunidades

F. Infraestructura adecuada para el acopio y almacenamiento del grano  
F. Vinculación con los productores y otros actores del sector productivo  
O. Creciente oferta de granos básicos por parte de los productores.

### Debilidades y/o Amenazas

D. Procesos operativos inmaduros derivados de la reciente creación del organismo. D. Falta de personal de estructura para la operación del programa. A. Dependencia de recursos fiscales. A. Condiciones climatológicas adversas que afecten la producción de granos básicos y leche.

1

### Recomendaciones

1. Establecer mecanismos de precios y apoyos máximos escalonados por tamaño de productor—con umbrales menores a los actuales—, o con base en diferencias regionales típicas— por ejemplo, con precios mayores para los productores del sur del país, y menores para los del centro-occidente y norte, especialmente en el caso del maíz. Asimismo, desarrollar y establecer en las ROP mecanismos suficientes y adecuados para verificar el cumplimiento de criterios y requisitos de elegibilidad de los beneficiarios. 2. Desarrollar y documentar una estrategia de cobertura que incluya metas anuales de atención por producto y región, con las metodologías de estimación correspondientes. Adicionalmente, establecer y formalizar criterios y mecanismos para focalizar los recursos disponibles hacia los productores y las regiones consideradas prioritarias, para lograr una asignación más equitativa, progresiva y eficiente de los apoyos

2

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

#### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: IGNACIO OVALLE FERNANDEZ  
Teléfono: 5552290700  
Email: iovalle@segalmex.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Miguel Uribe Bernal  
Teléfono: 5567843540  
Email: juribe@segalmex.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

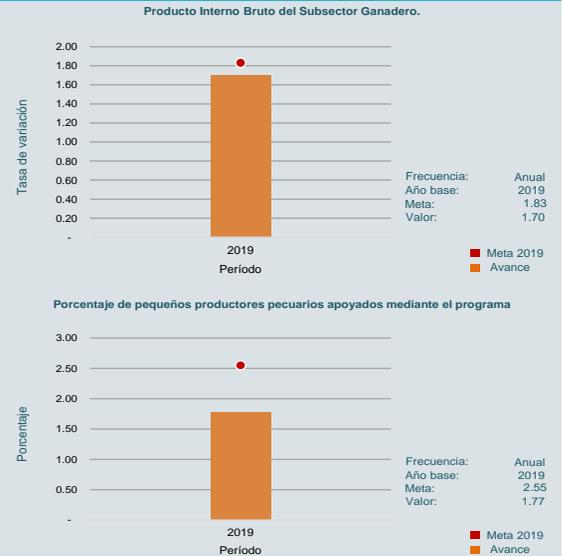
Descripción del programa

El objetivo del Programa es incrementar la productividad del pequeño productor pecuario, mediante la entrega de apoyos en especie y acciones de capitalización productiva integral sustentable. Asimismo, se busca incrementar los inventarios de bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y abejas; así como, brindar servicios técnicos como: atención de problemáticas de los pequeños productores pecuarios; acompañamiento técnico y seguimiento. En cuanto a la temporalidad del esquema revolving para bovinos, el crédito a la palabra lo resarcirán los beneficiarios iniciales en especie y a otros beneficiarios que cumplan los requisitos, en tres oportunidades: 30% de lo recibido luego de transcurridos de 27 a 36 meses; otro 30% un año después y 40% al año siguiente; incluyendo lo del semental, a los 4 años, esto último con dos hembras.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa inició operaciones en 2019, por lo que no cuenta con evaluaciones de impacto. Derivado de que el programa es de reciente creación, en 2019-2020 se efectuó, por mandato de ley, una evaluación de desempeño Althria Consulting Group. En opinión del evaluador el objetivo del propósito es único, claro y está expresado como una situación alcanzada; la redacción del Fin no es única, existen dos objetivos: el incremento de la productividad de la población objetivo, y la autosuficiencia alimentaria de los pequeños productores pecuarios, el indicador del mismo se considera pertinente, dado que el Programa contribuye a él, pero no es responsable de su logro; los indicadores del Propósito no son los adecuados, mientras que uno de ellos es de Fin, el segundo es de gestión, y ninguno de los dos refleja el impacto del Programa.



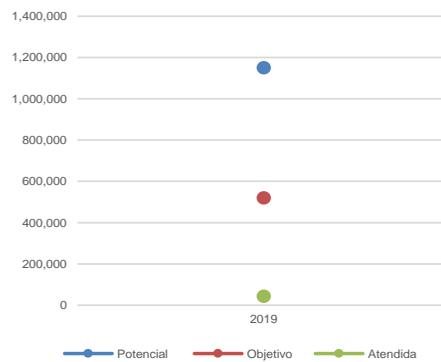
1

**Definición de Población Objetivo:** Pequeños productores pecuarios de las 14 entidades federativas prioritarias

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productor pecuario
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	1,150,803
Población Objetivo (PO)	519,278
Población Atendida (PA)	42,142
Población Atendida/ Población Objetivo	8.12

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

Las entidades que dedican la mayor superficie a la actividad pecuaria son aquellas localizadas en la región Norte y el Golfo de México, así como el Occidente. Cuatro entidades reportan 50% o más de su superficie con actividad principalmente ganadera, entre las que destacan Tabasco con el 63%, Sonora con el 57% y Veracruz con el 54%. la población potencial son todas las pequeñas unidades de producción de las entidades federativas con actividad pecuaria que presenten despoblamiento de su hato ganadero.

2

Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; en específico, el Plan lo establece como uno de los instrumentos de la política en materia de agricultura. Por otro lado, con respecto al Programa Sectorial 2020-2024, contribuye al Objetivo prioritario 1.- Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera, en específico a impulsar la capacidad productiva.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	745.28	47,244.62	1.58

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

F. A un año de haber iniciado operaciones, el programa ha logrado un posicionamiento entre los pequeños productores pecuarios, y ha desarrollado los instrumentos para el análisis de bases de datos que le permiten realizar estimaciones sobre su población objetivo, con base en la demanda del año anterior. O. Desarrollar y/o documentar la planeación del Programa, indicando objetivos, metas anuales, presupuesto requerido y procesos del Programa, indicando subprocesos, actividades y tareas. Este documento debe ser consistente con el diagnóstico y la matriz de indicadores para resultados.

## Debilidades y/o Amenazas

D. La información de las solicitudes de apoyo debe ser capturada dos veces, la primera para obtener el Folio SURI en el sistema de la SADER y la segunda para cargar la información en las hojas de cálculo electrónicas. A. El personal con que opera el Programa en las representaciones estatales de la SADER es insuficiente y carece de los insumos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

1

## Recomendaciones

1. Especificar el significado del término productividad mencionado en el objetivo general del programa. 2. Precisar los alcances del apoyo de los servidores públicos de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en la operación del programa. 3. Establecer el procedimiento que se seguirá cuando un solicitante está en el Censo de Bienestar, pero no cuenta con una UPP.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

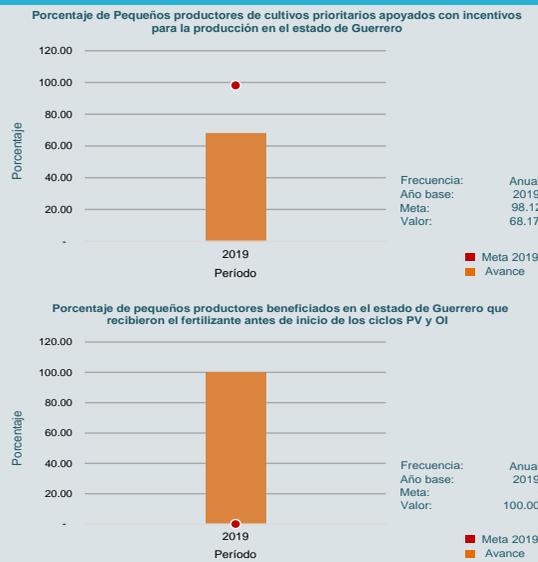
Descripción del programa

El objetivo general del Programa es aumentar la disponibilidad oportuna de fertilizantes químicos y biológicos para contribuir a mejorar la productividad agrícola en localidades de alto y muy alto grado de marginación. La población objetivo del programa consiste en pequeños productores de maíz, café, frijol, arroz, caña de azúcar ubicados en localidades de alto y muy alto grado de marginación. El apoyo se entrega por única ocasión y consiste en hasta 450 kilogramos de fertilizantes por hectárea, sin rebasar tres hectáreas por productor.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa inició operaciones en 2019, por lo que no cuenta con evaluaciones de impacto. Derivado de que el programa es de reciente creación, en 2019-2020 se efectuó, por mandato de ley, una evaluación de desempeño. En opinión del evaluador se destaca que en la MIR 2020, en comparación con la de 2019, el programa ha mejorado la formulación de su objetivo a nivel de Propósito el cual se enfoca en lograr la solución del problema de baja productividad (rendimientos) de los pequeños productores agrícolas.



1

**Definición de Población Objetivo:**

Pequeños productores de maíz, frijol y arroz ubicados en localidades de alto y muy alto grado de marginación del estado de Guerrero

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	81
Localidades	ND
Hombres atendidos	155,515
Mujeres atendidas	123,032
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productores
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	278,547
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

La población potencial consiste en el conjunto de productores registrados en el padrón de beneficiarios de la SADER que producen a pequeña escala en zonas de atención estratégicas de México. En ese contexto, la población objetivo consiste en el subconjunto de dichos productores que es posible atender de acuerdo a la suficiencia presupuestaria.

2

**Análisis del Sector**

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; en específico, el Plan lo establece como uno de los instrumentos de la política en materia de agricultura. Por otro lado, con respecto al Programa Sectorial 2020-2024, contribuye al Objetivo prioritario 1.- Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera, en específico a impulsar la capacidad productiva.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	916.29	47,244.62	1.94

Año de inicio del Programa: 2019

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El Programa a avanzado en la consolidación de un padrón de personas atendidas en el estado de Guerrero. Uso de infraestructura de logística con SEGALMEX. Oportunidad: Consolidar del uso de TIC para la operación y entregas del programa. Fortalecer la coordinación con el Gobierno Estatal para atender las demandas sociales en la regiones.

**Debilidades y/o Amenazas**

Entorno de presión de organizaciones que tenían en el pasado una injerencia como intermediarios. Alta sensibilidad en precio de insumos por factores económicos. Dado el entorno social, político y de seguridad del Estado, se tiene una alta presión de bloqueos para logística de distribución.

1

**Recomendaciones**

Fortalecer la definición de instancias participantes en el programa, en instrumento normativo.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

En el 2020 se considero el apoyo de la Coordinación como instancia auxiliar como ventanilla de atención

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Se integro un protocolo de actuación de personal para atención de productores. No se tuvo una alteración en la operación.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

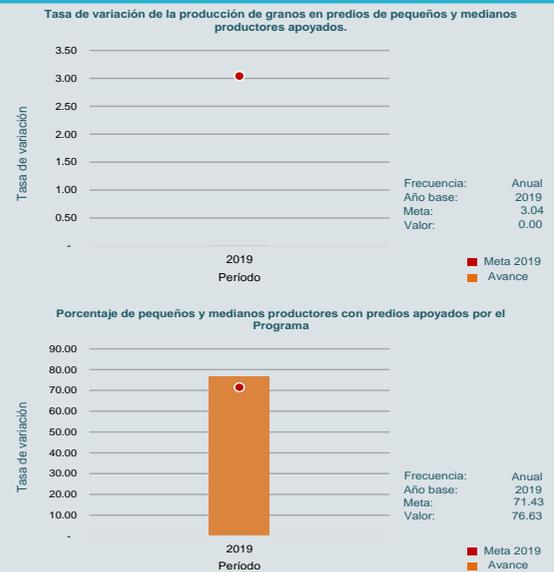
Descripción del programa

El objetivo del programa es incrementar la producción nacional de granos para contribuir al incrementar del grado de autosuficiencia alimentaria nacional. La población objetivo consiste en pequeños y medianos productores de maíz, trigo harinero, frijol y arroz, café y caña de azúcar. Se consideran pequeños productores a quienes poseen hasta 5 Ha de temporal o hasta 0.2 de riego. Se considera mediano productor a quienes poseen más de 5 Ha y hasta 20 Ha de temporal o más de 0.2 y hasta 5 Ha de riego. El monto del apoyo es de \$1,600 pesos por Ha, para pequeños productores, y de \$1,000 pesos, para medianos productores. El monto máximo del incentivo por ciclo agrícola será el correspondiente a 20 hectáreas por productor, ya sea como persona física y/o como integrantes de una persona moral. La periodicidad del apoyo corresponde con los ciclos agrícolas Primavera-Verano y Otoño-Invierno.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa inició operaciones en 2019, por lo que no cuenta con evaluaciones de impacto. Derivado de que el programa es de reciente creación, en 2019-2020 se efectuó, por mandato de ley, una evaluación de desempeño. El indicador a nivel Fin del Programa es la Meta 1 del Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. El programa apoyó a casi 2.2 millones de productores de todo el país. Por primera vez integra a 250 mil productores de comunidades indígenas de zonas de alta y muy alta marginación. El programa mide sus resultados por medio de los indicadores en la MIR. Uno de sus indicadores a nivel Propósito, "Porcentaje de pequeños y medianos productores con predios apoyados por el Programa", superó la meta establecida para el ejercicio fiscal 2019.



1

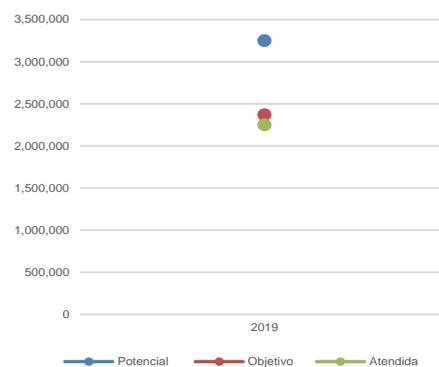
**Definición de Población Objetivo:**

Productores de pequeña y mediana escala con predios inscritos en el Padrón, que cultiven preferentemente granos, café y caña de azúcar, con superficies de hasta 20 hectáreas en tierras de temporal y de hasta cinco hectáreas en riego, estimada es 2 millones 370 mil productores; dicha población objetivo se actualiza de manera anual.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,465
Localidades	ND
Hombres atendidos	1,550,779
Mujeres atendidas	698,948
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Productores
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	3,250,000
Población Objetivo (PO)	2,370,000
Población Atendida (PA)	2,249,727
Población Atendida/ Población Objetivo	94.93

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La población potencial consiste en los productores con predios que cultiven caña de azúcar, café y granos existentes en México, la cual se estima en 3 millones 250 mil productores. A su vez, la población objetivo son únicamente el subconjunto de productores de pequeña y mediana escala con predios inscritos en el Padrón del Programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa contribuye a los 3 objetivos prioritarios establecidos en el Programa Sectorial y Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. Contribuye al objetivo 1 mediante el incremento del volumen de producción de los beneficiarios, al objetivo 2 mediante la inclusión de los pequeños productores y productores indígenas al programa y al objetivo 3 mediante el acompañamiento técnico en prácticas agroecológicas para los predios de los beneficiarios.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	8,467.48	47,244.62	17.92

Año de inicio del Programa: 2019

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F. El Programa tuvo la capacidad de transferir 11 mil millones de pesos a 2.15 millones de productores en el primer año de operación, acorde con las instrucciones del Ejecutivo Federal. F. El marco normativo de PpB estableció las condiciones mínimas para la instrumentación del Programa de forma mayormente estandarizada entre el personal operativo de la SADER. F. arece de diagnósticos de los procesos productivos y de los territorios o regiones donde opera. O. El marco normativo del Programa sufrió varias modificaciones, lo que dificultó la comprensión de los ajustes realizados y causó confusión a los operadores de la SADER.

**Debilidades y/o Amenazas**

D. Carece de diagnósticos de los procesos productivos y de los territorios o regiones donde opera. A. La Unidad Responsable no tiene criterios y/o metodologías para seleccionar a los productores una vez que están debidamente inscritos en el Padrón, por lo que no es posible saber cómo se decide cuáles productores apoyar y por cuánto tiempo.

1

**Recomendaciones**

1. Con base en la experiencia del ejercicio 2019 se sugiere ajustar el diseño y operación del Programa para 2020, haciéndolo más acorde con su objetivo y la heterogeneidad de productores que forman parte de su Población Objetivo. 2. Hacer una revisión de los montos de apoyo por cultivo para que tengan potencial de incidir en la productividad, acordes a los contextos regionales. 3. Adecuar el Documento de Procedimiento Operativo para alinearlos con las Reglas de Operación 2020, y simplificar su contenido pues se volvió un documento poco funcional para orientar el accionar del personal técnico de los CADER (ventanillas de la SADER).

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El objetivo general es incrementar de manera sostenible la productividad de las Unidades de Producción Familiar (UPF) del medio rural, con el fin de contribuir a mejorar su ingreso. El programa brinda los siguientes servicios a la UPF asociadas formal o informalmente, por medio del trabajo de extensionistas: I) desarrollo de capacidades en planeación estratégica para la definición de Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter); II) desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos de inversión para crear empresas o para mejorar la producción primaria y asesoría para su gestión financiera; III) extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión; IV) asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas. Asimismo, en los LOP se contempló el apoyo con activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales, con hasta 50% de la inversión del proyecto sin rebasar \$5,000,000.00 por empresa integrada por al menos 140 UPF, o hasta \$35,000.00 UPF asociada. El apoyo se entrega por única ocasión.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa inició su intervención en el ejercicio fiscal 2019, por lo cual no cuenta con evaluaciones de impacto ni otro tipo de evaluaciones externas. El programa mide sus resultados por medio de los indicadores de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). A nivel de fin su indicador consiste en "Porcentaje de incremento del ingreso total corriente promedio anual de las familias atendidas con respecto al incremento del ingreso total corriente promedio anual de las no atendidas". Por otro lado, a nivel propósito su indicador consiste en "Tasa de incremento acumulado de la productividad monetaria de las Unidades de Producción Familiar atendidas". Derivado de que el programa se orienta a la construcción progresiva de proyectos productivos, ambos indicadores presentan un avance de 0 (cero) para 2019.



1

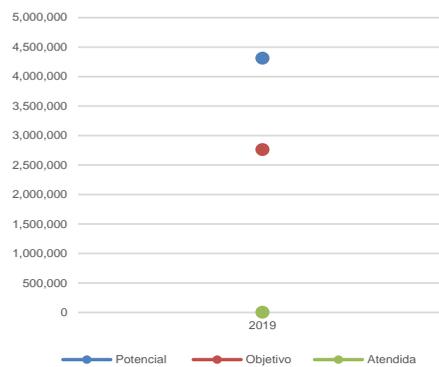
**Definición de Población Objetivo:**

Unidades de Producción Familiar que se ubican en los 1,480 municipios que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión determinó como zonas de atención prioritaria rurales y aquellas Unidades de Producción Familiar que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación ubicadas en otros municipios.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	420
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productores
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	4,311,134
Población Objetivo (PO)	2,761,200
Población Atendida (PA)	402
Población Atendida/ Población Objetivo	0.01

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

La naturaleza del Programa de Desarrollo Rural es la inducción en territorios rurales, en los que los apoyos se integran y complementan para la atención a las problemáticas de las Unidades de Producción Rural en el territorio. Se otorgan los apoyos del programa únicamente a las Unidades de Producción Familiar ubicadas en los territorios en los que se realizó un proceso de inducción para impulsar la organización económica de las mismas. Así, la población atendida se cuantifica en Proyectos de Desarrollo Rural (PRODETER), es decir, en Unidades de Producción Familiar asociadas.

2

**Análisis del Sector**

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y con el Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera". Se considera que afectará la difusión de conocimientos, lo cual provoca el retraso en la adopción e implementación de nuevas tecnologías para los productores.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	2,604.48	47,244.62	5.51

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa es de reciente creación por lo que no se cuenta con información al respecto.

**Debilidades y/o Amenazas**

El programa es de reciente creación por lo que no se cuenta con información al respecto.

1

**Recomendaciones**

El programa es de reciente creación por lo que no se cuenta con información al respecto.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

No

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Retraso en ejecución de proyectos.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# SE

SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA



Descripción del programa

El objetivo del programa es la difusión de productos informativos con temas de consumo que ayuden a las decisiones de compra de los consumidores. Estos productos y servicios se pueden encontrar con la Revista del Consumidor en sus distintas plataformas (televisión, radio, internet e impresa), con la difusión de información a través de medios electrónicos y redes sociales (YouTube, Twitter, Facebook) y con la realización de estudios sobre consumo y comparativos de precios. Asimismo, con la promoción y apoyo a la capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores a Grupos y Asociaciones de la Sociedad Civil interesados. Los servicios del programa se encuentran disponibles todo el año.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Respecto al indicador de Fin del Programa dentro del Reporte de Competitividad Global 2018 no se publicaron las variables ni los pilares señalados en el indicador debido al cambio de la metodología del índice de Competitividad Global y no se reportaron los resultados obtenidos en 2019.

El indicador de Propósito del Programa alcanzó un 52.22% frente al 45% establecido para 2019. Lo anterior se debió a que, un mayor porcentaje de la población ha usado los productos que genera la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). Esto se traduce en que, a la mayoría de los entrevistados les fue útil por lo menos dos productos informativos de la Institución. Las metas propuestas para la cobertura (40%) y la tendencia (8%) de la plataforma digital fueron rebasadas debido a que las visitas (sesiones) a la plataforma digital de Profeco desde las entidades del país han tenido mayor preferencia a las Políticas de Contenido a nivel Nacional, alcanzando 59.22% y 8.09% respectivamente. En cuanto a la tendencia de participación en las sesiones de consumo, se rebasó la meta como resultado de la participación y atención de los integrantes de los grupos de consumidores y población abierta. La meta de la Revista del Consumidor se cumplió de manera satisfactoria, teniendo un tiraje para el ejercicio 2019 de 168,000 ejemplares.



1

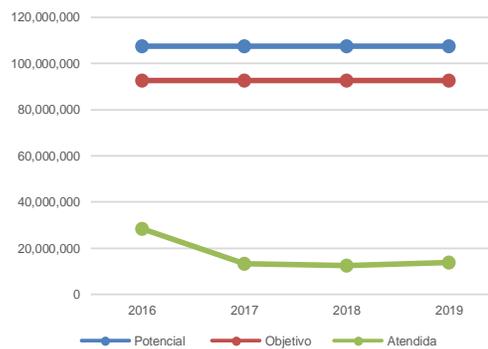
**Definición de Población Objetivo:**

Consumidores que buscan información para tomar una decisión de compra y/o para conocer sus derechos. Se definió en el 86% de la población potencial (corresponde a 92,462,203 consumidores).

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Impactos
PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	107,514,190
Población Objetivo (PO)	92,462,203
Población Atendida (PA)	13,995,506
Población Atendida/ Población Objetivo	15.14

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Teniendo en cuenta que la Población Atendida del programa se mide en Impactos, por la consolidación de los diversos productos o servicios que el programa brinda al consumidor. Lo anterior se debe a que un consumidor puede obtener uno o más de estos productos o servicios, los cuales cuentan con unidades de medida diferentes. Considerando que durante el ejercicio 2019 se alcanzó un total de 13,995,506 impactos, superando en 11.34% respecto al ejercicio anterior, a causa de la presencia institucional activa en medios digitales y tradicionales, reflejando de esa manera la actuación de la Profeco en su constante participación por el bienestar de la población consumidora.

2

**Análisis del Sector**

En el PND 2019-2024, en el Objetivo 3.6, punto III "Economía"; el empoderar al consumidor es fijado como el propósito de la Profeco, mediante la protección de sus derechos y la confianza ciudadana, a través de un consumo informado, sostenible, y saludable. El papel institucional dentro del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía (PROSECO) 2020-2024 se encuentra en el objetivo prioritario 2; brindando las condiciones óptimas para estimular la competencia en el mercado interno, a través de la promoción de un consumo razonado e informado.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % (1)/(2)
2016	309.54	12,850.81	2.41
2017	273.30	8,086.41	3.38
2018	287.81	8,079.26	3.56
2019	230.16	8,081.46	2.85

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
(F) En 2020, el Programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2020-2024.	(A) El programa presupuestario B002 Generación y difusión de información para el consumidor suspendió de la impresión de la Revista del Consumidor debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS Cov 2 (COVID 19). (D) El Programa trabajó en la mejora en lo referente a la medición de impactos para algunos de los productos ofrecidos y en una estrategia para conocer la cobertura de los productos destinados a la población objetivo, las cuales presentan todavía diferencia en unidades de medida y no se han vinculado al documento Diagnóstico del B002, el cual no ha sido actualizado desde 2015.

**1 Recomendaciones**

1. Actualizar el Diagnóstico del Programa B002 para lo cual se deberá considerar la Metodología de Marco Lógico y el documento emitido por el CONEVAL denominado "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación". En el diagnóstico se deberá revisar y ajustar el problema público, así como las definiciones de las poblaciones del programa, así como la metodología para su cuantificación con insumos que el programa cuenta de Aspectos Susceptibles de Mejora previos.

**2 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
Elaboración de la propuesta de Mecanismo de medición de impactos para algunos de los productos ofrecidos por el Programa; Valoración de campos contenidos en las bases de datos del Programa para una posible homogenización de la información; Elaboración de una estrategia que permita conocer la cobertura de los productos destinados a la población objetivo del programa B002; Valoración de la pertinencia y adopción de las recomendaciones a la MIR derivadas de la Evaluación de Diseño del Programa B002 e Implementación de mejoras en el sistema de contadores de micrositos de PROFECO, 100% a septiembre 2019. Fortalecimiento de algunos elementos del Diagnóstico del Programa B002 Generación y difusión de información para el consumidor, 100% a marzo 2020.	El programa no comprometió Aspectos Susceptibles de Mejora en el ejercicio 2020.

**3 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	A raíz de las afectaciones presupuestarias ocasionadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS Cov 2 (COVID 19) al programa presupuestario B002 Generación y difusión de información para el consumidor; se provocó el cese de la impresión de la Revista del Consumidor a partir del mes de mayo de 2020. Sin embargo, se impulsó la difusión de materiales temáticos y productos informativos en medios digitales, incluida la versión digital de la Revista del Consumidor, para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Francisco Ricardo Sheffield Padilla  
Teléfono: 5556256717  
Email: frsheffieldp@profeco.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El objetivo del programa es resolver el posible conflicto entre consumidores y proveedores de bienes, productos y servicios por medio de los procedimientos de conciliación, arbitraje, dictamen, infracciones a la Ley e interposición de acciones colectivas. A su vez se ofrecen distintos productos por parte de la Institución los cuales se enfocan en prevenir dichos conflictos como: Teléfono del consumidor, Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP), el Buró Comercial, Monitoreo de publicidad, Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL) y Registro Público de Casas de Empeño (RPCE). El programa hace uso intensivo de las Tecnologías de la Información, por lo que los servicios están disponibles todo el año en el sitio web institucional.

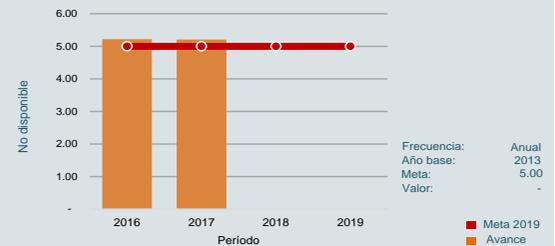
Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

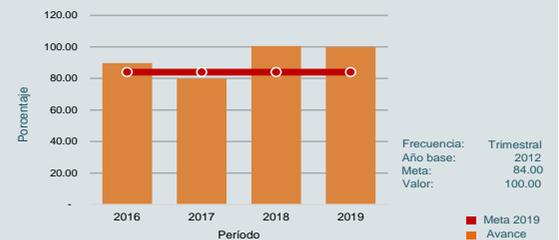
Respecto al indicador de Fin del Programa, dentro del Reporte de Competitividad Global 2018 no se publicaron las variables ni los pilares señalados en el indicador debido al cambio de la metodología del índice de Competitividad Global, por lo que no se reportan resultados en 2019.

El indicador de Propósito del programa en 2019 alcanzó un 100.00% frente a 84% programado debido al seguimiento realizado en las Unidades Administrativas, a través de cortes de información mensual, así como a revisiones a expedientes, permitiendo que las delegaciones contaran con información periódica de su funcionamiento. La medición de denuncias en el REPEP es descendente; en el 2019 se logró cumplir la meta obteniendo el 0.27% de denuncias del total de números registrados en este servicio. La meta programada para el registro de contratos de adhesión fue rebasada, debido al seguimiento de cada solicitud y al trabajo realizado para la finalización de tareas, evitando rezagos en el sistema.

Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial



Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos



1

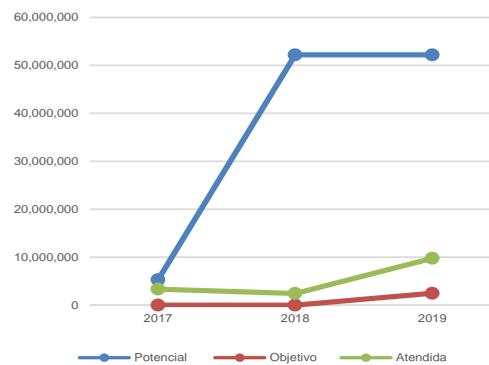
**Definición de Población Objetivo:**

Los consumidores nacionales o extranjeros que fueron vulnerados en sus derechos con relaciones de consumo inequitativas de bienes, productos y servicios –exceptuando los servicios que no son competencia de la Procuraduría– y que con fines informativos, de orientación o conciliación acuden a la Profeco a través de sus diversos mecanismos de atención.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Impactos
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	52,198,611
Población Objetivo (PO)	2,484,726
Población Atendida (PA)	9,771,280
Población Atendida/ Población Objetivo	393.25

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El Programa tiene una versión preliminar del Diagnóstico donde se definen las Poblaciones Potencial y Objetivo; así como una propuesta metodológica para su cuantificación. La Población Atendida, cuantificada en “impactos” a razón de que se consolidan los diversos servicios o productos que el programa brinda; a causa de que un consumidor puede obtener uno o más de estos servicios o productos, los cuales cuentan con unidades de medida diferentes. En 2019 la Población Atendida creció de forma considerable respecto al año anterior, alcanzando un total de 9,771,280 impactos. Lo anterior en vista de la representación de más de siete millones de consumidores en una acción colectiva.

2

**Análisis del Sector**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Objetivo 3.6, III “Economía”; el empoderar al consumidor es fijado como el propósito de la PROFECO, mediante la protección de sus derechos y la confianza ciudadana, a través de un consumo informado, sostenible, y saludable. El papel institucional en el Programa Sectorial de Economía PROSECO 2020-2024 está en el objetivo prioritario 2; brindando las condiciones óptimas para estimular la competencia en el mercado interno a través de la defensa y el cumplimiento de derechos de consumidores.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	292.98	12,850.81	2.28
2017	353.19	8,086.41	4.37
2018	310.62	8,079.26	3.84
2019	326.05	8,081.46	4.03

Año de inicio del Programa: 2008

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
(F) El Programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2020-2024.	(D) El Programa trabajó en la mejora en lo referente en una propuesta de metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, pero estos no han sido vinculados y reflejados en su documento diagnóstico.

1

## Recomendaciones

1. Actualizar el Diagnóstico del Programa E005 para lo cual se deberá considerar la Metodología de Marco Lógico y el documento emitido por el CONEVAL denominado "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación". En el diagnóstico se deberá revisar y ajustar el problema público, así como las definiciones de las poblaciones del programa y la metodología para su cuantificación con insumos que el programa ya cuenta en atención a Aspectos Susceptibles de Mejora previos.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
<p>Elaboración de una propuesta de metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa y los supuestos de excepción, con base en las especificaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p> <p>Elaboración de un programa de trabajo, de mediano y largo plazos, que oriente la implementación de los cambios en los procedimientos derivados de la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de servicios, incluidos los correspondientes a proveedores de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Difusión de los mecanismos para la atención a usuarios de servicios de aerolíneas.</p> <p>Estos aspectos de mejora presentan un 100% de avance a septiembre 2019.</p>	El programa no comprometió Aspectos Susceptibles de Mejora en el ejercicio 2020.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	<p>A raíz de las afectaciones presupuestarias ocasionadas por la emergencia sanitaria, el programa presupuestario presentó afectaciones en la operatividad por el cierre de los Tribunales para la resolución de los distintos procedimientos que desahoga el programa, así como del cierre total o parcial de Oficinas de Defensa del Consumidor como medida sanitaria. Esto generó retrasos en la resolución de asuntos y en la atención al público respecto a las conciliaciones presenciales.</p> <p>Sin embargo, para el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa, se reforzaron aquellos servicios que permiten la atención y resolución de conflictos a distancia como el Teléfono del consumidor, el Concilianet y los Acuerdos Telefónicos inmediatos, entre otros</p>

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Francisco Ricardo Sheffield Padilla  
Teléfono: 5556256717  
Email: frsheffieldp@profeco.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El PROSOFT busca fomentar la innovación económica por medio de la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial (CII) y de políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación. Contribuye al desarrollo de las vocaciones productivas regionales, promoviendo la innovación industrial a través de la creación de CII para la generación de ecosistemas de innovación para el desarrollo de capital humano técnico especializado y la oferta de servicios especializados basados en Tecnologías de Información. Los recursos del programa se aprueban cada año fiscal en el PEF; se otorgan apoyos monetarios a Personas Morales Beneficiarias directamente para: adquisición del equipamiento técnico especializado para prestar los servicios que demanda la industria, formación y especialización de capital humano demandado por la industria, servicios de consultoría para implementación tecnológica, adquisición y/o desarrollo de software especializado y/o plataformas; conforme a las disposiciones previstas en las Reglas y Criterios de Operación.

Resultados

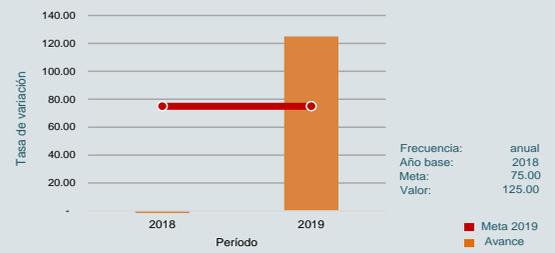
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El indicador de Fin "Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial" se reportó en 0.01 al cierre de 2019 con lo que se alcanzó la meta de 100% estipulada para ese año.

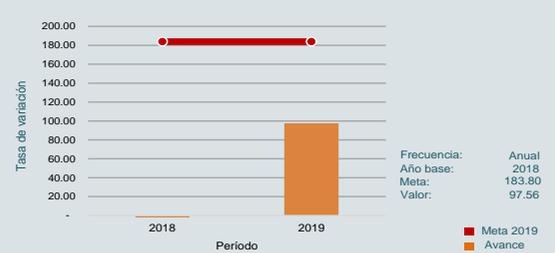
A nivel de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados; el Programa tiene dos indicadores, el indicador "Tasa de Variación del capital humano especializado" al cierre del cuarto trimestre de 2019 se apoyaron 19 proyectos para la creación y/o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, con lo cual se realizaron 1,944 capacitaciones y certificaciones, con lo anterior se logró una tasa de variación del 97.56%; mientras que para el indicador "Tasa de variación de los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo de PROSOFT", al cierre del cuarto trimestre de 2019 se crearon Centros de Innovación Industrial en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán, se superó la meta toda vez que se esperaba tan sólo crear 14 Centros respecto de los 8 que se crearon en 2018.

Fuente: IV Informe Trimestral de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios 2019

Tasa de variación de los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT.



Tasa de variación del capital humano especializado



1

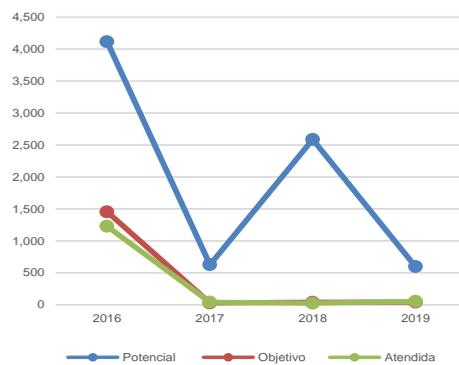
Definición de Población Objetivo:

Son las personas morales de las vocaciones económicas regionales (empresa grande, empresa mediana o asociación empresarial como: clúster, cámara empresarial, asociación industrial o confederación de cámaras industriales) constituidas conforme a la legislación mexicana, que presentan la necesidad de generar innovación económica en sus procesos, productos o servicios y que cumplen con los criterios de elegibilidad.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	10
Municipios atendidos	16
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Unidades
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	598
Población Objetivo (PO)	42
Población Atendida (PA)	54
Población Atendida/ Población Objetivo	128.57

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

En 2017 se concreta la iniciativa para la creación de Centros de Innovación dirigido a los sectores con necesidades específicas de implementación tecnológica. En 2018, la población potencial subió de 627 a 2,587 debido a un replanteamiento para considerar los objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, por lo que se tomaron en cuenta los sectores industriales estratégicos, considerando entes de gobierno, academia y organizaciones empresariales como organismos promotores. Para 2019, debido al cambio en la administración cambiaron las líneas de acción para atender vocaciones económicas regionales; además, las organizaciones de la sociedad civil ya no podrían fungir como intermediarios, desapareciendo los organismos promotores.

2

Análisis del Sector

Para aportar a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su tercer eje "Economía", la Política Pública buscará fortalecer la innovación aplicada en materia de capacidad tecnológica y organizacional a nivel sectorial, a través de las articulaciones entre empresas, así como entre éstas y las instituciones educativas y de investigación del país. EL PROSOFT aporta al objetivo del Programa Sectorial de Economía 2020-2024 de fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	756.13	12,850.81	5.88
2017	167.44	8,086.41	2.07
2018	162.04	8,079.26	2.01
2019	261.36	8,081.46	3.23

Año de inicio del Programa: 2004

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
<p>(O) La Subsecretaría de Industria y Comercio (ahora Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad) de la Secretaría de Economía ha pasado por una reestructura organizacional que le permite tener más elementos y funciones, permitiendo la participación de otras unidades, como la Unidad de Competitividad y Competencia, lo cual contribuye a la planeación del programa para proyectarse de una forma más amplia.</p>	<p>(D) Se presentan inconsistencias entre las Reglas de Operación y el Diagnóstico del Programa ante los cambios relevantes de 2019 a 2020 en la definición de su objetivo general y sus poblaciones; se hablan de centros de innovación y personas morales.</p> <p>(A) La emergencia sanitaria provocada por el virus SARS COVID 19 los recursos presupuestarios del Programa fueron puestos en reserva, por lo que en 2020 el Programa no ha podido operar en el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>(D) Ante la publicación del PROSECO 2020-2024 se identifica una desvinculación en los documentos normativos del programa con los objetivos sectoriales.</p>

1

## Recomendaciones

1. Verificar el diseño del programa a partir de su alineación con el Programa Sectorial de la Secretaría de Economía para posteriormente lograr congruencia entre los documentos normativos y Matriz de Indicadores de Resultados del Programa que reflejen los cambios más recientes en el diseño: el objetivo general del programa y la definición de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
<p>Elaboración de la Estrategia de Cobertura de la población objetivo del Programa S151. Elaboración de un documento normativo que permita establecer los mecanismos para la integración, depuración y actualización del padrón de beneficiarios del Programa. Elaboración del Plan Estratégico del Programa S151. Elaboración del programa anual de trabajo 2019 del programa. Fortalecimiento de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, con la finalidad de orientarlos a resultados. Fortalecimiento del diagnóstico del programa S151, considerando los Elementos Mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Se tiene un avance de 100% de estos ASM.</p>	<p>El programa no comprometió Aspectos Susceptibles de Mejora en el ejercicio 2020.</p>

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
<p>La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.</p>	<p>Debido a la contingencia provocada por la enfermedad SARS-Cov2 (COVID-19), todos los recursos del Programa fueron puestos en reserva, por lo que el programa no ha podido operar durante el ejercicio fiscal 2020.</p>

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Leonardo Marino Álvarez Córdova  
Teléfono: 5552296100  
Email: leonardo.alvarez@economia.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa en 2019 tuvo como objetivo general mejorar la productividad de las empresas mediante el apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico incluyente. En 2020 se agregan nuevos tipos y conceptos de apoyo, los apoyos del programa son de hasta 20 millones de pesos por hasta el 25% del valor total del mismo, los conceptos de apoyo son la creación de Centros de Transformación Industrial, adquisición de maquinaria y equipo especializado para empresas, apoyos para hacer encuentros de negocio y certificaciones y recertificaciones especializadas. Los apoyos se entregan a los proyectos que presenten las personas beneficiarias durante la convocatoria, que cumplieron con los requisitos y criterios de elegibilidad, y que fueron aprobados por el Consejo Directivo del Programa.

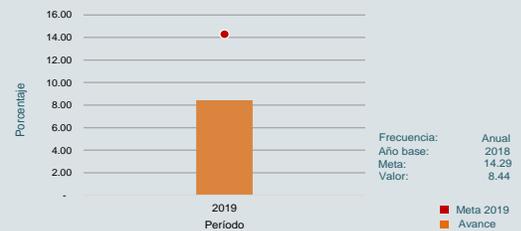
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

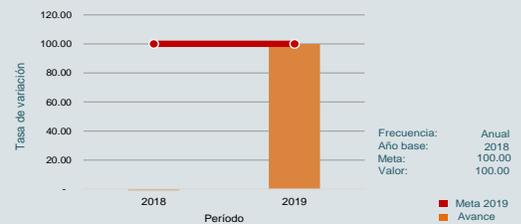
La última evaluación externa del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) fue la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, en la cual se observó que el Programa documenta sus resultados a través de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. Para el nivel de Propósito obtuvieron resultados positivos para el año 2017, mientras que el indicador de Fin denominado "Índice de Productividad Total de los Factores de la Industria Manufacturera" no cuenta con información disponible para el ejercicio 2017, toda vez que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es responsable de su cálculo. Sin embargo, durante el ejercicio 2016 dicho indicador presentó una variación positiva. Durante 2019 el Programa tuvo un cumplimiento del 53% en su indicador de Fin y 100% en el indicador de propósito. Durante el 2020 el Programa no ha visto avance en sus indicadores debido a la falta de recursos.

El ejercicio fiscal 2020 ha afectado su operación, derivado de la suspensión de términos provocado por los ataques a los sistemas informáticos a la Secretaría de Economía y a las afectaciones generadas por el SARS-CoV2. Fuente: IV Informe Trimestral de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios 2019 y II Informe Trimestral de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios 2020.

Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI



Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor.



1

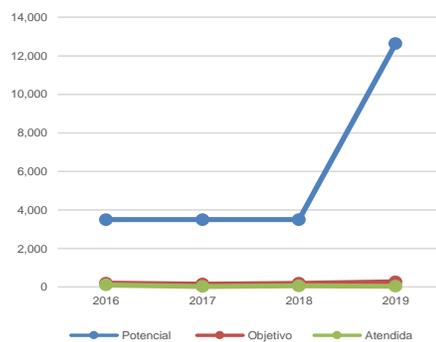
Definición de Población Objetivo:

Las personas morales de la Población Potencial que desarrollan alguna de las actividades económicas señaladas en la Convocatoria, y requieran aumentar su productividad.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	12
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Empresas
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	12,636
Población Objetivo (PO)	271
Población Atendida (PA)	39
Población Atendida/ Población Objetivo	14.39

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa tiene una cobertura nacional, sin embargo, durante 2019 el Consejo Directivo aprobó apoyos para proyectos que cumplieran con los Requisitos de Elegibilidad y Criterios en Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En 2019, el Programa se enfocó a empresas medianas y grandes de los sectores estratégicos y la información se empezó a obtener del DENU del INEGI en un intento por mejorar la metodología del Programa. Finalmente, para 2020 la población del Programa se expandió a fin de incluir a aquellos sectores que atendía el PROSOFT con los Centros de Transformación Industrial.

2

Análisis del Sector

El PPCI se alinea al objetivo "Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos" del PROSECO 2020-2024, contribuyendo a mejorar la productividad en los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas, a fortalecer y modernizar las capacidades productivas de las mismas; al adoptar nuevas tecnologías que incidan en el mejoramiento de la productividad y, en consecuencia, a impulsar la participación de un mayor número de empresas en actividades de mayor valor agregado.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % (1) / (2)
2016	264.00	12,850.81	2.05
2017	121.94	8,086.41	1.51
2018	129.91	8,079.26	1.61
2019	150.87	8,081.46	1.87

Año de inicio del Programa: 2016

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
(F) En las ROP 2019 del PPCI se observa que se corrigió la dualidad que tenía en su objetivo general, dejando un solo objetivo "mejorar la productividad de las empresas mediante el apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico incluyente".	(D) No existe una vinculación explícita del Pp entre lo estipulado en sus documentos normativos y los objetivos sectoriales plasmados en el Programa Sectorial de Economía. (D) El Diagnóstico del PPCI presenta diferencias con lo estipulado en las Reglas de Operación vigentes del Programa (A) La emergencia sanitaria provocada por el virus SARS COVID 19 derivó la cancelación de recursos para la operación el programa en 2020 lo que ha frenado actividades de entrega de recursos, seguimiento y visitas de verificación.

## 1 Recomendaciones

1. Actualizar el Diagnóstico del Programa con la finalidad de hacerlo consistente con las modificaciones presentadas en sus documentos normativos.
2. Incluir en el Diagnóstico del Programa la vinculación y contribución a los objetivos sectoriales de la Secretaría de Economía.

## 2 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
Fortalecimiento del diagnóstico del programa, considerando los Elementos Mínimos establecidos por la SHCP y por el CONEVAL. Elaboración del programa anual de trabajo 2019. Elaboración del Programa Estratégico. Elaboración de la estructura de la base de datos general que integre información del proceso de evaluación del PPCI. Elaboración de un instrumento que permita conocer el grado de satisfacción de la población beneficiaria y no beneficiaria del Programa. Elaboración de un documento metodológico relativo a la definición de las metas de los indicadores de la MIR 2020 del Programa, considerando información histórica, demanda esperada y el presupuesto. Fortalecimiento de las fichas técnicas de los indicadores, así como de la MIR. Estos ASM presentan un 100% de cumplimiento.	El programa no comprometió Aspectos Susceptibles de Mejora en el ejercicio 2020.

## 3 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	La pandemia generada por el SARS-CoV2 (Covid-19) generó una reducción total del presupuesto del Programa, eliminando los recursos para subsidios y gastos de operación. En este sentido, a partir del mes de octubre 2020 el Programa reduce su personal de 18 servidores públicos en junio a únicamente 3. Adicionalmente, el Programa por falta de personal, tiempo, recursos y de seguridad no ha podido realizar visitas de verificación. En materia de seguimiento, la suspensión de trámites retrasó el análisis de los proyectos cuando la mayoría de éstos solicitaban prórrogas extraordinarias derivadas del contexto actual.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Jorge Eduardo Arreola Cavazos  
Teléfono: 5557299100  
Email: jorge.arreola@economia.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa de Microcréditos para el Bienestar (PMB) tuvo como objetivo en 2019 fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de personas con micro o pequeños negocios que viven en condiciones de marginación, a través de apoyos mediante financiamiento, asesoría y capacitación. Consiste en otorgar recursos mediante créditos productivos a la palabra, de manera directa, sin intermediarios y con tasa de interés de cero por ciento. También considera otorgar asesoría y capacitación a las personas beneficiarias cuando así lo requieran. Asimismo, se dirigió a la población de entre 30 y 64 años con un Micronegocio con al menos seis meses de operación no agropecuaria ubicados en las zonas de cobertura del Programa.

En 2020 el PMB ajustó su objetivo general a fomentar la consolidación de las actividades productivas de las personas que inicien (Modalidad Mes 13 Jóvenes Construyendo el Futuro) o cuenten (Modalidad Consolidación) con un micronegocio a través de apoyos mediante financiamiento y, posteriormente, de apoyos mediante asesoría y capacitación.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

El Propósito expresado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Microcréditos para el Bienestar identifica un solo objetivo, está redactado como una situación alcanzada y se incluye parcialmente a su población objetivo que son las personas microempresarias. Asimismo, derivado del análisis se identifican dos definiciones para el propósito del Programa, uno en la MIR 2020 y otro en el Diagnóstico específicamente en el apartado de la MIR. Fuente: Evaluación de Diseño 2019-2020 del Programa de Microcréditos para el Bienestar. Para el indicador a nivel de Fin denominado Participación de los micronegocios en la producción nacional, dado que el indicador tiene una frecuencia bienal, no se cuenta con resultados para 2019.

El PMB cuenta con dos indicadores a nivel Propósito en su MIR 2019 denominados "Porcentaje de acceso a subsecuentes Apoyos mediante Financiamiento" y "Cobertura del Programa". Para el primer indicador de propósito no se tiene el avance 2019 debido a que los apoyos subsecuentes comenzarán a otorgarse en el año 2020, mientras que para el indicador relativo a la cobertura, cabe señalar que, el Programa sufrió una reducción de su presupuesto equivalente a 28.1% en 2019, por lo que la cobertura se redujo casi proporcionalmente (26.4%).

Fuente: IV Informe Trimestral de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios 2019.



1

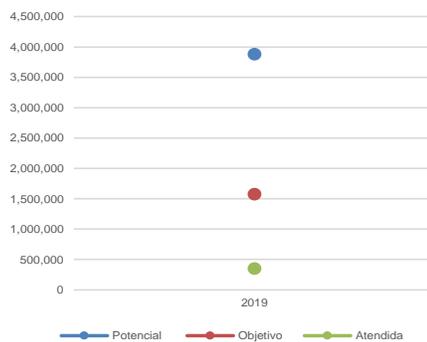
Definición de Población Objetivo:

Proporción de la población potencial que es factible atender con los recursos aprobados al Programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal respectivo, y con los provenientes de los reembolsos que decidan hacer los beneficiarios para acceder a apoyos subsecuentes.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,802
Localidades	ND
Hombres atendidos	101,174
Mujeres atendidas	248,548
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	3,881,075
Población Objetivo (PO)	1,575,563
Población Atendida (PA)	349,722
Población Atendida/ Población Objetivo	22.20

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa es nacional, e incluye a 2,227 municipios y 2,401 localidades, los cuales presentan media, alta y muy alta marginación, presencia de población indígena o afroamericana o altos índices de violencia. En 2019 hubo ajustes en el presupuesto origen del PMB, con una reducción por 1,228.5 millones de pesos derivado de la aplicación de medidas de control presupuestario y de cierre del ejercicio aplicadas al U006 (815.7 mdp), lo cual afectó el cumplimiento de las metas de cobertura establecidas en 2019.

Adicionalmente en las Reglas de Operación 2020 del PMB se incorporan cambios en la conceptualización y definición de sus poblaciones y se agrega la Modalidad Mes 13 Jóvenes Construyendo el Futuro.

2

Análisis del Sector

El PMB es uno de los programas prioritarios establecidos el PND 2019-2024. En el Programa Sectorial de Economía 2020-2024, colabora con el objetivo "Fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las personas microempresarias que viven en condiciones de marginación, a través de apoyos mediante financiamiento y de apoyos mediante asesoría y capacitación", ya que beneficia a pequeños negocios o actividades productivas tradicionales, cuyo acceso a servicios financieros es limitado, para iniciar un negocio o consolidar uno existente.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	1,664.34	8,081.46	20.59

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
<p>(F) El PMB tiene identificadas a sus poblaciones potencial, objetivo y atendida. (F) El objetivo de Propósito de la MIR del PMB tiene identificado un objetivo único en el que incluye a su población objetivo. (F) a partir de 2020, el PMB cuenta con Reglas de Operación que regulan su operación de manera clara y al alcance del público. (F) El programa ha realizado grandes esfuerzos en incrementar su cobertura, la cual al cierre del primer trimestre de 2019 estaba conformada por 1,814 municipios y dos localidades. El Consejo Directivo del Programa, en sesión extraordinaria, autorizó la incorporación de 413 municipios y 2,401 localidades más a la zona de cobertura del Programa.</p>	<p>(D) El Diagnóstico no se encuentra actualizado con relación a las Reglas de Operación 2020. (D) Se identifican dos definiciones para el Propósito del Programa, uno en la MIR 2020 y otro en el Diagnóstico en el apartado correspondiente a la MIR. (D) Con la reciente publicación del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía (PROSECO) 2020-2024 no existe una vinculación explícita del Pp con los objetivos sectoriales en sus documentos normativos.</p>

1

## Recomendaciones

- Actualización del Diagnóstico del programa para hacerlo consistente con sus documentos normativos y reflejar las modificaciones realizadas a las definiciones de los objetivos generales y específicos y el Propósito de la MIR, así como las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa en 2020, además incorporar su vinculación y contribución a los objetivos sectoriales de la Secretaría de Economía.
- Revisar y realizar los ajustes necesarios en la Matriz de Indicadores para Resultados y el Diagnóstico del Programa para guardar congruencia entre ambos documentos, para lo cual se deberá considerar la Metodología de Marco Lógico y el documento emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL denominado "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación".

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
No aplica.	El programa no comprometió Aspectos Susceptibles de Mejora en el ejercicio 2020.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Unidad de Análisis y Diseño Estratégico de Microcréditos será responsable de la supervisión directa del adecuado funcionamiento del Programa, así como de verificar que en su ejecución se cumpla la normativa aplicable. A su vez, la Secretaría del Bienestar a través de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y el personal de campo (Personas Servidoras de la Nación), será responsable de la identificación y verificación de requisitos del Programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Se realizaron modificaciones en los mecanismos de entrega de los apoyos mediante financiamiento para contribuir a la mitigación de los efectos negativos en la economía familiar. Se realizaron dos cambios a las Reglas de Operación, destacando lo siguiente: las personas que obtengan un 1er y 2do apoyo tendrán hasta 3 meses de gracia para comenzar sus reembolsos; los JCF tendrán el apoyo de manera directa; personas que hayan reembolsado puntualmente su primera Tanda podrán obtener un segundo apoyo de manera expedita; se amplió el apoyo a personas que trabajan por su cuenta y/o prestadores de servicios y a todos los municipios y demarcaciones territoriales del país, y se cambió el límite de edad para apoyar a personas a partir de los 18 años.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María del Rocío Mejía Flores  
Teléfono: 5550934800  
Email: rocio.mejia@economia.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

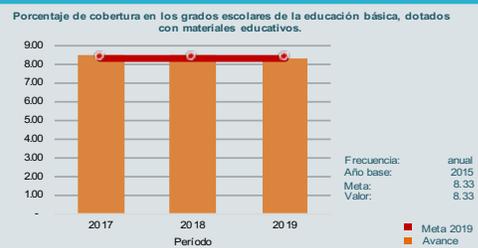
Descripción del programa

El programa realiza la edición, producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos conforme a los planes y programas de estudio vigentes de manera oportuna y suficiente para contribuir a mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos y alumnas de educación básica. Los servicios y bienes que entregan de manera única en el año son dos: 1) los Materiales educativos en distintos soportes y formatos editados por la Dirección General de Materiales Educativos y 2) los libros de texto gratuitos y materiales educativos que son producidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Los libros son distribuidos a cada una de las Entidades Federativas, previo al inicio del ciclo escolar a través de los Responsables Únicos de Distribución (RUD).

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, ni de ningún otro tipo, sólo se le han realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación. Es pertinente mencionar que no se reportan avances en el indicador sectorial a nivel de Fin debido a que el extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) no realizó la aplicación de la prueba muestral PLANEA en 2019. Sin embargo, se reportan los dos indicadores de Propósito. En el primero de los indicadores se registra la cantidad de grados de educación básica con dotación de libros y materiales educativos, en donde la meta era de 8.33 grados y se alcanzó la meta al 100%. Sobre el segundo indicador se reporta el porcentaje de libros y materiales educativos entregados con oportunidad y también se alcanzó la meta al 100%. En gran medida esta situación se explica por el hecho de que por mandato del artículo 3<sup>a</sup> Constitucional, el Estado tiene la obligación de dar los servicios educativos a toda la población, así como los libros y materiales educativos. (Informe de Cuenta Pública 2019).



1

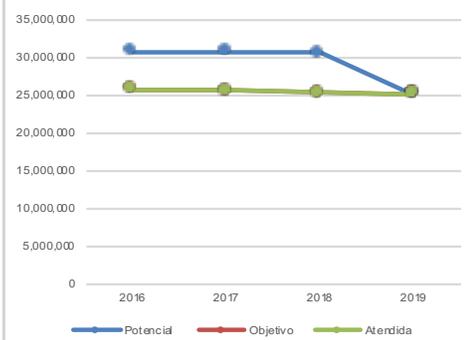
Definición de Población Objetivo:

Estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional (preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria)

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Persona atendida
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	25,226,66
Población Objetivo (PO)	25,226,66
Población Atendida (PA)	25,226,66
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte el Planilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

El programa no ha registrado modificaciones a la definición de sus poblaciones, ni a la unidad de medida, estos han sido constantes desde al menos los últimos 8 años. Muestra una cobertura universal, es decir, se entrega un paquete de libros de texto gratuitos a toda la población estudiantil de educación básica del país. La cobertura del programa se obtiene de los reportes estadísticos de cada ciclo escolar y de los informes estadísticos de la matrícula que reportan las Autoridades Educativas Estatales. De esta manera se observa que en el ciclo escolar 2019 se beneficiaron con libros de texto gratuitos y materiales educativos a un total de 25,226,664 alumnos de educación básica.

2

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del PSE 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población a una educación inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye a su logro mediante la entrega de un paquete de libros de texto y materiales educativos a todos los estudiantes de educación básica del país.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	2,962.13	283,168.66	1.05
2017	2,703.24	249,976.67	1.08
2018	1,964.02	248,672.14	0.79
2019	2,600.25	252,755.08	1.03

Año de inicio del Programa: 2014

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



**Fortalezas y/u Oportunidades**

Una de las principales fortalezas del programa es que tiene una cobertura del 100% de su población potencial. Además de que cuenta con un Documento de evaluación de los almacenes en cada una de las Entidades Federativas, en el cual se da cuenta de la física de los almacenes, así como de las áreas de oportunidad de los mismos.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Es importante que del Documento de evaluación de los almacenes de las entidades federativas, se obtenga un Reporte de las condiciones físicas de dichos almacenes.
2. Si bien es programa cuenta con un documento Diagnóstico, es necesario que éste sea actualizado.

1

**Recomendaciones**

1. Es importante que CONALITEG haga un esfuerzo por elaborar un reporte final de las condiciones físicas de los almacenes de las entidades federativas.
2. Se recomienda que el programa actualice el documento Diagnóstico.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

1. Priorizar el uso de los recursos implementando acciones en aquellas poblaciones que se encuentran en mayor desventaja (CONALITEG. 2019). Se reportó al 100% en Septiembre 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa operado por DGME y CONALITEG

Teléfono: 5536002511

Email: tanya.quinterom@nube.sep.gob.mx /



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 5536002511

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rrmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



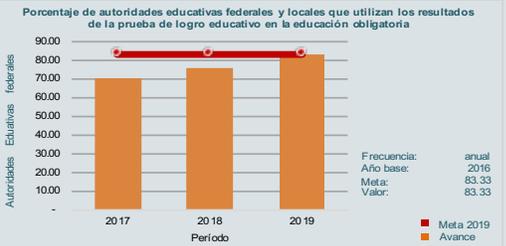
Descripción del programa

El programa contribuye a asegurar la calidad de los aprendizajes en educación y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la realización y difusión anual de los resultados de la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en Educación Básica (EB) y Media Superior (EMS). Implementa, recopila, sistematiza y difunde la información de las evaluaciones para entregar anualmente información válida y confiable a las Autoridades Educativas Federales y Locales. Conforme al artículo 40 del Reglamento Interior de la SEP, la DGEP implementa el PLANEA de acuerdo a los lineamientos y directrices que emite el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, ni de ningún otro tipo, sólo se le han realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación. Es importante mencionar que debido al recorte presupuestal del extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), no fue posible realizar la aplicación de la Prueba PLANEA en 2019, motivo por el cual no se muestran avances del indicador de Fin del Programa. Sin embargo, el programa reporta el avance del 100% en el indicador de Propósito denominado "Porcentaje de autoridades educativas federales y locales que utilizan los resultados de la prueba de logro educativo en la educación obligatoria", donde la meta era de 83.33 Autoridades Educativas (ICP 2019).



1

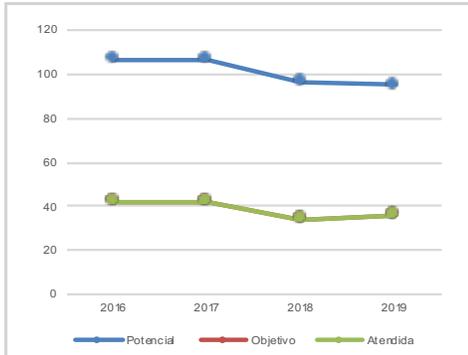
**Definición de Población Objetivo:**

Las Autoridades Educativas federales y locales que reciben los resultados de las evaluaciones de la calidad de la Educación Básica.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Autoridad Educativa
PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	95
Población Objetivo (PO)	36
Población Atendida (PA)	36
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa ha presentado ajustes en la precisión de la definición de las poblaciones, no así de la unidad de medida, ha persistido las Autoridades Educativas. Ahora bien, los ajustes han derivado de las precisiones que se han hecho en la Matriz de Indicadores, a efecto de mostrar de mejor manera los resultados del Programa. Sin embargo, la focalización del programa ha mejorado, en tanto que se muestra una cobertura del 30%, respecto de su población potencial.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 1 del PSE 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población a una educación inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye a dicho Objetivo mediante la generación de información de las evaluaciones del logro educativo, que representan un insumo de la mayor importancia para la mejora de los índices del aprovechamiento educativo de la educación básica y media superior del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	159.95	283,168.66	0.06
2017	160.59	249,976.67	0.06
2018	201.54	248,672.14	0.08
2019	104.63	252,755.08	0.04

Año de inicio del Programa: 2007

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
Una gran fortaleza del programa radica en que cuenta con un documento Diagnóstico actualizado, en el que se muestran tanto el árbol del problema y de objetivos, así como la Mtriz de Indicadores del Programa.	Toda vez que este programa no estará en la estructura programática del ejercicio fiscal 2021, no se considera pertinente mencionar las debilidades del mismo.

1	Recomendaciones
	Toda vez que el programa no formará parte de la Estructura Programática del ejercicio fiscal 2021, no se considera pertinente plantear recomendaciones.

2		Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones
Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores		Aspectos comprometidos en 2020
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.		El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3	Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
	La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Roberto Peña Reséndiz  
Teléfono: 5536002511  
Email: sep.dgae@gmail.com



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa contribuye a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la formación de personas con alto sentido de responsabilidad social que participen productiva y competitivamente en el mercado laboral. El Programa busca atender a las personas de 15 años y más, que no cuentan con las competencias que demanda el mercado laboral para participar productiva y competitivamente. También orienta su atención a las personas con discapacidad; adultos mayores; desempleados; jóvenes de 15 a 29 años que no estudian, no trabajan y no se capacitan, así como a la población de municipios con muy alto y alto nivel de marginación y personas en situación de reclusión. La formación se imparte mediante acciones de capacitación que tiene una duración mínima de 40 horas y máxima de 400 horas, de tal manera que todo el año se abren cursos. En agosto se inicia el ciclo escolar y a partir de ahí los cursos pueden durar de un 1 mes a más de 6 meses. Al término de cada curso se entrega a la persona capacitada un diploma o constancia.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, ni de ningún otro tipo, sólo cuenta con -Fichas de Monitoreo y Evaluación. Sin embargo, es importante destacar el avance que muestra en el indicador de Fin denominado "Eficiencia terminal en Centros de Formación para el Trabajo", en el cual se reporta un avance de 90.62, lo que representa un 104.5% del cumplimiento de la meta. Lo anterior, se debe a la gran difusión que han tenido los cursos que se imparten en los Centros de Formación para el Trabajo. Asimismo, en el indicador de Propósito "Tasa de variación de la demanda atendida" se reportó un avance de 7.70, que representa un 104.5%, que rebasa la meta, con lo que se benefició a un total de 37,318 alumnos más que en el 2018.

1

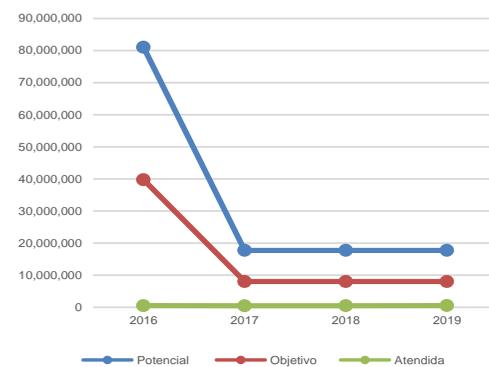
**Definición de Población Objetivo:**

Personas mayores de 15 años que sepan leer y escribir y requieran adquirir competencias laborales o certificarlas, se encuentren ocupadas en el sector económico informal, desocupadas, así como las personas no económicamente activas que se encuentren disponibles, con nivel de educación básica completa o incompleta. Y que se encuentren dentro de la zona de influencia de los planteles

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	17,731,013
Población Objetivo (PO)	8,021,519
Población Atendida (PA)	524,133
Población Atendida/ Población Objetivo	6.53

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa registró un cambio en la cuantificación de la población de 2016, por precisiones que se le hicieron en la Ficha de Monitoreo y Evaluación del año anterior. Sin embargo, de 2017 a la fecha ha mantenido la metodología para cuantificar la población potencial. Como consecuencia de ello, la cobertura del programa se ha mantenido, y del año 2019 muestra un incremento de 37,318 m's beneficiados, como parte de la difusión que realizan de los cursos que ofrecen los Centros de Formación para el Trabajo Industrial.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 1 del PSE 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población a una educación inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye a dicho objetivo ampliando las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales al ofrecer servicios educativos que ofrecen capacitación para el trabajo a las personas mayores de 15 años y que sepan leer y escribir.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	2,278.57	283,168.66	0.80
2017	2,101.46	249,976.67	0.84
2018	2,185.92	248,672.14	0.88
2019	2,125.13	252,755.08	0.84

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

Una fortaleza del programa consiste en que es la única opción para la población de 15 años y más, que pertenece a grupos desfavorecidos económicamente y que deseen recibir formación para obtener un empleo mejor remunerado.

**Debilidades y/o Amenazas**

Es importante que se reconozcan los esfuerzos del programa, y que muestre de mejor manera sus resultados, a fin de que no sea sujeto a los recortes presupuestales. Sería importante que el programa muestre, la formación continua que reciben sus docentes, a fin de poder incrementar la matrícula de los planteles.

1

**Recomendaciones**

1. Sería recomendable que el programa destaque en las actividades de la MIR la formación de la planta Docente, para que no esté expuesto a los recortes presupuestales de las autoridades hacendarias. 2. Es importante que el programa deje de amnifiesto los programas de formación continua a que se someten sus docentes, para que se refleje en un incremento en la tasa de absorción de alumnos.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Efrén Parada Arias  
Teléfono: 5536002511  
Email: direccion.general@dgcf.semsem.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



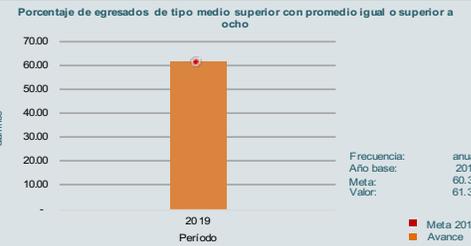
Descripción del programa

El Programa Servicios de Educación Media Superior contribuye a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México mediante la prestación de servicios de educación de tipo medio superior que permiten la atención integral a la demanda de los jóvenes del grupo de edad escolar en la que usualmente se cursa la educación media superior (15-17 años), bajo tres modalidades: bachillerato general, tecnológico y profesional técnico.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que muestren los resultados. Sin embargo, reporta sus resultados a través del Indicador de Fin, denominado "Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho", en el que reporta un avance de 61.35, que representa un 101-.78%, sobre la meta del indicador. Por otra parte, en el indicador de Propósito, "Porcentaje de egreso de educación media superior", el programa registra un avance de 67.33, lo que significa un 104.% de la meta establecida, que en gran medida obedece a los programas institucionales de asesorías y acompañamiento a los alumnos, con el fin de abatir el índice de abandono escolar.



1

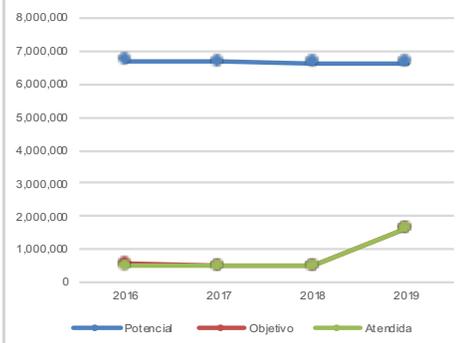
**Definición de Población Objetivo:**

Población que cumple con los requisitos establecidos por las instituciones de educación media superior que participan en el programa

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	6,667,412
Población Objetivo (PO)	1,636,252
Población Atendida (PA)	1,636,252
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte el Perfil de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El programa no ha realizado modificaciones a la definición, ni cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, lo cual le permite mostrar una cobertura con incrementos consistentes, al menos con crecimiento sostenido; excepto los años en que ha habido ligeros decrementos en la población que egresa de la educación secundaria, como en el ciclo escolar 2017-2018. No obstante, la cobertura que reportan cada una de las Unidades Administrativas operadoras del programa ha mostrado incrementos, lo cual obedece a las amplias campañas de difusión.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del PSE 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye a dicho Objetivo mediante la prestación de los servicios de educación media superior de calidad, que ofrecen las Instituciones que forman parte del programa. A nivel nacional se alcanzó un 64.8% de eficiencia terminal en este tipo educativo, en el ciclo escolar 2018-2019.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	33,957.18	283,168.66	11.99
2017	32,537.13	249,976.67	13.02
2018	31,747.60	248,672.14	12.77
2019	30,265.65	252,755.08	11.97

Año de inicio del Programa: 2007

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



**Fortalezas y/u Oportunidades**

Es importante destacar que una de las principales fortalezas del programa es gran diversidad de tipos de bachillerato que ofrece, general, tecnológico y profesional técnico. Asimismo, las diferentes modalidades: en línea, a distancia, semiescolarizada, o presencial, que brinda una gran oportunidad para la población que ha concluido la educación secundaria.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Es necesario mencionar que la falta de reporte de información por parte de algunas Unidades Administrativas del programa, no es posible reportar en tiempo y forma los datos de poblaciones que solicitan las instancias normativas, como CONEVAL y la SHCP. 2. Una amenaza latente del programa es la reducción de su presupuesto, lo cual pone en riesgo el cumplimiento de las metas de cobertura y eficiencia terminal.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda que todas las Unidades Administrativas que operan el programa, hagan un esfuerzo por reportar e integrar la información de las poblaciones que se les requieren para reportar a las instancias que lo solicitan.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

1. La conformación de la política educativa en México, como la descentralización, tiene como resultado el involucramiento de múltiples actores que inciden en su operación y su funcionamiento. Un primer paso para obtener mejores resultados, y con ello contribuir en la superación de los retos aquí presentados, sería repensar su estructura a fin de reconocer que sus alcances dependen de diversos factores que van más allá del sector educativo.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

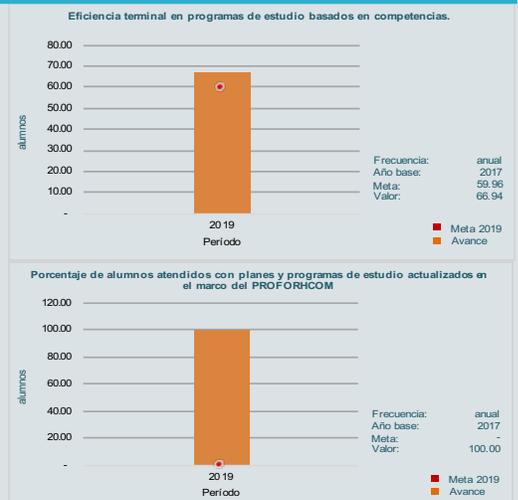
Descripción del programa

El Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM) Fase III tiene como objetivo mejorar las competencias de los egresados de la Educación Media Superior (EMS) para contribuir a ampliar la empleabilidad de los egresados de este nivel educativo, la formación profesional y la capacitación para el trabajo en México. De acuerdo con el contrato de préstamo no. 3136/OC-ME con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los apoyos anuales que ofrece del componente 1: son actualización de carreras, formación docente, becas, material didáctico, y equipamiento y/o tecnología de acuerdo a las necesidades presentadas por los ejecutores técnicos para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la EMS técnica, la formación profesional y la capacitación para el trabajo. En el segundo componente apoya: la reorientación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Competencias.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no ha realizado Evaluaciones de Impacto. Muestra sus resultados a través de los indicadores de Fin, denominado "Eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias.", que reporta un avance 66.94, que representa un 117% respecto de la meta planteada en 2019. Asimismo, en el indicador de Propósito "Porcentaje de alumnos atendidos con planes y programas de estudio actualizados en el marco del PROFORHCOM ", se registra un avance de 100% respecto de la meta registrada de cero, debido a que el Programa en el 2019 no contaba con presupuesto original, le fue asignado el recurso en octubre de ese año, razón por la cual, la meta estaba en cero.



1

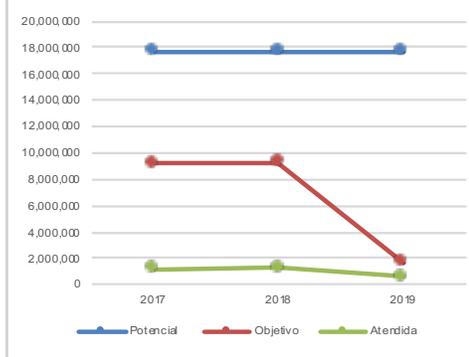
**Definición de Población Objetivo:**

Alumnos inscritos en los diferentes subsistemas que participan en el Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM): CONALEP, UEMSTAyCM, UEMSTIS y DGCFT.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	17,731,01
Población Objetivo (PO)	1,650,527
Población Atendida (PA)	573,094
Población Atendida/ Población Objetivo	34.72

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Perfil de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El programa no ha reportado cambios a la definición de poblaciones, pero sí a la metodología para la cuantificación de las mismas en el año 2016. No obstante, la cobertura del programa se considera confiable, en el sentido de que mostrado incrementos constantes en los últimos 3 años, lo cual se debe a los diferentes esfuerzos realizados por los operadores del programa por reducir las tasas de abandono escolar. Entre los esfuerzos realizados se pueden mencionar los programas institucionales de asesorías, tutorías y acompañamientos muy cercano a los alumnos que pudieran presentar riesgo de deserción escolar.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del PSE 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional." y el programa contribuye a dicho Objetivo a través de los servicios educativos que se ofrecen con planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permiten a los adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	256.84	283,168.66	0.09
2017	234.51	249,976.67	0.09
2018	187.93	248,672.14	0.08
2019	49.59	252,755.08	0.02

Año de inicio del Programa: 2007

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
Una de las principales fortalezas del programa radica en los diversos mecanismos que implementa para incrementar la eficiencia terminal de los alumnos, entre ellos se puede mencionar el otorgamiento de becas, a fin de abatir la deserción escolar de este tipo educativo.	Una de las principales debilidades del programa radica en la incertidumbre presupuestal que ha presentado en últimos años, aunque en ocasiones ha contado con financiamiento de Organismos Internacionales no hay plena seguridad de la continuidad de las acciones del programa.

1	Recomendaciones
	Se recomienda que la Unidad Responsable del programa documentara los esfuerzos que realiza mediante la actualización del documento Diagnóstico.

2		Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones
Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020	
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.	El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.	

3	Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
	La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Claudia Nateras Sandoval  
Teléfono: 5536002511  
Email: claudia.nateras@sems.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez: kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv LaFontaine Navarro: llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias: rmbejarano@coneval.org.mx 5554817363

Descripción del programa

El programa tiene como principal objetivo brindar servicios de educación superior y posgrado de calidad a la población matriculada en las instituciones participantes en el programa. Entre los principales servicios que otorga el programa se encuentra la atención de alumnos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado y la impartición de programas de posgrado reconocidos por Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Su planeación es anual, en razón de la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El programa es operado conjuntamente por las siguientes instituciones: CGUTyP, UPN, UAM, UNAM, IPN, UNADM, CETI, CINVESTAV, COFAA, COLMEX, TECNM y UAAAN.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin, el indicador "Porcentaje de alumnos atendidos en programas de posgrado reconocidos por su calidad de las instituciones participantes" en el ejercicio fiscal 2019 registró un avance de 74.74 respecto de la meta de 75.95, lo que representa un 98.4% de cumplimiento. Las instituciones participantes en el programa consideran que no se alcanzó la meta al 100% debido a que disminuyó el total de alumnos inscritos en posgrado, en general, lo cual afectó la matrícula en programas de posgrado reconocidos por su calidad. Por otra parte, en cuanto al indicador de Propósito, el cumplimiento reportado es de 99.53%, respecto de la meta registrada, lo cual representa un gran esfuerzo realizado por las instituciones por alcanzar y conservar el reconocimiento de sus programas de licenciatura con reconocimiento de calidad. (ICP 2019).

1

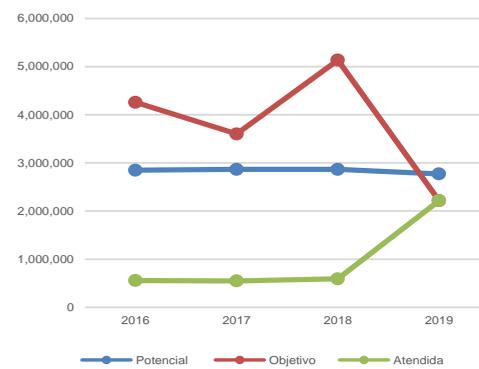
**Definición de Población Objetivo:**

Total de matrícula en programas de licenciatura y posgrado de las instituciones participantes en el Programa

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	2,770,949
Población Objetivo (PO)	2,215,397
Población Atendida (PA)	2,215,397
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Es preciso señalar que el programa, en los últimos 3 años no ha modificado ni la definición, ni la metodología para cuantificar sus poblaciones. Sin embargo, es el reporte de dicha información lo que arroja las inconsistencias que se observan en la gráfica. Hasta el momento no se cuenta con un mecanismo consensado entre las instituciones participantes en el programa, que permita la integración de las poblaciones, de manera que refleje los resultados reales de la cobertura del programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y ontribuye al logro de este objetivo mediante los servicios educativos que ofrecen las instituciones participantes en el programa.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	43,305.29	283,168.66	15.29
2017	40,333.67	249,976.67	16.13
2018	40,628.70	248,672.14	16.34
2019	41,056.68	252,755.08	16.24

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

Es de señalar que, a pesar de las reducciones presupuestarias que ha tenido el programa, la cobertura se visto incrementada, tanto a nivel licenciatura, como en el nivel de posgrado.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Es de suma importancia que las instituciones que participan en el programa, diseñen un mecanismo para integrar y reportar la información de las poblaciones que solicitan las instancias como CONEVAL y la SHCP, de manera que se muestren los resultados reales de la cobertura alcanzada.

1

**Recomendaciones**

1. Se recomienda que todas las instituciones participantes en el programa reporten la información relacionada con las poblaciones, que se requieren para atender las solicitudes de CONEVAL y la SHCP, así como para mostrar en documentos de evaluación, como éste.
2. Es necesario que las instituciones que integran el programa, diseñen un mecanismo para integrar la información de sus poblaciones, de manera que se facilite el reporte de las poblaciones a las instancias que lo soliciten.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

- Se suspendieron las actividades de docencia presenciales en las Unidades Académicas.
- Las comisiones de evaluación de planes y programas de estudio suspendieron sus actividades presenciales.
- Retraso en el proceso de selección para aspirantes a cursar estudios de licenciatura y posgrado.
- Se pospuso el inicio de las actividades docentes.
- Se afectaron los calendarios para los exámenes de cambios de carrera.
- La firma y entrega de títulos profesionales se pospusieron hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



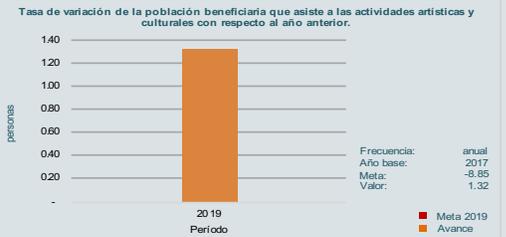
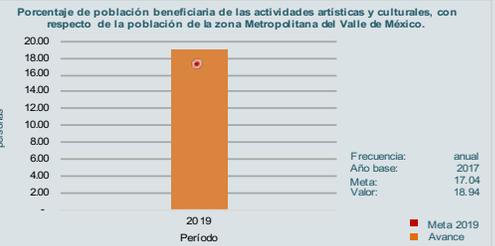
Descripción del programa

En 2019 el Programa destinó sus recursos presupuestales a promover y difundir el arte y la cultura mediante la realización de actividades artísticas y culturales (cine, teatro, música, danza, exposiciones, talleres, ferias de libros, conferencias, entre otras) dirigidas a toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. Los recursos se ejercen a lo largo del año conforme al calendario de ministración establecido en los ejercicios de planeación de las Unidades que operan el programa: Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Nacional Autónoma de México.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto que muestren sus resultados. No obstante, se le han realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación. El programa muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin el indicador "Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, con respecto de la población de la zona Metropolitana del Valle de México", reporta un avance de 18.94, sobre una meta de 17.04, lo cual representa un cumplimiento del 111.7%, cifra que representa un alto nivel de concurrencia a los eventos y actividades artísticas y culturales que organizan las instituciones participantes en el programa, a pesar de las reducciones presupuestales que han tenido. Además en el indicador de Propósito "Tasa de variación de la población beneficiaria que asiste a las actividades artísticas y culturales con respecto al año anterior", se registró un leve incremento de 1.32, respecto de la meta de -8.85, que pudiera deberse a los decrementos de presupuesto que ha tenido el programa.



1

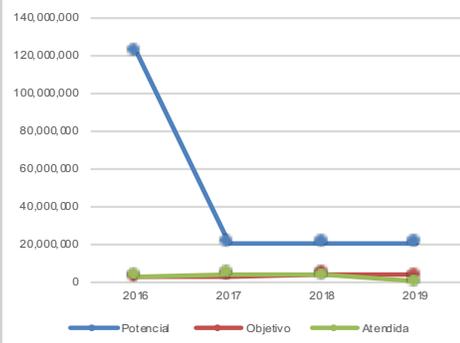
**Definición de Población Objetivo:**

Población programada a asistir a los eventos en los recintos y centros culturales de la UNAM y UAM

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	2
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	20,892,72
Población Objetivo (PO)	3,559,824
Población Atendida (PA)	78,000
Población Atendida/ Población Objetivo	2.19

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte el Plan de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

Es preciso señalar que la población potencial fue acotada a partir de 2017, debido a que dejaron de participar en el programas, diversas unidades administrativas a partir de la creación de la Secretaría de Cultura. Sin embargo, respecto de la población objetivo, la cobertura del programa se ha mantenido, a pesar de los decrementos presupuestales que ha tenido programa. Cabe mencionar además, que las dos entidades federativas en las que tiene cobertura el programa son la Ciudad de México y el Estado de México, específicamente los municipios que se ubican en la Zona Metropolitana del Valle de México.

2

**Análisis del Sector**

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2 Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Y contribuye al logro de dicho objetivo poniendo al alcance de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, actividades artísticas y culturales, así como exposiciones, proyecciones cinematográficas, programas de radio y Televisión con una gran diversidad de temas culturales, y de otros géneros.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	8,535.51	283,168.66	3.01
2017	2,949.92	249,976.67	1.18
2018	2,911.25	248,672.14	1.17
2019	2,694.50	252,755.08	1.07

Año de inicio del Programa: 2007

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
El programa cuenta con un documento Diagnóstico que describe con claridad su objetivo, el problema que atiende, así como la población a la que está dirigido.	Es una amenaza latente para el programa las constantes reducciones presupuestales que ha tenido en los últimos años, ya que ponen en riesgo el cumplimiento de sus metas.

**1 Recomendaciones**

Sería deseable que las instituciones que operan el programa diseñaran un mecanismo para la difusión de los eventos y actividades artísticas de forma virtual, ante el panorama de la pandemia que atraviesa el país.

**2 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.	El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

**3 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución suspende las actividades artístico culturales presenciales de manera indefinida hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.</li> <li>• Los espacios culturales con que cuenta la Institución, se mantienen cerrados.</li> <li>• Modificación en el calendario de eventos artístico culturales programados.</li> <li>• La difusión impresa sobre de la oferta de eventos culturales y producción editorial se limita.</li> <li>• Las exposiciones que estaban programadas en los espacios culturales se posponen y reformulan, tomando en cuenta las propias posibilidades de los artistas contemplados.</li> <li>• Se suspende la participación de la Institución en ferias de libros.</li> </ul>

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817363



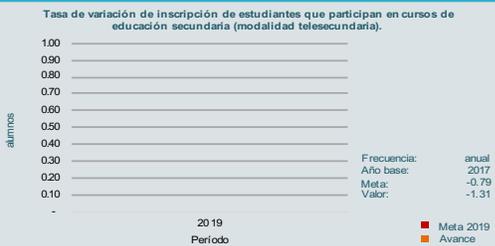
Descripción del programa

El Programa contribuye a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante la transmisión de programas en las señales de radio y televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento. El Programa está dirigido a toda aquella persona que cuente con radio y televisión y que se encuentre dentro de la cobertura de la señal televisiva o radiofónica; así como a los alumnos inscritos en escuelas de modalidad telesecundaria y telebachillerato del país. Durante 2019 en este esfuerzo intervinieron, de manera conjunta, los siguientes organismos del sector educativo: XEIPN Canal 11, el Instituto Mexicano de la Radio y la Dirección General de Televisión Educativa. El tipo de bien que entrega el Programa, transmisión de programas en las señales de radio y televisión, no tiene una temporalidad determinada.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no ha tenido ninguna evaluación de impacto, ni de ningún otro tipo, sólo cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación. No obstante, muestra sus resultados a través de los Indicadores de la MIR. En el nivel de Fin, el indicador denominado "Tasa de variación de inscripción de estudiantes que participan en cursos de educación secundaria (modalidad telesecundaria)" reporta un avance de -1.31, lo que significa un 99.5% de avance. En gran medida la variación negativa se debe a que la cifra que se programó está referida a las estimaciones que realiza la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), Serie Histórica y Pronósticos de la Estadística del Sistema Educativo Nacional, esto es que en todas las modalidades de educación secundaria se registró una disminución por cuatro ciclos colares. En cambio en el indicador de Propósito se reporta un cumplimiento del 100% de la meta establecida en 2019, referente a la cobertura de la programación de radio y televisión de materiales culturales y educativos.



1

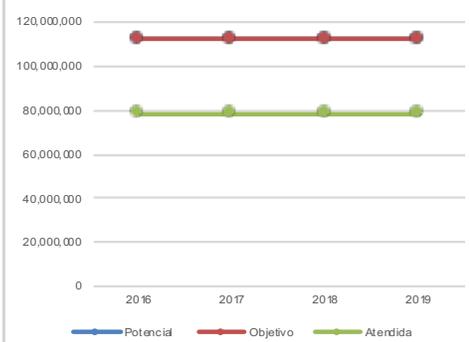
**Definición de Población Objetivo:**

Población con cobertura de la señal de televisión y radio con programas culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento, alumnos y alumnas inscritos en la telesecundaria.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	112,336,5
Población Objetivo (PO)	112,336,5
Población Atendida (PA)	78,778,60
Población Atendida/ Población Objetivo	70.13

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Perfil de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

Debido a que la cobertura del programa es nacional, a través de la transmisión de programas televisivos y de radiodifusión, y mediante de la presencia de la educación telesecundaria en todo el país, la cobertura se mantenido constante en, al menos, los últimos 4 años. Lo anterior, a pesar de que el programa ha registrado algunas disminuciones en el presupuesto asignado. y la cobertura alcanzada se puede explicar con la adquisición de equipos de última tecnología que han hecho el Canal Once del IPN y el Instituto Mexicano de la Radio. Por otro lado, en general se puede afirmar que la composición de la población atendida se distribuye en 51% de mujeres y 49% de hombres.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del PSE 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de este objetivo a través de la producción, edición y transmisión de programas que difunden por televisión y radio los materiales y programas culturales dirigidos a toda la población mexicana, incluidos los alumnos de educación básica.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,109.18	283,168.66	0.39
2017	770.47	249,976.67	0.31
2018	882.47	248,672.14	0.35
2019	615.18	252,755.08	0.24

Año de inicio del Programa: 2002

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

Es preciso mencionar que una fortaleza del programa radica en la cobertura que ha alcanzado y mantenido desde hace varios años.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. La principal debilidad del programa son los decrementos presupuestales que ha tenido el programa, ya que ponen en riesgo el cumplimiento de las metas establecidas en la MIR registrada en el PASH.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda que el programa considere la posibilidad de solicitar una ampliación del presupuesto asignado al programa, a fin de cumplir al 100% las metas establecidas en el MIR del programa.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

Se recomienda recuperar las experiencias realizadas por administraciones previas a fin de identificar avances y áreas de oportunidad en cada uno de los componentes educativos aquí señalados; (infraestructura, cobertura, abandono, equidad, logro y formación docente).  
Es preciso señalar que en septiembre se reportó el 100% de avance de este ASM.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez: kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro: llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias: rrobejarano@coneval.org.mx 5554817383

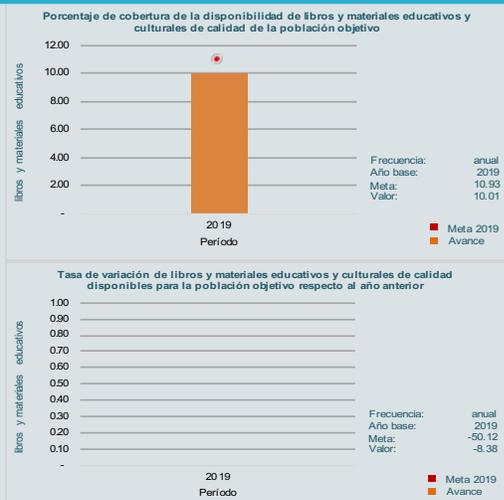
Descripción del programa

El programa tiene como objetivo primordial poner al alcance de la población la mayor diversidad posible de libros, materiales educativos y culturales. Entre las principales actividades que realiza el Fondo de Cultura Económica (FCE) están la edición, producción y comercialización, las cuales muestran las acciones sustantivas que ésta Casa Editorial realiza para que la población cuente con una distribución y diversidad de libros, materiales educativos y culturales. A partir del 2019 EDUCAL regresó a la Secretaría de Educación Pública, por lo que nuevamente forma parte del programa. La operación es anual, conforme a la periodicidad de asignación de recursos que recibe mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto, por razones presupuestales. Sólo cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación. Reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el caso del indicador de Fin muestra un avance de 10.01, que representa un cumplimiento de 91.6% de la meta establecida para 2019. En gran medida se debe a la falta de mecanismos de distribución de los ejemplares producidos por el Fondo de Cultura Económica. Asimismo, en el indicador de nivel Propósito se reporta igual nivel de cumplimiento de la meta, es decir el 91.6%, dicho porcentaje tiene la misma causa que el indicador de Fin. (ICP 2019).



1

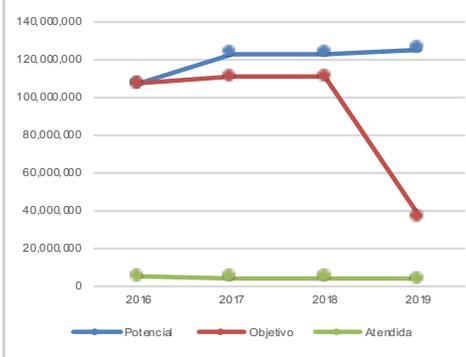
**Definición de Población Objetivo:**

Corresponde a la población matriculada en educación básica, educación media superior y educación superior, según lo establece la Estadística 911 de la SEP.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	125,929,4
Población Objetivo (PO)	36,591,05
Población Atendida (PA)	3,664,257
Población Atendida/ Población Objetivo	10.01

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Es importante señalar que en el 2017 la población potencial y objetivo se modificó, antes de ese año estaba representada por el total de la población nacional y a partir de ese año, se le restó la población menor de 2 años. Asimismo, es de resaltar que la población atendida está representada por la cantidad de ejemplares vendidos por las Unidades Administrativas que operan el programa. El programa ha mantenido una cobertura de manera constante, a pesar de los recortes presupuestales que ha tenido el programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del PSE 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional." y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la producción, edición y distribución de libros y materiales educativos que son puestos al alcance de la población a través de la red de sucursales que tiene el Fondo de Cultura Económica y Educad en el país, e inclusive en el extranjero.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	270.54	283,168.66	0.10
2017	224.71	249,976.67	0.09
2018	225.23	248,672.14	0.09
2019	232.76	252,755.08	0.09

Año de inicio del Programa: 2007

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa tiene un objetivo muy claro, lo cual queda de manifiesto en la Matriz de indicadores, misma que se ha ido mejorando, sobre todo en los últimos 2 años.

**Debilidades y/o Amenazas**

Si bien el programa cuenta con un documento Diagnóstico, sería importante que realizara una actualización del mismo.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda que el programa realice una actualización del documento Diagnóstico.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Francisco Ignacio Taibo Mahojo  
Teléfono: 5552274672

Email: alopez@fondodeculturaeconomica.com



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Descripción del programa

El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD). El principal objetivo de la CONADE es proporcionar los servicios a los deportistas en las instalaciones en óptimo estado. Además, a través de la CAAD, dar resolución a los recursos de apelación y procedimientos de arbitraje para contribuir a fortalecer la práctica de las actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. Los recursos federales del programa son administrados para el gasto corriente, con el cual, se otorgan apoyos a diferentes beneficiarios durante el año. La CONADE otorga bienes y servicios conforme lo solicitan sus Unidades Administrativas y la CAAD ofrece el servicio denominado recurso de apelación por controversias en materia deportiva a partir de la solicitud de las personas físicas y morales miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) e inscritos en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones, por las de índole presupuestal. Reporta sus resultados a través de los indicadores de la MIR. En el nivel de Fin alcanzó un 94.9% de la meta establecida en el porcenta de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados con los servicios integrales que ofrece la CONADE. Lis resultados alcanzados se debieron a la culminación del programa de trabajo deportivo de cada uno de los atletas, los cuales definen los tiempos de preparación para las competencias nacionales e internacionales. Por otra parte, el cumplimiento del indicador de nivel Propósito registra un 107.8% de la meta establecida para 2019, lo cual se considera un avance bastante bueno, considerando los ajustes en términos de presupuestos que ha tenido el programa.

1

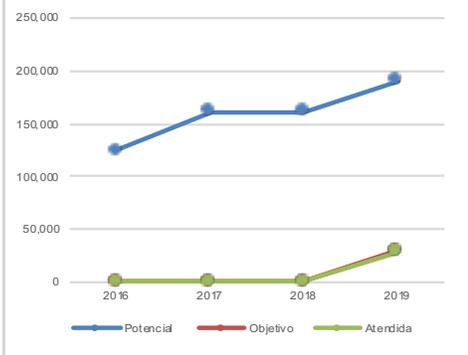
**Definición de Población Objetivo:**

Los Deportistas pertenecientes al SINADE y los inscritos en el RENADE que solicitan los apoyos y servicios en las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para la práctica del deporte

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Deportista
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	191,539
Población Objetivo (PO)	30,407
Población Atendida (PA)	28,485
Población Atendida/ Población Objetivo	93.68

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa registró una modificación en la cuantificación de la población potencial en 2017. Sin embargo, la población objetivo y atendida no ha tenido ajustes. Cabe mencionar que la cobertura del programa es al 100% de la población que solicite los servicios que brinda cada una de las Unidades responsables de operar el programa.

2

**Análisis del Sector**

El progra se encuentra alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024: "Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables" y contribuye al logro del mismo mediante el otorgamiento servicios integrales que ofrece la CONADE.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	602.98	283,168.66	0.21
2017	547.07	249,976.67	0.22
2018	651.20	248,672.14	0.26
2019	520.88	252,755.08	0.21

Análisis del Sector

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



**Fortalezas y/u Oportunidades**

1. Una fortaleza del programa es la cobertura que presenta, respecto de la población objetivo, es decir al 100%.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Es una debilidad del programa que no atiende las solicitudes de información, sea para reportar a la SHCP y/o CONEVAL, y para la elaboración de instrumentos como la Ficha de Monitoreo y Evaluación, ya que la carencia de información no permite mostrar los resultados del programa.

1

**Recomendaciones**

1. Se recomienda que las Unidades Responsables de operar el programa atiendan las solicitudes de información en tiempo y forma, con el propósito de poder mostrar los logros del programa de mejor manera.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5559275200  
Email: ana.guevara@conade.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv LaFontaine Navarro lfontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817363

Descripción del programa

El principal objetivo del programa es contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para resolver los problemas nacionales. Las Unidades Administrativas que lo operan son: SEMS, DGETI, UPN, UAM, UNAM, IPN, CETI, CINVESTAV, COFAA, COLMEX, TECNM y UAAAN. El apoyo que otorga el programa son recursos financieros para la realización de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que se llevan a cabo en las distintas Instituciones que operan el programa. Considerando que las Unidades responsables reciben recursos mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación y con base en esto realizan su planeación anual, su operación también es anual.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no ha realizado evaluaciones de impacto, muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin el indicador es "Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en el año t", muestra un avance de 57.18, lo que significa un 156.8% de cumplimiento respecto a la meta establecida en 2019. En cierta medida lo anterior se debe al financiamiento externo que recibieron algunas instituciones participantes en el programa, para el apoyo de proyectos de investigación. Por otra parte, en el indicador de Propósito: "Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo respecto al año anterior" se registra un avance de 19.86, lo que representa un cumplimiento del 121.0% sobre la meta del mismo año. Lo anterior, fue posible gracias al incremento en el número de proyectos que se presentaron y cumplían los requisitos para recibir el apoyo del programa.

1

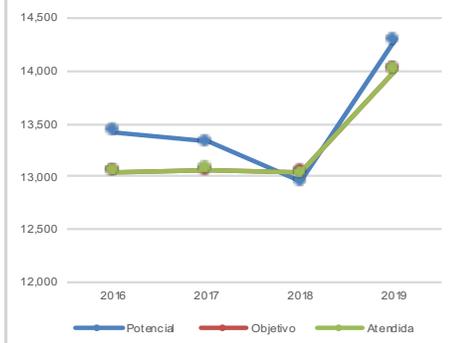
**Definición de Población Objetivo:**

Proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo susceptibles de recibir el apoyo financiero del programa.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Proyecto
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	14,297
Población Objetivo (PO)	14,014
Población Atendida (PA)	14,014
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa realizó ajustes a la metodología para la cuantificación de la población potencial a partir de 2016, acotando la cifra a datos más cercanos a lo real. Con lo anterior, se muestra de mejor manera la cobertura del programa. En los últimos tres años, la cobertura ha sido casi del 100%, y también se debe a los apoyos financieros externos que han tenido algunas instituciones que forman parte del programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el apoyo con recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica que se llevan a cabo desde diversas instituciones de Educación Media Superior y Superior del país.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	12,769.93	283,168.66	4.51
2017	12,456.23	249,976.67	4.98
2018	12,222.32	248,672.14	4.92
2019	11,651.74	252,755.08	4.61

Análisis del Sector

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa presenta una cobertura de casi el 100% de la población que solicita el apoyo del mismo. Asimismo, el programa se ha visto beneficiado con financiamiento externo a las instituciones que forman parte del mismo, lo cual es reflejo del buen prestigio de las instituciones, y del programa.

**Debilidades y/o Amenazas**

La integración de la información para la elaboración de la Ficha de Monitoreo resultó compleja, en tanto que no todas las Unidades Administrativas que operan el programa aportaron la información necesaria. Es por ello que se hace indispensable contar con un mayor grado de compromiso de parte de las instituciones, al momento de atender los requerimientos de información.

1

**Recomendaciones**

1. Sería deseable contar con un mecanismo que permita integrar la información que reportan las UR's, para facilitar el registro de la misma en los sistemas informáticos de CONEVAL, diseñados para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación. 2. Es necesario un mayor nivel de compromiso de las Unidades responsables para atender los requerimientos de información en tiempo y forma.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

- Los proyectos de investigación sufren retrasos en sus avances y generación de resultados.
- Espacios de investigación como laboratorios y talleres, se mantienen cerrados.
- La movilidad nacional e internacional de los académicos que desarrollan investigación, se paralizó debido a las medidas sanitarias implementadas por el gobierno federal e internacionales.
- Modificación en el calendario de eventos académicos y de investigación programados.
- Retraso en la generación de publicaciones de investigación.
- Retraso en la evaluación por parte de las comisiones dictaminadoras a los productos de investigación presentados por los académicos.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817363

Descripción del programa

El Programa tiene como principal objetivo la emisión de certificados que faciliten la inserción en el mercado de trabajo y el desarrollo laboral de las personas. Los estándares y certificados se emiten con el propósito de evaluar y certificar a las personas que lo solicitan, ambos constituyen referentes para los sistemas de formación y capacitación por competencias para y en el trabajo. La emisión de certificados está determinada por la demanda de las personas que lo solicitan.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, ni de ningún otro tipo; sólo se le han realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación. No obstante el programa reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. Así, en el nivel de Fin el indicador: "Tasa de variación de los certificados de competencia laboral emitidos" registra una meta de 12.90, el avance de -63.5, lo que significa un 32.3%, que representa un total de 255, 496 certificados emitidos en 2019. Por otra parte en el indicador de Propósito: "Tasa de variación de personas certificadas con respecto al año anterior" se presenta una meta de 0, y el avance -66.68, lo que significa una 33.3% de cumplimiento.

1

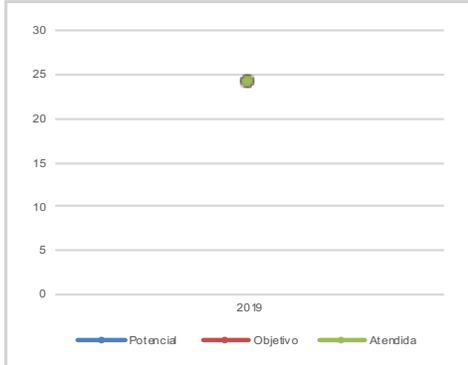
**Definición de Población Objetivo:**

Sectores establecidos en Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Sector
PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	24
Población Objetivo (PO)	24
Población Atendida (PA)	24
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa no reportó información en el formato de evaluación de la cobertura, por lo cual no es posible mostrar datos en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024: "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y el programa contribuye mediante la emisión de certificados a las personas que demuestran tener las capacidades laborales que se requieren para ello, lo cual les permitiría aspirar a un trabajo mejor retribuido.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	76.35	283,168.66	0.03
2017	78.29	249,976.67	0.03
2018	58.49	248,672.14	0.02
2019	45.25	252,755.08	0.02

Año de inicio del Programa: 2007

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

A pesar de las reducciones presupuestales, el programa ha mantenido un nivel de certificados emitidos.

## Debilidades y/o Amenazas

El programa no reporta la información que se requiere para la elaboración de la Ficha de Monitoreo, por lo cual no es posible mostrar la evolución de la cobertura. Es importante que el programa cuente con un documento Diagnóstico que muestre el problema que atiende, como los principales objetivos, así como los antecedentes que dieron origen al programa.

1

## Recomendaciones

1. Es necesario que el programa atienda los requerimientos de información que se le hacen llegar para la elaboración de la Ficha de Monitoreo, así como para los reportes que hacen el CONEVAL y la SHCP.
2. Se considera primordial que el programa elabore un documento Diagnóstico, con los elementos que señala la normatividad vigente en la materia.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Rodrigo Rojas Navarrete  
Teléfono: 5522820200  
Email: rodrigo.rojas@conocer.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez: kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro: llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias: rmbejarano@coneval.org.mx 5554817363

Descripción del programa

El programa enfoca sus esfuerzos en asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el desarrollo de acciones de capacitación para la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos, prevención, atención y sanción de la violencia laboral docente e institucional de género en las Unidades administrativas del sector central de la SEP, así como en los Órganos desconcentrados y organismos autónomos y afines de la dependencia, para alcanzar una mayor inclusión y equidad educativa. El programa brinda servicios de asesoría a las unidades administrativas de la Dependencia para que implementen acciones de previsión, atención y sanción de la violencia laboral entre su personal. El programa es operado desde la Dirección General Adjunta de Políticas Transversales de la Oficialía Mayor del ramo.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que muestren sus resultados. Sin embargo muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin el indicador "Índice de absorción para educación superior desagregado por sexo (Mujeres)", con una meta de 70.4, alcanzó un 70, lo que representa un 99% de cumplimiento. Por otra parte, en el indicador de Propósito "Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y de derechos humanos", con una meta de 35 áreas administrativas, logró un avance de 35, lo cual significa un 100% de cumplimiento de la meta, en gran medida como consecuencia de las acciones realizadas para el fortalecimiento del clima laboral para la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la discriminación por género.

1

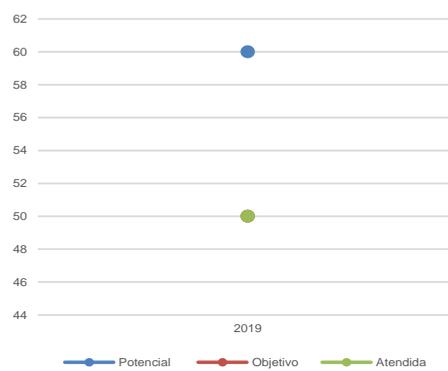
**Definición de Población Objetivo:**

Se refiere a las unidades administrativas de nivel central, entidades paraestatales y órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, que en función de sus atribuciones se les brinda orientación para la instrumentación de la política de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia de género, así como para el fortalecimiento del clima laboral.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Unidad
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	60
Población Objetivo (PO)	50
Población Atendida (PA)	50
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa no reportó información para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024: "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la implementación de acciones para promover la erradicación de la discriminación por género y promover la igualdad de género.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	2.92	283,168.66	0.00
2017	1.03	249,976.67	0.00
2018	8.37	248,672.14	0.00
2019	0.31	252,755.08	0.00

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa ha logrado estabilizar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

**Debilidades y/o Amenazas**

Si bien el programa cuenta con un documento diagnóstico, la última versión es de hace dos años, por lo que se consiera pertinente realizar una actualización del mismo.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda que el programa realice una actualización del documento Diagnóstico.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa ha suspendido las acciones de capacitación en materia de prevención de la discriminación, de manera presencial.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Dinorah A. Ugalde Reza  
Teléfono: 5536002511  
Email: dinorah.ugalde@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo autorizar el ejercicio profesional y grado académico en México de los egresados de los niveles de Educación Media Superior, Superior, así como, de los Colegios y Federaciones de profesionistas para contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior y formación para el trabajo. Los servicios que otorga de acuerdo a la solicitud de los profesionistas y de las instituciones educativas y público usuario durante el año son: 1) el registro de título profesional, 2) la expedición de cédula, asimismo, 3) la autorización y registro tanto de los colegios como de las federaciones de profesionistas.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, sólo tiene Fichas de Monitoreo y Evaluación. El programa reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Fin: "Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad" registra una meta de 55, con un avance de 56, lo que representa un 102.2%, en parte debido a que las universidades que participan en este programa, tuvieron un incremento en la matrícula de nivel superior inscrita en programas educativos reconocidos por su calidad. Por otra parte, en el indicador de Propósito: "Tasa de variación de egresados con cédula profesional con respecto al año anterior", con un meta de 9.91, reporta un avance de 32.91, que significa un 74.5% de cumplimiento. La meta anual programada no fue alcanzada en virtud de que a partir del 1° de octubre de 2018, los títulos profesionales o grados académicos, para que puedan ser registrados por la Dirección General de Profesiones, deben de ser recibidos en forma electrónica, conforme al estándar que se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

1

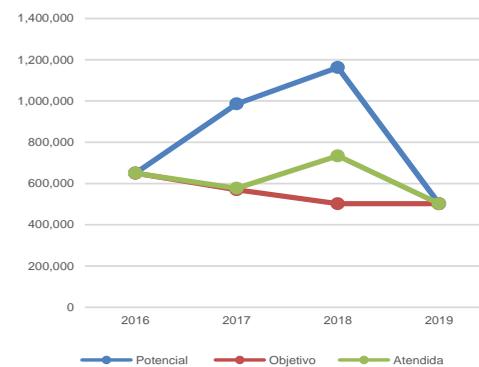
**Definición de Población Objetivo:**

Estudiantes titulados de instituciones educativas, en los niveles medio superior (Profesional Técnico, Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico Bachiller) y superior (Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrados), que solicitan el registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Persona física
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	502,031
Población Objetivo (PO)	502,031
Población Atendida (PA)	502,031
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa ha modificado la metodología para la cuantificación de la población potencial, por tal razón muestra altibajos en la evolución de la cobertura. Sin embargo, la relación entre población objetivo y atendida es al 100%, esto significa que se atiende a todos los solicitantes de cédula que cumplen con los requisitos académicos y administrativos para obtener el registro del título y la cédula profesional.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024: "Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos", y contribuye a su logro mediante el registro del título profesional y emisión de cédula, a todos los egresados de educación media superior (Técnico) y educación superior (licenciatura y posgrado).

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	28.69	283,168.66	0.01
2017	56.20	249,976.67	0.02
2018	49.31	248,672.14	0.02
2019	9.05	252,755.08	0.00

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

Una fortaleza del programa es la cobertura que registra, al atender al 100% de los solicitantes de los servicios que ofrece.

**Debilidades y/o Amenazas**

El programa adolece de un documento Diagnóstico que dé cuenta del problema que atiende, así como la mecánica de operación del mismo.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda que el programa elabore un documento Diagnóstico.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

La Dirección General de Profesiones puso en marcha un procedimiento de registro con base en documentos escaneados, con el propósito de expedir documentos escaneados, a fin de atender a los usuarios que requieren expedición de cédula por títulos emitidos con fecha previa al 1<sup>a</sup> de octubre de 2018.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Eduardo Andrade Sánchez  
Teléfono: 5536013800  
Email: eduardo.andrade@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



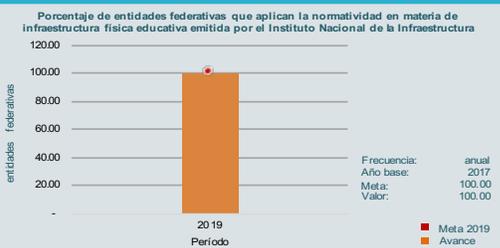
Descripción del programa

Este programa es operado de manera conjunta por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI del IPN). En 2019 el programa orienta sus esfuerzos a la mejora de la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades Federativas, mediante las acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad. En razón de que la asignación presupuestal, es mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, la planeación que realiza la UR es anual y su operación también es anual.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta evaluación de impacto, entre otras razones, por las de índole presupuestal- Sin embargo, reporta sus resultados a través de los indicadores de la MIR. En el nivel de Fin el indicador "Porcentaje de entidades federativas que aplican la normatividad en materia de infraestructura física educativa emitida por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa" registra un cumplimiento del 100%, en gran medida se debe a que todas las entidades federativas por normatividad están obligadas a observar los lineamientos que emite el INIFED. Por otra parte, en el indicador de Propósito "Porcentaje de acciones de diseño realizadas en escuelas, centros o unidades administrativas del IPN", el avance reportado es de 100, lo cual tiene su origen en los esfuerzos realizados por el IPN de apoyar con recursos financieros todos los proyectos de infraestructura para le mejora o ampliación de las unidades administrativas o escuelas que pertenecen al Instituto.. Porcentaje de entidades federativas que aplican la normatividad en materia de infraestructura física educativa emitida por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa



1

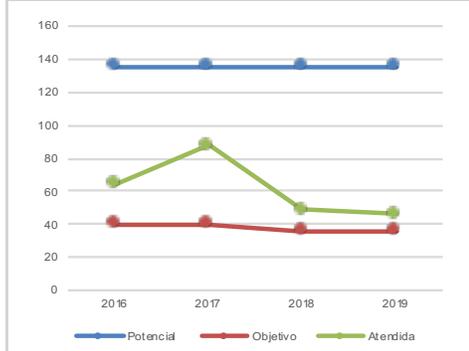
### Definición de Población Objetivo:

Entidades federativas, gobiernos locales y planteles de educación media superior y superior

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Entidades
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	136
Población Objetivo (PO)	36
Población Atendida (PA)	46
Población Atendida/ Población Objetivo	127.78

### Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Perfil de Población Atendida 2019.

### Análisis de la Cobertura

El programa no ha realizado modificaciones a la definición, ni cuantificación de la cobertura, ha mantenido una cobertura universal por lo que corresponde a las entidades Federativas que atende el INIFED. En el caso del Patronato de Obras del IPN, aunque su plantilla de unidades administrativas y escuelas ha ido creciendo, sobre todo en los últimos años, pero ha contado con los recursos suficientes para incrementar también la cobertura y brindar los apoyos de infraestructura y equipamiento que van requiriendo.

2

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 4 "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional." y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la emisión de normatividad y lineamientos sobre la infraestructura educativa que deben observar las Entidades Federativas. En el caso del Patronato de Obras del IPN, contribuye con el apoyo a los proyectos de infraestructura, equipamiento y ampliación de las unidades administrativas y planteles de educación media superior y superior del Instituto Politécnico Nacional.

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	260.17	283,168.66	0.09
2017	402.00	249,976.67	0.16
2018	386.60	248,672.14	0.16
2019	274.62	252,755.08	0.11

Año de inicio del Programa: 2007

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



## Fortalezas y/u Oportunidades

Una fortaleza del programa consiste en que tiene una cobertura del 100%, al igual que el cumplimiento de los indicadores de Fin y de Propósito alcanzando un cumplimiento del 100% de las metas de ambos indicadores.

## Debilidades y/o Amenazas

El 30 de septiembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Educación, en el artículo 4 transitorio se deroga el Instituto Nacional de Infraestructura física educativa, iniciando en esa fecha el proceso de su extinción. Derivado de lo anterior, a partir de 2020 el Patronato de Obras e Infraestructura del IPN es la única UR que recibe recursos para este programa.

1

## Recomendaciones

Se recomienda que el Patronato de Obras e Infraestructura del IPN, reporte la información que requieren las instancias como CONEVAL y SHCP referentes al Programa.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa operado por varias UR's

Teléfono: 5536002511

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 5536002511

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos para población de 15 años o más destinados a reducir el rezago educativo. Otorga a esta población servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo para que concluyan su educación básica. Además, da atención a poblaciones específicas de: Primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años que se encuentran en extra edad para cursar la primaria escolarizada; población indígena; jornaleros agrícolas migrantes; población vulnerable (ciegos y débiles visuales), así como jóvenes embarazadas y mexicanos en el exterior y población en retorno

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, pero muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin el indicador: "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo", la meta en 2019 era de -0.72, registrando un avance de -0.30, lo cual representa el 99.6% de nivel de cumplimiento, que significa que 680,323 personas concluyeron un nivel, sea de alfabetización, primaria o secundaria. Por otra parte, en el indicador de Propósito "Porcentaje de población de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel de primaria", la meta era de 1.72, alcanzando un 1.89, que representa el 109.9% de cumplimiento, con un total de 169,352 personas que concluyeron el nivel de educación primaria. De esta manera se puede afirmar que el INEA cumple con los objetivos y metas que se planteó para 2019 (ICP 2019).

1

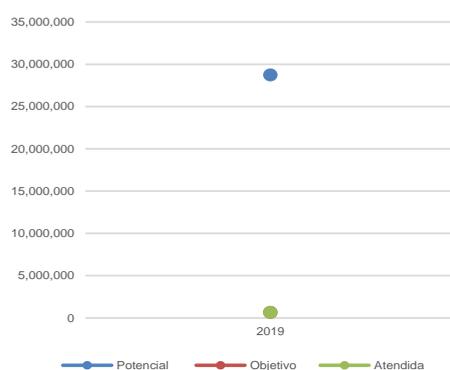
**Definición de Población Objetivo:**

La población objetivo está conformada por personas que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, la población mexicana que radique en el extranjero y que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumplan con alguna de las siguientes características: -Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria. - Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales. - Tener

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	28,716,035
Población Objetivo (PO)	634,539
Población Atendida (PA)	640,016
Población Atendida/ Población Objetivo	100.86

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La unidad administrativa responsable de operar el programa no reportó información para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	2,759.35	283,168.66	0.97
2017	2,058.63	249,976.67	0.82
2018	2,335.95	248,672.14	0.94
2019	1,647.06	252,755.08	0.65

Año de inicio del Programa: 1981

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

LA cobertura del programa es una gran fortaleza del programa, además del prestigio que tiene el Instituto, como una buena opción para la alfabetización, y el certificar un nivel educativo, sea primaria o secundaria.

**Debilidades y/o Amenazas**

Es una amenaza latente para el programa las constantes reducciones presupuestales que ha tenido en los últimos años, ya que ponen en riesgo el cumplimiento de sus metas.

1

**Recomendaciones**

Sería recomendable que la unidad administrativa que opera el programa reporte la información que se le requiere para la elaboración de la Ficha de Monitoreo.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa ha suspendido las acciones de certificación de los educandos que ha jn concluido alguno de los niveles, sea primaria o secundaria, afectando con ello a la continuidad de los estudios de tales personas.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gerardo Molina Álvarez  
Teléfono: 5552412800  
Email: molinaa@inea.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la atención a niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social con servicios de educación inicial (EI) y básica comunitaria (EBC) y apoyos de programas compensatorios (PC).

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto. No obstante, muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR, en el nivel de Fin el indicador denominado "Tasa de Eficiencia Terminal de la Educación Básica Comunitaria de primaria y secundaria", con una meta de 93.68, reporta un avance de 98.85, que representa un 105.5% de nivel de cumplimiento. Por otra parte en el indicador de Propósito, denominado: "Porcentaje de niños y niñas que son atendidos en los servicios de preescolar comunitario respecto al total de alumnos que viven en localidades susceptibles de ser atendidas por el CONAFE", con una meta de 8.91, se registra un avance de 9.0 que significa un cumplimiento del 10.1%. Los resultados anteriores se deben a que se han implementado amplias campañas de difusión de los servicios educativos del CONAFE, y también a que en estos servicios se pueden ingresar en cualquier momento del ciclo escolar (ICP 2019).

1

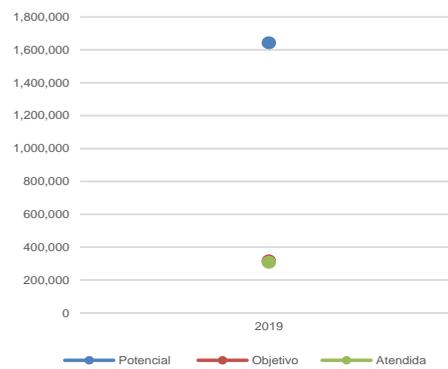
**Definición de Población Objetivo:**

Población de 3 a 5 años de edad que habita en localidades menores de 500 habitantes que registran preferentemente alto o muy alto grado de marginación y/o rezago social y que para la instalación del servicio educativo se cuente con un mínimo de 5 y un máximo de 29 niños y que no exista una escuela de preescolar en la localidad. b) Primaria Comunitaria: Población de 6 a 11 años de edad que habita en localidades menores de 100 habitantes que registran preferentemente alto o muy alto grado de marginación y/o rezago social y que para la instalación del servicio

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	1,641,848
Población Objetivo (PO)	315,687
Población Atendida (PA)	307,596
Población Atendida/ Población Objetivo	97.44

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La unidad administrativa responsable de operar el programa no reportó información para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

Sin información

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	4,037.48	283,168.66	1.43
2017	3,449.35	249,976.67	1.38
2018	3,653.31	248,672.14	1.47
2019	3,348.68	252,755.08	1.32

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

Es necesario señalar que el programa cuenta con un gran reconocimiento en las comunidades indígenas del país, por los servicios educativos que brinda en dichas comunidades.

## Debilidades y/o Amenazas

No contar con información del programa para reflejar los resultados alcanzados en 2019 es una gran debilidad. Los latentes recortes presupuestales que ha enfrentado el programa en los últimos años, representan un riesgo para el cumplimiento de sus metas.

1

## Recomendaciones

Se recomienda que la unidad responsable del programa reporte la información que se le solicita para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El trabajo en casa para todos los funcionarios públicos, desde marzo de 2020 ha representado un problema para la solicitud y recepción de información, lo cual se ve reflejado en la información que se muestra en la presente Ficha de Monitoreo y Evaluación.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Cuauhtémoc Sánchez Osio  
Teléfono: 5536002511  
Email: agonzalezr1@conafe.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

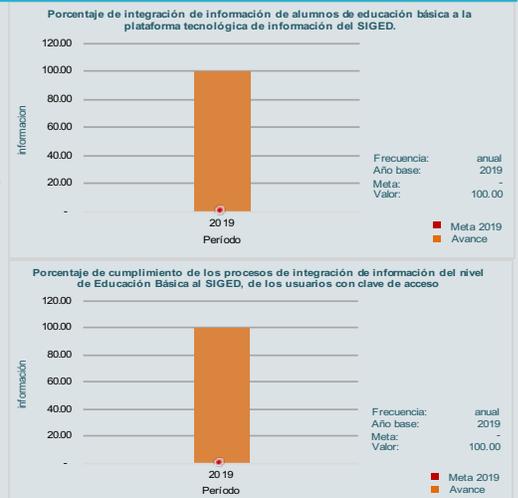
Descripción del programa

Este programa tiene como objetivo principal dotar a los tomadores de decisiones del sector educativo, de una sola plataforma tecnológica, que permita su planeación, operación, administración y evaluación, así como proporcionar soluciones de automatización a las escuelas a efecto de establecer la comunicación directa entre los directores y las autoridades educativas para fortalecer la autonomía de gestión y reducir las cargas administrativas de las escuelas. Este programa es operado por la Dirección General del mismo nombre, adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP. La temporalidad de los apoyos es anual, debido a que los recursos que recibe son los asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin, el indicador "Porcentaje de integración de información de alumnos de educación básica a la plataforma tecnológica de información del SIGED" tiene una meta de 0, registra un avance de 100, con un nivel de cumplimiento del 100%. Por otra parte, en el indicador de Propósito, "Porcentaje de cumplimiento de los procesos de integración de información del nivel de Educación Básica al SIGED, de los usuarios con clave de acceso", con una meta de 0, reporta un avance de 100, con un nivel de cumplimiento de 100%. Las metas en 0 obedecen a un primer ejercicio de presupuesto interno en la Secretaría de Educación Pública, no se asignaron recursos al programa presupuestal E067 Sistema de Información y Gestión Educativa, aunque posteriormente la situación se normalizó.



1

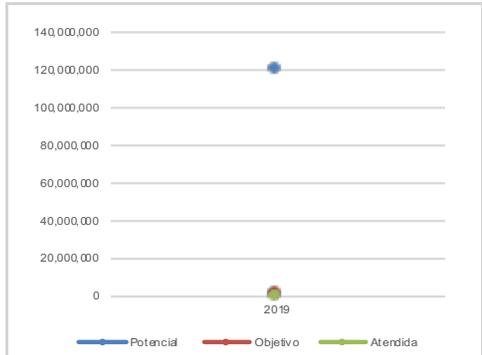
**Definición de Población Objetivo:**

Personas interesadas en la información de alumnos, maestros y escuelas, de todos los niveles educativos y Autoridades educativas estatales y tomadores de decisión del sector central de la SEP con clave de acceso al portal interno del Sistema de Información y Gestión Educativa

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	120,000,0
Población Objetivo (PO)	739,015
Población Atendida (PA)	457,239
Población Atendida/ Población Objetivo	61.87

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Perfil de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

La unidad administrativa responsable de operar el programa no reportó información para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, jóvenes y adultos" y contribuye a su logro mediante la creación de una plataforma tecnológica que concentra la información básica de alumnos, maestros y escuelas para brindar insumos para la toma de decisiones de la política educativa del país.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	140.72	283,168.66	0.05
2017	63.08	249,976.67	0.03
2018	135.47	248,672.14	0.05
2019	85.35	252,755.08	0.03

Año de inicio del Programa: 2014

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
Es importante destacar la relevancia de que el Sistema Educativo Nacional cuente con un sistema informático que concentra la información básica de alumnos, maestros y escuelas de educación inicial, básica y media superior.	Es necesario señalar que este programa no aparece en la estructura programática del 2021, por lo que no se considera pertinente plantear recomendaciones.

1	Recomendaciones
	Sin información

2		Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones
Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020	
El programa no comprometió de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.	El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.	

3	Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
	La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Christopher Vázquez Gallo  
Teléfono: 5536002511  
Email: cvazquez@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv LaFontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El programa tiene como propósito que las niñas, niños, jóvenes y adultos tengan mayor acceso a actividades de educación física y formación, en específico la práctica de los deportes: béisbol, boxeo y caminata, para fomentar su desarrollo integral, y se benefician de los apoyos que ofrece el programa.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa fue creado en 2019, sin embargo inició operaciones hasta septiembre de 2019, por lo tanto se cuenta con información del reporte de los resultados alcanzados en ese año.

1

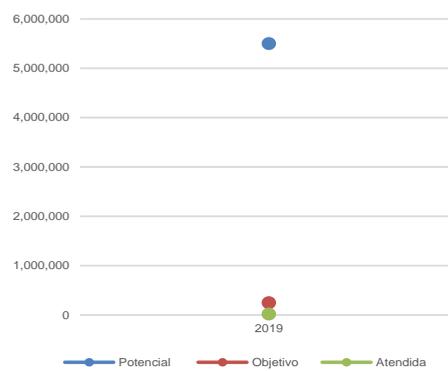
**Definición de Población Objetivo:**

Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con acceso a actividades de educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva, que residen en las entidades federativas, municipios y/o alcaldías en donde se implementa el Programa Educación Física de Excelencia en materia de béisbol, boxeo y caminata.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Debido a que el programa inició operaciones en septiembre de 2019, no se cuenta con información para mostrar en este apartado.

2

<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	5,500,000
Población Objetivo (PO)	244,639
Población Atendida (PA)	16,639
Población Atendida/ Población Objetivo	6.80

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis del Sector

**Análisis del Sector**  
El programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación "garantizar el derecho a la cultura física y el deporte de la población en México, con énfasis en la integración de las comunidades escolares y la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables", y contribuye al logro de dicho objetivo promoviendo la práctica del béisbol, boxeo y caminata en la población estudiantil, y en general en toda la población.

**Indicador Sectorial**  
No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Año	Presupuesto Ejercido*		= % $\frac{(1)}{(2)}$
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	251.39	252,755.08	0.10

Año de inicio del Programa: 2019

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
En cada una de las disciplinas deportivas, el programa cuenta con la colaboración de firugras que verdaderamente conocen del deporte que están promoviendo.	Si bien el programa cuenta con un documento Diagnóstico, este requiere de una actualizada, con el fin de cumplir con todos los elementos que señala la normatividad en la materia.

1	Recomendaciones
	Se recomienda que la unidad responsable del programa realice una actualización del documento Diagnóstico, a fin de que cumpla con todos los elementos que señala la normatividad vigente en la materia.

2		Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones
Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020	
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.	El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.	

3	Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
	La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Luis Ramón Ballesteros Calderón  
Teléfono: 5536002511  
Email: luis.ballesteros@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

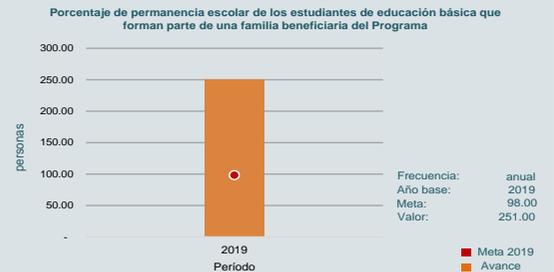
Descripción del programa

El programa surge a principios de 2019, el gobierno federal dio conocer el programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, como un nuevo programa a partir de la transformación del S072 PROSPERA, programa de Inclusión Social. Este programa tiene como principal objetivo el otorgamiento de becas educativas en educación inicial y/o primaria y/o secundaria a las niñas, niños y adolescentes de las familias beneficiarias, con el propósito de propiciar la terminación de dichos niveles educativos.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

Este programa surge en 2019, a apartir de la extinción del Programa Prospera. Y si bien el prgora Prospera tuvo algunas evaluaciones de impacto no refieren a los resultados del Programa de Becas que es ahora. El surgimiento del programa en 2019 tuvo algunos tropiezos al inicio, pues la transición no fue tan inmediata como se esperaba, aunque en su primer año de operación se le realizó una Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo, coordinada directamente por el CONEVAL. Asi pues, los primeros resultados del programa se toman de los indicadores de Fin "Años promedio de escolaridad de la población de 15 años de edad o más", con una meta de 0, debido a los cortes y a la falta de disponibilidad de la información primaria, además de que es una meta bienal. En el nivel de Propósito el indicador es "Porcentaje de permanencia escolar de los estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa", en el cual la meta era de 98, lo alcanzado es 251, que significa un cumplimiento de 256%, en razón de que es un indicador nuevo y no se conocía de la disponibilidad de la información primaria.



1

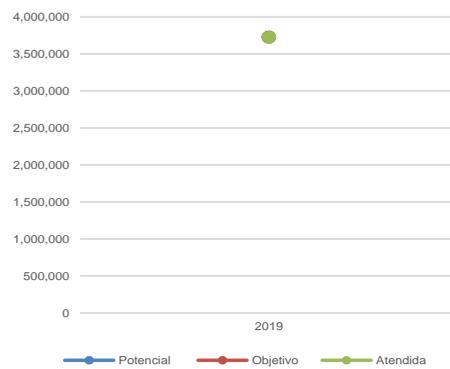
**Definición de Población Objetivo:**

Hogares con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica (i) ubicados en localidades prioritarias y/o con infantes menores de cinco años que residan en esas localidades; o, (ii) tienen un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Hogares
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	3,727,454
Población Objetivo (PO)	3,727,454
Población Atendida (PA)	3,727,454
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

Tomando en consideración que el programa inició operaciones en 2019, no se cuenta con la cobertura del program, para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa se encuentra alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que tenga como eje principal el interrés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye a su logro mediante el otorgamiento de una beca a los estudiantes de educación básica que forman parte de las familias que se encuentran en alto grado de pobreza, para incentivar la permanencia y conclusión de este tipo educativo.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	72,212.03	485,327.53	14.88
2017	64,670.87	440,979.98	14.67
2018	61,697.48	425,432.26	14.50
2019	19,625.06	458,160.25	4.28

Año de inicio del Programa: 1997

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

Es importante destacar que una fortaleza con la que cuenta el programa es que el equipo que opera el programa cuenta con una amplia experiencia en la sistematización de la información, la integración de padrones de beneficiarios y, en general, la operación de un programa de desarrollo social de tal importancia, como es este.

## Debilidades y/o Amenazas

Es importante mencionar que este programa cuenta con un documento Diagnóstico, mismo que es necesario actualizar, en tanto que la versión actual del Diagnóstico difiere en algunos puntos con las Reglas de Operación del Programa.

1

## Recomendaciones

Se recomienda actualizar el documento Diagnóstico del programa, para que sea consistente con las Reglas de Operación.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre: Rogelio Grados Zamudio  
Teléfono: 5554820700  
Email: rogelio.grados@becsbenitojuarez.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) tiene como objetivo implementar de manera paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal el modelo de Tiempo Completo, que contempla el uso eficaz de la jornada escolar de entre 6 y 8 horas diarias, así como, las líneas de trabajo educativas para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural a fin de coadyuvar a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica. Se dirige a las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades con un solo turno de todas las Entidades Federativas. Los apoyos que ofrece son subsidios que se entregan por única ocasión, clasificados como: 1. Técnicos: a) asesoría, acompañamiento técnico y operativo; y 2. Financieros para el pago de compensaciones, para el fortalecimiento de la autonomía de la gestión, el servicio de alimentación (en escuelas públicas que atiendan población escolar con elevados índices de pobreza y marginación ubicadas en los municipios comprendidos en la Cruzada contra el Hambre -CCH) e implementación local.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin el indicador es "Variación en la eficiencia terminal de las escuelas primarias de tiempo completo con permanencia consecutiva de 3 años", con una meta de 1.11, alcanzó un avance de 1.11., es decir, un 100% de cumplimiento. Lo anterior, muestra el nivel de eficiencia del programa. Por otro lado, en el indicador de Propósito "Porcentaje de escuelas de tiempo completo establecidas", con una meta de 100, el avance de 100.4, significa un 100.4% de cumplimiento de la meta. Lo cual se logró gracias a los esfuerzos de coordinación con las Autoridades Educativas Locales al realizar acciones orientadas a eficientar los recursos del programa.

1

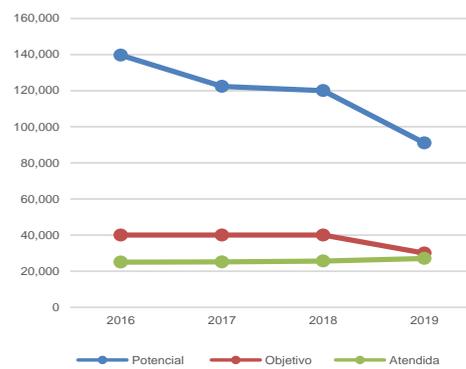
**Definición de Población Objetivo:**

Escuelas Públicas de Educación Básica de un solo turno, en todos sus niveles y servicios educativos, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios: a) Sean escuelas de educación indígena y/o multigrado; b) Ofrezcan educación primaria o telesecundaria; c) Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, y; d) Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar;

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Escuela
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	91,026
Población Objetivo (PO)	30,000
Población Atendida (PA)	27,063
Población Atendida/ Población Objetivo	90.21

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa muestra una cobertura que ha ido en ascenso, a pesar de los recortes financieros que ha tenido. Los incrementos son una consecuencia de los esfuerzos de coordinación con las Autoridades Educativas Locales a fin de eficientar los recursos del programa, encaminados a ampliar la cobertura, llegando al 100% de la meta establecida.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del Sistema Educativo Nacional".

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	8,850.19	283,168.66	3.13
2017	7,747.33	249,976.67	3.10
2018	8,225.42	248,672.14	3.31
2019	7,398.71	252,755.08	2.93

Año de inicio del Programa: 2009

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa es uno de los que han mostrado mayor eficiencia de todos los del sector educativo, Además, el programa cuenta con un Diagnóstico actualizado al 2020.

**Debilidades y/o Amenazas**

El programa tiene el riesgo de la continuidad, ya que no figura en la estructura programática de 2021.

1

**Recomendaciones**

No se considera pertinente elaborar recomendaciones al programa, debido a que no aparece en la estructura programática de 2021.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Marlene Mendoza González  
Teléfono: 5536002511  
Email: marlene@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a estudiantes y personal académico para el acceso, permanencia, egreso y/o superación académica en el Sistema Educativo Nacional. La periodicidad del otorgamiento del apoyo es variable y se establece en las Reglas de Operación (ROP) del programa.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

Este programa cuenta con una Matriz de Indicadores 2019, sin embargo, no presentó el reporte de indicadores durante 2019, por lo anterior, no es posible mostrar sus resultados en este apartado. Durante el primer trimestre de 2019, fue sustituido por los Programas S072 Programa de Becas de Educación Básica, U084 Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior y U280 Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.

1

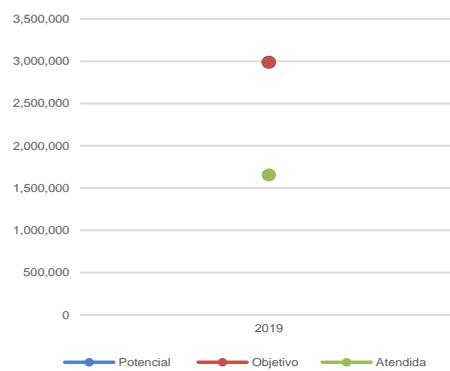
**Definición de Población Objetivo:**

Estudiantes, egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones del sistema educativo nacional de todos los tipos educativos, especificándose en las Reglas de Operación, los anexos y en las convocatorias de cada una de las becas las características sociales, económicas y académicas de la población a la cual van dirigidas.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Estudiantes
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	2,986,441
Población Objetivo (PO)	2,986,441
Población Atendida (PA)	1,653,980
Población Atendida/ Población Objetivo	55.38

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Si bien dos Unidades administrativas sí reportaron información de la cobertura del programa, esta no es suficiente para mostrar datos en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa dejó de operar a inicios de 2019, por lo que no se cuenta con información para mostrar en este apartado.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	8,961.48	283,168.66	3.16
2017	6,418.79	249,976.67	2.57
2018	6,014.09	248,672.14	2.42
2019	2,922.18	252,755.08	1.16

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa representaba un gran esfuerzo de coordinación de una gran cantidad de unidades administrativas que compartían su operación, sin embargo dejó de operar a inicios de 2019.

**Debilidades y/o Amenazas**

Los recursos presupuestales del programa fueron reasignados a los programas de becas de los tres niveles educativos que lo sustituyeron.

1

**Recomendaciones**

No se considera pertinente elaborar recomendaciones al programa que ya dejó de operar.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

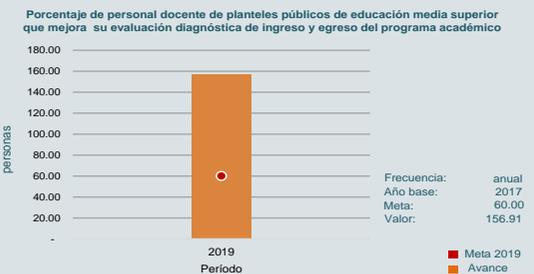
Descripción del programa

En 2019 el programa orienta sus esfuerzos para que el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnicopedagógica, profesores de tiempo completo y cuerpos académicos participen y concluyan los programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para lograr el perfil idóneo. La operación del programa está a cargo de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros en Educación Básica, la Subsecretaría de Educación Media Superior (a través de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico), la Dirección de Educación Superior Universitaria, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Tecnológico Nacional de México en el tipo Superior. Su operación se considera anual, en función de la asignación de recursos establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no tiene ninguna evaluación de impacto que muestre sus resultados. No obstante, reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Finel indicador es "Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente" en el cual tiene una meta de 51.75, registra un avance de 52.25, que representa un 101.0% de cumplimiento. Lo cual indica que 29,995 Profesores de Tiempo Completo obtuvieron el nivel de Perfil deseable. Por otra parte, en el nivel de Propósito, el indicador "Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior que mejora su evaluación diagnóstica de ingreso y egreso del programa académico de formación, respecto del personal docente de planteles públicos de educación media superior acreditado en los programas académicos" con una meta de 60, registró un avance de 156.91, que representa un 261.5 % de cumplimiento. Lo anterior significa que 20,753 personas docentes mejoraron en su evaluación diagnóstica, gracias a los esfuerzos del programa.



1

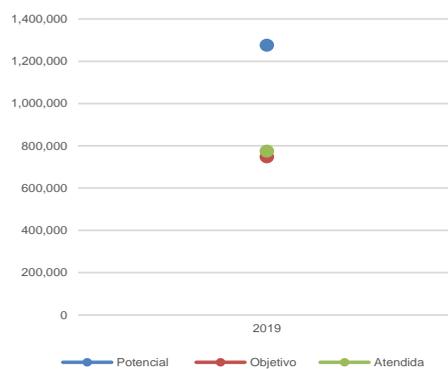
**Definición de Población Objetivo:**

Personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica de educación básica, que se encuentren sujetos a procesos de formación continua, actualización y desarrollo profesional. Personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal con funciones de asesoría técnica pedagógica de las IPEMS en funciones adscritos a alguna de las IPEMS de subsistemas federales y estatales, que cumpla con los requisitos de elegibilidad

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Docentes
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	1,275,192
Población Objetivo (PO)	747,276
Población Atendida (PA)	774,178
Población Atendida/ Población Objetivo	103.60

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El programa no ha registrado modificaciones a la definición de las poblaciones, pero sí a la metodología para reportar su cuantificación, lo cual sucedió en 2017. Asimismo, se puede observar que el programa ha tenido algunas reducciones presupuestales que repercutieron en la cobertura del programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa se encuentra alineado al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Revalorizar a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio", y contribuye al logro de dicho objetivo a través de los procesos de formación continua que se ofrecen a los docentes de educación básica, media superior y superior, en todas sus modalidades.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	842.95	283,168.66	0.30
2017	794.75	249,976.67	0.32
2018	962.27	248,672.14	0.39
2019	335.13	252,755.08	0.13

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
Las unidades responsables de operar el programa han realizado grandes esfuerzos por llevar a cabo la operación del programa de manera coordinada, por los tres tipos educativos en los que tiene cobertura el programa.	El programa ha atendido todas y cada una de las recomendaciones que ha recibido en las evaluaciones externas que se le han realizado, la última es de Consistencia y Resultados en 2017-2018. Una de ellas es la separación del programa, y derivado de esto es que en la estructura programática de 2021, la SHCP ha autorizado la escisión del programa, uno por cada tipo educativo.

1	Recomendaciones
	Por lo expuesto en el apartado de Debilidades del programa, no se considera pertinente plantear recomendaciones a un programa que ya no existiera en 2021.

2		Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones
Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores		Aspectos comprometidos en 2020
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.		El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3	Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
	La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	El programa, como muchos otras, ha tenido que enfrentar las afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria, implementando acciones en su gran mayoría a trabajos en línea, cursos vía teleconferencia.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Descripción del programa

Durante el 2019, el Programa de Cultura Física y Deporte orienta sus recursos a promover la cultura física otorgando apoyos económicos a los Órganos de Estatales de Cultura Física y Deporte y Organismos Afines, para que impulsen la masificación de actividades físicas, recreativas, deportivas y el deporte social, de manera habitual, organizada y sistemática entre la población. Asimismo, el programa otorga apoyos económicos para la infraestructura deportiva del país, para la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación, mejoramiento, y el equipamiento de las instalaciones deportivas. El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en coordinación con las Federaciones Deportivas y Órganos Estatales del Deporte. Considerando que la asignación de recursos es a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, su operación es anual.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, no obstante muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin "Porcentaje de la población mexicana de 6 años y más activos físicamente", con una meta de 58.02, registra un avance de 58.63, que representa un 101.1% de cumplimiento, con lo que se benefició a un total de 65,695,734 personas que se activaron físicamente. Por otra parte, en el indicador de Propósito "Porcentaje de población de 6 años y más, beneficiados de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t", tenía una meta de 50, logra un avance de 36.41, que significa un nivel de cumplimiento de 72.8%, para un total de 400,561 personas que se beneficiaron de las estrategias de cultura física, deporte y deporte de alto rendimiento de la CONADE.

1

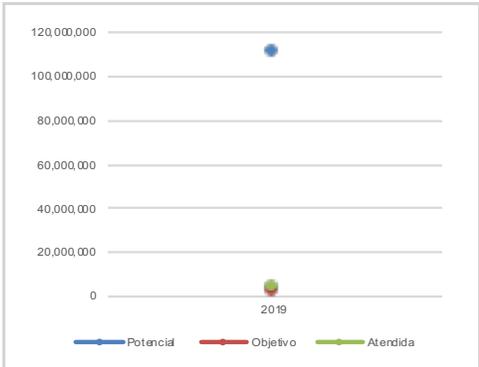
**Definición de Población Objetivo:**

Población Mexicana de 6 años y más susceptible de ser beneficiada a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Deporte de Alto Rendimiento.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Deportista
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	110,818,1
Población Objetivo (PO)	2,000,000
Población Atendida (PA)	3,697,765
Población Atendida/ Población Objetivo	184.89

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Debido a la forma en que la unidad responsable del program presenta la información de las diferentes poblaciones, es decir, no reporta una sola unidad de medida, no es posible mostrar en este apartado la cobertura del programa. Lo anterior, sin duda representa un área de mejora para el programa.

2

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Perfil de Población Atendida 2019.

**Análisis del Sector**

**Indicador Sectorial**

**Presupuesto Ejercido\***

Sin información

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,852.76	283,168.66	0.65
2017	1,143.20	249,976.67	0.46
2018	1,008.38	248,672.14	0.41
2019	1,149.43	252,755.08	0.45

Año de inicio del Programa: 2016

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa representa la única opción para la formación deportiva y preparación para los atletas que representan al país en las competencias deportivas a nivel internacional, de ahí la relevancia de continuar otorgándole recursos financieros.

**Debilidades y/o Amenazas**

La unidad responsable no ha logrado unificar en un solo término a las poblaciones que atiende.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda que el programa realice un esfuerzo por unificar los diferentes conceptos que maneja en las poblaciones que reporta, para poder mostrar la cobertura del programa.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ana Gabriela Guevara Espinoza  
Teléfono: 5559275200  
Email: ana.guevara@conade.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez: kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro: llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias: rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



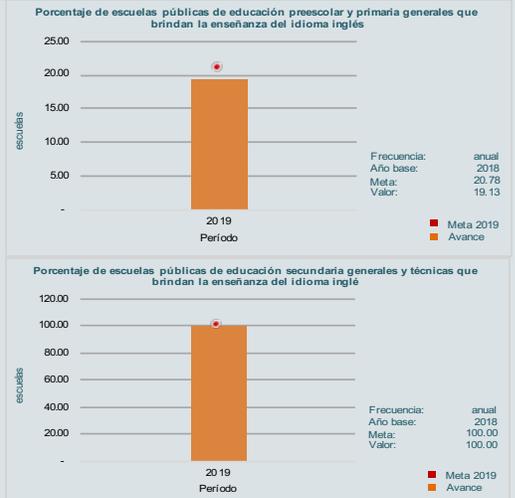
Descripción del programa

El Programa Nacional de Inglés (PRONI) contribuye a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica. Dicho fortalecimiento se da a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en las cuatro habilidades comunicativas en el dominio del idioma, en condiciones de igualdad para alumnas/os. Además, el Programa considera una propuesta que se sustenta en un plan de estudios avalado por la Universidad de Cambridge en su división Cambridge English Language Assessment, mismo que está alineado a estándares nacionales (Certificación Nacional de Nivel de Idioma-CENNI) e internacionales (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas-MCER), siendo México el primer país a nivel mundial que tiene un currículo con estos parámetros.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, sin embargo muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Propósito cuenta con dos indicadores, el primero es "Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales que brindan la enseñanza del idioma inglés", con una meta de 20.78, un avance de 19.13, que representa un 92.1 % de cumplimiento, equivalente a 21,591 escuelas de preescolar y primaria que recibieron los beneficios del programa. Por otra parte, el segundo indicador de Propósito es "Porcentaje de escuelas públicas de educación secundaria generales y técnicas que brindan la enseñanza del idioma inglés" con una meta de 100, el avance de 100, es decir, un cumplimiento de 100%, beneficiando con ello a un total de 12,025 escuelas secundarias generales y técnicas que recibieron los apoyos del programa, para la impartición del idioma inglés, como lengua extranjera.



1

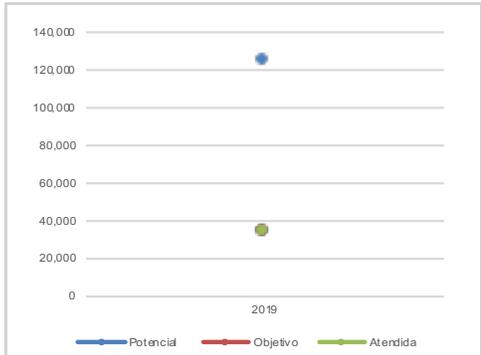
**Definición de Población Objetivo:**

Escuelas públicas de educación básica identificadas en los Planes Anuales de Trabajo (PATs) programados para brindar la enseñanza del idioma inglés (8,800 preescolar, 13,592 primaria regular, y 11,847 secundarias generales y técnicas)

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Escuela
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	124,644
Población Objetivo (PO)	34,239
Población Atendida (PA)	34,239
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte el Perfil de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

No se cuenta con información para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la educación en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la enseñanza del idioma inglés, como lengua extranjera en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria públicas.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	574.59	283,168.66	0.20
2017	534.15	249,976.67	0.21
2018	588.79	248,672.14	0.24
2019	508.09	252,755.08	0.20

Año de inicio del Programa: 2016

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa constituye una gran oportunidad para los alumnos de educación básica de aprender un segundo idioma, sobre todo tratándose del inglés, idioma universal que pudiera ser útil para estudiar una licenciatura o algún otro tipo de estudio en el extranjero.

**Debilidades y/o Amenazas**

En necesario señalar que la importancia de contar con metas en los indicadores a nivel Fin del programa.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda que la unidad responsable del programa establezca metas en los indicadores del nivel Fin del programa, para que muestre los resultados que ha alcanzado.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

A partir de que se decretó la emergencia sanitaria ocasionada por el virus del SARS-COV2, marzo 2020, las clases de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria se imparten a distancia, sea por internet o televisión, tendiendo que adaptarse tanto alumnos, como docentes a esta nueva modalidad de enseñanza.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María Teresa Meléndez Irigoyen  
Teléfono: 5536002511  
Email: dgdcgestion@nube.sep.gob.m



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv LaFontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817363

Descripción del programa

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) tiene como objetivo favorecer ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar. Está dirigido a Escuelas de Educación Primaria. Los apoyos que ofrece se clasifican en tres tipos: 1) Materiales educativos a favor del desarrollo de la convivencia escolar, 2) Subsidios entregados a las Entidades Federativas durante el año fiscal vigente para la implementación y operación del programa (capacitación, asistencia técnica, seguimiento y difusión).

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que muestren sus resultados; sin embargo, reporta sus resultados a través de los indicadores de la MIR. En el nivel de Fin el indicador "Tasa de abandono escolar en educación primaria de las escuelas participantes en el PNCE", tiene una meta de -1.09, registra una avance de -1.09, registrando un 100% de cumplimiento, que representa un total de 9,448,159 alumnos de educación primaria participantes en el PNCE. que no abandonaron sus estudios. Por otra parte, en el indicador de Propósito "Tasa de variación en el número de escuelas incorporadas al Programa Nacional de Convivencia Escolar", con una meta de 8.83, con un avance de 13.74, que representa un 104.5% de cumplimiento. Lo anterior significa que un total de 11,904 escuelas más se incorporaron al program, respecto al año anterior.

1

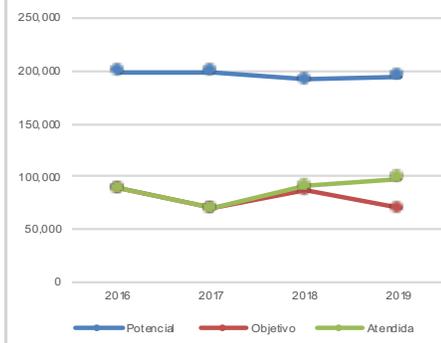
**Definición de Población Objetivo:**

Las Escuelas Públicas de Educación Básica incorporadas al programa por la Autoridad Educativa Local (AEL).

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Escuela
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	195,624
Población Objetivo (PO)	70,000
Población Atendida (PA)	98,518
Población Atendida/ Población Objetivo	140.74

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa registró un cambio en la metodología para cuantificar las poblaciones, lo cual representó un gran reto, dados los recortes presupuestales que han presentado todos los programas presupuestarios. Sin embargo, es de reconocerse los esfuerzos realizados por las Autoridades Educativas Estatales, ya que la cobertura del programa en 2019 es de 98,518 escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, que representa un poco menos de 10,000 escuelas en tan sólo 2 años.

2

**Análisis del Sector**

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante acciones para prevenir las acciones de violencia escolar en las escuelas públicas de educación básica.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	64.47	283,168.66	0.02
2017	153.48	249,976.67	0.06
2018	188.44	248,672.14	0.08
2019	159.33	252,755.08	0.06

3 Análisis del Sector

Año de inicio del Programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa cuenta con un Diagnóstico actualizado al 2020, y al mes de septiembre ha solventado al 100% los aspectos susceptibles de mejora derivados de la Evaluación Integral de los programas vinculados al Derecho a la Educación elaborado por CONEVAL en 2019.

**Debilidades y/o Amenazas**

El programa tiene el riesgo de continuar sus operaciones el próximo año, dado que no figura en la estructura programática de 2021 que ha dado a conocer la SHCP. Por lo anterior, no se considera conveniente plantear recomendaciones o áreas de mejora a atender.

1

**Recomendaciones**

Por lo expuesto en el apartado de Debilidades del programa, no se considera pertinente plantear recomendaciones al programa.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

1. La conformación de la política educativa en México, como la descentralización, tiene como resultado el involucramiento de múltiples actores que inciden en su operación y su funcionamiento. Un primer paso para obtener mejores resultados, y con ello contribuir en la superación de los retos aquí presentados, sería repensar su estructura a fin de reconocer que sus alcances dependen de diversos factores que van más allá del sector educativo.  
2. El programa comprometió varios ASM más, pero por falta de espacio no se muestran. Cabe mencionar que todos están ya cumplidos al 100%

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Todas las actividades del programa se han visto afectadas, a partir de que se decretó la emergencia sanitaria ocasionada por el Virus del SARS-COV2, las acciones del programa se han implementado mediante la educación a distancia.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Marlene Mendoza González  
Teléfono: 5536002511  
Email: marlene@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv LaFontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817363



Descripción del programa

Sin información

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El principal objetivo del programa es contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación, en educación básica. Es operado desde la Dirección General de Desarrollo Curricular y su primer año de operación es el 2020. No cuenta con evaluaciones externas, no obstante muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la Matriz de indicadores.

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

**Definición de Población Objetivo:**

Sin información

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	ND
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

**Evolución de la Cobertura**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

**Análisis de la Cobertura**

Debido a que el programa inició operaciones en 2020, no hay datos para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de ese objetivo mediante los servicios de educación básica a los alumnos con discapacidad.

**Indicador Sectorial**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

**Presupuesto Ejercido\***

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/u Oportunidades

Es importante destacar que el programa es operado por la Dirección General de Desarrollo Curricular, la cual ya operaba con anterioridad el programa Fortalecimiento de la Educación Especial, por lo cual cuenta con la experiencia en este programa.

### Debilidades y/o Amenazas

Es importante que el programa actualice el documento Diagnóstico que elaboró en 2019, que elaboró para solicitar la separación del programa del que formaba parte, a fin de que consolide los elementos planteados en la versión mencionada.

1

### Recomendaciones

Se recomienda que el programa actualice el documento Diagnóstico que elaboró en 2019.

2

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

#### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María Teresa Meléndez Irigoyen  
Teléfono: 5536002511  
Email: dgdcgestion@nube.sep.gob.m



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Sin información

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

Es necesario señalar que el programa inició operaciones en 2020, y el principal objetivo del programa es mejorar la atención en escuelas de de educación indígena mediante una oferta educativa pertinente para la población escolar que asiste a ellas, y tiene como objetivos específicos: a) Fortalecer la atención de la diversidad lingüística en escuelas de educación indígena. b) Fortalecer la atención de grupos multigrado en Educación Indígena y c) Fortalecer la contextualización del planteamiento curricular en escuelas de educación indígena. El programa reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR.

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

**Definición de Población Objetivo:**

Sin información

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	ND
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

**Evolución de la Cobertura**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

**Análisis de la Cobertura**

Debido a que el programa inició operaciones en 2019, no hay datos para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la educación en México con una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la atención educativa pertinente dirigida a la población indígena del país.

**Indicador Sectorial**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

**Presupuesto Ejercido\***

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/u Oportunidades

Una fortaleza del programa consiste en que es operado por la Dirección General de Educación Indígena que cuenta con personal con gran experiencia en la operación de este programa, toda vez que hasta antes de 2016 el programa era operado por esta UR.

### Debilidades y/o Amenazas

Si bien es cierto el programa cuenta con un documento Diagnóstico elaborado en 2019, para solicitar la separación del programa, dado que desde 2016 fue fusionado, dejando de mostrar todos los elementos que componen el programa.

1

### Recomendaciones

Se recomienda que el programa realice una actualización del documento Diagnóstico.

2

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

#### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Javier López Sánchez  
Teléfono: 5536002511  
Email: javier.lopezs@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Sin información

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

Es importante señalar que el programa inició operaciones en 2020, su principal objetivo es favorecer el acceso de la población migrante a la educación básica en los centros de educación migrante, y tiene como objetivos específicos a) Fortalecer los centros de educación migrante, a través de acciones de equipamiento específico, b) Fortalecer la atención de la diversidad cultural y lingüística de la población escolar migrante, mediante acciones de formación de figuras educativas y c) Fortalecer la atención de la diversidad cultural y lingüística de la población escolar migrante, mediante acciones de contextualización de contenidos curriculares. Debido a que recién inició operaciones no tiene resultados que mostrar aún.

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

**Definición de Población Objetivo:**

Sin información

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	ND
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

**Evolución de la Cobertura**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

**Análisis de la Cobertura**

Debido a que el programa inició operaciones en 2020, no hay datos para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante los servicios educativos que brinda a la población migrante.

**Indicador Sectorial**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

**Presupuesto Ejercido\***

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

Año de inicio del Programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/u Oportunidades

El programa es operado por la Dirección General de Educación Indígena, la cual cuenta con personal con experiencia en la atención educativa dirigida a la población migrante.

### Debilidades y/o Amenazas

Si bien es cierto que el programa cuenta con un documentos Diagnóstico elaborado en 2019, para solicitar la creación del programa.

1

### Recomendaciones

Se recomienda que el programa realice una actualización del documento Diagnóstico.

2

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

#### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Javier López Sánchez  
Teléfono: 5536002511  
Email: javier.lopezs@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Sin información

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa inició operaciones en 2020, su principal objetivo es Apoyar a los planteles federales de educación media superior; a fin de que cuenten con una infraestructura adaptada, equipamiento y acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población con discapacidad, eliminando las barreras para el aprendizaje que limitan su acceso a los servicios educativos, logrando una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa. Debido a su reciente creación el programa no cuenta aún con resultados para mostrar en este apartado.

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

**Definición de Población Objetivo:**

Sin información

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	ND
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

**Evolución de la Cobertura**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

**Análisis de la Cobertura**

Debido a que el programa inició operaciones en 2020, no hay datos para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y contribuye al logro de dicho mediante la atención a los planteles de educación media superior

**Indicador Sectorial**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

**Presupuesto Ejercido\***

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

Año de inicio del Programa: 2020

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa es operado por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la cual cuenta personal con amplia experiencia en la operación de programas.

**Debilidades y/o Amenazas**

Si bien es cierto que el programa cuenta con un documento Diagnóstico elaborado en 2019, se considera pertinente que se actualice.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda que el programa realice una actualización del documento Diagnóstico elaborado en 2019.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no cuenta con aspectos susceptibles de mejora comprometidos.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Félix Fernández Sánchez  
Teléfono: 5536002511  
Email: felix.fernandez@sems.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Sin información

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa tiene como principal objetivo contribuir a la mejora del logro académico de las/os alumnas/os de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas, mediante el desarrollo de aprendizajes significativos, a través del fortalecimiento del liderazgo académico de directivos y el fortalecimiento académico de docentes para la implementación de las líneas estratégicas. Y sus objetivos específicos son: a) Fortalecer el liderazgo académico de supervisores y directores de escuelas públicas de educación básica, que permita promover estrategias didácticas para favorecer el aprendizaje significativo de sus alumnos/as. b) Fortalecer académicamente a docentes de escuelas públicas de educación básica, en el desarrollo de estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje significativo, c) Implementar acciones de desarrollo curricular para vincular las líneas estratégicas del DASEB con el Plan y Programas de Estudio en las escuelas públicas de educación básica.

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

**Definición de Población Objetivo:**

Sin información

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	ND
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

**Evolución de la Cobertura**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

**Análisis de la Cobertura**

Debido a que el programa inició operaciones en 2020, no hay datos para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la educación en México a una educación pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador Sectorial**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

**Presupuesto Ejercido\***

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



### Fortalezas y/u Oportunidades

El programa es operado por la Dirección General de Desarrollo Curricular, la cual cuenta con personal que tiene amplia experiencia en la operación de este programa.

### Debilidades y/o Amenazas

El programa cuenta con un Diagnóstico elaborado en 2019, para solicitar la separación del programa, que estaba fusionado con el de tipo superior.

1

### Recomendaciones

Es importante que el programa realice una actualización del documento Diagnóstico.

2

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

#### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

#### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

#### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María Teresa Meléndez Irigoyen  
Teléfono: 5536002511  
Email: dgdcgestion@nube.sep.gob.m



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Descripción del programa

Sin información

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa inició operaciones en 2020, y tiene como principal objetivo apoyar a las instituciones de Educación Superior con recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

**Definición de Población Objetivo:**

Sin información

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	ND
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

**Evolución de la Cobertura**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

**Análisis de la Cobertura**

Debido a que el programa inició operaciones en 2020, no hay datos para mostrar en este apartado.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la educación en México a una educación pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador Sectorial**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

**Presupuesto Ejercido\***

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2020

\*Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

La operación del programa está a cargo de las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Tecnológico Nacional de México, las cuales tienen amplia experiencia en la operación del programa.

**Debilidades y/o Amenazas**

El programa cuenta con un documento Diagnóstico elaborado en 2019. Los recortes presupuestales son una amenaza latente para el cumplimiento de las metas del programa.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda actualizar el documento Diagnóstico del programa.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no tiene aspectos susceptibles de mejora comprometidos.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Descripción del programa

El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI), Universidades Tecnológicas (UT), Universidades Politécnicas (UP), Planteles de Educación Media Superior (PEMS), los Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD) y para la formación para el trabajo. Se rige bajo el acuerdo 644 del Artículo Trigésimo Séptimo Transitorio del PEF 2012 cuyo diseño no se apega al de programas sociales. Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y gasto de operación.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que arrojen los resultados alcanzados. No obstante, muestra sus resultados a través de los indicadores resgistrados en la MIR. En el nivel de Fin el indicador es "Tasa neta de escolarización de educación media superior" con una meta de 39.86, alcanzando un avance del 39.7, lo cual representa un 99.69% y en términos absolutos son 4,344,133 estudiantes de Educación Superior. No alcanzar la meta pudiera deberse, en parte, a que inició las operaciones el programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez. Por otro lado, en el nivel de Propósito el indicador es "Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales", con una meta de 23.69, registró un avance de 21.59, que significa un 91.1% de cumplimiento y en términos absolutos son 470,109 estudiantes de educación media superior.

1

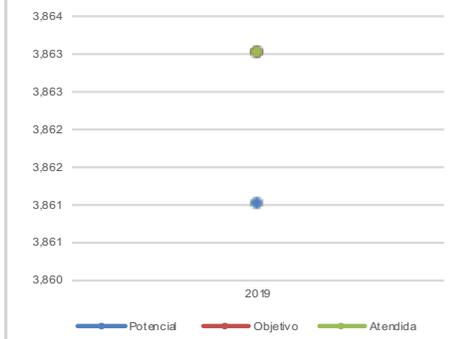
**Definición de Población Objetivo:**

Total de Instituciones de Educación Media Superior y Superior de los Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) susceptibles de recibir subsidios de acuerdo con los criterios establecidos.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instituciones de
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	3,861
Población Objetivo (PO)	3,863
Población Atendida (PA)	3,863
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

No se cuenta con la información de todas las unidades administrativas que operan el programa, para mostrar la cobertura total del programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante los servicios de educación media Superior y Superior que brindan los Organismos Descentralizados Estatales.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	73,186.02	283,168.66	25.85
2017	69,649.64	249,976.67	27.86
2018	71,168.89	248,672.14	28.62
2019	69,975.83	252,755.08	27.69

3 Análisis del Sector

Año de inicio del Programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
La operación del programa está a cargo de diversas unidades administrativas que cuentan con personal que tiene amplia experiencia en la operación del programa.	El programa presenta una amenaza latente del recorte presupuestal que pone en riesgo el cumplimiento de sus metas.

1	Recomendaciones
	Sin información

2		Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones
Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020	
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.	El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.	

3	Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
	La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	La gran mayoría de las actividades que realizan las instituciones de educación media superior y superior que se benefician de los apoyos del programa, están realizando sus actividades a distancia desde que se decretó la emergencia sanitaria provocada por el virus del SARS COV2.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Descripción del programa

El Programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil. La transferencia del recurso se hace de manera anual por una sola ocasión, y se calendariza en el trimestre de octubre-diciembre.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que muestre sus resultados. No obstante, muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Tasa de variación de los niñas y niños inscritos en los CAI de la SEP" con una meta de 20, el avance es de 19.13, que representa un 99%, con lo cual se benefició a 13,271 niños de educación inicial. Por otra parte, en el indicador de Propósito "Cobertura de educación inicial escolarizada", se estableció una meta de 0.15, registró un avance de 0.15, que significa el cumplimiento de 100%. Cabe mencionar que aún se siguen atendiendo 15,981 niños de preescolar, por lo que no se alcanza un incremento mayor en la cobertura de atención a niños en edad del nivel Inicial.

1

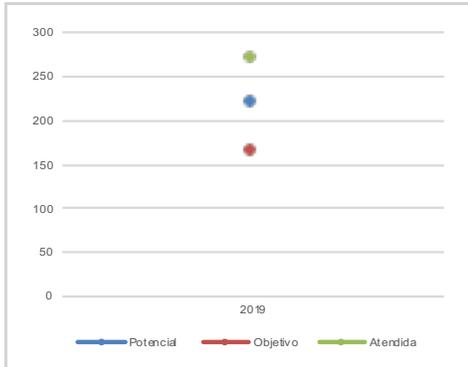
**Definición de Población Objetivo:**

Centros de Atención Infantil federalizados que atienden a niñas y niños de 45 días de nacido a 2 años 11 meses, que cuentan con construcción ex profeso.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	ND
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	220
Población Objetivo (PO)	165
Población Atendida (PA)	271
Población Atendida/ Población Objetivo	164.24

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Es importante mencionar que el programa fue reasignado a la Dirección General de Desarrollo Curricular a partir de 2018. Asimismo, cabe señalar que no es posible mencionar la cobertura del programa toda vez que el programa presenta dos unidades de medida diferentes, lo cual representa un área de mejora.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo con los servicios de educación inicial que se brindan en los Centros de Atención Infantil Federalizados.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	562.06	283,168.66	0.20
2017	351.42	249,976.67	0.14
2018	164.57	248,672.14	0.07
2019	553.80	252,755.08	0.22

3 Análisis del Sector

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa ha operado de manera eficiente en lo que corresponde a la entrega de subsidios a las entidades federativas donde se ubican los Centros de Atención Infantil.

**Debilidades y/o Amenazas**

Los recortes presupuestales son una amenaza latente para el cumplimiento de metas del programa. Las diferentes formas en que la unidad responsable de operar el programa son un impedimento para mostrar la cobertura del programa.

1

**Recomendaciones**

Se hace necesario que la unidad responsable del programa realice un esfuerzo por unificar la forma en que reporta la cobertura del programa.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María Teresa Meléndez Irigoyen  
Teléfono: 5536002511  
Email: dgdcgestion@nube.sep.gob.m



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez: kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro: llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias: rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Descripción del programa

El principal objetivo del Programa es que los profesores-investigadores incidan en la calidad de la formación de los alumnos de licenciatura, para ello otorga estímulos económicos mensualmente, durante un año a los Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable que forman parte de los Cuerpos Académicos, que participan en líneas de investigación y docencia, así como en tutorías de Tesis y que forman parte de las Universidades Públicas Estatales y cumplen con una serie de requisitos establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa. Este programa es operado desde la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Con base en la asignación de recursos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, se considera que su operación es anual.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que muestren sus resultados, sin embargo, reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin "Variación anual en la eficiencia terminal de los estudiantes de las UPES inscritos en licenciatura", con una meta de -0.15, con un avance de -6.01, que significa un 94.1% de cumplimiento. En el nivel de Propósito, el indicador "Porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) de las UPES con reconocimiento SNI que imparten docencia en el nivel licenciatura", con una meta de 63.87, alcanzó un avance de 81.55, que representa un 127.69% de cumplimiento. Lo anterior, en cierta medida, se debe a que para hacerse acreedores al estímulo del programa, se requiere que los profesores de tiempo completo sean miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

1

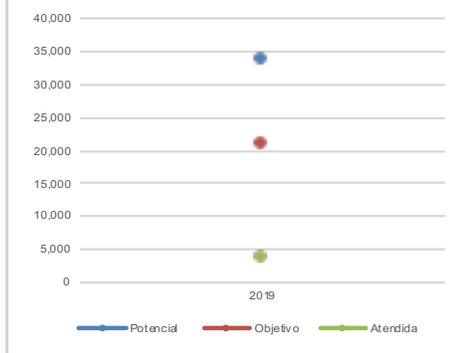
**Definición de Población Objetivo:**

Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable de las Universidades Públicas Estatales

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Docentes
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	33,793
Población Objetivo (PO)	20,858
Población Atendida (PA)	3,791
Población Atendida/ Población Objetivo	18.18

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa ha realizado varias modificaciones a las definiciones de las poblaciones. De 2012 a 2014 eran las Universidades Públicas Estatales. De 2015 al 2017 fueron los Profesores de Tiempo Completo. En 2018 nuevamente fueron las Universidades y finalmente en 2019 vuelven a ser los Profesores de Tiempo Completo. Por lo anterior, no es posible mostrar la evolución de la cobertura del programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Revalorizar a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo con pleno respeto a sus derechos a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de estímulos económicos a los Profesores de Tiempo Completo de acuerdo a los criterios establecidos en los Lineamientos de operación del programa.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	160.93	283,168.66	0.06
2017	308.32	249,976.67	0.12
2018	275.81	248,672.14	0.11
2019	268.34	252,755.08	0.11

3 Análisis del Sector

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa cuenta con un gran reconocimiento por la entrega de estímulos económicos, con base en criterios conocidos por todos los Profesores de Tiempo Completo, establecidos en los Lineamientos de Operación.

**Debilidades y/o Amenazas**

Los recortes presupuestales son una amenaza latente para el cumplimiento de metas del programa.

1

**Recomendaciones**

No se considera pertinente elaborar recomendaciones al programa, debido a que no aparece en la estructura programática de 2021.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

A partir de que se decretó la emergencia sanitaria ocasionada por el virus del SARS-COV2, marzo 2020, las clases de las Universidades se dan a distancia.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Manuel Loera de la Rosa  
Teléfono: 5536002511  
Email: mloera@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez: kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro: llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias: rmbejarano@coneval.org.mx 5554817363

Descripción del programa

El programa se crea con la finalidad de atender las deficiencias y obstáculos en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento de los Planteles Públicos de Educación Media Superior y Superior, con el principal objetivo de incrementar la matrícula en los mismos. El programa opera mediante el otorgamiento de fondos concursables que apoyan anualmente a los planteles públicos y de Formación para el Trabajo de Educación Media Superior, Universidades Interculturales, Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario, Institutos Tecnológicos y Centros Regionales de Formación Docente, que no cuentan con un presupuesto específico para atender sus necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento. El programa es operado desde la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación y la Subsecretaría de Educación Media Superior.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que muestren sus resultados. No obstante, reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin "Cobertura de educación media superior en línea" tenía una meta de 2.66, se alcanzó un avance de 2.71, es decir un cumplimiento de 101.9% respecto a la meta. Lo anterior representa un total de 151, 967 estudiantes de educación media superior beneficiados por el programa. Por otra parte, en el Propósito el indicador "Porcentaje matrícula de educación media superior en Instituciones Públicas apoyadas por el programa, respecto al total de matrícula de educación media superior", tenía una meta de 2.66, se registró un avance de 2.88, que representa un 108.3% de cumplimiento de la meta.

1

**Definición de Población Objetivo:**

Instituciones públicas de Educación Superior consideradas en los siguientes subsistemas: Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Tecnológicas (UT), Universidades Politécnicas (UP), Universidades Interculturales (UI), y los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa de los Estados de Chiapas, Tamaulipas y Sonora

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Escuela
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	4,132
Población Objetivo (PO)	2,000
Población Atendida (PA)	2,459
Población Atendida/ Población Objetivo	122.95

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa no ha realizado modificaciones a la definición de las poblaciones; sin embargo es necesario precisar que el tema presupuestal ha tenido sus repercusiones en la cobertura del programa. Aunque en la estructura programática en el programa participan otras unidades administrativas, en los hechos sólo cuenta con recursos la Subsecretaría de Educación Media Superior, de 2015 al 2019 los recursos se han utilizado para la atención de los servicios educativos de Media Superior, y el 2019 exclusivamente a la modalidad de Prepa en línea, en la que la cobertura ha ido en aumento, pese a los recorte financieros que ha tenido el programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante los servicios de educación media superior en línea. Durante 2019 el programa destinó los recursos a esa opción educativa.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	3,340.71	283,168.66	1.18
2017	232.90	249,976.67	0.09
2018	138.50	248,672.14	0.06
2019	41.18	252,755.08	0.02

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa cuenta con un documento diagnóstico donde se establecen los principales elementos que señala la normatividad.

**Debilidades y/o Amenazas**

Los recortes presupuestales son una amenaza latente para el programa y ponen en riesgo el cumplimiento de sus metas.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda que el programa realice mejoras al documento Diagnóstico elaborado en 2020.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Durante 2019 se observa una demanda creciente del servicio de Prepa en línea, superando los 50 mil aspirantes en cada convocatoria. Ante este panorama, se emitieron los "Criterios para la atención de Estudiantes del Servicio Nacional de Bachillerato en línea - SEP". Empezando las siguientes actividades de apoyo a estudiantes: a) Grupo privado de Facebook "Ponte al 100 en tus módulos", b) programa de actividades extracurriculares de Prepa en línea-SEP, c) atención de primeros auxilios psicológicos por parte de las y los tutores, c) charlas virtuales para atender aspectos socioemocionales y afectivos con las tutoras y destinar la información a la comunidad estudiantil.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Félix Fernández Sánchez  
Teléfono: 5536002511  
Email: felix.fernandez@sems.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los Centros y Organizaciones educativas y de la sociedad civil, así como a las Entidades Federativas para que lleven a cabo actividades de educación integral e incluyente (culturales, artísticas, deportivas, socioemocionales, investigación, capacitación, difusión y publicación). El subsidio anual permite solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos y es operado por cuatro unidades responsables.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin el indicador es "Tasa neta de escolarización de educación media superior" con una meta de 39.90, se registró un avance de 39.7, que significa un 99.69% de cumplimiento; dicho resultado es consecuencia de las opciones de Prepa sí, Prepa abierta y la Beca universal de Educación Media Superior. Por otra parte, en el indicador de Propósito "Porcentaje de Centros, Organizaciones y sociedad civil que cumplen con el clausulado de los convenios para la operación del programa en el año t", el cual presentó una meta de 87.5, con un avance exactamente igual, es decir del 100% de cumplimiento de la meta.

1

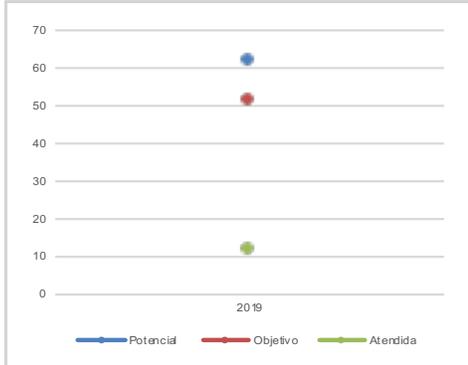
**Definición de Población Objetivo:**

Centros y Organizaciones de Educación establecidos por la SHCP

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Centros,
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	62
Población Objetivo (PO)	51
Población Atendida (PA)	12
Población Atendida/ Población Objetivo	23.53

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

No se cuenta con información suficiente para mostrar la cobertura del programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Garantizar el derecho a la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante el apoyo financiero a las Organizaciones de Educación.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	14,942.60	283,168.66	5.28
2017	19,987.62	249,976.67	8.00
2018	21,022.26	248,672.14	8.45
2019	18,679.30	252,755.08	7.39

3 Análisis del Sector

Año de inicio del Programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
El programa presenta un padrón de beneficiarios, que da cuenta de las Organizaciones que reciben los apoyos del programa.	Los constantes recortes presupuestales son una amenaza latente que ponen en riesgo el cumplimiento de sus metas.

1	Recomendaciones
	Se recomienda que el programa realice una actualización del documento Diagnóstico.

2		Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones
Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020	
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.	El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.	

3	Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
	La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

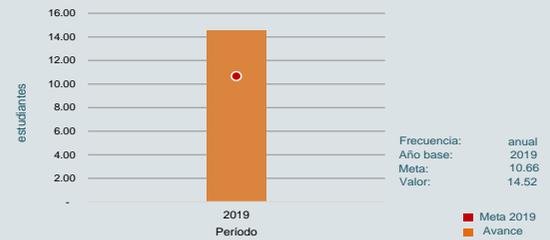
El programa tiene como principal objetivo el contribuir al bienestar social e igualdad mediante la implantación y operación de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez en municipios de alta y muy alta marginación, que brinden servicios de educación superior gratuitos y de calidad, a personas con bachillerato terminado que no tienen posibilidades de ingresar a las instituciones de educación superior actualmente existentes.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa fue creado a mediados del 2019, El principal objetivo del programa es la creación de 100 Universidades para el Bienestar Benito Juárez ubicadas en comunidades de alta marginación, donde los egresados de Educación Media Superior no cuentan con opciones para continuar sus estudios de Licenciatura. En el indicador de Fin "Tasa bruta escolarización de educación superior" con una meta de 39.86, se registró un avance de 38.82, que representa un 97.4% de cumplimiento, con un total de 4,344,133 estudiantes inscritos en Educación Superior. Por otra parte en el indicador de Propósito "Porcentaje de personas con bachillerato terminado que ingresan a los servicios de las universidades Benito Juárez", estableció una meta de 10.66, un avance de 14.52, es decir que se cumplió la meta en un 136.2%, significa que se inscribieron 43 ,000 estudiantes a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez en las tres convocatorias emitidas en 2019.

Porcentaje de personas con bachillerato terminado que ingresan a los servicios de las universidades Benito Juárez



1

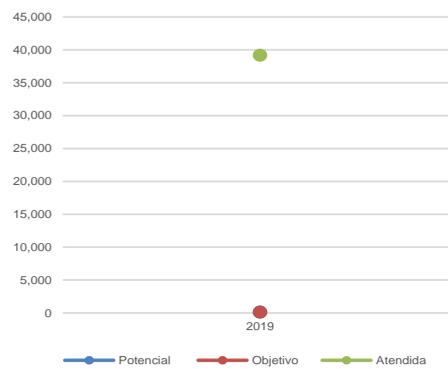
**Definición de Población Objetivo:**

Aspirantes a cursar estudios de tipo superior residentes en comunidades en que más de la mitad de la población se encuentre en condiciones de alta y muy alta marginación, estudios de bachillerato terminados y disponibilidad para dedicarse a cursar una modalidad presencial de estudios profesionales en las áreas de conocimiento disponibles en el Programa.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Estudiantes
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	109
Población Objetivo (PO)	100
Población Atendida (PA)	39,170
Población Atendida/ Población Objetivo	39,170.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Debido a que el programa inició operaciones en 2019, no es posible mostrar datos de cobertura del programa.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "generar entornos favorables para proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la creación de 100 Universidades para el Bienestar Benito Juárez poniendo ubicadas en comunidades de alta marginación, poniendo al alcance de los egresados de Educación Media Superior la opción para continuar con sus estudios de licenciatura.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	728.37	252,755.08	0.29

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa cuenta con un documento Diagnóstico que muestra y justifica la creación del programa. Durante el primer año de creación el programa rebasó la meta de Universidades a crear.

**Debilidades y/o Amenazas**

El programa cuenta con un Diagnóstico que muestra el problema que da origen al programa, sin embargo, la unidad de media de las poblaciones no es consistente, lo cual también es señalado en los resultados de la Evaluación de Diseño que se le hizo al programa en 2019-2020.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda que el programa actualice el documento Diagnóstico elaborado en 2019 y que muestre consistencia en la unidad de media de las poblaciones.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Raquel Sosa Elizaga  
Teléfono: Sin información  
Email: raquel.sosaubj@gmail.com



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



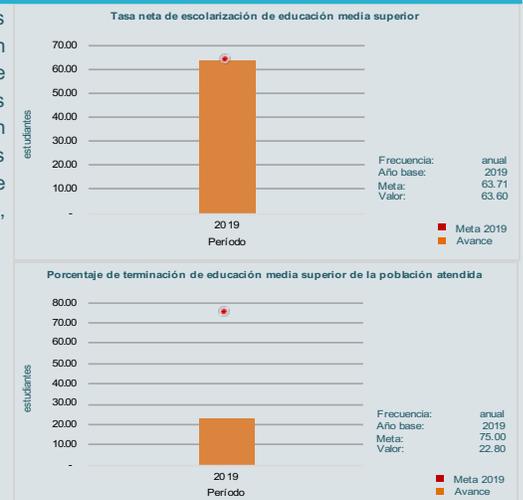
Descripción del programa

El programa consiste en el otorgamiento de un estímulo económico dirigido a todos los estudiantes de educación media superior, con el propósito de promover la permanencia en este tipo educativo. El programa es operado a partir de 2019 por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa recién fue creado en 2019, y es operado por la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez.. En el nivel de Fin el indicador es "Tasa neta de escolarización de educación media superior", con una meta de 63.71, alcanzó un 63.60, que representa una 99.8% de cumplimiento de la meta, gracias a la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas federales y estatales, directores, padres de familia, estudiantes y sociedad en general ha permitido mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de media superior. Por otro lado, el indicador de Propósito "Porcentaje de terminación de educación media superior de la población atendida", tiene una meta de 75.00, alcanzó un 22.8, que representa un 30.4% de la meta establecida.



1

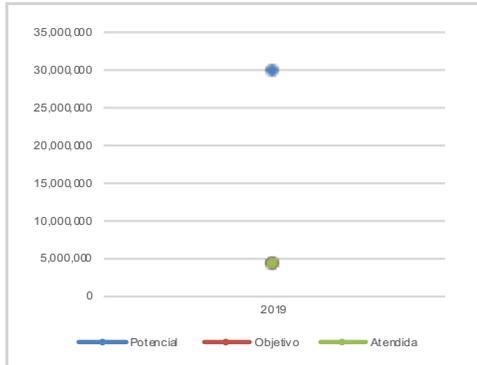
**Definición de Población Objetivo:**

Es la matrícula escolar de todas las escuelas de EMS en las diferentes modalidades escolarizadas (Educación profesional técnica, Bachillerato general, Bachillerato tecnológico y Profesional técnico bachiller

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Estudiantes
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	29,753,55
Población Objetivo (PO)	4,093,321
Población Atendida (PA)	4,093,321
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Perfil de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

Toda vez que el programa inició operaciones en 2019, no es posible mostrar más datos de la evolución de la cobertura del programa.

2

**Análisis del Sector**

No se cuenta con información para mostrar en este apartado.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	19,052.74	252,755.08	7.54

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa cuenta con un documento Diagnóstico que describe el problema que se atiende con el mismo. Asimismo, en 2020 se concluyó una evaluación de Diseño con trabajo de campo que muestra los resultados alcanzados en su primer año de operación.

**Debilidades y/o Amenazas**

Los recortes presupuestales son una amenaza latente para el cumplimiento de las metas del programa. Asimismo, la situación de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus del SARS-COV2, pone en riesgo la permanencia y conclusión de la educación media superior por la modalidad de educación a distancia implementada por la emergencia sanitaria y que algún determinado grupo de estudiantes carecen de los medios para continuar y concluir sus estudios.

1

**Recomendaciones**

Es verdad que la beca que otorga el programa es universal, sin embargo, se requiere de nuevos mecanismos para evitar la deserción estudiantil, con la modalidad de educación a distancia derivada por la emergencia sanitaria.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Rogelio Grados Zamudio  
Teléfono: 5554820700  
Email: rogelio.grados@becsbenitojuarez.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv LaFontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



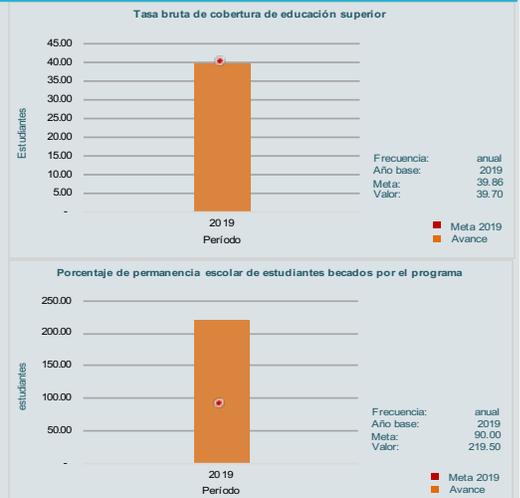
Descripción del programa

El programa consiste en el otorgamiento de una beca a los estudiantes de las Instituciones de Educación superior públicas, con el propósito de que permanezcan en este tipo educativo. El programa es operado desde 2019 por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa inició operaciones en 2019, derivado de una iniciativa de la administración federal actual. En el indicador de Fin "Tasa bruta de cobertura de educación superior", con una meta de 39.86, registró un avance de 39.70, que representa un 99.6%, en el indicador de Propósito "Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados por el programa" tiene una meta de 90, alcanzó un avance de 219.5, que significa de 243.9% de cumplimiento, que demuestra la eficiencia del programa.



1

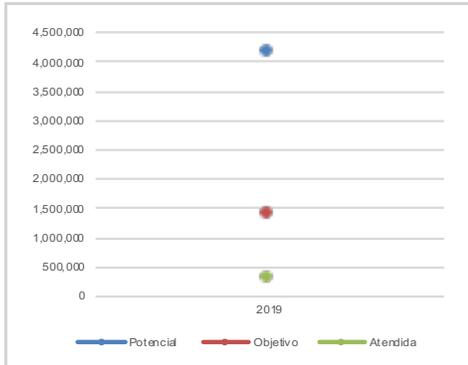
**Definición de Población Objetivo:**

Las personas que estudian el nivel de licenciatura y técnico superior de educación, que son menores de 29 años y que se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI).

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Estudiantes
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	4,166,382
Población Objetivo (PO)	1,401,195
Población Atendida (PA)	309,000
Población Atendida/ Población Objetivo	22.05

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte el Perfil de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

Debido a que el programa inició operaciones en 2019, no es posible mostrar más datos de la evolución de la cobertura del programa.

2

**Análisis del Sector**

No se cuenta con información para mostrar en este apartado.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	4,723.87	252,755.08	1.87

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa cuenta con un Documento Diagnóstico que muestra con claridad el problema que atiende. Además la eficiencia del programa mostrado a través del indicador de Propósito, reflejan los grandes esfuerzos realizados por la unidad responsable del programa.

**Debilidades y/o Amenazas**

Si bien el programa cuenta con un documento Diagnóstico, se hace necesario una actualización del mismo.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda una actualización del documento Diagnóstico a fin de que muestre las mejoras al diseño que ha implementado la unidad responsable del programa, a partir de la Evaluación de Diseño que se concluyó este 2020.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Rogelio Grados Zamudio  
Teléfono: 5554820700  
Email: rogelio.grados@becsbenitojuarez.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Descripción del programa

Sin información

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El programa tiene como objetivo principal entregar de manera directa los recursos para el mantenimiento y mejoramiento de las escuelas públicas del país, los cuales serán administrados a través de los Comités elegidos por la misma comunidad escolar. El programa inició operaciones en el último trimestre del 2019, razón por la cual no es posible mostrar resultados del mismo. Sin embargo, reporta sus primeros resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el nivel de Fin "Porcentaje de estudiantes beneficiados con las acciones de mejora de infraestructura, equipamiento y adquisición de materiales para el apoyo educativo", aunque no registró metas para 2019. Por otra parte, en el indicador de Propósito "Porcentaje de comunidades escolares beneficiadas con recursos para la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos en el año", y no estableció meta para el 2019.

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

**Definición de Población Objetivo:**

Sin información

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	ND
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

**Evolución de la Cobertura**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

**Análisis de la Cobertura**

Debido a que el programa inició operaciones el último trimestre e 2019 no es posible mostrar datos de su cobertura.

2

**Análisis del Sector**

**Indicador Sectorial**

**Presupuesto Ejercido\***

Sin información

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Año de inicio del Programa: 2020

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



**Fortalezas y/u Oportunidades**

El programa cuenta con un documento Diagnóstico que describe el problema que atiende.

**Debilidades y/o Amenazas**

Si bien el programa cuenta con un documento Diagnóstico, es importante que éste sea actualizado a fin de que muestre todos los elementos que señala la normatividad vigente en la materia.

1

**Recomendaciones**

Es necesario que la unidad administrativa del programa actualice el documento Diagnóstico elaborado en 2019, a fin de que se incorporen todos los elementos que señala la normatividad en la materia.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Miguel Ángel Piña  
Teléfono: 5536002511  
Email: miguel.piña@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 5536002511  
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# **SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo ofrecer formación de especialistas de posgrado y educación continua para médicos especialistas y otros profesionales de la salud (especialidades, maestrías, doctorados tanto clínicos como no clínicos), así como cursos de actualización (educación continua) para personal de los servicios de salud y capacitación a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y sus órganos coordinados, mediante el desarrollo de programas académicos, cursos y eventos de capacitación anuales, orientados al fortalecimiento de los servicios de salud al contar con personal con capacidades, conocimientos y competencias necesarias para brindar la mejor atención con calidad y seguridad.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Posee dos evaluaciones en materia de Diseño (2010 y 2016), dos Específicas de Desempeño (2010 y 2011) y seis Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013 a 2018). Derivado de las recomendaciones emanadas de evaluaciones externas que detectan como áreas de oportunidad el realizar mejoras a la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como a los medios de verificación de sus indicadores, ésta ha presentado modificaciones en los ejercicios de 2016 a 2019. Su MIR cuenta con tres indicadores de nivel Fin, cuatro de Propósito, siete de Componente y seis de Actividad. En 2019 los tres indicadores de Fin cumplieron con sus metas programadas, así como los de Propósito, a excepción del porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación, que obtuvo un resultado de 9.5 puntos porcentuales por debajo de su meta programada debido a limitaciones presupuestales y a los efectos ocasionados por el cambio de sede de algunas unidades administrativas (EDS16, IT19)



1

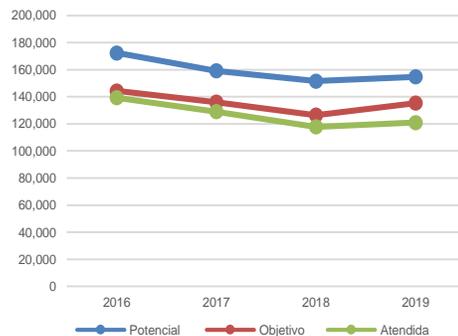
**Definición de Población Objetivo:**

Profesionales de la salud y servidores públicos programados para recibir cursos y acciones de formación, de capacitación y de educación continua en las instituciones coordinadas y en la Secretaría de Salud que participan en el programa

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	19
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	39,118
Mujeres atendidas	81,897
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	154,707
Población Objetivo (PO)	135,394
Población Atendida (PA)	121,015
Población Atendida/ Población Objetivo	89.38

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La población de cobertura corresponde a los profesionales de salud que participan en los dos componentes del Programa: 1) Formación (médicos especialistas en formación, profesionales de la salud en posgrado no clínico y profesionales de la salud que cursan acciones de educación continua), y 2) Capacitación (servidores públicos que son capacitados en materia administrativa, gerencial y técnico-médica). En 2019 el 64% de la población atendida se encontró en Ciudad de México debido a la concentración que existe de las Unidades que integran la CCINSHAE, Centros de Integración Juvenil A.C., el SNDIF y oficinas centrales de la Secretaría de Salud, seguido de Morelos y Oaxaca. El presupuesto ejercido tuvo un aumento de 5.2% en comparación con 2018

2

**Análisis del Sector**

El Programa se alinea al PROSESA 2020-2024 en su objetivo prioritario 3, relacionado con incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, la estrategia 3.2 que aborda el desarrollo de estrategias para garantizar la suficiencia, formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud y asistencia social, y las acciones 3.2.1, 3.2.4, 3.2.7 y 3.2.9, relacionadas con la contratación, formación, capacitación y educación continua del personal de salud.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	2,918.66	109,027.62	2.68
2017	2,815.52	109,303.14	2.58
2018	3,039.94	97,377.99	3.12
2019	3,088.01	93,399.19	3.31

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) El programa muestra interés por la mejora continua al seguir las recomendaciones plasmadas a través de los aspectos susceptibles de mejora y al realizar las modificaciones pertinentes a su Matriz de Indicadores para Resultados, mismas que han surtido efecto de 2016 a 2019. 2.(O) Los mecanismos para acceder a los dos grandes componentes del Programa (formación y capacitación) están sistematizados y se adecuan al contexto nacional con base en las necesidades poblacionales.

**Debilidades y/o Amenazas**

1.(D) No existe metodología para la determinación y cuantificación de sus poblaciones (5 tipos de subpoblaciones), ésta proviene de la aplicación de sus definiciones de la población, sustentado en los sistemas de información de las entidades participantes. 2.(D) Múltiples indicadores de Fin que complica el análisis estratégico y de impacto. 3.(A) Pueden existir efectos adversos en los componentes del Programa causados directamente por el contexto, situación epidemiológica del país y la declaración de contingencias sanitarias, mermando su desempeño y afectando a los profesionales de salud en formación y/o capacitación que son beneficiarios.

1

**Recomendaciones**

1. Revisar la metodología que el Programa ocupa para definir sus metas de beneficiarios, con la finalidad de contar con una planeación para establecer objetivos de cobertura en el mediano y largo plazo; contar con un documento que describa la metodología de determinación de sus poblaciones y la justificación de su división en cinco subtipos, lo que brindaría mayor claridad e integración a nivel Programa.
2. Revisar los indicadores de Fin de la MIR con el propósito de integrar un indicador estratégico unificado que realmente permita medir resultados de impacto.
3. Tomar en cuenta amenazas externas como reducciones presupuestales o el contexto epidemiológico nacional en la consecución de resultados efectivos, ya que el Programa justifica el no alcanzar una de sus metas de nivel Fin debido a reducciones presupuestales a pesar de que el presupuesto ejercido del Programa aumentó de 2018 a 2019, además, el contexto epidemiológico puede afectar directamente a la población beneficiaria y, por tanto, al logro de resultados en salud a nivel nacional relacionados con la formación y capacitación de recursos humanos, la cual es una de las funciones esenciales del Sistema Nacional de Salud, debido a esto, dichos temas podrían contemplarse como factores dentro de la planeación de la cobertura y resultados.
4. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Suscribió en el período 2016 – 2017 un ASM relacionado con el establecimiento de plazos para la revisión de su diagnóstico y sus alcances, mismo que cuenta con un avance del 90%. 2. En el período 2018 – 2019 suscribió un ASM sobre el análisis de la factibilidad de realizar una Evaluación de Impacto, el cual a la fecha cuenta con un 50% de avance.

**Aspectos comprometidos en 2020**

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Durante la fase 2 de la contingencia sanitaria, los médicos internos de pregrado se mantuvieron fuera de áreas de riesgo de contagio por COVID-19, los pasantes de servicio social y médicos residentes no suspendieron sus actividades. En la fase 3 el personal en formación con algún factor de riesgo para enfermedad grave por COVID-19 fue retirado del servicio y se le asignaron tareas a distancia, los médicos internos de pregrado y pasantes de servicio social sin factores de riesgo se mantuvieron en las unidades o se reincorporaron. Los médicos residentes de todas las especialidades continuaron sus actividades de práctica clínica con la capacitación y el equipo de protección personal adecuados, a fin de reducir el riesgo de contagio.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gustavo Reyes Terán  
Teléfono: 5553501900 Ext. 5023  
Email: gustavo.revesteran@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo generar conocimiento científico y tecnológico en investigación para la salud de calidad y en diversas áreas del conocimiento de la ciencia médica, fortaleciendo de forma anual los fondos para el desarrollo de proyectos de investigación para la salud, mejorar el entorno laboral de los investigadores y la difusión de resultados relevantes de la investigación para la salud (artículos publicados en revistas de alto impacto nacional e internacional, libros, capítulos de libros, desarrollos tecnológicos, tesis, entre otros), que permita estar en mejores condiciones para contribuir a mejorar la salud de la población.

Resultados

1

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Posee una evaluación de Diseño (2010), una Específica de Desempeño (2010), una de Consistencia y Resultados (2018) y seis Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013 a 2018). Debido a que la investigación tiene un horizonte de largo plazo, el Programa ha recurrido a medir de manera indirecta los resultados de la investigación y su impacto en la salud a través de un indicador de Fin aproximado que, a partir de 2016, incorporó a investigadores del Sistema Institucional de Investigadores de las categorías D a F y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) vigentes. Los resultados de evaluaciones externas muestran que el Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida ni con hallazgos en términos de resultados. En 2019 se reubicaron algunos de los indicadores de nivel Componente y Actividad para responder a la lógica vertical de la MIR, de manera que el programa actualmente mide sus resultados a través de un indicador de Fin, dos de Propósito, siete de Componente y dos de Actividad. Todos los indicadores cumplieron o superaron sus metas programadas a excepción del indicador de Fin (55.22%), que se encontró ligeramente por debajo de su meta programada (55.75%) debido a decesos, renuncias y término de contratos de investigadores, y el de Componente "Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud" (4.9%) que se encontró casi un punto porcentual por debajo de su meta debido a su relación directa con las modificaciones presupuestales (ECR18, IT19, MIR19)



Cobertura

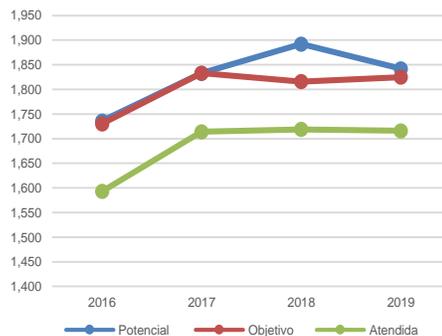
2

**Definición de Población Objetivo:**

Investigadores de las unidades coordinadas por la CCINSHAE vigentes y no vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o con nombramiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que realizan actividades de investigación científica y tecnológica y reciben apoyos del Programa

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	8
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	776
Mujeres atendidas	940
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Investigadores
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	1,842
Población Objetivo (PO)	1,825
Población Atendida (PA)	1,716
Población Atendida/ Población Objetivo	94.03

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La cobertura del programa está determinada por la localización de las Unidades que integran la CCINSHAE, de manera que el 85.4% de los investigadores se localizan en la Ciudad de México, 10.5% en Morelos y el resto se distribuye en los estados de Guanajuato, Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas, Yucatán y el Estado de México. En 2019 el programa tuvo una cobertura de 93.16%, atendiendo a 1,716 investigadores, lo que representó un 0.17% menos que en 2018. Esta tendencia tiene relación directa con el presupuesto ejercido, que disminuyó en 2.59 puntos porcentuales en dicho período. Del total de población atendida, el 54.7% fueron mujeres y el 45.2% hombres.

3

**Análisis del Sector**

El Programa se encuentra alineado al objetivo prioritario 4 del PROESA 2020-2024, que aborda el garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable; dentro de la estrategia 4.4, relacionada con fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable y la acción 4.4.2, relacionada con fomentar la investigación en este ámbito.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,933.91	109,027.62	1.77
2017	1,702.02	109,303.14	1.56
2018	1,789.53	97,377.99	1.84
2019	1,681.97	93,399.19	1.80

Año de inicio del Programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) Opera con base al Reglamento de Programas de Estímulos al Desempeño de los Investigadores de Ciencias Médicas de la SS y al Reglamento para el Ingreso, la Promoción y Permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas, avalados por la SHCP; orienta sus objetivos y líneas de acción con base en el Programa Sectorial vigente. 2.(O) La permanencia de investigadores se basa en el impulso que reciben para desarrollar la investigación, la provisión de casos clínicos y la experiencia institucional que origina diversas líneas de investigación, esto favorece el desarrollo innovador de la investigación nacional y mejora el conocimiento científico de los problemas de salud.

**Debilidades y/o Amenazas**

1.(D) Poca claridad en la diferenciación entre la definición de población objetivo y atendida, ya que en ambas se menciona que reciben apoyos del Programa, lo que aparenta duplicidad y no las hace mutuamente excluyentes. 2.(D) No cuenta con padrón de beneficiarios para un análisis y sistematización nominal e histórica. 3.(D) Uno de sus indicadores que ha cambiado de nivel constantemente en la MIR, es el relacionado con el presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, el cual no resulta pertinente para medir su desempeño, considerando que el Programa debe adaptarse al presupuesto asignado para la realización de sus funciones.

1

**Recomendaciones**

1. Es necesario que se concentre en un documento la estrategia de cobertura, la cual debe ser consistente con el diagnóstico y el diseño del Programa, además de redefinir la población objetivo y atendida, especificando los mecanismos para identificarla y cuantificarla, tomando en cuenta que sólo la población atendida es la que debe recibir los beneficios del Programa y que debe encontrarse acotada geográficamente a la localización de las Unidades que integran la CCINSHAE.  
2. El contar con un padrón de beneficiarios permitiría realizar un análisis histórico preciso de los beneficios que otorga el Programa, además, permitiría explorar la satisfacción de los beneficiarios. Se recomienda revisar los indicadores de la MIR relacionados con el presupuesto destinado al Programa, ya que podrían no estar midiendo el desempeño de éste, así como la incorporación de nuevos criterios para medir su evolución, ya que las metas alcanzadas muestran en su mayoría logros por arriba de sus metas programadas.  
3. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. El programa cuenta con seis ASM suscritos en el período 2018 – 2019 que no cuentan con porcentaje de avance a la fecha. 2. Posee dos ASM suscritos en el mismo período que están relacionados con la incorporación de referencias a evaluaciones nacionales o internacionales de impacto y la actualización de la MIR, los cuales cuentan con un 30% y 60% de avance respectivamente.

**Aspectos comprometidos en 2020**

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Ante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud de la CCINSHAE generó la línea relacionada con protocolos de investigación en COVID-19, en la cual se están generando 19 proyectos de investigación; 17 se encuentran en estatus de reclutamiento y 2 en estatus de evaluación por comités institucionales.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gustavo Reyes Terán  
Teléfono: 5553501900 Ext. 5023  
Email: gustavo.revesteran@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa proporciona atención hospitalaria y ambulatoria de alta especialidad a la población que la demanda, sin restricciones sociales, laborales, de género o de otro tipo, con énfasis en la población vulnerable sin seguridad social, en los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales, Hospitales Regionales de Alta Especialidad y Servicios de Atención Psiquiátrica en coordinación con la red de servicios, para mejorar las condiciones de salud de la población.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Posee una evaluación de Diseño (2010), dos Específicas de Desempeño (2010 y 2011), una de Consistencia y Resultados (2018), así como seis Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013 a 2018). Las evaluaciones externas demuestran que la consistencia y orientación a resultados del Programa presenta áreas de oportunidad para hacer más eficiente su gestión frente al enorme reto de consolidar a los servicios de salud de alta especialidad. El Programa mide sus resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito, diez de Componente y dos de Actividad. El indicador de Fin mide el porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional y ha mantenido una tendencia por encima de sus metas programadas desde su creación en 2016, lo cual se relaciona con eficientes procesos de referencia de los recursos de la red local, regional y nacional de servicios de salud en los tres niveles de atención. Por otro lado, el indicador de Propósito "Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación" en 2019 se encontró ligeramente por debajo de su meta programada (93% de 93.33% programado), debido a la falta de personal en áreas específicas de algunas unidades, a la disminución de egresos por mejoría debido a remodelaciones y a la baja afluencia de pacientes causada por la inseguridad en algunas zonas (ECR18, MIR19, IT19)



1

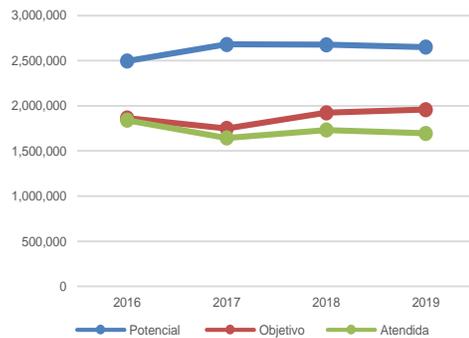
**Definición de Población Objetivo:**

Número de personas posibles de atender en el año de reporte con el uso más eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles en la institución

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	7
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	731,162
Mujeres atendidas	964,213
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	2,649,906
Población Objetivo (PO)	1,957,701
Población Atendida (PA)	1,695,375
Población Atendida/ Población Objetivo	86.60

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La cobertura está determinada por la localización de las Unidades en la cual los Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE) brindan servicios a la población de las principales zonas del país, por lo que la población atendida en 2019 se concentró en Ciudad de México (89.8%), Yucatán (3.4%) y Estado de México (2.1%). El resto se distribuyó en Guanajuato, Chiapas, Oaxaca y Tamaulipas. De 2018 a 2019 la población atendida disminuyó 7.9%, lo cual no tuvo relación directa con el presupuesto ejercido, que aumentó 1.08%. Sin embargo, se relaciona con los resultados a la baja en la ocupación hospitalaria, egresos hospitalarios y algunos otros indicadores de nivel Componente y Actividad que miden los procesos llevados a cabo.

2

**Análisis del Sector**

Se alinea al PROSESA 2020-2024 en su objetivo prioritario 1, relacionado con garantizar servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y medicamentos; la estrategia 1.2 sobre el acceso a Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos, y las acciones 1.2.1 y 1.2.4, relacionadas con el análisis de necesidades de servicios de salud requeridos por la población y el reemplazar la subrogación de servicios privados por públicos.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	17,849.13	109,027.62	16.37
2017	17,224.17	109,303.14	15.76
2018	17,568.78	97,377.99	18.04
2019	17,136.25	93,399.19	18.35

3

Año de inicio del Programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) El programa contribuye a solucionar los problemas de salud de alta complejidad mediante atención especializada que demanda la población del país y que, en coordinación con la red de servicios, es referenciada a las unidades médicas que integran la CCINSHAE. 2.(F) Es el último nivel de complejidad que existe en la red pública de servicios de salud para otorgar atención especializada a padecimientos de alta complejidad y que pudieran generar gastos catastróficos en la población, lo que contribuye a la provisión de servicios con base en el contexto epidemiológico nacional y la atención oportuna de problemas prioritarios de salud pública.

**Debilidades y/o Amenazas**

1.(D) Ausencia de padrón de beneficiarios que incide en el cálculo mediante eventos de registro unipersonal y de única vez para establecer las cifras de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, en vez de contabilizar personas. 2.(D) Si bien su indicador de Fin permite realizar el seguimiento de las referencias realizadas por instituciones públicas de salud, no se evalúan las posteriores contrarreferencias realizadas a unidades de menor complejidad. 3.(A) Las instituciones que operan el Programa tienen limitantes de infraestructura, recursos humanos y financieros, así como una cobertura geográfica acotada a las Unidades de los HRAE lo que permite brindar atención sólo en 7 entidades.

1

**Recomendaciones**

1. Realizar la implementación de un sistema de registro nominal que apoye a determinar un padrón de beneficiarios o población atendida y no sólo eventos.
2. Mejorar la lógica vertical de la MIR con base en la Metodología del Marco Lógico, de manera que los indicadores de nivel Actividad sustenten adecuadamente los de Componente y que el indicador de Fin realmente mida resultados y no sólo procesos; asimismo, es conveniente incorporar indicadores que evalúen las contrarreferencias realizadas a unidades de menor complejidad, a fin de contribuir al adecuado funcionamiento de las redes de atención y la despresurización del nivel de alta especialidad, favoreciendo la coordinación asistencial y la continuidad de la atención al paciente.
3. Mejorar la diferenciación entre las definiciones de población objetivo y población atendida a través de un documento metodológico accesible, ya que aparentan duplicidad y no son suficientemente claras.
4. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El Programa cuenta con tres ASM suscritos en el período 2018 – 2019 que cuentan con un porcentaje de avance igual o menor al 50%: 1. Determinar la factibilidad de realizar una Evaluación de Impacto (50%); 2. Elaborar el diagnóstico del programa de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONEVAL, así como 3. Los elementos conceptuales del programa vinculados con la planeación estratégica y la operación del mismo (50%); 4. Identificar en la literatura nacional o internacional investigaciones o evaluaciones rigurosas de programas similares, preferentemente de evaluación del impacto logrado con la intervención (40%).

**Aspectos comprometidos en 2020**

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Ante la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se llevaron a cabo acciones de reconversión de los institutos y hospitales de alta especialidad, se capacitó al personal de todas las áreas y todos los turnos, dando especial énfasis a la capacitación de los residentes, se llevó a cabo la integración de lineamientos y recomendaciones tanto para nivel específico como nacional y la estructuración de cursos de capacitación para personal de salud a través de la página web de la CCINSHAE.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gustavo Reyes Terán  
Teléfono: 5553501900 Ext. 5023  
Email: gustavo.revesteran@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

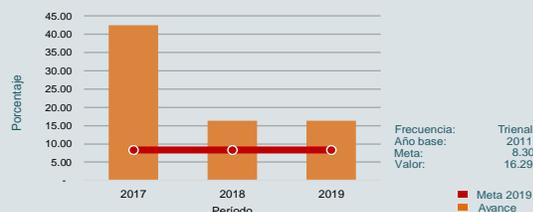
El Programa contribuye a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones integrales para la prevención y control de las adicciones; y los problemas de salud ocasionados por el uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas en la población que por sus características biopsicosociales y de vulnerabilidad social tienen mayor probabilidad de uso, abuso o dependencia, a través de apoyos financieros, capacitación en temas de adicciones, medicamentos, dirigidos a unidades de atención especializadas en adicciones, (Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones y Centros de Integración Juvenil, A.C.).

Resultados

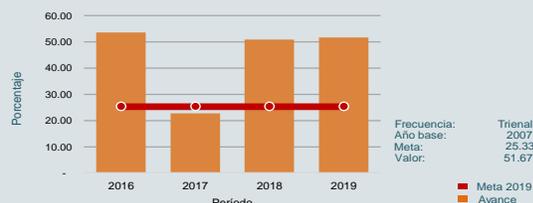
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

En 2011 fue sujeto a una evaluación de Diseño y desde 2012 se ha evaluado a través de Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE), en la última FMyE 2017-2018 se sugirió evaluar la pertinencia del indicador de Fin, ya que no se considera de resultado y debiera considerar la disminución en el consumo de sustancias adictivas en los adolescentes de 12 a 17 años, valorar el número de indicadores de actividad para cumplir con la lógica vertical de la MIR, asimismo incorporar nuevos criterios para medir la evolución del Programa en algunos indicadores (propósito, componente y actividad) ya que sus logros desde 2016-2017 y 2018 se reportan arriba de sus metas (FMyE18, MIR18, MIR19, IT19). El indicador de Fin se ha mantenido sin cambio desde 2013, tiene una frecuencia de medición trienal, en 2017 reporta un avance de 42.52 por arriba de su meta (28.02%), la cual se estableció en 14.5, y no presenta información en 2019. El indicador de Propósito no ha sufrido cambios desde 2013, cumple con sus metas programadas a excepción de 2017 que reportó 17.2% por abajo de su meta, debido a los sismos, en 2019 disminuye significativamente su meta, marcándola en 25.33 y al cierre reporta 51.67 (MIR18, MIR19, IT19,18,17).

Porcentaje de la población estudiantil de 12 a 17 años del país que consume alcohol de



Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de



1

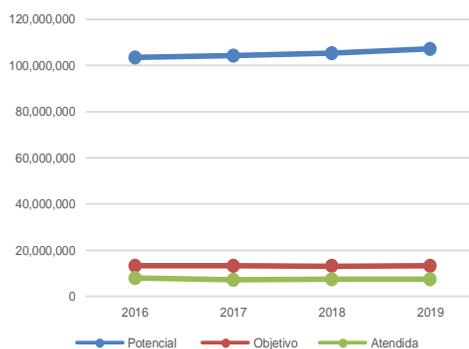
**Definición de Población Objetivo:**

Por ser un segmento de la población altamente vulnerable, se considera a las personas de entre 12 y 17 años del país

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	3,784,837
Mujeres atendidas	3,770,974
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Persona
PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	107,033,727
Población Objetivo (PO)	13,364,374
Población Atendida (PA)	7,555,811
Población Atendida/ Población Objetivo	56.54

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa tiene una eficiencia en cobertura de 56.54% con relación a su población objetivo. De la población atendida 50% corresponde a mujeres y 50% son hombres, los estados con mayor cobertura por parte del programa son el Estado de México (12.5%), Ciudad de México (11.7%) y Jalisco (6.5%). La puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA), con la participación de diferentes instancias del sector público (IMJUVE, CONADE y Secretaría de Cultura), y la difusión de los servicios preventivos en medios tradicionales, principalmente en redes sociales, ha permitido lograr una mayor cobertura.

2

**Análisis del Sector**

Contribuye al objetivo prioritario 4 y 5. La relevancia de éste último, corresponde a las iniciativas orientadas a contrarrestar enfermedades con mayor impacto en la salud de la población, a brindar atención prioritaria a mujeres, niñas, niños y adolescentes y al fortalecimiento en la atención integral de la salud mental y adicciones.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,030.84	109,027.62	0.95
2017	992.92	109,303.14	0.91
2018	1,020.15	97,377.99	1.05
2019	986.39	93,399.19	1.06

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

(O) Cambio de paradigma, para el modelo de prevención y atención de adicciones con la estrategia Juntos por la Paz. (F) La puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones con el apoyo directo de la Presidencia, y la participación de diferentes instancias (IMJUVE, CONADE y Secretaría de Cultura). (F) La difusión de servicios preventivos en medios tradicionales, principalmente en redes sociales. (F) Las acciones se entregan a través de 3 Unidades Administrativas el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Centros de Integración Juvenil, A.C. y la CONADIC. (O) Ampliación líquida por la captación de recursos excedentes por concepto de decomisos.

**Debilidades y/o Amenazas**

(D) El indicador de Fin no se considera pertinente para medir los resultados del programa sobre la población objetivo, toda vez que este se enfoca en un tema de cobertura. (D) La población atendida de los Centros de Integración Juvenil A.C. se realiza por estimación propia, no cuenta con una metodología para su cuantificación. (A) Las acciones en el contexto escolar, dependen de la asistencia de los alumnos como de la apertura de las autoridades escolares para el ingreso a los planteles estudiantiles. (A) La difusión de los servicios de prevención y tratamiento dependen en gran medida de la concesión del uso de los tiempos oficiales.

1

**Recomendaciones**

1. Se sugiere evaluar la pertinencia de modificar el indicador de Fin "Porcentaje de la población adolescente de 12 a 17 años del país que consume alcohol de manera nociva" que debiese medir el resultado o impacto en la salud por la disminución del consumo de sustancias adictivas en los adolescentes de 12 a 17 años.
2. Valorar la pertinencia del número de indicadores que reporta de nivel Actividad (3), ya que deben ser las suficientes y necesarias para producir los Componentes que reporta (7), con base en la Metodología de Marco Lógico (lógica vertical y horizontal).
3. Generar una metodología para la cuantificación de sus poblaciones, que unifique los criterios en las 3 Unidades Administrativas que participan en el programa.
4. Valorar la estrategia para el uso y manejo de los recursos financieros del programa, ya que reporta haber reintegrado recursos tanto de entidades federativas que no ejercieron en tiempo y forma, como de ampliaciones presupuestales que le otorgan por motivo de decomisos.
5. Realizar la alineación al PROSESA y valorar la pertinencia de sus indicadores con dicha alineación.
6. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Actualización de propuesta de diagnóstico, 45% de avance, con el citado diagnóstico se tendría una coordinación en el marco de la fusión institucional de la CONADIC y valoraría su diseño y los indicadores que reporta actualmente.
2. Propuesta de modificación de indicadores, con 60% de avance, para que reflejen el resultado del programa con las intervenciones que realiza.
3. Estudio de factibilidad de evaluación de impacto, 35% de avance  
Los tres ASM anteriores cuentan con fecha de término a septiembre 2020.
4. Modificación de Indicador, 80% de avance y fecha para cumplimiento diciembre 2019.

**Aspectos comprometidos en 2020**

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Con medidas de sana distancia se garantiza la continuidad en la atención presencial y a distancia, proporcionando atención a la población sobre salud mental, primeros auxilios psicológicos; así como contención emocional a profesionales de la salud que trabajan directamente con pacientes con COVID 19. Abrieron tres números más para ampliar la oferta de teleasistencia psicológica que ofrece CIJ a nivel nacional y amplió su radio de acción a otros problemas de salud mental. Se fortaleció la capacidad operativa del servicio de la Línea de la Vida, cuyas solicitudes de apoyo son derivadas de la pandemia y al confinamiento. La emergencia sanitaria ha impactado en los resultados obtenidos en los indicadores de hospitalización y consulta externa.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gady Zabicky Sirot  
Teléfono: 5550621600 Ext. 59467  
Email: gady.zabicky@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

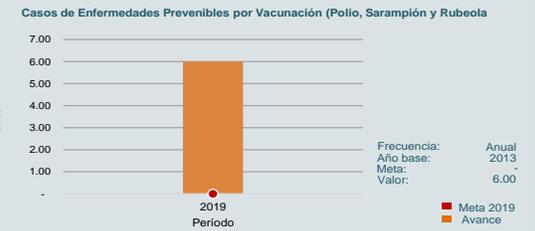
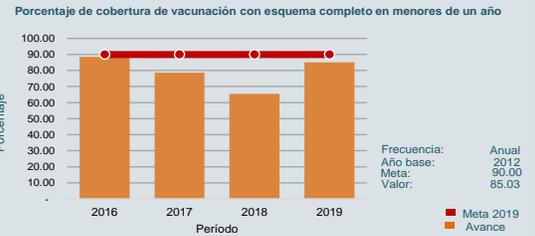
Contribuye, al bienestar y equidad en salud mediante la vacunación universal de la población en la línea de vida, y consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones permanentes e intensivas de vacunación, capacitación, supervisión y difusión de campañas de vacunación, a través de establecer los criterios para la planeación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa de Vacunación Universal (PVU) y las acciones integradas en las Semanas Nacionales de Salud, mediante acciones que deben llevarse a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud; se rige por los lineamientos del PVU y Semanas Nacionales de Salud, cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas y garantizando el acceso a las vacunas de manera universal.

Resultados

1

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Tiene una Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010 y cinco Fichas de Monitoreo y Evaluación en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. A partir de 2018 la MIR tiene modificaciones en la cantidad de indicadores que miden sus resultados en todos los niveles, en la última FMyE se recomendó la necesidad de desarrollar una evaluación de Consistencia y Resultados, que contribuya a mejorar la consistencia y orientación a resultados del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados, ya que el programa no ha contado con evaluaciones con metodologías robustas (FMyE18, MIR18, MIR19). En 2019 reporta tres indicadores de Fin, uno de Propósito, cinco de Componente y Actividad. Dos de los indicadores de Fin tienen el mismo nombre "Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año", uno es considerado de gestión y es considerado estratégico debido a que es el periodo crítico donde mayor valor agregado en salud se obtiene de la vacunación y el segundo mide la eficiencia y se refiere a la proporción de niños menores de 1 año de edad que cuentan con 1 dosis de vacuna, ambos tienen una meta de 90%. En 2018 el primer indicador de Fin queda muy abajo de su meta (-24.6%) y en 2019 se recupera, pero aun sin alcanzar su meta programada (-4.97%). El indicador de Propósito en 2019 reporta un aumento de 6 casos, los cuales son reportados por virus importados y debido a la falta de vacunación en los menores (MIR19, IT19)



Cobertura

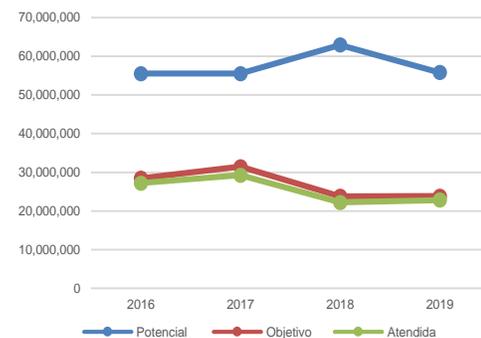
2

**Definición de Población Objetivo:**

Es la población de 0 a 4 años, la de 6 años, niñas de 5º grado de primaria y las no escolarizadas de 11 años, embarazadas, la población de 60 años y más y la población susceptible de 5 a 59 años no derechohabiente a quienes se les aplicará uno o más biológicos.

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	11,744,918
Mujeres atendidas	11,080,111
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	55,786,557
Población Objetivo (PO)	23,873,883
Población Atendida (PA)	22,825,029
Población Atendida/ Población Objetivo	95.61

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

La población potencial en 2019 se redujo más de 7 millones de personas y la población objetivo se mantuvo casi sin cambios (0.24%), mientras que la población atendida en 2019 aumentó 624,770 personas (2.81%) con relación a 2018, lo cual refleja una eficiencia en cobertura de 95.6%, mayor que la reportada en 2018 (93.2%). Se atendieron a 52% de mujeres y 48% de hombres, los principales grupos etarios atendidos son infantes de 0 a 5.11 años (27%), niños y niñas de 6 a 12.11 años (28%) y adultos mayores de 65 años (16%), las entidades con mayor población atendida fueron Edo. de México (15%), Puebla y CDMEX (6%) y Jalisco (5.8%), lo cual guarda relación al presupuesto asignado en esas entidades.

Análisis del Sector

3

**Análisis del Sector**

Se alinea al Objetivo Prioritario del PROSESA 2020-2024 5.- Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población. La Estrategia Prioritaria 5.4, y a la Acción Puntual 5.4.9 Impulsar la universalidad y acceso efectivo de la población a los servicios de vacunación a través de campañas integrales que concienticen a la población.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,775.92	109,027.62	1.63
2017	1,510.19	109,303.14	1.38
2018	1,981.33	97,377.99	2.03
2019	1,794.52	93,399.19	1.92

Año de inicio del Programa: 1993

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F) Es una efectiva intervención en Salud Pública, responde a razones epidemiológicas, económicas, justicia social y Seguridad Nacional, ya que se rige por los principios de gratuidad y universalidad. 2.(F) Cuentan con reglamentos específicos el Programa de Vacunación Universal, el cual se coordina de forma interinstitucional. 3.(F) Las Semanas Nacionales de Salud, tienen un carácter intersectorial con la participación de la SEP, los SEE, Secretaría del Bienestar, SNDIF, INEA, la CDI, entre otros más. 4.(F) La cuantificación y distribución de la población se elabora un año antes con la finalidad de estimar con oportunidad el presupuesto para la adquisición de insumos (biológicos).

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Cada institución pública del Sistema Nacional de Salud, conozca con precisión su población de responsabilidad, que reside en la República Mexicana, para garantizar el acceso a todas las vacunas del esquema básico del PVU. 2.(D) Depende de la información completa y en tiempo de otras instituciones para reportar cifras de población. 3.(A) Los problemas de inseguridad impiden completar el Programa de vacunación en áreas de difícil acceso. 4.(A) Baja disponibilidad de biológicos para la producción de vacunas, debido a los tiempos de importación para su adquisición y liberación. 5.(A) Aparición de algún brote de epidemia que implique adquirir más o diferentes biológicos para hacer frente.

1

## Recomendaciones

1. Se sugiere revisar los procesos de adquisición de biológicos y distribución de los mismos, para armonizar la entrega acorde a las necesidades del Programa.
2. Se sugiere considerar modificar el nombre de los indicadores de nivel Fin que se encuentran repetidos para una mejor identificación.
3. Las metas establecidas en los indicadores de Actividad muestran logros del 100% por lo que se sugiere la incorporación de nuevos criterios para medir la evolución del programa a nivel de servicios y gestión.
4. Se recomienda atender los ASM que tiene registrados ya que tienen fechas vencidas de cumplimiento desde 2018 y 2019.
5. Se sugiere desarrollar la Evaluación de Consistencia y Resultados, que contribuya a mejorar la consistencia y orientación a resultados del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
6. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

- 1.-Elaboración de los Términos de Referencia en materia de Evaluación de Consistencia y Resultados, registra un avance de 10%
  - 2.-Elaboración de estudio de factibilidad de Evaluación de Impacto, registra avance de 10%
  - 3.- Elaboración de Diagnóstico, registra avance de 90%
- Los tres con fecha de término vencida, debido a cambios de personal han tenido.

### Aspectos comprometidos en 2020

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

La OMS recomendó mantener la vacunación, por lo que no se suspendió la actividad por ser una actividad esencial, continuando con la aplicación de biológicos en las unidades de salud con las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad, generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19).  
Se realizaron las actividades de la 1ª. Jornada Nacional de Salud Pública bajo las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud sin lograr la meta programada en la aplicación de las vacunas.  
No se realizó la 2ª Jornada Nacional de Salud Pública por continuar con las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad, generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19).

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Miriam Esther Veras Godoy  
Teléfono: 5556801208 Ext. 41101  
Email: miriam.veras@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Clave Presupuestaria E036

Descripción del programa

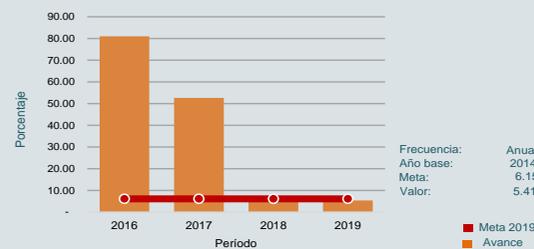
Su objetivo es contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a servicios de asistencia social integral. El Programa anualmente, se enfoca en personas en situación de vulnerabilidad y que requieren servicios especializados para su protección e incorporación a una vida plena y productiva, brindando atención médica y paramédica especializada a personas con discapacidad o riesgo de presentarla a través de la rehabilitación, servicios de asistencia social mediante la atención integral a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores albergados en los centros de asistencia social y de esparcimiento en los siete campamentos recreativos distribuidos en Quintana Roo, Veracruz, Guerrero, Guanajuato, Aguascalientes, Nayarit y Sinaloa, y servicios de asistencia social integral otorgados en el Centro Nacional de Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazochualpilli para personas que viven en las alcaldías Xochimilco y Tláhuac y que presentan problemáticas de exclusión y vulnerabilidad por la carencia de empleo.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa cuenta con tres Fichas de Monitoreo y Evaluación (2016, 2017 y 2018). En 2018 derivado de las recomendaciones realizadas el programa modifica el concepto de personas en situación de vulnerabilidad a personas sujetas a asistencia social, lo que impacta y modifica en sus indicadores de fin y de propósito, en 2019 en su indicador de fin modifica el concepto de servicios de asistencia social integrales a servicios integrales, y mide el impacto en las personas sujetas a asistencia social, de igual forma modifica su indicador de propósito en 2019, ya que se dirige a las personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales, sin la desagregación de los centros y campamentos como lo desagregaba en el ejercicio 2018. En 2018 se modificaron los indicadores de Fin y de Propósito, al sustituir el concepto de sujetos de asistencia social y no a personas en situación de vulnerabilidad. Derivado del cambio de sujetos de asistencia social a partir de 2018 se disminuyó la meta del indicador de Fin, en 2019 se registra 5.41% de 6.15% del avance programado, debido a que se presentaron cancelaciones de grupos en los campamentos recreativos por problemas meteorológicos e inseguridad, egresos voluntarios y por fallecimientos en los Centros Gerontológicos y que el ingreso a los centros asistenciales no fue el programado. El indicador de Propósito 2019 reportó 89.91% de una meta programada de 85.46%, ya que en los Centros de Rehabilitación presentaron una mayor demanda para obtener la constancia de discapacidad para ingresar al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad (FMyE18, MIR18, MIR19, IT19).

Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales



Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.



1

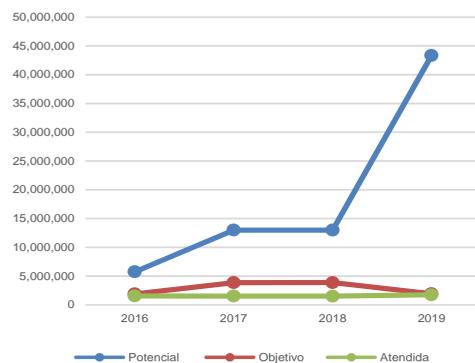
**Definición de Población Objetivo:**

Personas que solicitan los servicios y cumplen con las características para recibir atención rehabilitatoria integral: personas con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla; adultos mayores sujetos de asistencia social; población en campamentos recreativos; niñas, niños y adolescentes en desamparo; así como quienes requieren la prestación de servicios comunitarios del Centro Nacional Tlazochualpilli.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	19
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	815,833
Mujeres atendidas	924,467
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	43,349,327
Población Objetivo (PO)	1,925,705
Población Atendida (PA)	1,740,300
Población Atendida/ Población Objetivo	90.37

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

En 2019 la Población Potencial aumentó en 70.04% y la Población Objetivo disminuyó en 50.25% respecto a 2018. El porcentaje de Población Atendida registró 90.37% en contraste a la cobertura en 2018 de 39.10%. Lo anterior debido a que la Población Potencial se refiere a grupos vulnerables sujetos de asistencia social, los cuales superan el porcentaje de atención que se puede brindar por el número de centros y de personal. La Población Objetivo se reduce al número de personas que se pueden atender de manera directa y con las condiciones óptimas de cada centro y la variación con la Población Atendida puede deberse a causa de los decesos o que la población decida no requerir el servicio solicitado por cuestiones personales.

2

**Análisis del Sector**

El Programa se alinea al PND 2019-2024, en su principio rector "Por el bien de todos primero los pobres", ajustándose a lo establecido en la línea de acción puntual que se refiere al fortalecimiento de los servicios de rehabilitación no hospitalaria para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, lo cual, está reflejado en el objetivo del programa. También existe un indicador de fin sobre mortalidad infantil.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	735.60	109,027.62	0.67
2017	676.76	109,303.14	0.62
2018	662.71	97,377.99	0.68
2019	761.20	93,399.19	0.81

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(F) Existe un marco jurídico específico en donde aparece el concepto de "asistencia social" y se enlista a los sujetos titulares del derecho a la misma.

(O) La desagregación del concepto "asistencia social" en la Ley de la materia, permite que tanto la definición del programa, de las poblaciones y de los indicadores, sean más precisas.

## Debilidades y/o Amenazas

(D) Las definiciones de poblaciones no son precisas, pues impiden identificar claramente a los sujetos de asistencia social y carece de una metodología para la cuantificación de la población (D) Sus indicadores se limitan a conocer el número de personas sujetas de asistencia social atendidas, sin embargo, no existe alguno que determine el impacto real que permita conocer la incidencia en la protección e incorporación a una vida plena y productiva (D) Sin alineación sectorial de indicadores (A) La existencia de factores externos como la inseguridad, los fenómenos meteorológicos, las defunciones, entre otros, incide en la disminución del porcentaje de población atendida.

1

## Recomendaciones

1. Para poder conocer la incidencia del programa en la protección e incorporación a una vida plena y productiva de los beneficiarios que requieren de asistencia social, es indispensable incluir un indicador que mida el impacto y no solo la cobertura.
2. Al contar con un marco jurídico específico, deberán definir de manera clara y concreta los conceptos de las poblaciones a las que va dirigido el programa, ya que el artículo 3° de la Ley de Asistencia Social define "asistencia social" y en el artículo 4° menciona a todos los sujetos que tienen derecho a la misma; lo que permitirá establecer el alcance de los servicios y a quienes van dirigidos.
3. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.
4. En razón de que el programa lleva varios años operando, sería útil que la unidad responsable del programa lleve a cabo una evaluación de Consistencia y Resultados, con la finalidad de allegarse de nuevos elementos que permitan analizar sistemáticamente el diseño del programa, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en su MIR.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

En septiembre de 2019, el programa cumplió al 100% el ASM comprometido en el ciclo 2018-2019 denominado "Definir la población de asistencia social que será atendida con el Programa E040", al entregar el Marco conceptual del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral.

### Aspectos comprometidos en 2020

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Debido a la pandemia, los Centros de rehabilitación suspendieron servicios en su totalidad por indicaciones de las autoridades; sin embargo, se implementó el servicio de telerehabilitación con la finalidad de que los pacientes continuaran con sus tratamientos terapéuticos desde casa. Por lo anterior, se reportaron las metas en cero durante el segundo trimestre de 2020 y para el tercero se prevé la misma situación. En cuanto se permita la reanudación de las actividades, se espera que la atención a los usuarios se dé, en el mejor de los casos, al 50% de la capacidad de los centros, situación que se estima, prevalecerá para inicio de 2021, aunque se espera un incremento a lo largo del año.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María del Rocío García Pérez  
Teléfono: 5530032200 Ext. 1200  
Email: rocio.garcia@dif.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de realizar acciones que permiten atender, proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la emisión y seguimiento de las medidas de protección integral y restitución de los derechos, representaciones jurídicas, asistencias y asesorías jurídicas, atención a reportes de maltrato infantil, regularizaciones jurídicas por albergados en centros de asistencia social dependientes del SNDIF, establecimiento de mecanismos para la autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social y procesos de adopción, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes y su ámbito de competencia en apego a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Tiene una Evaluación en Materia de Diseño y tres Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016, 2017 y 2018, derivado de las cuales se emiten recomendaciones al programa para mejorar su diseño a través de la realización de un nuevo diagnóstico, las definiciones de poblaciones, claridad del problema a atender y mejorar sus indicadores de Fin y Propósito. En 2017 modifica su MIR en el resumen narrativo y sus indicadores de Fin y Propósito con la finalidad de aclarar las intervenciones y el desempeño del programa, para que sean claros, relevantes y pertinentes, en 2018 y 2019 no realiza ninguna modificación en su MIR. En 2019 los indicadores de Fin y Propósito superan las metas programadas, en el caso de la meta absoluta para estos indicadores, ha ido aumentando cada año desde 2017. El indicador de Fin en 2019 reporta 155.16% del 100% esperado, el indicador de Propósito logran 177.72% superando el 100% comprometido anualmente, (FMyE18, MIR19, MIR18) ya que se realizaron un mayor número de asesorías y representaciones jurídicas; así también se han notificado a un mayor número de casos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) por parte de diversas Autoridades, asimismo se han realizado un mayor número de intervenciones para proteger los derechos vulnerados, con ello se atendió a 3,199 NNA de 3,879 familias beneficiadas directa o indirectamente.



1

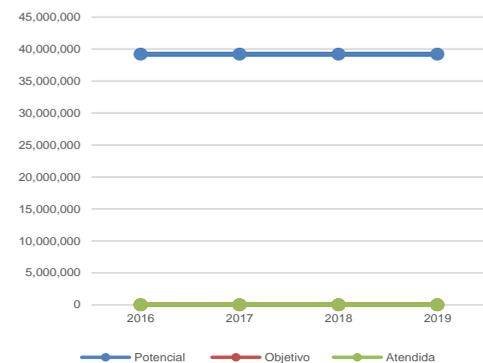
**Definición de Población Objetivo:**

Niñas, niños y adolescentes que son vulnerados en sus derechos y requieren de servicios especializados para la protección y restitución de los mismos, como aquellos involucrados en delitos de orden federal (testigos, víctimas, etc.), en casos de maltrato infantil, migrantes nacionales y extranjeros y atención a familiares y a niñas, niños y adolescentes en asesorías o representaciones jurídicas, de los cuales la PFPNNA tenga conocimiento.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	5
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	39,200
Mujeres atendidas	1,248
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Niñas y Niños
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	39,200,000
Población Objetivo (PO)	1,800
Población Atendida (PA)	3,199
Población Atendida/ Población Objetivo	177.72

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El número fijado de población Objetivo ha sido superado por el de la población Atendida durante los años 2018 y 2019. Para 2018, se refleja una cobertura de 135.33%, y para 2019 la cobertura representa 177.72%. La atención se concentra en cinco entidades, de las cuales Chiapas cuenta con el mayor porcentaje de población Atendida con 47.57%, seguido de la Ciudad de México con 36.98%, distribuyéndose el resto entre Coahuila de Zaragoza, Aguascalientes y el Estado de México. El sobrecumplimiento se dio debido a un mayor número de asesorías y representaciones jurídicas, de notificaciones de casos para dar intervención a la Procuraduría y de intervenciones para proteger los derechos vulnerados, lo que benefició a 3,879 familias.

2

**Análisis del Sector**

El Programa se alinea al PND 2019-2024, en su principio rector "Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie", ajustándose a lo establecido en la línea de acción puntual que se refiere a la promoción de acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	95.39	109,027.62	0.09
2017	64.24	109,303.14	0.06
2018	67.88	97,377.99	0.07
2019	69.42	93,399.19	0.07

Año de inicio del Programa: 2016

Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(F)El Programa se sustenta en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (F) Se diversifican las actividades que realizan, lo que aumenta las posibilidades de atención. (O)Regula los Centros de Asistencia Social (CAS), con el objetivo de garantizar las mejores condiciones de integridad, seguridad y bienestar de las niñas, niños y adolescentes que ahí se atienden. (O)Homogeneizar, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, las gestiones, trámites y la prestación de servicios en las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes estatales; mediante la capacitación constante.

## Debilidades y/o Amenazas

(D) No cuenta con una metodología para la cuantificación de las poblaciones (D) No cuenta con padrón de beneficiarios (D) El resumen narrativo del Propósito no se establece con claridad la mejora que se espera en la población objetivo (D) Sin alineación sectorial de indicadores (D) Los indicadores se consideran poco retadores y tienen metas mal definidas (A) La LGDNNA no define las atribuciones y competencias de la Procuraduría de Protección Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (A) Falta de instrumentos normativos estatales alineados a la LGDNNA, y desconocimiento de las Procuradurías de protección de la norma general en la materia.

1

## Recomendaciones

1. Para poder conocer la incidencia del Programa en la Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, es indispensable incluir un indicador que refleje la demanda e incidencia de los servicios prestados en la vida de las personas y las familias.
2. Se sugiere generar un padrón de beneficiarios para contar con la posibilidad de dar seguimiento a las personas y a las familias que gozaron de la atención, debido al riesgo permanente al que se encuentran expuestos.
3. Determinar la cuantificación de poblaciones para que se delimiten claramente sus características y área de atención del programa y sea consecuente con la norma aplicable.
4. Se sugiere evaluar las metas de los indicadores, a fin de que refleje la demanda y atención que tiene el programa en su población objetivo (eficiencia y eficacia) y ser mas retadoras.
5. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

En el ciclo 2017-2018 se comprometió un ASM denominado "Actualizar MIR", con la finalidad de mejorar la definición de la población potencial y de la población objetivo; el cual fue atendido al 100% en el 2019.

### Aspectos comprometidos en 2020

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Debido a la contingencia sanitaria la Procuraduría Federal, en materia de adopción, realizó acciones para continuar con la sistematización de los procesos de adopción; realizó acciones sobre adopciones en etapa judicial y hasta el dictado de la sentencia; se tramitó la obtención de documentos de identidad de 6 menores de edad derivado de adopciones internacionales. Virtualmente, se entrevistaron y valoraron a solicitantes de adopción y se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo Técnico de Evaluación donde se aprobó el Programa Nacional de Familias de Acogida, con el cual se podrá iniciar el proceso de evaluación y certificación de dichas familias y proceder a la asignación de niñas, niños y adolescentes, temporalmente.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María del Rocío García Pérez  
Teléfono: 5530032200 Ext. 1200  
Email: rocio.garcia@dif.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

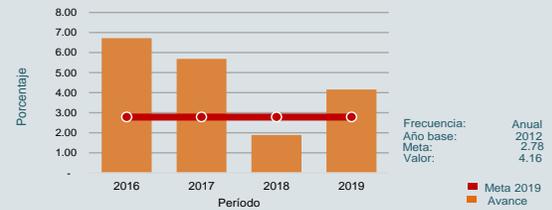
Contribuye a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social otorgando subsidios anuales a los sistemas estatales (SEDIF), municipales (SMDIF, mediante los SEDIF) u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para la ejecución de Proyectos que cumplan con las ROP y que cuenten con dictamen de viabilidad técnica brindado por la Instancia Coordinadora Nacional del Programa, en tres vertientes, con tres acciones cada una: A) Acciones en salud [A1. Adquisición de ayudas funcionales y equipo de rehabilitación; A2. Atención especializada; A3. Promoción de la salud y prevención de la discapacidad]; B) Acciones de infraestructura y equipamiento [B1. Remodelación y rehabilitación; B2. Construcción de infraestructura; B3. Operación y equipamiento]; y C) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social [C1. Inclusión laboral; C2. Desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte; C3. Desarrollo social integral], a fin de cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Posee tres evaluaciones de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2018), cuatro Complementarias (2003 a 2006), cinco Específicas de Desempeño (2009 a 2011, 2013 y 2015) y cinco Fichas de Monitoreo y Evaluación (2014 a 2018). La evaluación de Consistencia y Resultados más reciente muestra como principales hallazgos que el Programa no cuenta con evidencia empírica o teórica para respaldar el tipo de intervención que realiza y hasta 2018 no existía un reconocimiento explícito en la planeación nacional y sectorial de la problemática de las personas con discapacidad, además, no cuenta con resultados representativos sobre el grado de satisfacción de la población atendida. Mide sus resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito, uno de Componente y tres de Actividad. Posee deficiencias en el resumen narrativo de la MIR, pues las definiciones son demasiado genéricas, al igual que las definiciones del indicador de Fin y el de Propósito, ya que no logran apreciarse explícitamente las diferencias y no miden resultados; además, posee algunas deficiencias en la lógica vertical de la MIR, pues algunos indicadores tienen características de un nivel diferente al que pertenecen. Para 2019 todos los indicadores superaron sus metas programadas a excepción de un indicador de Actividad (porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos), con 75% alcanzado de 85.94% programado (ECR18, MIR19)

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan



Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan



1

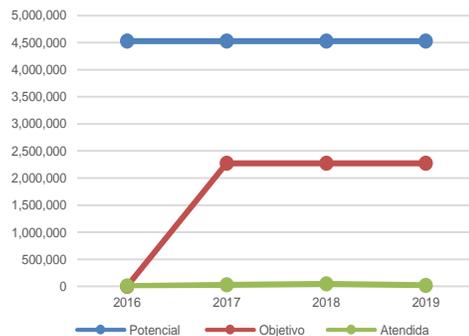
**Definición de Población Objetivo:**

Se constituye por personas con discapacidad preferiblemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	16
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	10,182
Mujeres atendidas	12,470
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Persona
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	4,527,784
Población Objetivo (PO)	2,274,419
Población Atendida (PA)	22,652
Población Atendida/ Población Objetivo	1.00

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

Opera a través del financiamiento a proyectos en las vertientes y acciones contenidas en la descripción del programa, las cuales son ejecutados por los SEDIF, SMDIF y OSC para beneficiar a las personas con discapacidad; a partir de 2010 se reestructura para dejar de contener acciones en materia de atención en Centros de Rehabilitación, lo que se refleja en la disminución de su cobertura. En 2019 el Programa tuvo cobertura en 16 entidades federativas, siendo Chihuahua (13%), Yucatán (13%), Tabasco (12%), Sinaloa (11%) y Tlaxcala (7%) las de mayor población atendida. La población atendida disminuyó en 52.9% de 2018 a 2019, lo cual puede estar relacionado con la reducción en el presupuesto ejercido por estado, que tuvo una reducción del 84.9%

2

**Análisis del Sector**

Se alinea con el objetivo 3 del PROSESA 2020-2024, relacionado con incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, en su estrategia 3.3 para mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, y su acción puntual 3.3.8: fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	43.17	109,027.62	0.04
2017	125.37	109,303.14	0.11
2018	132.53	97,377.99	0.14
2019	17.91	93,399.19	0.02

Año de inicio del Programa: 1998

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F) Permite atender a grupos sociales vulnerables a nivel nacional a través de la generación de proyectos adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad en su contexto local, lo cual permite aminorar las inequidades de los grupos sociales históricamente desfavorecidos. 2.(O) Con base en la política sectorial vigente (PROSESA 2020) que reconoce explícitamente la problemática de las personas con discapacidad, será posible alinear las funciones del Programa y lograr mayores beneficios en la población atendida.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La MIR del Programa no ha tenido modificaciones en sus indicadores de nivel Fin y Propósito desde 2012, presenta cambios abruptos en sus metas programadas a partir de 2018, así como deficiencias en su resumen narrativo y su lógica vertical. 2.(D) Los indicadores de Fin y Propósito no miden resultados, sólo contabilizan a la población beneficiada. 3.(D) Existe divergencia en algunos documentos metodológicos del Programa para contabilizar a la población potencial y objetivo ('Definición de poblaciones 2019' y 'Cuantificación de la cobertura' con las Reglas de Operación). 4.(D) El porcentaje de cobertura del Programa y el porcentaje de eficiencia son muy bajos (0.5 y 1.0 respectivamente).

1

## Recomendaciones

1. Rediseñar las definiciones en el resumen narrativo de la MIR, retomando información más específica de las ROP, así como mejorar los indicadores de nivel Fin y Propósito de manera que permitan medir los resultados del Programa y no sólo procesos. 2. Definir con mayor claridad a qué se refieren los "medios para la inclusión social", tanto en los indicadores, como en la descripción del Programa y sus ROP, ya que resulta un término ambiguo. 3. Existe un indicador de nivel Actividad (personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa) que podría retomarse para la medición de resultados. 4. Realizar alineación entre las cuantificaciones de población potencial y objetivo que se presentan en los documentos metodológicos del Programa (Definición de poblaciones y Cuantificación de la cobertura) y las de las ROP 2019, ya que las cuantificaciones de la población con discapacidad a nivel nacional (población potencial) y con discapacidad y en situación de pobreza (objetivo) no está unificada; además se hace alusión a fuentes primarias de obtención de datos diferentes (Censo 2010 del INEGI en los documentos metodológicos y la ENADID y ENIGH en las ROP). 5. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024. 6. Se requiere realizar especificaciones en la definición de población atendida, para dar a conocer que atienda sólo a personas con discapacidad. 7. Falta justificar adecuadamente la disminución de las metas programadas en el indicador de Propósito a partir de 2018, así como verificar los bajos porcentajes de cobertura y eficacia del Programa.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Se suscribió un ASM en el período 2018 – 2019 relacionado con la conformación del Diagnóstico del Programa, el cual cuenta con un 15% de avance a la fecha y un vencimiento programado para diciembre de 2020.

### Aspectos comprometidos en 2020

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María del Rocío García Pérez  
Teléfono: 5530032200 Ext. 1200  
Email: rocio.garcia@dif.qob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Clave Presupuestaria S039

Descripción del programa

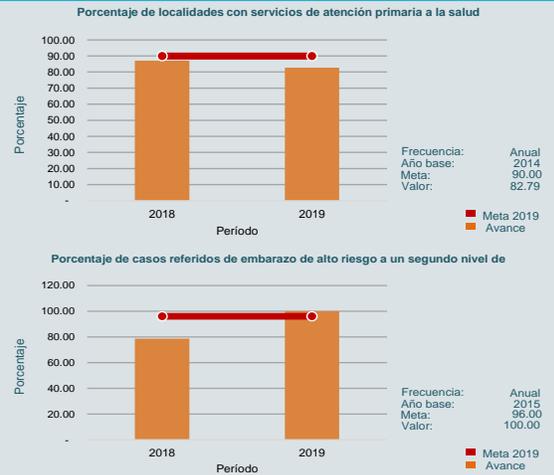
El programa tiene el objetivo de contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la transferencia anual de recursos presupuestarios federales con carácter de subsidios a las entidades federativas, para la organización y operación efectiva de equipos de salud itinerantes, a través del establecimiento de rutas fijas de las Unidades Médicas Móviles (UMM) de diferente capacidad resolutive, que forman parte de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), para brindar servicios de atención primaria de salud mediante la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica y odontológica, así como la referencia de pacientes a unidades médicas de mayor complejidad, sin discriminación por condiciones de género, edad, origen étnico, posición social, económica, discapacidad o creencia religiosa, en las localidades con menos de 2,500 habitantes y que se encuentren sin acceso a servicios de salud por falta de infraestructura o en situación de desastre.

Resultados

1

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Cuenta con dos evaluaciones de Diseño (2007 y 2016), siete Específicas (2007 a 2010, 2012, 2013 y 2017), cinco de Desempeño (2008, 2010, 2011, 2013 y 2015) y seis Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013 -dos en este año-, 2014 y 2016 a 2018). Derivado de la evaluación de Diseño más reciente, se detectó que los indicadores de Propósito y Componente no reflejan las acciones y resultados que el Programa realiza, pues se enfocan en la cobertura y no muestran el cambio que se pretende generar en la población; recomienda revalorar y jerarquizar los indicadores de Actividad para cumplir con la lógica vertical de la Metodología del Marco Lógico, así como redefinir las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), para mejorar su focalización, así como su Fin y Propósito. A partir de 2018 el indicador de nivel Fin se reubicó como indicador de Propósito, por lo cual el Programa actualmente no cuenta con indicador de Fin y mide sus resultados a través de tres indicadores de Propósito, cinco de Componente y dos de Actividad; algunos de ellos requieren modificaciones para mejorar la coherencia entre su resumen narrativo y el indicador. En 2019 los indicadores de Propósito no alcanzaron sus metas programadas debido a retrasos en la autorización de contratación de médicos residentes para trabajo comunitario itinerante y los cambios normativos que dejaron de condicionar el apoyo económico con corresponsabilidad para el cuidado de la salud brindado a las familias beneficiarias del Programa PROSPERA, lo que redujo la asistencia de la población considerablemente (EDS16, MIR19, IT19)



Cobertura

2

### Definición de Población Objetivo:

Son aquellas localidades integradas en el anexo 6 del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (Convenio)

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Localidad
PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	59,829
Población Objetivo (PO)	11,000
Población Atendida (PA)	9,107
Población Atendida/ Población Objetivo	82.79

### Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

### Análisis de la Cobertura

El programa modificó sus definiciones de población y unidades de medida en 2018, pasando de "personas" a "localidades", motivo por el cual la cuantificación de su población no es comparable con períodos previos. En 2019 el programa tuvo cobertura en las 32 entidades federativas, siendo Durango (12.7%), Chiapas (9.4%), Chihuahua (7.5%), Guerrero (5.4%) y Veracruz (4.9%), las que atendieron un mayor número de localidades; en general no se observa relación directa entre el presupuesto asignado y la cantidad de localidades atendidas, a excepción del estado de Chiapas, que fue el segundo estado con mayor cobertura y al cual se le asignó el mayor presupuesto a nivel nacional (9.5%).

Análisis del Sector

3

### Análisis del Sector

Se alinea con el objetivo prioritario "Salud para toda la población" del PND y los objetivos 1 y 5 del PROSESA, relacionados con garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuenta con seguridad social, así como mejorar la protección de salud bajo un enfoque integral, por lo que el programa constituye uno de las principales estrategias de la política de salud para resolver las graves limitaciones de cobertura de servicios en poblaciones de difícil acceso e históricamente desfavorecidas.

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	676.47	109,027.62	0.62
2017	607.19	109,303.14	0.56
2018	663.17	97,377.99	0.68
2019	600.70	93,399.19	0.64

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F) Se encuentra consolidado a doce años de su implementación, cuenta con experiencia en el desarrollo y aplicación de la estrategia de atención a localidades que carecen de cobertura de servicios de salud por falta de infraestructura y de recursos para brindar atención a la salud de manera permanente, así como a localidades en situación de desastre. 2.(F) Se cuenta con diversas evaluaciones externas que han definido aspectos susceptibles de mejora, solventados totalmente. 3.(O) Cuenta con Reglas de Operación que permiten normar el buen funcionamiento de éste y adaptar sus características al contexto nacional, con base en las necesidades poblacionales y la política sectorial vigente.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Deficiencias en la lógica vertical de la MIR. 2.(D) No cuenta con metodología robusta y pública que dé a conocer la selección de las áreas de enfoque. 3.(D) Los cambios en la unidad de medida de la población no permite la comparabilidad con períodos previos a 2018. 4.(D) El no contar con padrón de beneficiarios no permite identificar a las personas atendidas ni sus características, lo que impide medir el impacto del Programa en la mejora o mantenimiento de la salud poblacional.

1

## Recomendaciones

1. Generar un indicador de nivel Fin específico para el programa, realizar mejoras en los indicadores de Actividades para que brinden sustento adecuado a los Componentes y mejore la lógica vertical de la MIR.  
2. Generar un documento metodológico que dé a conocer la selección de las áreas de enfoque y brinde mayor especificidad sobre las definiciones de población objetivo y atendida, pues el Programa sólo refiere al documento normativo que las contiene; así como mejorar la cuantificación de la población que permita su caracterización (padrón nominal), lo que contribuiría a la generación de datos para la construcción de indicadores de impacto relacionados con acceso a servicios y con la mejora o mantenimiento de la salud por grupos poblacionales desfavorecidos, contribuyendo al fin último del programa.  
4. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROESA 2020-2024.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El Programa posee un ASM suscrito en el período 2018 – 2019 relacionado con la realización de una propuesta de modificación a los indicadores de la MIR, el cual cuenta con un 95% de avance.

### Aspectos comprometidos en 2020

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa se sumó a las acciones de contingencia que determinó cada secretario de salud estatal a través de la provisión de atención primaria a la salud con 346 unidades médicas móviles, realizando un total de 58,512 consultas médicas y 140,379 acciones de prevención y promoción divididas en 106,040 acciones al individuo y 34,339 acciones a la comunidad. Las principales acciones que realizan los equipos de salud itinerantes son detecciones de síntomas de COVID-19 en lugares de concentración como centros comerciales y mercados, así como puntos estratégicos en carreteras, además de triage en unidades médicas de segundo nivel de atención. Debido a esto, el programa temporalmente ha dejado de prestar servicios en las localidades de cobertura.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Alejandro Manuel Vargas García  
Teléfono: 5550621600 Ext. 51212  
Email: alejandro.vargas@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Proporciona financiamiento de forma anual y con base en sus Reglas de Operación, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, para la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad incorporados al Sistema de Protección Social en Salud, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, a través del otorgamiento de intervenciones de salud complementarias a las establecidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y a los servicios médicos de alta especialidad para enfermedades de alto costo cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC). A efecto de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud y que de manera voluntaria decidan afiliarse al Programa al menor de 5 años.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Se realizó una evaluación de impacto por parte del Banco Interamericano de Desarrollo en 2018, entre los principales resultados: reducción del gasto de bolsillo en salud en los hogares con menores de 5 años, en promedio 10%. Reducción de 5.3% de la tasa de mortalidad infantil por las causas que cubre respecto a esa misma tasa de mortalidad en los años previos a su implementación. Los resultados del efecto acumulativo del seguro en el largo plazo se ven reflejados en un incremento promedio de 0.43 cm en la talla de las cohortes de escolares afiliados al SMSXXI durante su primer año de vida. Con la modificación a la Ley General de Salud y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2019, con la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, particularmente se contemplan reformas al artículo 77 Bis 1 "De la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para personas sin seguridad social". Asimismo, de acuerdo con el artículo 77 bis 35, se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y específicamente la derogación del padrón de afiliados, por lo que durante el cuarto trimestre 2019 se vieron disminuidos los procesos para la afiliación de niños menores de cinco años al programa, reportando un avance de 81.5 de una meta estimada en 100% en el indicador de Propósito (EI18, IT19)



1

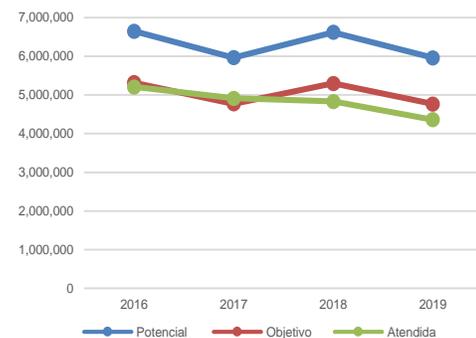
**Definición de Población Objetivo:**

La población objetivo corresponderá al 80% de la población potencial, considerando que se trata de un aseguramiento voluntario

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	2,232,798
Mujeres atendidas	2,127,100
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Niñas y Niños
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	5,957,468
Población Objetivo (PO)	4,765,974
Población Atendida (PA)	4,359,898
Población Atendida/ Población Objetivo	91.48

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Tiene cobertura nacional y su proceso de afiliación es de manera voluntaria de las familias que decidan afiliarse al Programa al menor de 5 años, durante 2019 se vieron disminuidos los procesos para la afiliación al programa, por las modificaciones de la normatividad se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, y específicamente la derogación del padrón de afiliados. La población atendida disminuyó 9.74% (470,712) con relación a la reportada en 2018, los estados con mayor población atendida son Estado de México (13.67%), Puebla (7.86%) y Veracruz (6.38%), y no guarda una proporción directa con el presupuesto, ya que los que recibieron mayor financiamiento por el programa son Ciudad de México y Guanajuato.

2

**Análisis del Sector**

El Programa presupuestario se encuentra vinculado a una sola directriz que es realizar acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, que consiste en "Salud para toda la población", cuyo objetivo es asegurar el financiamiento de una cobertura universal en servicios de salud en la población de niñas y niños menores de cinco años, sin derechohabencia de alguna institución de seguridad social.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,569.45	109,027.62	1.44
2017	1,581.90	109,303.14	1.45
2018	1,585.31	97,377.99	1.63
2019	989.36	93,399.19	1.06

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(O) Contribuye con las condiciones de salud en los primeros años de vida, lo cual impactan de manera decisiva y en ocasiones de forma permanente en el crecimiento y desarrollo de la persona hasta edades avanzadas. 2.(O) Se reorienta con los fines y objetivos del INSABI. 3.(O) Las Reglas de Operación del Programa para 2020, elimina el componente de afiliación, por lo que, la medición de la población objetivo se modifica. 4.(O) El programa para 2021, se fusiona con el programa E023: "Atención Médica", con el fin de garantizar la atención médica a toda la población sin seguridad social, mediante la prestación de servicios de salud en las entidades federativas adheridas al INSABI.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El objetivo principal del Programa no presenta un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo. 2. (D) La MIR cuenta con áreas de oportunidad y se ha mantenido sin modificaciones o mejoras en los últimos años. 3 (D)En 2019 ejerció recursos financieros sólo en el apartado de subsidios a las 32 entidades federativas, tuvo una reducción líquida por parte de la SHCP y reintegró recurso no ejercido que se reorientó a Ramo 33. 4.(D)No cuenta con alineación al PROSESA. 4. (A) En 2021 puede desaparecer por fusión con el Programa E023 "Atención a la Salud".

1

## Recomendaciones

1. Avanzar y concluir en la fusión del programa con el Programa E023 "Atención a la Salud" para contar con un diagnóstico completo y con enfoque a los fines y objetivos que busca alcanzar el INSABI y la CCINSHAE a través de las intervenciones.  
2. Modificar la MIR con base a su diagnóstico, cumpliendo con la Metodología de Marco Lógico en su lógica vertical y horizontal.  
3. Los indicadores que se integren a la MIR cumplan con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad y que los niveles de Fin y Propósito reflejen el resultado de la intervención en la población atendida.  
4. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024, una vez realizada la fusión del programa.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Se cuentan con dos ASM comprometidos de años anteriores, uno relacionado con la necesidad de actualizar el Diagnóstico del Programa (60% de avance) y otro con la de contar con un indicador de FIN que se refiera exclusivamente al gasto de bolsillo en salud en los hogares con menores de 5 años (70% de avance), los cuales son ampliamente pertinentes.

### Aspectos comprometidos en 2020

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Los menores de cinco años que sean Beneficiarios del PSMSXXI recibirán servicios de medicina preventiva y atención primaria a la salud, atención hospitalaria y de alta especialidad, a partir del día de su nacimiento y durante la vigencia de sus derechos sin desembolso por el servicio otorgado, por ello no se realizaron modificaciones en el presupuesto autorizado al Programa.  
Es importante resaltar que derivado de la necesidad de reconvertir algunas instituciones a hospitales COVID la eficacia en la prestación de servicios ajenos a este tema puede verse afectada ya que se debe dar prioridad a la atención de casos correspondientes a la emergencia sanitaria.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Juan Antonio Ferrer Aguilar  
Teléfono: 5550903600 Ext. 57364  
Email: juan.ferrer@salud.qob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Contribuye a garantizar servicios de salud con calidad mediante el impulso a la consolidación de la calidad en los Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través de apoyos económicos anuales mediante concurso a los tres niveles de atención, para generar acciones de mejora de la calidad enfocadas en la atención de problemas de salud pública prioritarios, en dos vertientes: Proyectos de mejora de la calidad (proyectos de gestión de redes y de investigación y capacitación) y Reconocimientos (Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua), lo que permita la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención a la salud brindada.

Resultados

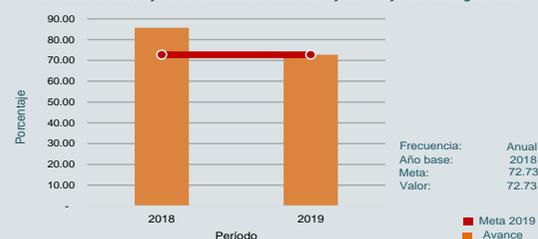
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2015 cambió de nombre (antes SICALIDAD) y derivado de una Evaluación Específica del Desempeño modificó su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), focalizó sus objetivos y definió nuevos indicadores a fin de orientarlos a la operación del Programa. Actualmente cuenta con una evaluación de Consistencia y Resultados en 2017 y tres Fichas de Monitoreo y Evaluación (2016 a 2018), en donde se determinaron como áreas de oportunidad la actualización de su diagnóstico, la inclusión de un mecanismo documentado para la depuración y actualización de su padrón de beneficiarios, así como revisar la vinculación de la MIR con las Reglas de Operación. Mide sus resultados a través de dos indicadores de Fin, uno para la valoración de la satisfacción de los usuarios con la calidad de la atención médica recibida en unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad en primer nivel de atención y otro para usuarios atendidos en unidades ganadoras de segundo y tercer nivel, dos indicadores de Propósito, dos de Componente y tres de Actividad. Todos los indicadores alcanzaron sus metas programadas en 2019 a excepción de los indicadores de Fin, los cuales se encontraron ligeramente por debajo de sus metas programadas, con 69.4% y 80.2% respectivamente, debido a que algunas unidades médicas no reportaron de forma regular el Monitoreo Ciudadano que realiza el Aval Ciudadano a través del Sistema de la Encuesta de Satisfacción del Trato Adecuado y Digno (SESTAD) (ECR17, MIR19, IT19).

Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer



Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogeneidad



1

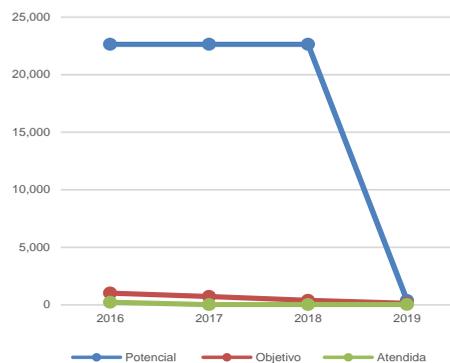
Definición de Población Objetivo:

Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de los SESA, de la Secretaría de Salud o coordinados sectorialmente por ésta a través de la CCINSHAE y demás instituciones públicas del SNS que se encuentren preseleccionados como finalistas por haber alcanzado las calificaciones más altas en las Evaluaciones definidas en las Convocatorias del Programa.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	9
Municipios atendidos	14
Localidades	20
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instituciones de
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	377
Población Objetivo (PO)	131
Población Atendida (PA)	27
Población Atendida/ Población Objetivo	20.61

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

En 2019 se redefinió la población potencial, objetivo y atendida, lo que permitió focalizarla a aquellas instituciones de salud que se inscriben en las convocatorias anuales del programa y ya no a todas aquellas que pudieran participar en el mismo, lo que redujo el universo de cobertura. Esto permitió aumentar el porcentaje de población atendida de 2018 a 2019 en un 12.5%. Las entidades con mayor población atendida fueron Sinaloa (29.6%), Chiapas (29.9%) y Campeche (22.2%), observando una relación directa con el presupuesto asignado en los casos de Sinaloa y Campeche.

2

Análisis del Sector

El programa se encuentra vinculado a la Directriz 2 del PND: Bienestar social e igualdad, particularmente a la línea de acción "La salud para el bienestar", la cual está orientada hacia la atención médica para toda la población. Dicha alineación se realizó con fecha previa a la publicación del PND en el Diario Oficial de la Federación, tomando en cuenta que la publicación de las Reglas de Operación del PROCAM 2019 fue el 28 de febrero 2019.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	85.51	109,027.62	0.08
2017	63.12	109,303.14	0.06
2018	65.88	97,377.99	0.07
2019	53.37	93,399.19	0.06

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) Las acciones que realiza para homologar la calidad de la atención en los servicios de salud tiene impacto directo en la población beneficiaria, debido a que la calidad técnica de los servicios de salud es indispensable para mejorar las condiciones de salud poblacional. 2.(F) Al contar con dos indicadores de Fin desagregados por nivel de atención, puede conocerse la satisfacción del usuario con la calidad de la atención recibida en diferentes niveles de complejidad. 3.(O) Alta demanda en las convocatorias, lo que demuestra el compromiso e interés de los profesionales de la salud en realizar acciones de mejora de la calidad en los servicios de salud.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. (D) Los indicadores de Fin no lograron sus metas comprometidas en 2019, lo que habla sobre la falta de satisfacción de los usuarios con la atención recibida en las instituciones de salud que recibieron los beneficios del Programa. 2.(D) No está claramente descrita la metodología de obtención de datos de los indicadores de Fin. 3. (D) No es posible conocer el impacto directo que el Programa tiene en la mejora o mantenimiento de la salud poblacional, debido a que la MIR no cuenta con indicadores de resultado, de nivel Fin o Propósito, que den cuenta de la calidad técnica de la atención médica proporcionada en las instituciones de salud que recibieron los beneficios del Programa.

1

**Recomendaciones**

1. Se atendieron las recomendaciones relacionadas con definir un indicador de Fin que dé cuenta de la mejora en la calidad de la atención médica a través de la medición de la satisfacción del paciente, sin embargo, ésta puede encontrarse muy influenciada por la dimensión interpersonal de la calidad y por las amenidades, así como por las características socioeconómicas y demográficas de los propios pacientes, por lo cual sería conveniente incluir también indicadores de resultado que midan el impacto en la mejora o mantenimiento de la salud poblacional a través del seguimiento de la atención a enfermedades trazadoras consideradas como prioritarias, lo que daría cuenta de la calidad técnica en la atención brindada.  
2. Contar con un documento metodológico que describa claramente los medios de verificación, método de cálculo y fuentes de información para la construcción y obtención de resultados de los indicadores de Fin, ya que no se explica con precisión la relación que tienen los sistemas de información como el Sistema de la Encuesta de Satisfacción del Trato Adecuado y Digno (SESTAD) en la obtención de datos absolutos y en la construcción de los resultados de dichos indicadores.  
3. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El Programa no cuenta con ASM vigentes, es decir, cuyo avance sea menor al 100%.

**Aspectos comprometidos en 2020**

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El programa tuvo dos afectaciones en sus dos vertientes debido a la contingencia sanitaria por COVID-19: 1. La modificación del calendario, debido a prórrogas en el proceso de participación en las convocatorias del programa. 2. Las reuniones de evaluación, tanto para Proyectos de Mejora de la Calidad como para Premio Nacional de Calidad en Salud y Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua, se llevaron a cabo de forma virtual.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Javier Mancilla Ramírez  
Teléfono: 5550621600 Ext. 53485  
Email: javier.mancilla@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Tiene como objetivo fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios, a través de recursos federales para desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en localidades de alta y muy alta marginación con los Grupos de Desarrollo constituidos en materia de desarrollo social, humano y comunitario, a través de capacitaciones, así como implementar proyectos comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos para fomentar la salud y el bienestar comunitario.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario sustituye al programa denominado antes como Programa Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" el cual no fue incluido en el PEF 2019, es considerado un programa de nueva creación que inicia su operación a partir del presente ejercicio fiscal 2020, ya que realizó cambios sustanciales en su diseño y ahora está enfocado a fortalecer los determinantes sociales de la salud comunitaria como el autocuidado, la recreación, la economía solidaria, la sustentabilidad y de manera transversal, la organización para la autogestión, por lo que no cuenta con evaluaciones de años atrás. (ROP20). En 2020 el programa medirá sus resultados mediante un indicador de fin "Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional" el cual describe la variación que existe en la pobreza multidimensional de la población que desarrolla acciones para mejorar su salud y bienestar comunitario, y uno de nivel propósito "Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario" (MIR20, ROP20)

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

### Definición de Población Objetivo:

Localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo a la publicación oficial "Índice de Marginación por Localidad 2010" del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con Grupos de Desarrollo constituidos.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Localidad
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

### Evolución de la Cobertura

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

### Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa es nacional, y sus poblaciones se enfocan en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo a la publicación oficial "Índice de Marginación por Localidad 2010" del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el programa pretende impulsar que sean las mismas personas quienes a través de las modificaciones de estilos de vida poco saludables puedan aminorar sus condiciones de vulnerabilidad y que a través de los GD se cuide, se empodere y cambie sus condicionantes de tal manera que aspire a ser una comunidad fuerte y solidaria, altamente participativa y con capacidad de incidencia sobre las decisiones que afectan la vida, la salud y el bienestar en general.

2

### Análisis del Sector

Está directamente vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su eje sobre Política Social en donde se enfatiza la prioridad de construir un país con bienestar, específicamente haciendo referencia a que "el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar".

### Indicador Sectorial

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

### Presupuesto Ejercido\*

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) Define claramente el concepto de salud y bienestar comunitario, "se concibe como la presencia de capacidades individuales y colectivas que generan alternativas de solución para la satisfacción de necesidades básicas, el mantenimiento o mejora del entorno ecológico, una convivencia bajo los términos de igualdad y solidaridad, y la prevención y resiliencia ante emergencias y desastres". 2.(O) Se enfoca a fortalecer los determinantes sociales de la salud comunitaria como el autocuidado, la recreación, la economía solidaria, la sustentabilidad y de manera transversal, la organización para la autogestión.

**Debilidades y/o Amenazas**

(D)El indicador de Propósito se puede considerar un indicador de cobertura y no de resultado que dé cuenta de los cambios en la población atendida. (D) Los indicadores de resultado de la MIR no reportan avances parciales, ya que su periodicidad es bianual o anual, lo cual no apoya a la reorientación de esfuerzos para el cumplimiento de los mismos. (A) Determina su alcance y cobertura de acuerdo a la participación y voluntad de las comunidades que deciden participar voluntariamente en las actividades que promueven la salud y bienestar comunitario a través de la constitución de los Grupos de Desarrollo y a la demanda de financiamiento a los proyectos gestionados por los Sistemas Estatales DIF.

1

**Recomendaciones**

- 1.Evaluar la pertinencia del indicador de nivel Propósito ya que no está midiendo resultados del programa. Se debe diseñar un indicador de resultado que refleje de manera directa el avance de la salud y bienestar comunitario.
- 2.Desarrollar una estrategia de cobertura, ya que es un programa que entrega sus acciones a demanda de la población objetivo y se depende en gran parte de las acciones de los promotores para constitución de los Grupos de Desarrollo en las localidades.
3. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El Programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2019, por ser un programa de nueva creación.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El Programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020, por ser un programa de nueva creación.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Para su implementación requiere de la presencia del personal de promotoría de los SNDIF y SMDIF en las comunidades, por lo que no ha podido operar de acuerdo a lo previsto. Hasta que existan las condiciones adecuadas, se capacitará a la población o se dará inicio a la implementación de los proyectos comunitarios que se tienen programados. Lo anterior ha derivado en atrasos y cambios de fechas para el ejercicio efectivo del recurso y el impulso de los procesos de organización y participación social. Por lo antes descrito el SNDIF tomó la decisión de considerar para evaluar el desempeño de los SEDIF, con la entrega de los PASBIC, la información recibida en julio y la que llegue en el mes de octubre.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María del Rocío García Pérez  
Teléfono: 5530032200 Ext. 1200  
Email: rocio.garcia@dif.aod.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Esquema de aseguramiento público en salud dirigido a la población que no cuenta con seguridad social, operado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), mediante la afiliación voluntaria. Contribuye a disminuir el empobrecimiento de las familias por motivos de salud, garantizando el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, a través de un paquete de intervenciones de salud en unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, establecidas en el CAUSES y el ofrecimiento de servicios médicos de alta especialidad para la atención de enfermedades de alto costo, mediante el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. Con base el artículo 3º Transitorio de la Modificación de la Ley General de Salud (DOF 29/nov/2019) se extingue la CNPSS y se transfieren los recursos del Programa U005 del ejercicio 2020 al Programa U013 que opera el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Se realizaron tres ejercicios como parte de una evaluación de impacto, el último en 2008. Dado el crecimiento del Sistema de Protección Social en Salud, hasta la cobertura universal, no es posible construir un contrafactual. En las últimas evaluaciones realizadas al programa y ASM registrados, se enfocaron las recomendaciones a la mejora del diagnóstico, mejorar su MIR, nueva estrategia de cobertura, definiciones de población, todo con un enfoque de resultados y no solo de cobertura, que contribuya al acceso efectivo a los servicios y en una lógica hacia la estandarización de los mismos. Derivado del cotejo que realizó el Consejo de Salubridad General a los registros del Sistema de Protección Social en Salud con el de las instituciones de Seguridad Social se impactó el número de registros detectados con doble derechohabencia. Esto se vio reflejado en el avance de afiliación a junio, donde se disminuyó en 4% respecto a la meta prevista. Al cierre de diciembre este impacto se reflejó en 3.04%, por la recuperación que tuvieron los REPSS con nuevas afiliaciones. Asimismo, de conformidad con el artículo 3º Transitorio de la Modificación de la Ley General de Salud publicada en el DOF el 29 de noviembre de 2019 se extinguió la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Teniendo como consecuencia el incumplimiento de la meta del indicador de nivel Propósito (IT, MIR19, FMyE, ASM)



1

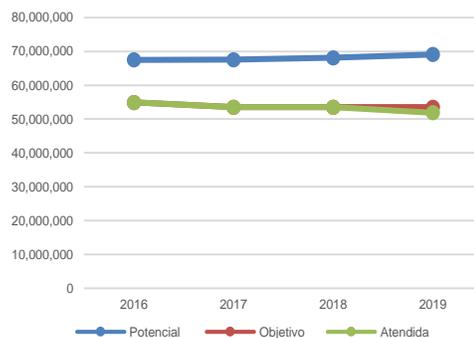
Cobertura

**Definición de Población Objetivo:**

La población objetivo es la población programada por afiliarse y mantener la vigencia de derechos en el ejercicio fiscal correspondiente, que se acuerda con cada una de las entidades federativas en los Anexo II del Acuerdo de Coordinación que se signa entre la Federación y las entidades federativas

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	23,602,461
Mujeres atendidas	28,274,457
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	69,081,826
Población Objetivo (PO)	53,530,359
Población Atendida (PA)	51,876,918
Población Atendida/ Población Objetivo	96.91

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La definición de la población atendida por el Programa se ha mantenido constante en el tiempo, se alcanzó la meta de cobertura universal en 2012, y se mantuvo la reafluencia.

Con el cotejo que realizó el Consejo de Salubridad General a los registros del Sistema de Protección Social en Salud con el de las instituciones de Seguridad Social se impactó el número de registros detectados con doble derechohabencia, y afectó en la disminución de la población atendida 3% (1,653,441 personas) con relación al 2018, los estados con mayor cobertura son Edo. de México 13.49%, Veracruz 7.74%, Chiapas 6.69%.

2

**Análisis del Sector**

Debido a los cambios derivado del PND 2019 - 2024 y el Programa Sectorial en Salud 2019 - 2024, se ha determinado la extinción del Sistema de Protección Social en Salud y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	62,102.03	109,027.62	56.96
2017	67,245.92	109,303.14	61.52
2018	53,719.22	97,377.99	55.17
2019	54,914.80	93,399.19	58.80

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2004

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

Derivado de los cambios del PND 2019-2024 y el PROSESA 2019-2024, se determinó la extinción del Sistema de Protección Social en Salud. Los recursos asignados al U005 en el PEF 2020 fueron transferidos al Pp U013, conforme al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en DOF el 29 de noviembre de 2019, en el que se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); y a lo establecido en el tercero transitorio del PEF20 en el que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Comisión Nacional de Protección Social en Salud serán transferidos al INSABI.

**Debilidades y/o Amenazas**

Derivado de los cambios del PND 2019-2024 y el PROSESA 2019-2024, se determinó la extinción del Sistema de Protección Social en Salud. Los recursos asignados al U005 en el PEF 2020 fueron transferidos al Pp U013, conforme al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en DOF el 29 de noviembre de 2019, en el que se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); y a lo establecido en el tercero transitorio del PEF20 en el que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Comisión Nacional de Protección Social en Salud serán transferidos al INSABI.

1

**Recomendaciones**

1. Concluir en la reorientación al Programa presupuestario U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral" para contar con un diagnóstico completo y con enfoque a los fines y objetivos que busca alcanzar el INSABI a través de las intervenciones.
2. Contar con una MIR con base a su diagnóstico, cumpliendo con la Metodología de Marco Lógico en su lógica vertical y horizontal.
3. Los indicadores que se integren a la MIR cumplan con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad y que los niveles de Fin y Propósito reflejen el resultado de la intervención en la población atendida.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Se cuentan con un ASM pendiente, en que se comprometio realizar modificaciones en la MIR, como consecuencia de las recomendaciones de una evaluación, y que busca incluir indicadores de gestión y resultados.

**Aspectos comprometidos en 2020**

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Derivado de los cambios del PND 2019-2024 y el PROSESA 2019-2024, se determinó la extinción del Sistema de Protección Social en Salud. Los recursos asignados al U005 en el PEF 2020 fueron transferidos al Pp U013, por lo que se puede considerar que no sufrió afectaciones derivado de la pandemia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Juan Antonio Ferrer Aguilar  
Teléfono: 5550903600 Ext. 57364  
Email: juan.ferrer@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

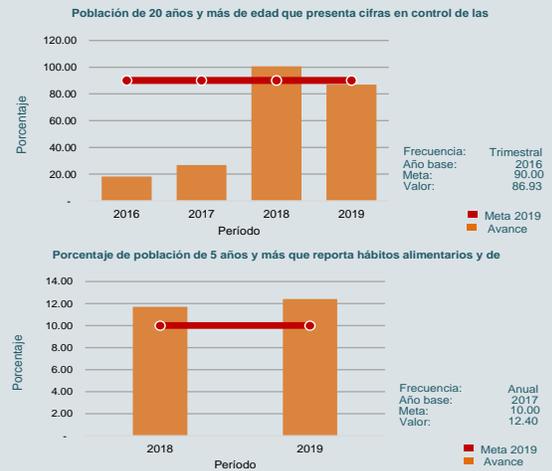
El Programa tiene como objetivo contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones encaminadas a la detección, diagnóstico, tratamiento y control del sobrepeso, obesidad y las enfermedades no transmisibles, en la población de 5 años y más, responsabilidad de los 32 Servicios Estatales de Salud, excluyendo a la población que atiende el IMSS-Próspera, en apego a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes. Realiza transferencias de subsidios de forma anual a las 32 servicios estatales de salud, mediante convenio de colaboración del Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), su área de enfoque son los 32 servicios estatales de salud, que ejecutan la normatividad emitida por el programa y que se ve reflejado en acciones hacia la población.

Resultados

1

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Tiene una evaluación de Diseño 2016, en la cual señala que los principales hallazgos se relacionan con la MIR ya que los diferentes niveles no cumplen con las relaciones de causa-efecto, además cuenta con una Evaluación Específica de Desempeño 2015 y varias Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013, 2014, 2016, 2017 y 2018). En la última FMyE se sugiere modificar la definición de poblaciones o el tipo de modalidad del programa a "E", para generar congruencia en las intervenciones y acciones que realiza. Derivado de las recomendaciones que se han enfocado al diseño, se suscribió un ASM para desarrollar el Diagnóstico, a fin de analizar su diseño y justificar su reorientación de ser necesario. El indicador de Fin "Prevalencia de obesidad en niños de 5 a 11 años de edad" no presenta modificaciones desde 2016, reporta de forma bianual, en 2019 no reporta avance, en 2017 reporta un indicador de Propósito y se modifica a tres indicadores en 2018 y 2019. Uno de los indicadores de Propósito "Porcentaje de detecciones de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias en población de 20 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud", en 2018 reportó 9.9% por debajo de su meta (90%), y continuó esa misma tendencia en 2019, ya que reporta 15.42% por debajo de su meta (90%), aun cuando se fortalecieron las acciones para el tamizaje de las ECNT, en la población usuaria de los servicios de salud, se vieron disminuidas dentro de su operatividad. La MIR en los dos últimos años no modifica sus indicadores y sus metas (MIR18, MIR19, IT19, ED16, FMyE18)



Cobertura

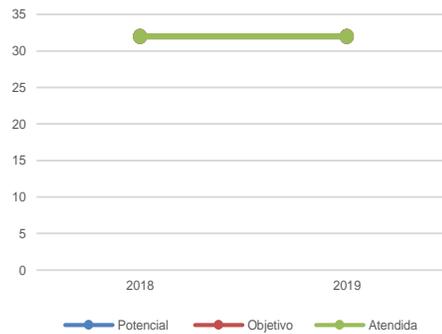
2

### Definición de Población Objetivo:

Programa de cobertura nacional, con área de enfoque a los 32 Servicios Estatales de Salud que planea atender a la población de 5 años y más de responsabilidad, acorde a las intervenciones de cada Programa de Acción Específico (PAE)

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Entidad federativa
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

### Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

### Análisis de la Cobertura

En 2018 modifica su definición de población a área de enfoque, definiéndola como los 32 Servicios Estatales de Salud (SESA), la cual es su población atendida de forma directa, al ser un programa de subsidios y no contar con padrón de beneficiarios nominal, ya que a través de ellos la población reciben las acciones y/o atenciones acordes a las intervenciones del Programa de Alimentación y Actividad Física y el Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano, por ello la diversidad de población que atienden con sus diferentes acciones que se realiza hace necesario el área de enfoque, y la fuente de información es el Subsistema de Prestación de Servicios de la Dirección General de Información en Salud.

Análisis del Sector

3

### Análisis del Sector

Se alinea al Objetivo Prioritario del PROSESA 2020-2024 5- Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población. La Acción Puntual 5.1.1 Fortalecer la atención primaria de salud para la detección, diagnóstico, tratamiento, control y rehabilitación de la ENT, a través de servicios de calidad y un acceso oportuno para la población.

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	489.85	109,027.62	0.45
2017	351.78	109,303.14	0.32
2018	344.73	97,377.99	0.35
2019	373.79	93,399.19	0.40

Año de inicio del Programa: 2012

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F)El programa trabaja en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes. 2. (O) La orientación de prevención del programa aporta a la disminución de gastos en el Sistema de Salud, teniendo pacientes en control de sus enfermedades crónicas. 3. (F) Establece en las entidades federativas la estrategia del Sistema de Información en Crónicas, que contribuye al seguimiento de pacientes. 4.(F)Cuenta con normatividad que aporta a su planeación y operación (Programas de Acción Específicos).

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Tiene pendiente una evaluación de Consistencia y Resultados del PAE17, la cual puede permitir analizar la lógica interna del mismo para mejorar sus resultados 2. (D)Es importante que establezca indicadores que midan si las personas efectivamente disminuyeron los riesgos de desarrollar sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles 3.(D) Uno de los indicadores de propósito mide la detección de los problemas, pero no el resultado que es la disminución del riesgo, y otro se considera que no aporta información relevante ya que al ser un autoreporte puede contener sesgos 4.(D) Los indicadores de nivel Actividad son necesarios, pero no suficientes para generar el Componente.

1

## Recomendaciones

1. Se sugiere desarrollar la evaluación de Consistencia y Resultados, que contribuya a mejorar la consistencia y orientación a resultados del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
2. Se sugiere revisar y mejorar los objetivos de la MIR, para cumplir con la lógica vertical de la MIR.
3. Analizar la pertinencia de los indicadores de nivel propósito, y se establezcan indicadores que midan si las personas efectivamente disminuyeron los riesgos de desarrollar sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles
4. Analizar el número y la pertinencia de los indicadores de Actividad, además uno de ellos se puede considerar como componente, ya que habla de un entregable (cuestionarios de Geriatric Depression Scale que se aplicarán).
5. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Propuesta de Diagnóstico, reporta avance de 100% en marzo 2020.

### Aspectos comprometidos en 2020

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Derivado del contexto nacional que padece la sociedad de nuestro país y particularmente enfocados en el Sistema Nacional de Salud y concretamente dentro de la operatividad del primer nivel de atención, afectando su productividad y trabajando a distancia para el seguimiento de las estrategias y programas que se ejecutan, la emergencia sanitaria por SARS-Cov2, está impactando negativamente en la operación y atención de los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, que acuden a las unidades del primer nivel de atención, cuyo resultado se ve en los indicadores que se encuentran en la MIR 2020.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ruy López Ridaura  
Teléfono: 5550621600 Ext. 54634  
Email: ruy.lopez@salud.qob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

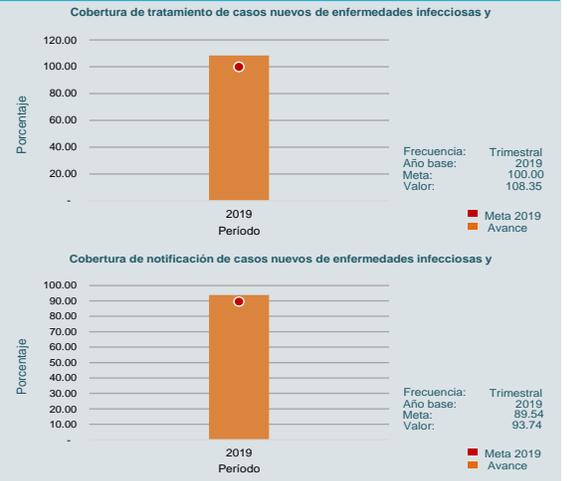
El objetivo del Programa es contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la identificación temprana y control de riesgos, así como el ingreso a tratamiento oportuno y específico de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles que están bajo la responsabilidad del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y la Dirección General de Epidemiología (DGE) como son: Tuberculosis, lepra, dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis, picadura de alacrán, mordedura por perro y otras especies, en apoyo a las poblaciones de las entidades federativas, a través de acciones anuales como verificar la operación y observancia de la normatividad oficial y lineamientos vigentes, garantizar el desempeño técnico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y, la publicación de los Boletines Semanales de Información Epidemiológica.

Resultados

1

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Se realizó un análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto resultando que, por las características de sus acciones de vigilancia, prevención y control de enfermedades y la naturaleza de su población (toda la población en las 32 entidades), no es factible realizarla de forma rigurosa pues no permitiría contar con un grupo control para evaluar el impacto de las acciones realizadas, resultando incommensurable, por lo que se sugirió considerar la realización de algún otro análisis de seguimiento. Posee una evaluación Específica de Desempeño (2015) y una FIMyE (2018); los hallazgos destacan que la población objetivo y atendida muestran retos en su definición dado que las distintas acciones e intervenciones vinculadas al Programa tienen enfoques diferentes, y que la MIR no refleja adecuadamente el quehacer del Programa y lo que aportan sus dos unidades administrativas (CENAPRECE y DGE) al mismo. Mide sus resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito, tres de Componente y tres de Actividad. En 2019 todos los indicadores superaron sus metas programadas a excepción del relacionado con la evaluación externa del desempeño de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (RNLSP), que se encontró ligeramente por debajo de su meta programada (94.5%) debido a la confiabilidad de los informes de resultados de algunos LESP que afectaron el resultado final, y el de cobertura del Marco Analítico Básico de la RNLSP (77.4%) debido a la reactivación del diagnóstico de influenza en dos entidades y de sarampión en otra, lo que afectó su cobertura (NI20, EDD15, MIR19, IT19)



Cobertura

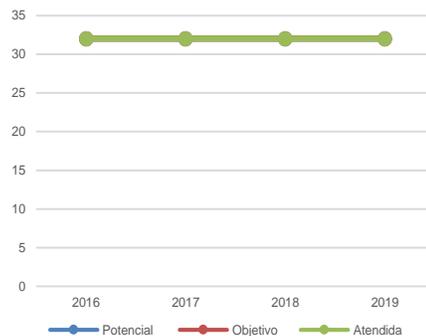
2

**Definición de Población Objetivo:**

Programa de cobertura nacional, con área de enfoque a los 32 Servicios Estatales de Salud que puede llegar a atender a la población con y sin derechohabencia

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Entidad federativa
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

Debido a que las acciones de vigilancia, prevención y control de enfermedades se realizan a través de los Servicios Estatales de Salud (SESA), el Programa determina como área de enfoque a las 32 entidades federativas y éstas constituyen su cobertura. El presupuesto ejercido del Programa tuvo una reducción de 1.23% de 2018 a 2019, las entidades con mayor presupuesto ejercido en 2019 fueron Morelos (10.5%), Baja California (6.2%), Oaxaca (5.8%), Ciudad de México (4.7%) y Sonora (4.4%).

Análisis del Sector

3

**Análisis del Sector**

Se alinea con el objetivo 4 del PROSESA 2020-2024 relacionado con garantizar la eficacia de las estrategias, programas y acciones de salud pública a partir de información oportuna y confiable que facilite la promoción, prevención en salud y el control epidemiológico, en su estrategia 4.1 sobre fortalecer la vigilancia sanitaria, y las acciones puntuales 4.1.4, 4.1.1 y 4.1.10 relacionadas con fortalecer la capacidad de diagnóstico, homologar el modelo de vigilancia epidemiológica e implementar estrategias territoriales.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	641.54	109,027.62	0.59
2017	439.42	109,303.14	0.40
2018	445.52	97,377.99	0.46
2019	405.93	93,399.19	0.43

Año de inicio del Programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F) Cuenta con un mecanismo normativo para la transferencia de recursos a los estados (Convenio AFASPE), que permite adecuar anualmente los contenidos y acciones con base en el panorama epidemiológico nacional y las políticas sectoriales vigentes. 2.(F) Genera información confiable y oportuna sobre promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como sobre atención a enfermedades prioritarias mediante los Boletines Semanales de Información Epidemiológica, la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). 3.(O) Provee información de relevancia nacional para la toma de decisiones en salud pública y de seguridad nacional.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No existe concordancia entre la definición de población potencial y las definiciones de población objetivo y atendida, la primera considera a personas (población con o sin derechohabencia), mientras que las segunda y tercera contempla áreas de enfoque (entidades). 2.(D) Deficiencias metodológicas en la cuantificación de poblaciones, lo que ocasiona que el porcentaje de cobertura y el porcentaje de eficacia presente resultados del 100%. 3.(D) Indicadores de Fin y Propósito no miden resultados sino cobertura de atención. 4.(D) La MIR no refleja adecuadamente el quehacer del Programa y lo que aportan las dos unidades administrativas (CENAPRECE y DGE) al mismo.

## Recomendaciones

1. Al no existir concordancia entre la definición de población potencial y las definiciones de población objetivo y atendida, la unidad de medida de la población potencial debería reformularse a "población" o, en todo caso, modificar la definición de la población potencial para que haga referencia a las áreas de enfoque (entidades).  
2. Se recomienda realizar mejoras a la MIR, de manera que refleje adecuadamente las acciones (en los niveles de Actividades y Componentes) y resultados (en los niveles de Propósito y Fin) del Programa.  
3. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El Programa registró tres ASM en el periodo 2018 – 2019, los cuales están relacionados con la contratación de una evaluación externa de Consistencia y Resultados, llevar a cabo mejoras a la MIR y actualizar el diagnóstico del Programa. Estos ASM cuentan con un porcentaje de avance del 30%, 80% y 30% respectivamente, y poseen como fecha de término el 30 de marzo de 2020.

### Aspectos comprometidos en 2020

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El CENAPRECE reportó que las afectaciones por la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) se observaron en 2020, en los primeros meses del año, por ello se logró avanzar en indicadores del primer trimestre que involucraban cercanía entre personas (supervisiones, capacitaciones); fue a partir del segundo trimestre cuando mayormente se han afectado estos indicadores.  
Las medidas que se han tomado consisten en realizar en la medida de lo posible supervisiones presenciales cuando se atienden brotes (por ejemplo, de enfermedades transmitidas por vector) y realización de capacitaciones de manera virtual.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ruy López Ridaura  
Teléfono: 5550621600 Ext. 54634  
Email: ruy.lopez@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

En 2019 el programa no recibe recursos por lo que no opera y no tiene resultados en ese ejercicio, mientras que para el ejercicio 2020 el Programa contribuye a asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad a través de cubrir el pago de las provisiones que permitan mantener la homologación salarial del personal que fue regularizado y formalizado que labora en los Organismos Públicos Descentralizados en materia de Salud en las Entidades Federativas, y serán transferidos de forma anual a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

En 2015 el PEF estableció el destino de los recursos a través del Anexo 30, para el Proceso de Formalización Laboral de los Trabajadores de la Salud en las entidades federativas, y que el recurso se transfiriera a través del Ramo 33. En 2016 cambia de Unidad Responsable de DGPLADES a la DGRH para que con base en sus atribuciones realice los trámites ante la SHCP para la transferencia de recursos a las Entidades para el proceso de formalización laboral de los trabajadores, realiza modificaciones a la MIR que se ven reflejados en 2017. El Programa ha sido evaluado desde 2015 a través de Fichas de Monitoreo y Evaluación, sin tener recomendaciones significativas por la carencia de información que tiene el Programa, en 2017 se exentó la ejecución de la Evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en el PAE2017, y se sugiere que el Programa gestione para que sea evaluado a través del mecanismo denominado "Ficha de Indicadores de Desempeño", ya que no cuenta con elementos para cumplir con otras metodologías de evaluación, en la FMyE de 2018 se retoma la sugerencia al programa para que sea evaluado a través de "Ficha de Indicadores de Desempeño" (PEF20, FMyE18). En 2020 mide sus resultados con un indicador en cada nivel (Fin, Propósito, Componente y Actividad), todos reportan de forma anual y están asociados al proceso de transferencia de recursos (MIR20)

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

Cobertura

Definición de Población Objetivo: ND

Cobertura	
Entidades atendidas	0
Municipios atendidos	0
Localidades	0
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	ND
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

**Evolución de la Cobertura**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

**Análisis de la Cobertura**

No se tiene información para hacer un análisis de la cobertura del Programa en términos del avance del proceso de formalización laboral y las provisiones que permitan mantener la homologación salariales, sólo de transferencias a las entidades a través del FASSA del Ramo 33, debido a que no se cuenta con una definición de población, ya que por mandato en el PEF, es donde se establecen las entidades federativas beneficiadas por el programa y los montos que reciben, y no es determinado por el programa.

2

Análisis del Sector

**Análisis del Sector**

Se vincula al Objetivo 1 del PROSESA 2020-2014 "Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud". No es posible medir la contribución al Sector debido a que se trata de un Programa de transferencia de recursos económicos a las entidades federativas, por lo que el presupuesto del programa a partir de 2015 es de cero pesos.

**Indicador Sectorial**

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

**Presupuesto Ejercido\***

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Año de inicio del Programa: 2013

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1. (F) Cumple con los trámites para las transferencias de recursos anuales a las entidades federativas que son definidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Anexo 1-PEF20), a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, que administra la SHCP, para cubrir el pago de las provisiones que permita mantener la homologación salarial del personal que fue regularizado y formalizado. 2. (O) Se considera un Programa que complementa con recursos al Ramo 33 (FASSA).

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Carece de información que permita definir y delimitar el problema de la intervención, lo cual ha limitado ejercicios de evaluación. 2.(D) La MIR cuenta con un indicador por cada nivel y las metas que se establecen se cumplen 100% 3. (A) No se tiene la seguridad que el Programa continúe su operación en los próximos años y el destino de los recursos sea enfocado a las provisiones salariales por diferencias o incrementos salariales. 4.A) Desde 2015, no cuenta con recursos financieros que administre la Unidad Responsable (DGRH), ya que es un Programa de traspaso de recursos presupuestales a través del Ramo 33 que administra directamente la SHCP.

1

## Recomendaciones

- 1.- Se sugiere que el Programa gestione para que sea evaluado a través del mecanismo denominado "Ficha de Indicadores de Desempeño", ya que no cuenta con elementos para cumplir con otras metodologías de evaluación.
- 2.- Valorar la pertinencia de los indicadores utilizados ya que no reflejan resultados y replantear sus metas.
- 3.- Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El Programa no tiene Aspectos de Mejora pendientes de atender de 2019 y de años anteriores.

### Aspectos comprometidos en 2020

En abril de 2020 no se registraron Aspectos Susceptibles de Mejora.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Anali Santos Avilés  
Teléfono: 5550621600 Ext. 58457  
Email: [anali.santos@salud.gob.mx](mailto:anali.santos@salud.gob.mx)



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: [ibelcar.molina@salud.gob.mx](mailto:ibelcar.molina@salud.gob.mx)



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez [kbarrios@coneval.org.mx](mailto:kbarrios@coneval.org.mx) 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro [llafontaine@coneval.org.mx](mailto:llafontaine@coneval.org.mx) 5554817239  
Rosa Bejarano Arias [rmbejarano@coneval.org.mx](mailto:rmbejarano@coneval.org.mx) 5554817383

Clave Presupuestaria U012

Descripción del programa

El programa comenzó a operar en el ejercicio fiscal 2019 y su creación fue posterior a la publicación del PEF 2019. Contribuye al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud, tiene por objeto garantizar el acceso y continuidad en la prestación de servicios de salud con calidad que demanda la población en condiciones de vulnerabilidad y sin seguridad social, preferentemente en regiones, municipios y localidades con bajo Índice de Desarrollo Humano (en adelante IDH) y de alta o muy alta marginación, a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud del primer nivel de atención y de hospitales comunitarios de los Servicios de Salud en las 32 entidades federativas, incluyendo a los Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (en adelante CEREDI), así como a las unidades fijas y móviles de IMSS Bienestar que presten servicios a la población objetivo, en los términos que se convengan en los instrumentos jurídicos que al efecto se celebren.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Inició en 2019, con la transferencia de recursos del componente de salud del Pp S072 PROSPERA: Programa de Inclusión Social, teniendo a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) como unidad responsable. El 22 de mayo 2019 publican los Criterios para la Operación del programa y comienza a operar en junio de ese año. El 19 de febrero de 2020 se reorientan los recursos, actividades, objetivos y metas del programa, de la DGPLADES al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), de conformidad con el artículo 3º Transitorio de la Modificación de la Ley General de Salud publicada en el DOF el 29 de noviembre de 2019, y con el mismo fundamento se transfieren los recursos del Pp U005 Seguro Popular del ejercicio 2020 al Programa U013. El INSABI publica el 21 de febrero de 2020 los Criterios para la Operación del programa para el ejercicio 2020, y divide en dos vertientes la operación del programa VERTIENTE 1 Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud y VERTIENTE 2 Fortalecimiento del acceso efectivo y la continuidad en la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social en condiciones de alta o muy alta marginación. En 2019 no reporta avances en sus indicadores debido a estar aún en proceso de validación por la Unidad de Evaluación de la SHCP la modificación del árbol de objetivos, de problemas, propuesta de modificación de la MIR y el diagnóstico del programa

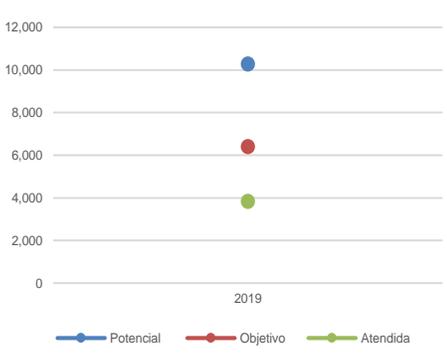
1

Cobertura

**Definición de Población Objetivo:** Establecimientos de salud preferentemente del primer nivel de atención que prestan servicios de salud, que presentan sus programas de gasto para transferencia de recursos de regiones, municipios y localidades con bajo Índice de Desarrollo Humano y en condiciones de alta o muy alta marginación

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Instituciones de
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	10,274
Población Objetivo (PO)	6,398
Población Atendida (PA)	3,836
Población Atendida/ Población Objetivo	59.96

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Para 2019, se transfieren recursos mediante convenios específicos de colaboración con 31 entidades federativas (a excepción de la Ciudad de México) y el IMSS-Bienestar, que se destinan a apoyar a establecimientos de salud, que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en los Criterios para la Operación del programa 2019. Las entidades con mayores acciones entregadas son Guanajuato 498 (13%), Chiapas 334 (8.7%), Tabasco 326 (8.5%), Veracruz 306 (8%) y Puebla 294 (7.7%), las cuales coinciden con la transferencia de recursos realizado por el programa, y que se encuentra en conciliación para su comprobación o reintegro a la TESOFE, situación que se ha complicado a consecuencia de las medidas de distanciamiento por la Pandemia.

2

Análisis del Sector

Análisis del Sector	Indicador Sectorial	Presupuesto Ejercido*			
		Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
En 2019, se alinea con la estrategia II. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 y en su eje Salud para toda la población, establece con claridad que la nueva política en salud que se orientará a los sectores más desprotegidos de la población que no están afiliados a ninguna institución de seguridad social y esta alineación se debe a lo establecido en los Criterios de Operación del Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el ejercicio fiscal 2019.	No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019	2016	NA	NA	NA
		2017	NA	NA	NA
		2018	NA	NA	NA
		2019	3,607.74	93,399.19	3.86

Año de inicio del Programa: 2019

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(O) Se reorienta con los fines y objetivos del INSABI. 2.(O) Para el 2021, la vertiente 1 transita a ser el Programa U013 sin vertientes y su objetivo será la transferencia a las entidades federativas adheridas al INSABI con el fin de garantizar el acceso efectivo y con calidad de la población sin seguridad social a los servicios de salud de manera gratuita. 3.(O) La vertiente 2 para 2021, se fusiona con el programa E023: "Atención Médica", con el fin de garantizar la atención médica a toda la población sin seguridad social, mediante la prestación de servicios de salud en las entidades federativas adheridas al INSABI. 4.(F) Cuenta con Criterios para la operación del programa y son públicos.

**Debilidades y/o Amenazas**

1.(D) No cuenta con información de avance de Indicadores en 2019 y 2020. 2.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con áreas de oportunidad y no tiene cambios en 2019 y 2020. 3.(D) Cambio de la Unidad Responsable de la DGPLADES al INSABI, detuvo el proceso de validación para la modificación del árbol de objetivos, de problemas, propuesta de modificación de la MIR y el diagnóstico del programa. Teniendo la necesidad de reorientarlos ahora con los fines y objetivos del INSABI. 4.(A) Contar con la voluntad de las entidades federativas para la firma de los acuerdos de coordinación para el acceso al programa.

1

**Recomendaciones**

1. Avanzar y concluir en la reorientación del programa para contar con un diagnóstico completo y con enfoque a los fines y objetivos que busca alcanzar el INSABI a través de las intervenciones.  
2. Modificar la MIR con base a su diagnóstico, cumpliendo con la Metodología de Marco Lógico en su lógica vertical y horizontal.  
3. Los indicadores que se integren a la MIR cumplan con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad y que los niveles de Fin y Propósito reflejen el resultado de la intervención en la población atendida.  
4. Se sugiere que el programa tenga una Evaluación en Materia de Diseño con trabajo de Campo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.  
5. Realizar la alineación del Programa presupuestario con el PROSESA 2020-2024.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El Programa no tiene Aspectos de Mejora comprometidos en 2019 o antes, debido a que inició su operación en 2019

**Aspectos comprometidos en 2020**

El Programa no tiene Aspectos de Mejora comprometidos en 2020, debido a que inició su operación en 2019

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Algunas Entidades Federativas, solicitaron al INSABI que a través de la Coordinación de Reclutamiento y Distribución de Personal en Salud se permitiera mover personal de Establecimientos de Salud autorizados por el programa presupuestario U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral" Vertiente 2 a Establecimientos de Salud que atienden dicha emergencia sanitaria por COVID-19, lo cual no existió inconveniente durante el periodo que dure dicha emergencia  
Además, provocó retraso en el proceso de conciliación y comprobación del gasto de las Unidades Ejecutoras del gasto.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Alejandro Manuel Vargas García  
Teléfono: 5550621600 Ext. 51212  
Email: alejandro.vargas@salud.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600 Ext. 52694  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# STPS

SECRETARÍA DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Descripción del programa

Tiene como propósito que los centros de trabajo de carácter federal cuenten con condiciones de trabajo digno o decente; mediante el fomento a la incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), promover la aplicación de buenas prácticas laborales a favor de las personas en situación de vulnerabilidad con la obtención de los Distintivos Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo (DEI); Empresa Familiarmente Responsable (DEFER); Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI) y México sin Trabajo Infantil (DIMEXSTRI), el acceso a la seguridad social y vigilancia a través de operativos de inspección, distintivos e instrumentos de fomento de la Seguridad Social para el cumplimiento de la normatividad laboral, en coordinación y operación de las Delegaciones, Subdelegaciones y Oficinas Federales del Trabajo en las 32 Entidades Federativas.

Resultados

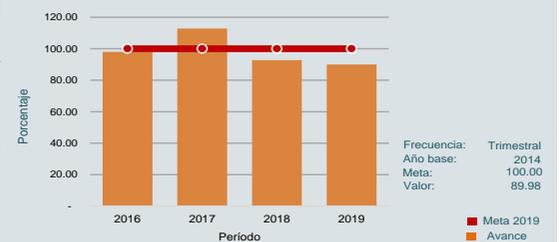
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa está vinculado con la seguridad social y estabilidad laboral y es el único programa de carácter social que se vincula directamente con la inspección laboral. Dentro de sus acciones no considera de manera explícita la inspección laboral en empresas no registradas en la seguridad social; y si bien vigila la inclusión de las personas con discapacidad, no es claro si las visitas de inspección que realiza consideran la accesibilidad física (Evaluación Integral al Derecho al Trabajo 2019). El objetivo del primer indicador es medir el diferencial entre el número de accidentes en empresas reportadas en el IMSS y aquellas con reconocimiento de Empresas Seguras. Los resultados en 2019 muestran que existe un diferencial de 1.22 puntos porcentuales. Esto es que las empresas reconocidas como seguras tienen una tasa 60% menor de accidentes que las reportadas por el IMSS, lo que tiende a caracterizar a estos centros de trabajo por ser más seguros e higiénicos y que tienden a aumentar la productividad, una disminución en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo y el reconocimiento social al ser empresas que mantienen condiciones que aseguran la vida, integridad física y salud de los trabajadores. Con respecto al segundo indicador y derivado de la implementación del nuevo modelo de inspección que permite mayores tiempos de planeación, las Oficinas de Representación (hasta mitad de 2019 llamadas Delegaciones Federales del Trabajo) lograron realizar 31,970 Inspecciones (Cuenta Pública, 2019).

Porcentaje de disminución en el número de accidentes en centros de trabajo con reconocimiento de Empresa Segura



Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por visitas de inspección



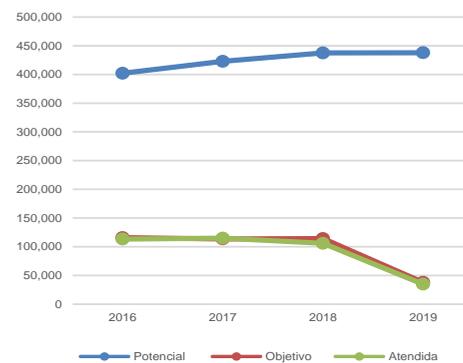
1

Cobertura

**Definición de Población Objetivo:** Centros de trabajo donde se realicen actividades de producción, distribución de bienes o prestación de servicios o en el que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo, en términos del Apartado "A" del artículo 123 de la CPEUM que se encuentran registrados en el Directorio Nacional de Empresas.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Centros de Trabajo
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	437,815
Población Objetivo (PO)	37,854
Población Atendida (PA)	34,843
Población Atendida/ Población Objetivo	92.05

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

En el periodo 2016-2019, el promedio de atención de la población objetivo fue del 95.96%. Es de considerar la disminución de la Población Objetivo en 2019 con respecto de años anteriores, toda vez que ésta representó el 33% respecto a la establecida en 2018. Lo anterior obedece a la vinculación con el presupuesto asignado en 2019, que tuvo una reducción real del 32.5%. Con base en lo anterior se puede observar que en 2019 el cambio porcentual de la población objetivo es mayor al cambio porcentual en el presupuesto en valores constantes.

2

3 Análisis del Sector

Análisis del Sector      Indicador Sectorial      Presupuesto Ejercido\*

El programa se alineó con la directriz hacia el PND 2019-2024 Desarrollo Económico Incluyente. La tasa de crecimiento promedio anual real del presupuesto en el periodo 2016-2019 es de -11%. Si bien el presupuesto del Programa representa el 1.73% respecto al presupuesto del Ramo, si descontamos el presupuesto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que inicia en 2019, la aportación se incrementa al 14.44%, resultado muy similar al de 2018.

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	583.94	4,282.89	13.63
2017	560.03	3,195.36	17.53
2018	529.26	3,574.15	14.81
2019	356.92	20,660.76	1.73

Año de inicio del Programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
<p>(F) Continuidad del personal encargado del monitoreo dentro del Pp, lo que implica hacer uso del capital humano acumulado. (F) En el rubro de programación, en 2019 el 77% de los indicadores tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%, ningún indicador se encontró por debajo del 90%. (F) Las visitas de inspección se sustentan en el Programa Anual de Inspección que funge como un mecanismo de control y cumplimiento de metas. (O) Con la separación del componente de inspección laboral en 2021, que ahora se suscribe en un nuevo programa presupuestario, la MIR se configura en torno a componentes como la seguridad social, inclusión laboral y seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>(D) El Programa contó en 2019 con 31 indicadores dentro de la MIR, lo que dificultó observar dentro de cada nivel la relevancia de lo que se quiere lograr en su conjunto. (A) Factores sanitarios y económicos pueden incidir en el incumplimiento de la normatividad por parte de las empresas. (A) Disminución del presupuesto que puede incidir en la población objetivo del Programa.</p>

1

**Recomendaciones**

1. Actualizar el Diagnostico del Pp y su Mir considerando que la inspección laboral ya no forma parte de la operación de este Pp en 2021 (cada programa cuenta con su propia MIR) analizando especialmente si se mantiene el problema a resolver y la población objetivo , etc.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
<p>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.</p>	<p>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.</p>

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

La Unidad de Trabajo Digno diseñó y desarrolló el Operativo de Inspección COVID-19 que tiene por objetivo vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias por parte de las Centros de Trabajo. Durante la "Jornada Nacional de Sana Distancia" (abril – mayo) se realizaron 5,176 inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, focalizadas a la vigilancia del cumplimiento por parte de las empresas y centros de trabajo esenciales y no esenciales de las medidas emitidas por la Secretaría de Salud, y durante la etapa de la "Nueva Normalidad" (junio – julio) se realizaron 5,307 inspecciones para vigilar el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Martha Isabel López Escobar  
Teléfono: 5520003565  
Email: martha.escobar@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge Fernando Rodríguez González  
Teléfono: 5520002912  
Email: fernando.rodriguez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

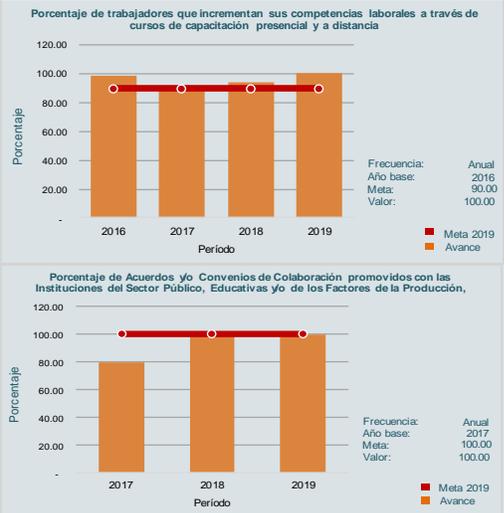
Descripción del programa

El objetivo general del Programa de Capacitación para Incrementar la Productividad es fomentar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores asalariados mediante la realización de cursos en la modalidad presencial y a distancia y el otorgamiento anual de subsidios para la certificación de sus competencias laborales que incidan favorablemente en la competitividad del país; así como salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral mediante acciones de protección al salario, la promoción de la productividad laboral y orientación sindical.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa está vinculado directamente con la capacitación y formación para el trabajo y es uno de los seis programas federales de desarrollo social que impulsan la capacitación para incrementar la productividad de las y los trabajadores (Evaluación Integral al Derecho al Trabajo 2019). El primer indicador mide la cantidad de trabajadores que fueron apoyados por el programa y que incrementaron sus competencias laborales, lo que repercute positivamente en la productividad de los centros de trabajo. Durante 2019 162,599 trabajadores capacitados incrementaron sus competencias laborales. Respecto del segundo indicador, se refiere al establecimiento de acciones de coordinación, mediante el cual se apoya que las instituciones del sector público, educativas y/o los factores de producción sean incentivados a realizar acciones coordinadas para mejorar la productividad laboral. En 2019, se logró promover 15 acuerdos o convenios de colaboración (Cuenta Pública, 2019).



1

**Definición de Población Objetivo:**

Centros de trabajo que realizan actividades productivas de manera formal

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Centros de Trabajo
PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	4,100,000
Población Objetivo (PO)	16,525
Población Atendida (PA)	14,744
Población Atendida/ Población Objetivo	89.22

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

En el periodo 2016-2019, el promedio de atención de la población objetivo fue del 108.9%. Es de considerar la disminución de la Población Objetivo en 2019 con respecto de años anteriores, toda vez que ésta representó alrededor del 20% respecto a la establecida en 2018. Lo anterior obedece a la vinculación con el presupuesto asignado en 2019, que tuvo una reducción real del 34%. Con base en lo anterior se puede observar que en 2019 el cambio porcentual de la población objetivo es mayor al cambio porcentual en el presupuesto en valores constantes.

2

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis del Sector

Análisis del Sector	Indicador Sectorial	Presupuesto Ejercido*			
		Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
El programa se alineó con la directriz hacia el PND 2019-2024 Desarrollo Económico Incluyente. La tasa de crecimiento promedio anual real del presupuesto en el periodo 2016-2019 es de menos de un punto porcentual. Si bien el presupuesto del Programa representa el 0.19% respecto al presupuesto del Ramo, si descontamos el presupuesto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que inicia en 2019, la aportación se incrementa al 1.5%, resultado muy similar al de 2018.	No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019	2016	37.36	4,282.89	0.87
		2017	61.55	3,195.36	1.93
		2018	58.17	3,574.15	1.63
		2019	38.34	20,660.76	0.19

Año de inicio del Programa: 2016

3

\*Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
<p>(F) Continuidad del personal encargado del monitoreo dentro del Pp, lo que implica hacer uso del capital humano acumulado. (F) En 2020, en el rubro de programación, se redujo considerablemente el número de indicadores con el objetivo de mejorar el proceso de monitoreo y diseño del Programa. (O) Con la desaparición del CONAMPROS, el diseño del programa puede fortalecerse, toda vez que se puede configurar en torno a componentes como la concertación y la capacitación laboral.</p>	<p>(D) El Programa contó en 2019 con 49 indicadores dentro de la MIR, lo que dificultó observar dentro de cada nivel la relevancia de lo que se quiere lograr en su conjunto. (A) Factores sanitarios y económicos pueden incidir en el incumplimiento de la normatividad por parte de las empresas.</p>

## 1 Recomendaciones

1. Actualizar el Diagnostico del Pp y su Mir considerando la concertación y capacitación laboral como sus principales componentes, analizando especialmete si se mantiene el problema a resolver y la población objetivo , etc.

## 2 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de laevaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
<p>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.</p>	<p>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.</p>

## 3 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
<p>La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.</p>	<p>Como medida de apoyo a las empresas, durante la presente contingencia, se ha fortalecido el fomento a la capacitación en línea, a través de la plataforma del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST).</p>

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ada Hilda Baena Jurado  
Teléfono: 5520003564  
Email: ada.baena@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge Fernando Rodríguez González  
Teléfono: 5520002912  
Email: fernando.rodriguez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Kaína Barrios Sánchez kbarríos@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

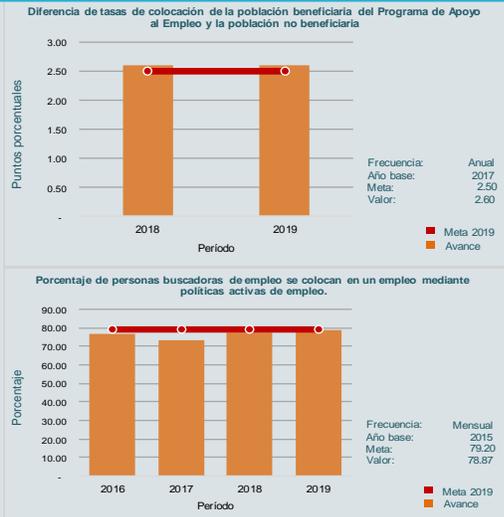
Descripción del programa

El objetivo del Programa fue brindar atención a la población buscadora de empleo, mediante la prestación de Servicios de Vinculación Laboral y/o apoyos económicos o en especie, con la finalidad de facilitar su colocación en un puesto de trabajo o actividad productiva. El Programa otorgó apoyos a través de subprogramas: Servicios de Vinculación Laboral (SVL), Apoyos de Capacitación para Empleabilidad (ACE), Fomento al Autoempleo (FA), Movilidad Laboral Interna (MLI). En el caso de SVL se cuentan con servicios de Bolsa de Trabajo, Portal del Empleo y Ferias de Empleo. A través de ACE mediante sus distintas modalidades se otorgaron becas por un monto de entre uno a tres salarios mínimos diarios, así como ayuda de transporte. Respecto a FA los apoyos consistieron en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, cuyo costo puede ser de hasta \$125,000. En MLI se entregaron apoyos económicos a personas para sufragar los gastos que implica el cambio de residencia temporal del solicitante de empleo, el cual será hasta por un monto de \$1,800.00.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El único programa social vinculado directamente con el reto de intermediación laboral es el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), principal instrumento operativo del Servicio Nacional de Empleo. El Programa de Apoyo al Empleo no tiene estrategias diferenciadas para atender a jóvenes, mujeres e indígenas, ni para personas que han permanecido mucho tiempo en el desempleo o quienes tienen bajo nivel educativo. Y más allá del SNE, los programas de intermediación laboral en México son ausentes; por ello, se encuentra un vacío de atención importante en este aspecto (Evaluación Integral al Derecho al Trabajo 2019). El primer indicador mide la diferencia de tasas de colocación de la población beneficiaria del Programa de Apoyo al Empleo y la población no beneficiaria. La primera alcanzó una tasa de colocación del 22.7%, superior a la tasa de colocación que registra la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del 20.1% para el número de personas que no fueron beneficiadas por el programa. Respecto del segundo indicador, el comportamiento se explica principalmente porque los subprogramas Movilidad Laboral Interna y Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad superaron sus metas de atención en una mayor proporción a sus metas de colocaciones. El resultado de la atención en 2019 fue de 99,868 personas de las cuales 78,762 se lograron colocar en un empleo u ocupación productiva (Cuenta Pública, 2019).



1

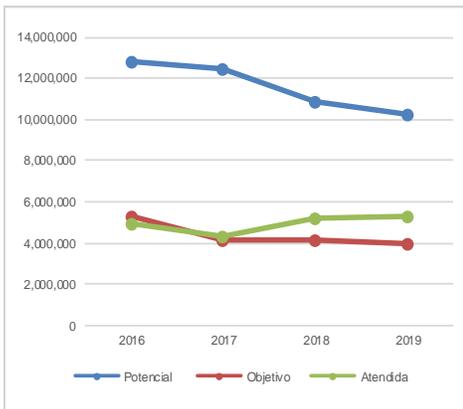
**Definición de Población Objetivo:**

Personas que sean buscadores de empleo que cuenten con 16 años o más. Para el caso de jornaleros agrícolas, 18 años cumplidos o más.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	2,815,170
Mujeres atendidas	2,442,017
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	10,247,88
Población Objetivo (PO)	3,923,325
Población Atendida (PA)	5,257,187
Población Atendida/ Población Objetivo	134.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

En el periodo 2009-2019, la mediana de atención de la población objetivo fue del 111%. Es de considerar que no hubo una disminución significativa de la Población Objetivo en 2019 con respecto de años anteriores, toda vez que ésta representó alrededor del 94.5% respecto a la establecida en 2018. No obstante, el presupuesto en 2019 tuvo una reducción real del 30%. Con base en lo anterior se puede observar que en 2019 el cambio porcentual de la población objetivo fue menor al cambio porcentual en el presupuesto en valores constantes. La atención es solicitada mayoritariamente por hombres, toda vez que por cada 100 hombres atendidos se atiende a 87 mujeres.

2

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis del Sector

Análisis del Sector	Indicador Sectorial	Presupuesto Ejercido*			
		Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
El programa se alineó con la directriz hacia el PND 2019-2024 Desarrollo Económico Incluyente. La tasa de crecimiento promedio anual real del presupuesto en el periodo 2016-2019 es de -20%. Si bien el presupuesto del Programa representa el 2.64% respecto al presupuesto del Ramo, si descontamos el presupuesto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que inicia en 2019, la aportación se incrementa al 22.5%, resultado muy similar al de 2018.	No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019	2016	1,371.35	4,282.89	32.02
		2017	574.79	3,195.36	17.99
		2018	780.99	3,574.15	21.85
		2019	544.75	20,660.76	2.64
		Año de inicio del Programa: 2003			

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
<p>(F) Al Programa de Apoyo al Empleo, en años anteriores, se le han realizado un conjunto de evaluaciones de impacto y de costo-efectividad, lo que le ha permitido conocer los impactos y costos de algunas de sus intervenciones. (O) aprovechar la participación en la estrategia Mes 13 como opción de salida para los jóvenes que concluyen la capacitación en Jóvenes Construyendo el Futuro, lo que implica hacer uso de su capacidad instalada y complementariedad con este último Programa.</p>	<p>(D) Se observa en los informes trimestrales de avances de indicadores que, en algunos indicadores ante la existencia de desviaciones de los resultados respecto a sus metas programadas, no se justifica claramente las causas y efectos derivados del incumplimiento o sobrecumplimiento de éstos. (D) En algunos indicadores de la MIR 2020, se observa que existen indicadores que por la fuente de información utilizada su avance se registra con desfase de un par de meses; no obstante, la frecuencia de medición es mensual. (A) Factores económicos de la economía mexicana pueden afectar la variable de demanda de trabajo ocasionando una baja generación de empleo presente y futuro.</p>

1	Recomendaciones
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En los informes trimestrales de avances de indicadores, se sugiere aportar información adicional o a mayor detalle para conocer las causas y efectos de las desviaciones en los resultados alcanzados, de algunos indicadores, respecto a sus metas.</li> <li>2. Replantear la frecuencia de medición de los indicadores mensuales, cuya generación de información se obtiene con desfase de varios meses.</li> <li>3. Realizar un Diagnóstico del Programa, derivado de los cambios realizados recientemente en la MIR, incorporando las complementariedades del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, derivado de la estrategia del mes 13 de este último.</li> </ol>

2		Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones
Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores		Aspectos comprometidos en 2020
<p>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.</p>		<p>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.</p>

3	Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
	<p>La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.</p>	<p>La ejecución de los servicios de intermediación laboral se realiza de manera virtual por la imposibilidad de que las personas sean atendidas de manera presencial en las oficinas y por la limitada operatividad que tienen las empresas. La mayoría de las empresas suspendieron su operación total o parcialmente, por lo que el volumen de vacantes captadas ha disminuido considerablemente, lo que incluye aquellos requerimientos que posibilitaban las acciones de movilidad laboral.</p>

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Donaciano Domínguez Espinosa  
Teléfono: 5530004142  
Email: ddominguez@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge Fernando Rodríguez González  
Teléfono: 5520002912  
Email: fernando.rodriguez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Bamos Sánchez kbamos@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias mbejarano@coneval.org.mx 5554817383

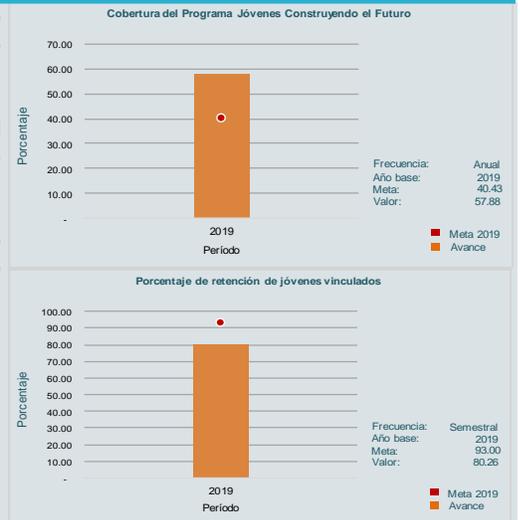
Descripción del programa

El programa tiene el objetivo de aumentar la empleabilidad y la inclusión en el mercado laboral para los jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan, a través de becas para la capacitación en el trabajo. Éste entrega becas a los/as beneficiarios(as) durante el periodo de capacitación en el centro de trabajo por una sola ocasión, seguro médico a los/las becarios(as) del Programa y propicia el acercamiento de los becarios(as) al Servicio Nacional de Empleo y sus programas al concluir su capacitación. El monto de la beca es de 3600 pesos mensuales. Los centros de trabajo donde se realiza la capacitación se refieren a lugares en los que se realizan actividades productivas, de comercialización y/o distribución de bienes, servicios o actividades de otra naturaleza, propias de los sectores público, privado y social, que solicitan participar en el Programa.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El resultado del primer indicador es producto de la alta demanda de capacitación que se ha generado entre jóvenes que forman parte de la población objetivo, los que además hacen uso de su derecho de desvincularse (renunciar al centro de trabajo en el que están capacitándose). Por la naturaleza de la operación del Programa, su eficiencia y agilidad, resulta atractivo y fácil para que los jóvenes participen en el mismo; ello ha permitido la incorporación de un mayor número de becarios superando el número estimado de jóvenes que inician capacitación, lo que se tradujo en rebasar significativamente la meta. Respecto al segundo indicador, se observó una retención de 802,590 jóvenes en relación con la meta modificada de 930,000, dato que quedó por debajo de la estimación debido a que los jóvenes al hacer uso de su derecho de desvincularse pueden afectar la tasa de retención (Cuenta Pública, 2019).



1

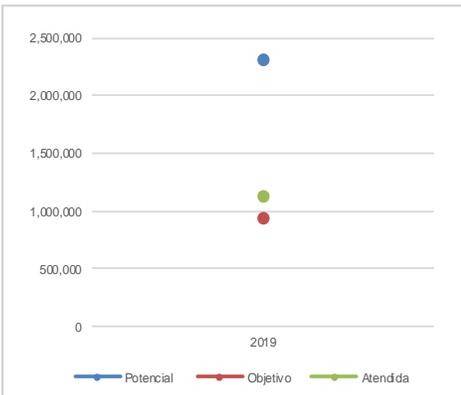
**Definición de Población Objetivo:**

Jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,437
Localidades	ND
Hombres atendidos	473,275
Mujeres atendidas	647,268
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Jóvenes
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	2,300,000
Población Objetivo (PO)	930,000
Población Atendida (PA)	1,120,543
Población Atendida/ Población Objetivo	120.49

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El Programa estableció una Población Objetivo total de 2.3 millones de jóvenes, la cual se atendería en distintos ejercicios fiscales en razón del presupuesto asignado: para 2019 ésta se cuantificó en 930,000 jóvenes. La capacitación es solicitada mayoritariamente por mujeres, toda vez que por cada 100 hombres se atiende a 137 mujeres. La cobertura geográfica del Programa es casi total, ya que está presente en el 98.8% de municipios de la República Mexicana.

2

**Análisis del Sector**

El programa se alineó con la directriz hacia el PND 2019-2024 Desarrollo Económico Incluyente. A su vez, forma parte de los programas prioritarios de la Administración Pública Federal. En 2019, el presupuesto aprobado fue de 40 mil millones de pesos y durante el año fue sujeto a modificaciones; así el presupuesto ejercido fue de 23.9 mil millones de pesos, que representa el 88% del total del presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	18,190.17	20,660.76	88.04

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

(F) El programa visibilizó y trajo al debate público la problemática de los jóvenes que no estudian ni trabajan. (F) Promueve un esquema de capacitación y formación laboral para los jóvenes, esquema que sugiere implementar la OIT en los países. (F) El apoyo va acompañado de un seguro médico que protege contra accidentes mientras dure la capacitación. (F) La plataforma virtual del Programa es una herramienta innovadora al permitir realizar los trámites de inscripción electrónicamente. (O) Programa Prioritario para el gobierno federal que le permite contar con recursos para su implementación. (O) Demanda alta por parte de los jóvenes, lo que indica un elevado interés para participar en él.

**Debilidades y/o Amenazas**

(D) El documento de diagnóstico sobre el cual se basa el diseño y construcción del Programa establece a la exclusión social y laboral como el problema público a enfrentar, el cual se considera que es amplio y ambiguo. (D) No se poseen estimaciones ni pronósticos de evolución del problema público que enfrenta el Programa, únicamente se cuenta con información de 2.3 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan para el año 2018. (A) Factores económicos de la economía mexicana pueden afectar la variable de demanda de trabajo ocasionando una baja generación de empleo presente y futuro en México y afectar principalmente al grupo de jóvenes.

1

**Recomendaciones**

1. Plantear de forma clara y adecuada la problemática que justifica la intervención pública, para lo cual se recomienda la actualización del Diagnóstico para responder a los cambios derivados de la publicación de sus Reglas de Operación.
2. Dado que la condición de no estudiar y no trabajar es cambiante, es necesario que el Programa cuantifique periódicamente su evolución, a fin de determinar la magnitud de los jóvenes que presentan esta problemática y no únicamente la de aquellos a quienes se pretende atender en un periodo específico.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro elabora su padrón de beneficiarios, el cual es enviado a la Secretaría de Bienestar para que sea validado e integrado al Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de los Programas de Desarrollo Social. Se realizó de manera conjunta el Padrón Único de Beneficiarios(as) del Programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Durante el periodo de ejecución de la Jornada Nacional de Sana Distancia, no se suspendió el pago de la beca de capacitación y el seguro médico se mantuvo vigente. Se realizó una amplia promoción en redes y a través de la Plataforma Digital del Programa con el objetivo de sensibilizar tanto a aprendices como a tutores, para que no se desvincularan durante este periodo y echaran mano de las opciones de capacitación a distancia disponibles para continuar su capacitación. Se establecieron esquemas flexibles de capacitación a distancia mediante clases virtuales transmitidas en vivo a través de las redes del Programa. Se creó un Plan de Capacitación genérico #JCFenCasa para apoyar a las y los tutores.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dayra Nallely Vergara Vargas  
Teléfono: 5520003101  
Email: dayra.vergara@stps.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge Fernando Rodríguez González  
Teléfono: 5520002912  
Email: fernando.rodriguez@stps.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Katina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias mbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# SEDATU

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

Descripción del programa

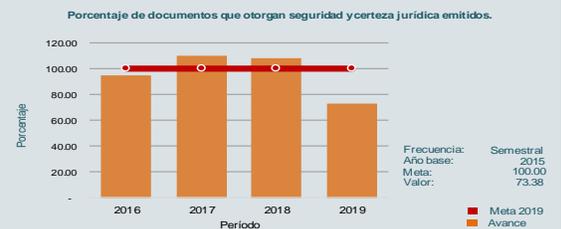
El objetivo del Programa es contribuir a dar continuidad en la certeza jurídica y documental de la tenencia de la tierra de todos los sujetos de derecho, así como, garantizar la legalidad de sus operaciones. Adicionalmente, coadyuva en la transformación de la propiedad social en capital de trabajo y contribuye en la incorporación del suelo social al desarrollo integral. El Programa opera proporcionando servicios de integración de expedientes y otorgamiento de asesorías en materia de procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra. Los servicios se pueden otorgar más de una vez en cada ejercicio fiscal, conforme a las necesidades de los "sujetos de derecho". En su operación participan; la Dirección General de la Propiedad Rural (SEDATU), la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural (PA), y la Dirección General de Registro y Control Documental (RAN).

Resultados

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El indicador de nivel Fin "Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados", registró al cierre de 2019 un cumplimiento de 203,802 sujetos acreditados para la modificación de la tenencia de la tierra, de un total de 185,370 programados, por lo que la meta logró un cumplimiento del 110.22%. El cumplimiento de la meta fue superado en un 10.22% debido a la que el Registro Agrario Nacional priorizó la atención de núcleos agrarios lo que benefició directamente el número de sujetos agrarios acreditados, y por ende el número de documentos expedidos. De las acciones apoyadas 83,012 fueron a través de la Procuraduría Agraria, 120,583 atendidas por el Registro Agrario Nacional; y 732 de la Dirección General de la Propiedad Rural.

En cuanto a nivel Propósito el indicador "Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos" durante el ejercicio de 2019, logró un total de 183,540 documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos respecto a la meta programada que fue de 250,106 lo que corresponde a un 73.38%.



1

### Definición de Población Objetivo:

Los sujetos de derecho en el medio rural obtienen seguridad jurídica y certeza en la tenencia de la tierra.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

### Evolución de la Cobertura

### Análisis de la Cobertura

El Programa tuvo cobertura en las 32 entidades federativas en 2019, lo que contribuyó a garantizar la certeza documental y seguridad jurídica a los sujetos agrarios, mediante la implementación de los mecanismos para el ordenamiento de la propiedad rural. Durante el ejercicio fiscal en mención, su población atendida correspondió a 203,802 sujetos agrarios.

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Sujetos agrarios
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	185,370
Población Atendida (PA)	203,802
Población Atendida/ Población Objetivo	109.94

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

2

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al PND, en específico al Eje III "Economía". De acuerdo con la planeación para el 2021 éste se vincula con el PSDATU 2020-2024 al Objetivo 2 mediante el parámetro 2.1 "Porcentaje de ejidos y comunidades que son integrados al desarrollo territorial y ambiental sostenible", y 2.3 "Porcentaje de sujetos agrarios asistidos en el ejercicio de sus derechos agrarios".

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	230.70	22,878.55	1.01
2017	168.02	15,559.45	1.08
2018	159.98	16,787.03	0.95
2019	129.87	13,753.64	0.94

Año de inicio del Programa: 2008

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(F) El Programa cuenta con indicadores históricos desde 2013 en los niveles propósito y fin, éste último con indicador propio. (F) El Programa contribuye notablemente al Ordenamiento del Territorio a través de la atención a la población rural. (O) Se considera conveniente llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño, a fin de concretar su diseño y proveer información que retroalimente la gestión y resultados. (O) Se considera relevante el fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones que forman parte del Programa.

## Debilidades y/o Amenazas

(A) Desfase en la elaboración del documento normativo que sustenta el problema público que atiende, así como la definición y cuantificación de la población potencial y población objetivo. (A) Dificultad en la cuantificación de su presupuesto ejercido a nivel estatal y/o municipal, debido a la diversidad de procedimientos que llevan a cabo SEDATU, RAN y PA lo cual no permite observar el alcance de atención. (D) El Programa muestra un considerable retraso en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de hallazgos y recomendaciones de evaluaciones externas.

1

## Recomendaciones

1. Se recomienda contar con un documento normativo del Programa
2. Se sugiere concluir los ASM pendientes del Programa
3. Se sugiere la elaboración de la estrategia de cobertura del Programa, considerando la información histórica de atención
4. Se sugiere la elaboración de una Evaluación en Materia de Diseño a petición del Programa

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. ASM Específico. "Elaborar los Lineamientos del Programa en los cuales se defina las actividades y responsabilidades de la Dirección General de la Propiedad Rural, el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria." con fecha de término 15/12/2017. (avance de 50%) ASM Institucional
2. "Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL." con fecha de término 28/02/2018. (avance de 40%)
3. "Revisión y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados para 2019" con fecha de término 01/11/2018. (avance de 0%)
4. "Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2020" con fecha de término 29/11/2019. (avance de 70%)

### Aspectos comprometidos en 2020

El Programa, no presenta ASM comprometidos toda vez que no cuenta con hallazgos y/o recomendaciones derivados de evaluaciones anteriores al periodo de clasificación de ASM, mismo que se llevó a cabo durante el mes de abril de 2020. Sin embargo, tiene pendiente el cumplimiento de cuatro ASM de ejercicios anteriores (2016, 2017 y 2018).

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El programa no cuenta con acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María Esthela Ríos Gozález  
Teléfono: 5568209700  
Email: maria.rios@sedatu.qob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes  
Teléfono: 5568209700  
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

En 2019 el Programa Vivienda Social tenía como objetivo general contribuir a garantizar que la población de bajos ingresos accediera a una vivienda adecuada, por medio del otorgamiento de subsidios federales a la población de bajos ingresos que se encontraran en rezago habitacional o con necesidad de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para obtener una vivienda adecuada, con cobertura nacional y para su operación se dividió en dos vertientes: 1) Producción Social de Vivienda Asistida. Se refiere a las acciones realizadas con apoyo de asistencia técnica integral, misma que comprende aspectos técnicos, financieros, organizativos, ambientales, y de capacitación; y 2) Cofinanciamiento. Se basa en la aportación de distintas fuentes de financiamiento para la dotación de vivienda. Las fuentes de financiamiento consisten en un crédito hipotecario del INFONAVIT o FOVISSSTE u otra entidad ejecutora, complementado con subsidio y ahorro de la persona beneficiaria.

Resultados

1

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Respecto a la evaluación de los indicadores de resultados del Programa, en 2019 participó en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores, a partir de las recomendaciones de esta mesa, fue posible mejorar el enfoque de resultados de los indicadores a nivel Fin y Propósito de la MIR, a partir de 2020 se incluye a nivel fin el indicador "Porcentaje de hogares con ingresos de 4.8 UMA s o menos que cuentan con una vivienda habitable y con acceso a servicios básicos" y a nivel propósito "Porcentaje de hogares con ingresos de 4.8 UMA s o menos que reciben un subsidio en el año t y mejoran la habitabilidad de su vivienda".. En 2019 no se llevó a cabo ninguna evaluación externa al Programa, debido a restricciones presupuestales la evaluación en materia de diseño que se tenía programa no pudo ser realizada.. La frecuencia de medición del indicador es bienenal, por lo que se contará con el primer resultado con los datos del censo 2020.



**Definición de Población Objetivo:**

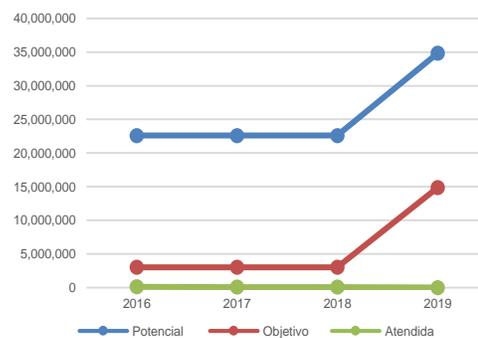
Población de bajos ingresos que se encuentra en rezago habitacional o con necesidad de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para obtener una vivienda adecuada.

Cobertura

2

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	22,451
Mujeres atendidas	20,410
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	34,822,271
Población Objetivo (PO)	14,858,535
Población Atendida (PA)	42,944
Población Atendida/ Población Objetivo	0.29

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

A nivel territorial, el programa tuvo presencia en las 32 entidades federativas del país, el mayor número de personas beneficiarias, que son aquellas que recibieron un subsidio directo del programa, se localizaron en el estado de Yucatán (13,366), seguido del Estado de México (3,572), Veracruz (2,940) y Guerrero (1,877), en suma, estos estados concentraron 50% del total de subsidios que otorgó el programa.

Análisis del Sector

3

**Análisis del Sector**

El Programa contribuye al logro del objetivo 8. Desarrollo Urbano y Vivienda contenido en el Eje 2. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través de la atención a los grupos más vulnerables y con carencia de una vivienda adecuada. A nivel sectorial se alinea al objetivo 4. Garantizar el derecho a vivienda adecuada para todas las personas, a partir de un enfoque de derechos humanos con pertinencia cultural y regional del PSEDATU 2020-2024.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	7,939.13	22,878.55	34.70
2017	3,917.64	15,559.45	25.18
2018	4,646.56	16,787.03	27.68
2019	1,338.41	13,753.64	9.73

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(F) Mediante la firma de 17 convenios de colaboración suscritos con los organismos estatales de vivienda, con lo cual fue posible contar con un mayor número de personas beneficiarias. (O) La modificación sustancial del programa y la creación de la vertiente de producción social de vivienda asistida es una ventana de oportunidad para la atención de los grupos en condiciones de vulnerabilidad del país, ya que en muchas ocasiones estos grupos no forman parte del mercado formal de trabajo y por tanto no tienen acceso a mecanismos financieros que les permitan la adquisición de una vivienda.

## Debilidades y/o Amenazas

(D) Aún cuando el programa tuvo presencia en todo el territorio nacional, concentró 50% de sus acciones en cuatro estados, lo cual podría generar desigualdades territoriales en el acceso a los subsidios para vivienda. (A) El logro del objetivo del programa está directamente relacionado con el presupuesto del que dispone para llevar a cabo las acciones de vivienda, la reducción de presupuesto que sufrió respecto a 2018, fue el principal factor en la reducción del número de acciones respecto al ejercicio fiscal anterior.

1

## Recomendaciones

- R1. El programa deberá continuar con los esfuerzos de colaboración con los organismos estatales de vivienda, para potenciar el número de acciones.
- R2. Impulsar el esquema de producción social de vivienda asistida para la atención de la población en condiciones más vulnerables.
- R3. El programa debe trabajar en la identificación territorial de las acciones, para atender los estados con el mayor rezago habitacional.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

En abril de 2019 se clasificaron los siguientes ASM: 1. Revisión y actualización de la MIR para el ejercicio fiscal 2020.  
2. Revisión del diagnóstico.  
3. Revisión y actualización de la ROP para el ejercicio fiscal 2020.  
4. Elaboración de una nota metodológica para la definición y cuantificación de las poblaciones.  
A la fecha todos se encuentran concluidos al 100%.

### Aspectos comprometidos en 2020

En 2020 el Programa no comprometió acciones de mejora derivadas de hallazgos o recomendaciones de evaluaciones externas, debido a que por un tema presupuestal en 2019 no fue posible llevar a cabo la evaluación en materia de diseño que se tenía programada.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

El 11 de junio de 2020 se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación para la Operación del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica, entre la Secretaría de Bienestar, la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario y la Comisión Nacional de Vivienda.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El estado de contingencia, la declaratoria de emergencia y las medidas implementadas para mitigar y controlar el virus SARS-CoV2, han traído como consecuencia una drástica disminución de la actividad económica. Derivado de lo anterior, el Gobierno de México pone en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda, con el objetivo de contribuir a reactivar y fortalecer el mercado interno, para lo cual se destinarán 9,700 millones de pesos, monto que se invertirá en un total de 165 mil acciones de vivienda, dirigidas a ampliaciones y mejoramientos, teniendo cobertura en 69 municipios.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Juan Javier Granados Barrón  
Teléfono: 5591389991  
Email: iigranados@conavi.oob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Nayely Márquez Juárez  
Teléfono: 5591389991  
Email: nmarquez@conavi.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

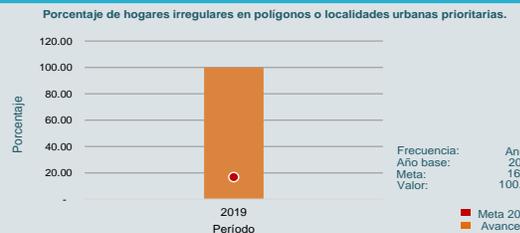
El programa contribuye al ejercicio efectivo del Derecho a la Propiedad Urbana, mediante la regularización de la propiedad urbana para la población que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para propiciar un desarrollo urbano ordenado e incluyente, con acceso a servicios básicos que permitan a las familias superar su condición de marginación, a través de la entrega de subsidios para contribuir al otorgamiento de certeza jurídica a la población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, y en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal, que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, y que tienen un grado de marginación medio, alto y muy alto. El tipo y monto de apoyo para la contribución al otorgamiento de certeza jurídica para las viviendas con uso habitacional es de hasta por \$12,000.00, si el costo de regularización es superior, la diferencia será cubierta por el beneficiario. Los apoyos se otorgan por única vez.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

En la MIR 2020, el nivel Fin se establece como el "Contribuir a promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible, mediante la mejora del acceso al Derecho a la Propiedad Urbana, que permita a las familias superar su condición de marginación" por lo que, de acuerdo con los criterios, se identifica que está claramente especificado y que incluye solo un objetivo. Sin embargo, no se identifica que sea un objetivo superior al que el Programa contribuye, toda vez que el indicador busca medir el total de población que recibió un acuerdo de liberación de subsidio durante el sexenio respecto a la población programada. Asimismo, se identifica que no cuenta con una meta establecida.

En cuanto al nivel Propósito se observa una inconsistencia en el establecimiento de la población objetivo respecto a las ROP, toda vez que en la MIR 2020 se refiere a personas con grado de marginación medio, alto y muy alto como MIR y ROP 2019, y no del rezago social conforme a lo establecido en ROP 2020. Al cierre del ejercicio 2019 se obtuvo un avance del 100% en los indicadores a nivel Fin y Propósito. Las metas registradas por la UR antes de la autorización en el PEF 2019 fue mayor respecto al recurso asignado al PRAH para la operación en el ejercicio fiscal 2019. No se identifica claramente una metodología para la definición de metas 2019. En cuenta pública 2019, existen áreas de oportunidad en las justificaciones de las valoraciones de los avances de los indicadores.



1

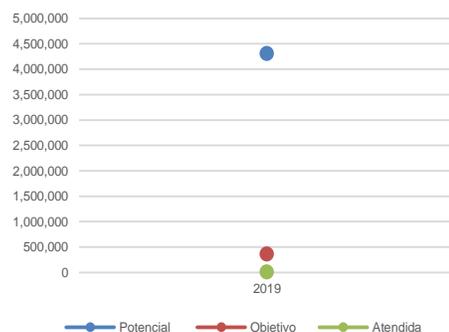
**Definición de Población Objetivo:**

Población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, y en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal, que tiene posesión, pero no certeza jurídica del suelo que ocupan, con grado de marginación medio, alto y muy alto.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	26
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	3,243
Mujeres atendidas	3,771
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	4,306,939
Población Objetivo (PO)	361,208
Población Atendida (PA)	7,014
Población Atendida/ Población Objetivo	1.94

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

De 2019 a 2020 el PRAH presentó cambios sustanciales en la definición de sus poblaciones. En la definición de las poblaciones (p,o,a), se identifica en 2019 "población con grado de marginación medio, alto y muy alto", mientras que, en 2020 "población en condición de rezago social". La pp y el objetivo del PRAH en ROP 2020 no coincide, en el objetivo falta la precisión de "población en localidades rurales que formen parte de un proyecto o actualización de un Programa de Desarrollo Urbano". Se identifican diferencias en el objetivo general, en 2019 se refiere a la propiedad urbana, mientras que en 2020 a la tenencia de la tierra. En 2020, se agrega el componente "Escrituras inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio".

2

**Análisis del Sector**

El PRAH se encuentra alineado al PND, en específico al Eje II "Política Social". De acuerdo con la planeación para el 2021 éste se vincula con el PSDATU 2020-2024 al Objetivo 3 mediante el parámetro 3.2 "Porcentaje de personas en grado de marginación medio, alto y muy alto que mejoran el acceso al derecho a la propiedad urbana". Cabe señalar que la vinculación del indicador es directa, ya que el INSUS es la Unidad Responsable de reportar el avance con información propia.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	167.28	22,878.55	0.73
2017	86.77	15,559.45	0.56
2018	27.41	16,787.03	0.16
2019	66.03	13,753.64	0.48

Año de inicio del Programa: 2008

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(O) El PRAH tiene identificado en el Diagnóstico 2019 el problema que busca atender, no obstante, es necesaria la actualización para que guarde consistencia con las ROP y MIR, en cuanto a las poblaciones y el objetivo del Programa. (F) El PRAH ha realizado modificaciones en sus documentos estratégicos a partir de aprendizajes durante la operación del Programa. (O) La MIR 2020, presenta áreas de mejora importantes en cuanto a la consistencia con las ROP 2020, así como a la lógica vertical y horizontal de acuerdo con la MML. (O) El Diagnóstico 2019 del PRAH no señala un plazo para la revisión y/o actualización de los principales apartados: problemática, poblaciones y cobertura.

## Debilidades y/o Amenazas

(D) El Programa no cuenta con información histórica considerando que su operación inició en 2008. (D) En el parámetro 3.2 del PSDATU se hace referencia a las poblaciones del PRAH como se definía en 2019. Cabe señalar que éstas cambiaron de población con grado de marginación medio, alto y muy alto; a población en condición de rezago social en 2020. (D) Áreas de oportunidad para reforzar los aspectos metodológicos para la definición de metas. (A) La Población Potencial y la Población Objetivo es la misma para el ejercicio fiscal 2019 y 2020, considerando que hubo población atendida en 2019.

1

## Recomendaciones

1. Se sugiere actualizar el documento diagnóstico principalmente en los apartados: objetivo, poblaciones y cobertura, buscando consistencia con la MIR y ROP vigentes señalando un plazo para su actualización.
2. Se sugiere una revisión puntual de la población objetivo en la MIR 2021a fin de que sea consistente con en el indicador a nivel Fin que el INSUS reportará como se indica en el PSEDATU 2020-2024.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. ASM Institucional "Revisión del Diagnóstico del Programa" (Concluido).
2. ASM Institucional "Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2020" (Concluido).

### Aspectos comprometidos en 2020

El PRAH, no presenta ASM comprometidos toda vez que no cuenta con hallazgos y/o recomendaciones derivados de evaluaciones anteriores al periodo de clasificación de ASM, mismo que se llevó acabo durante el mes de abril de 2020.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El INSUS realizó 42 video conferencias con gobernadores, directivos de gobiernos estatales, presidentes municipales y otros funcionarios de gobiernos locales como resultado, se concretó la firma a distancia de 6 convenios de colaboración con gobiernos locales para impulsar la realización de acciones de regularización y de gestión del suelo. Adicionalmente, se aprovechó la suspensión temporal del trabajo de campo y la realización de actividades de oficina para llevar a cabo un programa de capacitación y planeación con personal directivo y operativo de las representaciones regionales del país. En atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, dichas capacitaciones se realizaron a través del uso de tecnologías de la información.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: José Alfonso Iracheta Carroll  
Teléfono: 5550803600  
Email: iose.iracheta@insus.oob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes  
Teléfono: 5568209700  
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

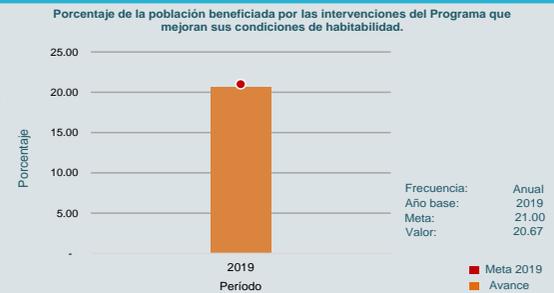
Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo realizar Intervenciones Integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad urbana, en la vivienda y a la contribución del otorgamiento de certeza jurídica de la población asentada en los polígonos de atención prioritaria en ciudades de 50,000 o más habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018. Para su operación se divide en 3 vertientes: 1. Mejoramiento Integral de Barrios (MIB); modalidades Equipamiento Urbano y Espacio Público, Participación Comunitaria, Movilidad y Conectividad, Infraestructura Urbana y Diseño urbano; 2. Vivienda en Ámbito Urbano (VAU), modalidades: Vivienda en Lote Urbano, Mejoramiento de Unidades Habitacionales y Vivienda en Conjunto Habitacional; y 3. Regularización y Certeza Jurídica (RCJ). El tipo y monto de cada apoyo es específico por vertiente y modalidad.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa tuvo una evaluación en materia de diseño 2019-2020, en la cual se identificó que la MIR en sus niveles de Fin y Propósito no tienen una orientación hacia resultados, ya que los objetivos están planteados con el concepto habitabilidad que no es medible. A nivel Propósito el objetivo presenta un área de oportunidad en su definición ya que no se expresa como una situación alcanzada, ni efecto directo del uso de los componentes. En general, la realización de los Componentes y el cumplimiento de los supuestos no garantiza el logro del Propósito. Al cierre de 2019 el indicador a nivel Fin "Porcentaje de la población beneficiada por las intervenciones del Programa que mejoran sus condiciones de habitabilidad." tuvo un cumplimiento de 98.46%, que representa 986,228 personas beneficiadas. En cuanto a los indicadores de Propósito se obtuvo el avance esperado de las Vertientes MIB (100.08%) y VAU (94.73%). Por otro lado la vertiente RCJ tuvo un cumplimiento de 37.97% respecto a la meta planeada debido a problemáticas dentro de los polígonos de atención prioritaria, tales como: 1. Suelos ya regularizado o en proceso de regularización por otras autoridades municipales o estatales, 2. Falta de interés de éstos para propiciar convenios de colaboración, y 3. Suelo con impedimento de regularización.



1

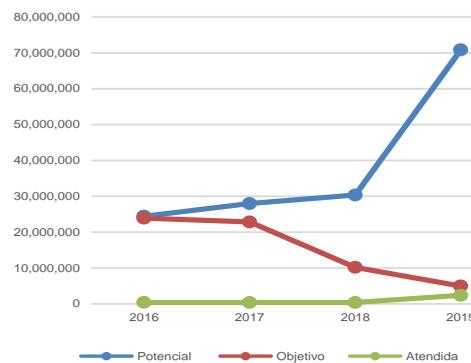
**Definición de Población Objetivo:**

La población asentada en los polígonos de atención prioritaria en ciudades de 50,000 o más habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018. Los municipios elegibles para recibir el subsidio del Programa para el presente ejercicio fiscal, pueden ser consultados en la página electrónica de la SEDATU <http://www.gob.mx/sedatu>.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	11
Municipios atendidos	26
Localidades	ND
Hombres atendidos	1,167,612
Mujeres atendidas	1,190,754
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Persona
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	70,860,331
Población Objetivo (PO)	4,960,788
Población Atendida (PA)	2,379,743
Población Atendida/ Población Objetivo	47.97

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El PMU tiene cobertura nacional. Durante su primer año de operación se priorizó la atención de 11 Entidades Federativas. De 2019 a 2020 cambió sustancialmente en cuanto a la definición de sus poblaciones, debido a la modificación del objetivo general de "condiciones de habitabilidad" a "condiciones de rezago urbano y social"; así como a la eliminación de la vertiente VAU y la inclusión de la vertiente PUMOT. En cuanto a la mejora de la focalización, para el 2020 los "polígonos de atención prioritaria" cambiaron a "manzanas que presentan condiciones de medio, alto y muy alto rezago urbano y social."

2

**Análisis del Sector**

El PMU se encuentra alineado al PND, en específico al Eje II "Política Social". De acuerdo con la planeación para el 2021 éste se vincula con el PSDATU 2020-2024 al Objetivo 3 mediante el parámetro 3.1 "Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente." Cabe señalar que la vinculación del indicador es directa al Programa, ya que la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos es la responsable de reportar el avance con información propia.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	5,707.56	22,878.55	24.95
2017	2,121.79	15,559.45	13.64
2018	2,356.07	16,787.03	14.04
2019	5,830.44	13,753.64	42.39

Año de inicio del Programa: 2016

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(F)A partir de los cambios del diseño del PMU, éste facilita el acceso e inclusión para que toda las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad.(F)A través del PMU se identifican beneficiarios directos (PO) e indirectos (generación de empleos).(F) El fortalecimiento del PMU radicó en que a partir del 2020 se enfoca a reducir las "condiciones de rezago urbano y social" y considera como vertientes el Mejoramiento Integral de Barrios, Regularización de la Certeza Jurídica y la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial. (O)Fortalecer el proceso de revisión y actualización de las Reglas Operación a fin de evitar modificaciones durante el ejercicio de operación.

## Debilidades y/o Amenazas

(A) En la vertiente MIB se identifica complejidad para la cuantificación de la población beneficiaria en relación con las obras realizadas, dado que el impacto se percibe en el entorno urbano. (D) Desfase en la actualización del documento normativo que sustente el problema que pretende atender.

1

## Recomendaciones

1. Se sugiere fortalecer el proceso de revisión y actualización de las Reglas de Operación del Programa.
2. Se consideran de suma importancia el cumplimiento de los ASM clasificados en abril 2020 en los tiempos establecidas por el Programa para asegurar su mejora continúa.
3. Se sugiere fortalecer el proceso de registro de los padrones de beneficiarios y la validación por todas las áreas involucradas en la operación del PMU.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. ASM Institucional "Revisión del diagnóstico" con fecha de término 31/01/2020. (avance de 70%)
2. ASM Institucional "Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2020" (Concluido)
3. ASM Institucional "Revisión y actualización de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2020" (Concluido)

### Aspectos comprometidos en 2020

1. ASM Institucional "Revisión de la Lógica horizontal y vertical de la MIR"
2. ASM Específico "Documentar los principales procesos del programa, así como la participación de las Unidades Administrativas responsables de las vertientes en un manual de operación del Programa."
3. ASM Específico " Integrar una plataforma que vincule los sistemas informáticos de las vertientes del Programa."

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Derivado de la emergencia sanitaria, SEDATU interviene en la reactivación económica del país con inversión emergente de 25 mil millones de pesos y generación de empleos directos e indirectos a través del PMU: Se entregarán 50 mil acciones de vivienda a través de subsidios directos a beneficiarios en 67 municipios ubicados en 15 entidades de la República Mexicana, adicionalmente se realizarán 21 mil 500 acciones de mejoramiento de vivienda, que contemplan trabajos de aplanado, impermeabilización, la construcción de muros techo; instalación de puertas, ventanas, tinacos, instalación eléctrica, sanitaria e hidráulica, entre otros. Además de la concreción de 28 mil acciones de regularización de lotes habitacionales y suelo para equipamiento.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Glenda Yhadelle Argüelles Rodríguez  
Teléfono: 5568209700  
Email: glenda.arguelles@sedatu.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes  
Teléfono: 5568209700  
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

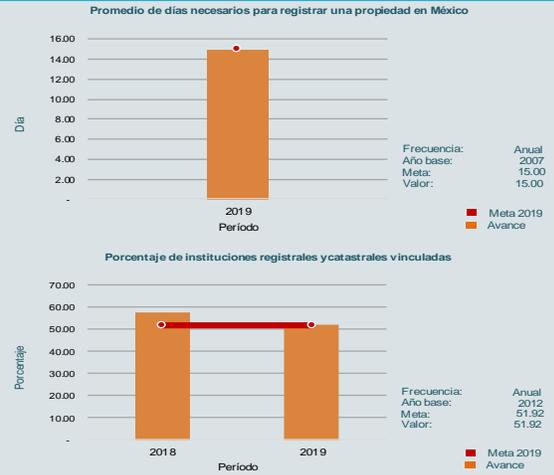
Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes y eficaces que generen información de la propiedad inmobiliaria de calidad que brinde certeza jurídica y sirva de soporte a las políticas públicas. Las instituciones registrales y/o catastrales podrán presentar a la Coordinación 3 tipos de proyectos: a) Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad, elaborado con base en el Modelo de Registro; b) Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral, elaborado con base en el Modelo de Catastro; y c) Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro, elaborado con ambos Modelos. Se aportará a la Institución beneficiaria un subsidio de hasta el 60% del proyecto aprobado, éste permanecerá hasta lograr el funcionamiento óptimo de acuerdo con lo establecido en los Modelos.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa tuvo una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 en la que se emitieron observaciones en cuanto al diseño de los indicadores a nivel Fin. En 2019 los objetivos a nivel Fin y Propósito cambiaron respecto de 2018, asimismo en cuanto los indicadores de nivel Fin se eliminaron dos vinculados al PSEDATU 2013-2018 y se agregó un indicador para medir los días necesarios para registrar una propiedad en México. Por lo que respecta a los indicadores de nivel Propósito, se retomó el indicador "Porcentaje de instituciones registrales y catastrales vinculadas" que se encontraba a nivel Fin en el ejercicio inmediato anterior, y se agregaron dos indicadores para medir el promedio nacional de avance en el Índice de Modernización Registral y Catastral. En la MIR 2019, el objetivo a nivel Fin es "Contribuir al bienestar social e igualdad mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, eficientes y eficaces." El cual es medido a través del indicador "Promedio de días necesarios para registrar una propiedad en México", al cierre de 2019 presentó un cumplimiento de 15 días, lo que representó el 100% de cumplimiento de meta. El nivel propósito del Programa fue "Las instituciones registrales y catastrales se modernizan" el cual es medido a través de los indicadores "Porcentaje de instituciones registrales y catastrales vinculadas"; "Promedio nacional de avance en el índice de Modernización Registral"; y "Promedio nacional de avance en el Índice de Modernización Catastral", los cuales tuvieron cumplimiento en sus metas del



1

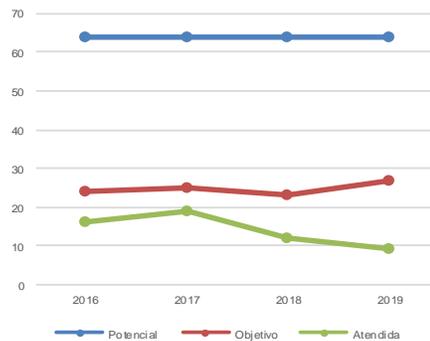
**Definición de Población Objetivo:**

Total de instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios, que no hayan participado en el Programa o que cuenten con el cierre formal del último proyecto autorizado, que cuenten con el Certificado y Suficiencia Presupuestal, de conformidad con los Lineamientos.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	8
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Registros Públicos
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	64
Población Objetivo (PO)	27
Población Atendida (PA)	9
Población Atendida/ Población Objetivo	33.33

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El Programa tiene cobertura nacional y apoya a las Instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios. Durante el ejercicio presupuestal 2019 el Programa apoyó a 9 Instituciones, de las cuales: 4 correspondieron a Proyectos Ejecutivos de Modernización del Registro Público de la Propiedad, 4 Proyectos Ejecutivos de Modernización Catastral; y 1 Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro. Es importante señalar que Campeche fue la entidad que obtuvo apoyo por dos Proyectos, catastral y registral.

2

**Análisis del Sector**

El Programa se encuentra alineado al PND, en específico al Eje II "Política Social". De acuerdo con la planeación para el 2021 éste se vincula con el PSDATU 2020-2024 al Objetivo 1 mediante el parámetro 1.2 "Porcentaje de vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros de las Entidades Federativas". Cabe señalar que la vinculación del indicador es directa, ya que la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral es la Unidad Responsable de reportar el avance.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	206.54	22,878.55	0.90
2017	125.12	15,559.45	0.80
2018	104.85	16,787.03	0.62
2019	72.73	13,753.64	0.53

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

(F) El Programa retomó de la MIR 2018, un indicador de nivel Fin a Propósito reflejado en MIR 2019, lo cual genera información histórica de dos ejercicios fiscales. (O) Fortalecer la definición de la vertiente de Proyecto de Modernización Integral en los Lineamientos del Programa. (O) Se identifican áreas de mejora en cuanto a la definición de sus vertientes en los Lineamientos del Programa. (O) Desagregación de la Población Atendida por Municipio cuando aplique, para ser consistentes con las definiciones de las poblaciones. (O) Cambio en el objetivo general de Programa de propiedad inmobiliaria a propiedad pública, privada y social.

**Debilidades y/o Amenazas**

(D) No se identifican cambios en la cuantificación de la Población Potencial del Programa desde el ejercicio fiscal 2008, considerando que éste ha brindado atención año con año. (D) No se identifican indicadores históricos a nivel Fin. (D) Se observa como área de oportunidad la actualización del Diagnóstico a fin de que sea consistente con los cambios en Lineamientos y MIR de los últimos ejercicios fiscales.

1

**Recomendaciones**

1. Se sugiere actualizar el Diagnóstico en consistencia con los documentos estratégicos del Programa.
2. Revisión de los Lineamientos del Programa a fin de que sean consistentes con la MIR.
3. Se sugiere fortalecer la metodología de cuantificación de las poblaciones.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. ASM Específico "Elaborar un diagnóstico a través de los catastros estatales para conocer el estatus de sus municipios." (Concluido)
2. ASM Institucional "Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2020" (Concluido)

**Aspectos comprometidos en 2020**

El Programa, no presenta ASM comprometidos toda vez que no cuenta con hallazgos y/o recomendaciones derivados de evaluaciones anteriores al periodo de clasificación de ASM, mismo que se llevó a cabo durante el mes de abril de 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El Programa realizó un "Plan de Continuidad de Operaciones" en el cual se mapean los procesos críticos para el cumplimiento de actividades prioritarias del Programa durante las afectaciones provocadas por el COVID-19. Asimismo, se identifica la infraestructura técnica requerida para ello, responsables de cada proceso, la disponibilidad del personal considerando vacaciones, comisión, incapacidad, situación médica vulnerable y afectación por la contingencia; así como la manera en la que el personal adscrito continúa laborando, tanto en casa como en sede SEDATU. Lo anterior, con el objetivo de dar seguimiento en todo momento a los proyectos remitidos por las Instituciones Registrales y Catastrales.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Griselda Martínez Vázquez  
Teléfono: 5568209700  
Email: ariselda.martinez@sedatu.qob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes  
Teléfono: 5568209700  
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

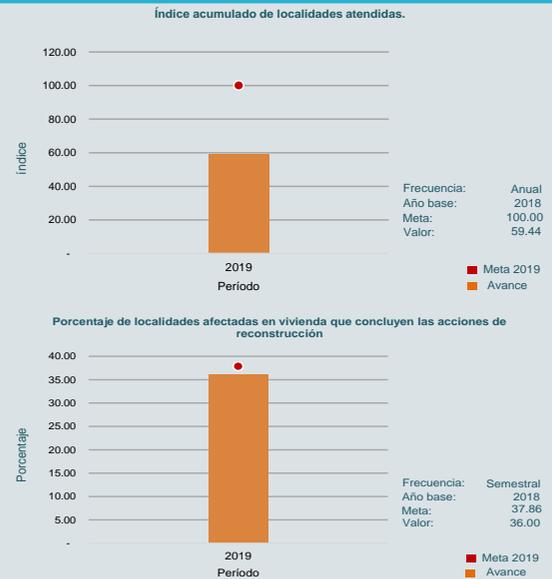
Descripción del programa

El Programa atiende a la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de derechos humanos, de conformidad con las declaratorias correspondientes emitidas por la Secretaría de Gobernación, a través de acciones de reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa, infraestructura de salud, así como para la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y la conservación de bienes culturales. Tiene cobertura en localidades afectadas de los estados de Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México. Está dirigido a quienes habitan en zonas con mayor grado de marginación, con población mayoritariamente indígena o con altos índices de violencia, y considerando las localidades con mayor concentración de daños materiales, la proporcionalidad de la afectación por el número de inmuebles en la localidad, y el mayor daño en la infraestructura y las viviendas.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa tuvo una evaluación en materia de diseño con trabajo de campo 2019-2020 en la que se observó que el indicador a nivel Fin no da cuenta de manera explícita a cuáles derechos contribuye el PNR. Señala que la falta de lógica horizontal de la MIR 2020 se explica por los siguientes elementos: i) deficiencias en el diseño de algunos indicadores; ii) sin información requerida para el cálculo de los indicadores, y iii) inexistencia de metas.. Con base en lo establecido en el PASH, al cierre de 2019 el indicador a nivel Fin "Índice acumulado de localidades atendidas" tuvo un cumplimiento de 59.44% respecto a la meta comprometida. Parte de las justificaciones de dicho avance son: i) el número de viviendas atendidas fue de 98.5% respecto a lo programado; ii) en salud se reprogramaron 23 unidades para el ejercicio 2020 por transferencia tardía; iii) en educación, las acciones ejecutadas fueron 296, cumpliendo su programación original al 100%, más 30 acciones adicionales por ampliación presupuestaria; iv) en cultura la meta anual del fue de 206 acciones, no obstante, se presentó tardanza en las transferencias por lo que fue necesario el reintegro de dicho recurso, y 49 acciones no se realizaron. Se identifican contradicciones en el reporte de los apartados en el PASH, así como inconsistencias respecto de la información brindada por los sectores en cuanto a la cuantificación de acciones realizadas para esta evaluación. En cuanto a nivel Propósito, el Programa contó con 4 indicadores que corresponden a las acciones de cada sector.



1

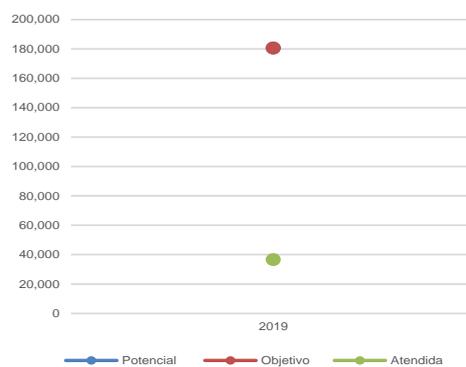
**Definición de Población Objetivo:**

Es aquella a la que están dirigidas las acciones y proyectos del PROGRAMA, priorizando la atención a quienes habitan en zonas con mayor grado de marginación, con población mayoritariamente indígena o con altos índices de violencia, y considerando las localidades con mayor concentración de daños materiales, la proporcionalidad de la afectación por el número de inmuebles en la localidad, y el mayor daño en la infraestructura y las viviendas.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	12
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Espacios culturales
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	180,545
Población Objetivo (PO)	180,545
Población Atendida (PA)	36,495
Población Atendida/ Población Objetivo	20.21

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

En las ROP 2020, la cobertura del Programa son los "Municipios con localidades afectadas por los sismos de septiembre del 2017 y febrero de 2018, en los estados; Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, y Veracruz, así como en la Ciudad de México". De 2019 a 2020 la cuantificación cambia de Localidad a Municipio atendido respectivamente. Se destaca que la información en la FIMyE corresponde solamente a la reportada por la Comisión Nacional de Vivienda, toda vez que el PNR opera a través de 4 sectores que cuantifican sus poblaciones con diferente unidad de medida (personas, plantel educativo, inmueble de salud e inmuebles culturales)

2

**Análisis del Sector**

El Programa se encuentra alineado al PND, en específico al Eje II "Política Social". De acuerdo con la planeación para el 2021 éste se vincula con el PSDATU 2020-2024 al Objetivo 3 mediante el parámetro 3.3 "Índice acumulado de localidades atendidas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y de febrero de 2018." Cabe señalar que la vinculación del indicador es directa al Programa, ya que la Unidad Responsable del PNR es la responsable de reportar el avance con información propia.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	5,375.03	369,916.60	1.45

Año de inicio del Programa: 2019

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(F) El PNR es un programa dirigido a población vulnerable que no ha sido atendida o que fue parcialmente después de los sismos de septiembre de 2017 y febrero 2018. (O) El Programa muestra un área de oportunidad importante en la coordinación entre los sectores que lo integran, toda vez que hay información disponible que es contradictoria e inconsistente. (O) El Programa no cuenta con una justificación respecto al cambio de 2019 a 2020 en el ámbito de atención de Localidades a Municipios. (O) El PNR no cuenta con estrategia de focalización que muestre el resultado de la atención de los componentes del Programa en un mismo Municipio.

## Debilidades y/o Amenazas

(A) Derivado del cambio en el ámbito de atención de Localidades a Municipios, el indicador a nivel Fin correspondiente PSDATU 2020-2024 mostrará inconsistencias en su medición, ya que éste se encuentra en función de Localidades. (D) Debido a la normatividad y las acciones que genera cada sector, no es posible contar con información homologada en cuanto a las poblaciones y la atención que el PNR brinda en conjunto. (D) Se observa que debido a la diversidad de acciones que atiende el PNR, es notable la complejidad para consolidar un objetivo general.

1

## Recomendaciones

1. Se sugiere actualizar el documento diagnóstico principalmente en los apartados: objetivo, poblaciones y cobertura, buscando consistencia con la MIR y ROP vigentes señalando un plazo para su actualización.
2. Se sugiere documentar lo principales procesos del Programa, así como la participación de las Instancias Responsables en un Manual de Operación del Programa.
3. A partir de los resultados de las acciones de cada sector se sugiere el procesamiento de información del tal forma que se presenten resultados integrales por Municipio.
4. Se sugiere una revisión puntual de la población objetivo en la MIR 2021a fin de que sea consistente con en el indicador a nivel Fin que el PNR reportará como se indica en el PSEDATU 2020-2024.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

### Aspectos comprometidos en 2020

El Programa, no presenta ASM comprometidos toda vez que no cuenta con hallazgos y/o recomendaciones derivados de evaluaciones anteriores al periodo de clasificación de ASM, mismo que se llevó a cabo durante el mes de abril de 2020.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

En cuanto a las acciones por COVID-19, en el sector educativo se estableció comunicación con sus integrantes a efecto de que los trabajadores contratados, personas de la comunidad y padres de familia que participan en las obras, cumplan con los protocolos de sanidad para evitar cualquier contagio. El sector cultura, ha presentado retrasos en los procesos de formalización de convenios, lo anterior debido a la complicación de integración de expedientes y entrega de información. Dado que, sin estos instrumentos legales, no es posible iniciar las transferencias para la ejecución de las acciones en bienes culturales, por lo que se prevé un desfase en el cronograma de cumplimiento de actividades en esta etapa.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Julio Millán Soberanes  
Teléfono: 5568209700  
Email: julio.millan@sedatu.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes  
Teléfono: 5568209700  
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

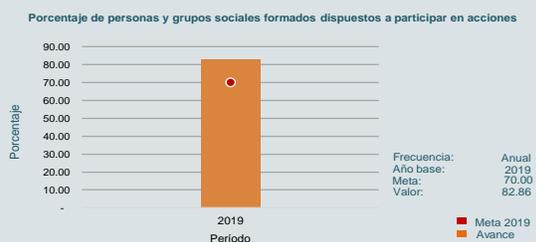
Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo fortalecer la participación social a favor del medio ambiente a través del acceso a la información y la divulgación del conocimiento ambiental, para que actores estratégicos (actores que se encuentran o forman parte de un grupo, organización, entidad o institución del sector público, social, privado, organización no gubernamental o agencia internacional que tenga relación directa o indirecta con el desarrollo de labores de educación, capacitación o comunicación educativa ambientales), municipios y entidades federativas, cuenten con formación ambiental necesaria para contribuir a la sustentabilidad local, nacional y global, por medio del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos anuales de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable, comunicación educativa ambiental y cultura del agua; de cobertura nacional, en los ámbitos de educación formal, no formal e informal. Este es operado por dos áreas: Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Resultados

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha realizado Evaluación de Impacto. Se le han realizado 1 Evaluación de Diseño 2015 y 3 Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016, 2017 y 2018. Aplica normatividades diferentes ya que es operado por 2 áreas. En 2019, el indicador de propósito "Porcentaje de la población que recibe servicios de educación, capacitación, comunicación educativa y cultura del agua para el desarrollo sustentable" alcanzó 7.36%, debajo del 11.89% programado, debido a cancelación de proyectos no autorizados, cambio de autoridades y a la austeridad. Contó con la participación de 7857 personas en: exposiciones temporales; Rincón del conocimiento y Oficina Verde; Tour Cinema Planeta; Centro Transformativo de Educación y Cultura Ambiental, Muros de Agua José Revueltas; Sesiones, Reuniones y Videoconferencias Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y Reuniones con redes de educadores ambientales Regiones Sur-Sureste, Centro-Norte, Occidente, Centro de México, Red de Educación y Cultura Ambiental de Función Pública y 3ra. y 4ta. Reunión del Consejo Programa Manejo Sostenible de la Tierra. El indicador "Porcentaje de personas y grupos sociales formados dispuestos a participar en acciones hacia la sustentabilidad" reportó el 82.8%, superando el 70% programado, ya que se convocó a promotores de organizaciones civiles, colectivos ciudadanos, organizaciones vecinales y comunales, redes ciudadanas, funcionarios de los 3 niveles de gobierno y personal académico, quienes cuentan con conocimiento y experiencia en el tema y aplican lo aprendido en sus espacios de trabajo, como actores estratégicos. (FMvE y CP)



1

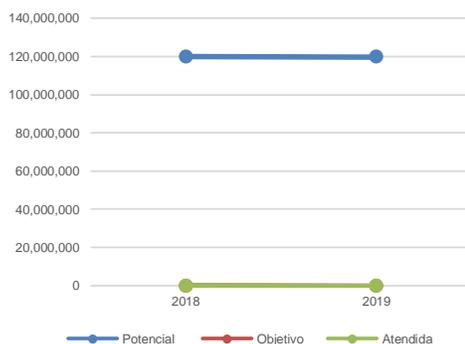
### Definición de Población Objetivo:

Personas (niños y niñas, jóvenes, adultos), grupos organizados (centros de educación y cultura ambiental y organizaciones de la sociedad civil) e instituciones (educativas, privadas y públicas -de los tres niveles de gobierno-) que realizan actividades de educación ambiental, formación, cultura ambiental, redes de colaboración y comunicación,

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física y/o
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	119,938,473
Población Objetivo (PO)	5,000
Población Atendida (PA)	7,857
Población Atendida/ Población Objetivo	157.14

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

De 2016 a 2019 la población atendida (PA) disminuyó 69.8% debido a que no se autorizaron proyectos, al cambio de autoridades y al programa de austeridad. Las poblaciones objetivas (PO) y atendida no son iguales en el mismo año, para 2019, la PO se rebasó en 57% al atender a 7857 personas. El CECADESU llevó a cabo acciones en 32 entidades y CONAGUA en 22; se atendieron 2508 mujeres, 1952 hombres, 22 personas morales y 3375 personas que no cuentan con clasificación de género. A partir de la fusión con el Programa U010 de la CONAGUA, desde 2016 se incluyen las poblaciones objetivo y atendida de esa Comisión; por lo que, la población atendida del programa E005 es muy heterogénea y se dificulta su cuantificación.

2

### Análisis del Sector

Se alinea al Eje General 2 "Política Social" y al Principio Rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 al Objetivo 5 "Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambiental".

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	39.31	48,149.58	0.08
2017	29.68	32,997.26	0.09
2018	24.81	34,354.53	0.07
2019	18.78	27,772.87	0.07

Año de inicio del Programa: 2006

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1F Cuenta con documentos normativos que dan directriz al quehacer del Pp. 2F Apoyo a las necesidades nacionales de educación, capacitación y comunicación ambientales a través de proyectos, conferencias, presentaciones y mensajes en redes sociales. 3F Trabajo continuo con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. 4F Estrategia Oficina Verde para sensibilización y fortalecimiento de una nueva cultura institucional. 5F Experiencia en diseño, operación y evaluación de proyectos de educación ambiental. 10 Participación del INECC en el Tour Cinema Planeta en el cual se exhibieron películas y documentales sobre medio ambiente dando énfasis al cambio climático.

## Debilidades y/o Amenazas

1D Es operado por 2 áreas que se manejan de manera independiente. 2D Falta que el programa se vincule con todas las áreas del sector que proporcionan capacitación y educación ambiental para hacer sinergias. 3D No se ha actualizado la Estrategia de Educación Ambiental. 4F No se ha elaborado un Proyecto de Educación Ambiental 2020-2024. 5D Falta comunicación interna para que se valore el impacto de los proyectos de educación de cada área. 6D Falta mejorar la MIR con base en la MML. 7D Falta actualizar el diagnóstico para identificar el problema a atender y las poblaciones, así como su cuantificación. 8D No hay vinculación entre la MIR, diagnóstico e instrumentos normativos.

1

## Recomendaciones

1 Operar el programa de manera conjunta para que este cuente con un solo documento normativo o manual de operación. 2 Vincularse con todas las áreas del sector que proporcionan capacitación y educación ambiental para hacer sinergias. 3 Actualizar la Estrategia de Educación Ambiental. 4. Elaborar un Proyecto de Educación Ambiental 2020-2024. 5 Mejorar la comunicación interna para que se valore el impacto de los proyectos de educación de cada área. 6 Mejorar la MIR con base en la MML. 7 Actualizar el Diagnóstico para determina el problema público a atender, así como la definición y cuantificación de las poblaciones. 8 Contar con la vinculación entre la MIR, el Diagnóstico e instrumentos normativos.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

A marzo de 2020 el programa contaba con 3 aspectos de mejora:  
1. Programas de Trabajo Anual y Sexenal, con avance del 60%.  
2. Acciones de coordinación en Delegaciones Federales, con avance del 55%.  
3. Sensibilización en medio ambiente y educación ambiental, con avance del 40%.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió acciones de mejora en el 2020.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

El programa no contó con la colaboración de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Afectaciones: El Tour Cinema Planeta se concluyó anticipadamente; se dirigió la conclusión del Premio al Mérito Ecológico; para el Proyecto Editorial sólo se elaborarán publicaciones y materiales didácticos de educación ambiental digitales, sin la versión impresa; la oferta formativa proporcionada por el Centro se redujo; se cancelaron los 16 talleres de capacitación planeados en 2020 en material de huertos y humedales; etc. Acciones: priorizar la formación a distancia; reuniones virtuales con las organizaciones que integran la Red de Educadores Ambientales; el personal del CECADESU está elaborando materiales pedagógicos y aprendiendo el uso y administración de la plataforma Moodle; se está reformulando el diseño de los proyectos; etc.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Helio Manuel García Campos  
Teléfono: 55 54 90 21 00 Ext. 15599  
Email: helio.garcia@semarnat.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Fernando Joel Islas Sosa  
Teléfono: 5554902889  
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, organismo público descentralizado de investigación, cuya asignación presupuesto anual se canaliza mediante el programa E009, busca contribuir a generar, aplicar y transferir conocimiento para incrementar las capacidades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación del sector hídrico, a través de proveer servicios científicos y tecnológicos de alto valor agregado, desarrollar instrumentos que apoyen la política hídrica y la gestión sustentable del agua para aportar a un desarrollo sostenible incluyente, así como formar capital humano especializado para la profesionalización y productividad en el sector, para que los tomadores de decisiones y actores relevantes de los tres órdenes de gobierno y los organismos encargados de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado responsables de la instrumentación de la política hídrica nacional dispongan de capacidades técnicas, información y formación de recursos humanos especializados para la solución de los problemas relacionados con el agua.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no ha realizado Evaluación de Impacto.. Desde 2013, el programa sólo ha realizado FMyE. Algunos estudios relevantes de 2019 son: Modelos para evaluar el cumplimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento en México; Detección de florecimientos algales como posible causante de mortandad de manatíes y peces; Operación de la red de monitoreo a nivel nacional de la composición isotópica estable de la precipitación pluvial; y Atención del arribo masivo de sargazo a las costas de Quintana Roo. . El indicador de Fin “Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del IMTA en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental” refiere el número de proyectos vinculados con instrumentos de políticas públicas en materia de seguridad hídrica y gestión integrada del agua, que el IMTA desarrollará durante el sexenio 2019-2024; se programaron 26 proyectos y se identificaron 50, superando la meta estimada de 17% para 2019, ya que los proyectos desarrollados en el marco del Programa Anual de Trabajo 2019, atendieron temas prioritarios de la agenda de la política hídrica nacional. El indicador de propósito “Porcentaje de investigación científica y tecnológica orientada a la gestión sustentable del agua y seguridad hídrica” quedó por debajo de la meta programada (70%) al realizar el 49%, debido a la disminución de contratación de proyecto por ajustes al presupuesto y medidas de austeridad. En 2019, el IMTA desarrolló 85 proyectos, equivalente a 310.6 millones de pesos, que contribuyen a la seguridad hídrica (37 con recursos fiscales y 48 contratados). (FMyE,CP)



1

**Definición de Población Objetivo:**

El área de enfoque objetivo son los tomadores de decisiones y actores del sector hídrico nacional que intervienen en la gestión de los recursos hídricos.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Instituciones
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

En 2019, el área de enfoque atendida fue: SEMARNAT, CONAGUA, CONACYT, CONAFOR, INECC, CONANP, CONABIO, PROFEPA, ASEA, SADER, BIENESTAR, SE, SRE, Asociaciones de Usuarios, Gobiernos estatales y municipales, Organismos operadores de agua, Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas privadas, Universidades y centros de investigación, entre otros. El programa opera conforme a la demanda variable de proyectos y servicios por parte de los actores que conforman el área de enfoque, por lo que se dificulta realizar su cuantificación y, por ende, la identificación de la población atendida.

2

**Análisis del Sector**

El programa se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 al Eje General 2 “Política Social” y al Principio Rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”. Respecto al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 al Objetivo 3 “Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión”.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	194.72	48,149.58	0.40
2017	195.48	32,997.26	0.59
2018	194.68	34,354.53	0.57
2019	159.48	27,772.87	0.57

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2006

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1F El IMTA cuenta con 34 años de experiencia en investigación y desarrollo tecnológico, en el manejo, conservación y rehabilitación del agua. 2F El programa ha contribuido a incrementar el uso eficiente y productivo del agua en todos los sectores, estudiar diferentes fenómenos que afectan la cantidad y calidad del agua y generar instrumentos de monitoreo e información, desde una perspectiva multidisciplinaria, que permitirá asegurar a futuro la sostenibilidad en la extracción y el abastecimiento de agua a la población. 1O El cambio en la política ambiental actual permitirá ampliar los temas y ámbitos de acción del programa.

**Debilidades y/o Amenazas**

1D Existe una coordinación débil y pocos mecanismos que permitan un trabajo conjunto con las instituciones de la Administración Pública Federal en los tres niveles de gobierno para que el programa pueda incidir. 2D La cobertura del programa es limitada con otras instancias públicas, privadas y de la sociedad civil organizada, y hacia organismos u organizaciones internacionales. 3D El trabajo de las tecnólogas y tecnólogos del agua se reorienta hacia la investigación y atención de problemas prioritarios, más que hacia la consultoría para cumplir meta económica. 4D No hay vinculación entre MIR, diagnóstico e instrumentos normativos.

1

**Recomendaciones**

1 Buscar nuevos mecanismos para tener una mayor coordinación que permitan un trabajo conjunto con las instituciones de la Administración Pública Federal. 2 Ampliar la cobertura del programa con otras instancias públicas, privadas y de la sociedad civil organizada, así como con organismos u organizaciones internacionales. 3 Fortalecer el trabajo de las tecnólogas y tecnólogos del agua, a través de cursos o foros, que les permitan conocer otras formas de trabajo a distancia, así como técnicas y métodos innovadores para la investigación y el desarrollo tecnológico, la impartición de cursos y la generación de artículos científicos a fin de que se adapten a la nueva normalidad. 4 Contar con una vinculación entre la MIR, el diagnóstico e instrumentos normativos.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

A marzo de 2020, el programa contaba con 3 aspectos de mejora comprometidos:  
1. Un mejor aprovechamiento de los resultados del IMTA dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil y fortalecer la vinculación institucional con otros centros de investigación, con avance del 100%.  
2. Identificar específicamente a los tomadores de decisiones que se benefician con el programa, con avance del 75%.  
3. Contar con información para conocer la utilidad del programa conforme a la opinión de los tomadores de decisiones beneficiados, con avance del 100%.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió acciones de mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

El programa no contó con la colaboración de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, dado que la naturaleza de este no considera beneficio directo a la población, ya que atiende a las instituciones ejecutoras de la política hídrica a través de información y conocimientos que apoye la toma de decisiones relativas a la gestión sustentable del agua, provee servicios científicos y tecnológicos a las instituciones que lo solicitan a través de convenios de colaboración o contratos, y contribuye en la formación de recursos humanos especializados.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

En la actual emergencia sanitaria, el IMTA ha aprovechado los medios virtuales para favorecer la difusión del conocimiento y conocer experiencias de otros países; ha reducido al mínimo el presupuesto modificado para atender: la conservación de empleos, los servicios básicos, el internet, el equipo de cómputo, entre otros. El Instituto ha disminuido considerablemente la generación de ingresos propios, por las condiciones que derivan de la contingencia sanitaria, lo que pone en riesgo el cumplimiento del objeto principal del IMTA, la investigación y el desarrollo tecnológico, así como atender compromisos económicos y financieros para la conservación del balance primario del presupuesto y no incurrir en desequilibrio.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Malinali Domínguez Mares  
Teléfono: 7773293600  
Email: malinali\_dominguez@tlaloc.imta.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Fernando Joel Islas Sosa  
Teléfono: 5554902889  
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Su objetivo es contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la protección de la superficie forestal, para lo cual se otorgan anualmente aportaciones directas y servicios a personas físicas y morales mediante el Componente VII. Contingencias Ambientales Forestales a través de los siguientes conceptos de apoyo: i. Tratamientos Fitosanitarios (terrestre, aéreo y a Plantaciones Forestales Comerciales), ii. Atención a Contingencias Fitosanitarias (aplicación de proyectos integrales para la atención de contingencias fitosanitarias altamente virulentas), e iii. Incendios Forestales (Brigadas Rurales de Incendios Forestales). Para la ejecución del Programa se establecen Mecanismos Específicos que contemplan las acciones a realizar y los requisitos aplicables, para atender zonas especiales se podrán suscribir convenios de colaboración o concertación con los Gobiernos Estatales, Municipales o con particulares.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto rigurosas para el periodo evaluado. En 2019 se realizó la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2018-2019. Con base en el Informe de Autoevaluación ene-dic 2019, el indicador "Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales", presentó un avance de -51.29%, con un cumplimiento de 135% respecto a la meta programada de -25%. Al cierre de 2019 la superficie promedio anual afectada durante el periodo 2014-2019 fue de 19,368.79 ha, cifra menor en 10,452.21 ha al parámetro establecido de 29,821 ha, lo anterior representa un cumplimiento del 135.05%. El indicador "Porcentaje de superficie con vegetación forestal primaria sin aviso de presencia de plagas forestales", refleja un avance de 100.2% respecto a 99.78% de la meta planteada y representa la relación entre la superficie con vegetación forestal sin aviso de presencia de plagas entre la superficie total con vegetación forestal. El desempeño del indicador a nivel fin "Tasa de deforestación anual de bosques y selvas", al cierre de 2019 se calculó en -0.19%, ya que se estimó una superficie de 65,692,079.31 hectáreas de cobertura de bosques y selvas para el año 2020 con respecto a las 66,330,914.91 hectáreas registradas en 2015; con un cumplimiento de 100%.



1

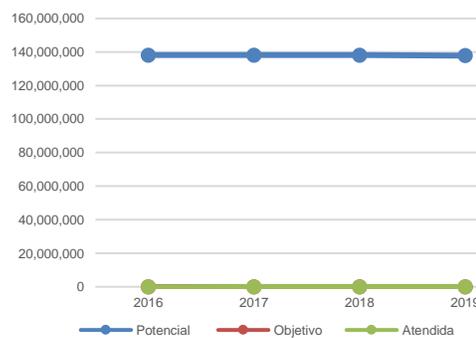
**Definición de Población Objetivo:**

Es la superficie forestal que se estima podría ser afectada en promedio anual por incendios (arbolado adulto y renuevo).

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Hectáreas
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	137,845,13
Población Objetivo (PO)	29,821
Población Atendida (PA)	19,369
Población Atendida/ Población Objetivo	64.95

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La PP corresponde a los 137.8 millones de ha de superficie forestal en México. Las intervenciones del programa no entregan subsidios directos a personas beneficiarias, lo que no favorece la cuantificación de población atendida referenciada geográficamente; ya que esos bienes o servicios están orientados a atender demandas abiertas de la población derivadas de: incendios forestales, participación de la población abierta en eventos de difusión, capacitación y divulgación del ámbito forestal y diagnóstico fitosanitario. Para el periodo 2016-2019 se refleja una tendencia ascendente de la PA y descendente de la PO, lo que indica una mayor cobertura de atención de la superficie que podría ser afectada por incendios forestales.

2

**Análisis del Sector**

El Pp se vincula a las acciones que se promueven el eje 2 del PND 2019-2024 "Política Social" en las que se impulsa el desarrollo sostenible como factor indispensable del bienestar social; así como, al objetivo prioritario 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población" del PROMARNAT 2020-2024.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,686.50	48,149.58	3.50
2017	1,374.00	32,997.26	4.16
2018	1,301.74	34,354.53	3.79
2019	923.75	27,772.87	3.33

Año de inicio del Programa: 2012

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(F) Legislación robusta en materia de protección forestal. (F) Sistema de alerta temprana y evaluación de riesgo en operación de cobertura nacional. (F) Infraestructura para el desarrollo de actividades. (F) Se cuenta con personal con capacidades técnicas desarrolladas en materia de protección forestal. (F) Programa de Cursos Básicos y Especializados en materia de protección forestal para el personal técnico. (O) Se cuenta con el apoyo de una red de salud forestal y manejo de fuego. (O) Incorporación de nuevas áreas bajo manejo forestal. (O) Fortalecimiento de la organización comunitaria. (O) Fortalecimiento de los centros: nacional, estatales y regionales de Manejo de Fuego.

## Debilidades y/o Amenazas

(D) Escaso equipo especializado e instrumentos para el desarrollo de actividades operativas en materia de protección forestal. (D) Diagnósticos desactualizados a nivel local en materia de protección forestal. (D) Deficiencia en la instrumentación de los Programas Locales de Manejo del Fuego. (D) Deficiente difusión y conciencia social de las actividades de Sanidad Forestal, manejo del fuego y prevención de incendios forestales. (A) Insuficiente capital humano especializado de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil. (A) Cambio climático. (A) Insuficiente información geoespacial a escalas y periodicidad adecuadas para la detección oportuna de necesidades de Protección Forestal.

1

## Recomendaciones

1. Actualizar e implementar talleres de capacitación básica intermedia y especializada de protección forestal. 2. Integrar los diagnósticos de necesidades de acciones preventivas locales y eficiencia de estas en materia de protección forestal. 3. Involucrar a los Comités Estatales de Manejo del Fuego en el diseño e instrumentación de los Programas Locales de Manejo del Fuego. 4. Diseñar campañas orgánicas técnico-informativas y de difusión de actividades de Protección Forestal. 5. Incrementar el uso del sistema de predicción de peligro en el sistema de planeación (capacitación y difusión). 6. Brindar capacitación básica y especializada al personal asignado para atender las necesidades en materia de protección forestal. 7. Integrar los 32 Programas Estatales de Manejo de Fuego y Sanidad Forestal a través de la coordinación interinstitucional, en concordancia con los Programas de Protección Forestal a nivel nacional. 8. Fortalecer los Comités Técnicos Estatales en materia de protección forestal. 9. Incorporar actualizaciones o nuevas variables que fortalezcan el sistema de predicción, y se vincule a los escenarios de los efectos negativos del cambio climático.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Derivado de la FMyE 2017-2018, en abril de 2019 se definieron 2 ASM: 1. Generar un procedimiento que permita dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) que establece que la Comisión realizará los trabajos de sanidad forestal correspondientes cuando estos no se ejecuten. 2. Reforzar la coordinación interinstitucional con la participación de los Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios, así como Dependencias Federales y la sociedad civil organizada en los Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales para entablar estrategias que permitan operar actividades de manejo del fuego con seguridad; ambos ASM concluyeron en diciembre de 2019.

### Aspectos comprometidos en 2020

Derivado de la FMyE 2018-2019, en abril de 2020 se comprometieron 6 ASM, de los cuales se mencionan tres: 1. Generar y publicar en la página de la CONAFOR y en la plataforma del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario (SIVICOFF), mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas nativas y exóticas en el país. 2. Generar y publicar en la página de la CONAFOR y en la plataforma del Sistema de Predicción de peligro de Incendios Forestales de México, el reporte de Alerta Temprana de Incendios Forestales. 3. Suscribir un programa de trabajo con la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, para fortalecer acciones de monitoreo terrestres de zonas forestales ubicadas en áreas naturales protegidas; que adicionan elementos para el óptimo desempeño del programa.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

No se han realizado acciones de coordinación interinstitucional entre la Coordinación General de Programas para el Desarrollo adscrita a la Secretaría del Bienestar con la Comisión Nacional Forestal.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Derivado de los acuerdos y decretos del Gobierno Federal para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 se tuvieron restricciones de movilidad en las Entidades Federativas, por lo que algunas de las actividades del Pp se vieron afectadas. Asimismo, se realizaron recortes al presupuesto original para el presente ejercicio fiscal, esto ocasionó que algunos de los indicadores del Pp no tengan presupuesto para llevar a cabo las acciones programadas; en otros casos, se realizaron ajustes a la baja o de calendarización de metas para el tercer y cuarto trimestre de 2020.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ramón Silva Flores  
Teléfono: ramon.silva@conafor.gob.mx  
Email: 3337777000 Ext. 2500



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge David Fernández Medina  
Teléfono: 3337777000 Ext. 4000  
Email: jfernandez@conafor.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa surge de la necesidad de proveer información científica y técnica a los tomadores de decisiones que son instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y/o actores de los sectores gubernamental, académico, privado y social; para coadyuvar en el fortalecimiento y mejora del diseño e implementación de los instrumentos de política necesarios para resolver los problemas ambientales. A partir de la generación de información científica y técnica en materia de cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde, y de las evaluaciones y recomendaciones sobre la política nacional de cambio climático se busca propiciar la toma de decisiones basada en evidencia científica y técnica, articulada al contexto de la realidad internacional, nacional, regional y local en las materias de investigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha realizado Evaluación de Impacto. Se elaboraron tres Diagnósticos (2014, 2015 y 2018), se realizó una Evaluación de Diseño (2015) y cuenta con tres Fichas de Monitoreo y Evaluación (2016, 2017 y 2018). En 2019, el indicador de Fin "Porcentaje de contribuciones que pueden incidir en los instrumentos de política" alcanzó el 100% de la meta programada, es decir 40 contribuciones. La información generada aporta elementos a los tomadores de decisión de los tres órdenes de gobierno, representantes de la sociedad civil, academia y público en general, que puede incidir en política pública. Se consideran como contribuciones: investigaciones, participaciones en comités de normalización y en eventos nacionales e internacionales; opiniones técnicas, evaluaciones y recomendaciones; estudios y análisis de laboratorio; entre otras. El indicador de propósito "Porcentaje de tomadores de decisiones que cuentan con información en las materias de investigación del INECC" alcanzó el 100%, que corresponde a 60 tomadores de decisiones programados, que cuentan con información para coadyuvar a la toma de decisiones de política pública de los actores del SINACC y de otros actores relevantes de los tres órdenes de gobierno, y/o actores de los sectores, académico, privado y social. (FMyE, CP)



1

### Definición de Población Objetivo:

Son los tomadores de decisiones considerados como las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social que cuentan con información en las materias de investigación del INECC en un periodo de tiempo determinado.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instituciones
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	60
Población Atendida (PA)	60
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

### Evolución de la Cobertura

### Análisis de la Cobertura

La población atendida (PA) para 2019 fue de 60 tomadores de decisiones que forman parte del SINACC y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social que cuentan con información en las materias de investigación del INECC, conforme a la meta programada en la MIR del programa; y es igual a la población objetivo. De 2016 a 2019, la población atendida ha disminuido en 33% al pasar de 90 a 60 tomadores de decisiones a consecuencia de las medidas de austeridad. En 2019, se envió el Informe Nacional de Calidad del Aire a las 32 entidades federativas del país.

2

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Eje General 2 "Política Social" y al Principio Rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, al Objetivo 2 "Fortalecer la acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes, con el apoyo de los conocimientos científicos, tradicionales y tecnológicos disponibles".

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	161.65	48,149.58	0.34
2017	241.48	32,997.26	0.73
2018	159.12	34,354.53	0.46
2019	105.06	27,772.87	0.38

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1F Provee información científica y técnica en materia de cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde, para la toma de decisiones. 2F Intercambio de experiencias en mitigación y adaptación al cambio climático con dependencias de gobierno para identificar acciones de colaboración. 3F Otorga capacitación en diversas entidades del país en materia de elaboración de inventarios de gases y compuestos de efecto invernadero. 4F Genera procedimientos operativos estandarizados actualizados para la identificación y cuantificación de contaminantes ambientales. 1O Existe coordinación interinstitucional entre INECC y otros organismos del sector ambiental.

**Debilidades y/o Amenazas**

1D Dificultad para difundir los resultados del programa a actores relevantes. 2D Se desconoce el grado de satisfacción o utilidad del programa por parte de los tomadores de decisiones beneficiados. 3D No se cuenta con la sistematización de información por tipo de investigación, asesoría, capacitación, etc. para su análisis y toma de decisiones. 4D No cuenta con un manual de operación, que contenga la información sobre procedimientos del programa. 5D La población objetivo no está claramente delimitada. 6D Falta actualizar el Diagnóstico. 7D Falta mejorar la MIR con base MML y vincularla con el Diagnóstico. 1A Menor generación de información científica y técnica por reducción presupuestal.

1

**Recomendaciones**

1 Llevar a cabo acciones de difusión para dar a conocer los resultados del programa. 2 Elaborar un instrumento para medir la satisfacción o utilidad del programa por parte de los tomadores de decisiones beneficiados. 3 Sistematizar la información por tipo de investigación, asesoría, capacitación, etc., para su análisis y toma de decisiones. 4 Contar con un manual de operaciones que contenga la información sobre los procedimientos del programa. 5 Delimitar claramente, la población objetivo. 6. Actualizar el Diagnóstico para determina el problema público a atender, así como la definición y cuantificación de las poblaciones. 7 Mejorar el diseño de la MIR del programa y vincularla con el Diagnóstico.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

A marzo de 2020 el programa contaba con 2 aspectos de mejora:  
1. Actualizar la Estrategia de Cobertura de la población potencial y población objetivo del Programa Presupuestario E015, con avance del 60%.  
2. Elaboración de un formato que refleje la incidencia de las investigaciones y contribuciones generadas por el programa, en los instrumentos de política, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas, con avance del 60%.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió acciones de mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

El programa no contó con la colaboración de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Reducción al presupuesto 2020 definida en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los diversos acuerdos de reducción presupuestal como la del Decreto del 23 de abril de 2020. Asimismo, en los lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, la asignación pasó de 178.0 millones de pesos en 2020 a 167.7 millones de pesos en el 2021.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Berta Helena de Buen Richkarday  
Teléfono: 5554246400  
Email: helena.debuen@inecc.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Fernando Joel Islas Sosa  
Teléfono: 5554902889  
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

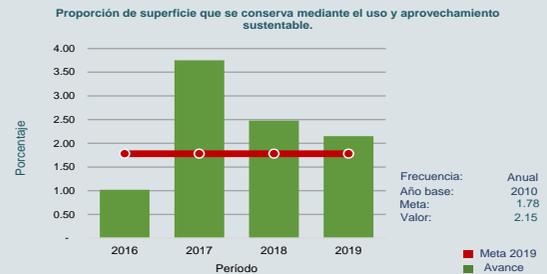
Descripción del programa

Promueve la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, mediante el aprovechamiento sostenible, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, a través de adopción y práctica de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de capacidades locales de gestión. Otorga apoyos económicos con temporalidad variable, para realizar estudios técnicos, proyectos, cursos de capacitación y brigadas de contingencia ambiental, dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados, ejidos y comunidades, personas morales que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Áreas Naturales Protegidas.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa ha sido evaluado de forma constante hasta el 2017, con 6 Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) (2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014), 3 de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2017), 1 Estrategia de Cobertura y Focalización (2009) y 5 Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013 a 2018). Con el programa se otorgaron beneficios directos a las comunidades orientadas a la conservación de los ecosistemas de las áreas protegidas (Cuarto Informe Trimestral 2019).. En 2019, con la aplicación presupuestal de SHCP el indicador de fin "Proporción de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable" reportó 2.5%, superando el 1.78% programado y se atendieron 360 proyectos más dando un total de 1535, y una mayor cobertura de la superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable. El indicador de propósito "Proporción de localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sustentable" reportó 12.01%, por arriba de lo programado (11.98%) y se apoyaron dos localidades más de las programadas. El otro indicador de propósito "Proporción de permanencia de proyectos productivos para el aprovechamiento sustentable" reportó 139.25 superando el 70.23% programado apoyando más proyectos productivos para el aprovechamiento sustentable. En los últimos 4 años se ha atendido a una población de 125,329 personas. (FMyE 2017-2018 y CP2019)



1

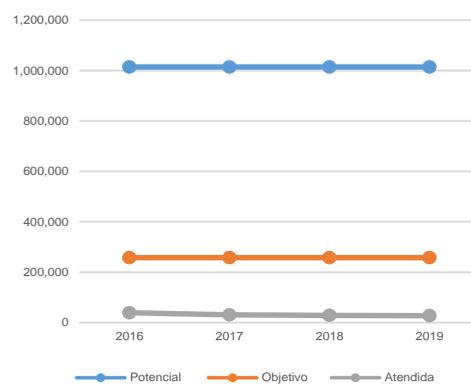
**Definición de Población Objetivo:**

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados; Ejidos o Comunidades y Personas Morales, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios de las Áreas Naturales Protegidas, que se mencionan en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	310
Localidades	964
Hombres atendidos	12,853
Mujeres atendidas	14,427
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física   Adultos
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	1,014,392
Población Objetivo (PO)	257,748
Población Atendida (PA)	27,280
Población Atendida/ Población Objetivo	10.58

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

De 2016 a 2019 la población atendida (PA) disminuyó en 29.92 % y la cuantificación de la población objetivo (PO) corresponde al 25% de la población potencial (PP). En 2019, el programa llevó acciones en las 32 entidades y 27280 personas recibieron apoyo directo del programa, 14427 mujeres y 12853 hombres. Derivado de recomendaciones de evaluaciones externas, se ha mejorado la definición de la PP y PO, así como su cuantificación con implicaciones sustantivas en el objetivo del programa. A partir del 2011, se incorporó la conservación de los ecosistemas a través del desarrollo sostenible. Con la construcción del SIG el programa cuenta con una mayor claridad sobre la cobertura y focalización.

2

**Análisis del Sector**

El programa se alinea al Eje General 2 Política Social - Desarrollo Sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población."

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	231.85	48,149.58	0.48
2017	198.44	32,997.26	0.60
2018	194.95	34,354.53	0.57
2019	171.09	27,772.87	0.62

Año de inicio del Programa: 2001

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1F Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. 2F Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas, cuentan con unidad de medida, están cuantificadas y tiene establecida la metodología para su cuantificación, misma que se actualiza regularmente cuando se decreta una nueva área protegida y el Censo de Población de INEGI. 3F Cuenta con un Sistema Informático, que permite que la información de todos los solicitantes y beneficiarios directos se concentren en una base de datos, y 4F Cuenta con un diagnóstico actualizado

**Debilidades y/o Amenazas**

1D El programa ha realizado modificaciones sustantivas por lo que la inexistencia de una evaluación de diseño, es su principal debilidad, ya que con ella se determinarían recomendaciones importantes. 1A La principal amenaza son los recortes presupuestarios al programa, ya que se limita la operación.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda una Evaluación de Diseño del programa

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Al cierre del 2019 el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) atendió los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por lo que no cuenta con compromisos de mecanismos pendientes.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) no definió Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en Abril 2020 y no cuenta con compromisos de mecanismos anteriores.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Derivado de la emergencia sanitaria se afectaron proyectos ya autorizados, así como la supervisión en campo, la cual solo se realizará en caso de que existan las condiciones para su ejecución sin comprometer la salud y seguridad del personal de la CONANP. Se tomaron las siguientes medidas: las vistas de supervisión y control se desarrollaron durante el 4to. trimestre de 2020; los tiempos para llevar a cabo cada visita de supervisión y control se definieron en función del resultado de la muestra del número de acciones y/o proyectos a revisar, de uno a dos días de trabajo para la revisión documental, y las capacitaciones se realizaron vía remota.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mtro. Jose Juan Arriola Arroyo  
Teléfono: 5554497000 Ext. 17010  
Email: jarriola@conanp.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mtra. Ivonne Bustamante Moreno  
Teléfono: 5554497000 ext.17113  
Email: ebustama@conanp.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El programa brinda cada ejercicio presupuestario apoyos financieros, técnicos, de fortalecimiento en la eficiencia técnica y comercial, así como en la supervisión para la ejecución de obras y acciones, a los municipios y organismos operadores, con los que mediante Convenios de Coordinación y anexos técnicos, suscritos cada año con las Entidades Federativas se logra la suma de acciones y recursos, para el sostenimiento y ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas y rurales del país, a efecto de que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad en sus viviendas.

Resultados

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La Evaluación más reciente es Consistencia y Resultados (2017) se concluyó que el indicador de Fin y Propósito en términos generales cumple con los resultados establecidos en sus metas. Por lo tanto, da cuenta de un desempeño satisfactorio. Se destaca el mantenimiento de la operación de la infraestructura y además se han dado condiciones para ampliarla, lo cual está directamente relacionado con el propósito del programa. Fuente: ECyR 2017. Pp S074. MEED: Evaluaciones. En 2019, a nivel de Fin su objetivo es Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; El indicador: Cobertura nacional de tratamiento de aguas residuales municipales, obtuvo un desempeño del 1.75 respecto a lo planeado de 1.5, es decir un avance del 116.6%. A nivel de Propósito, se constituye por 3 indicadores: Porcentaje de población con acceso al alcantarillado, mide el incremento la cobertura en viviendas particulares del país, resultado anual del 1.11 por ciento, respecto a lo programado en 0.76, un avance relevante del 146.1% El Porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales, cumplió al 100% de la meta anual. Y el Porcentaje de la población en viviendas particulares del país con acceso al agua potable, con meta programada 2.22% y consiguió 2.44%.



1

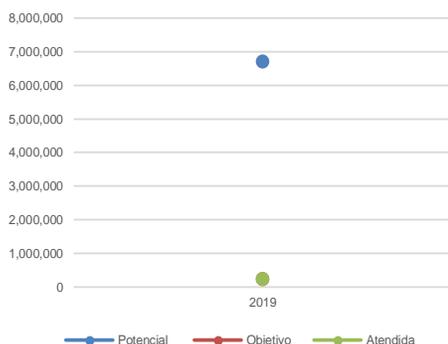
### Definición de Población Objetivo:

Habitantes de zonas de atención prioritaria (rural y urbana), susceptibles de ser beneficiados en un año con agua potable alcantarillado, saneamiento y tratamiento que se integre en el Programa Operativo Anual, a partir de la política hídrica nacional, recursos disponibles y la planeación estatal y municipal.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Habitantes
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	6,700,000
Población Objetivo (PO)	228,000
Población Atendida (PA)	228,000
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

### Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

### Análisis de la Cobertura

En 2019, se construyeron 350 Obras de agua potable para beneficio adicional de 150 mil habitantes que contribuyen al incremento de cobertura al 97.25%. En materia de servicio formal de alcantarillado, se dotó de servicio a 78 mil habitantes mediante la ejecución de 130 obras. Respecto al tratamiento de aguas residuales municipales se construyeron y/o ampliaron 18 plantas.

2

### Análisis del Sector

En el Manual de programación y presupuesto para el ejercicio 2019, elaborado por la SHCP y difundido en octubre de 2018, en su numeral 28 "Vinculación de estructuras programáticas con directrices de la nueva administración" establece una serie de criterios, tratándose 2019 de un año de transición. Al respecto se destaca que en este proceso, no se consideró el PND 2019 - 2024, (publicado en julio de 2019) ni con el PROMARNAT 2020 - 2024 (publicado en julio de 2020) y del Programa Nacional Hídrico 2020 -2024 (aún sin publicar).

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	7,272.04	48,149.58	15.10
2017	2,922.63	32,997.26	8.86
2018	2,709.50	34,354.53	7.89
2019	1,855.08	27,772.87	6.68

Año de inicio del Programa: 1990

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1F. El programa cuenta con amplia trayectoria y es necesario que evolucione hacia Servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales sustentables, fortaleciendo las capacidades comerciales, técnicas y de calidad en el servicio.

2O. Se debe buscar desde el liderazgo de CONAGUA la concurrencia de otros programas federales, estatales e incluso fondos internacionales para contribuir a que las entidades federativas logren la suficiencia en los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

## Debilidades y/o Amenazas

1D. Los elementos que determinan la inversión del sector público son, además de los factores políticos, la esperanza de obtener determinados beneficios sociales. La tendencia observada es hacia una menor inversión del gasto público total. 2D. la dependencia del programa hacia los fondos públicos para su operación y los escenarios económicos al cierre 2020 y 2021 no son halagadores, pueden ser una amenaza para la prestación de los bienes y servicios del programa. 1.A. Los efectos del cambio climático, así como la contaminación sobre los mantos freáticos, aumentan la escasez e indisponibilidad del agua para consumo humano

1

## Recomendaciones

1. Optimizar una gestión orientada a resultados, promoviendo la transparencia y el acceso a la información, a fin de mejorar su desempeño. 2. Los recursos, deben focalizarse hacia la población más vulnerable, integrando además en la gestión de CONAGUA, la operación y mantenimiento de la infraestructura en operación, para sostener las coberturas de agua potable, alcantarillado desinfección del agua y tratamiento de aguas residuales. 3. Bajo las condiciones de mayor demanda y creciente escasez del recurso es necesario invertir en esquemas de uso eficiente del agua, para racionalizar su uso y mejorar su consumo

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

A marzo de 2020 se contaba con dos ASM:

1. Actualizar el Diagnóstico del programa S074. (ED S074), con avance del 45%
2. Integración de las metas de mediano plazo (2019 – 2024) del Programa de Agua Potable, Drenaje Tratamiento. (ECyR), con avance del 20%

### Aspectos comprometidos en 2020

No hay aspectos comprometidos en 2020

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Durante la contingencia generada por el COVID-19, la Comisión Nacional del Agua implementa un plan de acción que incluye contribuir al abastecimiento de agua en hospitales prioritarios en ciudades y comunidades rurales, asimismo se asegura que el servicio de agua se mantenga en especial por la población que se mantiene mayormente confinada, que demanda mayor atención en la higiene.

Por lo anterior se revisa que las plantas potabilizadoras y los servicios de agua, estatales y municipales, implementen una adecuada desinfección del agua, para lo cual se les brinda asesoría, y se elaboró un inventario de necesidades de equipo y de demanda de reactivos.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: José Lara Lona  
Teléfono: 5551744000  
Email: jose.lara@conagua.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez  
Teléfono: 5551744000  
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El objetivo del programa es preservar y mejorar la infraestructura hidroagrícola además de ampliar la superficie bajo riego en áreas de temporal tecnificado, para contribuir a mantener la producción en la agricultura de riego y de temporal tecnificado; así como promover proyectos productivos en Zonas de Atención Prioritaria. En las reglas de operación se establece que las acciones están dirigidas a las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado, y Zonas de Atención Prioritaria, y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, sujeto a disponibilidad presupuestal. El programa entrega recursos en forma anual a través de la firma de convenios de concertación con Gobiernos de los estados; los recursos son ministrados conforme se autorizan la ejecución de obras y acciones a través de los Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE)

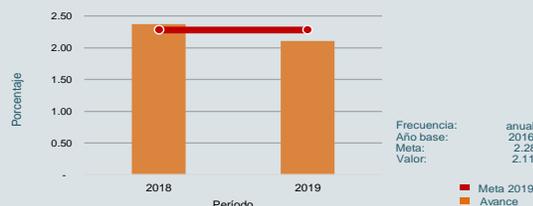
Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El S217 es resultado de la fusión de diversos programas en 2016 y da continuidad a las acciones de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos, unidades de riego y de temporal tecnificado, así como apoyo a acciones estratégicas para la infraestructura hidroagrícola, esto de manera conjunta con los usuarios.

En 2017 se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados y la FMyE 2017-2018. El Programa da seguimiento a sus resultados a través de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados y los reportes institucionales como informe de gobierno, informe de labores y las que demanda el Consejo Técnico de CONAGUA. Las acciones del programa se potencializan con las complementariedades y sinergias con otros programas públicos a cargo de CONAGUA y SADER entre otros. Las acciones del programa se potencializan con las complementariedades y sinergias con otros programas públicos a cargo de CONAGUA y SADER entre otros. Al 4to trimestre 2019, se alcanzó una superficie de 23,812 hectáreas (Ha.) modernizadas y/o tecnificadas en DR, que representa el 61.6% de la meta; se alcanzaron 38,544 Ha. en UR, lo que representa el 109.6% de la meta; el 82.6% con la adquisición de 71 máquinas, el 93.8% en rehabilitación de 15 máquinas y el 66.7% en equipamiento de 6 talleres en DR. En Riego por Gravedad Tecnificado (RIGRAT) en DR se alcanzaron 145,537 Ha. con asistencia técnica, equipamiento y evaluación, es decir 100.6% de avance respecto de la meta. Fuente: MEED Cumplimiento de metas programa S217 -2019

Porcentaje de beneficiarios hidroagrícolas que derivado de apoyos recibidos cuentan



1

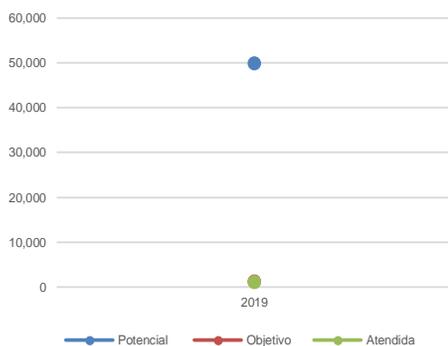
**Definición de Población Objetivo:**

Beneficiarios hidroagrícolas que derivado de apoyos recibidos cuentan con infraestructura conservada, modernizada y/o tecnificada en Distritos y Unidades de Riego y Distritos de Temporal Tecnificado.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Beneficiarios
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	49,951
Población Objetivo (PO)	1,137
Población Atendida (PA)	1,120
Población Atendida/ Población Objetivo	98.50

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Al 2018, la Población Potencial son 49,951 beneficiarios Hidroagrícolas (BH) de los Distritos y Unidades de Riego y Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado, y de las Zonas de Atención Prioritaria ubicados en las unidades de riego, distritos y unidades de temporal tecnificado del país. La P. Objetivo fueron 1,137 BH. El programa atiende conforme a la solicitud de los posibles Bf. debiendo cumplir con los requisitos, en particular su respectiva contraparte monetaria. Al cuarto trimestre 2019, se Atendieron 1,120 BH, que representa un avance del 98.5% respecto a la meta programada. (FUENTE: Formato 005-A Evaluación Prog. Sociales 4to Trim. 2019 Pp S217 16Enero2020 SGIH Pre-cierre - ejercicio 2019. MEED: Informes Trimestrales 2018-2019.)

2

**Análisis del Sector**

En el Manual de programación y presupuesto para el ejercicio 2019, elaborado por la SHCP y difundido en octubre de 2018, en su numeral 28 "Vinculación de estructuras programáticas con directrices de la nueva administración" establece una serie de criterios, tratándose 2019 de un año de transición. Al respecto se destaca que en este proceso, no se consideró el PND 2019 - 2024, (publicado en julio de 2019) ni con el PROMARNAT 2020 - 2024 (publicado en julio de 2020) y del Programa Nacional Hídrico 2020 -2024 (aún sin publicar).

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	3,214.13	48,149.58	6.68
2017	1,718.43	32,997.26	5.21
2018	1,826.84	34,354.53	5.32
2019	1,997.08	27,772.87	7.19

Año de inicio del Programa: 2009

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1F. La infraestructura de riego y drenaje de los Distritos y Unidades de Riego, y de los Distritos de Temporal Tecnificado a cargo de los usuarios hidroagrícolas, ha sido atendida por muchos años por la CONAGUA y en forma fusionada a partir del 2016 en el nuevo S217. 2F. Existe un reconocimiento de las acciones y beneficios y se puede trabajar conjuntamente con los usuarios para mejorar las condiciones de extracción, conducción, desalojo y distribución del agua. 1.O. Dentro de los esquemas organizativos es factible explorar opciones de financiamiento con otras instancias y la iniciativa privada, destinados a la conservación, rehabilitación y modernización de la infraestructura.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. Los elementos que determinan la inversión del sector público son, además de los factores políticos, la esperanza de obtener determinados beneficios sociales. La tendencia observada es hacia una menor inversión del gasto público total.  
2.A. En consecuencia la dependencia del programa hacia los fondos públicos para su operación representa una debilidad para poder realizar más acciones o incrementar a los beneficiarios; aunado a lo anterior los escenarios económicos al cierre 2020 no son halagadores y para 2021 representará un reto contar con recursos, por lo que puede ser una amenaza con las implicaciones en el costo social y la producción de alimentos.

1

## Recomendaciones

1. El impacto de programas de desarrollo social se relaciona obligadamente con instituciones eficaces y eficientes en el manejo de los recursos, esto implica el desarrollo de alianzas entre las iniciativas del gobierno, las instituciones locales y políticas, que incluye a los usuarios de la infraestructura.  
2. En el contexto rural actual, los distritos y unidades suelen ser el marco dentro del cual se anida la gobernanza local. La problemática de la producción y productividad agrícola está sujeta a condiciones multifactoriales y a una menor asignación de recursos, por lo que en este nivel se debe fortalecer la integración de acciones multisectoriales para incrementar la eficiencia y ofrecer la posibilidad real a los beneficiarios de gestionar acciones y resultados en forma integrada. Se recomienda la coordinación multisectorial desde un enfoque sinérgico para fortalecer las estrategias de desarrollo social y económico de distritos y unidades de riego y de temporal tecnificado.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

A marzo de 2020 se contaba con dos ASM, los cuales se atenderán de manera simultánea y utilizando para ambos, la misma evidencia:  
1. Actualizar el diagnóstico del Programa S217, de conformidad a las políticas de la nueva administración, con avance del 95%  
2. Actualizar el Diagnóstico del programa S217, con avance del 95%

### Aspectos comprometidos en 2020

No hay aspectos comprometidos en 2020

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

En conjunto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se respalda a los agricultores mediante los programas federalizados orientados a la productividad, conservación y rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola, garantizando el suministro de agua en función de la disponibilidad en las fuentes de abastecimiento, y promoviendo cultivo de granos básicos entre las asociaciones de usuarios.

Por otro lado, la presencia de COVID ha limitado la ejecución de obras, retrasando el cumplimiento del programa anual de trabajo

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Nahún Hamed García Villanueva  
Teléfono: 5551744000  
Email: nahun.garcia@conagua.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez  
Teléfono: 5551744000  
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Su objetivo es contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y el manejo forestal sustentable participativo y competitivo de los recursos forestales de México. El programa otorga subsidios monetarios a personas físicas y morales anualmente en materia de: i. Estudios Técnicos Forestales, ii. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades, iii. Restauración Forestal y Reconversión Productiva, iv. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización, v. Servicios Ambientales, vi. Plantaciones Forestales Comerciales y vii. Contingencias Ambientales Forestales. Los pagos se realizan de manera parcial durante la ejecución y término de los proyectos.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto rigurosas. En 2019, se elaboró una Ficha de Monitoreo y Evaluación para el ejercicio 2018-2019. Por otra parte, de acuerdo con el Informe Anual de Autoevaluación para el periodo ene-dic 2019, los avances reflejan que los indicadores a nivel fin y propósito son los siguientes: F1 "Porcentaje de superficie rehabilitada o con acciones de restauración" es de 4.86%, debido a que se logró realizar acciones de restauración forestal en 817,064.56 hectáreas en el periodo 2013 al mes de diciembre 2019, con relación a la superficie que requiere ser rehabilitada, estimada en 16,803,385 hectáreas; lo que representa un cumplimiento de 99.36%. El indicador P1 "Porcentaje de superficie forestal y preferentemente bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable" es de 5.18% debido a que 7,746,579.19 hectáreas estuvieron bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable en el periodo 2013 a diciembre 2019, lo que representa un cumplimiento de 96.05%. Los beneficios económicos, ambientales y sociales alcanzados con estas acciones han contribuido a revertir el deterioro de las áreas forestales, se han realizado aprovechamientos forestales de manera sustentable, generación de jornales derivados de las actividades que realizan los pobladores, así como una fuente de ingresos económicos por la comercialización de las materias primas forestales que de éstas se deriven.



1

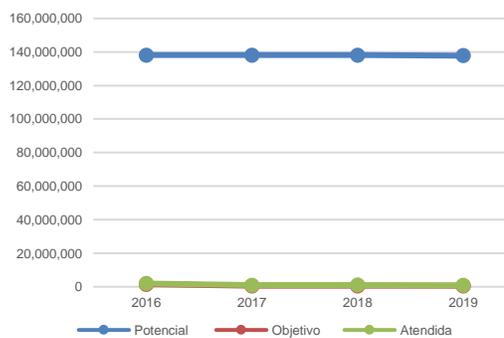
**Definición de Población Objetivo:**

Parte de la PP que presenta la necesidad o problema que justifica el programa, y que requiere de una atención urgente y estratégica. Se entenderá como PO a la población prioritaria identificada por componente de apoyo y que atenderá el programa, en función de los recursos disponibles, en el ejercicio fiscal 2019.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	351
Localidades	ND
Hombres atendidos	1,793
Mujeres atendidas	949
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Hectáreas
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	137,845,13
Población Objetivo (PO)	712,000
Población Atendida (PA)	928,456
Población Atendida/ Población Objetivo	130.40

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La PP corresponde a los 137.8 millones de ha de superficie forestal en México. En 2019, la eficiencia del Programa fue de 130.4%, es decir, la población atendida superó en 30% (216,456 ha) a la población objetivo, programada para ese año. La cifra de población atendida se integra por los valores de la superficie con acciones de restauración forestal (finiquitos de obras de suelos y reforestación), la superficie apoyada para su incorporación al pago por servicios ambientales, la superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable y la superficie establecida con Plantaciones Forestales Comerciales. Del total de personas que recibieron algún apoyo, 65.4% fueron hombres y 34.6% mujeres.

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

2

**Análisis del Sector**

El Pp se vincula a las acciones que se promueven el eje 2 del PND 2019-2024 "Política Social" en las que se impulsa el desarrollo sostenible como factor indispensable del bienestar social; así como, al objetivo prioritario 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población" del PROMARNAT 2020-2024.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	4,219.09	48,149.58	8.76
2017	1,705.65	32,997.26	5.17
2018	1,765.83	34,354.53	5.14
2019	1,113.10	27,772.87	4.01

Año de inicio del Programa: 2004

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(F) Nueva estrategia institucional que prioriza las acciones a nivel local y con una gestión cercana con la gente. (F) El programa impulsa acciones para contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático. (F) Recursos humanos capacitados para realizar actividades de protección, conservación, restauración, producción y productividad. (O) Capacidad de gestión de desarrollo territorial de los dueños y poseedores de los terrenos forestales. (O) Firma de convenios interinstitucionales para consolidar estudios e investigaciones en materia de protección, conservación, restauración, producción y productividad. (O) Fortalecimiento de la gobernanza y del capital social.

## Debilidades y/o Amenazas

(D) Escasos ejercicios de monitoreos y evaluaciones externas complementarias de resultados del Pp. (D) Capacitación especializada multidisciplinaria y evaluación de la asistencia técnica en campo insuficiente. (D) Acciones de manejo forestal focalizadas principalmente en bosques templados. (D) Limitadas herramientas para el manejo forestal en zonas áridas y semiáridas; así como, débil acompañamiento técnico. (A) La actividad forestal es reconocida como una actividad económica no esencial. (A) Fenómenos derivados del cambio climático que afectan a los ecosistemas forestales. (A) Inseguridad y presencia del crimen organizado en las áreas de atención.

1

## Recomendaciones

1. Realizar monitoreos y evaluaciones externas complementarias por componente de apoyos, para medir el nivel de cumplimiento y resultados obtenidos de la ejecución de los apoyos. 2. Renovar convenios con Universidades y Centros de Investigación, para consolidar estudios e investigaciones en materia de protección, conservación, restauración, producción y productividad. 3. Promover herramientas que permitan incorporar al manejo forestal las zonas áridas y semiáridas del país. 4. Generar un esquema de participación que armonice y coordine los intereses ambientales, sociales, económicos dentro del territorio. 5. Realizar una actualización del programa de capacitación para recursos humanos. 6. Fortalecer la capacitación especializada dirigida a los asesores técnicos. 7. Mejorar la coordinación con la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN) para identificar la problemática y atenderla para un beneficio común. 8. Elaborar una "Guía de Planeación participativa para la Gestión Integral del Territorio".

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

En 2019 se comprometieron 15 ASM, de los cuales, a septiembre de 2020, 12 concluyeron y 3 se encuentran en proceso (avance promedio de 86.11%). Los ASM vigentes son: 1. Realizar una revisión y actualización general del Manual de Procedimientos de las Gerencias de: Servicios Ambientales del Bosque, Gerencia de Planeación e Información y de la Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico; 2. Generar módulos para la dictaminación de las solicitudes del Programa y contar con información de esta etapa de gestión en el SIAC. 3. Elaborar Material de Difusión en por lo menos una lengua indígena por parte de la Unidad de Comunicación Social (Spot para Radio Comunitaria, posters en lengua originaria, cuya selección dependerá de la valoración que realice la UCS).

### Aspectos comprometidos en 2020

Derivado de la FMyE 2018-2019, en abril de 2020 se comprometieron 8 ASM, de los cuales se mencionan tres: 1. Incluir un módulo en técnicas didácticas para fortalecer las habilidades de los asesores técnicos en el intercambio de información con los productores, dentro del curso de capacitación en línea de inducción a la CONAFOR dirigido a las y los asesores técnicos. 2. Actualizar las guías para mejorar la calidad en propuestas técnicas y económicas de solicitud de apoyo para prácticas en predios con Producción maderable, no maderable y vida silvestre. 3. Realizar un curso de capacitación en línea de inducción a la CONAFOR dirigido a los asesores técnicos resaltando la visión, misión, objetivos institucionales y de los apoyos en Reglas de Operación.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Comisión Nacional Forestal no ha realizado acciones que involucren a la Coordinación General de Programas para el Desarrollo adscrita a la Secretaría del Bienestar.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Se elaboró el "Plan de Acción de la CONAFOR para garantizar la continuidad de sus operaciones para el cumplimiento de actividades esenciales y respetar el derecho humano en materia de protección de la salud del personal relacionadas con la mitigación en el marco de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", así como acuerdos que comunican las actividades esenciales y habilitación de días para procesos esenciales. Se implementaron cambios en la operación del Pp en beneficio del personal de la CONAFOR y de las personas beneficiarias. Se modificó el calendario de procesos de ROP 2020. El presupuesto aprobado para gastos operativos tuvo una reducción, esto generó un impacto en el ajuste de metas y de programación de algunos indicadores.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mario Antonio Mosqueda Vázquez | Ramón Silva  
Teléfono: mario.mosqueda@conafor.gob.mx  
Email: 3337777000 Ext. 2000 v 2500



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jorge David Fernández Medina  
Teléfono: 3337777000 Ext. 4000  
Email: jfernandez@conafor.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El programa no operó en 2019, ya que fue sujeto de diversas adecuaciones presupuestarias para atender otras prioridades del sector, dejándolo sin disponibilidad presupuestal y por lo tanto no se subsidiaron proyectos. Su objetivo es establecer y fortalecer las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) y predios o instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada (PIMVS) con proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible de vida silvestre nativa y su hábitat, permitiendo la continuidad de especies y da prioridad a las de categoría de riesgo o con grado de vulnerabilidad ambiental. Otorga anualmente recursos monetarios a personas físicas, morales, ejidos, comunidades y Sociedades de Producción Rural, para que realicen actividades como: cobertura de vida silvestre; prevención y control de erosión; mejora de infraestructura productiva y servicios relacionados con UMA. Concilia el desarrollo económico y social con la conservación y el aprovechamiento al proveer de bienes y servicios derivados de la biodiversidad.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Hasta 2017, había sido evaluado de manera constante, con dos Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) (2013 y 2015) y cuatro Fichas de Monitoreo y Evaluación (2014 al 2017). Con el programa se generaban beneficios directos e indirectos con la creación de empleos en el sector turístico y su efecto económico a la población. En 2019, el Fin del programa fue contribuir al bienestar social e igualdad mediante el manejo y conservación de las especies silvestres. En tanto, el Propósito es que "Treinta especies silvestres nativas de México en estatus sean manejadas para su conservación y aprovechamiento sustentable. En los últimos 3 años (2017 a 2019) no aplicó recursos fiscales debido a que fue sujeto de adecuaciones presupuestarias destinadas a atender otras prioridades del sector.. No hay avances en los indicadores, ya que en 2019 no aplicó recursos fiscales. (FMyE 2017-2018, CP 2019)

1

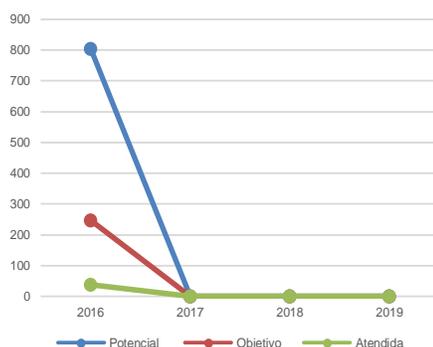
**Definición de Población Objetivo:**

Personas físicas, morales y jurídicas de derecho social (ejidos, comunidades y sociedades de producción rural), interesados en establecer o fortalecer UMA, o fortalecer un PIMVS y que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en los presentes Lineamientos.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona   Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Para 2019, no se tiene población atendida debido a que el Programa quedó sin disponibilidad presupuestal y por lo tanto no se subsidiaron proyectos. Aun así, las personas físicas, morales y grupos sociales interesadas en la vida silvestre contribuyeron al Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA) con 284 unidades, de las cuales 257 son de vida libre y 27 de manejo intensivo, lo que representó una superficie de conservación de 343,873 hectáreas. En estas unidades se reproducen y preservan más de 10 especies de flora y fauna, entre las que destacan agaves, cactáceas (*Carnegiea gigantea*, *Echinocactus platyacanthus* y *Ferocactus chrysacanthus*), el borrego cimarrón, pecarí de collar y el cocodrilo mexicano.

2

**Análisis del Sector**

El Programa se alinea al PND 2019-2014 al Eje de Política Social. El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales se publicó el 7 de julio de 2020. Se alinea al Objetivo 1. Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento de los Ecosistemas y su Biodiversidad

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	46.74	48,149.58	0.10
2017	0.00	32,997.26	0.00
2018	0.00	34,354.53	0.00
2019	0.00	27,772.87	0.00

Año de inicio del Programa: 2010

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1F Genera en los dueños una percepción favorable de los beneficios derivados de la biodiversidad ya que UMA y PIMVS son alternativas de producción compatibles con prácticas productivas tradicionales. 2F Abona al derecho humano a un medio ambiente sano al integrar criterios de preservación y aprovechamiento sostenible de la vida silvestre. 3F Los proyectos consideran aspectos ambientales, sociales y económicos con visión de igualdad y equidad 1O Existe demanda ciudadana para establecer UMA y PIMVS o renovarlas, a pesar no operar. 2O Contribuye al cumplimiento de metas nacionales e internacionales en materia de conservación de diversidad biológica a través del manejo de hábitat y especies.

**Debilidades y/o Amenazas**

1D En 2019 no se concretó el "Programa bianual de visitas a proyectos subsidiados" ASM de 2019, no se han identificado áreas de oportunidad o recomendaciones que contribuyan a la permanencia de proyectos 2D Falta concluir el Diagnóstico 3D MIR requiere mejoras y vincularla con el Diagnóstico y los Lineamientos 1A Falta continuidad en apoyos, ya que en años anteriores el presupuesto se reasignó a otros compromisos del sector 2A Los proyectos, por su naturaleza especializada, requieren contar con un responsable técnico para su correcta implementación.

1

**Recomendaciones**

1. Concluir el Programa bianual de visitas a proyectos subsidiados", establecido como ASM
2. Concluir el diagnóstico en el que se establezca claramente el problema a atender, la cuantificación de la población potencial y objetivo de una forma más clara y precisa así como su cuantificación.
3. Mejorar la MIR del programa apoyándose en la metodología de Marco lógico y vincularla con los documentos normativos del programa siguiendo la metodología de la "Guía de la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados con las Reglas de Operación", aunque sea un programa con Lineamientos.
4. Negociar para que el presupuesto aprobado sea destinado a la operación del Programa.
5. Buscar esquemas de financiamiento externo para dar continuidad a los apoyos del Programa.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Informe del Desempeño del Programa al 100%
2. Lista de programas y proyectos con acciones transversales relacionadas con la conservación y el aprovechamiento sostenible de la vida silvestre al 100%
3. Programa bianual de visitas a proyectos subsidiados. En diciembre de 2019 se reportó un avance del 15%, pero para este mes se reporta sin avance debido a que a la fecha el programa no se ha ejercido.

**Aspectos comprometidos en 2020**

En 2020, el programa no comprometió ningún ASM, ya que no aplicó presupuesto desde 2017 al 2019 y no contó con ningún instrumento de evaluación

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

El Programa U020 "Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre" no tiene Intervención de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo (CGPD) no participan los Delegados de Programas para el Desarrollo, Servidores de la Nación; no se hace uso de los Centros Integradores del Bienestar, no se utiliza la información del Censo del Bienestar y no se entregó información para el Padrón Único de Bienestar.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Se implementaron las siguientes medidas de seguridad y prevención: Los solicitantes entregaron los documentos en sobre cerrado en las oficinas del Espacio de Contacto Ciudadano (ECC); Se fijó un horario de 10:00 a 14:00 horas para recibir las solicitudes y dar atención durante los días martes y jueves y se fijó como fecha límite el día 30 de junio para la entrega de proyectos. Se adicionó como método de entrega la mensajería siempre y cuando fuera previo al cierre de la convocatoria, se realizó la prevención de solicitudes que no cumplieran las formalidades a través de correo electrónico. Para la firma del convenio se estableció una fecha y horario específico y se llevaron a cabo las recomendaciones para prevenir el contagio.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María de los Ángeles Palma Irizarry  
Teléfono: 5556243310  
Email: maria.palma@semarnat.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Fernando Joel Islas Sosa  
Teléfono: 5554902889  
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

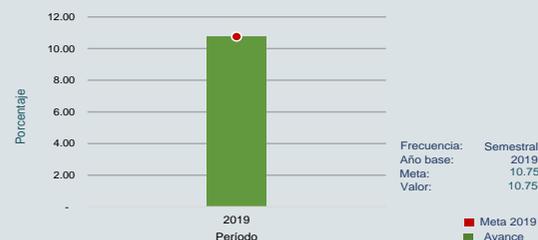
Contribuye a la conservación y restauración de los ecosistemas representativos de las Áreas Naturales Protegidas, así como la protección y conservación de su biodiversidad mediante el apoyo de estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio de dichas áreas y sus especies prioritarias con la participación directa y efectiva de la población local. Cuenta con cuatro componentes, a través de los cuales otorga apoyos económicos directos para realizar 1 Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas, 2 Conservación de Especies en Riesgo, 3 Vigilancia y Monitoreo Comunitario y 4 Restauración Ecosistémica; estos estudios y proyectos son de temporalidad variable y están dirigidos a instituciones de educación superior y/o de investigación y centros de investigación para los componentes 1 y 2 y mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados que no estén constituidos como personas morales; así como de Ejidos y Comunidades para los componentes 3 y 4.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

En 2019, el indicador de fin "Porcentaje de ANP terrestres que incrementan o mantienen su superficie con cobertura vegetal, o que presentan pérdidas menores al 5%" no reportó avances debido a que la frecuencia de medición es trienal. El Indicador de propósito "Porcentaje de especies prioritarias que presentan tendencias de recuperación en sus poblaciones o en su hábitat", alcanzó la meta programada del 10.75%, incrementándose las actividades de recuperación para 40 especies y su hábitat, se apoyaron 36 proyectos para la conservación, monitoreo y manejo del cóndor de california, lobo marino, berrendo peninsular, monitoreo de la población de vaquita marina, cotorra serrana occidental, lobo mexicano, águila real, murciélago magueyero, gorrión serrano, tapir, jaguar, águilas neotropicales, quetzal, manatí, cocodrilos, tortugas marinas, arrecifes coralinos, berrendo sonoreño, nutria de río, iguana verde, iguana negra y manglar. Informe trimestral U040

Porcentaje de especies prioritarias que presentan tendencias de recuperación en sus poblaciones o en su hábitat.



1

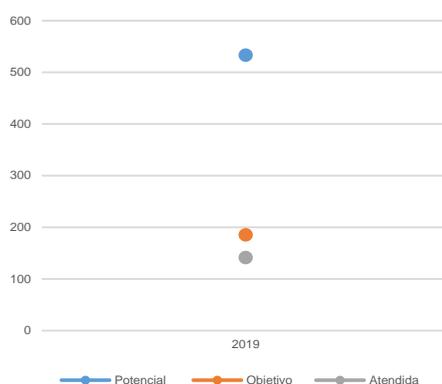
Definición de Población Objetivo:

El Área de Enfoque Objetivo, corresponde las Áreas Naturales Protegidas que están sujetas al régimen previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, establecidas mediante Decreto presidencial o certificado vigente expedido por la CONANP enunciadas en el anexo número 1 de los Lineamientos. (Numeral 4 "Consideraciones Generales" y Anexo número 1, de los Lineamientos del PROREST)

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	244
Localidades	536
Hombres atendidos	5,397
Mujeres atendidas	4,211
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Áreas naturales protegidas
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	533
Población Objetivo (PO)	185
Población Atendida (PA)	141
Población Atendida/ Población Objetivo	76.22

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2019, el programa llevó a cabo acciones en las 32 entidades y la población atendida (PA) fue de 9068 personas, 4211 mujeres y 5397 hombres; también se atendieron a 41 personas morales. Con relación a los datos de la evolución de la cobertura, la unidad de medida para las áreas de enfoque son las áreas naturales protegidas (ANP), por lo que para 2019, se atendieron 131 ANP y 10 áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC) dando un total de 141; el número de ANP potencial fue de 533 (182 ANP y 351 ADVC) y la objetivo fue de 185 (150 ANP y 35 ADVC).

2

Análisis del Sector

El programa se alinea al Eje General 2 Política Social - Desarrollo Sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población."

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	122.82	27,772.87	0.44

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1F Cuenta con acciones encaminadas a restablecer la funcionalidad y dinámica de ecosistemas terrestres y acuáticos en las ANP con la participación directa y efectiva de la población local. 2F Impulsa proyectos de restauración y reconversión productiva en microcuencas prioritarias del país con un enfoque integral para pueblos originarios. 3F Estrategias, actividades y acciones específicas para la conservación, protección y recuperación de especies. 4F Cuenta con diagnóstico

**Debilidades y/o Amenazas**

1D La inexistencia de una evaluación de diseño, es su principal debilidad ya que con ella se determinarían recomendaciones importantes para el programa. 1A La principal amenaza son los recortes presupuestarios al programa, ya que con ello se limitará el cumplimiento de las metas establecidas.

1

**Recomendaciones**

En virtud de que el programa es nuevo, no cuenta con evaluaciones externas, por lo que se recomienda que se realice una Evaluación de Diseño.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

En virtud de que el programa es nuevo, no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa inició implementación en 2019 como programa nuevo, por ello no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora para el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Derivado de la emergencia sanitaria se afectaron proyectos ya autorizados, que requerían contar la supervisión en campo, la cual solo se realizará en caso de que existan las condiciones para su ejecución sin comprometer la salud y seguridad del personal de la CONANP. Se tomaron las siguientes medidas: las vistas de supervisión y control se desarrollaron durante el 4to. trimestre de 2020; los tiempos para llevar a cabo cada visita de supervisión y control se definirán en función del resultado de la muestra del número de acciones y/o proyectos a revisar, se establecerán de uno a dos días de trabajo para la revisión documental, y en su caso, de dos a cuatro días para la supervisión en campo; y las capacitaciones se realizaron vía remota.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Jose Juan Arriola Arroyo  
Teléfono: 5554497000 ext. 17010  
Email: jarriola@conanp.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Elva Ivonne Bustamante Moreno  
Teléfono: 5554497000 ext. 17113  
Email: ebustama@conanp.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



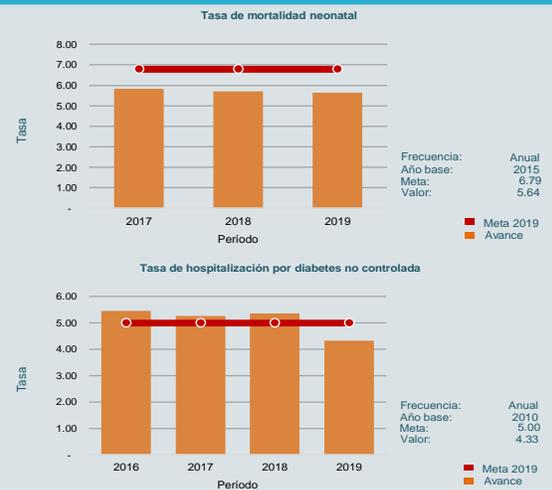
Descripción del programa

IMSS-BIENESTAR proporciona servicios de salud a población sin seguridad social en su mayoría residente de localidades de alta y muy alta marginación mediante un Modelo de Atención Integral a la Salud que vincula los servicios de salud y la acción comunitaria, en las entidades donde opera el Programa. Su administración está a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. Los apoyos en especie se entregan de manera permanente a través de los servicios de salud en las unidades médicas y mediante asesorías y orientación a la red comunitaria del Programa (parteras rurales, voluntarios rurales de salud y voluntarios). Los servicios son gratuitos y están abiertos a la población que lo solicite sin criterios de restricción o elegibilidad en las unidades de primero y segundo nivel de atención.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El análisis de factibilidad de la evaluación de impacto del componente comunitario no fue procedente, la investigación identificó hallazgos relevantes: es una alternativa viable y eficiente para propiciar conductas colectivas de cuidado a la salud; ha generado evidencia de su contribución a la mejora de las condiciones de salud y a una cultura de prevención en la población vulnerable. Entre 2003-2019 fue sujeto a 24 evaluaciones, los resultados identificaron: solidez institucional para atender las necesidades de la población en situación de marginación y pobreza; experiencia en la prevención y atención a población sin acceso a servicios de salud; el Programa es un referente nacional para el otorgamiento de servicios médicos-comunitarios a quien lo demande sin condicionamientos; capacidad organizacional para operar servicios médicos de 1° y 2° nivel de atención; avances destacados en la medición de la percepción de la población atendida. El indicador de mortalidad neonatal se incorporó a la MIR 2017, muestra una tendencia a la baja como resultado de las acciones preventivas en la vigilancia y atención del parto, y del recién nacido, con lo que se observa una disminución de 3.4 y 1.1 puntos porcentuales en relación con 2017 y 2018, respectivamente. Referente a la Tasa de hospitalización mantiene una tendencia a la baja con respecto a 2016 (21%), así como a la meta esperada 2019 (13%). La meta de desempeño se ajusta en cada ejercicio fiscal con la finalidad de robustecer la calidad en la atención a los pacientes diabéticos (ECR12, EDD13, EDD15, ECR18, ICP19).



1

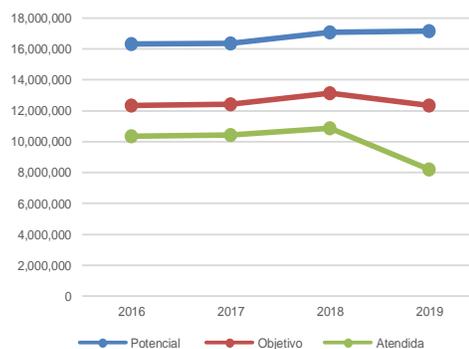
**Definición de Población Objetivo:**

Es aquella no cubierta por ningún sistema de seguridad social, en su mayoría residente de localidades de alta y muy alta marginación, en las que está presente el Programa.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	19
Municipios atendidos	1,441
Localidades	21,235
Hombres atendidos	4,011,727
Mujeres atendidas	4,205,553
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	17,139,739
Población Objetivo (PO)	12,327,845
Población Atendida (PA)	8,217,280
Población Atendida/ Población Objetivo	66.66

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

La suspensión de la obligatoriedad de acudir a la unidad médica como parte de la corresponsabilidad para que la población beneficiaria de PROSPERA recibiera el subsidio económico, supuso la disminución en la demanda de servicios por personas sanas. Por otra parte, la cancelación de PROSPERA y cierre de unidades médicas urbanas que operaban el componente de salud de ese programa, implicó que alrededor de 2 millones de personas continuaran su atención en su servicio de salud y, por ende, la reducción de la población atendida y población objetivo. Con respecto a la tendencia ascendente de la población potencial se debe a que para su cuantificación se considera el crecimiento demográfico anual (nacimientos, defunciones y procesos migratorios).

2

**Análisis del Sector**

IMSS-BIENESTAR está alineado con los objetivos 2.4 del Plan Nacional de Desarrollo y 5 de Programa Sectorial de Salud, con lo cual contribuye a materializar el derecho de acceso a los servicios de salud de la población que carece de seguridad social; a reducir la desigualdad por ingreso, los servicios se otorgan a la población que habita en comunidades aisladas y económicamente rezagadas. A pesar de las limitantes presupuestales, los resultados alcanzados en 2019 muestran un desempeño adecuado.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	8,944.95	509,297.93	1.76
2017	9,385.18	524,248.16	1.79
2018	9,375.29	560,252.69	1.67
2019	9,046.36	604,709.73	1.50

Año de inicio del Programa: 1979

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
<p>F: La consolidación del Programa y su contribución a resolver el acceso efectivo a la salud de la población en pobreza ha sido reconocida por evaluadores externos. F: La efectividad del Modelo de Atención Integral a la Salud ha sido demostrada en diversos contextos y recomendada por organismos internacionales. F: Capacidad de adaptación del Modelo a los cambios en las políticas sociales. O: Fortalecimiento de la gestión hospitalaria mediante la homologación de los sistemas de información del IMSS régimen ordinario con IMSS-BIENESTAR. O: Los estudios de opinión realizados para conocer el grado de satisfacción de la población beneficiaria son una herramienta para la mejora continua.</p>	<p>D: Escasa supervisión en los hospitales certificados para evitar que se abandonen las buenas prácticas y barreras de seguridad aprendidas. D: Existen áreas de oportunidad en las acciones de supervisión y asesoría para robustecer la calidad en la atención médica-comunitaria. D: Demanda insatisfecha de planificación familiar. A: La falta de certeza en la continuidad de convenios limita la planeación del gasto. A: Insuficiente presupuesto para mantenimiento, conservación y sustitución de bienes muebles e inmuebles obsoletos. D: El Régimen de Jubilaciones y Pensiones y el Contrato Colectivo de Trabajo son una carga financiera que afecta la operación del Programa.</p>

1

## Recomendaciones

1. Trabajar en la implementación de los sistemas de información del Régimen Ordinario del IMSS en unidades de segundo nivel de IMSS-BIENESTAR, de acuerdo con el modelo operativo de los hospitales rurales y en los procesos de optimización de camas y consulta externa.
2. Establecer un mecanismo de supervisión en los hospitales rurales certificados para verificar el cumplimiento las buenas prácticas aprendidas.
3. Robustecer la supervisión y asesoría del personal operativo en las entidades en donde opera el Programa.
4. Fortalecer las acciones de identificación de las mujeres en edad fértil con demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
<p>Aplicar encuestas de satisfacción en las áreas de Hospitalización o en otros establecimientos de salud (60%). Informar la tasa de rechazo a la aplicación de las encuestas (50%). Reestructurar los árboles de problema y objetivos (100%). Sistematizar la información obtenida de las supervisiones (30%). Dar continuidad a los estudios de confianza en los servicios de consulta externa (100%). Dar continuidad al proceso de Evaluación Costo Efectividad (ECE) (78.33%). Mejorar el registro de los formatos administrativos y sistemas de información (100%). Establecer mecanismos para que los avales ciudadanos no induzcan las respuesta en las encuestas de surtimiento de recetas (100%). Actualizar el Diagnóstico del Programa (25%).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar continuidad a la certificación de los Hospitales Rurales del Programa IMSS-BIENESTAR por parte del Consejo de Salubridad General (CSG).</li> <li>2. Fortalecer la capacitación del personal médico en salud materna y perinatal.</li> </ol>

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
<p>La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.</p>	<p>Durante el periodo marzo-julio se suspendieron las siguientes actividades: Jornadas Quirúrgicas Bienestar, capacitación presencial, levantamiento de encuestas y actualización del Padrón de Población Adscrita. Se reorientaron las acciones de promoción y difusión de la organización comunitaria hacia la prevención del COVID-19. Disminución en las consultas debido a las medidas de confinamiento de las personas en sus domicilios para la contención de la pandemia, incluidos los voluntarios de salud y parteras. Reprogramación de la supervisión a hospitales con objeto de verificar la aplicación del protocolo de atención a pacientes. Se transitó de la capacitación presencial a la modalidad en línea.</p>

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dra. Gisela Lara Saldaña  
Teléfono: 5511025854  
Email: gisela.lara@imss.qob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Lic. Edgar Javier Velázquez Villanueva  
Teléfono: 5511025830  
Email: edgar.velazquezv@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



# ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

---

Programa operado por el ISSSTE con  
recursos presupuestarios del Ramo 19

Descripción del programa

El Programa presupuestario tiene como objetivo apoyar a los padres y madres trabajadores asegurados de niños de 0 a 16 años diagnosticados con cáncer, con un subsidio económico que les permita obtener un ingreso cuando les sea otorgada la licencia por cuidados médicos para ausentarse de su centro laboral con el objetivo de cuidar a sus hijos menores de edad, en los periodos críticos de tratamiento o de hospitalización durante el tratamiento médico.

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

Al 30 de septiembre de 2020, el Programa presupuestario (Pp) no cuenta con registro de MIR o FID 2020 en el PASH. La definición del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) que aplicará para la determinación de indicadores, metas y su correspondiente seguimiento, aún se encuentra en proceso de revisión por parte de la SHCP y el CONEVAL.

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

#### Definición de Población Objetivo:

Padres o madres trabajadores derechohabientes con hijos de 0 a 16 años de edad enfermos de cáncer, que se prevé solicitarán la licencia de cuidados médicos para tener acceso al subsidio por esta enfermedad en las oficinas de representación estatal y regional del ISSSTE según les corresponda a nivel nacional.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

#### Evolución de la Cobertura

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

#### Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura a nivel nacional. La Población Potencial está definida como el total de padres o madres trabajadores derechohabientes con hijos de 0 a 16 años de edad; la población objetivo es el total de padres o madres trabajadores derechohabientes con hijos de 0 a 16 años de edad enfermos de cáncer, que se prevé solicitarán la licencia de cuidados médicos para tener acceso al subsidio por esta enfermedad. La Población Atendida es el total de padres o madres trabajadores derechohabientes con hijos de 0 a 16 años de edad enfermos de cáncer, que son beneficiados con el subsidio.

2

#### Análisis del Sector

El Pp se encuentra alineado al Eje General II, Objetivo "Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio" del PND 2019-2024. Al mes de septiembre no cuenta con la alineación al objetivo e indicador sectorial.

#### Indicador Sectorial

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

#### Presupuesto Ejercido\*

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

Año de inicio del Programa: 2020

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se justifica su operación como instrumento de política pública para la atención a los padres y madres trabajadores asegurados de niños de 0 a 16 años diagnosticados con cáncer. 2.(F) Al contar con la identificación del problema se atiende de manera adecuada a la población que demanda el servicio.

**Debilidades y/o Amenazas**

(D) No se cuenta con instrumento de seguimiento, en el cual se muestre el avance del Programa presupuestario y su contribución a los objetivos nacionales. (D) No cuenta con un instrumento normativo que describa su operación. (A) Falta de definición para establecer el ámbito de responsabilidad en la atención directa a los requerimientos por parte de las dependencias globalizadoras.

1

**Recomendaciones**

No obstante de que el Programa presupuestario (Pp) cuenta con el Diagnóstico, por ser un programa de reciente creación, podrá mejorar en dicho documento la cuantificación de las poblaciones, establecer la alineación del Pp con el Programa Institucional del ISSSTE 2020-2024 y el Sectorial correspondiente. Elaborar los lineamientos de operación del Pp, a fin de asegurar la calidad en los procesos para la atención a la derechohabiente. Diseñar indicadores que permitan conocer el avance del Pp. Solicitar al CONEVAL y a la SHCP, revisar y definir el ámbito de responsabilidad para la atención y aportación de información que les compete al Ramo 19 y al Ramo 51 ISSSTE.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El Programa Presupuestario U004-Subsidio por cáncer ISSSTE no se ha visto afectado por esta contingencia y los recursos del mismo han sido ministrados en tiempo y forma por el Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social".

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Tomás Maldonado Goche  
Teléfono: 5536882375  
Email: tomas\_maldonado@hacienda.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Miguel Angel Morales Gutiérrez  
Teléfono: 5551409617  
Email: miguel.morales@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv LaFontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

# BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



Descripción del programa

El Programa E003 "Servicios a Grupos con Necesidades Especiales" a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) tiene como objetivo contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM). Asimismo, el Programa ofrece a esta población los siguientes servicios: tarjeta INAPAM (para tener acceso a descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura); beneficios derivados de los convenios firmados con el sector público, privado y social; albergues, residencias de día, asesoría jurídica, clubes, Centro de Atención Integral (CAI), vinculación laboral y centros culturales. Respecto a la temporalidad de los servicios a cargo del INAPAM, estos tienen un carácter permanente en su operación, estableciendo la salvedad de situaciones extraordinarias.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

La FIMyE 2017-2018 encontró que el indicador a nivel de propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no es adecuado ni suficiente debido a que no permite identificar los resultados en la población atendida. Por su parte, la Evaluación de Diseño de 2016 encontró que el indicador a nivel de fin establecido en la MIR no mide objetivamente el logro real del programa. Es importante señalar que estas observaciones siguen siendo vigentes, aunque corresponden a evaluaciones realizadas en años anteriores. Al respecto, el indicador "Porcentaje de personas adultas mayores que hacen uso de los servicios que brinda el programa" es de cobertura y no de resultados, por lo tanto, es más adecuado para monitorear la atención de la población objetivo. Asimismo, el indicador "Porcentaje de personas de adultos mayores que perciben que en México no se respetan sus derechos" es de percepción, y, por lo tanto, es más adecuado para medir la calidad de los componentes.



1

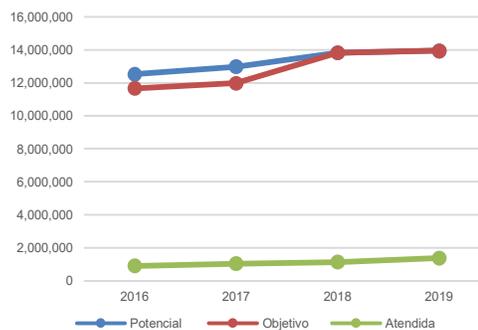
**Definición de Población Objetivo:**

Personas que cuenten con 60 años o más y se encuentran domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional (Personas Adultas Mayores en México)

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas adultas
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	13,938,501
Población Objetivo (PO)	13,935,501
Población Atendida (PA)	1,388,048
Población Atendida/ Población Objetivo	9.96

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Desde que inició el programa a la fecha, la cobertura promedio del programa ha sido de 9%, es decir, el programa atiende a 1 de cada 10 personas adultas mayores. En este sentido, la cobertura es baja. Una de las razones por las que la cobertura parece baja es que el programa no cuenta con un padrón único de beneficiarios, por lo que es probable que se esté subestimando la atención.

2

**Análisis del Sector**

El programa contribuye a garantizar un conjunto básico de derechos humanos por medio del acceso a servicios de cuidados y a reducir las brechas de desigualdad económica por medio de servicios de atención integral para las personas adultas mayores. A partir de 2018, la proporción del presupuesto del programa con respecto al ramo ha ido disminuyendo progresivamente, en términos reales.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	309.53	93,131.25	0.33
2017	277.43	81,700.17	0.34
2018	275.57	79,382.13	0.35
2019	228.17	112,005.98	0.20

Año de inicio del Programa: 2002

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F: El programa cuenta con diversos componentes que están orientados a proporcionar servicios de atención integral a las PAM.

**Debilidades y/o Amenazas**

D1: El programa tiene 4 ASM vencidos; destaca uno de prioridad alta no atendido por razones presupuestarias acerca de la implementación de un sistema informático, lo que ha impedido la conformación del padrón único.  
D2: La actual definición del problema público que atiende el programa rebasa las capacidades de atención y operación del mismo al tratarse de un objetivo superior de desarrollo social.

1

**Recomendaciones**

1. Elaborar un padrón de beneficiarios que contemple a toda la población atendida por medio de los distintos componentes del programa y aspirar a la cobertura universal. 2. Colaborar con el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores para contribuir a proporcionar una atención integral a todas las personas adultas mayores del país.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la creación de un Programa de modalidad "P" exclusivo del INAPAM con fundamento en las recomendaciones de la evaluación en materia de diseño del Pp P001 y de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Pp E003 a cargo del INAPAM (2017, 88%). 2. Realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados (2015, 50%). 3. Elaborar un documento que contenga la metodología y los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa E003 (2014, 50%). 4. Elaborar un sistema informático que permita llevar a cabo el registro integral de la información generada por el programa (2015, 36%).

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Se elaboró y difundió el "Protocolo Operativo de Contingencia en Centros Gerontológicos de Estancia Permanente por la Alerta Epidemiológica por COVID-19", en instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores, en el país. Se estableció un programa de monitoreo y asesoría a 338 Centros de Atención que brindan servicios de cuidados prolongados a personas adultas mayores, sobre los mecanismos de prevención de contagio de COVID-19 al interior de estas instituciones durante la Jornada Nacional de Sana Distancia. Se capacitó a 335 funcionarios del Gobierno Federal vinculados con la atención de las personas adultas mayores sobre las medidas preventivas del COVID-19.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Rocío Ruiz López  
Teléfono: ND  
Email: r.ruiz@inapam.qob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Alfredo de Jesús Ortega Castañeda  
Teléfono: 5553285000  
Email: alfredo.ortega@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa "Articulación de políticas públicas integrales de juventud" tiene como objetivo contribuir a disminuir las brechas de desigualdad socioeconómicas de las personas jóvenes (12 a 29 años) mediante su involucramiento en acciones de cohesión social. El programa busca la participación social y el empoderamiento de las y los jóvenes para que sean reconocidos como sujetos de derecho y actores estratégicos para el desarrollo del país. Para ello, ofrece apoyos económicos y becas mensuales según su componente y modalidad, así como capacitación a distancia; y, a un reconocimiento nacional por su conducta o dedicación al trabajo o al estudio.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Con relación al sistema de monitoreo e indicadores de gestión, el programa cuenta con una matriz de indicadores de resultados que ha evolucionado, aunque para este proceso no se identifican mecanismos para la implementación sistemática de mejoras en la misma, lo que propicia que los indicadores puedan desviarse de la medición en el cumplimiento del propósito. El programa no cuenta con lineamientos operativos orientados a resultados como programa único, sino que norma cada una de sus modalidades y categorías como si se tratara de programas independientes, esto incide en que los lineamientos, si bien regulan la operación, pueden no estar enfocados al propósito del programa. Debido a factores de planeación y ministración de recursos, no se pudieron registrar metas para el indicador de propósito, sin embargo, hubo algunos avances en componentes, como es el caso del indicador "Proporción de mujeres que promueven su participación", donde hubo un mayor cumplimiento de la meta programada.



1

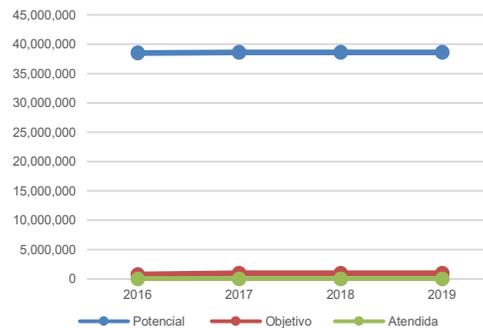
**Definición de Población Objetivo:**

Personas jóvenes (de 12 a 29 años) registradas en la plataforma CÓDICE JOVEN, del Instituto Mexicano de la Juventud.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	175
Localidades	ND
Hombres atendidos	268
Mujeres atendidas	267
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Jóvenes
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	38,611,625
Población Objetivo (PO)	980,078
Población Atendida (PA)	535
Población Atendida/Población Objetivo	0.05

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa tiene presencia en 32 entidades federativas. Los estados con mayor cobertura fueron Chiapas (9.53%) y Oaxaca (7.48%). La proporción entre mujeres y hombres fue casi 50/50. La población atendida (PA) de manera directa o indirecta fue de 27984, de los cuales 535 jóvenes fueron de manera directa. La metodología con la que se cuantifican las poblaciones se encuentra en los reportes trimestrales de los diferentes componentes. De éstos se destaca el componente Laboratorio de Habilidades, donde se benefició con capacitaciones en habilidades digitales y de empleabilidad a 97 jóvenes de manera directa en dos modalidades de participación, y 1298 jóvenes de manera indirecta.

2

**Análisis del Sector**

El programa contribuye al PND en su eje 2 Política Social, así como al Programa Sectorial de Bienestar, principalmente en su objetivo prioritario 4 Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos al ayudar a los jóvenes a incorporarlos a los procesos de desarrollo e impulso al bienestar con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, e interculturalidad. Su presupuesto ejercido representa el 0.1% del ramo.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	217.40	93,131.25	0.23
2017	114.19	81,700.17	0.14
2018	32.00	79,382.13	0.04
2019	11.85	112,005.98	0.01

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F: Se diseñaron y aplicaron cuestionarios para medir el grado de cumplimiento de las expectativas de los postulantes y beneficiarios de las diversas categorías de apoyo, lo cual puede ser una herramienta para la institución para corregir desviaciones en el diseño e implementación del programa. F: Existe la capacidad de sinergia con otros programas incluso dentro del propio IMJUVE. O: El trabajo coordinado entre IMJUVE y otras dependencias de la APF, para otorgar acciones de bienestar y servicios, ya sea de manera directa o indirecta a jóvenes, enfocados en atender parte de sus necesidades prioritarias, así como a fortalecer su cohesión social y el reconocimiento de sus Derechos Humanos.

**Debilidades y/o Amenazas**

D: El programa tiene ASM vencidos de ejercicios anteriores. D: Se ha tenido poco avance en la elaboración de un plan estratégico que considere elementos como los objetivos estratégicos y operativos concretos, relevantes, específicos, medibles y alcanzables, árbol de problemas del programa presupuestario. D: No contar actualmente con una estructura orgánica definida con un enfoque de procesos para la implementación de los programas presupuestarios puede generar incumplimiento de sus metas, lo cual es un ASM vencido. D: Existe poca capacidad de ajuste de los indicadores ante modificaciones presupuestales. A: Dado el presupuesto del programa, éste tiene poca capacidad de operación.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda reevaluar los ASM vencidos de periodos anteriores a 2016 y organizar rutas críticas para los ASM que aún son factibles y relevantes al programa y en caso de que no lo sean se puedan dar de baja. Se sugiere considerar mecanismos para la definición de metas derivados de cambios presupuestales y normativos del programa.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

De los avances de los 4 ASM (específicos), el ASM Aplicar cuestionarios en línea, para cada una de las categorías de apoyo del programa E016 fue atendido al 100% con lo que se puede obtener un informe con los resultados de la aplicación de los cuestionarios: Con relación a los ASM específicos restantes, éstos han tenido avances entre un 20 y 55%. Con respecto a los 3 ASM (Institucionales), sólo han tenido de entre un 65 a un 85% de avance.

**Aspectos comprometidos en 2020**

Derivado de la Evaluación Integral de los Programas Federales Vinculados al Derecho a la Educación se clasificó como ASM Impulsar que los programas de capacitación existentes para los jóvenes que contribuyan a la inserción laboral de los mejores perfiles; estos mecanismos de promoción y vinculación coadyuvan al reconocimiento a su esfuerzo, y a la fortalecer su desarrollo integral de los jóvenes atendidos por el programa.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas adolescentes, jóvenes y sus comunidades durante y post la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, se implementó la Red Nacional de Atención Juvenil; en esta red, se dio capacitación por medio de plataformas virtuales con relación a acciones de atención a la salud mental, derivación en situaciones de violencias, apoyo intergeneracional y acciones educativas. Asimismo, se realizó el Laboratorio de Habilidades en Casa el cual consistió en una jornada nacional de voluntariado digital, donde en su primera etapa las juventudes mexicanas compartieron e intercambiaron sus conocimientos a través de videos multitemáticos con formato de capacitaciones en línea.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Teléfono: 5515001300  
Email: [qsantiago@imi juventud.gob.mx](mailto:qsantiago@imi juventud.gob.mx)



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Daniel Alberto Alcántara Rebolledo  
Teléfono: Sin información  
Email: [daniel.alcantara@bienestar.gob.mx](mailto:daniel.alcantara@bienestar.gob.mx)



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez [kbarrios@coneval.org.mx](mailto:kbarrios@coneval.org.mx) 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro [llafontaine@coneval.org.mx](mailto:llafontaine@coneval.org.mx) 5554817239  
Rosa Bejarano Arias [rmbejarano@coneval.org.mx](mailto:rmbejarano@coneval.org.mx) 5554817383

Descripción del programa

El Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) es operado por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP), y tiene por objetivo fortalecer las capacidades y los medios de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) previstos en la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS) que cuenten con iniciativas para la inclusión productiva, financiera y al consumo, a partir del trabajo colectivo. Lo anterior, por medio de apoyos económicos y en especie a OSSE en las tres modalidades siguientes: 1) aportaciones para la promoción y el fomento de la economía social, 2) apoyos para el desarrollo de capacidades, y 3) apoyos para la banca social. La periodicidad y los montos de apoyo del PFES dependen de la modalidad de apoyo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.3 de las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2019.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 encontró que el programa cuenta con información adecuada para monitorear su desempeño y con adecuados procedimientos para la selección de beneficiarios, el otorgamiento de apoyos y la ejecución de acciones, además de instrumentos adecuados para medir la satisfacción de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) atendidos. En 2019, el PFES no reportó avances para el indicador a nivel de fin y solamente reportó avances para tres de cuatro indicadores a nivel de propósito: 1) Porcentaje de personas efectivamente ocupadas, el cual tuvo un avance de 99.3%; 2) Tasa de variación en el número de socios de los OSSE de ahorro y préstamo, en su figura de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo apoyados por el INAES y autorizados por la CNBV, con un avance de 100.7%; 3) Porcentaje de grupos sociales con proyectos productivos en operación, dos años después de recibido el apoyo, el cual reportó un avance de 0% por insuficiencia presupuestal; y 4) Porcentaje de OSSE que permanecen en operación dos años después de recibido el apoyo de inversión, con un avance de 89.1%, este último indicador, hasta antes de 2019 el PFES reportó sobrecumplimiento, sin embargo, para este año reporta un avance por debajo de la meta establecida debido a dificultades que enfrentan los proyectos productivos de los OSSE agropecuarios.



1

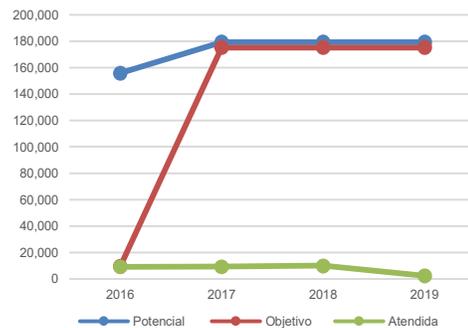
**Definición de Población Objetivo:**

Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) previstos en la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS), con actividades o iniciativas productivas, que presentan medios y capacidades limitados para consolidarse como una alternativa de inclusión productiva y financiera

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	504
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Organismos del
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	179,216
Población Objetivo (PO)	175,306
Población Atendida (PA)	2,539
Población Atendida/ Población Objetivo	1.45

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

En 2019, el PFES tuvo cobertura nacional: apoyó a 2,539 OSSE en 504 municipios del país, 80% menos OSSE que en 2018. De 2017 a 2019, el PFES presentó una tasa de cobertura con tendencia a la baja, de ahí que en 2019 atendió 1.4% de su Población Objetivo (PO). Al respecto, es probable que la baja tasa de cobertura se deba a que la PO no está bien definida —de 2016 a 2017 la PO creció 1700%, sin embargo, la Población Atendida (PA) no incrementó en la misma magnitud, sólo aumentó 0.5%— y, particularmente en 2019, se suma la disminución del presupuesto. Asimismo, es importante señalar que el INAES y la DGOP no reportan la PA por componente (tipo de apoyo), aun cuando sus Reglas de Operación y su MIR sí los consideran.

2

**Análisis del Sector**

El PFES se alinea con los ejes generales 2 y 3 del PND 2019-2024 y con los objetivos 2 y 5 del Programa Sectorial 2020-2024 mediante la reducción de las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios y la cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia. La proporción del PFES en el presupuesto del Ramo 20 muestra una tendencia a la baja: de 2018 a 2019 la tasa de participación disminuyó 80%.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	2,306.91	93,131.25	2.48
2017	1,603.97	81,700.17	1.96
2018	1,735.41	79,382.13	2.19
2019	491.61	112,005.98	0.44

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F1: El programa cuenta con sistemas institucionales que permiten la estandarización, verificación y seguimiento de procesos (solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, entrega de apoyos y comprobación de estos), lo cual permite la sistematización de información y constituye una herramienta para una adecuada planeación. F2: El programa cuenta con instrumentos adecuados para la medición de la satisfacción de la población atendida. O: Existen otros programas y acciones federales enfocados al fomento y desarrollo del sector social de la economía con los que el PFES podría explorar algún tipo de complementariedad para establecer sinergias y favorecer a los OSSE beneficiarios.

**Debilidades y/o Amenazas**

D1: Vinculación normativa inadecuada entre MIR y ROP, particularmente en los tipos de apoyo y mecánica operativa (componentes y actividades). D2: Inadecuada cuantificación de poblaciones potencial y objetivo, que incide en la amplia brecha entre éstas y la baja cobertura. D3: Dificultad para la coordinación entre DGOP e INAES en la planeación, operación y reporte de resultados. D4: El diseño del PFES (ROP) no es congruente con su último diagnóstico (obedece más a la operación por UR). D5: El diagnóstico no cumple con los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL. A: En años recientes, el presupuesto del PFES ha disminuido significativamente (en 2020, INAES no tuvo presupuesto para el PFES).

1

**Recomendaciones**

1. Actualizar el diagnóstico del programa, el cual debe considerar los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL y revisar las definiciones y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, así como la definición de problema público. 2. Mejorar la vinculación normativa de la MIR con las ROP, de acuerdo con los lineamientos emitidos para dicho fin por el CONEVAL y la SHCP. Lo anterior, en lo que respecta a la correspondencia entre los tipos de apoyo de las ROP y los componentes de la MIR, las actividades de la mecánica operativa de las ROP y las actividades de la MIR, y entre las actividades y los componentes de la MIR. 3. Mejorar los mecanismos de coordinación entre las unidades responsables del programa para su planeación, operación y reporte de resultados.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Reelaborar el Diagnóstico del Pp S017 Programa de Fomento a la Economía Social con base en la estructura y contenido definidos en los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (0%). 2. Documentar los mecanismos empleados para verificar el proceso de selección de los grupos sociales beneficiarios de la DGOP (100%). 3. Elaborar un mecanismo homologado de integración de los padrones de beneficiarios en términos de estructura de datos y periodo de reporte (100%).

**Aspectos comprometidos en 2020**

1. Buscar mecanismos de coordinación con otros programas de la Administración Pública Federal que otorguen apoyos a la capacitación (ya sea mediante subsidios o talleres), a fin de buscar complementariedades y sinergias existentes entre ellos en cuanto a su población objetivo y el área de capacitación.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

Las Reglas de Operación del Programa 2020 establecen que las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y el personal de apoyo de la Secretaría de Bienestar son los encargados de verificar los procesos en su ejercicio y ejecución, dar seguimiento a los Proyectos Productivos Sociales (PPS) y las Cadenas Productivas para el Bienestar (CCPB) conformados por OSSE. Los Servidores de la Nación, como personal de la Coordinación de Programas para el Desarrollo (CGPD), son el primer contacto con grupos sociales y apoyan en la identificación de la demanda, el levantamiento de solicitudes, a reunir documentación, el acompañamiento de grupos sociales en sus compras y en la comprobación de las mismas, y el monitoreo de los avances de los PPS.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Como respuesta a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, el 30 de junio de 2020, el Comité de Validación Central de la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP) aprobó el Protocolo de Emergencia de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social 2020 exclusivo para las modalidades de apoyo a cargo de la DGOP. Los principales cambios fueron: 1) de las dos modalidades de apoyo en efectivo, sólo operará la de los Proyectos Productivos Sociales (PPS) con apoyos de máximo \$50,000; 2) la modalidad de apoyo en especie para el desarrollo de capacidades será proporcionada por el personal de la DGOP; y 3) los proyectos productivos serán aprobados mediante el Comité de Validación Central.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)  
Nombre: León Echenique, DGOP | Juan Martínez, INAES  
Teléfono: 5141 7900 Ext. 54233; 89406467  
Email: leon.echenique@bienestar.gob.mx | jmartinez@inaes



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Alfredo de Jesús Ortega Castañeda  
Teléfono: 5553285000  
Email: alfredo.ortega@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El programa "Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)" tiene por objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la consolidación de proyectos productivos artesanales de hombres y mujeres con actividad artesanal que habitan en zonas con mayor grado de marginación, pobreza o con altos índices de violencia. Para ello, el programa otorga ocho tipos de apoyo: 1) capacitación integral y/o asistencia técnica, 2) apoyos para impulsar la producción, 3) acopio de artesanías, 4) apoyos para la promoción artesanal en ferias y/o exposiciones; 5) concursos de arte popular; 6) apoyos para la salud ocupacional; 7) corredores artesanales, y 8) apoyos para proyectos artesanales estratégicos. La periodicidad y los montos de apoyo del programa dependen de la modalidad de apoyo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.5 de las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2019.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del FONART encuentra que los indicadores en el nivel de propósito presentan áreas de mejora en términos de claridad, relevancia y pertinencia. Asimismo, señala que el programa cuenta con instrumentos para valorar la satisfacción de la población beneficiaria con respecto de los servicios proporcionados por el personal operativo, y que estos se aplican anualmente desde 2014. El programa no reporta metas ni avances en el indicador a nivel de Fin y Propósito para 2019 y, en el caso particular del indicador a nivel de Fin, es decir, "Porcentaje de micronegocios que tuvieron como financiamiento inicial un programa de gobierno y tienen una antigüedad igual o mayor a dos años" no presenta datos para los años previos. En este sentido, los indicadores no dan cuenta de la contribución del programa al bienestar social e igualdad, ni del cumplimiento del objetivo del programa, además, son insuficientes para analizar los resultados del programa.



1

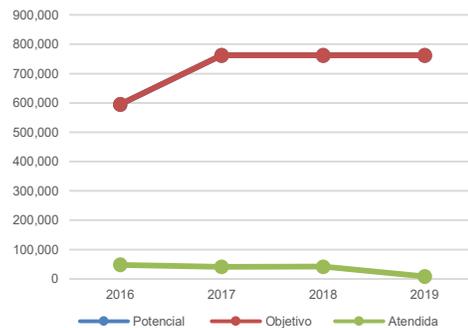
**Definición de Población Objetivo:**

Los hombres y las mujeres con actividad artesanal que habitan en zonas con mayor grado de marginación, pobreza o zonas con altos índices de violencia.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	2,570
Mujeres atendidas	6,292
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Artesanos
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	762,138
Población Objetivo (PO)	762,138
Población Atendida (PA)	8,862
Población Atendida/Población Objetivo	1.16

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Las poblaciones potencial y objetivo están definidas y cuantificadas en los mismos términos, por lo que los niveles de cobertura son bajos. En 2019, el FONART apoyó 8,862 artesanos (1.16% de la población objetivo) en 30 estados, esto es 78% menos beneficiarios que en 2018 (41,466). Lo anterior se debió, principalmente, al retraso en la aprobación del presupuesto del programa, así como en la publicación de sus reglas de operación. 71% de los beneficiarios del FONART fueron mujeres (6,292) y 29% hombres (2,570), y los estados que concentraron la mayor parte de los apoyos fueron Guerrero (13%), Michoacán (15%) y Oaxaca (11%). En 2019, el componente más relevante del programa fue "acopio de artesanías", con 2,684 beneficiarios (30% del total).

2

**Análisis del Sector**

El FONART se alinea con el Programa Sectorial 2020-2024 mediante la reducción de las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos y el mejoramiento de la capacidad productiva de las y los artesanos, preservando los saberes del arte popular, y su carácter social, cultural y comunitario. La proporción del FONART en el presupuesto del Ramo 20 muestra una tendencia a la baja: de 2018 a 2019 la tasa de participación disminuyó 78%.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	196.76	93,131.25	0.21
2017	142.10	81,700.17	0.17
2018	144.92	79,382.13	0.18
2019	48.61	112,005.98	0.04

Año de inicio del Programa: 1974

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F: El FONART cuenta con un sistema informático para integrar los procedimientos para la recepción de solicitudes de información, esto permite que cuente con información sistematizada para una mejor planeación. O1: Existen otros programas y acciones federales con los que el FONART podría explorar complementariedades para favorecer a los artesanos y artesanas que apoya. O2: Las artesanías mexicanas tienen gran valor y reconocimiento en el extranjero, esto puede contribuir al cumplimiento del objetivo del FONART porque facilitaría 1) la difusión de artesanías, y 2) la entrada de artesanías a mercados con mejores precios, lo cual se traduciría en una mejora de los ingresos de los artesanos.

**Debilidades y/o Amenazas**

D1: Se observan problemas en el registro (incluso en el diseño) de las metas de los indicadores, particularmente, a nivel fin y propósito, lo que dificulta la planeación, el monitoreo y el reporte de resultados. D2: Las poblaciones potencial y objetivo se definen en los mismos términos, esto dificulta la estimación real de la cobertura. D3: Se observa una vinculación inadecuada de la Matriz de Indicadores para Resultados con las Reglas de Operación del Programa. A1: En años recientes, se observa una disminución significativa del presupuesto destinado al programa. A2: La apropiación cultural ilegal por parte de empresas o personas ajenas a las comunidades artesanales.

1

**Recomendaciones**

1. Mejorar el registro y reporte de la información y de los avances de los indicadores de la MIR, con la finalidad de que estos efectivamente den cuenta del logro de los objetivos del programa, así como de su desempeño, y, así, contribuir las actividades de planeación, monitoreo y reporte de resultados. 2. Actualizar el diagnóstico del programa para redefinir las poblaciones potencial, objetivo y atendida, y poder contar con elementos para una estimación adecuada de la cobertura del programa. 3. Mejorar la vinculación normativa de la MIR con las ROP, de acuerdo con los lineamientos emitidos para dicho fin por el CONEVAL y la SHCP, de modo que se pueda garantizar la consistencia entre ambos instrumentos de diseño y de seguimiento del programa, a fin de alinear las acciones del programa al cumplimiento de sus objetivos.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Realizar una actualización del diagnóstico del programa que incorpore los siguientes elementos: 1) revisar la definición del problema público que atiende con un enfoque de género, así como sus causas y efectos; 2) delimitación de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo y 3) establecimiento de una estrategia de cobertura (80%). 2. Elaborar un documento, a manera de informe anual que incluya los algoritmos empleados para cuantificar y desglosar los gastos del programa (100%). 3. Incluir en los "Lineamientos para la integración y funcionamiento del COVAPA" un apartado que mencione explícitamente el mecanismo de verificación del procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos (100%).

**Aspectos comprometidos en 2020**

1. Buscar mecanismos de coordinación con otros programas de la Administración Pública Federal que otorguen apoyos a la capacitación (ya sea mediante subsidios o talleres), a fin de buscar complementariedades y sinergias existentes entre ellos en cuanto a su población objetivo y el área de capacitación.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

En 2020, como parte de las acciones para apoyar a la comunidad artesanal de México ante la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19, el FONART impulsó la comercialización de cubrebocas artesanales, con un proyecto integral que contempla una inversión de 1 millón 850 mil pesos, que incluye la capacitación para dar cumplimiento a las medidas sanitarias requeridas en su elaboración, apoyos para la adquisición de materia prima y la comercialización de las piezas elaboradas. Asimismo, por medio del fondo de vulnerabilidad del Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías (IBERARTESANÍAS), el FONART ha apoyado a artesanos afectados por la COVID-19 en Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Emma Yanes Rizo  
Teléfono: emma.yanes@fonart.gob.mx  
Email: 5550936000



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Alfredo de Jesús Ortega Castañeda  
Teléfono: 5553285000  
Email: alfredo.ortega@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF. Los apoyos son recursos que se otorgan anualmente a las IMEF para implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, con respecto a las siguientes vertientes: A, Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres; B, Prevención de la violencia contra las mujeres; y C, Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Derivado de la evaluación complementaria de resultados finalizada en 2018 se obtuvo como resultado que, aunque no es propiamente una evaluación de impacto, se puede afirmar de manera concluyente y contundente que el PAIMEF está teniendo una incidencia en el empoderamiento de las mujeres mexicanas contribuyendo a su liberación cognitiva, emocional y motivacional, de este empoderamiento se tienen mejoras destacadas en lo tocante al cambio cognitivo y la concreción de acciones, lo cual pone de manifiesto el efecto de la intervención en la liberación cognitiva y motivacional. Derivado del nuevo cálculo del índice de empoderamiento el indicador Porcentaje de mujeres empoderadas tras recibir atención especializada de las unidades apoyadas por el programa tuvo un valor al final del año de 97% contra 93% de la meta; asimismo el índice de fortalecimiento institucional reportó un avance de 74% sobre 71% de la meta.



1

### Definición de Población Objetivo:

Mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios especializados de atención del PAIMEF.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	121,943
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Mujeres en situación
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	2,407,706
Población Objetivo (PO)	318,872
Población Atendida (PA)	121,943
Población Atendida/Población Objetivo	38.24

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Desde el Diagnóstico del PAIMEF vigente desde 2016, se replanteó el problema público que se busca atender con el programa, el cual quedó definido como "el bajo nivel de empoderamiento de las mujeres en situación de violencia". Este cambio condujo a una redefinición de la población potencial y de la población objetivo. Así, la primera se define como "el grupo poblacional integrado por mujeres de 15 años o más en situación de violencia que solicitan los servicios de atención especializados proporcionados por instituciones públicas" y se calcula a partir de la ENDIREH 2011. Actualmente, el Indesol está atendiendo los comentarios del CONEVAL, en la versión actualizada del Diagnóstico.

2

### Análisis del Sector

El programa PAIMEF se alinea al punto I "Política y gobierno, libertad e igualdad" y Punto II "Política Social, Cultura de Paz, para el bienestar y para todos" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020; al objetivo 5. "Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en comunidades y territorios" del Programa Sectorial 2020-2024, y a los Objetivos 5 y 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	266.82	93,131.25	0.29
2017	256.58	81,700.17	0.31
2018	215.75	79,382.13	0.27
2019	205.26	112,005.98	0.18

Año de inicio del Programa: 2006

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F: Presenta un buen avance en su propósito como lo muestra la última evaluación de resultados. F: Ha realizado mejoras en el cálculo de sus indicadores a nivel componente y propósito derivadas de evaluaciones externas. F: Se implementan programas integrales de capacitación para el personal de las IMEF y de las instancias municipales. F: Cubre necesidades de prevención y atención especializada de las violencias contra las mujeres a nivel nacional. F: El programa se orienta a promover el empoderamiento de las mujeres como estrategia para prevenir y/o superar situaciones de violencia contra ellas, con lo que se pretende modificar las causas estructurales de las violencias.

**Debilidades y/o Amenazas**

D: La programación presupuestal se realiza de manera anual de acuerdo con la normatividad establecida por la SHCP, lo cual interrumpe su secuencialidad de un año a otro, hasta la nueva disponibilidad de recursos. Por lo anterior, no se ha consolidado un esquema de contratación estable que garantice la continuidad del personal contratado y capacitado. A: La disminución presupuestaria, pone en riesgo las asignaciones anuales del programa por lo que, la atención especializada que se ofrece a las mujeres en situación de violencias de género se ve afectada. A: Contingencias como la que estamos atravesando pueden cambiar la dinámica de los programas y hacer que no se cumplan las metas.

1

**Recomendaciones**

1. Se recomienda robustecer los servicios tecnológicos para proporcionar una mejor difusión, capacitación y atención tanto a víctimas como al personal de reacción inmediata, lo cual puede conllevar a un mayor número de mujeres en situación de violencia atendidas.
2. Se recomienda la elaboración de presupuestos multianuales que garanticen la secuencialidad de las intervenciones del programa.
3. Se recomienda garantizar el principio de progresividad y no regresividad en el presupuesto asignado a los programas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres como un programa de defensa de los Derechos Humanos de las mujeres.
4. Se recomienda la recuperación de experiencias exitosas replicables en diversos contextos.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Durante el trimestre enero-marzo se informaron los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora del PAIMEF: "Elaborar un informe que identifique por cada acción, el costo y número de beneficiarias", con avance de 20 por ciento; "Elaborar una nota con el objetivo de nivel FIN de la Matriz de Indicadores para Resultados", con avance de 90 por ciento; "Elaborar el documento metodológico del Índice de Fortalecimiento Institucional", con avance de 90 por ciento.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

Aun cuando desde el PAIMEF no ha habido una interacción directa con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, el INDESOL guarda una vinculación cercana con la misma.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El PAIMEF ha sido uno de los mecanismos de respuestas emergente del Gobierno Federal en el tema de atención a mujeres en situación de violencia. Fortaleció la atención telefónica, a través de la articulación de las líneas de atención de las IMEF con el 911 y la provisión de psicólogas y abogadas especializadas, a los C4 o C5 de las Secretarías de Seguridad Pública estatales, para dar contención emocional, asesoría, atención psicológica y jurídica. Capacitó a distancia al personal que brinda atención telefónica a mujeres en situación de violencia. Realizaron las campañas de prevención y las acciones de difusión y promoción, a través de medios electrónicos y digitales, videos, pláticas, conferencias, televisión local, radio, redes sociales.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Luz Beatriz Rosales Esteva  
Teléfono: 5555540390  
Email: luz.rosales@indesol.qob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Erika Espinosa Rivera  
Teléfono: Sin información  
Email: erika.espinosa@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para obtener el cuidado y atención infantil. Para ello otorga apoyos monetarios de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales a los tutores de los niños desde 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, para los cuales el apoyo bimestral es de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

En el ejercicio fiscal 2019, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI) se transformó en "Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras" (ROP publicadas en el DOF:28/02/2019). Derivado de lo anterior, el Programa tuvo modificaciones en sus modalidades, actividades y mecánica operativa; por lo que los indicadores de Fin y Propósito que estaban vigentes no reflejaban la operación actual del programa. Es importante mencionar que el programa estuvo sujeto a una Evaluación de Diseño que concluyó en 2020, y derivado de ellos los indicadores de Fin y Propósito fueron modificados para alinearse al nuevo diseño del programa.. El programa estuvo sujeto a una Evaluación de Diseño que concluyó el 31 de marzo del ejercicio fiscal 2020, por lo que los Indicadores de Fin y Propósito fueron modificados para alinearse al nuevo diseño del programa y al cambio en la entrega de su componente, por lo que aún no se tiene avance de estos indicadores.

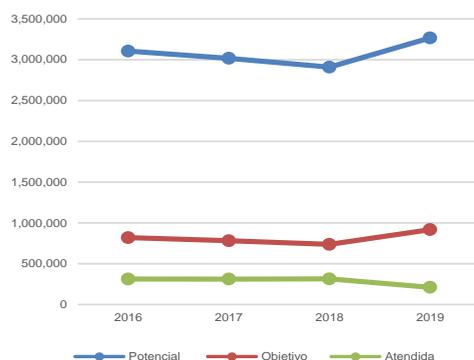
1

Cobertura

**Definición de Población Objetivo:** Subconjunto de la población potencial, Grupo de madres de 15 años y más , con hijas e hijos de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 4 años de edad, de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 6 años de edad para niñas y niños con alguna discapacidad sin acceso directo o por parentesco a los sistemas de seguridad social, en específico al cuidado y atención infantil como prestación laboral y que se encuentren en condición de ocupación disponible, desempleada, subocupada u ocupada en el sector informal o formal y específicamente se refiere a las

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,465
Localidades	ND
Hombres atendidos	6,509
Mujeres atendidas	203,796
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	3,267,649
Población Objetivo (PO)	917,445
Población Atendida (PA)	210,305
Población Atendida/ Población Objetivo	22.92

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa opera a nivel nacional y se contribuye al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para obtener el cuidado y atención infantil, atendiendo al 6.4 por ciento de la población potencial, que para 2019 se estimó en 3,267,549 personas. El programa tuvo presencia geográfica en 1,415 municipios del país, otorgando apoyos a un total de 179,295 personas beneficiarias para el cuidado y atención infantil de 186,346 niñas y niños.

2

Análisis del Sector

Análisis del Sector	Indicador Sectorial	Presupuesto Ejercido*																				
El programa se alinea al Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Bienestar, el cuál es Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos. Por el cual la estrategia prioritaria del programa es garantizar que madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian cuenten con recursos para el cuidado y atención de sus hijos e hijas, priorizando a las personas que habitan en comunidades indígenas y afroamericanas, marginadas o con violencia.	No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto del Programa (MDP) (1)</th> <th>Presupuesto del Ramo (MDP) (2)</th> <th>= % <sup>(1)</sup>/<sub>(2)</sub></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3,263.79</td> <td>93,131.25</td> <td>3.50</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,118.57</td> <td>81,700.17</td> <td>3.82</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3,046.08</td> <td>79,382.13</td> <td>3.84</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,502.31</td> <td>112,005.98</td> <td>1.34</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>	2016	3,263.79	93,131.25	3.50	2017	3,118.57	81,700.17	3.82	2018	3,046.08	79,382.13	3.84	2019	1,502.31	112,005.98	1.34
Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>																			
2016	3,263.79	93,131.25	3.50																			
2017	3,118.57	81,700.17	3.82																			
2018	3,046.08	79,382.13	3.84																			
2019	1,502.31	112,005.98	1.34																			
		Año de inicio del Programa: 2007																				

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
F: La entrega directa de apoyos económicos a los beneficiarios. F: Se bancarizó el programa en un 90%, a fin de evitar aglomeraciones en los puntos de pago. O: Reforzar el empadronamiento en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema y zonas con alto grado de marginación y altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas y aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo.	D: Limitación presupuestal para atender a la población objetivo del programa. D: No existe verificación de que el apoyo sea destinado al cuidado infantil, por lo que no se tiene información de los resultados de los apoyos. A: El impacto de una posible reducción en el presupuesto. A: No ha documentado una estrategia de cobertura, por lo que las metas a mediano y largo plazo no pueden valorarse. A: El diagnóstico del programa no aporta información estadística más específica sobre la problemática de las madres y padres solos que oriente al Programa para focalizar sus apoyos en las poblaciones prioritarias.

1

**Recomendaciones**

1. Se puede aprovechar la bancarización del programa podría utilizarse un sistema en donde se compruebe el uso adecuado para los propósitos del mismo. 2. Se sugiere actualizar el Diagnóstico incorporando un análisis de la población objetivo que habita en las localidades prioritarias referidas en las Reglas de Operación. 3. Establecer la estrategia de Cobertura del Programa a partir de las estimaciones de la población potencial y objetivo, de la disponibilidad presupuestal, de las metas a corto mediano y largo plazos y de las prioridades de focalización. 4. Realizar un calendario de pago a los sujetos de derecho

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
El programa registro avance en los ASM comprometidos, de ellos el ASM a especificar en las ROP que la condición de no poseer seguridad social, únicamente se considerará como un criterio de incorporación al Programa se ha cumplido al 100%; dejando 2 ASM pendientes a ser completados ya que el programa ha estado sujeto a cambios de MIR.	El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa se realiza de conformidad a lo establecido la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en donde el Poder Ejecutivo Federal contará en las entidades federativas con las Delegaciones de Programas para el Desarrollo que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral.	a) En cumplimiento al Decreto Presidencial de fecha 23 de abril del año en curso, se redujo en un 75% del presupuesto disponible de las partidas de los Servicios Generales y Materiales y Suministros del programa. b) Se adelantó el pago de mayo y junio. c) Se bancarizó el programa a fin de evitar aglomeraciones. d) Se inició la campaña para censar a nuevos beneficiarios que se quedaron sin empleo, o que están en búsqueda de alguno en zonas indígenas. e) Se envió a trabajar desde su casa a los adultos mayores, embarazadas, personas con alguna discapacidad o con alguna enfermedad crónica, así como a las madres que tienen hijos menores de 12 años. f) Se implementó un rol de guardas para seguir operando las áreas prioritarias del programa.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Katia Karina Rodríguez Ramos  
Teléfono: 5553285000  
Email: katia.rodriguezr@bienestar.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Erika Espinosa Rivera  
Teléfono: 5553285000  
Email: erika.espinosa@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores tiene como objetivo mejorar la situación de protección social de la población adulta mayor, indígena de 65 años o más y no indígena de 68 años o más, a través de un apoyo económico de \$1,275.00 (Mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensuales pagaderos de manera bimestral. El Programa también entrega un apoyo económico por concepto de pago de marcha por única ocasión equivalente a \$1,275.00 (Mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que se entrega a un representante del Adulto Mayor, una vez que éste fallece (Reglas de Operación 2019). En las Reglas de Operación 2020, tanto el monto de la Pensión como el pago de marcha ascendió a \$1,310.00 (Mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) mensuales pagaderos de manera bimestral.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Al 4to trimestre del Ejercicio 2019, la "Tasa de variación porcentual del ingreso promedio mensual de las personas indígenas adultas mayores de 65 años o más" presentó un avance mayor al programado ya que el ingreso promedio mensual de las personas indígenas adultas mayores de 65 años en 2018, reportado en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, es 49 pesos menor al estimado y el ingreso promedio mensual en 2016 fue 825 pesos menor al estimado; esto da como resultado una tasa de variación del ingreso de 63%, valor mayor a la variación estimada. Al 4to trimestre del Ejercicio 2019, la "Tasa de variación porcentual del ingreso promedio mensual de las personas no indígenas adultas mayores de 68 años o más" presentó un avance menor al programado ya que el ingreso promedio mensual de las personas no indígenas adultas mayores de 68 años en 2018, reportado en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, es 376 pesos menor al estimado y el ingreso promedio mensual en 2016 fue 28 pesos menor al estimado; esto da como resultado una tasa de variación del ingreso negativa.

Tasa de variación porcentual del ingreso promedio corriente mensual de las personas indígenas adultas mayores de 65 años o más



Tasa de variación porcentual del ingreso promedio mensual de las personas no indígenas adultas mayores de 68 años o más



1

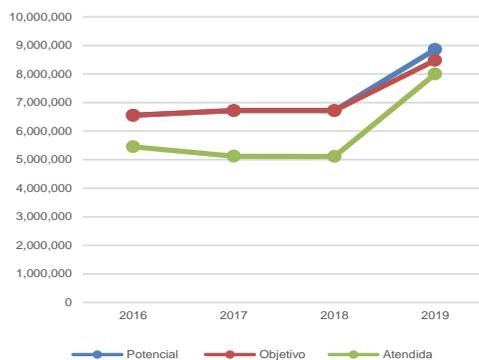
Cobertura

**Definición de Población Objetivo:**

Personas indígenas adultas mayores de 65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento que residan en la República Mexicana y en los municipios catalogados como indígenas; personas adultas mayores de 68 años o más de edad, mexicanas que residan en la República Mexicana, y personas adultas mayores de 65 a 67 años de edad, incorporadas en el Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores, nativos o diáspora del ejercicio fiscal 2018.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,465
Localidades	84,282
Hombres atendidos	3,525,677
Mujeres atendidas	4,476,241
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	8,860,421
Población Objetivo (PO)	8,481,255
Población Atendida (PA)	8,001,964
Población Atendida/ Población Objetivo	94.35

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

En 2008 el Programa 70 y más, operaba prioritariamente en zonas rurales, posteriormente, extendió su cobertura a las localidades de mayor a menor marginación hasta una cobertura de 20,000 habitantes. En 2009 el Programa 70 y más tendría una cobertura nacional y atendería a los Adultos Mayores que habitan en localidades de hasta 30 mil habitantes. El aumento de la Población potencial en 2019 se debe a la eliminación como Criterio de Elegibilidad el recibir una pensión menor a 1,092 pesos, quedando como único criterio para ser elegible la edad. Dentro de la población atendida, realizando el análisis por sexo, el 56% son mujeres y el 44% son hombres. Asimismo, el 8% del total de la población que atiende el programa, es indígena.

2

Análisis del Sector

**Análisis del Sector**

El programa se vincula con el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 de acuerdo con lo siguiente: Objetivo 1. Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan. El Programa Sectorial de Bienestar está integrado por objetivos y estrategias prioritarias, así como líneas de acción puntuales para garantizar el bienestar general de la población haciendo efectivo el cumplimiento de los derechos humanos señalados en la Constitución y en los tratados internacionales

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	34,062.11	93,131.25	36.57
2017	30,521.14	81,700.17	37.36
2018	28,077.75	79,382.13	35.37
2019	86,001.31	112,005.98	76.78

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
<p>F: Se elevó a rango constitucional el derecho a estas pensiones. F: La pensión se convierte en universal al establecer como único criterio de elegibilidad la edad, priorizando a personas que viven en municipios y localidades indígenas del país. F: Se aumentó el monto de la pensión lo que contribuye al bienestar social e igualdad de la población adulta mayor. F: En las ROP 2020 se incluyeron 10,583 localidades a la cobertura de población indígena adicionales a los 620 municipios indígenas contemplados en 2019. O: El programa pretende incrementar gradualmente la cantidad de pensiones que se pagan de manera bancarizada para promover una mayor inclusión financiera en este grupo poblacional.</p>	<p>D: No están documentados los procesos, tiempos y métodos para actualizar el monto de la pensión.</p>

1

**Recomendaciones**

<p>R: Fortalecer la documentación para tener claridad sobre los procesos, tiempos y métodos para actualizar el monto de la pensión. R: Incorporar, dentro del proceso para el acceso a la pensión, otro mecanismo de notificación (además del informe verbal) para comunicar a la persona solicitante o a su adulto auxiliar, el resultado de su solicitud de incorporación y registro al Programa, a fin de documentar que esta acción se realiza.</p>
---

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
<p>AVANCE DE ASPECTOS ESPECÍFICOS : 1. Elaborar un Plan Estratégico del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, donde se establezca la estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo. 90% de avance (reporte septiembre 2020) AVANCE DE ASPECTOS INSTITUCIONALES: 1. Realizar una actualización del Diagnóstico que considere el diseño vigente del Programa e incorpore: 1) información estadística actualizada de la problemática que atiende, 2) incluir una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que realiza el Programa y 3) actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados en función de la problemática identificada y la definición de poblaciones. 90% de avance (reporte septiembre 2020)</p>	<p>En 2020 no se clasificaron Aspectos Susceptibles de Mejora ya que no se identificaron recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones externas que cumplieran con los criterios para hacer esta clasificación.</p>

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
<p>No Aplica.</p>	<p>Ante la emergencia suscitada por el virus SARS-CoV-2, se ha adelantado la entrega de recursos a los derechohabientes del programa en dos ocasiones, en marzo de 2020 se otorgaron los apoyos correspondientes a los bimestres marzo-abril y mayo-junio, y en junio de 2020 los apoyos de los bimestres julio-agosto y septiembre-octubre. Con esta medida se fortaleció la economía en general y la de la población objetivo en particular, se protegió la salud de las personas adultas mayores y la de sus familiares y se evitó una mayor propagación del virus.</p>

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Carlos González Torres  
Teléfono: 5553285000  
Email: carlos.gonzalez@bienestar.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mariana Quetzalli Méndez Aguirre  
Teléfono: 5553285000  
Email: quetzalli.mendez@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa contribuye a proteger el bienestar socioeconómico de las familias que, en caso de que fallezca la jefa de familia se incentive el ingreso o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar. Para ello se otorga un apoyo económico bimestral el cual según las Reglas de Operación va de \$360 al mes a \$1,200 de acuerdo con el nivel educativo.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

A nivel propósito los indicadores muestran un sobrecumplimiento al cierre del año de 192% para niños beneficiarios que entran a nivel básico y de 112% para la finalización del ciclo escolar. Asimismo, con relación al indicador a nivel Fin, se considera que al contabilizar el total de personas sin seguridad social se contemplan prestaciones que pueden no ser atribuidas a la operación del programa debido al amplio margen en la definición de seguridad social, que puede incluir prestaciones ligadas a temas como enfermedad, desempleo, jubilación o discapacidad, etc., lo cual va más allá de la capacidad del programa. A partir de 2018, derivado de las revisiones de la MIR se decidió cuantificar además de la finalización del grado educativo la incorporación al mismo, por lo que se agregó el indicador Porcentaje de hijas e hijos en condiciones de pobreza y o vulnerabilidad que, ante el fallecimiento de las jefas de familia, ingresan a la primaria.



1

**Definición de Población Objetivo:**

Jefas de familia en situación de vulnerabilidad social, es decir, aquellas jefas de familia que se encuentran en situación de pobreza o en situación de vulnerabilidad social o en situación de vulnerabilidad por ingresos.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,028
Localidades	ND
Hombres atendidos	34,706
Mujeres atendidas	34,685
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Jefas de Hogar
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	7,047,619
Población Objetivo (PO)	7,047,619
Población Atendida (PA)	69,391
Población Atendida/ Población Objetivo	0.98

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Para 2020 dentro de la población atendida, se cuantifican hijos e hijas de jefas de hogar en situación de orfandad que están recibiendo apoyos del programa. En esta cuantificación el estado que tiene mayor cobertura posee es el estado de México con 10.25% seguido de Chiapas con 4.82% para. Con relación a las personas que reciben una beca derivado del fallecimiento de la jefa de familia, éstos se dividen casi en partes iguales con jóvenes entre las edades de entre 13 y 17 años (32.24%), mayores de 18 (32.19%) y niños de 6 a 12 años (31.83%) y una muy pequeña fracción de niños menores de 6 años.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al objetivo 4 del PND Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos; lo anterior dentro del eje 2 Construir un país con bienestar. Con relación al objetivo sectorial, el programa se alinea al objetivo 4. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos. Actualmente el programa representa menos del 0.01% del total con respecto al presupuesto del ramo de Bienestar.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	947.47	93,131.25	1.02
2017	43.16	81,700.17	0.05
2018	45.90	79,382.13	0.06
2019	7.75	112,005.98	0.01

Año de inicio del Programa: 2013

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F: El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada, lo que ayuda a definir el problema que atiende. O: El programa es una contribución para atender la falta de esquemas de seguridad social además de que incide en una de las causas del rezago educativo.

**Debilidades y/o Amenazas**

D: El programa tiene ASM vencidos con una clasificación anterior a 2017, con lo que puede haber retrasos en atender áreas de mejora que han surgido a lo largo de su operación. D: No se tiene finalizado la actualización del diagnóstico, lo que puede provocar diferencias en las cuantificaciones de la población. A: Existen problemas de viabilidad a largo plazo cuando los hogares que se hayan incorporado hasta 2019 vayan solicitando el seguro al fallecer la jefa de familia.

1

**Recomendaciones**

1. Se recomienda un esquema de planeación para la finalización del diagnóstico. 2. Unificar las definiciones de poblaciones, con normatividad, indicadores y sus métodos de cálculo. 3. Se recomienda la revisión de las metas de los indicadores de la MIR, sobre todo a nivel propósito dado el margen de variación en el cumplimiento de la meta. 4. También es recomendable la elaboración de rutas de acción para atender los ASM vencidos del programa.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Respecto al ASM institucional "Implementar un sistema de gestión que permita capturar, administrar y actualizar la información de las jefas de familia y de hijas e hijos en situación de orfandad materna" se tiene ya un avance de 80% por lo que es posible que éste ASM esté concluido en el siguiente reporte de avance.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, no realizó acciones relacionadas con la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19; sin embargo, el personal del Programa estuvo a disposición de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, para ser comisionado a diversas entidades federativas en apoyo a los programas adscritos a la misma, en la entrega casa por casa a las y los beneficiarios de tarjetas y recursos económicos, así como acciones de supervisión de los programas.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Guadalupe Landeros García  
Teléfono: 5553285000  
Email: [guadalupe.landeros@bienestar.gob.mx](mailto:guadalupe.landeros@bienestar.gob.mx)



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Yenisel López Hernández  
Teléfono: 5553285000  
Email: [yenisel.lopez@bienestar.gob.mx](mailto:yenisel.lopez@bienestar.gob.mx)



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez [kbarrios@coneval.org.mx](mailto:kbarrios@coneval.org.mx) 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro [llafontaine@coneval.org.mx](mailto:llafontaine@coneval.org.mx) 5554817239  
Rosa Bejarano Arias [rmbejarano@coneval.org.mx](mailto:rmbejarano@coneval.org.mx) 5554817383

Descripción del programa

El programa busca generar espacios de participación juvenil en coinversión con entidades estatales y municipales de juventud, con la finalidad de organizar actividades, programas, eventos y acciones que fomenten la contribución política y social de las y los jóvenes en la planeación, vigilancia, construcción y toma de decisiones desarrolladas en las distintas áreas y niveles del sector público y actividades de organizaciones de la sociedad civil; lo anterior mediante la creación, reactivación y fortalecimiento de los centros Territorio Joven a la vez que promueve la participación de las juventudes en actividades de bienestar y desarrollo social dentro de dichos centros.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Un hallazgo relevante de la evaluación de procesos terminada en 2018 es que las Políticas de Operación (PO) del Programa no están organizadas de acuerdo con un ciclo de procesos con orientación a resultados lo que propicia que estos procesos no se relacionen con los objetivos a nivel fin y propósito del programa; asimismo se encontró que para potencializar los apoyos para beneficiar a una mucho mayor proporción de la población juvenil al operar con diferentes instituciones se requiere que el Instituto emprenda un ejercicio de reflexión para tomar la decisión sobre la conveniencia de funcionar efectivamente como institución rectora de política de juventud lo que propició que se trabajó en una revisión de los programas y estructuras del IMJUVE. El programa actualmente está trabajando en volver a vincular las metas de los indicadores pues en 2019, debido a problemas en la ministración de recursos al no haber sido considerado en un inicio en el proyecto de presupuesto y a la aprobación tardía de las políticas de operación sus metas se encuentran en cero.



1

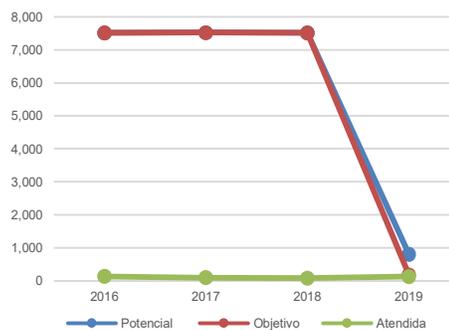
**Definición de Población Objetivo:**

Instancias Estatales y Municipales de Juventud, sujetas a ser seleccionadas.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	23
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instancias estatales
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	808
Población Objetivo (PO)	185
Población Atendida (PA)	138
Población Atendida/ Población Objetivo	74.59

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa apoya a 138 instancias en 23 de las 32 entidades federativas, 65.7% de los estados. Esto representa un aumento del 58% respecto a las 87 que se atendían en 2018. Lo anterior aunado a una nueva cuantificación de la población objetivo hace que la proporción de población atendida del programa pase a 74.6% del objetivo lo cual se debió a la Circular uno, enviada por presidencia, por la que se establece terminar con la intermediación en el apoyo a organizaciones sociales, con ello se pasó de la cuantificación de actores sociales a Instancias Estatales y Municipales de Juventud.

2

**Análisis del Sector**

Por sus características, las acciones desarrolladas por el IMJUVE para facilitar el acceso al bienestar y ejercicio de derechos de las personas jóvenes contribuyen al alcance de la Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024: "Porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza multidimensional". Con relación al presupuesto del programa éste es demasiado bajo por lo que no es representativo a nivel del ramo de Bienestar.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	69.24	93,131.25	0.07
2017	76.32	81,700.17	0.09
2018	121.46	79,382.13	0.15
2019	3.55	112,005.98	0.00

Año de inicio del Programa: 2009

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F: El programa ha emprendido acciones para obtener información de la población atendida y actuar en consecuencia, como son los cuestionarios a los sujetos de derecho los cuales dan información de la su satisfacción así como opiniones positivas o negativas del programa.  
O: El programa tiene resiliencia y capacidad de reacción antes choques externos, como fue la actuación ante la crisis sanitaria por la COVID-19.  
O: El programa tiene potencial para encontrar complementariedades y sinergias con entidades de diferentes órdenes de gobierno, más aún si logra conformarse como una institución que lleve las políticas hacia la población joven por parte del orden federal.

**Debilidades y/o Amenazas**

D: Aunque se ha avanzado en el cumplimiento de ASM vencidos, el programa aún tiene Aspectos de Mejora atrasados que se reportan como vencidos lo que puede originar que no se atiendan posibles áreas de mejora del programa.  
D: Los indicadores de la MIR no están vinculados a las actividades y entrega de componentes del programa por lo que no se tiene información oportuna del avance y resultados del programa.  
A: Dado el presupuesto del programa, éste tiene poca capacidad de operación, lo que puede afectar su funcionamiento en periodos futuros.

1

**Recomendaciones**

Se recomienda avanzar en la revisión de la conformación del IMJUVE como órgano para la política de juventud dentro del ramo. Se sugiere considerar mecanismos para la definición de metas derivados de cambios presupuestales y normativos del programa. Asimismo, se recomienda la elaboración de rutas críticas para la atención de los ASM vencidos.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Debido al cumplimiento del ASM que buscaba identificar las expectativas de los postulantes para las convocatorias del programa, se pudo realizar el Informe de resultados de la aplicación de cuestionarios a beneficiarios. También, se avanzó en Diseñar módulos para un sistema de información que agrupe los procesos clave de cada una de las categorías de apoyo del programa, aunque el ASM aún no esté concluido.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas adolescentes, jóvenes y sus comunidades durante y post la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, se implementó la Red Nacional de Atención Juvenil; en esta red, se dio capacitación por medio de plataformas virtuales con relación a acciones de atención a la salud mental, derivación en situaciones de violencias, apoyo intergeneracional y acciones educativas. Asimismo, se realizó el Laboratorio de Habilidades en Casa el cual consistió en una jornada nacional de voluntariado digital, donde en su primera etapa las juventudes mexicanas compartieron e intercambiaron sus conocimientos a través de videos multitemáticos con formato de capacitaciones en línea.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Teléfono: 5515001300  
Email: qsantiago@imiuventud.qob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Daniel Alberto Alcántara Rebolledo  
Teléfono: 5553285000  
Email: daniel.alcantara@gmail.com



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente otorga un apoyo económico mensual a personas mexicanas con discapacidad permanente con el objetivo de contribuir al acceso a una mejor calidad de vida (Lineamientos de Operación del Programa, 2019). El apoyo económico se otorga, en orden de preferencia, a niñas, niños y jóvenes de cero a veintinueve años de edad cumplidos; personas indígenas de treinta a sesenta y cuatro años de edad cumplidos; y adultos de treinta a sesenta y siete años de edad cumplidos. Durante 2019, el apoyo económico fue de \$1,275.00 (Un mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensuales. En 2020, el monto de la pensión ascendió a \$1,310.00 (Mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) mensuales pagaderos bimestralmente. Adicionalmente, durante 2020, el Programa entregó un apoyo económico de pago de marcha equivalente a \$1,310.00 (Mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) que se otorga por única ocasión a un representante de la persona beneficiaria si esta llega a fallecer (Reglas de Operación 2020)

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

En la Evaluación de Diseño 2019-2020 que se realizó al Programa, se hicieron entrevistas a las personas beneficiarias con relación a los apoyos que recibían previamente a este programa. Una de las preguntas fue si recibían, antes de este Programa, algún otro tipo de apoyo (monetario o en especie), el 64% de la población entrevistada dio una respuesta, de ésta el 69% respondió que no recibía un apoyo y el 31% respondió que sí recibía algún tipo de apoyo. Cuando se les preguntó qué otros apoyos recibían o habían recibido por ser parte de la población con discapacidad, el 60% de la población entrevistada dio una respuesta, donde el 38% contestó que ninguno y el 56% respondió que recibía otro tipo de apoyos (despensas, becas escolares, vales para uniformes, apoyos económicos, IMSS, seguro popular). Lo anterior refleja que el programa ayuda a visibilizar la problemática de una población que, hasta antes del programa, era poco atendida. Asimismo, el Programa trabaja en fortalecer los indicadores de Fin y Propósito de acuerdo con las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Diseño 2019-2020. Respecto a resultados relevantes relacionados con el fin y el propósito del programa derivados de sus indicadores de resultados, el porcentaje de cobertura del programa al 4to trimestre de 2019, que mide anualmente el avance en la cobertura del apoyo económico otorgado a las personas beneficiarias, fue del 99.87%, lo que equivale a 815,923 personas que se incorporaron al Programa en su primer año de operación.

1

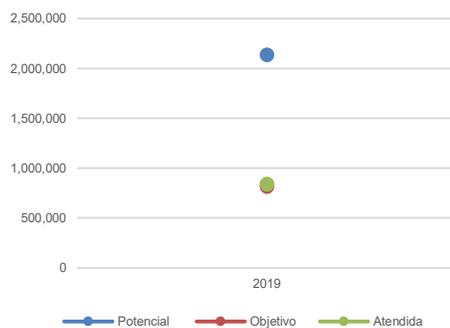
### Definición de Población Objetivo:

Niñas, niños, jóvenes con discapacidad permanente de cero a veintinueve años cumplidos; personas indígenas de treinta a sesenta y cuatro años de edad cumplidos; adultos con Discapacidad Permanente de treinta a sesenta y siete años de edad cumplidos.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,465
Localidades	45,037
Hombres atendidos	461,525
Mujeres atendidas	375,902
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	2,135,168
Población Objetivo (PO)	817,007
Población Atendida (PA)	837,427
Población Atendida/ Población Objetivo	102.50

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Dentro de la población atendida, el 35% son adultos de 30 a 64 años y 11 meses y el 25% son jóvenes de 18 a 29 años y 11 meses, representando en conjunto esta población el 60% de la población atendida. La cuantificación de la población objetivo fue definida por el Programa tomando en cuenta el presupuesto asignado al programa en el PEF para 2019, sin embargo, la cuantificación de la población atendida es mayor a la población objetivo debido a que la calendarización del presupuesto permitió la atención de un número mayor de personas a lo planeado originalmente.

2

### Análisis del Sector

El programa se vincula con el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 de acuerdo con lo siguiente: Objetivo 1. Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan. El Programa Sectorial de Bienestar está integrado por objetivos y estrategias prioritarias, así como líneas de acción puntuales para garantizar el bienestar general de la población haciendo efectivo el cumplimiento de los derechos humanos señalados en la Constitución y en los tratados internacionales

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	6,309.45	112,005.98	5.63

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F: El rango de edad para incorporar a personas indígenas al programa disminuyó para que fuera coincidente con la edad requerida con la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y así garantizar la continuidad del apoyo. F: Se incorporó a la población afroamericana en las ROP 2020. F: Se elevó a rango constitucional el derecho a estas pensiones. F: En las ROP 2020 se incluyeron 10,583 localidades a la cobertura de población indígena adicionales a los 620 municipios indígenas contemplados en 2019. O: El programa pretende incrementar gradualmente la cantidad de pensiones que se pagan de manera bancarizada para promover una mayor inclusión financiera en este grupo poblacional.

**Debilidades y/o Amenazas**

D: Falta de definición operacional acerca de discapacidad permanente. D: No están documentados los procesos, tiempos y métodos para actualizar el monto de la pensión. D: Limitada herramienta informática para el registro de las solicitudes. D: El proceso de selección de beneficiarios no está descrito en las Reglas de Operación 2020. D: El programa no realiza el seguimiento de los apoyos entregados a los beneficiarios. D: Los criterios que se deben de seguir para exceptuar a los beneficiarios de un certificado médico no están documentados.

1

**Recomendaciones**

R: Generar un manual de procesos y procedimientos que sea complementario y consistente con las Reglas de Operación. R: Los criterios de priorización deben ser consistentes en todos los numerales de las Reglas de Operación en las que se haga referencia a ellos. R: Precisar características de la documentación que se solicite para brindar certeza a la operación y fortalecer la transparencia del proceso. R: Detallar en las Reglas de Operación, el contenido mínimo de los certificados médicos que permitirán comprobar la discapacidad permanente. R: Incorporar, dentro del proceso para el acceso a la pensión, otro mecanismo de notificación (además del informe verbal) para comunicar a la persona solicitante o a su adulto auxiliar, el resultado de su solicitud de incorporación y registro al Programa, a fin de documentar que esta acción se realiza. R: Especificar el proceso o mecanismo para la actualización y depuración del padrón. R: Definir el concepto de "discapacidad permanente" con el fin de que exista claridad entre los términos de "discapacidad" y "discapacidad permanente".

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El Programa inicia su operación en 2019 y no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

En 2020 no se clasificaron Aspectos Susceptibles de Mejora ya que no se identificaron recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones externas que cumplieran con los criterios para hacer esta clasificación.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

No Aplica.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)**

Ante la emergencia suscitada por el virus SARS-CoV-2, se ha adelantado la entrega de recursos a los derechohabientes del programa en dos ocasiones, en marzo de 2020 se otorgaron los apoyos correspondientes a los bimestres marzo-abril y mayo-junio, y en junio de 2020 los apoyos de los bimestres julio-agosto y septiembre-octubre. Con esta medida se fortaleció la economía en general y la de la población objetivo en particular, se protegió la salud de las personas adultas mayores y la de sus familiares y se evitó una mayor propagación del virus.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Carlos González Torres  
Teléfono: 5553285000  
Email: carlos.gonzalez@bienestar.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mariana Quetzalli Méndez Aguirre  
Teléfono: 5553285000  
Email: quetzalli.mendez@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

**Descripción del programa**

El Programa "Sembrando Vida" tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante ingresos suficientes de los sujetos agrarios en localidades rurales para hacer productiva la tierra. El programa busca que dichos sujetos agrarios, con ingresos inferiores a la línea de bienestar en localidades rurales, cuentan con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra; lo anterior mediante el ofrecimiento de apoyos económicos de \$5,000.00 mensuales, de los cuales, \$500.00 son destinados como ahorro, además de en especie para la producción agroforestal (como plantas, insumos y herramientas) que van acompañados de acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales, para recibir este apoyo se deberá cumplir con un plan de trabajo acordado entre la/el Técnico Productivo, la/el Técnico Social y la/el Sujeto de Derecho.

**Resultados**

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El problema central que se busca resolver es ambiguo en relación a la correlación entre la falta de ingresos y la falta de productividad de la tierra. La MIR analizada identifica adecuadamente los tres grandes componentes del Programa, no obstante, existe un área de mejora para homogeneizar la definición del objetivo a nivel propósito entre las ROP y la MIR registrada, así como redactar el objetivo a este nivel con una orientación a resultados. Asimismo, el indicador de propósito considera en su medición a la población potencial (la población que pudiera ser sujeto de derecho) por lo que podría dar información incierta y subvalorada de los cambios logrados gracias al Programa. Debido a que el programa fue creado en 2019 y a que la frecuencia de los indicadores a nivel fin Porcentaje de sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar y propósito Porcentaje de sujetos de derecho que reciben apoyos económicos respecto a la población objetivo es bienal, no se tienen valores de se avance para 2020. (Fuente: Reportes de avance de metas trimestrales y MIR del programa)



**1**

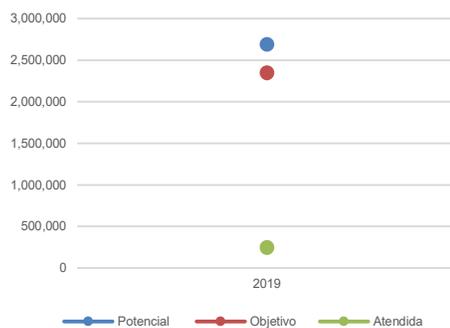
**Definición de Población Objetivo:**

Conjunto de campesinos en localidades rurales cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar en los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

**Cobertura**

Cobertura	
Entidades atendidas	8
Municipios atendidos	317
Localidades	ND
Hombres atendidos	74,956
Mujeres atendidas	168,403
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Sujetos agrarios
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	2,687,589
Población Objetivo (PO)	2,347,007
Población Atendida (PA)	243,359
Población Atendida/ Población Objetivo	10.37

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Destaca que el programa Sembrando Vida tiene presencia en 8 de las 19 entidades federativas donde el programa señala cobertura según, de las cuales Campeche es el estado que más población atiende (36.35%); también es de resaltar que la proporción de mujeres es bastante elevada (69.20%) lo cual es consistente con la priorización señalada en los lineamientos. El programa atiende al 10.37% de la población que identifica con el problema a atender; no obstante, la cobertura está dentro de lo planeado pues el indicador de la MIR a nivel componente Porcentaje de sujetos de derecho que reciben apoyos económicos respecto de los planeados marca un cumplimiento con valores incluso ligeramente superiores.

**2**

**Análisis del Sector**

El programa Sembrando Vida se alinea dentro al objetivo 3 del Programa Sectorial de Bienestar que busca Contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva de los campesinos en localidades rurales para hacer productiva la tierra. Dado que apenas se tiene un plan sectorial no se tienen valores de comparación para el indicador sectorial. El programa corresponde al 9.95% del gasto del ramo en 2019.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	11,141.52	112,005.98	9.95

Año de inicio del Programa: 2019

**3**

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F: El programa tiene un esquema de priorización claro, basado en puntos y público al estar en sus lineamientos lo que contribuye a su focalización. F: Se trabaja en la atención a las recomendaciones de la evaluación de diseño de manera oportuna incluso antes de la revisión de ASM lo que promueve la mejora oportuna del programa. O: Debido a su funcionamiento promueve la cohesión social en las regiones donde opera lo cual es un beneficio indirecto de su operación. O: Este programa es uno de los programas prioritarios del gobierno federal, asimismo no contempla reducciones en el proyecto de presupuesto 2021 lo que puede dar continuidad en periodos posteriores.

**Debilidades y/o Amenazas**

D: La frecuencia de medición de los indicadores es muy amplia lo que complica tener una base para observar los resultados. D: Existen componentes que no están considerados en los objetivos ni en la medición que realizan los indicadores de la MIR como es el caso de los ahorros que se realizan como proporción de los apoyos económicos. D: No se tienen metas ni indicadores relacionados a la productividad en las regiones donde opera el programa.

1

**Recomendaciones**

1. Se recomienda incluir en la MIR indicadores relacionados a la productividad en las unidades de producción de los sujetos de derecho, pues la mejora en la misma es una de los objetivos del programa. 2. Es aconsejable incorporar el componente relacionado al Fondo de Bienestar para una mejor medición de los resultados de la administración de este fondo. Para dar cuenta de los cambios que genera el programa en la población, es importante que la intervención cuente con procesos robustos para la producción de información que permita identificar los niveles de bienestar, la generación de ingresos, la superficie sembrada en SAF y MIAF, la producción agroforestal, la autosuficiencia alimentaria y la ocupación de los sujetos de derecho.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa U010 "Sembrando Vida" finalizó la Evaluación de Diseño en junio de 2020 por lo que las recomendaciones no se pudieron revisar para la clasificación de ASM de abril. No obstante, se tiene un Protocolo para el análisis y atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de diseño con trabajo de campo para que las recomendaciones sean incorporadas al proceso de programación y presupuestación 2021, asimismo las recomendaciones que no hayan sido incorporadas se revisarán para la clasificación de abril 2021.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

No se realizaron ajustes mayores al programa Sembrando Vida derivados de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Ante, la emergencia sanitaria el programa compartió recomendaciones a los beneficiarios para informar cómo reducir los riesgos de contagio.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sin información  
Teléfono: Sin información  
Email: Sin información



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Daniel Alberto Alcántara Rebollo  
Teléfono: 5553285000  
Email: daniel.alcantara@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

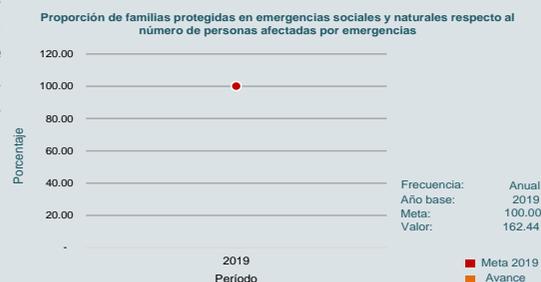
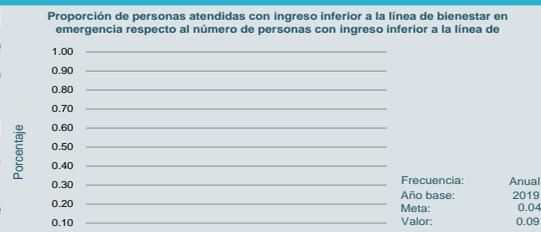
Descripción del programa

El programa entrega apoyos directos económicos o en especie a las personas y/o familias que se encuentren en vulnerabilidad en el territorio nacional, como resultado de una situación de emergencia social o natural, con el objetivo de contribuir a salvaguardar el bienestar y el cumplimiento de sus derechos sociales. La entrega de apoyos se enfoca en familias cuyos integrantes prioritariamente sean niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, según el indicador a nivel de fin de la MIR 2019, el programa atendió a un mayor número de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar respecto de la cantidad que se había estimado. Sin embargo, este resultado debe ser interpretado con cautela debido a que los supuestos detrás de la construcción de los indicadores pueden llevar a subestimar o sobreestimar el desempeño del programa, sobre todo, porque no hay evidencia documental con la que el programa pueda determinar cuál es el nivel de ingreso de la población atendida. En este sentido, la construcción de los indicadores de la MIR 2020 a nivel de fin y propósito atribuye directamente a las acciones del programa los cambios en el número de personas en situación de pobreza, personas en carencia por calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación, así como de personas con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema (antes de bienestar mínimo) de las entidades que tuvieron emergencias sociales o naturales. Sin embargo, la variación de los indicadores de pobreza obedece a múltiples causas, por lo que la aproximación del efecto del programa de acuerdo con la construcción actual de los indicadores puede llevar a imprecisiones en la interpretación de los resultados del mismo.



1

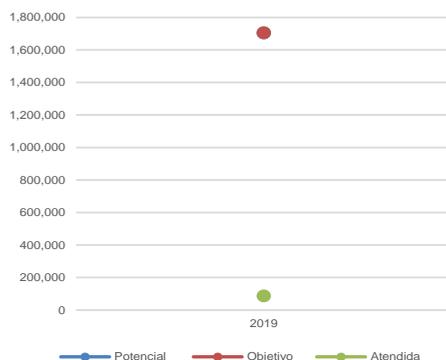
**Definición de Población Objetivo:**

Familias y las personas que se encuentren en el lugar donde ocurran los fenómenos sociales o naturales, o bien, se encuentren afectadas por un fenómeno social o natural y que la autoridad considere que les puede propiciar un riesgo para su seguridad e integridad y requieran de asistencia para contribuir a salvaguardar el bienestar y cumplimiento de los derechos sociales.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	7
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	3,229
Mujeres atendidas	5,441
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona atendida
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	1,704,597
Población Objetivo (PO)	1,704,597
Población Atendida (PA)	85,875
Población Atendida/ Población Objetivo	5.04

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

En 2019, la tasa de cobertura del programa fue de 5%. Es probable que esto se deba a la dificultad para definir y cuantificar la población que enfrentará una emergencia social o natural. El programa operó en 7 entidades; de las cuales, Chihuahua concentró 92% de la población atendida. Finalmente, el reporte por género (5,441 mujeres y 3,229 hombres) no coincide con el total de personas atendidas (85,875), ya que el programa no solicita toda la documentación/información que requeriría del beneficiario para poder llevar un registro adecuado de los apoyos entregados y de la población atendida.

2

**Análisis del Sector**

El programa está alineado con el objetivo 1, estrategia 1.4 del Programa Sectorial 2020-2024 en relación con la atención de fenómenos sociales y naturales mediante la entrega de apoyos económicos o en especie a poblaciones afectadas; la implementación de acciones en coordinación con otras dependencias gubernamentales; y, la protección de los grupos sociales más vulnerables.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	164.28	112,005.98	0.15

Año de inicio del Programa: 2019

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
F: El diseño del programa está orientado a la atención oportuna de las emergencias causadas por fenómenos sociales o naturales, a diferencia de otras acciones gubernamentales en la materia como el FONDEN, cuya tramitología para el ejercicio de recursos puede ser más lenta. O: El programa puede aprovechar la colaboración de otros actores de los sectores público, privado o social para establecer sinergias.	D1: El objetivo general no refleja claramente la población objetivo y el cambio que se espera en ella. D2: Dificultades para definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo, lo que puede repercutir en bajas tasas de cobertura. D3: El programa cuenta con diversos apoyos (componentes), pero no con indicadores para cada uno; tampoco distingue apoyos económicos de en especie (ni su diversidad). D4: El programa no recaba información socioeconómica, lo que puede dificultar planear, monitorear y dar seguimiento a acciones y apoyos. A: Presupuesto insuficiente para atender los múltiples y constantes fenómenos sociales y naturales a los que se encuentra expuesto el país.

1

### Recomendaciones

1. Rediseñar los indicadores a nivel de fin y de propósito, ya que su diseño actual sobreestima el impacto del programa en la disminución de la población en pobreza, la población en carencia de calidad y espacios de la vivienda, y acceso a la alimentación, así como la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. 2. Redefinir la población potencial y objetivo conforme a la normatividad aplicable. Asimismo, definir la población objetivo con "personas" como unidad de medida y alinear todos los documentos metodológicos conforme a esta definición. 3. Hacer transparente la metodología de la cuantificación de la población potencial. 4. Elaborar indicador(es) diferenciados para los apoyos económicos y otro(s) para los apoyos en especie (y su diversidad). 5. Establecer mecanismos de recopilación de información socioeconómica de los beneficiarios para fortalecer la planeación, la operación, el monitoreo y el seguimiento de las actividades y componentes del programa, así como para la integración óptima del padrón de beneficiarios.

2

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2020
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.	El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa	Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.	El número de migrantes recibidos en los Centros Integradores se ha incrementado, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, con lo cual hubo un incremento de los servicios necesarios para su operación. Asimismo, se intensificó la atención médica e higiene, se otorgaron todos los insumos necesarios para la protección de la salud de los migrantes y se redoblaron las labores de limpieza y sanitización que requieren los inmuebles.

### Datos de Contacto



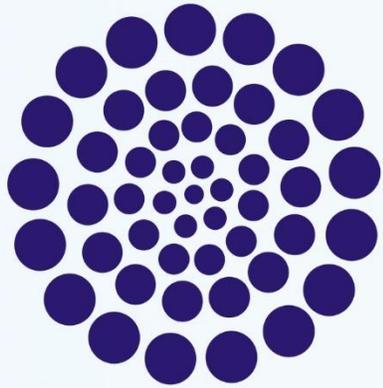
**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Carlos González Torres  
Teléfono: 5553285000  
Email: carlos.gonzalez@bienestar.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Alfredo de Jesús Ortega Castañeda  
Teléfono: 5553285000  
Email: alfredo.ortega@bienestar.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383



**CONACYT**

**Descripción del programa**

El Pp E003 genera servicios y productos que abonan a la formación de capital humano altamente calificado como fuente potencial de generación de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, lo que también fortalece al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El objetivo del programa es impulsar la formación de capital humano altamente calificado a través del mejoramiento de la infraestructura y entornos científicos, tecnológicos y de innovación. Los objetivos específicos del Pp E003 se relacionan con los servicios y productos que generan los CPI CONACYT, los cuales son: Generar y publicar investigación científica relevante, pertinente y de calidad; Generar y transferir al sector productivo desarrollo tecnológico e innovación; y Difundir a la sociedad y comunidades académicas la actividad científica y tecnológica del Sistema de CPI CONACYT.

El Programa atiende a personas físicas que forman parte de una especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al PNPC que se imparte en alguno de los CPI CONACYT.

**Resultados**

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Fin de la MIR está claramente especificado, es un objetivo superior al que el programa contribuye, está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

El Propósito de la MIR es consecuencia directa de los Componentes y supuestos, sólo tiene un objetivo y está redactado como una situación alcanzada.

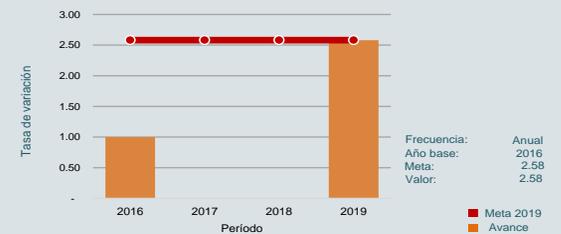
Tanto el Propósito como el Fin de la MIR están redactados como si los CPI estuvieran fuera del programa (en el SNCTI) y no dentro (como un medio para fortalecer al SNCTI). Fuente: Evaluación de Diseño Investigación científica, desarrollo e innovación, 2016. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11).

De conformidad con el reporte de Cuenta Pública 2019, el indicador de Propósito "Tasa de Variación del Pilar de Innovación del Índice de Competitividad Global del FEM" obtuvo una valoración de 2.58 respecto al año anterior. De acuerdo con las variables que conforman el Pilar de Innovación, el Gasto en Investigación y Desarrollo fue menor al del año anterior; sin embargo, la sinergia ocasionada por la colaboración entre instituciones de investigación y desarrollo permitió el incremento de solicitudes de patentes, las publicaciones científicas, así como la comercialización de productos.

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por las Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)



Tasa de Variación del Pilar de Innovación del Índice de Competitividad Global del FEM



1

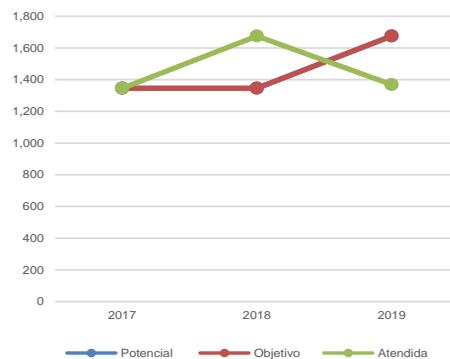
**Definición de Población Objetivo:**

Personas físicas que forman parte de una especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al PNPC que se imparte en alguno de los CPI CONACYT.

**Cobertura**

Cobertura	
Entidades atendidas	23
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	804
Mujeres atendidas	565
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Estudiantes
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	1,675
Población Objetivo (PO)	1,675
Población Atendida (PA)	1,369
Población Atendida/ Población Objetivo	81.73

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

En 2016, la población se definía como: "Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, instituciones de los sectores social y privado, gobiernos de las entidades federativas (Actores del SNCTI) y personas físicas que manifiestan una necesidad que puede resolverse mediante Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (ICDTI) y que aceptan la propuesta de los CPI CONACYT de un servicio en materia de ICDTI". Luego de la Evaluación de Diseño de 2016, la cobertura está en función de los "Alumnos que forman parte de un programa de especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que se imparte en alguno de los 27 Centros Público de Investigación (CPI) CONACYT."

2

**Análisis del Sector**

El Programa se encuentra alineado a la Directriz 3 "Desarrollo Económico incluyente", la contribución a dicha directriz se da a través del indicador "Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por las Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)". El GIDE mide el gasto que comprende exclusivamente aquellos recursos que se utilizan para generar nuevo conocimiento (Investigación básica, aplicada y desarrollo experimental). Para 2019, el indicador obtuvo una meta de 0.17%.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	4,896.70	27,731.55	17.66
2017	4,137.12	22,390.98	18.48
2018	4,081.12	21,619.62	18.88
2019	3,916.10	19,343.53	20.25

Año de inicio del Programa: 2016

**Análisis del Sector**

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F1) El Programa integra el gasto de que realizan los Centros Públicos de Investigación (CPI) sectorizados en el CONACYT, para el desarrollo de sus funciones sustantivas, con lo que permite el seguimiento integral del gasto.  
F2) De acuerdo con la Valoración de Enfoque de Resultados de los programas y acciones de desarrollo social 2019, el objetivo del Pp E003 está orientado a resultados, cuenta con medición de resultados y asociación lógica adecuadas, lo cual significa que, en la lógica vertical entre el nivel de componente y propósito, los componentes son suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo del propósito.

**Debilidades y/o Amenazas**

D1) La definición de la población potencial, objetivo y atendida es la misma para las tres poblaciones, por lo que se entiende que todos los estudiantes que solicitan ingresar a algún CPI son aceptados.; sin embargo, el ingreso a las especialidades, maestrías y doctorados que ofrecen los CPI's está sujeto a los requisitos establecidos en las convocatorias de ingreso.  
D2). El programa no cuenta con una metodología clara para el establecimiento de metas de sus indicadores. D3) Elaborar Lineamientos y/o Manual de Procesos que regulen la operación del Programa.  
A1). Disposiciones presupuestales que pueden afectar la operación del Programa.

1

**Recomendaciones**

Se sugiere diferenciar la definición de cada una de las poblaciones, a fin de identificar correctamente cada población y facilitar su cuantificación. También se sugiere diseñar la metodología para la cuantificación de la cobertura.  
Elaborar una nota metodológica clara y precisa en la que se establezcan los criterios para el establecimiento de las metas de los Indicadores de la MIR. Actualizar la línea base de los indicadores. Finalmente, se recomienda que el Programa cuente con Lineamientos o algún documento normativo que regule su operación, a pesar de que su modalidad no lo exija. Un Manual de Procesos también podría incorporarse.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El Programa no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos de años anteriores. Los ASM se concluyeron al 100% en marzo de 2018

**Aspectos comprometidos en 2020**

El Programa no ha comprometido ASM

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Derivado de la contingencia Sanitaria que enfrenta el país ocasionada por el virus Covid-19, la operación del Programa presupuestario (Pp) E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" se ha visto afectada en los Centros Públicos de Investigación (CPI's), debido a la suspensión de actividades, plazos o términos que otras instituciones con las que colaboran han adoptado.

Asimismo, la operación del programa se vio afectada por la reserva de recursos en el capítulo 4000 que instruyó la SHCP.

A pesar de los problemas existentes, los CPI's han aprovechado la infraestructura digital con la que cuentan privilegiando los servicios informáticos, para seguir en operaciones.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: José Alejandro Díaz Méndez  
Teléfono: 5553227700 Ext. 5050  
Email: alejandro.diaz@conacyt.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas  
Teléfono: 5553227700 Ext. 4068  
Email: jrivera@conacyt.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Pp S190 "Becas de posgrado y apoyos a la calidad" tiene como objetivo contribuir a que el capital humano acceda a oportunidades de fomento, formación, consolidación y vinculación en diversas áreas del conocimiento, mediante las convocatorias públicas que correspondan o convenios de colaboración suscritos por el CONACYT con instituciones y organismos nacionales e internacionales, gobiernos de los estados y personas morales de los diferentes sectores, en áreas establecidas en tales instrumentos. El Programa otorga becas para realizar estudios de especialidades y posgrados; y apoyos para la consolidación en diferentes modalidades: estancias posdoctorales, repatriación y retención, inserción de científicos y tecnólogos en empresas, estancias sabáticas; tanto en México como en el extranjero. Los aspirantes deben atender a la convocatoria o ser postulados por los coordinadores de los programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Los montos de las becas dependen del tipo de posgrado y la modalidad del apoyo.

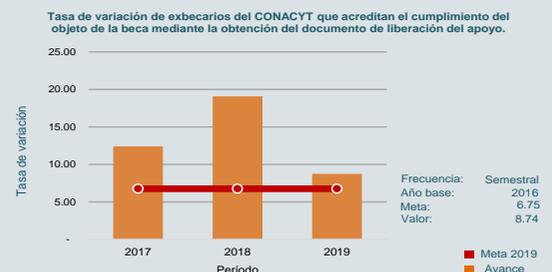
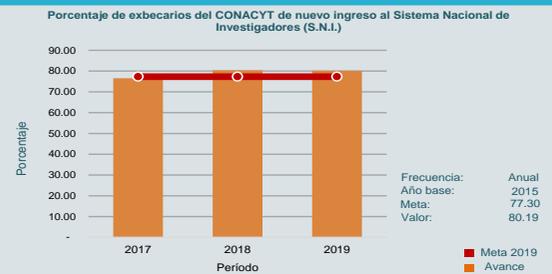
Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

De acuerdo con el Informe de Enfoque a Resultados 2019, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el objetivo del nivel de propósito está orientado a resultados, muestra claridad en la población objetivo y en la problemática que atiende.

Dentro de los hallazgos mencionados en la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2018, el Programa mostró avances positivos en sus indicadores, con lo que los resultados cumplieron con el propósito y, por lo tanto, contribuyeron al Fin. En el nivel de Propósito de la MIR, cuenta con dos indicadores "Porcentaje de exbecarios del CONACYT de nuevo ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)" y "Tasa de variación de exbecarios del CONACYT que acreditan el cumplimiento del objeto de la beca mediante la obtención del documento de liberación del apoyo". El primero, el 2019, obtuvo una meta de 80.19; es decir que del total de personas que solicitaron ingresar al Sistema Nacional de Investigadores, el 80.19% corresponde a exbecarios del Programa S190.

Mientras que, para el segundo indicador, el 8.47% de los exbecarios obtuvieron su carta de liberación.



1

**Definición de Población Objetivo:**

Población total de solicitantes de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación del capital humano de alto nivel que en un periodo determinado manifestó la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa, y cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del Programa para ser apoyado; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes. Debe ser medida en la misma unidad que la Población Potencial.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	30,324
Mujeres atendidas	27,310
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	58,635
Población Objetivo (PO)	58,635
Población Atendida (PA)	57,634
Población Atendida/ Población Objetivo	98.29

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Las becas y apoyos que otorga el Programa están sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a los requisitos de ingreso establecidos en las diferentes Convocatorias, por lo que, para poder ser beneficiario del Programa, los estudiantes deberán cumplir con una serie de criterios de elegibilidad.

De acuerdo con los datos presentados por la Unidad Responsable, de 2008 a 2019, la tasa media de crecimiento de la población objetivo fue de 6.49%, mientras que para la población atendida fue de 7.26%; sin embargo, se puede observar que para 2019 la cobertura tuvo un ligero descenso.

2

**Análisis del Sector**

El Programa se encuentra alineado a la Directriz 3 "Desarrollo Económico incluyente", la contribución a dicha directriz se da a través del indicador "Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)". El GIDE mide el gasto que comprende exclusivamente aquellos recursos que se utilizan para generar nuevo conocimiento (Investigación básica, aplicada y desarrollo experimental). Para 2019, el indicador obtuvo una meta de 0.17%.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	8,271.78	27,731.55	29.83
2017	8,133.06	22,390.98	36.32
2018	7,594.62	21,619.62	35.13
2019	7,574.60	19,343.53	39.16

Año de inicio del Programa: 2006

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

F1). Tiene bien identificadas sus poblaciones y siendo consistentes con estas y con el objetivo del Programa, para 2019 atendió el 98.29 por ciento de su población objetivo.  
F2). La gestión llevada a cabo por los responsables del Programa permitió que sus indicadores tuvieran un desempeño satisfactorio, a pesar de la incertidumbre debido a los cambios administrativos y la política de austeridad.  
O1). Si bien el Programa cuenta con la metodología para determinar las metas, esta no precisa las fuentes de información ni los cálculos de las metas.

## Debilidades y/o Amenazas

D1). No hay vinculación entre el objetivo del nivel de propósito con el objetivo plasmado en las Reglas de Operación, situación que es observable por los órganos fiscalizadores.  
D2). Los diferentes documentos normativos del Programa no están vinculados a los objetivos prioritarios de la actual administración, por lo que no se identifica a qué objetivo superior esta asociado el programa.  
A). El presupuesto autorizado puede ser modificado a la baja, con lo que se podría limitar el número de becas y a apoyos otorgados.

1

## Recomendaciones

1. Revisar las Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con la intención de que haya concordancia con las Reglas de Operación del Programa.
2. Vincular los diferentes documentos normativos a los objetivos y estrategias de la actual administración.
3. Si bien el Programa cuenta con un documento en el que explica cómo se determinan las metas, este debe ser más claro y preciso sobre las fuentes de información y el cálculo de las metas, deberá ser actualizado cuerdo con la MIR vigente.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): "Mejorar los materiales de comunicación y difusión dirigidos a la población potencia" y "Revisar la factibilidad de una evaluación de impacto al programa presupuestario "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad" y, en caso de resultar factible, realizar todas las acciones necesarias para proceder a la contratación del equipo evaluador que realizará la Evaluación de Impacto (elaboración de Términos de Referencia, contratación de equipo auditor, reuniones con el equipo auditor, etc.)" fueron atendidos al 100% en marzo de 2020.

### Aspectos comprometidos en 2020

El Programa no ha comprometido ASM

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Acciones. Se publicó la Convocatoria de Estancias Posdoctorales por México en Atención a la Contingencia del COVID-19. Se diseñó y publicó el Llamado a Iniciativas Solidarias de las Comunidades de Ciencias, Tecnologías, Humanidades e Innovación, como respuesta a la contingencia causada por el coronavirus COVID-19. Además, se trabaja en el Plan estratégico para Aumentar el número de médicos especialistas en el país, en colaboración con otras instituciones.  
Afectaciones. Las modalidades de becas y apoyos que se destinan para la realización de estudios de posgrado, proyectos o actividades académicas en el extranjero, se vieron afectadas debido a que muchos países adoptaron como medida preventiva restricciones para el flujo de personas.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Talia Verónica García Aguiar  
Teléfono: 5553227700 Ext. 1400  
Email: talia.garcia@conacyt.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas  
Teléfono: 5553227700 Ext. 4068  
Email: jrivera@conacyt.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa S191 tiene como objetivo reconocer, como resultado de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica que se producen en el país o por mexicanos en el extranjero.  
El programa otorga distinciones y estímulos económicos en tres categorías: Candidato a Investigador Nacional, Investigador Nacional (Niveles I, II, III), e Investigador Nacional Emérito. Esto mediante la evaluación de la producción científica y formación de capital humano realizada por aquellos investigadores en México, o mexicanos en el extranjero que someten una solicitud de ingreso, reingreso o permanencia en el Sistema. La entrega del estímulo económico se realiza en forma mensual y el monto depende de la categoría y nivel de la distinción otorgada.

Resultados

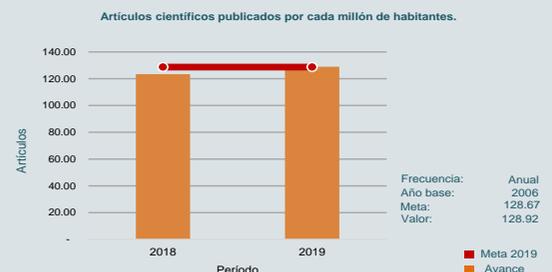
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2018, El Colegio de México realizó una Evaluación de Impacto al Pp S191, que tuvo como objetivo evaluar qué tan importante es el Sistema Nacional de Investigadores - con relación al desempeño de incentivos a investigadores - para la productividad académica posterior del investigador. De acuerdo con el Informe de Enfoque a Resultados 2019, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Programa tiene oportunidades de mejora. Identificaron que el resumen narrativo a nivel de propósito no se observa el cambio que se pretende lograr en la población objetivo. Con respecto a los indicadores del mismo nivel, estos no cumplen con los criterios mínimos de calidad, relevancia, pertinencia y monitoreabilidad, además de que no permiten medir el resultado sobre la población objetivo. De acuerdo con el reporte de Cuenta Pública 2019, los indicadores de Fin obtuvieron los siguientes valores:

- Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados en revistas indizadas por científicos mexicanos: 7.47. Para 2019, este valor fue mayor que el año anterior, ya que el 2018 registro un avance de 4.86. El indicador compara revistas científicas y evalúa su importancia de acuerdo las citas recibidas a los artículos publicados.

Los indicadores de Propósito se obtuvieron los siguientes resultados:

- Tasa de crecimiento de los artículos científicos de calidad publicados en revistas indizadas a nivel mundial: 6.01
- Artículos científicos publicados por cada millón de habitantes: 128.92



1

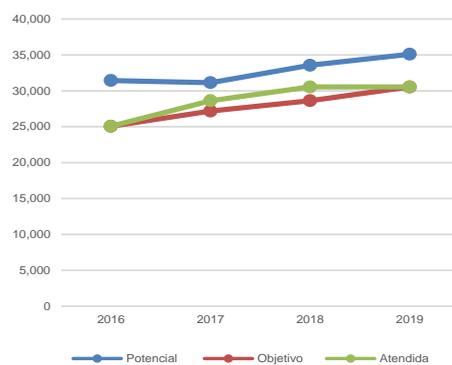
Definición de Población Objetivo:

La población objetivo se define, para un año "t", como todas aquellas personas que cuenten con doctorado o con estudios equivalentes de doctorado en medicina; realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica; presenten los productos del trabajo debidamente documentados, mediante el mecanismo que se indique en la convocatoria correspondiente; se desempeñen en México, cualquiera que sea su nacionalidad, o tengan nacionalidad mexicana y realicen actividades de investigación en el extranjero y cuenten con los

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	19,059
Mujeres atendidas	11,489
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Investigadores
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	35,105
Población Objetivo (PO)	30,548
Población Atendida (PA)	30,548
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

De acuerdo con la información presentada por la Unidad Responsable del Programa, en 2019, se ha atendido al 100% de la población objetivo. El SNI registró un crecimiento en el número de miembros del 6.69%, lo que representa un incremento promedio del 7.42% en los últimos siete años. Los miembros vigentes son 30,548; de los cuales, en promedio, 26,956 son los que reciben el estímulo económico correspondiente en diferentes categorías y niveles conforme con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores. En incremento en el número de investigadores apoyados se debió a que hubo disponibilidad de recursos ejercido fue 10.26 por ciento mayor que en 2018.

2

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado a la Directriz 3 "Desarrollo Económico incluyente", la contribución a dicha directriz se da a través del indicador "Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)". El GIDE mide el gasto que comprende exclusivamente aquellos recursos que se utilizan para generar nuevo conocimiento (Investigación básica, aplicada y desarrollo experimental). Para 2019, el indicador obtuvo una meta de 0.17%.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	3,900.71	27,731.55	14.07
2017	4,069.97	22,390.98	18.18
2018	4,316.28	21,619.62	19.96
2019	4,592.07	19,343.53	23.74

Año de inicio del Programa: 1984

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

F1). Desde 1984, el Programa es una de las políticas públicas más importantes para el apoyo a la investigación científica, muestra de ellos es el creciente número de investigadores que conforman el S.N.I.

F2). Con el estímulo económico y la distinción que se otorga a los investigadores, la producción científica de los investigadores apoyados ha contribuido al incremento de los artículos científicos publicados por cada millón de habitantes; asimismo, la Tasa de crecimiento ha sido mayor que en años anteriores.

## Debilidades y/o Amenazas

D1). Si bien la producción científica es uno de los requisitos indispensables para recibir los apoyos, realmente no se aprecia la contribución de los investigadores miembros del S.N.I. a los indicadores del nivel de propósito de la MIR.

D2). El Programa no cuenta con una metodología para determinar las metas de los indicadores de la MIR, con la metodología correcta y las fuentes de información adecuadas, se podría identificar la contribución de los investigadores del S.N.I. al objetivo del Programa.

1

## Recomendaciones

1. Elaborar un indicador a nivel de propósito que de cuenta de los efectos que se busca lograr en la población objetivo.
2. Elaborar una nota metodológica en la que se establezcan los criterios para definir las metas de cada uno de los indicadores de la MIR.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El Programa suscribió el Aspectos Susceptible de Mejora (ASM) "Actualización del contenido del Documento Diagnóstico del Programa S191", el cual fue reportado con un porcentaje de cumplimiento de 100% en el mes de marzo de 2020.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no cuenta con ASM vigentes

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

A fin de mitigar los efectos de la contingencia sanitaria se han implementado las siguientes acciones:

- Se otorgó una ampliación al plazo para suspensión administrativa por incumplimiento en la entrega de los comprobantes de cumplimiento reglamentario.
- Se abrió la posibilidad de que las instituciones, investigadores y ayudantes enviaran su documentación de manera digital por correo electrónico.
- Se realizaron las sesiones plenarias de las Comisiones Dictaminadoras por medio de video conferencias.
- Se realizaron las sesiones de los Órganos Colegiados del SNI: Consejo de Aprobación y Junta de Honor, por medio de video conferencias.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mario Andrés De Leo Winkler  
Teléfono: 5553227700 Ext. 1500  
Email: mario.deleo@conacyt.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas  
Teléfono: 5553227700 Ext. 4068  
Email: jrivera@conacyt.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

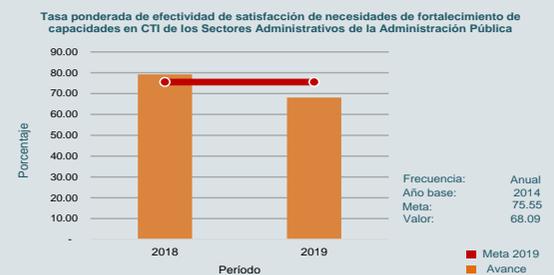
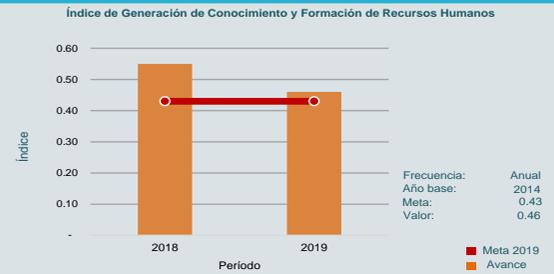
Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo lograr que los Sectores Administrativos de la Administración Pública Federal (APF) generen capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) mediante el otorgamiento de apoyos para desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (DTI). Dado que los Sectores tienen capacidades en CTI débiles, por sí solo no podría atender sus necesidades, por lo que el CONACYT y los Sectores constituyen Fideicomisos, en donde: i) ambas partes realizan aportaciones monetarias; ii) Los Sectores priorizan sus necesidades en CTI a las cuales denomina demandas; iii) Conjuntamente con CONACYT emiten una convocatoria para que la comunidad científica y tecnológica proponga proyectos para atender las demandas; iv) Los proyectos son evaluados, por miembros del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA); v) Los proyectos aprobados por los Órganos de Gobierno del Fondo Sectorial son financiados; el monto y la temporalidad depende del tipo de proyecto; vi) Los proyectos son monitoreados hasta su conclusión.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

En 2019, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social presentó el Informe de Enfoque de Resultados, en el que emitió recomendaciones a los indicadores del nivel de propósito. Sobre el indicador "Tasa ponderada de efectividad de necesidades de fortalecimiento de capacidades en CTI de los Sectores Administrativos de la APF" sugirió analizar el resultado que pretende alcanzar una vez que se generen las capacidades de los sectores administrativos de la APF y ajustar el indicador, a fin de que esté orientado a medir resultados, debido a que mide más el otorgamiento de capacitaciones, pareciera un indicador de gestión y no de resultados. Con relación al indicador "Índice de Generación de Conocimiento y Formación de Recursos Humanos" sugirió ajustarlo para que mida al menos un aspecto relevante del objetivo de propósito, es decir sobre la población objetivo o sobre la generación de capacidades, y que además cumpla con las características de claridad, relevancia, pertinencia y monitoreabilidad. Los resultados obtenidos por los indicadores de propósito son los siguientes: El primer indicador, alcanzó una valoración de 68.09 por ciento. El porcentaje representa a los proyectos de ciencia aplicada, desarrollo tecnológico e innovación satisficieron las necesidades de fortalecimiento de capacidades en CTI de los Sectores Administrativos de la APF. Mientras que el segundo, obtuvo una meta de 0.46, lo que representa la contribución de los proyectos de ciencia básica a la generación de capacidades en CTI



1

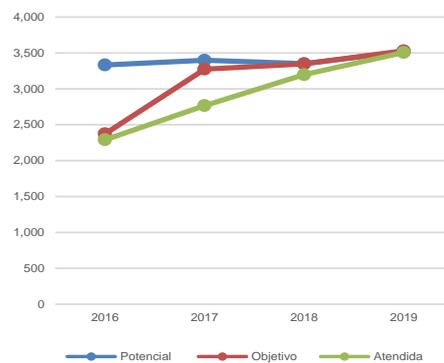
Cobertura

**Definición de Población Objetivo:**

Se define, para un año "t", como las instituciones de educación superior públicas y privadas, centros e institutos de investigación, empresas públicas, empresas privadas, personas físicas, personas morales, que estén dedicadas a la investigación científica, tecnológica o a la innovación, miembros del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), cuyas propuestas hayan sido evaluadas favorables por expertos y recomendadas por la Comisión de Evaluación (CE), asimismo fueron aprobadas por parte del Comité Técnico y de

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Propuestas
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	3,518
Población Objetivo (PO)	3,530
Población Atendida (PA)	3,507
Población Atendida/ Población Objetivo	99.35

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

De 2016 a 2019, la tasa media de crecimiento de la población potencia, objetivo y atendida es de 1.85, 15.2 y 15.3, respectivamente. Como se observa la población objetivo ha ido aumentando, al igual que la población atendida. En 2019, se apoyó al 99.35% de las propuestas presentadas. EL número de propuestas es mayor que en 2018, debido a que se aprobaron 760 propuestas dictaminadas como Altamente Recomendables en la Convocatoria de Ciencia Básica 2017-2018, las cuales fueron financiadas con los recursos disponibles en el Fideicomiso.

2

**Análisis del Sector**

El Programa se encuentra alineado a la Directriz 3 "Desarrollo Económico incluyente", la contribución a dicha directriz se da a través del indicador "Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)". El GIDE mide el gasto que comprende exclusivamente aquellos recursos que se utilizan para generar nuevo conocimiento (Investigación básica, aplicada y desarrollo experimental). Para 2019, el indicador obtuvo una meta de 0.17%.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	668.73	27,731.55	2.41
2017	336.96	22,390.98	1.50
2018	376.51	21,619.62	1.74
2019	277.28	19,343.53	1.43

Año de inicio del Programa: 2008

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

F1). El Programa está organizado a través de un Grupo de trabajo en el que participan los Secretarios Técnicos de cada Fondo Sectorial. La coordinación de los Secretarios Técnicos es fundamental para el establecimiento de criterios que orienten a todos los fondos sectoriales que integran el Programa a alcanzar el objetivo del mismo. O1) El Programa, a través del Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social SEDESOL-CONACYT (Ahora Secretaría de Bienestar), podría emitir convocatorias para apoyar propuestas enfocadas al bienestar sociales de la población.

## Debilidades y/o Amenazas

D1). El Programa no esta Enfocado a resultados, los indicadores para la medición de los resultados no son adecuados, no son claros, pertinentes, relevantes y monitoreables, esto de acuerdo con el Informe de Enfoque de Resultados 2019.  
D2). No cuenta con metodología para establecer las metas de los indicadores de la MIR.  
A1). Recursos presupuestal asignado a Fondos específicos dejando sin apoyo a otros, impidiendo la generación y el fortalecimiento sectorial de las capacidades en CTI.  
A2). Disposiciones normativas que conllevan las desaparición de Fideicomisos con los que se constituyen los Fondos Sectoriales que

1

## Recomendaciones

1. Se sugiere ajustar los indicadores de propósito a fin de que estén orientados a resultados.  
2. Diseñar una nota metodológica en el que se establezcan los criterios para determinar las metas de los indicadores. 3. Construir, en conjunto con las Secretarías Administrativas de Fondo, una guía o ruta crítica para la distribución presupuestal de cada Fondo, así como para el seguimiento financiero de los proyectos, pues uno de los temas más observados en las auditorías.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

En 2019, el Programa S192 contaba con el Aspectos Susceptible de Mejora (ASM) "Actualización del Documento Diagnóstico del Programa S192", el cual fue atendido al 100% en el mes de marzo de 2020.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no cuenta con ASM vigentes

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Derivado de las medidas implementadas para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19, se vieron interrumpidas actividades relacionadas con el trabajo de campo debido a las restricciones para llevar a cabo actividades presenciales en las instalaciones de los sujetos de apoyo, lo cual ha conllevado un efecto en los procesos internos de las mismas instituciones y en el desarrollo de los proyectos. Finalmente, el envío a dictaminación de los informes de los proyectos pertenecientes a distintos Fondos ha tenido retrasos, toda vez que los sujetos de apoyo han solicitado prórrogas para remitirlos, derivado de la contingencia sanitaria.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Luz María del Carmen Calvo Irabien | María Luisa  
Teléfono: 5553227700 Exts.: 6100 | 6200 | 5800 | 5400 |  
Email: Sin información



### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas  
Teléfono: 5553227700 Ext. 4068  
Email: jrivera@conacyt.mx



### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El objetivo del Programa es lograr que los Sistemas Locales y Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación generen capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación que permitan cumplir sus objetivos, mediante el otorgamiento de apoyos a proyectos relacionados con investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. El Programa opera a través de 2 instrumentos: Fondos Mixtos (FOMIX) y el Fondo para el Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT). Los apoyos se otorgan, a través de los fideicomisos FOMIX y FORDECYT, a los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, presentados por los/las investigadores/as adscritos/as a las universidades e instituciones de educación superior, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas físicas y morales inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Para poder recibir el apoyo los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en las convocatorias

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2018, se realizó una evaluación de impacto a uno de los instrumentos del Programa, el Fondo para el Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT). De acuerdo con la Valoración del Enfoque de Resultados de los Programas y Acciones Sociales 2019, el Programa S278 requiere de una redefinición del problema público que atiende y orientar el Programa a un objetivo superior. Con relación al indicador de propósito "Tasa ponderada de efectividad de satisfacción de necesidades de generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de los Sistemas Locales y Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación", indica que debe ser ajustado dado que no reporta información de un resultado, sino que se limita a aspectos de gestión. Asimismo, la satisfacción de necesidades es un indicador de percepción. Sobre los resultados del indicador de Fin "Porcentaje de proyectos aprovechados para atender necesidades de Ciencia, Tecnología e Innovación de los sistemas locales y regionales", en 2019, obtuvo una meta de 43.08, indica que solo este porcentaje de proyectos apoyados fueron aprovechados para atender necesidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de los sistemas locales y regionales. En lo que respecta al indicador de propósito "Tasa ponderada de efectividad de satisfacción de necesidades de generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de los Sistemas Locales y Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación" obtuvo un valor de 124.56.



1

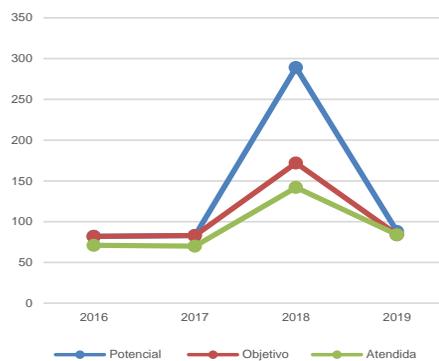
Definición de Población Objetivo:

Etapas 1. Población Objetivo. Las entidades federativas que se comprometan, conjuntamente con el CONACYT, apoyar proyectos relacionados con ciencia, tecnología e innovación, con el fin de generar capacidades en ciencia, tecnología e innovación, a través de la emisión de Convocatorias tanto de FOMIX como del FORDECYT.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	28
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Entidades
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	88
Población Objetivo (PO)	84
Población Atendida (PA)	84
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

En 2019, se atendió al 100% de la población objetivo; es decir, en la etapa 1= 28 entidades federativas con apoyos y en la Etapa 2= 56 Entidades y Dependencias de la Administración pública federal y estatal, universidades, centros de investigación que recibieron apoyo. Las entidades federativas en las que no se otorgaron apoyos son Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Tlaxcala. En 2019 el recurso asignado por la SHCP al Pp S278 se canalizó solamente al instrumento FORDECYT, los Fondos Mixtos no tuvieron aportaciones por parte del CONACYT, además de que fue menor al asignado en 2018. Esto provocó que la población potencial, objetivo y atendida fue menor que en años anteriores.

2

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado a la Directriz 3 "Desarrollo Económico incluyente", la contribución a la directriz se da a través del indicador "Porcentaje de proyectos aprovechados para atender necesidades de Ciencia, Tecnología e Innovación de los sistemas locales y regionales", en 2019, obtuvo una meta de 43.08%. Únicamente 28 de los 65 proyectos con dictamen técnico final satisfactorio, participaron en la encuesta de uso de resultados de proyectos del Programa presupuestario S278.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	937.85	27,731.55	3.38
2017	578.82	22,390.98	2.59
2018	630.61	21,619.62	2.92
2019	262.12	19,343.53	1.36

Año de inicio del Programa: 2016

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F1) El programa aplica una encuesta a los beneficiarios con la cual se puede verificar los productos derivados de los proyectos apoyados.  
F2). El Programa tiene una descripción de cómo se determinan las metas de sus indicadores.

**Debilidades y/o Amenazas**

D1). Existen conceptos del Programa que para algunas instancias externas al CONACYT no son claros.  
D2). De acuerdo con el Informe de Enfoque de Resultados 2019, el Programa no está orientado a resultados. D3) Deficiente coordinación con las Direcciones Regionales para el cálculo de metas.  
A1). Disposiciones normativas que conllevan la desaparición de Fideicomisos con los que se constituyen los FOMIX que integran al Programa.

1

**Recomendaciones**

1. Se sugiere incluir en los instrumentos normativos del Programa la definición de generación de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.
2. Ajustar el indicador de propósito que dé cuenta del avance en el logro del objetivo del Programa y que sea claro, relevante, pertinente y monitoreable, así como diseñar una metodología en la que se establezcan los criterios para definir las metas de cada uno de los indicadores de la MIR.
3. Mejorar la coordinación con las Direcciones Regionales, a efecto de generar metas más alcanzables y sostenibles. Esto podría optimizarse con un plan de trabajo con fechas y responsabilidades definidas.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

En 2019, el Programa S278 contaba con el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) "Publicación del Manual de Procedimientos del Pp S278 en el SIICYT bajo criterios de fácil accesibilidad para la ciudadanía", el ASM fue atendido al 100% en el mes de septiembre de 2019.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no tiene ASM vigentes

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Derivado de la emergencia sanitaria el programa ha tenido las siguientes afectaciones:

- Retrasos en el proceso de evaluación de solicitudes presentadas en el marco de las Convocatorias publicadas den 2019 en el marco de los Programas Nacionales. Estratégicos.
- Retraso en la formalización de los proyectos aprobados por el Comité Técnico y de Administración.
- Solicitud y autorización de prórrogas para entrega de informes técnicos y financieros finales de los proyectos.
- Disminución en la recepción y envío a evaluar de los informes técnicos y financieros y por tanto se disminuyó en número de informes técnicos dictaminados.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Iván Alejandro Zamora Velasco  
Teléfono: 5553227700 Ext. 5661  
Email: ivan.zamora@conacyt.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas  
Teléfono: 5553227700 Ext. 4068  
Email: jrivera@conacyt.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



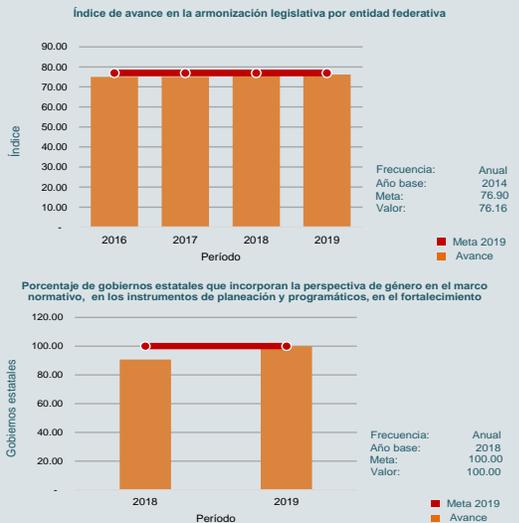
Descripción del programa

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) brinda asesorías y transfiere recursos económicos para el fortalecimiento institucional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), con el objetivo de promover la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, instrumentos de planeación, programáticos y acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México. Los MAM son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las Unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México, los MAM acceden anualmente a los recursos del Programa con carácter de subsidios, si cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación (ROP).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La Evaluación de Consistencia y Resultados que se realizó al Programa en el 2018, arrojó que, aun cuando no cuenta con evaluaciones específicas de resultados o de impacto, hay evidencia de que el Programa presenta avances importantes, debido a que posee instrumentos y herramientas al servicio de su gestión, que han logrado acercar apoyos y colocar en las agendas estatales y municipales la problemática de la desigualdad entre mujeres y hombres. El indicador vigente de Fin, Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa, en el ejercicio 2019, presentó un avance de 76.2, similar al que alcanzó en el 2018, y superior al avance que presentó en 2016 y 2017 de 75 puntos. Al 31 de diciembre de 2019, las entidades federativas del país contaban con 195 leyes y reglamentos vigentes, en materia de igualdad, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, discriminación y trata de personas. El indicador de Propósito, Porcentaje de gobiernos estatales que incorporan la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y programáticos, en el fortalecimiento institucional y en las acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres, alcanzó el 100% de la meta planeada, en razón de que los 32 gobiernos de las entidades federativas del país incorporaron la perspectiva de género en los aspectos que considera el indicador y presentó un avance 9.37 puntos porcentuales mayor al que registró en el 2018.



1

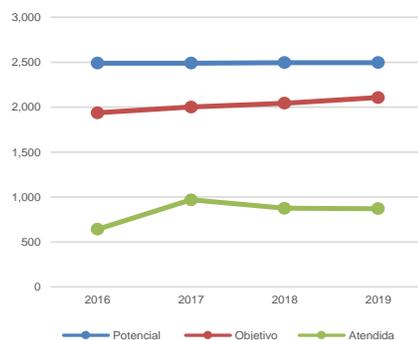
**Definición de Población Objetivo:**

Son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las Unidades administrativas u homólogas en las alcaldías de la Ciudad de México; es decir, los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	839
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	IMEF e IMM
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	2,496
Población Objetivo (PO)	2,107
Población Atendida (PA)	871
Población Atendida/ Población Objetivo	41.34

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El PFTPG cuenta con tres modalidades de participación para la incorporación de la perspectiva de género: I. En las acciones de la administración pública estatal. II. En las acciones de la administración pública municipal y alcaldías de la Ciudad de México. III. En acciones del gobierno, mediante los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en las entidades federativas, municipios y alcaldías. En 2019, la población objetivo era de 2,107 MAM, (32 IMEF, 2,066 IMM y 9 Unidades administrativas u homólogas a las IMM). La población atendida fue de 871 MAM, (32 IMEF, 489 IMM y 350 municipios con CDM). Si bien en la tabla la población atendida por sexo se reporta como ND, en realidad para el Programa no aplica la desagregación por sexo.

2

**Análisis del Sector**

El Programa, se alineó a lo establecido en la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En 2019, su presupuesto ejercido disminuyó 2.57%, respecto a 2018, sin embargo, tuvo una participación ligeramente superior (3.96%) a la que registró un año antes (3.88%) respecto al presupuesto del Ramo.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	270.18	10,473.48	2.58
2017	303.62	7,229.01	4.20
2018	257.94	6,654.53	3.88
2019	251.31	6,340.70	3.96

Año de inicio del Programa: 2010

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.F:El Programa tiene un Diagnóstico que identifica el problema o necesidad que busca resolver. 2.F:Cuenta con características de la población beneficiaria, tipo de apoyo otorgado y esta sistematizada. 3.F: Define su población potencial, objetivo y atendida en las ROP. 4.F:El PFTPG mediante el mecanismo de seguimiento de los ASM, ha considerado los resultados de las evaluaciones externas para realizar cambios favorables para la operación del Programa y de las ROP. 5.O:Se ha alcanzado una cobertura del 100% a nivel estatal el reto está en ampliar la cobertura a nivel municipal. 6.O:El Programa cuenta con diversas evaluaciones, sin embargo, ninguna de impacto ni de resultados.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D:Existe una evolución en el diseño y la implementación del PFTPG. 2.D:No cuenta con una metodología de focalización ni con fuentes de información para seleccionar o priorizar a sus beneficiarios. 3.D:Los indicadores de la MIR a nivel Fin y Propósito no son suficientes, no miden resultados como, eficacia en la transversalización de la perspectiva de género y avance en la igualdad entre mujeres y hombres a nivel local. 4.D:El PFTPG carece de una evaluación de resultados. 5.A:Mejorar la plataforma ya que es un elemento central del Programa para la sistematización. 6.A:Falta de un sistema de monitoreo con indicadores de gestión para dar seguimiento a la operación del Programa.

1

## Recomendaciones

1. Actualizar el diagnóstico del Programa. 2. Elaboración de un documento que contenga la información sobre la estrategia de cobertura durante el periodo 2013–2018 3. Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados que incluya indicadores que midan resultados como fortalecimiento institucional, eficacia en la transversalización de la perspectiva de género y avance en la igualdad entre mujeres y hombres a nivel local. 4. Llevar a cabo una evaluación de resultados para medir el grado de fortalecimiento o desarrollo institucional, la efectividad que han tenido los proyectos implementados por los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal y lograr un cambio en la cultura organizacional, así como su incidencia para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en los estados. 5. Revisar la plataforma y, de ser necesario, rediseñarla, procurando hacer un buen diagnóstico de necesidades, incorporando manuales de usuarios y tutoriales. 6. Diseñar un sistema de monitoreo con indicadores que midan la eficacia y la eficiencia en la ejecución de los procesos de la mecánica operativa del PFTPG por parte de los operadores del Programa y de los MAM.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualizar el diagnóstico del Programa para reformular la situación del problema que atiende; documentar el origen de la Modalidad III, determinar la temporalidad con que debe realizarse.100%. 2. Elaborar un documento que contenga los criterios mínimos que definan un MAM fortalecido.100%. 3.Elaborar nota metodológica que defina cada una de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).100%. 4. Precisar el tipo de documento meta esperado como resultado esperado del proyecto, mediante la elaboración de un manual que especifique de manera clara las características de los documentos meta.100%. 5. Diseñar un sistema de monitoreo sobre la ejecución de los procesos de operación del PFTPG con indicadores de eficacia y eficiencia.100%.

### Aspectos comprometidos en 2020

1.Actualización del Diagnóstico del PFTPG. Contar con Documento de Diagnóstico del PFTPG actualizado que sea congruente con la evolución en el diseño y la implementación del Programa. 2.Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados. Que incluya indicadores que midan resultados y actualizada conforme a los criterios que emita el CONEVAL y la SCHP. 3.Cobertura del PFTPG. Contar con un documento que contenga la información sobre la estrategia de cobertura durante el periodo 2013–2018. 4.Manual de usuario de la Plataforma etransversalidad 2.0. Contar con Documento actualizado del Instructivo de la Plataforma e-transversalidad 2.0

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Se elaboró el “Acuerdo por el que se modifican diversos numerales de las Reglas de Operación del Programa para el Ejercicio Fiscal 2020” en el que se contemplan adecuaciones referentes a la transferencia del recurso a las Tesorerías o dependencias homólogas en las entidades federativas. Se modificaron los Convenios entre el INMUJERES, los gobiernos estatales y las IMEF. Está en riesgo beneficiar a las 507 IMM en 30 entidades federativas que aún se encuentran en el proceso. Aunado a las condiciones derivadas del COVID-19, las condiciones climatológicas podrían contribuir a que no se logren ejecutar las metas que integran los proyectos de las IMEF, incrementando a su vez la cantidad de reintegros por recursos no devengados.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Marco Antonio Díaz Morales  
Teléfono: 5553226030  
Email: madiaz@inmujeres.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Patricia Fernández Ham  
Teléfono: 5553224200  
Email: pfernandez@inmujeres.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



**INPI**

INSTITUTO NACIONAL  
DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS



Descripción del programa

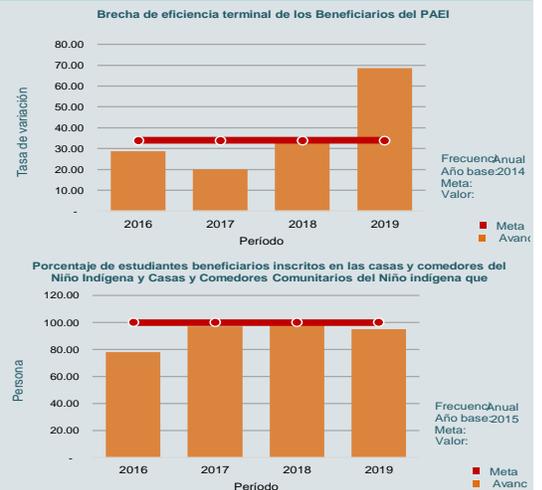
El Programa de Apoyo a la Educación Indígena (S-178) tiene como objetivo contribuir a la permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inscritos en escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior y maestría. El programa brinda servicios de alimentación, hospedaje y actividades complementarias a través de Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Casas y Comedores Universitarios Indígenas; y Becas económicas a estudiantes indígenas y afromexicanos de nivel superior y maestría. La temporalidad depende según el tipo de apoyo: en el caso de las de Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Universitarios Indígenas, el INPI, determina la terminación del otorgamiento de subsidios; para las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Becas, la vigencia será por ejercicio fiscal.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

En 2018 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política (CONEVAL) coordinó la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2017-2018 del Programa S-178. De acuerdo con los resultados de la FMyE 2017-2018, el avance del indicador de nivel Fin "Brecha de eficiencia terminal de los beneficiarios del PAEI" fue de 20%, respecto de la meta planteada en 28.7%. A nivel Propósito, la meta del Indicador "Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las casas y comedores del Niño Indígena que concluyen el ciclo escolar" fue superada, de una programación de 93.5% a un avance de 97.28%.

En 2019, el indicador de nivel Fin "Brecha de eficiencia terminal de los beneficiarios del PAEI" tenía una meta programada de 33.93%, sin embargo, al cierre del ejercicio 2019, el resultado obtenido fue del 68.68%. A nivel Propósito, el Indicador "Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las casas y comedores del Niño Indígena y Casas y Comedores Comunitarios del Niño indígena que concluyen el ciclo escolar" tenía una meta anual establecida del 100%; y al cierre del ejercicio fiscal 2019 se alcanzó el 95.09% de cumplimiento. Es relevante destacar que el programa ha tenido resultados sustantivos a nivel propósito, lo que se traduce en una incidencia efectiva en la población que atiende. No obstante, el aumento en la brecha de eficiencia terminal depende de factores que están fuera del control directo del programa.



1

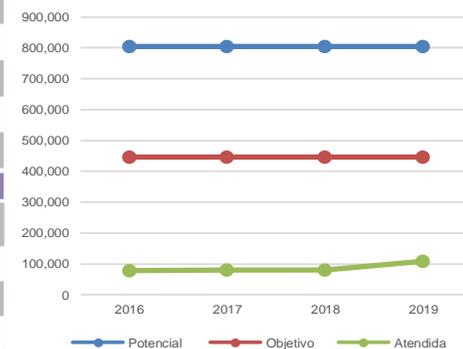
**Definición de Población Objetivo:**

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inscritos en escuelas públicas de la localidad sede de una Casa o Comedor, que no cuentan con servicios educativos en su comunidad y que requieren el servicio de hospedaje, o requieran

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	25
Municipios atendidos	578
Localidades	ND
Hombres atendidos	55,329
Mujeres atendidas	52,453
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	803,640
Población Objetivo (PO)	446,891
Población Atendida (PA)	107,782
Población Atendida/ Población Objetivo	24.12

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El método de cálculo para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo se ha mantenido a lo largo de los años. La población atendida tuvo un repunte en 2019 derivado de la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y de la inclusión de la población afromexicana como beneficiarios.

2

**Análisis del Sector**

Se alinea al Eje 2 "Política social" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2014, a través de acciones enfocadas en el acceso y la permanencia en los diferentes niveles educativos, así como para fortalecer la interculturalidad y establecer estrategias para disminuir los riesgos a la salud y mejorar los estados nutricionales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos. El programa ha ganado relevancia dentro del Ramo, sin embargo, el presupuesto del programa fue disminuido en 5% de 2018 a 2019.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	861.46	10,473.48	8.23
2017	985.95	7,229.01	13.64
2018	997.67	6,654.53	14.99
2019	947.14	6,340.70	14.94

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP; Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

(F) El programa no cuenta con duplicidades, ya que contribuye con servicios de alimentación, hospedaje, becas y actividades complementarias a niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.  
(F) El Programa cuenta con planes de trabajo, que orientan sus acciones para alcanzar sus objetivos por ejercicio fiscal.  
(O) Establecer estrategias de trabajo coordinado con productores en las regiones donde se localizan las Casas y Comedores para el abastecimiento eficaz y eficiente de insumos básicos de alimentación y de servicios de hospedaje con pertinencia cultural.

**Debilidades y/o Amenazas**

(D) No da seguimiento al historial académico de los estudiantes que permita identificar la permanencia escolar efectiva a los largo de todos los ciclos escolares básicos, de media superior y superior  
(A) La inflación y el alza de precios en los productos de la canasta básica, así como una reducción de presupuesto implicaría la limitación del impacto en los beneficiarios del programa

1

**Recomendaciones**

Diseñar e implementar un mecanismo que permitan dar seguimiento a lo largo del tiempo de la trayectoria escolar de los beneficiarios del programa. Identificar posibles estrategias para aprovechar la producción de alimentos locales, con el fin de recuperar las dietas tradicionales y apoyar la consolidación de cadenas de valor regionales.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

**Aspectos comprometidos en 2020**

2017-2018 Avance 100% Cuantificación de su PP;Definición de la PP en las ROP;Realizar supervisiones aleatorias a las casas y comedores, y planteles educativos,para verificar la entrega los componentes; Actualizar la cuantificación de la PP y PO; Recolectar información de los beneficiarios por año fiscal Avance 95% Establecer un periodo para la revisión del diagnóstico;Contar con una referencia sobre el avance del Pp en la población que requiere el apoyo; Establecer mecanismos de control de calidad Avance 50% Estudio de factibilidad para realizar una evaluación de impacto del Pp, o justificar por qué no es factible realizarlo;Búsqueda de estudios que muestren el impacto de Programas similares y que justifiquen su intervención. Avance 40% Sistematizar todas las solicitudes de apoyo

Identificar posibles complementariedades y sinergias con otros programas del sector educativo de la Administración Pública Federal, considerando la coherencia entre sus objetivos, bienes o servicios y las poblaciones a las que van dirigidas.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Los programas del INPI integran y sistematizan padrones de beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G), a cargo de la Secretaría de la Función Pública, y en el Padrón Único de Beneficiarios que coordina la Secretaría de Bienestar, que permiten hacer más eficaz y transparente el ejercicio los recursos, además de contribuir a la rendición de cuentas de la atención de la población indígena y afromexicana.

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y de las medidas preventivas que el INPI tomó en el marco de la "Jornada Nacional de Sana Distancia" las actividades afectadas fueron las siguientes:  
Operación de Casas y Comedores en las diferentes de Modalidades de Atención.  
Actividades operativas de campo y supervisión.  
No obstante, se realizó la entrega de "Paquetes Alimentarios Básicos (PAB) y Kit de Mitigación Covid-19" a los beneficiarios de Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Casas y Comedores las Comunitarios del Estudiante Indígena, para garantizar la alimentación de conformidad con el objetivo 2.2.1 de las Reglas de Operación Vigentes.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Vidal Antonio Agapito  
Teléfono: 5591832100 ext 7163  
Email: aavidal@inpi.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rodolfo Hernández Espinosa  
Teléfono: 5591832100  
Email: erhernandez@inpi.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

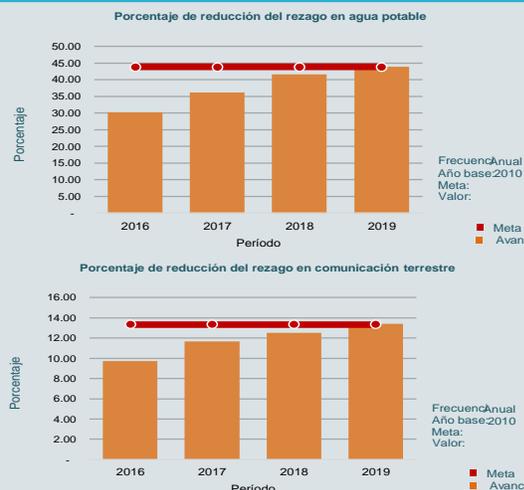
Descripción del programa

El Programa de Infraestructura Indígena (S-179) tiene como objetivo realizar acciones de infraestructura básica para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas que habitan en localidades en donde al menos el 40% de sus habitantes se identifiquen como población indígena y que carecen de alguno de los servicios cuyo apoyo otorga el Programa, que sean de alta o muy alta marginación, y tengan entre 50 y 15,000 habitantes. Los bienes y servicios que brinda son: Apoyar la construcción de obras de comunicación terrestre y Apoyar la construcción de obras de electrificación, agua potable, drenaje y saneamiento. El mecanismo de ejecución podrá ser: con Gobierno Estatal, con Gobierno Municipal, Ejecución directa del INPI y con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Los apoyos quedan sujetos al principio de temporalidad de los subsidios.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

En 2018 el PROII fue evaluado mediante la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2017-2018 coordinada por el CONEVAL. De acuerdo con los resultados de la FMyE 2017-2018, los valores alcanzados por los indicadores del nivel de Propósito en 2017 son los siguientes: Porcentaje de población atendida con rezago en drenaje y saneamiento, 19.69%; Porcentaje de población atendida con rezago en agua potable, 36.16%; Porcentaje de población atendida con rezago en electrificación, 87.71%; Porcentaje de población atendida con rezago en vivienda, 5.7%; y porcentaje de población atendida con rezago en comunicación terrestre, 11.67%. El PROII tiene como indicador de nivel fin el "Porcentaje de población indígena que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional", sin embargo, la frecuencia de medición es bienal y no se cuenta con información para 2019. Por su parte, el nivel de Propósito se compone por cuatro indicadores relacionados con la atención al rezago en materia de servicios básicos en la vivienda. Los resultados alcanzados entre 2016 y 2019 son los siguientes: el porcentaje de atención al rezago en drenaje y saneamiento en la población elegible aumentó de 9.74% a 23.13%; del rezago en agua potable de 30.18% a 43.85%; del rezago en electrificación de 86.23% a 94.89%; y del rezago en comunicación terrestre de 10.9% a 13.41%. Como es posible apreciar, el programa ha tenido resultados consistentes en los 4 años de análisis y para 2019 ha logrado sus metas planteadas.



1

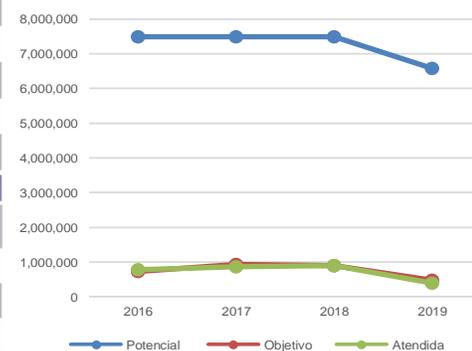
**Definición de Población Objetivo:**

Corresponde a la población que se estima atender en el ejercicio fiscal, a partir de la propuesta de obras y sus beneficiarios, con base en el techo presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que cumpla con las características del numeral Población Potencial, de las Reglas de Operación.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	307
Localidades	846
Hombres atendidos	195,538
Mujeres atendidas	205,487
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	6,574,709
Población Objetivo (PO)	473,414
Población Atendida (PA)	401,025
Población Atendida/ Población Objetivo	84.71

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El método de cálculo para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo no había tenido cambios de 2016 a 2018, sin embargo, derivado de la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y de la inclusión de las comunidades afro mexicanas como beneficiarios del programa se hizo un reajuste en la cuantificación de las localidades y población objetivo con base en la Encuesta Intercensal 2015, de tal forma que en 2019 la cuantificación de poblaciones disminuyó. Asimismo, derivado de los recortes presupuestales, la población atendida también fue disminuida.

2

**Análisis del Sector**

Se alinea al Eje 2 "Política social" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2014, a través de la realización de obras de infraestructura básica que contribuyan a la reducción del rezago en servicios básicos en la vivienda en las localidades indígenas y afro mexicanas. No obstante, el desempeño del programa se ha visto comprometido debido a que su presupuesto ha sido reducido en 61.38% de 2016 a 2019, además de que su participación dentro del Ramo ha disminuido de manera importante.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	3,901.45	10,473.48	37.25
2017	2,008.13	7,229.01	27.78
2018	1,640.24	6,654.53	24.65
2019	1,506.60	6,340.70	23.76

Año de inicio del Programa: 2004

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP; Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

(F) El Programa de Infraestructura Indígena se centra en localidades indígenas con alta y muy alta marginación, con población desde 50 personas, lo cual permite beneficiar a núcleos de población pequeños que no entran dentro de los criterios de apoyo de otros Pp.  
(O) Para el año fiscal 2021, las acciones del Programa S-179 se integrará al programa denominado "Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas" (PROBIPI), el cual tiene como objetivo contribuir al bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericano, mediante intervenciones regionales y coordinadas con otros ámbitos como el económico, cultural y de derechos.

**Debilidades y/o Amenazas**

(D) El programa no cuenta con un Diagnóstico actualizado.  
(A) El presupuesto asignado al programa se ha reducido continuamente desde 2016, lo que limita el impacto en el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas.

1

**Recomendaciones**

En el marco del diseño del "Programa para el Bienestar de los Pueblos Indígenas" (PROBIPI) se recomienda realizar un diagnóstico, que incluya un análisis de viabilidad económica y financiera de los objetivos del programa en términos de infraestructura, a fin de establecer el alcance del tipo de intervenciones que es posible realizar y, con ello, tener certeza de las metas y el impacto que es posible tener en las comunidades indígenas.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

2017-2018 Avance 100% Identifica de manera clara el problema que busca resolver atendiendo la sintaxis requerida; Manual que establezca los procesos y mecánica de operación para el SIPROII; Documento institucional que aborda de manera específica el funcionamiento del SIPROII; Se actualiza el diagnóstico del programa; Se recomienda incluirlos en las ROP los procedimientos referentes al apoyo de vivienda; Se incluyen los procesos y los diagramas de flujo que explican de manera clara los procedimientos que se llevan a cabo por el Programa y los procesos siguientes que dependen de FONHAPO.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

Los programas del INPI integran y sistematizan padrones de beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G), a cargo de la Secretaría de la Función Pública, y en el Padrón Único de Beneficiarios que coordina la Secretaría de Bienestar, que permiten hacer más eficaz y transparente el ejercicio los recursos, además de contribuir a la rendición de cuentas de la atención de la población indígena y afroamericana.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

En el marco de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las actividades que no se suspendieron fue la operación de los programas sociales gubernamentales; por en el marco del Programa se implementaron las siguientes medidas:

- Se agilizan los trámites de pago de anticipos de obra y estimaciones por avance de obra, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- Se llevan a cabo reuniones mediante videoconferencia en las que participan las Oficinas de Representación del INPI en las Entidades Federativas para dar seguimiento puntual a la contratación y ejecución de obras y acciones

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: **Hugolino Mendoza Sanchez**  
Teléfono: 5591832100  
Email: hmendozas@inpi.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: **Rodolfo Hernández Espinosa**  
Teléfono: 5591832100  
Email: erhernandez@inpi.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

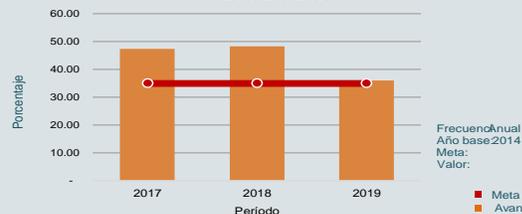
El Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (S-249) tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a través de la implementación de proyectos productivos y turísticos; acciones de mitigación y adaptación al cambio climático; generación de valor agregado, acceso al crédito y apoyo a la comercialización; la realización de procesos de planeación, desarrollo de capacidades y asistencia técnica, desde una perspectiva participativa, territorial y de género, para alcanzar su desarrollo integral, intercultural y sostenible. Los apoyos entregados son económicos.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

En 2018 el Programa fue evaluado mediante la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2017-2018 coordinada por el CONEVAL. De acuerdo con los resultados reportados, los dos indicadores de Nivel Fin no presentaron información para el año 2017, ya que las periodicidades son trienal y bienal, respectivamente. En el nivel de Propósito, este alcanzó 47.39% de la meta establecida, lo cual se debió a que el Programa puso énfasis en la consolidación de proyectos ya apoyados en lugar de apoyar proyectos de nueva creación. Al cierre de 2019, el indicador de nivel propósito de proyectos productivos apoyados que mantienen su operación al menos tres años tuvo un cumplimiento de la meta en 2019 del 35.96%, respecto de la meta programa en 34.99%. Este indicador se refiere a aquellos proyectos que habían sido apoyados previamente y, que en un período de tiempo definido, alcanzaron un grado de madurez para ampliar y/o diversificar su producción, así como para fortalecer su infraestructura productiva, a fin de que éstos sean efectivamente una fuente de ingresos para los beneficiarios y sus familias. Asimismo, el indicador de población indígena integrante de comunidades, empresas comunitarias indígenas o las formas de organización que las comunidades determinen, que habitan en localidades con 40% o más de población indígena, que fue beneficiada con proyectos productivos del Programa, tuvo una meta alcanzada en 2019 de 13.59%, respecto de la meta planteada en 8.48%, debido a que se apoyó a un número mayor de beneficiarios de los programados que habitan en localidades con 40% y más de población indígena, a través de Proyectos Productivos Comunitarios, Proyectos Productivos para Mujeres Indígenas y Afromexicanas y Proyectos de Turismo de

Porcentaje de proyectos productivos apoyados que mantienen su operación al menos tres años.



Porcentaje de población indígena integrante de comunidades, empresas comunitarias indígenas o las formas de organización que las comunidades



1

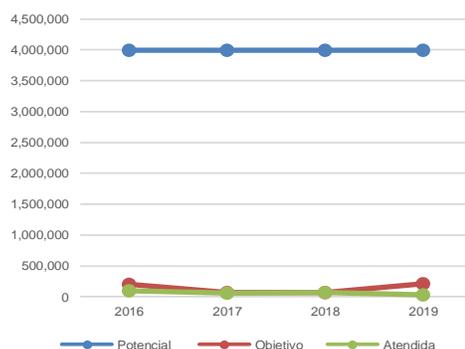
**Definición de Población Objetivo:**

Municipios, comunidades y localidades indígenas y afromexicanas, o las formas de organización que éstas determinen, así como mujeres y hombres mayores de edad que solicitan apoyo del Programa en el ejercicio fiscal vigente, que habitan en la cobertura establecida en las Reglas de Operación.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	772
Localidades	ND
Hombres atendidos	10,433
Mujeres atendidas	20,801
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Municipios   Localidad
PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	3,989,971
Población Objetivo (PO)	211,969
Población Atendida (PA)	31,234
Población Atendida/ Población Objetivo	14.74

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

Derivado de la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, por lo que se realizaron ajustes a los criterios de cuantificación. Por tal motivo, la población objetivo tuvo un aumento en 2019, sin embargo, la población atendida no aumento de la misma manera.

2

**Análisis del Sector**

Se alinea al Eje 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que impulsa una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, y de acuerdo con los principios "Por el bien de todos, primero los pobres" y "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" se contribuye a la reducción de la pobreza y la marginación, mediante el fortalecimiento económico de los pueblos indígenas y afromexicano. Aunque el ámbito de acción del programa ha aumentado, el presupuesto no ha incrementado y el peso dentro del Ramo se ha mantenido.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	1,325.98	10,473.48	12.66
2017	698.28	7,229.01	9.66
2018	642.13	6,654.53	9.65
2019	611.24	6,340.70	9.64

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP; Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

(F) Alineación normativa con la Ley del INPI, incorporando el enfoque comunitario en las Reglas de Operación. (F) Promueve la generación de cadenas de valor en regiones indígenas. (F) Cuenta con un Sistema de Proyectos Productivos (SIPP) para el registro detallado de los apoyos otorgados. (O) Coordinación interinstitucional con dependencias que operan los programas prioritarios del Gobierno Federal, generando sinergias para que productores indígenas accedan a otros apoyos. (O) Para el año fiscal 2021, se propone la creación del "Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas" (PROBIPI), el cual integrará las acciones del PROECI desde una visión más integral.

**Debilidades y/o Amenazas**

(D) El programa requiere fortalecer los mecanismos de sistematización y evaluación de los resultados de seguimiento y monitoreo que se llevan a cabo a los proyectos apoyados, a fin de que permita conocer los resultados del programa en el mediano y largo plazo.  
(A) Los proyectos apoyados por el programa pueden verse afectados por factores externos, que no permitan que se desarrollen de forma satisfactoria.

1

**Recomendaciones**

Incorporar dentro del Sistema de Proyectos Productivos un módulo que permita sistematizar los resultados del seguimiento y monitoreo que se realiza a los proyectos apoyados, con el fin de conocer cómo evolucionan e identificar las posibles amenazas que comprometan su desarrollo.  
Realizar un análisis de los criterios de priorización de los proyectos, a fin de contar con un documento que respalde la estrategia de cobertura del programa.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

2017-2018 Avance 100% En el Diagnostico se señala un plazo para su actualización; Establecer en el instrumento las acciones que el Programa podrá realizar para verificar el cumplimiento de los parámetros y criterios que permiten contar y/o conservar el uso de las marcas distintivas otorgadas por los diferentes tipos de apoyo del Programa; Metas de largo plazo, es decir que trasciendan la administración federal actual.

**Aspectos comprometidos en 2020**

Identificar posibles complementariedades y sinergias con otros programas del sector económico de la Administración Pública Federal, considerando la coherencia entre sus objetivos, bienes o servicios y las poblaciones a las que van dirigidas.  
Realizar un análisis de la oferta programática de las entidades federativas para evitar duplicidades y fomentar la coordinación entre órdenes de gobierno.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

El programa tiene coordinación con la Coordinación General de Programas Integrales de Desarrollo de la Presidencia de la República, SADER y STPS, para realizar un Censo en comunidades indígenas de alta y muy alta marginación, que permita incorporar 250 mil productoras(es) al Programa Producción para el Bienestar, y 26 mil jóvenes aprendices como parte del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Con el Programa Precios de Garantía de SEGALMEX, se está trabajando en la creación de Centros de Acopio de Maíz en regiones indígenas del país. Se integran y sistematizan padrones de beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G) de la SFP y en el Padrón Único de Beneficiarios de BIENESTAR.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Derivado de las medidas de austeridad, así como de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a finales del mes de marzo del presente año, se realizó una reserva del 96% al presupuesto total asignado al Programa S249 para el ejercicio fiscal 2020; lo cual impactó directamente en la operación del Programa y en el cumplimiento de metas programadas

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Erika Poblano Sánchez  
Teléfono: 5591832100  
Email: epoblanos@inpi.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rodolfo Hernández Espinosa  
Teléfono: 5591832100  
Email: erhernandez@inpi.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa de Derechos Indígenas (U-011), tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los pueblos y las comunidades indígenas y afroamericanas en el ejercicio de sus derechos, así como los distintos elementos que constituyen su patrimonio cultural a través de los siguientes tipos de apoyo: Apoyo para la implementación y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afroamericano, así como para el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado y a la identidad de sus integrantes; Apoyo a proyectos de cultura y de comunicación indígena y afroamericana, con el propósito de rescatar, preservar y fortalecer las diversas expresiones de su patrimonio cultural y las lenguas indígenas; Apoyo a mujeres indígenas para alcanzar la igualdad de género, y Apoyo para el acceso a la Atención Médica de Tercer Nivel. Los apoyos entregados son económicos o en especie y su vigencia será durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2018 el Programa U-011 fue evaluado por el CONEVAL mediante la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2017-2018. En el nivel Fin, no se cuenta con información sobre la población indígena que declara que no se respetan sus derechos, debido a que la ENADIS se realiza cada cinco años; no obstante, en 2018 sí se cuenta con esa información y de una línea base de 44.1% hubo un aumento a 49.92% de población que percibe que no se respetan sus derechos. En cuanto al nivel de Propósito, la meta del indicador "Porcentaje de población indígena que ejerce sus derechos" fue rebasada de una programación de 69.62% a un avance de 82.14%. Al cierre de 2019, el indicador de Nivel Fin "Porcentaje de población que declara que no se respetan los derechos de los pueblos indígenas", con frecuencia de medición quinquenal y calculado con base en la ENADIS, no tiene información disponible. Al respecto del Nivel Fin, en el marco de la creación del INPI y de la nueva perspectiva hacia el reconocimiento de las comunidades como sujetos de derecho público y de sus derechos colectivos, el indicador fue modificado a "Porcentaje de acciones institucionales y judiciales a nivel estatal y municipal que reconocen e implementan derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como los derechos de sus integrantes". A nivel Propósito, el indicador "Porcentaje de población indígena que ejerce sus derechos" tiene un avance de 71.49%, respecto de la meta de 80.35%. Si bien es cierto que los indicadores de nivel Fin reflejan la contribución del programa a objetivos estratégicos y nacionales, y no sus efectos directos, es necesario destacar la importancia del programa, ya que es el único de atención a derechos indígenas que reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público y bajo este reconocimiento, los apoya a la efectiva implementación de derechos.



1

### Definición de Población Objetivo:

Los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas o las asociaciones de comunidades que se encuentren en procesos de autonomía, defensa, ejercicio y reconocimiento de derechos indígenas, de derechos de las mujeres indígenas y de derechos sociales y culturales; así como los integrantes de dichos pueblos y comunidades que requieran apoyo para el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado, a la identidad y a la atención de salud en tercer nivel

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	723
Localidades	ND
Hombres atendidos	65,732
Mujeres atendidas	92,794
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona   Individuos
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	12,025,947
Población Objetivo (PO)	8,860,142
Población Atendida (PA)	158,526
Población Atendida/ Población Objetivo	1.79

### Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

### Análisis de la Cobertura

Derivado de la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público, por lo que la definición de sus poblaciones se modifica desde una perspectiva de colectividad, asimismo se integra en las cuantificaciones al pueblo afroamericano. La cobertura del Programa corresponde a estados y municipios con presencia de población indígena y afroamericana.

2

### Análisis del Sector

El PRODEI se alinea al Eje 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 en específico a "Contribuir un país con Bienestar" y al principio "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera". Contribuye a garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano. Derivado de la ampliación del ámbito de acción del programa, el porcentaje que ocupa dentro del presupuesto del Ramo ha ido en aumento; no obstante, el presupuesto asignado no ha incrementado de la misma forma.

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	168.96	10,473.48	1.61
2017	171.48	7,229.01	2.37
2018	160.12	6,654.53	2.41
2019	157.37	6,340.70	2.48

Año de inicio del Programa: 2014

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(F) El programa cuenta con 105 Unidades Operativas ubicadas de manera estratégica en las regiones indígenas de 23 estados de la república.  
(F) Reconocimiento a la diversidad cultural y los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.  
(O) Establecer diálogo y estrategias de trabajo interinstitucional que beneficie a la población objetivo en las regiones indígenas  
(O) Colaboración con gobiernos municipales y estatales para eficientar los recursos y la atención a las necesidades de los pueblos a fin de apoyar en la implementación y ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano.

## Debilidades y/o Amenazas

(D) Limitado gasto operativo para realizar trabajo de campo en las comunidades indígenas y afroamericanas. (D) Sobrecarga de funciones y tareas al personal técnico para capacitar y asesorar a las comunidades para la presentación de sus demandas e iniciativas encaminadas al ejercicio de sus derechos culturales.  
(A) Reducida Implementación de los derechos colectivos reconocidos en la legislación local, nacional e internacional de las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derechos que impiden que el ejercicio y reconocimiento efectivo de sus derechos políticos, sociales y culturales

## Recomendaciones

Realizar un mapeo de las intervenciones a nivel estatal y municipal en favor de las comunidades indígenas y afroamericanas, a fin de diseñar estrategias que promuevan la eficiencia de recursos y la atención integral de necesidades.  
Definir estrategias con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tengan atribuciones y presupuesto asignado con relación a pueblos indígenas y afroamericano, a fin de contribuir a garantizar el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos.

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

2017-2018 Avance 100% Contar con un solo sistema por apoyo; Alinear los Lineamientos con la MIR; Establecer en el Diagnostico un plazo de revisión y actualización; Las UR de los apoyos sistematizan la selección de beneficiarios; Integrar un manual de operación del Sistema integral con los procedimientos, tiempos de actualización y depuración de la información; Estudios que muestren el impacto de programas similares para justificar su intervención; Análisis de sinergias para establecerse a los promotores culturales apoyados Avance 75% Análisis de las metas alcanzadas de la MIR para una programación adecuada Avance 50% Estrategia de cobertura por componente; Metodología de la cuantificación de la PO por tipo de apoyo; Estrategia de cobertura por tipo de apoyo, en donde pueda llevarse a cabo

### Aspectos comprometidos en 2020

No se realizaron proyectos de Aspectos Susceptibles de Mejora durante el ejercicio 2020.

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

El programa participa de manera regular con los pueblos y comunidades indígenas para financiar proyectos en defensa de derechos, así como apoyar en el acceso a la jurisdicción del estado con excarcelaciones, asistencia de intérpretes traductores y promotores en derechos indígenas. Para los tipos de apoyo de Mujeres indígenas y afroamericanas, e Identidad, dicha Coordinación no tiene participación. La CGPCIEI elabora un plan anual de trabajo, en el que incluye un calendario de actividades y responsables. Se integran y sistematizan padrones de beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G) de la SFP y en el Padrón Único de Beneficiarios de BIENESTAR.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Derivado de la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una reserva de recursos presupuestales, lo que impactó en el número de apoyos otorgados en el ejercicio fiscal 2020.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Hugo Aguilar Ortiz/Bertha Dimas Huacuz

Teléfono: 5591832100

Email: haguilero@inpi.gob.mx/bdimash@inpi.gob.mx



### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rodolfo Hernández Espinosa

Teléfono: 5591832100

Email: erhernandez@inpi.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

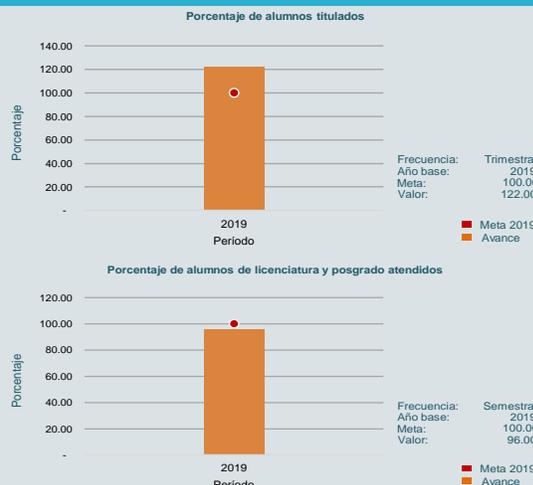
Descripción del programa

Atención a los estudiantes de licenciatura y posgrado en el campo antropológico, arqueológico, histórico y de restauración, a fin de que terminen sus carreras, egresen y logren su titulación, a fin de contribuir al bienestar social e igualdad, ampliando la oferta a mayor número de alumnos. Debiendo consultar las bases que los institutos emiten en cada periodo escolar.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Al cierre del ejercicio fiscal de 2019, se titularon 183 alumnos de licenciatura y posgrado, lo que representa un 122.00 por ciento de la meta programada. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), reportó que del total de alumnos titulados 145 fueron de nivel licenciatura y 38 de posgrado. En la Escuela Nacional de Antropología e Historia se titularon 152 alumnos: 23 de doctorado, 3 de maestría, 3 de especialidad y 123 de licenciatura; en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía 23 alumnos: 8 de maestría y especialidad y 15 de licenciatura; y en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México 8 alumnos: 7 licenciatura y 1 de maestría. La meta se superó por la implementación por parte de las escuelas del INAH, de diversos Programas de Tutorías para asesorar, apoyar y acompañar a los pasantes de las diversas carreras en el proceso de conclusión de sus estudios.



1

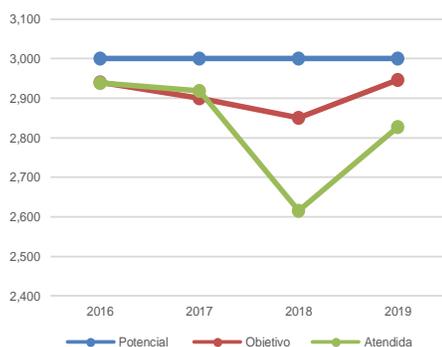
**Definición de Población Objetivo:**

Los alumnos que las escuelas pueden atender de acuerdo con su capacidad instalada y que cumplieron con los requisitos de acceso de acuerdo con la normatividad vigente.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	2
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	3,000
Población Objetivo (PO)	2,946
Población Atendida (PA)	2,828
Población Atendida/ Población Objetivo	95.99

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Al cierre de 2019 se atendieron 2,828 alumnos en las tres escuelas del INAH, de los 2,946 que se tenían programados, lo que representa un 96 por ciento de la meta programada. La matrícula de 2,828 alumnos se integra de la siguiente forma: 2,474 cursan estudios en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), 174 en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y 180 en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía.

2

**Análisis del Sector**

A través del PND 2019-2024 el programa contribuye al bienestar social e igualdad mediante a atención a un mayor número de estudiantes de licenciatura y posgrado

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	43,305.29	283,168.66	15.29
2017	542.16	11,222.47	4.83
2018	542.68	11,246.58	4.83
2019	437.38	10,008.69	4.37

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

Se cuenta con una forma de cálculo que permite cuantificar cada uno de las poblaciones. Así también, se cuenta con fuentes informativas y fiables, de las cuales, son obtenidos los datos, o bien si proviene de alguna encuesta, estudio, documento diagnóstico, y/o normativo. (Servicios escolares de las 3 escuelas del Instituto: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía y Escuela de Antropología e Historia del Norte de México).

**Debilidades y/o Amenazas**

Las contingencias por situaciones no previsible como epidemias lo que propicia la suspensión de clases en las 3 escuelas del Instituto (Escuela Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía y Escuela de Antropología e Historia).

1

**Recomendaciones**

Incrementar la Eficiencia Terminal en escuelas de educación superior , así como el Porcentaje de Alumnos Titulados.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

Esta dependencia Coordina a los delegados estatales y regionales del gobierno federal. Ejecuta los programas integrales de desarrollo económico social en beneficio de las comunidades, pueblos, municipios y estados.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, en coordinación con la Secretaría de Cultura, ha dado seguimiento puntual y permanente a las recomendaciones y medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud, a fin de prevenir y mitigar el contagio por el Covid-19: instruyendo la suspensión de clases en todas las escuelas públicas, cierre generalizado de zonas arqueológicas y museos, se ha mantenido una estrategia de comunicación constante para informar a los centros de trabajo, a las representaciones sindicales y a todo el personal.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Martha Pantaja López  
Teléfono: 5541660770  
Email: mpantaja.cndi@inah.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

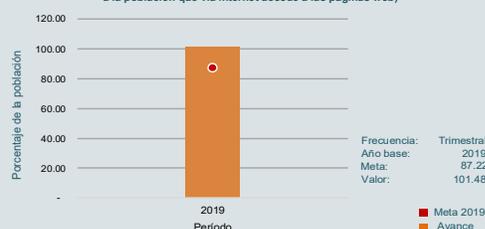
Contribuir al bienestar social e igualdad ampliando el acceso a la cultura, mediante la promoción de la asistencia de la ciudadanía a eventos y actividades y las manifestaciones artísticas culturales y del patrimonio cultural e histórico, presentados en las exposiciones de pintura en los museos, espectáculos de orquestas y ballet del INBAL, visitas y exposiciones de artículos arqueológicos en museos y zonas arqueológicas del INAH.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

En Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reportó que se registraron un mayor número de visitantes nacionales a zonas arqueológicas del Instituto resultado de los eventos culturales ahí presentados y de la difusión que se realiza a través de las Redes Sociales; Asimismo se registraron más visitantes nacionales a museos del Instituto; La meta se superó debido al incremento de asistentes al Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia y Museo Nacional de las Culturas, resultado de las exposiciones y de los eventos culturales ahí presentados y de la difusión. El INBAL reportó que superó la meta ya que la Coordinación Nacional de Música y Ópera, presentó las actividades de (Bellas Artes a Todas Partes) en los Estados de Guerrero, Guanajuato, Tamaulipas, Puebla y Veracruz, Bellas Artes a Todas Partes, Ciclo en la Secretaría de Cultura de Tlaxcala en la Sala de Conciertos Estanislao Mejía de la Escuela de Música Centro Nacional de las Artes, Tlaxcala; así como Bellas Artes a Todas Partes Voces Resonando en las Fronteras en el Teatro Metropolitano Tampico, Auditorio San Juan S XXI, Matamoros en el Estado de Tamaulipas y el I Festival de Canción Ibero-músicas. La Coordinación Nacional de Teatro presentó Encuentro "Fronteras Líquidas" Bauhaus MX 19 en el Teatro Orientación y el Ciclo Cabaret con las obras: De Shakespeare me hicieron los tamales, Por temor a que cantemos libres, Pita en cuatro tiempos, Noche de Rebambaramba, Les Arcángeles Azules en el Teatro El Galeón del Centro cultural del Bosque en la Ciudad de México. Además del público que acude habitualmente a las actividades del INEHRM en Ciudad de México, se organizaron actividades externas en entidades federativas como el Estado de México, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, (incluye a la población que vía internet accede a las paginas web)



Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal



1

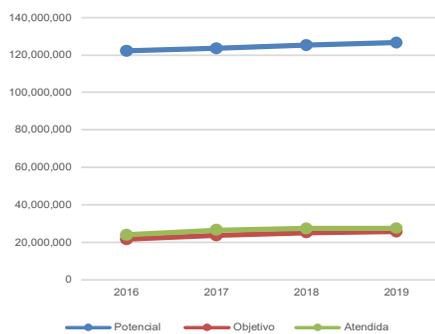
**Definición de Población Objetivo:**

Público estimado a asistir considerando la asistente a presentación de eventos artísticos y centros culturales.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Quantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida I/A	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	126,577,69
Población Objetivo (PO)	25,700,000
Población Atendida (PA)	27,456,582
Población Atendida/ Población Objetivo	106.83

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

Este programa ha cubierto sus objetivos y es operado de manera conjunta por: el INBAL, el INAH, el INEHRM y el CECUT, coordinándose en la Secretaría de Cultura a partir de 2017. y se opera tanto en la SEP como en la Secretaría de Cultura, la cobertura se ha mantenido constante por arriba de lo que se estima, tendencia que se afectará en 2020 al llevarse a cabo las acciones de cancelación de actividades culturales para evitar contagios de COVID-2019.

2

**Análisis del Sector**

A través de este programa se busca que los mexicanos tengan acceso a las manifestaciones artísticas y al patrimonio cultural e histórico del país, con ello se contribuye en el eje II. Política Social del PND en específico al principio "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" al promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como el proyectar la presencia del país en el extranjero, con un buen resultado en la asistencia a eventos y actividades artísticas y culturales.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % (1) (2)
2016	0.00	283,168.66	3.01
2017	4,518.68	11,222.47	40.26
2018	4,832.76	11,246.58	42.97
2019	3,609.81	10,008.69	36.07

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F) La población acepta las propuestas de actividades y programación cultural del programa, como lo muestra el la asistencia a museos, zonas arqueológicas eventos de danza y música.

**Debilidades y/o Amenazas**

D) La asistencia a las actividades culturales como la atención de la población a la propuesta cultural se disminuido al atender las acciones emitidas por la Secretariade Salud, derivado de la pandemia del COVID -19.

1

**Recomendaciones**

Derivado de la problemática de confinamiento y no poder asistir a eventos, en la medida de lo posible realizar una revisión de promoción y presentación de las actividades culturales por otros medios, a fin de que participe la ciudadanía de las actividades culturales en medios alternativo como los electrónicos.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2020

No hay acciones comprometidas.

No hay acciones comprometidas.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Aplica las acciones emitidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestal, mantenido sólo al personal necesario de mantenimiento o funciones indispensables.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Martha Pantoja López, Emperatriz Gutiérrez  
Teléfono: INAH 5541660770  
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx,



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

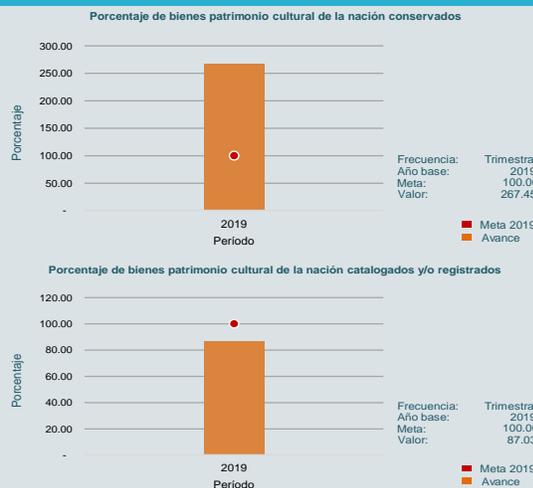
Descripción del programa

El programa se dirige fundamentalmente a la conservación del patrimonio mueble e inmueble bajo custodia del INAH, para disfrute de la población. INBA. Con estas actividades se logró la preservación, restauración y conservación del patrimonio artístico que pertenece a todos los mexicanos y permite su disfrute a través de exposiciones, dándolo a conocer, inclusive a nivel internacional.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

De enero a diciembre de 2019 se conservaron 84,330 bienes muebles e inmuebles patrimonio cultural, de los 81,883 que se tenían programados, lo que representa el 102.99 por ciento de la meta programada anual. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reportó que de lo realizado en el periodo destaca: la conservación de 3, 530 bienes muebles de proyectos que forman parte del Sistema Institucional de Proyectos (SIP), entre los que se cuentan bienes de los centros INAH: Morelos, Campeche, Colima, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas. La Coordinación Nacional de Arqueología realizó el diagnóstico del estado de conservación de los sitios: Cueva Pintada, Cuevas del Cacarizo I y II, La Venadita, La Piedra de Chuy y el Viejo del Cañón del Azufre, se dio continuidad a la atención del registro y embalaje del material arqueológico de la Zona de Yagul. En la Zona arqueológica Cerro de la Estrella se realizó limpieza de muros grafitados, limpieza de basura y deshierbe de terrazas y estructuras. Menciona que superó la meta debido a las acciones de conservación realizadas al acervo de diferentes centros de trabajo del INAH para preservarlos en las mejores condiciones y evitar su deterioro, derivado de algunas solicitudes externas por préstamo de obra para exposiciones temporales en otros recintos, es el caso del Museo de El Carmen que realizó el Protocolo de conservación para 12 cuerpos momificados y conservación preventiva a piezas de su acervo para exposiciones temporales, de igual forma efectuó limpieza de bienes muebles en exhibición.



1

### Definición de Población Objetivo:

Los sitios y monumentos catalogados y/o registrados

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Bien inmueble
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	2,054
Población Atendida (PA)	2,250
Población Atendida/ Población Objetivo	109.54

### Evolución de la Cobertura

### Análisis de la Cobertura

Al cierre de 2019 se registraron y/o catalogaron 2,250 bienes de los 2,054 programados, lo que representa 9.54 por ciento mayor a la meta estimada. De los 2,054 bienes registrados y/o catalogados: 1,249 son inmuebles arqueológicos registrados, 71 son inmuebles históricos registrados y 930 son inmuebles históricos catalogados.

2

### Análisis del Sector

El programa contribuye al bienestar social e igualdad mediante acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,689.08	283,168.66	0.60
2017	1,424.39	11,222.47	12.69
2018	1,399.36	11,246.58	12.44
2019	1,666.55	10,008.69	16.65

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

La asignación presupuestal del ejercicio anual y en relación de otros apoyos que se pueden lograr de forma externa a través de convenios y acuerdos de colaboración con Instituciones académicas, Organismos Gubernamentales y Asociaciones Civiles.

**Debilidades y/o Amenazas**

Debido que el proceso de investigación es constante y aparecen nuevos sitios siendo susceptibles de registro y/o catalogación la población potencial no se puede definir. Los posibles recortes presupuestales por parte de la SHCP.

1

**Recomendaciones**

Todos los sitios y monumentos se encuentre debidamente catalogados y registrados

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

Esta dependencia Coordina a los delegados estatales y regionales del gobierno federal. Ejecuta los programas integrales de desarrollo económico social en beneficio de las comunidades, pueblos, municipios y estados.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, en coordinación con la Secretaría de Cultura, ha dado seguimiento puntual y permanente a las recomendaciones y medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud, a fin de prevenir y mitigar el contagio por el Covid-19

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Martha Pantoja López, Anibal Arias Mora,  
Teléfono: INAH 5541660770  
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx;



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

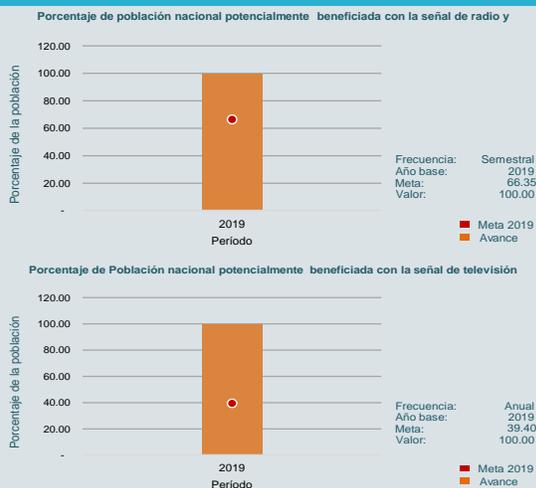
Descripción del programa

Contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante la transmisión de programas que muestren la riqueza cultural de cada región de la república mexicana, que van desde la música, escultura poesía eventos televisivos o por la radio, originando con ello el acceso a la programación producida por radio y televisión cultural para toda la población en donde se tiene señal de los medios que transmiten.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se benefició con la señal de radio y televisión con contenidos artísticos y culturales a una población de 74,531,812 alcanzando una meta de 100.00 por ciento respecto a la meta programada anual. Radio Educación (RE) informa que se cumplió la meta programada mediante la cobertura de todas las señales de Radio Educación, al alcanzar municipios de 8 estados de la República: Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Yucatán con lo cual logró beneficiar a 30,268,616 radioescuchas. Canal 22 informa que la señal abierta alcanzó a 44, 263,196 televidentes potenciales, ofreciendo una televisión cultural completamente gratuita, que se retransmite en 25 localidades de la República Mexicana: Guadalajara, Jalisco; Celaya y León Guanajuato, Coahuila de Zaragoza y Veracruz; Hermosillo, Sonora; Tampico, Tamaulipas; Mérida, Yucatán; Oaxaca, Oaxaca; Monterrey, Nuevo León; Querétaro, Querétaro; Toluca, Edo de México; Tapachula, Chiapas; Puebla, Puebla; Aguascalientes, Aguascalientes; Campeche, Campeche; Colima, Colima; Mazatlán, Sinaloa, Ciudad Obregón, Chihuahua; San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Uruapan y Morelia, Michoacán; Villahermosa, Tabasco y Zacatecas, Zacatecas. Con lo cual se logró beneficiar a 44, 263,196 televidentes. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se catalogó a 2,832 bienes patrimonio cultural de la nación de los 3,254 que se tenían programados, lo que representa 87.03 por ciento de la meta programada. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reportó que se catalogaron inmuebles históricos en 15 estados de la República como: Ciudad de México, Guanajuato



1

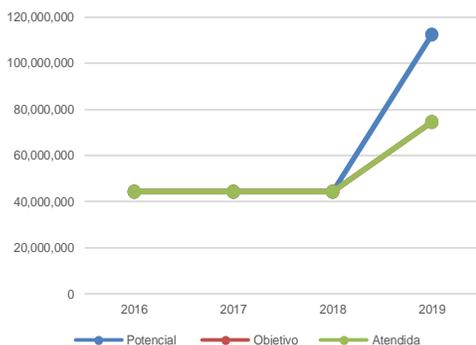
**Definición de Población Objetivo:**

Población de los municipios del país en los que las señales de Radio Educación y Cananal 22 tienen cobertura.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	169
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Persona
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	112,336,53
Población Objetivo (PO)	74,531,412
Población Atendida (PA)	74,531,412
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Para el ejercicio de 2019 se considera en conjunto a Radio Educación y Televisión Metropolitana (Canal 22) en la evolución de la cobertura de población beneficiada con la señal, para el ejercicio anterior se consideró el área más representativa Canal 22, el cual ha diferido en su definición y su cuantificación situación no ha afectado el alcance de los objetivos del programa, en comparación de la estimación de población de la República Mexicana según datos del Censo del INEGI 2010, programa tiene el reto de ampliar la atención a más población a nivel nacional. El programa fue coordinado y dejó de reportar información a la Secretaría de Educación Pública hasta 2016.

2

**Análisis del Sector**

Las actividades que realiza el programa llega a mas allá de las ciudades y zonas accesibles, puede llegar a comunidades que estan alejadas casi incomunicadas, contribuye con su programación al disfrute de música, las artes plásticas, escenicas y de comunicación, como lo enmarca el eje II Política Social del PND, para lograr una "Cultura para la paz, para el binestar y para todos". Aunado a esto La señal se recibe a nivel internacional.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	139.33	11,222.47	1.24
2018	159.63	11,246.58	1.42
2019	477.63	10,008.69	4.77

Año de inicio del Programa: 2017

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F) La cultura del país es variada y amplia por lo que la presentación de las expresiones artísticas y culturales de una región o comunidad a otra por medio de los festivales entrevistas o reportajes representa una novedad ya sea presentada por tv o radio.

O) La población a nivel nacional crece constantemente aumentando la demanda de programación.

**Debilidades y/o Amenazas**

D) La emisión de la frecuencia de la radiodifusora y televisora se puede ver limitada por la orografía de cada región, siendo necesario la instalación de repetidoras o integrarse con otros medios como la satelital.

A) Los cambios de la tecnología en los medios con los que se produce y transmite la programación y que por regular es importada, a lo que se agrega la falta presupuesto.

1

**Recomendaciones**

Mantener la programación actualizada a fin de que sea atractiva para los radioescuchas y televidentes, bien realizar acciones mediante las cuales se obtenga opinión y saber del gusto de los usuarios.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2020

No hay acciones comprometidas.

No hay acciones comprometidas.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Aplica las acciones emitidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestal, mantenido sólo al personal necesario para la emisión de la programación.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Ricardo Cardona Acosta, Alejandro Arana  
Teléfono: 556893976 5541551055  
Email: ricardo.cardona@canal22.org.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

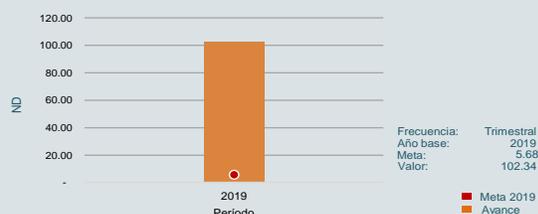
Poner al alcance de la población la oferta editorial mexicana y otros productos culturales de calidad al interior de la república como en la Cd de México, a fin de Fomentar el desarrollo cultural del país.

Resultados

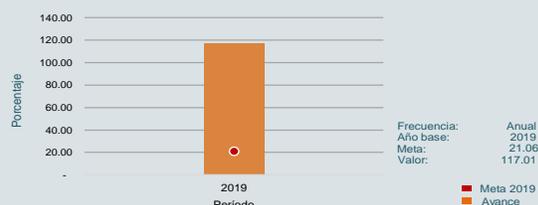
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Educal contribuye a que la población tenga un mayor acceso a los libros y productos culturales, para este fin durante 2019 se ofertaron 6,856,458 ejemplares, a través de la red de librerías ubicadas en toda la república y los librobuses, que representan una alternativa más para las poblaciones en donde es difícil acceder a los libros con lo que Educal coadyuva en revertir el rezago que tiene la población en cuanto al acceso a material bibliográfico. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se comercializaron 4,021,686 ejemplares a través de Educal, de los 3,437,140 que se programaron, lo que representa un 117.01 por ciento de la meta. Esta acción se deriva de manera directa de la actividad comercial que tiene Educal a través de la venta de libros y publicaciones culturales, a través de sus puntos de venta fijos (librerías propias), móviles (Librobús), página electrónica www.educal.com.mx, participación en ferias y eventos, así como la atención a la cartera de clientes que incluye: diversas instituciones públicas y privadas. Para 2019 se logró superar la meta de venta, es importante resaltar, que durante el año se tuvo como problemática institucional que fue la falta de surtido por parte de los principales proveedores lo cual afectó de manera importante la generación de ventas, debido a que en los puntos de venta no se contaba con una oferta competitiva de los libros y publicaciones que eran demandados por los clientes; esta situación se presentó debido a la falta de recursos para cubrir el pago de los pasivos con los proveedores; para aminorar los efectos de esta situación se llevaron a cabo diversas acciones como: se lograron promociones de algunos de nuestros proveedores en los diferentes puntos de venta; se obtuvo apoyo para

Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al



Proporción de oferta editorial comercializada.



1

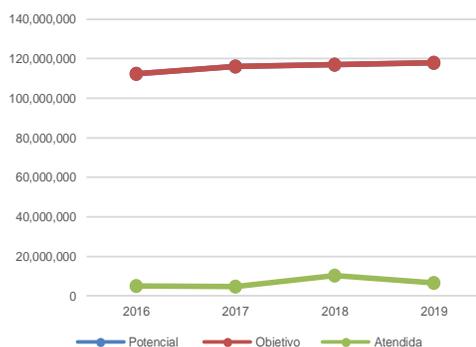
**Definición de Población Objetivo:**

Población mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional; conteo emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	PA
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	117,997,89
Población Objetivo (PO)	117,997,89
Población Atendida (PA)	6,686,258
Población Atendida/ Población Objetivo	5.67

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Población potencial y objetivo = población mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional; conteo emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Población atendida son los habitantes de las localidades donde se encuentran instalados nuestros puntos de venta y que visitaron y adquirieron material en el espacio comercial. (Para acotar son los libros que se tienen disponibles para la población)

2

**Análisis del Sector**

Contribuir al bienestar social e igualdad mediante una mayor distribución y diversidad de libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	46.21	11,222.47	0.41
2018	44.53	11,246.58	0.40
2019	89.73	10,008.69	0.90

Año de inicio del Programa: 2017

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

La oferta de productos que Educual pone a disposición de la población de la República Mexicana. se conforma por los materiales que se ponen a alcance del público en general. y se integra por el inventario físico de las 81 librerías que se tienen distribuidas en las 32 entidades federativas. de los librobuses, y los títulos que se tienen disponibles en la página electrónica <http://www.educal.com.mx>, así como, el acervo que se exhibe y distribuye en las ferias y eventos del libro y materiales que se desplazan en atención de los programas de diversas instituciones y clientes directos.

**Debilidades y/o Amenazas**

La oferta se ha visto sensiblemente afectada ; no obstante, un amplio esfuerzo en conjunto con el Fondo de Cultura Económica y el replanteamiento de alguno de nuestros objetivos primordiales, así como un nuevo enfoque en el quehacer de la institución, dando un peso preponderante a la colocación de materiales a bajo costo en mano de los lectores, ha permitido a E DUCAL mantenerse operando y con el invaluable apoyo de la Secretaría de Cultura y la Secretaría Hacienda y Crédito Público subsanar la deuda histórica, lo que permite vislumbrar mejores condiciones para continuar esta encomiable labor cultural.

1

**Recomendaciones**

Poner al alcance del público en general de la República Mexicana, la oferta de productos que maneja EDUCAL.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Un factor importante que se presentó en este período, ha sido la emergencia sanitaria desatada por la crisis del COVID19, la cual provocó el cierre de todos nuestros puntos de venta lo que afecta de manera significativa el logro de las metas, se han tenido que tomar las siguientes acciones: Visitar a los clientes potenciales que tenemos para ofrecer los servicios de EDUCAL, ofertando los mejores descuentos para que ejerzan sus presupuestos con nosotros, Nos pondremos en contacto con los Centros Culturales de los Estados, para hacer promoción de los Servicios que EDUCAL presta para que realicen la compra de material bibliográfico a través de nosotros.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María Angélica Gándara López,  
Teléfono: 5553544016 Dir. 55 53544000 EXT. 4016  
Email: [agandara@educal.com.mx](mailto:agandara@educal.com.mx)



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: [jarebollo@cultura.gob.mx](mailto:jarebollo@cultura.gob.mx)



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez [kbarrios@coneval.org.mx](mailto:kbarrios@coneval.org.mx) 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro [llafontaine@coneval.org.mx](mailto:llafontaine@coneval.org.mx) 5554817239  
Rosa Bejarano Arias [rmbejarano@coneval.org.mx](mailto:rmbejarano@coneval.org.mx) 5554817383

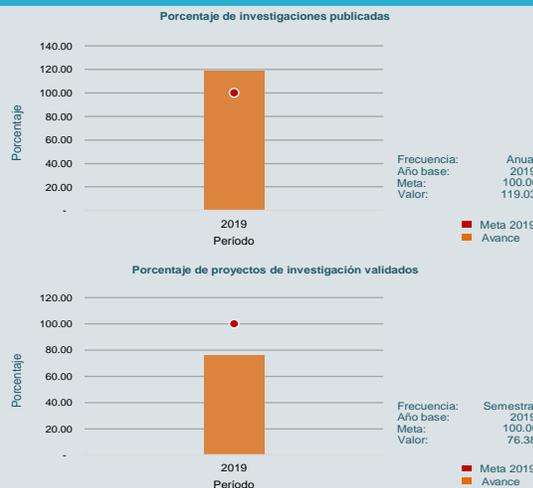
Descripción del programa

Contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica en los campos de investigación arqueológica y antropológica, como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para contribuir en la generación cultural del país. En este sentido la institución responsable del programa, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) destina recursos anualmente para apoyar proyectos de investigación humanística que son desarrollados por sus académicos e investigadores.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Al término del ejercicio 2019 se divulgaron 344 productos de investigación de los 314 que se tenían programados, lo que representa un avance de 109.55 por ciento. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reportó que de los artículos publicados destacan: El colapso de la ganadería en el Gran Nayar tras la expulsión de los Jesuitas en 1767. Prologo: De qué tradición Antropológica provenia Preuss; Entre cazadores - recolectores - pescadores y agricultores: la arqueología de Tamaulipas; El génesis egipcio y bíblico. Las capillas sixtinas en Egipto, el Vaticano, Moscú, Grecia y Figurilla Olmeca: hombre gordo o baby face. La meta anual se vio superada debido a que, al inicio de año, algunos trabajos del año anterior se concluyeron. Asimismo, se registró más actividad editorial durante el último trimestre del año; en ocasiones los procesos editoriales son más lentos y retrasan la publicación de los artículos. Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se validaron 443 proyectos de investigación, de los 580 que se tenían programados, lo que representa un 76.38 por ciento del cumplimiento de la meta. El INAH comenta que se desarrollaron 207 investigaciones arqueológicas, los proyectos autorizados destacan los siguientes: Proyecto arqueológico Nahualac; Proyecto arqueológico Oxkintok. Investigación y Conservación Arquitectónica. Temporada 2019 e Iconografía de los bienes muebles pictóricos del Acervo del Centro INAH-Puebla. Asimismo, se desarrollaron 236 investigaciones históricas, los proyectos autorizados destacan los siguientes: Proyecto de investigación "Miguel Cabrera"; Reordenamiento de Archivos Administrativos de la Dirección de Estudios Históricos del INAH y Hablemos del Camino Real de Tierra Adentro. *Ayer y hoy.*



1

**Definición de Población Objetivo:**

Los proyectos presentados en forma anual por los investigadores a las instancias normativas del Instituto para su aprobación, que reúnen los requisitos de acuerdo a la Normatividad Vigente.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	PA
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	989
Población Atendida (PA)	1,338
Población Atendida/ Población Objetivo	135.29

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

En 2019 el programa cambio de nombre (Proyecto Validado) en relación a los años anteriores (proyecto desarrollado) aunque no se afecto el logro de metas, ya que se registran por arriba de lo estimado. Debe considerarse que los proyectos llevan un proceso de revisión bajo el cual se garantice que cumplen con la factibilidad de calidad académica. El programa fue cordinado y dejo de reportar información a la Secretaría de Educación Pública hasta 2016.

2

**Análisis del Sector**

El programa, contribuye al eje Política Social por medio de la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para contribuir en la generación cultural del país a fin de integrar una "Cultura para la paz, para el bienestar y para todos"

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	104.45	11,222.47	0.93
2018	129.18	11,246.58	1.15
2019	116.28	10,008.69	1.16

Año de inicio del Programa: 2017

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/u Oportunidades

F) Cuenta con materiales y áreas para el desarrollo de los proyectos fortaleciendo el conocimiento de la propia institución y sus académicos.

O) Promover el resultado de las investigaciones en los medios electrónicos, haciendolos más accesibles sus publicaciones al público.

### Debilidades y/o Amenazas

D) El desarrollo de las investigaciones como sus resultados se verán un poco atrasados al darse restricciones de acceso a los planteles o centros de investigación por la aplicación de acciones de la Secretaría de Salud para mitigar contagios del COVID-19.

1

### Recomendaciones

Se realice y presente las acciones aplicadas para dar continuidad con los planes de estudios.

2

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2020

No hay acciones comprometidas.

No hay acciones comprometidas.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Aplica las acciones emitidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestal, mantenido sólo al personal necesario de mantenimiento o funciones indispensables.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: César Arturo Lozano Cabello  
Teléfono: 5541660770  
Email: cesar\_lozano@inah.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

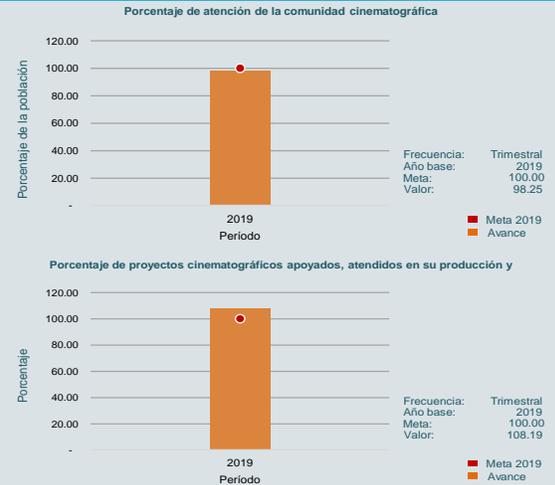
Descripción del programa

El Programa fomenta el desarrollo de la industria cinematográfica mediante apoyos y servicios a la producción, postproducción, conservación, promoción y difusión de proyectos cinematográficos. Participan el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA); el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE). El IMCINE apoya la realización de proyectos cinematográficos para su producción. ECHASA ofrece a la comunidad cinematográfica y audiovisual espacios integrales de servicios de producción y postproducción. FICINE rescata, conserva, protege y restaura las películas y sus negativos; así mismo difunde, promueve y salvaguarda el patrimonio cultural cinematográfico de la Nación. El CCC forma cineastas integrales que dirigen y producen proyectos cinematográficos como parte de formación profesional. los apoyos se los podrán recibir Directores para la producción de películas, debiendo revisar las convocatorias del IMCINE en cada año.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se registro un total de 1,456,165 de asistentes de los 1,482,055 que corresponde a un porcentaje de cumplimiento del 98.25 por ciento de la meta programada. La CINETECA NACIONAL reportó en el periodo que se llevó a cabo la Entrega de los Arieles en las instalaciones de la Cineteca Nacional por tal motivo no se programaron funciones el día del evento, de igual forma en el periodo se presentó una contingencia ambiental y el clima adverso que fueron factores externos que obstaculizaron el logro de la meta. Sin embargo, durante el periodo se tuvieron grandes estrenos como el (Infiltrado del KKKLan) que tuvo 10,541 asistentes y foro de Clásicos del Cine Mexicano, sin olvidar la magnífica aceptación de la película (Roma), además se proyectó la (Retrospectiva de Cuarón) la cual tuvo lleno total en cada una de sus funcionane, otros estrenos de gran éxito fueron (Guerra Fria), (Climax), y (El Quinto Elemento). También se realizaron ciclos para todos los gustos como: (El Festival de Diversidad Sexual en Cine y Video MIX), (Quebecine), (Retrospectiva de Nelson Pereida) y (Gaumont), además de 12 estrenos, 9 ciclos y programación continua, el Ciclo (Talento Emergente), el "23° Tour de Cine Frances" ,(Guason) y la (67 Muestra Internacional de Cine)..



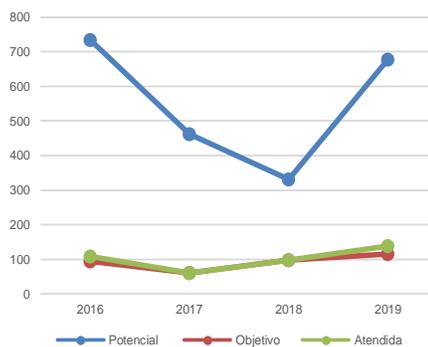
1

Definición de Población Objetivo: Meta Programada.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Proyectos
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	677
Población Objetivo (PO)	115
Población Atendida (PA)	139
Población Atendida/ Población Objetivo	120.87

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa fue coordinado por la Secretaría de Educación Pública hasta 2016, logrando sus objetivos planteados al fomentar el desarrollo de la industria cinematográfica mediante apoyos y servicios a la producción, postproducción, conservación, promoción y difusión de proyectos cinematográficos, no cuenta con una sola unidad de medida considera como unidad representativa del programa "Proyecto Cinematográfico" Participan el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); Estudios Churubusco Azteca, S.A., (ECHASA); el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE).

2

**Análisis del Sector**

El programa ha contribuido al cumplimiento de las acciones consideradas en el PND, al no dejar excluido a nadie de las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad, al promover la producción del cine mexicano que ha logrado premios y reconocimiento en el extranjero, se prepare cineastas con un buen reconocimiento a nivel internacional.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	439.32	283,168.66	0.16
2017	336.12	11,222.47	3.00
2018	317.47	11,246.58	2.82
2019	287.27	10,008.69	2.87

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F) El programa tiene reconocimiento nacional e internacional, por lo que tiene demanda para la utilización su apoyos para la producción cinematográfica y servicios de posproducción, la capacitar y formar alumnos de reconocimiento en el medio del cine y video.

**Debilidades y/o Amenazas**

A) El apoyo para la producción cinematográfica se reduce año con año, lo que implica tener menos producción de largometrajes.

1

**Recomendaciones**

Sin información

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2020

No hay acciones comprometidas.

No hay acciones comprometidas.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Aplica las acciones emitidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestal, mantenido sólo al personal necesario de mantenimiento o funciones indispensables.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Juan Francisco Torres Hernández  
Teléfono: 5554485300  
Email: francisco.torres@imcine



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

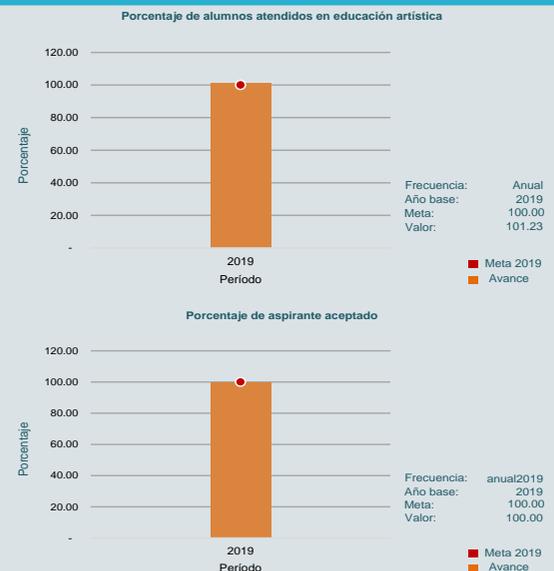
Descripción del programa

El Programa contribuye al fomento y desarrollo artístico de los mexicanos mediante el otorgamiento de servicios de educación artística, Investigación y documentación sobre las artes desde el nivel inicial en el sistema no escolarizado y en los niveles de educación media superior y superior en el sistema escolarizado, de acuerdo con el calendario escolar establecido.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El INBA al cierre del ejercicio fiscal 2019, se atendieron 9,819 alumnos en educación artística, con una meta de 101.23 por ciento respecto a 9,700 que se tenían programados, integrando la programación considerando que inicialmente no se ofertaron los posgrados, doctorados, maestrías y especialidades, en virtud de que inició la revisión de los planes de estudio. Sin embargo, posteriormente se reconsideró ofertar los siguientes posgrados: la Maestría en Pedagogía Teatral, continuar con la maestría en investigación Teatral, impartidas en la Escuela Nacional de Arte teatral, con el doctorado en artes escénicas impartido en Mexicali, Baja California y con la Maestría en Interpretación de Música mexicana de Concierto impartida en el Conservatorio Nacional de Música. La diferencia entre la meta programada y la alcanzada, es de aproximadamente un 1.2 por ciento. Se ingreso 3,061 aspirantes a las escuelas de INBAL que obtienen folio y son aceptados, con un cumplimiento de meta del 100.00 por ciento respecto a lo que se tenía programado.



1

**Definición de Población Objetivo:**

Aspirantes que llevan a cabo un registro electrónico en los tiempos señalados por la Convocatoria de Admisión y que, una vez cumplidos los requisitos, obtienen un número de registro para acudir a la escuela de su elección y presentar los documentos probatorios de antecedentes escolares académicos. Al cumplir con los requisitos generales y específicos señalados en la Convocatoria, obtienen un número de folio que les permitirá prestar los exámenes de admisión respectivos en alguno de las 20 escuelas del INBA en los niveles educativos de iniciación artística.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	10
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

El programa ha sido constante en la cuantificación y definición en la atención de su población, siendo cubiertos los objetivos por arriba de lo programación en la inscripción de alumnos. Se tiene una demanda creciente de atención del programa

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Alumno atendido
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	9,700
Población Atendida (PA)	9,819
Población Atendida/ Población Objetivo	101.23

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

2

**Análisis del Sector**

**Indicador Sectorial**

**Presupuesto Ejercido\***

El programa se inserta en el eje de Política Social es importante al reponder, al contribuir al fomento y desarrollo artístico de los mexicanos mediante el otorgamiento de servicios de educación artística, investigación y documentación sobre las artes, Está dirigido a toda la población estudiantil interesada en la formación artística-cultural, en la formación en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas, la danza y las bellas artes en todos sus géneros

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	996.02	283,168.66	0.35
2017	938.08	11,222.47	8.36
2018	879.21	11,246.58	7.82
2019	757.36	10,008.69	7.57

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

F) los alumnos pasan por un proceso de selección que se pueden considerar de excelencia.

O) Derivado de la situación de la pandemia, se revise que factibilidad se tiene de ampliar la inscripción de alumnos.

## Debilidades y/o Amenazas

D) El programa se ve rebasado en la solicitud de ingreso en relación y su capacidad de atención en los planteles.

A) las actividades culturales del programa no se llevan a cabo por cerrarse los museos, y recintos donde se llevan a cabo, derivado del COVID-19.

1

## Recomendaciones

Se realice y presente las acciones aplicadas para dar continuidad con los planes de estudios.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

No hay acciones comprometidas.

### Aspectos comprometidos en 2020

No hay acciones comprometidas.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Aplica las acciones emitidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestal, manteniendo sólo al personal necesario de mantenimiento o funciones indispensables.

## Datos de Contacto



### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Emperatriz Gutiérrez Ontiveros Yolanda Pacheco  
Teléfono: 5510004622 Cnm.  
Email: egutierrez@inba.gob.mx; ypacheco@inba.gob



### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Promover el ejercicio del derecho a la cultura de personas, grupos y comunidades que enfrentan problemas de marginación y violencia que tradicionalmente han tenido acceso limitado a la oferta cultural de otros programas públicos). Mediante la realización de eventos y talleres artísticos y culturales bajo distintos esquemas que se organizan en cuatro ejes de trabajo: Misiones por la Diversidad Cultural; Semilleros Creativos; Territorios de Paz; y Comunidades Creativas y Transformación Social<sup>10</sup>. La descripción de los ejes de trabajo.

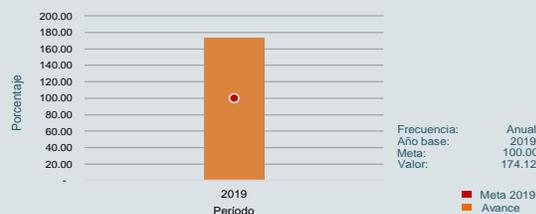
A través de la implementación de sus ejes de trabajo, el PCC busca que las personas asistentes tengan experiencias artísticas y culturales formativas que les permitan resignificar sus historias de vida, y la construcción de nuevas narrativas; así como fomentar el desarrollo cultural comunitario y el fortalecimiento de capacidades locales.

Resultados

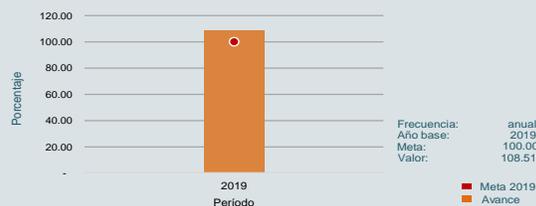
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Durante el ejercicio fiscal 2019, participaron 823,628 personas en las Actividades artísticas y culturales del Programa Cultura Comunitaria, de las 473,000 programadas, logrando superar en 174.12 por ciento la meta programada. La Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC) reportó que el programa Cultura Comunitaria promueve el ejercicio de los derechos culturales de personas, grupos y comunidades. Derivado de la mayor cantidad de actividades realizadas, se superó en una proporción semejante la cantidad de personas participantes programada. Impacto favorablemente en este efecto la mayor participación en la conformación de nuevos colectivos comunitarios, la realización de varias jornadas culturales masivas municipales, por la respuesta positiva de las comunidades y autoridades locales; así como algunos eventos masivos, como el realizado el pasado noviembre en el auditorio nacional. En el Marco de los Territorios de paz, se diseñaron y se ejecutaron 21 proyectos culturales, de los 28 proyectos relacionados con los procesos de recuperación del espacio público, lo que equivale a un 75 por ciento de la meta programada. La Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC) reportó que estos proyectos, a partir de procesos de diagnóstico participativo con grupos de cada comunidad se definen espacios públicos que pueden ser reapropiados por la comunidad para ser utilizados con fines culturales en municipios donde su población padece muy altos índices de violencia.

Porcentaje de población beneficiada por las acciones culturales comunitarias realizadas.



Porcentaje de municipios con población en condiciones de vulnerabilidad y contextos



1

**Definición de Población Objetivo:**

Habitantes en zonas marginadas o en condiciones de vulnerabilidad que está interesada y en condiciones de participar en alguna de las actividades del programa.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	473,000
Población Atendida (PA)	823,624
Población Atendida/ Población Objetivo	174.13

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

En 2019 el Programa no realizó una estimación de la población potencial. La cifra de Población Atendida difiere de la cantidad de población atendida por entidad y municipio por las acciones en línea, las realizadas fuera del territorio nacional y las actividades con perspectiva comunitaria realizadas en el marco del Programa Alas y Raíces.

2

**Análisis del Sector**

**Indicador Sectorial**

**Presupuesto Ejercido\***

Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales, por lo que contribuye a la Meta del bienestar del Objetivo prioritario

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	NA	NA	NA
2017	NA	NA	NA
2018	NA	NA	NA
2019	261.88	10,008.69	2.62

Año de inicio del Programa: 2019

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

El Programa de Cultura Comunitaria realiza eventos y talleres artísticos y culturales bajo distintos esquemas que se organizan en cuatro ejes de trabajo: Misiones por la Diversidad Cultural; Semilleros Creativos; Territorios de Paz; y Comunidades Creativas y Transformación Social.

**Debilidades y/o Amenazas**

Conceptos como el “ejercicio efectivo de los derechos culturales” o “estar al margen de las políticas culturales del estado”, no se encuentran claramente definidos, por lo que no es posible delimitar y cuantificar a tal población. La clara definición de estos términos puede contribuir a delimitar e identificar a la población potencial y objetivo que el programa busca atender.

1

**Recomendaciones**

Lograr llegar a todos los municipios del Programa Cultura Comunitaria para que participen en acciones culturales y de esta forma fomentar el ejercicio cultural

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

Actualizar los documentos de planeación (Diagnóstico, Matriz de Indicadores de Resultados y Lineamientos), Afinar en los lineamientos del programa los mecanismos de coordinación, complementariedad y operación entre las diversas acciones del programa que busquen incrementar su continuidad, su impacto y el aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y de información.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

Dadas las características de los servicios culturales proporcionados por el Programa Cultura Comunitaria, que no son apoyos financieros ni la entrega de bienes físicos, el Programa cuenta con su propia estructura de operación, la cual es especializada en temas de promoción cultural y está constituida por personas que habitan en los municipios o entidades donde se desarrollan el programa. De esta manera, Cultura Comunitaria contribuye al fortalecimiento de las capacidades locales, las que son fundamentales para contribuir al ciclo cultural local y al ejercicio del derecho cultural a la participación de quienes habitan en esas demarcaciones.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Para compensar el impacto de la cancelación de actividades derivadas de las acciones de Contigo, se han generado materiales en formatos electrónicos, para reproducir o tener acceso en línea (Carrete cultural, Semillas en casa, Germinarte), con los que se pueden desarrollar actividades desde casa. Algunos de estos materiales son implementados con videos en línea sobre cultura comunitaria. En las actividades de formación se han realizado las actividades en línea y se han cambiado el formato de otras más. Entre estas actividades de formación se incluyen las dirigidas a los operarios del programa en territorio.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Esther Hernandez Luis Tovar Fuentes

Teléfono: 41550450 Dir.

Email: esther.hernandez@cultura.gob.mx /



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega

Teléfono: 5541550221 EXT 9221

Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

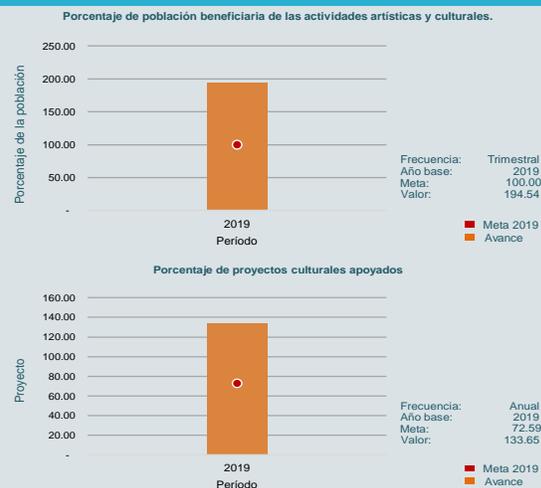
Por medio de las Direcciones que componen el programas, se programan proyectos con Instituciones Estatales de Cultura para sus comunidades(AIEC), en el Marco del Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se otorgaron recursos federales para financiar Proyectos Culturales en la modalidad de Vida a la Infraestructura Cultural. Estos proyectos culturales son ejecutados por las instancias postulantes para la rehabilitación, equipamiento y programación cultural que doten de vida a espacios dedicados al quehacer cultural que estén desaprovechados y en desuso. La cantidad de apoyos otorgados en la modalidad de Vida a la Infraestructura Cultural superó levemente la meta programada, dada la respuesta de las instancias participantes en esta nueva modalidad del Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados y a los resultados del dictamen, en que se consideraron relevantes las propuesta presentadas.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al cierre del ejercicio fiscal se benefició a 6,151,446 personas de las 3,162,032 programadas lo que representa un 194.54 por ciento de la meta programada anual. La Dirección de Festivales reportó que al contar con mas recursos de los que se tenían contemplados (en 2018 la vertiente contó con sólo \$13,000,000.00 y para el ejercicio 2019 nos otorgaron \$110,000,000.00) permitió apoyar más proyectos de los que se tenían programados, lo cual incremento el número de actividades artísticas y culturales, beneficiando de esta forma a más público asistente en las actividades que se realizaron.

Se apoyaron 2,239 proyectos culturales de los 1,970 programados alcanzando un 133.65 por ciento de la meta programada. La Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas mediante el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) reportó que se superó la meta debido a que el número de apoyos programados para cada recurso (federal, estatal y mixto) es un estimado con base en el año anterior, ya que varía cada año dependiendo de los recursos y la cantidad solicitada por cada proyecto; Apoyó 1,353 solicitudes con recursos federales; Se apoyó 390 solicitudes con recursos estatales; Apoyó 28 solicitudes con recursos mixtos.



1

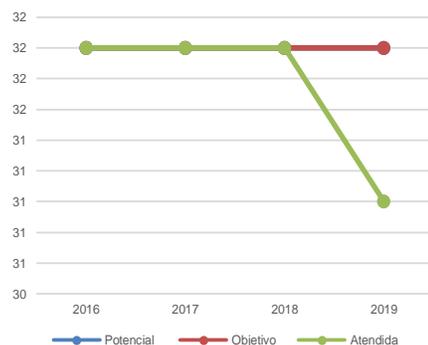
### Definición de Población Objetivo:

Las Instituciones Estatales de Cultura del país que establecen comunicación con AIEC de la DGVC a fin de poder obtener apoyos.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	PA
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	31
Población Atendida/ Población Objetivo	96.88

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

Sin información

2

### Análisis del Sector

Contribuye al programa mediante a la promoción y difusión al enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y a trabajar en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural.

### Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

### Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,419.67	283,168.66	0.50
2017	458.03	11,222.47	4.08
2018	416.10	11,246.58	3.70
2019	396.62	10,008.69	3.96

Año de inicio del Programa: 2016

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

Se cuenta con instrumentos que permiten un control integral en la ejecución de los proyectos y en el proceso de rendición de cuentas, Permite llevar a cabo proyectos culturales y artísticos en todo el país Contribuye a elevar la calidad de los bienes y servicios culturales en beneficio de la población en general

**Debilidades y/o Amenazas**

Carencia de detección de necesidades en los Estados, Los posibles recortes presupuestales de la SHCP, Las contingencias por situaciones no previsibles como epidemias, desastres naturales, u otras que impidan la realización de las actividades

1

**Recomendaciones**

A través de proyectos culturales coordinados por las Instituciones Estatales de Cultura permitir que la población tenga un mayor acceso a la oferta cultural

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura realiza el otorgamiento de recursos a las Instituciones de cada Estado para el desarrollo de proyectos culturales que deriva en beneficio de la población con oferta cultural (bienes y servicios culturales), en consecuencia, no hay un apoyo directo a personas como en otros programas sociales, por lo que no es necesaria un mecanismo de coordinación.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2, la Comisión Interna de la Secretaría de Cultura, determinó que los proyectos estratégicos establecidos en las Reglas de Operación serían desarrollados de manera opcional en función de las necesidades de cada institución estatal de cultura y los recursos destinados a estos pueden destinarse a otros proyectos cuyo objetivo fuera apoyar a los agentes culturales que perdieron sus ingresos debido a dicha emergencia sanitaria. Por tal motivo, se formalizan convenios modificatorios así como el planteamiento de los proyectos.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Guillermo Bello Chávez, Mirna Osiris Ortiz Cuevas,  
Teléfono: foremoba 5541550880 Cnm.  
Email: gbello@cultura.gob.mx, eruizc@cultura.gob.mx,



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Contribución al fomento y desarrollo cultural y artístico de los mexicanos mediante el otorgamiento de Becas a alumnos y exalumnos, a fin de que tengan acceso a servicios de educación artística, Investigación, que va desde el nivel inicial en el sistema no escolarizado y en los niveles de educación media superior y superior en el sistema escolarizado, de acuerdo con el calendario escolar establecido, para el 2020 Desde el 14 de marzo, la Secretaría de Cultura y el INAH se adhieron a la jornada nacional de "sana distancia", planteada por la Secretaría de Salud y la determinación de la Secretaría de Educación Pública, instruyendo la suspensión de clases en todas las escuelas públicas y privadas del 23 de marzo al 17 de abril de 2020, acuerdo que se hizo extensivo de inmediato a las escuelas.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El INBAL al cierre del ejercicio fiscal 2019, se atendieron 9,819 alumnos en educación artística, con una meta de 101.23 por ciento respecto a 9,700 que se tenían programados, integrando la programación considerando que inicialmente no se ofertaron los posgrados, doctorados, maestrías y especialidades, en virtud de que inició la revisión de los planes de estudio. Sin embargo, posteriormente se reconsideró ofertar los siguientes posgrados: la Maestría en Pedagogía Teatral, continuar con la maestría en investigación Teatral, impartidas en la Escuela Nacional de Arte teatral, con el doctorado en artes escénicas impartido en Mexicali, Baja California y con la Maestría en Interpretación de Música mexicana de Concierto impartida en el Conservatorio Nacional de Música. La diferencia entre la meta programada y la alcanzada, es de aproximadamente un 1.2 por ciento. Se ingreso 3,061 aspirantes a las escuelas de INBAL que obtienen folio y son aceptados, con un cumplimiento de meta del 100.00 por ciento respecto a lo que se tenía programado.



1

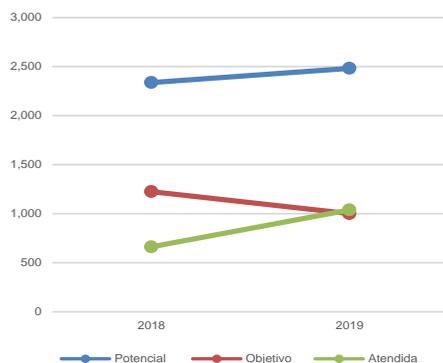
**Definición de Población Objetivo:**

Estudiantes mexicanas/os y extranjeras/os que inscribieron su solicitud de beca y se encuentran inscritas/os en algún plan de estudios de la formación de iniciación artística o en los niveles de educación media superior, superior o posgrado de los planteles educativos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, o bien sean exalumnas/os egresadas/os que cumplen cabalmente con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, en los lineamientos generales INBA y en los Decretos de Operación del Programa Nacional de Becas.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	2,482
Población Objetivo (PO)	1,000
Población Atendida (PA)	1,038
Población Atendida/ Población Objetivo	103.80

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa fue coordinado y dejó de reportar información a la Secretaría de Educación Pública hasta 2016, cambiando su denominación y cuantificación como se conoce "Porcentaje de estudiantes becados y/o apoyados de tipo artístico cultural" en el programa S243, en 2020 se registra en el programa S 303, el alcance de la meta se registra por arriba de lo programado.

2

**Análisis del Sector**

El programa mediante el logro de sus metas contribuye al eje II. Política Social del PND en específico al principio en el que se enmarca el programa sectorial de la Secretaría de Cultura "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	8,961.48	283,168.66	3.16
2017	10.87	11,222.47	0.10
2018	10.86	11,246.58	0.10
2019	11.53	10,008.69	0.12

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F) Se considera como opción para el desarrollo intelectual o bien de capacitación para practicar y expresar su talento en las artes.

**Debilidades y/o Amenazas**

D) El programa se rebasa en la solicitud de ingreso en relación con las inscripciones realizadas y su capacidad de atención en los planteles.

1

**Recomendaciones**

En lo posible el programa realice una cuantificación que contenga información de su Población atendida, como cuantas mujeres , hombres, jóvenes y niños.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

No hay acciones comprometidas.

**Aspectos comprometidos en 2020**

No hay acciones comprometidas.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Aplica las acciones emitidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestal, mantenido sólo al personal necesario de mantenimiento o funciones indispensables.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Margarita Villagómez Elizabeth Bravo, Cesar  
Teléfono: INAH 5541660770 Cnm.  
Email: adan\_pena@inah.gob.mx;



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Descripción del programa

El objetivo del programa es contribuir a proteger de los riesgos y daños a la salud más frecuentes a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el otorgamiento de un paquete de acciones preventivas por grupo de edad y sexo. El paquete de acciones preventivas incluye actividades de promoción de la salud, de vigilancia del estado de nutrición, de prevención y detección de enfermedades, así como de salud sexual y reproductiva, mismas que son otorgadas de manera anual a partir de los dos años de edad, generalmente en una sola atención, a través del Chequeo PREVENIMSS; las actividades de promoción de la salud incluyen educación para el cuidado de la salud, actividad física, asesorías en salud bucal, mental y reproductiva; prevención de adicciones, accidentes y violencia; cultura de la donación e información sobre enfermedades para cada sexo y grupo de edad. La vigilancia del estado nutricional incluye actividades de seguimiento de la estatura, edad y peso.

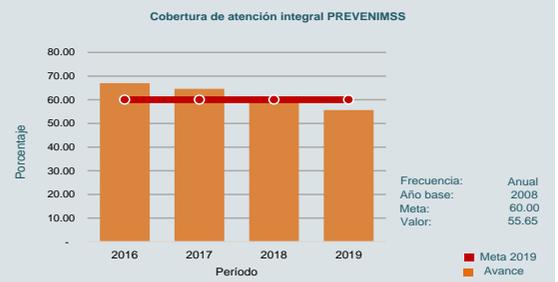
Resultados

1

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En el IMSS la atención preventiva se otorga a través de los Programas Integrados de Salud (PrevenIMSS) obteniéndose en 2019 una cobertura de 57.7% lo que permitió que 28,382,056 derechohabientes recibieran acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativas, que les corresponden según su grupo de edad y sexo. Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: Niños menores de 10 años (83.7%), Adolescentes de 10 a 19 años (60.7%), Mujeres de 20 a 59 años (66.2%), Hombres de 20 a 59 años (67.0%) y Adultos mayores de 59 años (62.2%). En el caso de las salud reproductiva, se otorgaron 971,617 entrevistas dirigidas a no embarazadas o no usuarias de un método anticonceptivo; 550,448 a púerperas en posparto y posaborto; 451,624 a varones, 185,768 a mujeres y hombres adolescentes; 648,739 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. Los aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos fueron 277,049 mujeres protegidas, que corresponde a 91.4% de la meta establecida (303,148 aceptantes). Las acciones para prevenir el embarazo en el grupo etario de 10 a 19 años muestran al cierre de 2019 una proporción de embarazadas adolescentes de 9.7 con 54,109 embarazos en esta población; es decir, se logró una disminución de 0.27 puntos porcentuales.

Para alcanzar su objetivo, lleva a cabo estrategias tanto intramuros como extramuros: a) en las primeras destacan las estrategias de difusión por parte del equipo de salud para que los derechohabientes regresen cada año a recibir su Atención Preventiva Integrada, y b) dentro las segundas se encuentran las estrategias de obligatoriedad (guarderías, escuelas, universidades e institutos de enseñanza superior.



Definición de Población Objetivo:

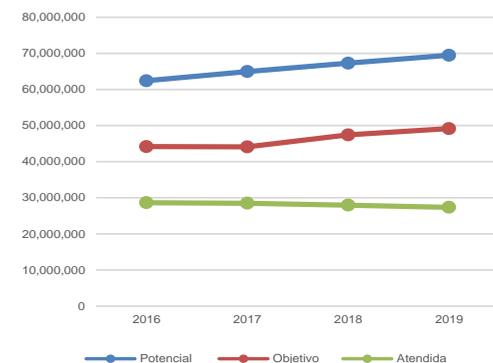
Población derechohabiente del IMSS que además de su adscripción a unidad de medicina familiar, tienen asignado un consultorio y turno. La cifra se calcula con base en los registros administrativos del IMSS y que refiere al número de casos de derechohabientes vigentes en un mes en particular y adscritos a clínicas y hospitales con medicina familiar en el primer nivel de atención.

Cobertura

2

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	69,465,932
Población Objetivo (PO)	49,161,302
Población Atendida (PA)	27,358,186
Población Atendida/ Población Objetivo	55.65

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

Se continúan los esfuerzos encaminados a transitar de un esquema de atención médica enfocado a lo curativo hacia uno preventivo. En el año 2019, la población atendida fue de 27,358,186 derechohabientes en todo el país, cifra que representa el 55.65% de la población objetivo (49,161,302 derechohabientes adscritos a una Unidad Médico Familiar). Se destaca el uso de tecnologías a favor de la prevención y el cuidado de la salud; por ejemplo, a través de la calculadora CHKT en Línea el derechohabiente tiene la opción de detectar oportunamente alguna enfermedad crónico-degenerativa. Por otro lado, el Programa presupuestario (Pp), no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones.

Análisis del Sector

3

El Pp contribuyó a la directriz 2 "Bienestar social e igualdad" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de la siguiente forma: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante intervenciones que mejoren la salud y la calidad de vida de los derechohabientes. Por otro lado, y derivado que el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 (PROSESA) fue publicado en agosto 2020, no se encontró, en su momento, dicha vinculación-contribución; no obstante, actualmente se cuenta con la siguiente: Objetivos prioritarios 4 y 5.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido\*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	3,578.08	487,852.23	0.73
2017	4,102.03	506,138.41	0.81
2018	4,090.58	537,709.37	0.76
2019	4,310.73	567,727.01	0.76

Año de inicio del Programa: 2002

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

(F) En el Chequeo Anual PREVENIMSS se integran las acciones de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades, con el que se otorga un conjunto de acciones que cubren cada una de las etapas de la vida.

(O) Uso de las aplicaciones tecnológicas existentes, para incrementar las coberturas de detección preventivas. (O) En octubre de 2017, se incluyó en la APP IMSS Digital la calculadora CHKT en Línea. A través de ésta el derechohabiente, mediante un breve cuestionario, es alertado en caso de que se detecte un perfil de riesgo a padecer enfermedades como hipertensión a. y diabetes m., invitándolo a acudir al módulo PREVENIMSS de la Unidad de Medicina Familiar

**Debilidades y/o Amenazas**

1. (D) No se definen plazos para la revisión ni la actualización del diagnóstico, por lo tanto no existen lineamientos explícitos sobre el plazo de revisión y actualización del diseño del Pp en cuanto a la estructura analítica del programa presupuestario. 2. (D) Recursos Humanos destinados para la ejecución de las acciones de promoción y prevención y detección insuficientes versus la población objetivo 3.(A) La adopción de estilos de vida poco saludables y de riesgo de los derechohabientes, trazan los desafíos del Programa ante el creciente predominio de las enfermedades crónico degenerativas, las cuales son la principal causa de muerte en el país.

1

**Recomendaciones**

1. Se recomienda actualizar, y en su caso, modificar la estructura del árbol de problemas a través de un método inverso a fin que se complemente e involucre la promoción que se realiza por parte del Instituto de manera más clara.
2. En relación con el punto anterior, se recomienda agregar un componente y actividad que muestre los trabajos de promoción hacia la adopción de un estilo de vida saludable a fin de contrarrestar el predominio de enfermedades crónico-degenerativas.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Periodo 2018-2019  
No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.  
Los dos últimos ASM, finalizaron en septiembre 2019:  
1. Elaboración de Lineamiento General del Pp E001 Prevención y Control de Enfermedades.  
2. Actualizar el Diagnóstico del Pp E001 "Prevención y Control de Enfermedades", de acuerdo al documento "elementos mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos" del CONEVAL.

**Aspectos comprometidos en 2020**

Periodo 2019-2020  
No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Se han implementado las siguientes: 1.Los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) otorgan Chequeo PrevenIMSS a la población derechohabiente que lo solicite en las Unidades Médicas Familiares (UMF) No COVID. 2.En UMF híbridas y 100% COVID se suspenden las consultas en los módulos PREVENIMSS y de la Enfermera Especialista en Medicina de Familia, entre otras. 3.El OOAD evitará algún problema con la contratación de servicios subrogados de mastografía de tamizaje. 4.El Programa de Vacunación Universal: 4.1.Debido a los brotes de sarampión. Se deberá continuar, con cercos epidemiológicos y bloqueos vacunales, así como aplicación de vacunas. 4.2.Atención a la presencia de brotes por enfermedades prevenibles por vacunación.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Manuel Cervantes Ocampo  
Teléfono: 5557261700  
Email: manuel.cervantes@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jose Luis Segura Luna  
Teléfono: 5552382700  
Email: jose.segural@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Su objetivo es otorgar los servicios de Salud en el Trabajo que encuentran su origen en la Ley del Seguro Social y consisten de manera general en: a) prevención y, b) calificación y dictaminación. Para atender a la población asegurada se cuenta con un grupo multidisciplinario compuesto por ingenieros especialistas en seguridad e higiene en el trabajo y de médicos especializados en medicina del trabajo. La parte preventiva es llevada a cabo por el grupo de ingenieros con acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo en empresas afiliadas a través de diversas líneas de acción como son cursos, asesorías, estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo, entre otras. Por su parte, el personal médico se enfoca a la calificación de accidentes y enfermedades de trabajo, dictaminación de incapacidad permanente y defunción por riesgo de trabajo, el establecimiento del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Los servicios se otorgan en días hábiles durante el ejercicio fiscal.

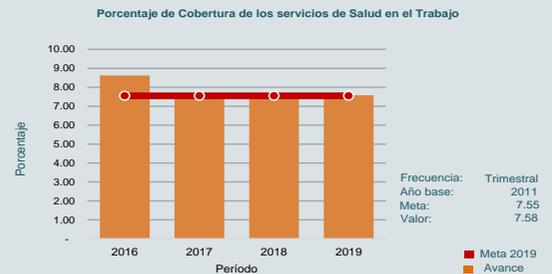
Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El avance alcanzado por el Pp en los indicadores que se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultado para el año 2019, puede catalogarse como destacado a nivel Fin y Propósito, por lo que el Pp cumplió con objetivo planteado para este año. Los resultados son:

- Fin: Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo logró alcanzado 0.67
- Fin: Esperanza de vida al nacer logró alcanzado 78.53
- Propósito: Porcentaje de Cobertura de los servicios de Salud en el Trabajo logró alcanzado 7.58

Fuente de Información:  
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/VII/GYR.04.IR.xls>



1

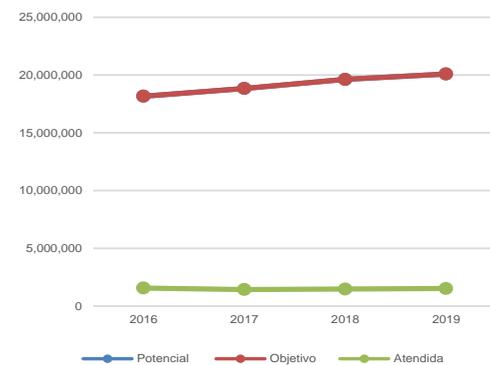
**Definición de Población Objetivo:**

Esta población la contempla aquellos trabajadores asegurados en los Seguros de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida, los cuales son potencialmente usuarios en caso de que requieran acudir a los servicios de Salud en el Trabajo para dictaminación de un probable riesgo de trabajo, establecimiento de un estado de invalidez, realización de programas preventivos en centros de trabajo, acciones de reincorporación laboral y acciones de promoción a la salud.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Trabajadores
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	20,087,417
Población Objetivo (PO)	20,087,417
Población Atendida (PA)	1,522,359
Población Atendida/ Población Objetivo	7.58

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El Pp no ha modificado la definición y/o cuantificación de sus poblaciones además de las implementaciones en su objetivo.

Se brinda atención a los trabajadores asegurados que solicitaron alguno de los servicios que otorga el Programa presupuestario, de acuerdo a la normatividad que da sustento a esos servicios, por otro lado, hubo un avance en la aceptación de los servicios de seguridad en el trabajo que se ofertan a las empresas por parte del Programa, lo que contribuyó a la prevención de riesgos de trabajo en los trabajadores de éstas.

2

**Análisis del Sector**

Tras pertenecer a una Institución de Seguridad Social el Pp contribuye al punto de "Bienestar social e igualdad" del PND 2019-2024 tras conservar la calidad de vida de los trabajadores asegurados, ya que al otorgarse un reconocimiento de riesgo de trabajo e invalidez, los trabajadores asegurados o sus beneficiarios pueden gozar de una pensión que garanticen una estabilidad económica del núcleo familiar.

La Institución contribuye de manera general a cuidar la Salud de la población objetivo general que persigue el Programa Sectorial de Salud.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,045.74	487,852.23	0.21
2017	901.49	506,138.41	0.18
2018	897.20	537,709.37	0.17
2019	859.59	567,727.01	0.15

Año de inicio del Programa: 1943

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

(F) El fortalecimiento de las disposiciones normativas, la integración de indicadores de calidad para evaluar los entregables del Programa a la población beneficiada, continuidad en los indicadores donde se evalúa la entrega así como llevar a cabo una evaluación a distancia, permiten al Programa presupuestario identificar áreas de oportunidad para proponer actividades de mejora en esos puntos.

(O) En línea a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo ha emprendido una campaña mundial para mejorar la capacidad para recopilar y utilizar información sobre seguridad y salud en el trabajo.

## Debilidades y/o Amenazas

(D) Los indicadores de la MIR deberán incorporarse al Programa de Trabajo anual del Programa presupuestario, para así observar una plena vinculación con las actividades prioritarias que se llevan a cabo en éste.

(A) Es importante mencionar como una amenaza, que la mayoría de los servicios que ofrece este programa son por demanda del trabajador asegurado, o por consentimiento de las empresas en el caso de las actividades de prevención de riesgos de trabajo, siendo esta situación exógena al Instituto, que puede limitar el actuar del Programa presupuestario.

1

## Recomendaciones

Integrar su Programa de Trabajo en la sistema denominado Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED) para posteriores años.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Actualización del Indicador de propósito con el fin de cumplir la temática que en ese nivel los indicadores sean orientados a resultados. Además para conservar la lógica vertical y horizontal se incluyeron y actualizaron algunos indicadores en todos los niveles.

En el año 2019 se concluyeron los trabajos del Diagnóstico del Programa presupuestal con la participación de todas las áreas que lo integran.

### Aspectos comprometidos en 2020

Periodo 2019-2020 No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Elaboración de Criterios de CoVID-19 como Enfermedad de Trabajo (ET), así como se giró el 3 de abril la circular 068/2020 dirigida a los médicos de Salud en el Trabajo, estableciendo los criterios para reconocer la enfermedad COVID-19 como ET. Administración, control y distribución de EPP e insumos de salud; capacitación y verificación de medidas de prevención sanitarias y de seguridad e higiene; reportes y seguimiento de incumplimientos en los hospitales de casos COVID-19; e implementación de los Lineamientos Técnicos Específicos para la reapertura de las Actividades Económicas, en los Centros Laborales IMSS. Seguimiento de la Plataforma de la Nueva normalidad para la reapertura de las empresas.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Manuel Carlos Ortega Alvarez  
Teléfono: 5555199999  
Email: manuel.ortega@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Luis Segura Luna  
Teléfono: 5552382700  
Email: jose.segural@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

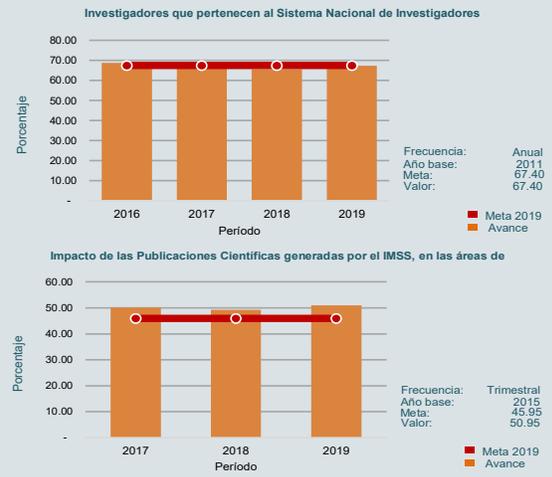
El objetivo del programa es consolidar la investigación científica relacionada a los problemas prioritarios de salud para el beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la población mexicana en general. Promueve la capacitación y formación de su personal para desarrollar protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico que permiten la generación de nuevos conocimientos que son altamente valoradas, entre la comunidad científica internacional, por sus aportaciones en cada Área de Conocimiento Médico Científico; mismas, que permiten la actualización de los Procesos de Atención Médica que contribuyen a mejorar la calidad de los Servicios de Prestaciones Médicas que el Instituto oferta a sus Derechohabientes.

Resultados

1

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Con las estrategias implementadas para mantener y fortalecer el Capital Humano Institucional que realiza Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, se destacan dos hechos fundamentales: i) el IMSS obtuvo la permanencia en el S.N.I. de 362 de sus Investigadores; por cuarto año consecutivo es la cifra anual más alta en la historia del Instituto; ii) el IMSS incrementó a 537 el número total de Investigadores, siendo el año con el mayor número de Investigadores en la historia del Instituto. Por otra parte, el IMSS ha consolidado el Programa Estratégico para Fortalecer la Investigación Científica Institucional, cuyo objetivo es incrementar el número de artículos publicados por personal de la salud adscrito a las Unidades Médicas y a las Unidades / Centros de Investigación en Salud del IMSS; así, el Instituto favoreció que su personal de salud desarrolle actividades de investigación en salud de relevancia para los principales problemas de salud de sus Derechohabientes, con los más altos estándares de calidad internacional; lo que ha significado un incremento de la aceptación de los resultados de la Investigación desarrollada en el IMSS, para ser publicados en Revistas Médico-Científicas de vanguardia Internacional de los cuartiles Q1 y Q2 del Journal Citation Reports, que son altamente valoradas internacionalmente por sus aportaciones en cada Área de Conocimiento Médico Científico; mismas, que permiten la actualización de los Procesos de Atención Médica que contribuyen a mejorar la calidad de los Servicios de Prestaciones



Cobertura

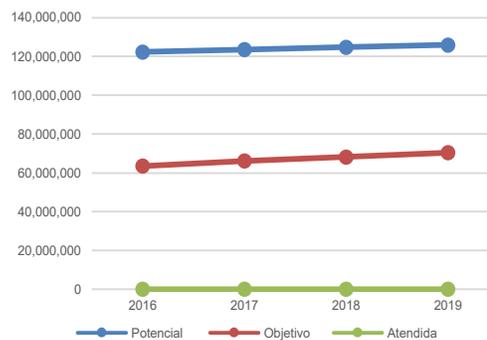
2

**Definición de Población Objetivo:**

La población derechohabiente del IMSS conforme al Artículo 8 de la Ley del Seguro Social; es decir asegurados, pensionados y los beneficiarios de ambos, que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto. Diciembre 2019.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	125,929,43
Población Objetivo (PO)	70,343,357
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	-

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consultó su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El Programa Presupuestario (Pp) E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud en el IMSS genera conocimiento científico, en éste sentido, el Pp E004 NO genera Bienes, Servicios, Subsidios, Ayudas o Apoyos tangibles de entrega directa; característica que ha sido documentada en ejercicio previos durante las revisiones a la MIR del Pp E004 efectuadas ante la SHCP, CONEVAL y la CEPAL; siendo la evidencia documental más reciente, la asentada en los Inventarios CONEVAL 2013 a 2018; además, ésta característica del Programa se documentó en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2012 a 2018 de CONEVAL.

Análisis del Sector

3

**Análisis del Sector**

El Pp E004 se alinea al eje 3 "Economía" del PND 2019 - 2024, para promover la investigación científica y desarrollo tecnológico (ICyDT), con sustento en el Artículo 251 - Fracción XXIV de la Ley del Seguro Social y en el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019-2024 que vincula la ICyDT con la atención médica para contribuir al bienestar de la población; orientando el modelo de atención integral hacia la prevención para brindar servicios de salud de calidad.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	618.32	487,852.23	0.13
2017	516.39	506,138.41	0.10
2018	513.23	537,709.37	0.10
2019	537.03	567,727.01	0.09

Año de inicio del Programa: 1966

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

(F) El Instituto cuenta con 45 Centros y Unidades de Investigación en salud que destacan por el incremento sostenido en la calidad de sus aportaciones científicas que son considerados de vanguardia internacional dado que contribuyen en la actualización y mejora de los Servicios Médicos brindados a la población derechohabiente del Instituto, consolidando el mayor número de profesionales de la salud con calificación curricular de investigador institucional vigente (537), que son reconocidos por sus aportaciones al conocimiento científico y tecnológico del más alto nivel. (O) El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica (Eje 3 Economía; PND2019-2024)

**Debilidades y/o Amenazas**

(D) El Instituto deberá procurar la continuidad de los Programas de Apoyo para cursar Maestrías y Doctorados que permitan fortalecer y renovar el capital humano disponible en materia de Investigación Científica.  
(A) La continuidad en la operación del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMSS, denominado "Fondo de Investigación en Salud" permitirá la instrumentación del Pp E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.

1

**Recomendaciones**

En el Programa Anual de Evaluaciones, el Pp E004 no sido considerado para recibir Evaluaciones Externas.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Periodo 2018-2019  
No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%

**Aspectos comprometidos en 2020**

Periodo 2019-2020  
No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Impulso de la investigación científica prioritaria para la generación de conocimiento útil en el contexto de las acciones de prevención, contención, atención y mitigación de la Pandemia COVID 19. Redes de investigadores, con competencias para el desarrollo de investigaciones prioritarias COVID-19. (Con visión IMSS; sectorial, nacional e internacional). Colaboración para generación de Biobanco, reconversión de laboratorios, bioseguridad. Apoyo con los trámites administrativos requeridos por COFEPRIS para obtener el permiso de importación de insumos y reactivos para la salud, necesarios para hacer frente a COVID-19 que no estén disponibles en México.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. Carlos A. Durán Muñoz  
Teléfono: 5552382700  
Email: carlos.duran@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José Luis Segura Luna  
Teléfono: 5552382700  
Email: jose.segural@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El objetivo del programa es brindar servicio de guardería a la mujer trabajadora, al trabajador viudo o divorciado, o a aquél al que se le hubiere confiado la custodia del menor o de sus hijos, desde los 43 días de nacido hasta los 4 años de edad, como se establece en los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social.

Resultados

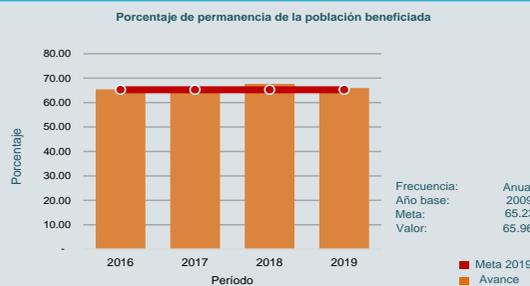
1

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Fin: Porcentaje de permanencia de la población beneficiada. Este indicador mide anualmente la contribución que el servicio de guardería tiene en la permanencia de los trabajadores en el mercado laboral, de esta manera, el que sus hijas e hijos tengan cuidado durante la jornada de trabajo contribuye para que una madre trabajadora permanezca en el empleo formal, mientras que sus hijos reciben el servicio de guarderías, a diciembre de 2019, el indicador alcanzó el 101.2% de cumplimiento, la meta planeada entre los niños(as) inscritos respecto a las madres y padres beneficiarios era de 65.23%, la meta alcanzada fue de 66.02%.

Propósito: Tasa de variación de los lugares para el otorgamiento del servicio de guardería. Este indicador mide la tasa de variación de los lugares instalados con los que cuenta el Instituto para el otorgar el servicio de guardería. A 2019 se estimó una meta al inicio del periodo de 250,404 y al final 253,968 lugares, la meta alcanzada al final del período fue de 254,339 derivado de que durante el periodo que se reporta se concretaron los lugares adjudicados en las distintas fases de la expansión emprendidas desde 2015.

Propósito: Horas promedio de estadía de los (as) niños (as) en guarderías. Para este indicador, se debe considerar que la estadía de los menores en las guarderías depende de diversas causas tales como los horarios de trabajo de los padres, condiciones laborales, factores socio-culturales, causas fortuitas o de fuerza mayor. De esta manera a diciembre de 2019, el valor final del indicador alcanzó un 100.55%, cumpliendo con las expectativas esperadas de que los hijos de los trabajadores permanezcan un promedio de 7.4 hrs. en el servicio de guardería que incluye, el aseo, la alimentación, el



**Definición de Población Objetivo:**

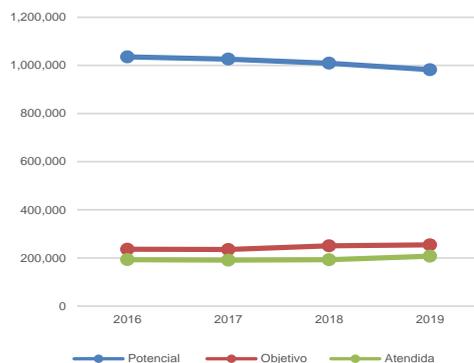
De acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Artículo 201 señala: el ramo de guarderías cubre el riesgo de no poder proporcionar cuidados durante la jornada de trabajo a sus hijos en la primera infancia, de la mujer trabajadora, del trabajador viudo o divorciado o de aquél al que judicialmente se le hubiera confiado la custodia de sus hijos, este beneficio se podrá extender a los asegurados que por resolución judicial ejerzan la patria potestad y la custodia de un menor siempre y cuando estén vigentes en sus derechos ante el Instituto y no

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	Derechohabientes
PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	982,059
Población Objetivo (PO)	254,339
Población Atendida (PA)	207,168
Población Atendida/ Población Objetivo	81.45

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consúltese su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El Programa presupuestario (Pp), no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones además de las implicaciones en su objetivo. Principales aspectos para la identificación del alcance de cobertura del Pp:

-Población potencial: se considera el comportamiento de los certificados de incapacidad por maternidad expedidos en los últimos cuatro años, bajo el supuesto que el derecho al servicio lo tienen los hijos de madres trabajadoras aseguradas de 43 días de nacidos hasta los cuatro años de edad. Se contabilizó un total de 982,059

-Población objetivo: Corresponde a las personas que tienen acceso a la seguridad social y a las prestaciones sociales a través de su afiliación al IMSS. Se contabilizó un total de 254,339

2

**Análisis del Sector**

El Pp contribuyó a la directriz 2 "Bienestar social e igualdad" del PND 2019-2024 de la siguiente forma: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento del servicio de guardería conforme al artículo 201 de la Ley del Seguro Social a través de la atención integral de las (los) niñas (os). Actualmente se encuentra vinculado con el eje II Política Social. Con el PIIMSS se encuentra vinculado a la línea de acción 3.5.3 del Objetivo Prioritario 3.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	8,577.30	487,852.23	1.76
2017	8,448.83	506,138.41	1.67
2018	8,442.08	537,709.37	1.57
2019	8,818.81	567,727.01	1.55

Año de inicio del Programa: 1946

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F) Cuenta con la autorización de validez oficial para impartir el primer año de preescolar, lo que beneficia a niñas y niños cuyas edades van de los 2 años ocho meses a los 4 años. A diciembre de 2019, 835 guarderías contaban con dicha autorización. 2.(O) En el marco del mecanismo de Participación Social en Guarderías cuenta con la actividad ciclo de visitas a las guarderías de prestación indirecta del IMSS, donde participan los padres de familia que revisan aspectos como: seguridad integral del menor, fomento a la salud, alimentación, y seguridad en cada unidad. 3.(F) Cuenta con información sistematizada de la población usuaria, y con procesos definidos y estandarizados.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa depende enteramente de la capacidad de atención que tengan las guarderías así como de la ubicación de éstas. 2.(A) En los últimos años el programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas que realicen la valoración objetiva de su desempeño. 3.(A) El daño que puede sufrir la capacidad instalada por desastres naturales; a partir de los sismos se ha tenido la disminución de lugares disponibles.

1

## Recomendaciones

A fin de hacer más visible la localización de las guarderías en el país, se recomienda agregar en la sección de guarderías de la página del IMSS un mapa interactivo donde se puedan localizar con mayor facilidad: <http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias-old>

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Periodo 2018-2019  
No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

### Aspectos comprometidos en 2020

Periodo 2019-2020  
No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Suspensión del servicio en las guarderías de prestación directa e indirecta del IMSS, en seguimiento a las acciones y medidas de prevención emitidas ante la contingencia sanitaria del COVID-19. 2. Todas las guarderías deberán observar los "Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral", así como realizar la "Autoevaluación del Protocolo de Seguridad Sanitaria", a través de la siguiente liga <http://nuevanormalidad.gob.mx/>. 3. Seguimiento y aplicación de la Guía para el reinicio de actividades en guarderías que se encuentran en localidades con semáforo epidemiológico distinto al verde. 4. Aplicación de "Guía para la implementación del Acuerdo para un regreso ordenado..."

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Víctor Manuel Pérez Robles  
Teléfono: 5556290200 Ext. 13116  
Email: victor.perezro@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Jose Luis Segura Luna  
Teléfono: 5552382700  
Email: jose.segural@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez [kbarrios@coneval.org.mx](mailto:kbarrios@coneval.org.mx) 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro [llafontaine@coneval.org.mx](mailto:llafontaine@coneval.org.mx) 5554817239  
Rosa Bejarano Arias [rmbejarano@coneval.org.mx](mailto:rmbejarano@coneval.org.mx) 5554817383

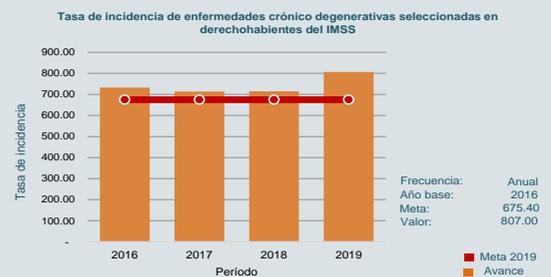
Descripción del programa

El Pp E011 "Atención a la Salud" contribuye a otorgar atención a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los grupos de edad, mediante acciones de prevención secundaria, que incluye diagnóstico clínico, paraclínico, tratamiento farmacológico, no farmacológico (estilos saludables, nutrición, trabajo social, psicología, etc.) tratamiento quirúrgico, tratamiento de sustitución o de sostén; así como de prevención terciaria dirigida a la rehabilitación física, mental, social y de cuidados paliativos, en las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención para incrementar la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

En 2019 la Esperanza de vida al nacer en derechohabientes del IMSS alcanzó un valor de 78.56 años, el cual fue superior a la meta anual ajustada de 78.53 para el mismo año. En 2018 a 2019, la esperanza de vida al nacer tuvo un incremento del 0.2%, pasando de 78.39 a 78.56 años. Este aumento es reflejo de las mejoras en la calidad de vida de las personas, del acceso a los servicios médicos, así como de las acciones de prevención, control y tratamiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles desarrolladas por los diferentes programas institucionales. En 2019 la tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas seleccionadas registró 807 casos por cada 100 mil derechohabientes. Si bien el resultado no cumplió con la meta propuesta (675.4), se alcanzó un cumplimiento del 80.52%, debiendo considerar que el cierre anual para éste indicador no corresponde al cierre institucional de la base de datos de incidencia 2019; misma que durante la validación puede sufrir modificaciones secundarias a la rectificación de casos, con la consecuente disminución de la tasa. En 2018 a 2019, la tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas seleccionadas presentó un incremento del 15% en el 2019, que tiene relación con el fortalecimiento de los programas institucionales, entre los que se encuentran la detección oportuna de padecimientos; que realizan la búsqueda intencionada de enfermedades crónicas (neoplasias malignas, enfermedades cardiovasculares y diabetes mellitus), con motivo de su detección en etapas tempranas y la prevención y el retardo en la aparición de complicaciones.



1

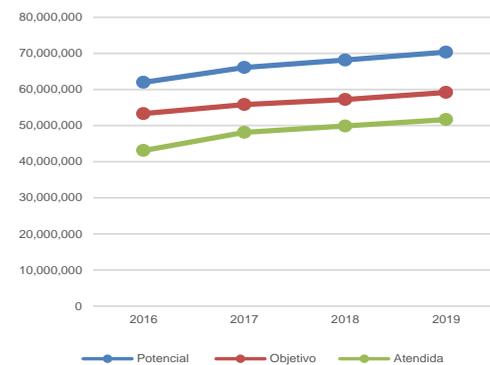
**Definición de Población Objetivo:**

Población derechohabiente adscrita a unidad de medicina familiar (PAU): Cifra calculada con base en los registros administrativos del IMSS y que refiere al número de casos de derechohabientes vigentes en un mes en particular y adscritos a clínicas y hospitales con medicina familiar con atención de primer nivel. En la estadística de casos se contabiliza más de una vez a los derechohabientes titulares con más de un puesto de trabajo, así como a los derechohabientes que reciben más de un pago por concepto de pensión; asimismo, a los derechohabientes adscritos...

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	27,327,316
Mujeres atendidas	24,349,091
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	70,343,357
Población Objetivo (PO)	59,179,060
Población Atendida (PA)	51,676,407
Población Atendida/ Población Objetivo	87.32

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El Programa presupuestario (Pp), no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones además de las implicaciones en su objetivo. Como principal aspecto para la identificación del alcance de la cobertura del Pp: Población potencial: Número de personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la Ley del Seguro Social, dependiendo del régimen de aseguramiento en que se encuentren inscritos. Incluye a los asegurados trabajadores y no trabajadores, a sus familiares dependientes y a los pensionados y sus beneficiarios. Población objetivo: Población derechohabiente adscrita a unidad de medicina familiar (PAU); y Población atendida: Población derechohabiente adscrita a médico familiar (PAMF).

2

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis del Sector**

El programa presupuestario "Atención a la Salud" E011 se encuentra vinculada con la directriz del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, denominada 2- Bienestar social e igualdad. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	161,489.55	487,852.23	33.10
2017	163,134.41	506,138.41	32.23
2018	166,756.68	537,709.37	31.01
2019	169,776.62	567,727.01	29.90

Año de inicio del Programa: 2016

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

(F) Dentro las principales fortalezas del programa se encuentra la especialización de sus servicios médicos. Optimiza los recursos para la atención médica a través de los programas: "Programa de Cirugía en Fin de Semana", "Encuentros Médico-Quirúrgicos (EMQ)", "Centros de Excelencia Oftalmológica (CEO)", "Programa Nacional de Gestión de Camas", "Programa de Atención Domiciliaria a Enfermos Crónicos" y "Código Infarto".

**Debilidades y/o Amenazas**

(D) El programa cuenta con un documento específico en donde se realiza el diagnóstico del problema. De manera general el documento brinda información sobre las causas y efectos del problema. Sin embargo, se detectó que uno de los indicadores referente al surtimiento de medicamentos no se encuentra reflejado dentro del Árbol de problemas y Objetivos. (A) El Programa presenta retos a partir del envejecimiento y la transición epidemiológica de la población derechohabiente.

1

**Recomendaciones**

1. En el documento diagnóstico se recomienda actualizar sus Árboles de problemas y objetivos a fin de que todos los involucrados en el Pp E011 "Atención a la Salud" se encuentren alineados conforme a la Metodología del Marco Lógico.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Periodo 2019-2020 no se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%

**Aspectos comprometidos en 2020**

Periodo 2019-2020 no se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Ante la pandemia en las unidades de medicina familiar, se establecieron acciones con el objeto de evitar la presencia de grandes grupos de derechohabientes en las salas de espera y disminuir el contagio, se fortaleció la estrategias del uso de la receta resurtible hasta por tres meses.

Al entrar en un escenario 3 epidémico, los hospitales de segundo y tercer nivel de atención, iniciaron la reconversión hospitalaria, con disminución de camas de los servicios troncales para contar con espacios para la atención de pacientes infectados, se disminuyó por lo tanto los egresos, se suspendieron de forma gradual y temporal la consulta externa programada, la cirugía electiva programada, los estudios auxiliares de diagnóstico programados

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Manuel Cervantes Ocampo / Efrain Arizmendi

Teléfono: 5557261700

Email: manuel.cervantes@imss.gob.mx/efrain.arizmendi@



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: José Luis Segura Luna

Teléfono: 5552382700

Email: jose.segural@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

Contribuir a mejorar los niveles de bienestar de las personas con acceso a seguridad social y servicios de salud por afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el otorgamiento diario de servicios en centros vacacionales y velatorios, así como de programas y actividades con enfoque de promoción de la salud, cultura física y deporte y desarrollo cultural de acuerdo con las prioridades y necesidades de la población

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto. Para medir la contribución del Pp a nivel de Fin se determinó el "Proporción de personas con acceso a seguridad social que tiene acceso a servicios de salud por afiliación al IMSS", donde el objetivo es Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la mejora en el bienestar social de las personas con acceso a seguridad social y servicios de salud por afiliación al IMSS, donde la variable Personas en situación de pobreza o vulnerabilidad en el periodo t del método de cálculo su frecuencia de medición es bienal y no se cuenta con resultados en 2019. Así mismo a nivel Propósito se mide el indicador "Variación porcentual de satisfacción con la vida reportada por afiliados al IMSS respecto no afiliados al IMSS" de igual manera la variable Calificación de satisfacción con la vida declarada por afiliados IMSS del método de cálculo su frecuencia de medición es bienal y no se cuenta con resultados en 2019. La cobertura de usuarios con acceso a seguridad social y servicios de salud por afiliación al IMSS mejoran su bienestar social respecto del año anterior. Los resultados al cierre de 2019 registraron una proporción de 92.33% de usuarios atendidos con respecto al año previo; es decir se registró una disminución de la cobertura de prestaciones sociales de 0.85% respecto al año anterior (CP 2018-2019). El resultado se atribuye principalmente a que la población potencial no demandando los servicios ofrecidos de los Centros de Seguridad Social y Unidades Deportivas, así como de los Centros Vacacionales en la cuantía esperada, así como se da seguimiento puntual al comportamiento de los indicadores y así tomar las medidas necesarias para incrementar la demanda de los servicios. El programa continúa el proceso de mejora de su diseño para enfocarlo a resultados: **sin embargo la heterogeneidad de las**



1

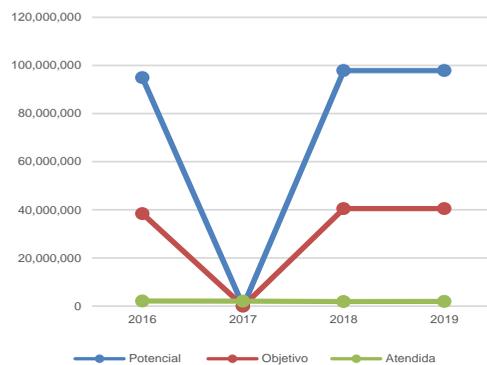
**Definición de Población Objetivo:**

La población objetivo es aquella que será beneficiada con el proyecto de acuerdo con los lineamientos para la elaboración de diagnósticos, la población objetivo es un subconjunto de la población potencial que el programa podría atender en el corto y mediano plazos, tomando en consideración las limitaciones financieras e institucionales existentes. La Población Objetivo fue definida como el número de personas, de probables beneficiarios y población en general, que se estimó inscribir a los cursos y talleres de prestaciones sociales para 2019.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Adultos mayores
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	97,837,470
Población Objetivo (PO)	40,497,488
Población Atendida (PA)	1,921,290
Población Atendida/ Población Objetivo	4.74

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

A fin de propiciar en la población la adopción de estilos de vida activa y saludable a través de un modelo de atención social a la salud que permita obtener, mantener, recuperar y mejorar habilidades y destrezas físicas, cognitivas, emocionales y sociales, por medio de actividades educativas, físicas, deportivas, culturales y de capacitación; por grupos de edad, condición de riesgo y situación de vulnerabilidad; el fortalecimiento de la participación social organizada, impulsando la extensión de servicios, la investigación social, la evaluación y seguimiento. Para ello se establecieron tres estrategias que incide en forma directa hacia el logro de los objetivos establecidos en los artículos 208, 209, 210 y 210-A de la LSS.

2

**Análisis del Sector**

El Pp E012 "Prestaciones Sociales" se alinea al PIIMSS 2020-2024 en los objetivos: Objetivo 2) Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y promoción de la salud y Objetivo 4) Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo. Asimismo, se alinea con los objetivos de los ejes generales "Bienestar" y Desarrollo Económico" del PND 2019-2024.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	1,419.37	487,852.23	0.29
2017	1,560.25	506,138.41	0.31
2018	1,448.46	537,709.37	0.27
2019	1,356.08	567,727.01	0.24

Año de inicio del Programa: 2016

3 Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

(F) El programa radica en que éste incluye una amplia variedad de servicios y prestaciones como lo son: cursos, talleres y actividades complementarias sobre capacitación y adiestramiento, promoción de la salud, cultura y deporte, y desarrollo cultural; actividades de esparcimiento a través de los centros vacacionales del IMSS; y servicios funerarios y de previsión funeraria. (O) Los procedimientos para otorgar los servicios se encuentran estandarizados y son públicos.

**Debilidades y/o Amenazas**

(D) Existe diversidad de poblaciones objetivo en cada uno de los componentes del programa, por lo tanto, la definición de una estrategia unificada de cobertura es complicada para el programa. (D) Los indicadores para medir los resultados de programa (fin y propósito) podrían actualizarse, no obstante, la principal dificultad se encuentra en generar nuevas fuentes de información interna que los midan. (A) Derivado de la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) la mayoría de los servicios que otorga el Pp se verán afectados en sus resultados.

1

**Recomendaciones**

1. Se recomienda analizar y en su caso actualizar uno de los indicadores a nivel propósito a fin de que la UR cuente con medios de verificación internas a fin de reportar información, siempre y cuando esta actualización de los indicadores sea conforme a la Metodología del Marco Lógico.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

-Elaboración del Documento Rector y Diagnóstico, los cuales fueron atendidos al 100%

**Aspectos comprometidos en 2020**

Periodo 2019-2020 no se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

A partir del 23 de marzo de 2020 se suspendieron las actividades en Centros Vacacionales y Cursos y Talleres al público por la contingencia COVID-19 conforme a la circular No. 099001300000/064/2020.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Dra. Olga Georgina Martínez Montañes

Teléfono: 5556290200

Email: georgina.martinezm@imss.gob.mx/manuel.lopezb



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: José Luis Segura Luna

Teléfono: 5552382700

Email: jose.segural@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



# ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-015 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud tiene como objetivo desarrollar investigación científica orientada a brindar soluciones a los principales problemas de salud que aquejan a los derechohabientes del ISSSTE, a través del apoyo a proyectos de investigación realizados por profesionales de la salud en las unidades médicas del primer, segundo y tercer nivel de atención. El programa otorga apoyo a investigaciones realizadas por personal del Instituto para que puedan ser publicadas en revistas indexadas, además de realizar un acompañamiento para que dichas investigaciones cumplan los tiempos establecidos en los lineamientos para acceder al apoyo.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Pp E-015 no cuenta con evaluaciones externas que den cuenta de los resultados del mismo. El indicador de Fin "Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros" no cuenta con avance en 2018 y 2019, debido a que la información es responsabilidad de la Secretaría de Salud (SA). En este sentido, se considera que el indicador no es adecuado ya que no permite conocer la contribución del propio Pp a los objetivos sectoriales e institucionales, por lo tanto tampoco es relevante. Sería pertinente que se diseñara un indicador a este nivel de la MIR, a través del cual se midiera la contribución del Pp, conforme a sus atribuciones, a un objetivo de nivel superior. El indicador de Propósito "Porcentaje de investigaciones apoyadas publicadas" cumplió al 100% con la meta programada de 33.33%. El indicador es relevante y adecuado a este nivel de la MIR, ya que las investigaciones al cumplir con los criterios de calidad son publicadas. El análisis de este indicador sólo hace referencia a 2019, ya que en años anteriores la definición y el método de cálculo eran distintas.



Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

1

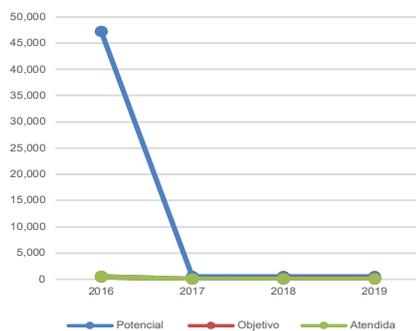
**Definición de Población Objetivo:**

Profesionales de la salud que realizan actividades docentes y de investigación en las unidades médicas del ISSSTE que solicitan apoyo económico.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	450
Población Objetivo (PO)	75
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	42.67

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El Pp tiene cobertura nacional. La PP fue modificada a partir de 2017, antes incluía a todos los profesionales de la salud adscritos al Instituto, ahora sólo aquellos que registran protocolos de investigación, esta restricción llevó a la cuantificación de la PP de 47,222 en 2016 a 453 en 2017, siendo constante hasta 2019. Asimismo, la PO también se actualizó, siendo definida como profesionales de la salud que solicitan apoyo económico, con una reducción de 500 en 2016 a 31 en 2017. En 2019 el Pp tuvo una eficiencia en la cobertura de 42.67%, esto se debe a que la PO para este fue de 75 profesionales de la salud. No se cuenta con datos desagregados por entidad federativa ni sexo.

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

2

**Análisis del Sector**

Actualmente, se trabaja en la alineación del Pp E-015 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud al objetivo y meta sectorial, debido a que tanto el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, como el Programa Institucional del ISSSTE 2020-2024, fueron publicados el 17 de agosto de 2020 y 15 de junio de 2020, respectivamente.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	79.56	213,827.70	0.04
2017	90.17	217,054.66	0.04
2018	95.11	228,206.70	0.04
2019	72.36	259,401.07	0.03

Año de inicio del Programa: 2004

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) El programa cuenta con la colaboración de médicos para participar en las investigaciones en beneficio de la salud de la derechohabiente;  
2.(F) Cuenta con el Sistema de Registro de Protocolos (RPI) mediante el cual se da seguimiento y se evalúan los protocolos de investigación;  
3.(O) Existe colaboración con instituciones públicas y privadas mediante convenios de participación en investigaciones.

**Debilidades y/o Amenazas**

1.(D) No se cuenta con un documento en el cual se defina el problema que el Pp busca resolver y los alcances del mismo en el corto, mediano y largo plazo. 2.(D) No se cuenta con evaluaciones externas en el cual se valore el desempeño del Pp. 3.(D) No hay consistencia en la PO. La UR del Pp señala que la PO está definida en función de personas (investigadores); sin embargo, al revisar la MIR y el objetivo del Pp, lo que se apoya son proyectos y no personas. 4.(D) No se cuenta con antecedente de coordinación con la Secretaría de Salud para la medición del indicador de Fin del Pp. 5.(D) La rotación interna del personal operativo del Pp limita el seguimiento del mismo.

1

**Recomendaciones**

1.El Pp debe elaborar un documento de Diagnóstico en el cual se especifique el problema público a resolver y la manera en que el programa contribuirá al cumplimiento de las metas y objetivos sectoriales e institucionales, lo cual permitirá mejorar el diseño del mismo. 2. Se sugiere establecer un horizonte de evaluaciones externas para conocer el desempeño del Pp. 3. Se recomienda adecuar y perfeccionar la definición y cuantificación de la Población Objetivo, misma que deberá ser consistente en el instrumento de seguimiento (MIR). 4. La Unidad Responsable del Pp debe establecer coordinación con la Secretaría de Salud, a fin de establecer los mecanismos de recolección de información para la medición del indicador a nivel de Fin. 5. Se debe diseñar un indicador de Fin en el cual se mida la contribución del Pp a los objetivos y metas sectoriales.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Como resultado de la emergencia sanitaria para contener la propagación del coronavirus COVID-19, se registró una disminución de las actividades en materia de investigación. La causa identificada fue el trabajo domiciliario de los investigadores por ser población vulnerable con factores de riesgo y por el incremento de la morbilidad por COVID-19

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dylan Lucia Diaz Chiguer  
Teléfono: 5551409617 Red 12944  
Email: dylan.diaz@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Miguel Angel Morales Gutierrez  
Teléfono: 5551409617 Red 15183  
Email: miguel.morales@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-018 Suministro de Claves de Medicamentos tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente del ISSSTE, a través del surtimiento oportuno y completo de los medicamentos en las farmacias adscritas a las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención del Instituto.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Pp E-018 cuenta con la Evaluación de Costo-Efectividad realizada en 2013, de la que se derivó y concluyó un Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) relacionado con el fortalecimiento del proceso de determinación de la Demanda Programada Nacional (DPN) de insumos para la salud. En 2019 sus resultados son medidos a través de los indicadores institucionales de Fin "Porcentaje de Derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos" y de Propósito "Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100%" comprometidos en la Matriz de Indicadores para Resultados de 2019, ambos registraron un avance de 101.3% y 99.9% de la meta prevista, respectivamente, debido en el primer caso, a que un mayor número de derechohabientes entrevistados refirieron estar satisfechos con la oportuna obtención de sus medicamentos en el primer caso, y en el segundo por la entrega oportuna de los medicamentos a las unidades médicas en apego a sus necesidades reales. No obstante, es importante mencionar que el indicador a nivel de Fin no es relevante ni adecuado, ya que el indicador si bien mide la satisfacción por el surtimiento de sus medicamentos, este no es oportuno para medir el bienestar social de la derechohabencia en términos de lo señalado en el objetivo del Pp, por lo que tampoco es posible evaluar sus resultados.

Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

Porcentaje de Derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos.



Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100%



1

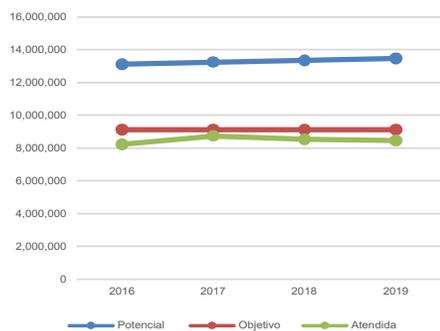
**Definición de Población Objetivo:**

Derechohabientes que acuden a los servicios de salud.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	6,169,835
Mujeres atendidas	7,303,169
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	13,473,004
Población Objetivo (PO)	9,118,370
Población Atendida (PA)	8,447,411
Población Atendida/ Población Objetivo	92.64

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

En 2019 el Pp dio atención a nivel nacional a 8,447,411 personas, lo que significó una cobertura de atención del 92.64% de la PO de 9,118,370, misma que no ha cambiado desde 2015 debido a que no existe información actualizada del número de personas que acuden a los servicios de salud, lo cual genera un sesgo en la información. No obstante, de que la PP registró un incremento de 2.8% durante el período de 2016-2019, la PA que recibió medicamentos en 2018 y 2019, observó una disminución de 2.5% y 0.93%, respectivamente respecto a la del año previo en cada caso. Este resultado, está relacionado con el número de consultas que se otorgan, ya que es una de las variables que se consideran en el cálculo de la PA.

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

2

**Análisis del Sector**

Actualmente se trabaja en la alineación del Pp E-018 Suministro de Claves de Medicamentos al objetivo y meta sectorial, debido a que tanto el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, como el Programa Institucional del ISSSTE 2020-2024, fueron publicados el 17 de agosto de 2020 y 15 de junio de 2020, respectivamente.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	10,990.31	213,827.70	5.14
2017	10,940.10	217,054.66	5.04
2018	9,479.22	228,206.70	4.15
2019	12,266.97	259,401.07	4.73

Año de inicio del Programa: 2004

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F) El programa cuenta con un Centro Nacional de Distribución (CeNaDi) mediante el que se almacenan, controlan y abastecen los insumos de salud a las unidades médicas; 2.(F) Para el control en la adquisición y distribución de medicamentos y material de curación cuenta con el Sistema Integral de Abasto de Medicamentos (SIAM); 3.(F) El documento de planeación denominado Demanda Programada Nacional (DNP), constituye un sustento para la adquisición de los insumos en apego a las necesidades reales de las unidades médicas; 3.(O) La adquisición de medicamentos se realiza de manera consolidada a nivel sectorial, lo que genera ahorros por la obtención de mejores precios.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Al no contar con un Diagnóstico, se presentan inconsistencias entre el objetivo del Pp y el problema a atender. 2.(D) No se cuenta con evaluaciones externas recientes, lo cual limita conocer el desempeño del Pp. 3.(D) El indicador de Fin "Porcentaje de Derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos" no es relevante ni adecuado, en tanto no mide el resultado que mediante la operación de Pp se desea alcanzar de acuerdo a su objetivo. 4.(D) No cuenta con sistemas que generen información nominal del número de derechohabientes que asisten a consulta y a quienes se les prescriben medicamentos, lo cual genera un sesgo en la veracidad de la información de la PO y PA.

1

## Recomendaciones

1.Elaborar un documento de Diagnóstico en el cual se defina el problema a resolver y los objetivos a alcanzar, lo cual permita mejorar el diseño del Pp. 2.Se sugiere establecer un horizonte de evaluaciones externas para conocer el desempeño del Pp. 3.Diseñar a nivel de Fin un indicador que refleje el resultado final del Pp, el cual debería estar vinculado a alcanzar un objetivo superior al de sólo entregar medicamentos, como sería el mejoramiento en el nivel de salud de la derechohabencia.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Para mitigar la transmisión del COVID-19, el Pp adquirió medicamentos, material de curación, laboratorio y equipos de protección personal, así como, instrumental y equipo médico de alta especialidad para terapia intensiva. Se suspendió la aplicación de encuestas a la población, afectando la medición de indicadores de Fin y Propósito. La prescripción de recetas disminuyó hasta un 40%, por la cancelación de consultas, lo que afectó la medición de indicadores de Componente. Se llevó a cabo la redistribución de la plantilla del personal que permaneció en sus lugares de trabajo, se implementaron turnos extraordinarios para continuar con la recepción, registro, almacenaje, custodia, aseguramiento y distribución de insumos y equipo para la salud.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Tomás Carlos Mora Fonseca  
Teléfono: 5551409717 Red 13153  
Email: tomas.moraf@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mónica Gasca Martiñón  
Teléfono: 5551409617 Red 15236  
Email: monigasca@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-036 Equidad de Género tiene como fin promover una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de estrategias y acciones de sensibilización, capacitación y difusión, a través de pláticas, cursos, talleres, campañas, entre otros, en beneficio de las trabajadoras y trabajadores del ISSSTE. Entre los temas abordados destacan construcción social del género, lenguaje incluyente, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia contra las mujeres y del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, entre otros.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Pp E-036 no cuenta con evaluaciones externas, su desempeño se evalúa a través de los indicadores de Fin "Porcentaje de Unidades Administrativas con objetivos transversales del PROIGUALDAD incorporados a las actividades de la Unidad Administrativa" y de Propósito "Porcentaje de Estrategias del PROIGUALDAD instrumentadas en las Unidades Administrativas". En 2019 ambos indicadores registraron un cumplimiento del 100% de la meta prevista; sin embargo, ninguno es relevante ni claro para medir el objetivo y resultado del Pp, son de gestión más no de resultados, ya que no permiten conocer el cambio en el ambiente laboral de los trabajadores con base en las acciones de capacitación y sensibilización que se realizan para lograr una cultura de igualdad, éstos no hacen referencia de cómo se instrumentan los objetivos y estrategias del PROIGUALDAD en las unidades administrativas del ISSSTE; la lógica vertical de la MIR no se cumple, puesto que a partir del nivel de Componente no es posible verificar la relación causa-efecto en cada uno de los niveles de la MIR. Las metas previstas sin excepción en ambos casos, son iguales en cada ejercicio fiscal, lo cual genera que, a nivel de Fin, no sea posible conocer de 2017 a 2019 cuántas de las 65 unidades se logró incorporar los objetivos transversales del PROIGUALDAD; a nivel Propósito se desconoce que estrategias se esperan instrumentar. Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)



1

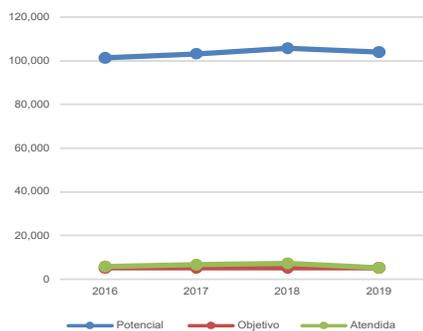
**Definición de Población Objetivo:**

Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas del primer nivel de atención en el año de referencia (Es el 5% del total de personas trabajadoras del Instituto).

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	1,403
Mujeres atendidas	3,085
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	103,961
Población Objetivo (PO)	5,198
Población Atendida (PA)	5,208
Población Atendida/ Población Objetivo	100.19

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

En 2019 se registró una cobertura de personas atendidas en eventos educativos en materia de género de 100.2% respecto a la PO, lo cual se explica por el apoyo de un número mayor de enlaces a los previstos, los cuales fue posible capacitar por la implementación de diversas convocatorias en línea. Las acciones de capacitación y sensibilización se realizaron en 21 entidades federativas en las que se capacitó a 5,208 personas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, de las cuales 3,805 fueron mujeres y 1,403 hombres. No obstante, es importante señalar que en comparación 7,241 personas capacitadas en 2018, el resultado de 2019 significó una disminución de 28%.

2

**Análisis del Sector**

Actualmente se trabaja en la alineación del Pp E-036 Equidad de Género al objetivo y meta sectorial, debido a que tanto Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, como el Institucional 2020-2024, se encontraban en proceso de elaboración, ambos fueron publicados el 25 y 15 de junio de 2020, respectivamente.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	17.23	213,827.70	0.01
2017	23.29	217,054.66	0.01
2018	24.82	228,206.70	0.01
2019	21.60	259,401.07	0.01

Año de inicio del Programa: 2008

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F) Mediante el Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer (CEAM), se promueve la capacitación y sensibilización de condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, garantizando el respeto irrestricto de los derechos humanos; 2.(F) Cuenta con registros de información de la derechohabiente atendida por Delegación Estatal y por género.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp presenta inconsistencias entre el problema que desea resolver, el Propósito y el indicador. 2.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple con la relación causa-efecto que debe existir entre los niveles de objetivo de la MIR, debido a que el Fin y el Propósito no son el efecto de la realización de las actividades y componentes sino su causa. 3.(D) No se cuenta con indicadores estratégicos que midan el alcance del Pp y su contribución a las metas y objetivos sectoriales e institucionales. 4.(D) La MIR no incluye un indicador de cobertura de personas capacitadas, necesario para medir el alcance de las acciones de capacitación y sensibilización realizadas.

1

## Recomendaciones

1. Definir en un documento de Diagnóstico, el problema central que atiende el programa, los alcances del mismo y el establecimiento de indicadores estratégicos que midan su desempeño. 2. Se sugiere establecer un horizonte de evaluaciones externas para conocer el desempeño del Pp, como sería por ejemplo para iniciar, una evaluación de Consistencia y Resultados, mediante la que se analiza el diseño y desempeño del programa, a fin de mejorar su gestión y resultados. 3. Rediseñar la MIR de acuerdo a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, a fin de asegurar que cumpla la lógica vertical, que permita verificar la relación causa-efecto que debe existir entre los diferentes niveles de objetivos de la matriz, la redefinición del indicador a nivel de Fin y de Propósito; así como la inclusión de indicadores estratégicos que permitan medir el desempeño del programa.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Como resultado de la emergencia sanitaria para contener la propagación del coronavirus COVID-19, el Pp presentó un comportamiento distinto con respecto a las metas programadas para el primer semestre 2020 y aunque se procuró mantener el cumplimiento de lo programado, esto no fue viable por las restricciones establecidas a través del Acuerdo publicado en el DOF: 31/03/2020. Por lo anterior, todas las actividades de sensibilización y de difusión que se planearon de manera presencial, se pospusieron hasta nuevo aviso.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Durely Nuemi Carbajal Cruz  
Teléfono: 55-5140-9617 Red 97721  
Email: durely.carbajal@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Mónica Gasca Martiñón  
Teléfono: 5551409617 Red 15236  
Email: monigasca@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-042 Atención a Personas con Discapacidad tiene como objetivo concientizar a la derechohabiente a transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, para ello impulsa acciones de promoción, prevención y atención de la discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial, en eventos de sensibilización con apoyo de proyecciones en video y material impreso en las Delegaciones Estatales y Regionales; Unidades Médicas de Tercer Nivel; Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE.

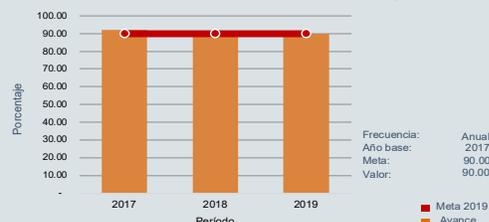
Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

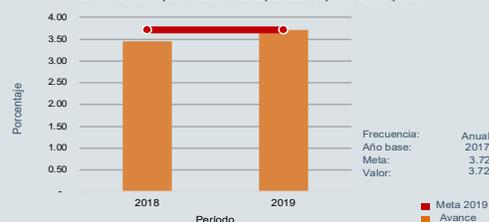
El Pp E-042 no cuenta con evaluaciones externas que muestren información sobre el avance del mismo. El instrumento de seguimiento es la MIR, la cual cuenta con dos indicadores de Fin "Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos" mismo que en 2019 no presentó avance por ser quinquenal, y " Porcentaje de la percepción que tienen los derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de personas con discapacidad, respecto al trato y acceso para las personas con discapacidad que asisten al Instituto" el cual tuvo un avance del 100%. El indicador es relevante, ya que a través de las acciones que realiza el Pp, se generan actitudes de cambio en la derechohabiente, por lo que el Pp contribuye, conforme a sus alcances, a mejorar el bienestar y la igualdad de las personas en condiciones de vulnerabilidad (discapacitados) y sus derechos. Sin embargo, no es adecuado en su dimensión, ya que no es de eficacia sino de calidad. El indicador de Propósito "Tasa de variación del número de derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de las personas con discapacidad respecto al año previo" cumplió al 100% con la meta programada; sin embargo, el indicador no es relevante debido a que no aporta información para conocer el cumplimiento de su objetivo respecto a "La población derechohabiente con una visión incluyente e igualitaria"

Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

Porcentaje de la percepción que tienen los derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de personas con discapacidad, respecto al trato y accesos para



Tasa de variación del número de derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de las personas con discapacidad respecto al año previo.



1

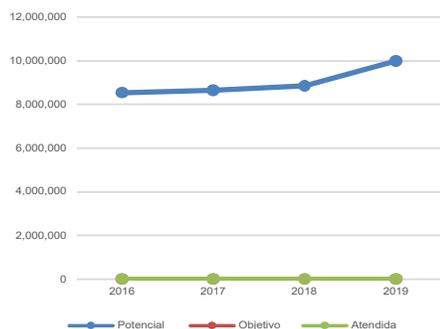
**Definición de Población Objetivo:**

Población derechohabiente a la que se prevé proporcionar información de sensibilización y concientización en temas relacionados con discapacidad en unidades médicas y administrativas del Instituto y de diversas dependencias con base en la capacidad operativa del programa.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	27
Municipios atendidos	147
Localidades	ND
Hombres atendidos	3,362
Mujeres atendidas	4,728
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	9,988,396
Población Objetivo (PO)	8,090
Población Atendida (PA)	8,090
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

En 2019, el Pp tuvo cobertura en 27 entidades federativas. Las entidades que no registraron participación fueron: Colima, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas. Se registró una eficiencia de cobertura del 100%, es decir, se atendió al total de PO. De los 8,090 derechohabientes sensibilizados, el 58.4% son mujeres y 41.6% hombres. El 36% se capacitó en la Ciudad de México, por ser la entidad federativa con mayor población amparada del Instituto.

2

**Análisis del Sector**

Actualmente se está trabajando en la alineación del Pp E-042 Atención a Personas con Discapacidad al objetivo y meta sectorial, debido a que tanto el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, como el Institucional 2020-2024, se encontraban en proceso de elaboración, ambos fueron publicados el 26 y 15 de junio de 2020, respectivamente.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	17.22	213,827.70	0.01
2017	23.33	217,054.66	0.01
2018	24.52	228,206.70	0.01
2019	21.25	259,401.07	0.01

Año de inicio del Programa: 2011

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F) Cuenta con un marco normativo a nivel federal que le permite sustentar sus acciones; 2.(F) Tiene como público cautivo a la población derechohabiente que asiste a las unidades médicas, a quienes se les transmiten los mensajes sobre personas con discapacidad.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp no cuenta con Evaluaciones Externas que permitan conocer su desempeño. 2.(D) El Pp presenta inconsistencias entre la metodología de cálculo de la PO y su cuantificación, ya que es igual a la PA; sin embargo, están definidas de manera diferente. 3.(D) El indicador a nivel de Fin de la MIR "Porcentaje de la percepción que tienen los derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de personas con discapacidad, respecto al trato y accesos para las personas con discapacidad que asisten al Instituto" en su descripción es de calidad y no de eficacia, por lo que no es adecuado. 4.(D) El indicador a nivel de Propósito no permite medir el desempeño del Pp.

1

## Recomendaciones

1. Se sugiere establecer un horizonte de evaluaciones externas con la finalidad de conocer el desempeño del Pp mediano y largo plazo. 2. Se debe ajustar la cuantificación de la PO conforme a su definición; lo anterior, permitiría conocer la eficiencia de cobertura y el alcance que tiene el Pp en la derechohabiente. 3. El indicador de Fin debe modificarse en su dimensión, ya que es de calidad y no de eficacia. 4. Asimismo, se recomienda que la definición de este indicador sea consistente con el método de cálculo. 5. Se sugiere modificar el resumen narrativo de Propósito, ya que no es consistente con el método de cálculo.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Como resultado de la emergencia sanitaria para contener la propagación del coronavirus COVID-19, desde marzo de 2020 se cancelaron las actividades de capacitación y sensibilización previstas en las dependencias de la Administración Pública Federal y de las unidades médicas y administrativas del ISSSTE, por lo que no se logró difundir los temas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad entre el personal del Instituto, ni con la derechohabiente.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Patricia Irigoyen Millán  
Teléfono: 5551409617 Red 13304  
Email: patricia.irigoyen@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Areli Gutierrez Camargo  
Teléfono: 5551409617 Red 15196  
Email: areli.gutierrez@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-043 Prevención y Control de Enfermedades tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles o crónico degenerativas. La población beneficiaria corresponde a los diferentes grupos de edad del área de influencia y responsabilidad institucional (derechohabientes y no derechohabientes). El beneficio se ofrece tanto a través del Programa de Vacunación Universal, el cual es una política pública de salud que se lleva a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud para lograr el control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación; así como a través de la realización de pruebas de detección de enfermedades crónico-degenerativas a la población derechohabiente.

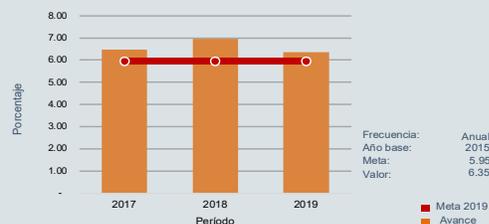
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Resultados

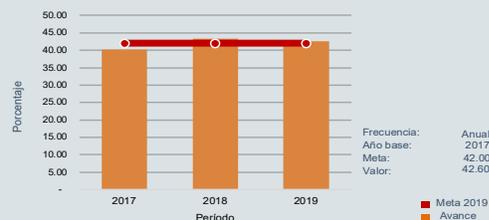
El Pp E-043 mide sus resultados a través de los indicadores estratégicos establecidos en la MIR. A nivel de Fin el indicador "Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año" no registró avances en 2019, debido a que este es responsabilidad de la Secretaría de Salud. En este sentido, se considera que el indicador no es adecuado, ya que no permite conocer la contribución del Pp a los objetivos sectoriales e institucionales, por lo tanto tampoco es relevante. Sería pertinente que se diseñara un indicador a este nivel de la MIR, a través del cual se midiera la contribución del Pp a los objetivos de orden superior. A nivel de Propósito, el indicador "Proporción de pacientes con diabetes controlados" tuvo un avance en de 101.4% respecto a la meta programada, lo cual es relevante debido a que los pacientes con diabetes mantienen su hemoglobina por debajo de siete por ciento. El avance se debe, en parte, a las actividades que realiza el programa, como son informativas y educativas relacionados con la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la salud, y la detección de enfermedades crónicas degenerativas. El indicador "Tasa de incidencia de Tuberculosis en la población derechohabiente del ISSSTE" tuvo un avance de 93.28% debido a que se registraron 52 casos más de tuberculosis respecto a la meta programada.

Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

Tasa de incidencia de Tuberculosis en la población derechohabiente del ISSSTE



Proporción de pacientes con diabetes controlados



1

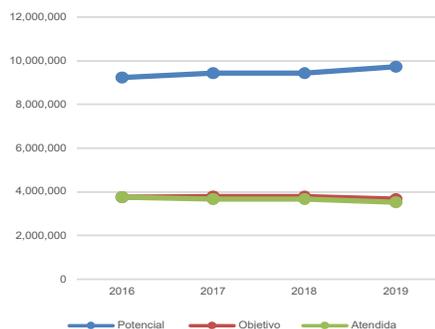
**Definición de Población Objetivo:**

Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas de primer nivel de atención en el año de referencia.

Cobertura

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	9,717,506
Población Objetivo (PO)	3,654,850
Población Atendida (PA)	3,528,410
Población Atendida/ Población Objetivo	96.54

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El Pp tiene cobertura a nivel nacional. En 2019, la PA fue de 3,528,410 personas, derechohabientes y no derechohabientes, que hicieron uso al menos una ocasión, de los servicios de salud en las unidades médicas del primer nivel de atención. Respecto a la PO, se tuvo una eficiencia de la cobertura del 96.54%. No se contó con información desagregada por entidad federativa y sexo.

2

**Análisis del Sector**

Actualmente se está trabajando en la alineación del Pp E-043 Prevención y Control de Enfermedades al objetivo y meta sectorial, debido a que tanto el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, como el Institucional 2020-2024, se encontraban en proceso de elaboración, ambos fueron publicados el 17 de agosto de 2020 y 15 de junio de 2020, respectivamente.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	791.25	213,827.70	0.37
2017	779.58	217,054.66	0.36
2018	3,383.84	228,206.70	1.48
2019	3,244.70	259,401.07	1.25

Año de inicio del Programa: 2016

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1.(F) El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se justifica su operación como instrumento de política pública para la atención de derechohabientes y no derechohabientes que acuden a las unidades médicas de primer nivel de atención. 2 (F) Cuenta con una MIR valorada como factible por la SHCP, ya que provee información sobre el diseño general del Pp y sus indicadores proporcionan una base adecuada para su seguimiento, por lo que le da cierto nivel de calidad.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El indicador de Fin no cuenta con metas definidas ni un avance anual atribuible al Pp debido a que la información depende de la Secretaría de Salud. En este sentido, el indicador no permite conocer el desempeño del Programa presupuestario (Pp). 2.(D) Si bien existe una metodología de cuantificación de la PO, no se especifica el periodo de actualización de los datos que se toman de referencia para la cuantificación de la PO. 3.(D) Si bien existe un documento de Diagnóstico, este no incluye la metodología de cuantificación de la PO. 4.(D) El Programa no cuenta con Evaluaciones Externas que permitan conocer el desempeño del Programa presupuestario.

1

## Recomendaciones

1. Si bien el Pp tiene una MIR factible, se recomienda diseñar un indicador a nivel de Fin que mida el desempeño del Pp y su contribución a las metas y objetivos sectoriales e institucionales, atribuibles al mismo. 2. Es necesario adecuar la nota metodología de cuantificación de la Población objetivo, especifique el periodo de actualización de los datos que se utilizan en la fórmula de Tasa de Crecimiento Geométrico; así como las unidades responsables que participan en la entrega de información y en el cálculo. 3. Se recomienda modificar la metodología de cuantificación de la PO en el documento del Diagnóstico del Pp. 4. Se sugiere establecer un horizonte de evaluaciones externas con la finalidad de conocer el desempeño del Pp mediano y largo plazo.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Derivado de la Evaluación Complementaria realizada a los Pp E-043 y E-044 en 2017, hay tres ASM que faltan por concluir, los cuales son los siguientes: "Mejora de la Gestión Hospitalaria" (15.9% de avance), "Procedimiento de la fase pre analítica de auxiliares de diagnóstico" (40% de avance) y "Revisar los procedimientos y protocolos para la atención de pacientes al cuidado del personal de enfermería en las unidades médicas de 2° nivel de Atención" (0% de avance). Es importante señalar que los ASM no fueron registrados en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SASS) del CONEVAL; sin embargo, cumple con el Mecanismo de Seguimiento de ASM mandatado por el CONEVAL.

### Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Como resultado de la emergencia sanitaria para contener la propagación del coronavirus COVID-19, las unidades médicas del Instituto establecieron medidas de "Sana Distancia", ocasionando una disminución del personal de salud, sobre todo en aquellos que pertenecen a grupos vulnerables y permanecieron en resguardo domiciliario. Asimismo, la afluencia de derechohabientes a las Unidades Médicas del Instituto disminuyó considerablemente tras la aplicación de estas medidas, por lo que se han visto afectadas las actividades de promoción y prevención de enfermedades.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Jorge Alberto Ramos Guerrero  
Teléfono: 5551409617  
Email: jorge.ramosg@ssste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Miguel Angel Morales Gutiérrez  
Teléfono: 5551409617 Red 15183  
Email: miguel.morales@ssste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-044 Atención a la Salud tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles no controladas y su mortalidad asociada, a través del otorgamiento de servicios con calidad en las modalidades de atención de urgencias, consulta externa general y consulta externa especializada, así como mediante la atención hospitalaria general y de especialidad oportuna y eficaz, a los trabajadores al servicio del Estado, pensionados y sus familias.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Pp E-044 no cuenta con evaluaciones externas que den cuenta sobre los resultados del Pp. Cuenta con una MIR que contiene cuatro indicadores a nivel de Fin, uno de estos es calculado por la Secretaría de Salud. Tanto el indicador "Tasa de mortalidad general en adultos mayores" como "Tasa de mortalidad general en adultos" presentaron un avance favorable, ya que el número de defunciones fue menor a las programadas, siendo el avance de 106.2% y 101.3%, respectivamente. El avance de estos indicadores se debió, en parte, a las acciones que el Pp para la atención, como son: 1. Formación y capacitación de recursos humanos en salud; a través de estas acciones se fortalece la competencia y humanismo del personal de salud mejorando la calidad de los servicios que se otorgan en las Unidades Médicas del ISSSTE. 2. Mantenimiento del equipo e inmuebles, lo anterior disminuye el tiempo de interrupción en la atención médica, específicamente en servicios de diagnóstico y tratamiento. 3. Complementariedad con el Pp E-043, a través de las acciones de prevención e información sobre enfermedades crónico degenerativas no controlables, lo que incide en el cuidado de salud y en la atención que se otorga en las unidades de segundo y tercer nivel.

Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).



1

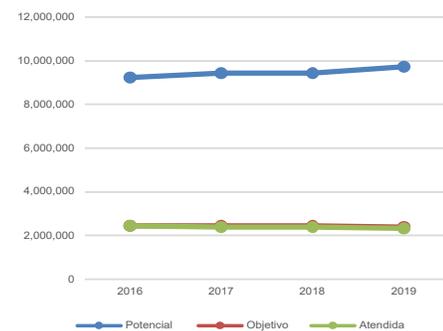
**Definición de Población Objetivo:**

Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención en el año de referencia.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	147
Localidades	ND
Hombres atendidos	889,900
Mujeres atendidas	1,426,848
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
<b>Valor 2019</b>	
Población Potencial (PP)	9,717,506
Población Objetivo (PO)	2,383,931
Población Atendida (PA)	2,316,748
Población Atendida/ Población Objetivo	97.18

**Evolución de la Cobertura**



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulte su Plantilla de Población Atendida 2019.

**Análisis de la Cobertura**

El Pp tiene cobertura a nivel nacional. En 2019, la PA fue de 2,316,748 derechohabientes y no derechohabientes que hicieron uso al menos una ocasión, de los servicios de salud en las unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención, con una atención de cobertura de 97.18%. El 62% son mujeres y 38% hombres. La Ciudad de México es la entidad con mayor número de población atendida, seguida de Sinaloa y Michoacán, con el 23%, 4.1% y 4%, respectivamente. Se atendió a personas de 147 municipios.

2

**Análisis del Sector**

Actualmente se está trabajando en la alineación del Pp E-044 Atención a la Salud al objetivo y meta sectorial, debido a que tanto el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, como el Programa Institucional del ISSSTE 2020-2024, fueron publicados el 17 de agosto de 2020 y 15 de junio de 2020, respectivamente.

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % $\frac{(1)}{(2)}$
2016	25,804.15	213,827.70	12.07
2017	24,986.31	217,054.66	11.51
2018	22,235.00	228,206.70	9.74
2019	24,472.82	259,401.07	9.43

Año de inicio del Programa: 2016

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se justifica su operación como instrumento de política pública para la atención de derechohabientes y no derechohabientes que acuden a las Unidades Médicas de segundo y tercer nivel de atención. 2.(F) La MIR del Pp presenta consistencia entre sus objetivos definidos en cada uno de sus niveles y los indicadores; asimismo, la MIR es valorada como factible por la SHCP, ya que provee información sobre el diseño general del Pp y sus indicadores proporcionan una base adecuada para su seguimiento, por lo que le da cierto nivel de calidad. 3 (F) Existe una metodología para la cuantificación de la Población Objetivo

**Debilidades y/o Amenazas**

1.(D) El Pp no cuenta con Evaluaciones Externas que permitan conocer el desempeño del Programa presupuestario. 2.(D) Si bien existe una metodología de cuantificación de la PO, no se especifica el periodo de actualización de los datos que se toman de referencia para su medición. 3.(D) Si bien existe un documento de Diagnóstico, este no incluye la metodología de cuantificación de la PO.

1

**Recomendaciones**

1.Se sugiere establecer un horizonte de evaluaciones externas con la finalidad de conocer el desempeño del Pp mediano y largo plazo. 2.Es necesario adecuar la nota metodología de cuantificación de la Población objetivo, especifique el periodo de actualización de los datos que se utilizan en la formula de Tasa de Crecimiento Geométrico; así como las unidades responsables que participan en la entrega de información y en el cálculo. 3.Se recomienda modificar la metodología de cuantificación de la PO en el documento de el Diagnóstico del Pp.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Derivado de la Evaluación Complementaria realizada a los Pp E-043 y E-044 en 2017, hay tres ASM que faltan por concluir, los cuales son los siguientes: "Mejora de la Gestión Hospitalaria" (15.9% de avance), "Procedimiento de la fase pre analítica de auxiliares de diagnóstico" (40% de avance) y "Revisar los procedimientos y protocolos para la atención de pacientes al cuidado del personal de enfermería en las unidades médicas de 2° nivel de Atención" (0% de avance). Es importante señalar que los ASM no fueron registrados en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Suceptibles de Mejora (SASS) del CONEVAL; sin embargo, cumple con el Mecanismo de Seguimiento de ASM mandatado por el CONEVAL.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Como resultado de la emergencia sanitaria para contener la propagación del coronavirus COVID-19, el Instituto llevó a cabo la reconversión hospitalaria de sus unidades de segundo y tercer nivel de atención. Algunos servicios continuaron otorgándose con medidas de distanciamiento social para atender a pacientes que no padecían COVID-19 y que son esenciales brindar para mejorar las condiciones de salud del paciente tales como consulta externa y hospitalización de Oncología Médica, Oncología Quirúrgica, Nefrología, Cardiología, así como sesiones de hemodiálisis o procedimientos de hemodinamia. Las metas de los servicios correspondientes al Seguro de Salud, tienen un porcentaje de cumplimiento mucho menor al 90% en el segundo trimestre del año

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Fiacro Jiménez Ponce  
Teléfono: 5551409617 Red 13242  
Email: fiacro.jimenez@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Areli Gutierrez Camargo  
Teléfono: 5551409617 Red 15196  
Email: areli.gutierrez@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-046 Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los trabajadores al servicio del Estado, familiares de los trabajadores y de pensionados y jubilados, a través del otorgamiento de servicios deportivos, culturales, turísticos y funerarios. De 2016 a 2019, los servicios deportivos, culturales, turísticos y funerarios eran componentes que se otorgaban a través del Pp E045-Prestaciones Sociales; sin embargo, derivado de la escisión de los servicios que se entregaban con este programa, en 2020 el Pp E046 se incluye dentro de la Estructura Programática del ISSSTE.

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

El Pp E-046 mide sus resultados a través de la MIR, la cual tiene dos indicadores de Fin "Porcentaje de personas atendidas con servicios sociales y culturales" y "Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios sociales y culturales proporcionados". El primer indicador no se considera pertinente en tanto no mide el objetivo final al cual el Pp desea contribuir, siendo más un indicador de cobertura que de resultados, por lo que tampoco es relevante. El indicador de Propósito "Variación de personas atendidas con servicios sociales y culturales", es pertinente ya que atiende el problema del Pp; sin embargo, el indicador pierde relevancia ya que tanto la definición y la descripción del indicador son lo mismo. Tanto los indicadores de Fin como de Propósito son anuales, por lo que al momento de la revisión no contaban con avance.

Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

#### Definición de Población Objetivo:

Los trabajadores al servicio del Estado, familiares de trabajadores y de pensionados y jubilados que se prevé atender conforme a la capacidad operativa del Pp

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

#### Evolución de la Cobertura

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

#### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Pp tiene cobertura a nivel nacional, definiendo a su PP como "Todos los trabajadores al servicio del Estado, familiares de trabajadores y familiares de pensionados y jubilados", como PO "Los trabajadores al servicio del Estado, familiares de trabajadores y de pensionados y jubilados que se prevé atender conforme a la capacidad operativa del Programa presupuestario" y como PA "Los trabajadores al servicio del Estado, familiares de trabajadores y de pensionados y jubilados que se benefician de los servicios que otorga el Programa presupuestario". El Pp cuenta con una metodología para la cuantificación de PO.

2

#### Análisis del Sector

Actualmente se está trabajando en la alineación del Pp E-046 Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios al objetivo y meta sectorial, debido a que tanto los Programas Sectoriales como el Institucional 2020-2024, se encontraban en proceso de elaboración, éste último fue publicado el 15 de junio de 2020.

#### Indicador Sectorial

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

#### Presupuesto Ejercido\*

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2020

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) Al formar parte de la estructura programática del ISSSTE, son visibles las acciones que se dan en materia de servicios a la Pp, lo cual permite establecer acciones de mejora para el desempeño del mismo. 3.(F) Cuenta con un instrumento interno para evitar la duplicidad de beneficiarios que reciben el servicio. 4.(F) El Pp cuenta con un documento anual de trabajo en el cual se establece el marco normativo, los lineamientos, las políticas, los procesos, programas, indicadores y proyectos que se realizarán durante el ejercicio fiscal vigente.

**Debilidades y/o Amenazas**

1.(D) El Pp tiene identificado el problema que se busca atender; sin embargo, no cuenta con un Diagnóstico que le permita valorar su diseño. 2.(D) Los indicadores en todos los niveles son anuales, lo cual limita el seguimiento y la mejora continua. Asimismo, a nivel de Fin no se cumple con la MML, el objetivo no es claro, ya que está descrito como un indicador. 3.(D) El indicador "Porcentaje de personas atendidas con servicios sociales y culturales" no es un indicador estratégico sino de gestión, es un indicador que mide la cobertura y no los resultados del Pp, por lo que no es adecuado ni relevante a este nivel de la MIR.

1

**Recomendaciones**

1. Elaborar un documento de Diagnóstico del Pp, cuyo propósito es identificar y describir el problema que pretende atender el programa, así como la identificación, caracterización de la población objetivo, los bienes y/o servicios que otorga el programa y las etapas de la intervención. 2. Se requiere mejorar la MIR por lo que se recomienda a) . establecer metas periódicas a lo largo del año, principalmente a nivel de Componente y Actividad, para que sea posible conocer el avance que tiene el Pp en el corto plazo; b) adecuar el nivel de Fin de la MIR, tanto en su resumen narrativo como en la definición del indicador, ya que no se permite identificar el alcance del Pp ni conocer el desempeño del mismo.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Como resultado de la emergencia sanitaria para contener la propagación del coronavirus COVID-19, se suspendieron actividades en las instalaciones deportivas, el Centro Recreativo y Cultural ISSSTEHUIXTLA, los centros culturales cerraron al público y únicamente continuaron con la asistencia del personal necesario para la producción de contenidos digitales tanto a nivel central como en los Departamentos de Acción Social, Cultural y Deportivo de las Representaciones que contaron con los recursos. Las metas de los indicadores no podrán cumplirse ya que fueron determinadas bajo el escenario de que los servicios se otorgan de manera presencial. Se recortó el presupuesto asignado a este Pp para su reasignación a otras prioridades.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: José Abraham López Plascencia  
Teléfono: 5551409617 Red 29006  
Email: jose.lopezpl@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Areli Gutierrez Camargo  
Teléfono: 5551409617 Red 15196  
Email: areli.gutierrez@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-048 Servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas desde 60 días de nacidos hasta 6 años, que sean hijos de madres y padres trabajadores al servicio del Estado. Los prestaciones son: Servicios para Lactantes (desde sesenta días de nacidos hasta un año seis meses y veintinueve días), Maternales (desde un año 7 meses hasta dos años 11 meses y 29 días) y Preescolares (3 años hasta que cumplan seis años o concluyan el ciclo de servicio que cursen al cumplir esta última edad). De 2016 a 2019, el otorgamiento del servicio de estancias infantiles se realizaba a través del Pp E045-Prestaciones Sociales; sin embargo, derivado de la escisión de los servicios que se entregaban con este programa, en 2020 el Pp E048 se incluye dentro de la Estructura Programática del ISSSTE.

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

El Pp E-048 mide sus resultados a través de la MIR, la cual tiene un indicador de Fin "Porcentaje de atención a Madres o Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años de edad con el servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil". Conforme a la descripción del indicador y al objetivo establecido a este nivel de la MIR, el indicador no es consistente con lo establecido en el documento Diagnóstico ni con el objetivo final al cual se desea contribuir; el indicador mide la cobertura de atención y no los resultados del Pp. A nivel de Propósito el indicador es "Porcentaje de hijos de Madres o Padres trabajadores derechohabientes inscritos en Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil", el cual no es consistente con la PO ni con el problema que se desea atender. Ambos indicadores son de frecuencia de medición anual, por lo que al momento de la revisión no contaban con avance.  
Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

#### Definición de Población Objetivo:

Padres y madres trabajadores al servicio del Estado con derecho a la prestación del servicio de estancia, con hijos de 60 días de nacidos a 6 años que demanden el servicio.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

#### Evolución de la Cobertura

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

#### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Pp tiene cobertura a nivel nacional, definiendo a su PP como "Madres y Padres trabajadores derechohabientes del ISSSTE con hijos entre 60 días y 6 años.", como PO "Madres y Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años, solicitantes del servicio." y como PA "Madres o Padres trabajadores derechohabientes del Instituto, cuyos hijos se encuentren inscritos en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil". Se cuenta con una metodología para la determinación de la PO

2

#### Análisis del Sector

Actualmente se está trabajando en la alineación del Pp E-048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil al objetivo y meta sectorial, debido a que tanto los Programas Sectoriales como el Institucional 2020-2024, se encontraban en proceso de elaboración, éste último fue publicado el 15 de junio de 2020.

#### Indicador Sectorial

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

#### Presupuesto Ejercido\*

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2020

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se justifica su operación como instrumento de política pública para la atención de derechohabientes y no derechohabientes que acuden a las unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención.  
2.(F) Al formar parte de la estructura programática del ISSSTE se da mejor seguimiento a los alcances del Pp ya que cuenta con un diseño y una MIR propia

**Debilidades y/o Amenazas**

1.(D) El documento de Diagnóstico del Pp, no permite identificar la problemática y los alcances del mismo. 2.(D) El Pp presenta inconsistencias entre lo que se establece en el Diagnóstico y lo que se mide a nivel de Propósito y Componente de la MIR. 3.(D) El indicador de Fin "Porcentaje de atención a Madres o Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años de edad con el servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil" no es un indicador estratégico sino de gestión, en tanto no mide el resultado a alcanzar por el Pp. 4. (D) No se tiene claridad en la definición de PO.

1

**Recomendaciones**

1. Si bien la Ley del ISSSTE establece el otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios a través de Programas presupuestarios, es necesario que el Pp incorpore en el documento de Diagnóstico el árbol de problemas y el árbol de objetivos, a fin de visualizar la situación que se desea alcanzar. 2. El Pp debe adecuar la MIR, con la finalidad de establecer congruencia entre su objetivo general, población objetivo y los servicios que otorga el Pp. 3. Diseñar a nivel de Fin un indicador que mida el resultado final que desea alcanzar el Pp. 6. Se debe clarificar quiénes son los beneficiarios del Pp, si los hijos de madres o padres trabajadores derechohabientes o las madres o padres trabajadores derechohabientes, lo anterior permitiría mejorar el diseño del Pp y del indicador de Propósito

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Como resultado de la emergencia sanitaria para contener la propagación del coronavirus COVID-19, la asistencia de infantes a las estancias del ISSSTE se redujo considerablemente, por lo que no es posible realizar las verificaciones normativas que permitan identificar el cumplimiento de los Lineamientos Operativos. Asimismo, se realizaron ajustes a las metas de indicadores a nivel de Componente y Actividad.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Oberlin Burgos Morales  
Teléfono: 5551409617 Red 16112  
Email: oberlin.burgos@issste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Areli Gutierrez Camargo  
Teléfono: 5551409617 Red 15196  
Email: areli.gutierrez@issste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del programa

El Programa presupuestario (Pp) E-049 Servicios Integrales a Pensionados, tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los pensionados y jubilados del ISSSTE, a través del otorgamiento de servicios integrales como son los servicios culturales, recreativos, deportivos y de terapia ocupacional, mediante la que se ofrecen nuevas técnicas de elaboración de productos para autoconsumo y en su caso comercialización. De 2016 a 2019, el otorgamiento servicios integrales a pensionados y jubilados se realizaba a través del Pp E045-Prestaciones Sociales; sin embargo, derivado de la escisión de los servicios que se entregaban con este programa, en 2020 el Pp E049 se incluye dentro de la Estructura Programática del ISSSTE.

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

El Pp E-049 mide sus resultados a través de la MIR, la cual tiene dos indicadores a nivel de Fin "Porcentaje de satisfacción de los pensionados y jubilados con respecto a los servicios sociales y culturales proporcionados", y "Porcentaje de pensionados y jubilados atendidos con servicios sociales y culturales", así como uno de Propósito "Variación de pensionados y jubilados atendidos con servicios sociales y culturales"; sin embargo, son de gestión más no de resultados, no son adecuados ni relevantes, pues no reflejan la contribución del Pp a objetivos estratégicos, ni tampoco el cambio que se desea lograr en la población con los servicios otorgados; el método de cálculo del indicador de satisfacción no es claro, no se especifica la forma en la que resultan las calificaciones de las encuestas. Los indicadores de Componente y Actividad, no cuentan con meta para 2020, su periodicidad anual, impide conocer su avance en el corto plazo, además, se considera que el número de indicadores a estos niveles, es insuficiente para medir el desempeño del Pp.

Fuente: Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

1

#### Definición de Población Objetivo:

Pensionados y jubilados que se prevé atender conforme a la capacidad operativa del Pp

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	ND
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	NA
Población Objetivo (PO)	NA
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

#### Evolución de la Cobertura

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura.

#### Análisis de la Cobertura

En 2020, el Pp tiene cobertura a nivel nacional, definiendo a su PP como "Todos los pensionados y jubilados", como PO "Los pensionados y jubilados que se prevé atender conforme a la capacidad operativa del Programa presupuestario" y como PA "Los pensionados y jubilados que se benefician de los servicios que otorga el Programa presupuestario". El Pp cuenta con una metodología para la cuantificación de PO

2

#### Análisis del Sector

Actualmente se trabaja en la alineación del Pp E-049 Servicios Integrales a Pensionados al objetivo y meta sectorial. debido a que tanto los Programas Sectoriales como el Institucional 2020-2024, se encontraban en proceso de elaboración, éste último fue publicado el 15 de junio de 2020.

#### Indicador Sectorial

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con avances de sus indicadores.

#### Presupuesto Ejercido\*

El programa inició operaciones en 2020 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

3

Año de inicio del Programa: 2020

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1.(F) El Pp cuenta con un programa anual de trabajo denominado Programa Rector en materia de Servicios Sociales y Culturales, 2020, en el cual se establece el marco normativo, los lineamientos, las políticas para el otorgamiento de los servicios sociales y culturales, los procesos, y los programas sociales y culturales que se realizarán durante el ejercicio fiscal vigente, así como el calendario de actividades, indicadores, metas, población objetivo y las áreas responsables de su ejecución. 2. (F) Como instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, aplica encuestas de satisfacción al término de sus actividades programadas, que les permite medir el desempeño del Pp.

**Debilidades y/o Amenazas**

1.(D) El Pp tiene identificado el problema que se busca atender; sin embargo, no cuenta con un diagnóstico que le permita valorar su diseño. 2.(D) La alineación del Pp con el PND 2019-2024 está en proceso de definición, lo cual no permite realizar un análisis de la contribución del Pp a los objetivos de política nacional. 3.(D) Los indicadores a nivel Fin y Propósito no son adecuados ni relevantes para medir los resultados del Pp; el método de cálculo del indicador de satisfacción de Fin, no es claro. Los indicadores de Componente y Actividad no son suficientes para medir el desempeño del Pp, no cuentan con metas para 2020 y su periodicidad impide conocer su avance en el corto plazo.

1

**Recomendaciones**

1.Elaborar un documento de diagnóstico del Pp, cuyo propósito es identificar y describir el problema que pretende atender el programa, así como la identificación, caracterización de la población objetivo, los bienes y/o servicios que otorga el programa y las etapas de la intervención. 2. Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados de conformidad a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico a fin de dar claridad a los objetivos y resultados del programa, para ello, deberá considerarse la adecuación de los indicadores a nivel de Fin y de Propósito, la reubicación del indicador de Fin Porcentaje de pensionados y jubilados atendidos con servicios sociales y culturales a nivel Componente, así como la incorporación de indicadores a nivel de Componente y Actividad que reflejen las acciones realizadas para los servicios que otorga el Pp: culturales, deportivos, funerarios y turísticos. Es necesario que se establezcan y registren metas periódicas a lo largo del año, principalmente a nivel de Componente y Actividad, para que sea posible conocer el avance que tiene el Pp en el corto plazo

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Como resultado de las medidas sanitarias para prevenir y disminuir la propagación del coronavirus COVID-19, se suspendieron las actividades de los programas de CONVIVE e ISSSTEHUIXTLA, las actividades deportivas y los centros culturales. Por considerarse actividades esenciales, continuó operando la asistencia del personal necesario para la producción de contenidos digitales y las Casas de Día, en las que se instalaron filtros sanitarios como medida preventiva de contagio. Las metas de los indicadores no podrán cumplirse ya que fueron determinadas bajo el escenario de que los servicios se otorgan de manera presencial. Se recortó el presupuesto asignado a este Pp para su reasignación a otras prioridades.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Rosa María Hernández Merino  
Teléfono: 5551409617 Red 13242  
Email: rosa.hernandezme@ssste.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Mónica Gasca Martiñón  
Teléfono: 5551409617 Red 15236  
Email: monigasca@ssste.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383